Bernardino Mena Brito

BOLCHEVISMO Y DEMOCRACIA

Génesis del Bolchevismo en América

Su pugna contra la Democracia

Yucatan reflejo de Mexico

Lo que sera America

¡S. O. S!

1927

BERNARDINO MENA BRITO.

A veces, por no decir muy a menudo, la fortuna me depara sus graciosos dones haciéndome conocer figuras célebres. Quien más quien menos que se haya ejercitado en las lides del periodismo, ha sido agraciado por esta suerte. Hombres políticos, literatos, artistas, cómicos, bailarinas, todos esos son materia fecunda para la avidez del escritor que se ufana por verlos, hablarles y sorprender sus rasgos característicos, para luego plasmarlos en las páginas de imprenta; pero por lo regular todas esas figuras vienen pregonadas por los heraldos de la fama. Cuando el presidente Wilson o Caruso llegan o van a llegar a una ciudad, ya la prensa se hace lenguas de su arribo cercano, y aquí de los reporteros de los grandes rotativos afilando sus lápices y de los fotógrafos afinando las cámaras y placas, los comentaristas rebuscando entre libros y diarios viejos, datos con que dar color a las sendas narraciones y especulaciones que se avecinan, y así, lo que ocurre con figuras como las de Wilson o Caruso, suele acontecer con otras figuras menos resplandecientes, con la única diferencia de que su irradiación no es tan potente, abarca menos, pero no por ello con menor intensidad, en los lugares que abrasan los rayos de su aureola.

Todo muy natural y lógico y bien sabido; pero el caso peregrino es aquel de un periodista que conoce a un hombre, que simpatiza con un hombre y que, sin embargo, no se da cuenta de quién es este hombre.

Así conocí a Mena Brito, simpaticé con Mena Brito, compartí de algunos sabrosos manjares con Mena Brito, y mientras estuve a solas con Mena Brito, no llegué a conocerle; este hombre esfinge, de unos rasgos fisonómicos inexplicables, que producen la sensación de que tras de ellos se esconde un carácter, nos deja en suspenso por tiempo indefinido: un carácter, sí, algo que no es común ni vulgar: ese es el sello de su persona; pero ¿qué género de carácter? Si me hubiera limitado a seguir por los cauces que él imprimía a nuestras conversaciones, jamás hubiera llegado a conocerle. Esos hombres modestos son la desesperación de los rebuscadores de caracteres. ¿Por qué son tan rehacios en pregonar sus hechos y acciones?

Necesario me fué salir a la calle, preguntar a los amigos, a los yucatecos, porque Mena Brito es nativo de la Península de Yucatán, para llegar a desentrañar el misterio del que se me imaginaba semblante de esfinge.

Pero a las pocas palabras triunfé. Abrir la boca y verme obligado a ser todo oídos para observar cuanto de Mena Brito se me decía, fué todo uno. Ese Mena Brito, modesto, callado, reposado y ecuánime, esa esfinge, era una gran figura, era un tipo de leyenda, simultáneamente artista, dibujante, escritor, soldado, revolucionario, caudillo y, por encima de todo, un gran idealista, un idealista de verdad, uno de aquellos que no elevan sus ideales tan alto que se pierden de vista, no, Mena Brito es un gran idealista, pero un idealista que por rara circunstancia sabe hermanear al etéreo ideal la materia tangible de la realidad; esa circunstancia forma en nuestro biografiado el embrión de lo que podríamos llamar un hombre de Estado del porvenir.

¡Oh, triunfo de los triunfos! Como el agente de policía que por un indicio llega a desentrañar los más enrevesados conflictos, así por ese hilo que recogí en la calle, VOX POPULI, llegué al ovillo que en este caso es el sujeto objeto de esta investigación periodística.

Ya tenía mis datos, y conocía en cierto modo el carácter del individuo, y con este conocimiento procuré ensanchar mi amistad, procurando sondear las partes más interesantes y sensibles de su constitución espiritual. Cuando le preguntaba acerca de un hecho real en el que había tomado parte, ya no podía evitar la respuesta.

¿Sus ideales? al hablar de ideales, su imaginación se desborda en un torrente de palabras, rompiendo la aparente frialdad de su continente.

En Yucatán, todos conocen a Mena Brito; pero yo, atrasado, aunque tarde también, he llegado a conocerlo y estoy satisfecho. ¡Yucatecos: yo también conozco a vuestro Mena Brito.

El carácter de los hombres vulgares o de espíritu poco elevado suele descubrirse en el trato cotidiano, en la armonía de su vida que se mueve ordenada y metódica como la péndula de un reloj; pero en los hombres excepcionales, la observación de su vida ordinaria no es suficiente para conocerlos. A hombres excepcionales, circunstancias excepcionales. En estas últimas circunstancias se revelan en toda la altura de su talla.

Mena Brito es uno de estos hombres que sólo se descubren en el ambiente cargado de tempestades de las circunstancias extraordinarias. Aquí es donde al recibir el choque intensivo de una corriente que amenaza exterminarlo, se sobrepone, aprecia de una hojeada el panorama que se ofrece a sus ojos, y al abarcar el presente dirige la vista un poco más allá todavía, hasta formar conclusiones acerca de

los efectos que se han de producir después. Así, por esta reacción, logra la visualidad lejana tan necesaria a todo hombre político, que unos llaman previsión, otros intuición y aun muchos clarividencia.

Entonces su pensamiento se convierte de vago en preciso, de pasivo en activo, de difuso en claro, y así, sobreponiéndose siempre al efecto que en su ánimo producen las circunstancias adversas, cambia las sorpresas en ataques, la defensiva en ofensiva, la derrota aparente en un triunfo definitivo. Cosa rara, dadas sus inclinaciones naturales al idealismo.

El sentimentalismo inspira sus normas, pero no los actos para la consecución de estas normas. Cuando llega el momento de llevar al terreno de la práctica sus ideales, el pensamiento se sobrepone al sentimentalismo, el corazón le late presuroso con la ansiedad del resultado final de su empresa, pero el cerebro es el que domina siempre buscando la decisión conveniente. Es como un general que con lágrimas en los ojos ve caer uno a uno a sus soldados, pero que con la confianza puesta en el resultado final, sigue ordenando el avance, el avance que debe conducirlo a la víctoria, la victoria que es la meta ulterior donde se acaban los sacrificios.

Sus tendencias políticas no se encierran en los estrechos círculos de hierro del regionalismo; son universales, se guían por un patrón aplicable a cualquier región de la tierra, con sólo usar de los procedimientos más adecuados según el ambiente y las circunstancias. No siente cariño por una cosa en particular: su cariño se hace extensivo a todas las cosas en general.

En sus visiones del futuro abarca los panoramas universales, y la concepción de los ideales que deben conducirle a dichos panoramas evoluciona en su cerebro en forma recia y segura. El panorama queda fijamente grabado en su retina con caracteres firmes e imborrables, y a él dirige sus pasos impulsado por una voluntad de acero, una voluntad que como el acero es a la vez dura y flexible. A ella sabe darle impulsos que se traducen ya en saltos lejanos o en pasos lentos, según las circunstancias lo aconsejan, pero siempre teniendo presente el fin, no torciéndose ni desvirtuándose para acometer empresas accesorias, pecado muy común en muchos estadistas que suelen confundir lo esencial con lo secundario, los grandes problemas estables con los que surgen pasajeros, el tronco del árbol recio y fuerte con las ramas desramadas y débiles. Y así, sin dejarse engañar por los mirajes que nos hacen tomar por real la imagen refleja de un espejo, a saltos de distancia y a pasos lentos avanza con la seguridad de llegar a la realización de los grandes hechos que conciben sus no menos grandes ideales. Eso le ocurre porque tiene confianza en sí mismo y se siente dominado hasta cierto punto de un afán que podríamos llamar fatalista. En sus labios es una frase favorita: «siempre la verdad se abre camino», y fiel a este precepto, se dirige a la

conquista de sus ideales, con el convencimiento íntimo de que se dirige a la conquista de la verdad. Es el espíritu de la nota característica de sus actos, es el que logra el éxito en todas sus empresas, es el que ha de conquistarle el porvenir con los lauros exuberantes de la victoria.

Abundan las ocasiones en que el temple del hombre fué sometido a la prueba definitiva del ácido, ¿para qué exponer aquí en unas páginas lo que indefectiblemente requeriría varios volúmenes? Sin embargo, una pequeña nota editorial que tengo a la vista retrata al hombre de cuerpo entero. ¿La capción de dicho editorial? No puede ser más significativa: «La entereza de un hombre nos ha salvado». Y bajo este epígrafe sigue el comentario a un accidente ferroviario en el que Mena Brito se encontró casualmente.

Después de describir el accidente con lujo de detalles, dice este editorial: «Ante semejante situación, los pasajeros comenzaron a arrojarse nuevamente por las ventanillas, y como los trenes estaban descarrilados, los que se tiraron fueron molidos materialmente. Por fortuna, la serenidad del teniente coronel Bernardino Mena Brito nos salvó. En un momento dado, tomó un rifle y dijo que aquel que intentara arrojarse del tren sería muerto. Ante amenaza tan seria, los pasajeros optaron por esperar el desenlace y saber de su suerte. Aquella medida nos salvó, pues pudimos salir con vida. Finalmente, después de seis y medio kilómetros recorridos en minuto y medio, los carros se detuvieron a la orilla del abismo. Quienes podemos contar esto, somos los únicos que pudimos apreciar aquel cuadro de dolor inenarrable. El teniente coronel Mena Brito asumió desde luego el mando y dió las primeras órdenes».

*
* *

Conocidos los rasgos personales que forman la personalidad del señor Mena Brito, hubimos de interesarnos por conocer sus tendencias políticas.

Ya el primer paso, el más difícil, estaba dado; ya habíamos descubierto cuál era su personalidad, y ese descubrimiento nos dejaba abierta la brecha por la que debíamos de entrar en seguida a conocer los pensamientos íntimos del político.

Así vinimos de buenas a primeras a discutir las cuestiones más trascendentales de los problemas que afectan a Yucatán.

—Señor Mena Brito—le interrogamos—¿en qué considera usted están basados esos problemas de Yucatán, de que por aquí tanto se habla últimamente, y que se rodean casi siempre de opiniones que si no son exactamente opuestas, podemos, con confianza, calificarlas de inarmónicas?

Y el señor Mena Brito, después de callar un instante, dirigiendo una escrutadora mirada hacia el techo, pero en una forma que denotaba que su visión no paraba allí, en aquellas paredes, sino que traspasándolas iba más lejos, muy lejos, empezó su exposición de esta manera.

«Ya verá usted; los problemas de que usted me habla, suelen ser llevados y traídos de boca en boca, y pasan de Estado en Estado como algo inmaterial, algo que por lo misterioso y confuso suele adquirir matices trágicos de bancarrota. No voy a hablarle ahora de los lamentables errores administrativos que han convertido la riqueza y el crédito de un Estado, como el de Yucatán, en fantasmas agoreros de desquiciamiento financiero. La situación actual es lo de menos, no quiero ser alentador de pesimismos; pero dejando aparte las circunstancias excepcionales por que atraviesan los Estados y los pueblos, puedo declararle que el Estado de Yucatán es un factor potencial en las esferas de la producción y las finanzas. La fuerza está allí en el suelo, en el trabajo y en la actividad de sus habitantes, que son frugales y laboriosos y amigos de la paz y de la concordia. ¿Que existen problemas?... Indudablemente, y muchos; pero antes de descifrarlos en lo particular, voy a decirle que en general todos los problemas dependen del mejoramiento racial, económico y social del Estado. Creo que todo se puede conseguir, tanto en Yucatán como en el resto de las Américas, por medio de la educación. Educando más y más al pueblo, se conseguirá que la potencialidad del Estado se multiplique. En estos tiempos se habla y se confía mucho en la inmigración para dar mayores impulsos a la vida de las modernas repúblicas hispanas; las esperanzas puestas en este sentido, no están mal fundadas, pero para que estas esperanzas se conviertan en realidades, debemos mejorar nuestras condiciones de receptabilidad, por lo que a la inmigración respecta. Para lograr ese estado de receptabilidad, nada mejor que la educación. Así, elevando constantemente nuestro nivel, nos colocamos en posición favorable para poder aceptar la inmigración con todas sus ventajas, sin el peligro, tan frecuente en muchas partes, de ver absorbida nuestra propia personalidad, que es lo que por encima de todo debemos mantener, sino por el contrario, dada nuestra receptabilidad, el inmigrante no hallaría dificultades en ofrecer a nuestra comunidad sus conocimientos y su experiencia, no como una cosa forzada sino como algo natural que nosotros estamos listos a absorber, logrando que de esta receptabilidad recíproca se creara un estado en el que ni el extranjero sería un ser raro para nosotros, ni nosotros un pueblo difícil de entender para el extranjero. De esa compenetración mutua se derivarían dos beneficios: la asimilación, por nuestra parte, de los conocimientos nuevos que el extranjero siempre trae consigo, y la identificación del extranjero con nuestro medio, ventaja insuperable esta última, porque

los frutos del trabajo del inmigrante, no irían a llenar las arcas del extranjero, sino que vendrían a formar capitales que, radicados en el país, en el término de una generación podrían considerarse como capitales nacionales impulsadores de industrias también nacionales».

Y siguió el señor Mena Brito, entusiasmándose por momentos mientras iba desarrollando su teoría.

«El papel de la América ha sido regenerador para una gran parte de los europeos que han llegado a nuestras playas. Ese elemento ha sido por lo general compuesto de los fracasados. América necesita gente, sangre nueva que venga a circular por las arterias de sus poblaciones incipientes; pero debe procurarse que el inmigrante encuentre el terreno propicio para el desorrollo de sus actividades, convirtiendo en triunfo lo que en Europa fué fracaso».

¿Cuál es su opinión con respecto a las medidas legislativas?

—La legislación debe desarrollarse según la altura de los pueblos, para que sean comprendidas las tendencias en los buenos gobiernos al tratar de armonizar la condición económica del país. La vida y prosperidad de una comunidad está siempre representada en los presupuestos gubernamentales. Por lo regular, todo país de presupuestos elevados es un país próspero; pero para llegar a este punto es necesario traer de muy atrás la prosperidad nacional. Un presupuesto con déficit significa la ruina lenta y segura de toda comunidad, ello representa un grado ruinoso en el termómetro de la vida nacional. Siempre debe procurarse que las contribuciones arrojen el mayor número de entradas, pero guardando siempre la debida relación entre la riqueza nacional y el presupuesto, sin llegar nunca a provocar grandes crisis que sean la ruina del país. Las mismas contribuciones que recibe un gobierno son remunerativas para la comunidad cuando se atribuyen con acierto, en vez de despilfarrarse en ambiciones personales y favoritismos, como casi siempre suele suceder.

El Gobierno es el administrador del pueblo; pero las riendas de la administración deben estar en manos probas. El buen gobierno sólo puede conseguirse con empleados públicos honrados; pero cuando éste cae en manos de logreros, es imposible que ningún pueblo triunfe. Un funcionario logrero siempre atiende más a su lucro particular que a la felicidad del pueblo cuyos destinos le están encomendados. La llegada al poder de tales individuos suele traer consigo situaciones de violencia y de tiranía, pues imposibilitados para conquistarse la voluntad del pueblo por lo bastardo de sus procedimientos, necesariamente tienen que tratar de dominarlo a la fuerza, en un esfuerzo desesperado para evitar que el pueblo, el pobre pueblo, sano, inteligente y oprimido, los arroje del comedero después de haber lanzado sobre ellos el anatema de su conciencia. Así, lo que debía ser buena administración, se convierte en un estado de

guerra encubierta entre los malos gobernantes y el pueblo. Aquéllos, luchando por retener sus prebendas, éste, resistiéndose a aceptar la autoridad de los que atentan contra el sagrado de su propiedad, extrayéndosela las más de las veces en forma de contribuciones que no tienen otro objeto que ir a llenar los bolsillos de los dictadores.

—¿Tienen ustedes cuestión social definida en Yucatán?

—La cuestión social está íntimamente ligada al problema de la educación. Hoy en día las clases sociales no se clasifican tanto por el dinero de que son poseedoras como por el carácter de que están poseídas. No nos debemos limitar a impartir enseñanzas, debemos contribuir a la formación de caracteres, y aquello se consigue con la instrucción, esto último se logra por medio de la educación. No basta alcanzar un alto grado intelectual, es necesario que éste vaya acompañado de un alto nivel moral. Hay hombres que adquieren sus conocimientos en los libros para convertirse luego en repetidores de lo que han aprendido. Eso es absurdo; es necesario acabar con los dogmas; no hay que encerrarse en el círculo de las ideas aprendidas y no asimiladas, sino que las ideas deben servir de base para el desarrollo ulterior de conocimientos que se edifican sobre la base que las ideas aprendidas proporcionan, pero que crecen y se agigantan gracias al impulso que les da el espíritu siempre ávido de perfección y de progreso.

Los conocimientos, una vez adquiridos no deben quedar como una exposición o un alarde, sino que deben traducirse en acciones prácticas. Esa educación es muy necesaria por lo que respecta al indio que tiene indiscutibles derechos para su mejoramiento social.

—¿Cuál es la relación existente en la actualidad en Yucatán entre el Capital y el Trabajo? Ese es indudablemente el problema universal del presente y el porvenir.

—El problema del proletariado es digno de estudio. El proletariado debe levantarse, pero con dignidad, conquistando su puesto nó merced a concesiones obtenidas del capitalista a modo de paliativo, sino con la fuerza moral y material de sus convicciones y su valer, logrando su redención al precio del sacrificio, si necesario fuere. No me refiero al sacrificio de sangre, a las manifestaciones turbulentas que se levantan impulsadas por el aire caliente que llena unas cuantas cabezas vacías y acaba con cuatro tiros tirados al aire o con un muerto y unos cuantos heridos; me refiero al sacrificio sublime que representa el trabajo aplicado a la propia regeneración material y moral. La fuerza de unos cuantos descontentos que creen van a lograr su regeneración por arte de encantamiento, suele siempre verse vencida por la fuerza de la inteligencia puesta al servicio del capital; pero la fuerza de la conciencia universal es arrolladora, y el día que el obrero sea tan educado como hoy lo son el promedio de los patronos, siendo ellos mayoría, no habrá fuerza capaz en el mundo

de oponerse a su triunfo definitivo. No es posible obtener en un momento por la fuerza lo que sólo puede ser obra del propio mejoramiento personal. El obrero no se regenera con hacer demandas injustificadas al propietario, pero sí se habrá dignificado el día en que por su laboriosidad y conocimientos se haya hecho digno de poder exigir recompensas, bien del patrono o del Estado, si se llegare a un régimen francamente socialista, que sean justo galardón de su valer. ¿Qué mejor inversión podría hacer el obrero que dedicar el sueldo de determinados días de trabajo a su propio perfeccionamiento intelectual?

Hombre de carácter como el que hemos descrito no podía dejar de pasar por el escenario bravío de la política yucateca sin provocar tempestades en las que lo que menos seguro está es la vida del que las provoca.

Si Mena Brito fuera un hombre de menos valor cívico y menos independencia de carácter, sería ya uno de los PADRES DE LA PATRIA en la hermosa Península del sisal y de la desmoralización política; pero siendo hombre de firmes propósitos e ideales, sus ideas sólo le han servido para hacerle blanco de las iras de la plutocracia provinciana.

En un mítin y con un discurso EMPEZO su gestión política, y nótese que subrayamos el EMPEZO, porque aquello que era una rebeldía justa contra la opresión de un déspota, acabó, como era presumible que tenía que acabar, dada la intransigencia de los semidioses del poder, acabó a tiros, siendo Mena Brito el blanco inmediato; el blanco final era otro muy distinto; acabar con Mena Brito para decapitar la oposición que con aquel acto daba fe de nacimiento.

Pero Mena Brito no se amilanó y así prosiguió su campaña presentando de lleno el pecho frente a las multitudes que lo aplaudían, y entre las cuales se escondían a menudo los sicarios de Faraón, ocultando bajo sus togas harapientas el revólver del traidor o el puñal del homicida.

Así inició su campaña Mena Brito, cuando era gobernador, comandante militar y jefe de armas del Estado de Yucatán, todo a la vez, el general Salvador Alvarado.

«Fuí encarcelado—dice Mena Brito—y se intentó envenenarme con una taza de café que rehusé beber. Se hicieron excitativas para que el pueblo me linchara. Como quince veces en cuatro años he escapado al puñal del asesino, y el último atentado tuvo lugar recientemente en septiembre de 1919, en mi viaje por el Estado. ¿A quiénes puedo designar como promotores de esos delitos, si no a ciertos empleados públicos?»

Estos hechos le han cautivado el cariño del pueblo. Basta su presencia en Yucatán para que los ánimos se enardezcan con impulsos libertadores; por eso no es de extrañar que sus enemigos se consideren felices cuando saben que Mena Brito está lejos, cuanto más lejos mejor, del lugar en que tiene depositados todos sus amores y en el que concibe todas sus esperanzas.

JOSÉ LLADO DE COSSO.
(Director de la Revista «Mercurio»
de New Orleans).

AL LECTOR.

La horda roja y brutal, que abate Yucatán, ya no es ignorada para el resto de la República, porque sus manifestaciones y efectos, se han producido y hecho sentir en todo el país, debido a los fuertes elementos pecuniarios que de la Península se obtuvieron, para llevar a cabo intensa propaganda por todos los Estados de la misma República, donde sus venenosos frutos son ya harto conocidos, apreciados y sentidos.

¿Quién ignora la influencia funesta y absorvente de las organizaciones obreras oficiales, la destructora misión de las calamitosas comisiones locales agrarias, formadas ellas y sostenidas por las autoridades siempre afiliadas al partido gobiernista; y quién desconoce también, la política de crimen usada por estos dos siniestros factores que, aviesamente, se han desarrollado al calor de los hombres más corrompidos y perversos de la Revolución?

Todos estos dolorosos resultados de un movimiento que tiende a establecer una nueva y peor tiranía que las pretéritas, no sólo son conocidos en México sino en el resto de la América Española, pues desde que, durante el gobierno de Adolfo de la Huerta ondeó en el Palacio Nacional el trapo rojinegro, el bolchevismo mexicano se convirtió en el nervio de la política seguida con respecto a las demás naciones indoibéricas.

Desconozco el resultado que este sistema haya obtenido en las Repúblicas hermanas; pero con la intención de evitar, a ser tiempo todavía, que caigan en situaciones caóticas semejantes a las que describo en este libro, como exacto reflejo de la obra del primer momento bolchevique en la América, lo doy a la publicidad para que lleve la misión de ilustrar los criterios y establecer la diferencia sobre lo que ha sido y es la Revolución Mexicana, y sobre lo que ha sido y es el movimiento bolchevique, que lo ha desvirtuado y arruinado todo.

Los Estados Unidos de Norteamérica han cooperado al desenvolvimiento de esta invasión roja, pues de allí han venido a México todos los expertos en materia de organización bolchevique, la cual han injertado con las tendencias al rigorismo agudo del tradicional caciquismo indohispano, con el deliberado propósito de succionar las energías de los pueblos caídos en esa anarquía, esclavizándolos económicamente al imperialismo del dólar. Ello sin tener en consideración que éstos pueblos, una vez hambrientos y con el concepto ya de la explotación de que los han hecho víctimas, buscarán las comodidades que tienen derecho a disfrutar, en el vientre de Wall Street, contando, para esto, con el mismo proletariado estadounidense, que, empobrecido, hará causa común con sus hermanos de clase, pues la riqueza económica de Yanquilandia, descansa en buena parte sobre la explotación de las riquezas naturales de Ibero América, al mismo tiempo que, para su florecimiento industrial, tiene a esos pueblos como principalísimo mercado.

Cuando la Revolución pasaba del orden preconstitucional al constitucional, el militarismo imperante en Yucatán, viendo en esta transición una amenaza para su existencia, ideó implantar la organización bolchevique, como medio de defensa de su preponderancia, brotando así el primer chispazo de la tea roja que ha incendiado a la República Mexicana. Desde ese momento, el pueblo ya no sólo sufrió el yugo del militarismo, sino que padece también el del «liderismo», producto de ese movimiento, por lo que es muy común en México, desde esa época, ver al militar dado de baja convertido en líder, o al líder, en los movimientos político-militares, convertido en «General». Mientras, los revolucionarios de la idealidad democrática, luchamos por hacer luz en este caos social y pugnamos por destruir esas dos fundentes dictaduras.

Al publicar este libro, no llevo por finalidad herir personalidades, antes bien, describirlas dentro de su actuación, procurando ser veraz y ajustarme en todo a los acontecimientos desarrollados durante las épocas que abarca el mismo volúmen, sin importarme en lo personal la fisonomía ética de los hombres que por él discurren. Si en algunas ocasiones los analizo y estudio psicológicamente, es para dar idea exacta de las cualidades o defectos que tuvieron y así poderlos juzgar en lo general, lo más justicieramente posible, desde el punto de vista de la participación que tomaron los hombres de la época, en los asuntos políticos que enteran la narración.

El lector, seguramente, encontrará, en el transcurso de estas páginas, que no analizo ni califico determinados aspectos, tanto de la lucha como de los hombres que en ella intervinieron, dejándolo, intencionalmente, en aptitud de valorarlos según su propio criterio, debido a que, al emitir un juicio sobre ellos, ineludiblemente que se-

ría pasional, pues aun no cicatrizan las heridas que sus maldades me infirieron, y por eso, muchas veces sólo toco sus puntos más débiles.

Así va a principar la historia de un partido político que se ha enfrentado con el primer movimiento bolchevique de América, el cual tiende a extender sus procedimientos en todo el continente, para provecho de determinados capitales y en perjuicio de los pueblos e instituciones que los rigen.

EL PROGRAMA IDEOLOGICO.

El programa ideológico que el «Partido Liberal Yucateco» ha venido sosteniendo, se contrae a los siguientes temas, que deben ser resueltos con un criterio legal científico y liberal, por los hombres del Partido.

I.—Garantía de los derechos social, político, económico, etc., que requieren los hombres para vivir en sociedad.

II.—Cultura de las masas por medio de los procedimientos pedagógicos más experimentados.

III.—Socialización de las fuentes y medios de producción.

IV.—Mejoramiento racial, como punto básico motivo de legislación.

V.—Implantación de un impuesto único.

VI.—Creación del seguro como garantía para los intereses generales.

VII.—Substitución del Derecho Público por el Derecho Social, como base fundamental de la legislación.

VIII.—Dotación al Ejército de la Armada aérea, y bases submarinas, con toda la amplitud posible, como punto de apoyo para la defensa nacional.

IX.—Fomento de la marina mercante y de guerra.

X.—Creación de rutas aéreas, propiedad del Estado, para pasaje y transportes.

XI.—La implantación del sistema de Representación Proporcional en las elecciones y la expedición de una ley electoral que reglamente y defina de manera clara los requisitos que debe llenar un verdadero cuerpo colegiado, para que pueda ser llamado, con justeza, «Partido», que sólo debe actuar cuando es de clase o de principios y con programa de acción bien definido.

XII.—Control del Estado sobre el suelo, el subsuelo, el agua y el aire nacionales.

XIII.—Fundación de cooperativas de producción y consumo, bajo el control del Estado.

XIV.—Desarrollo científico de la agricultura y adaptación de obras de irrigación dentro del criterio social.

XV.—Confederación de naciones ibero-americanas con un código fundamental que las rija.

XVI.—Estrechamiento de las relaciones con los demás pueblos de la tierra, a base de respeto absoluto para las soberanías y abolición de reconocimientos condicionales de gobierno a gobierno.

XVII.—Formación del Control General con dirección y personal técnico en todos los ramos, así como facultades constitucionales bien definidas.

XVIII.—Creación del Congreso Internacional de Liberales para la formación de su programa de acción política, social, económica e internacional para combatir toda tiranía.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO LIBERAL YUCATECO.

El Programa de Gobierno que el Partido Liberal se había propuesto desarrollar, consistía fundamentalmente en la derogación de las leyes preconstitucionales promulgadas por el general Salvador Alvarado, y en la promulgación de una nueva Constitución Local, inspirada en la de 1917, haciendo la respectiva reglamentación de los artículos que atañían más directamente a los derechos sociales de los habitantes de Yucatán. Otro de los más importantes puntos de esa plataforma, era dotar al Poder Legislativo del Estado de cuerpos consultivos, integrados por técnicos expertos en las diversas materias que son del resorte de ese Poder, utilizando, para ello, a los ciudadanos mexicanos preferentemente, pero sin excluir a los elementos competentes de otra nacionalidad, a los cuales se les traería del lugar donde se encontraran, remunerando suficientemente sus servicios, de acuerdo con los emolumentos asignados para el efecto.

La implantación de este sistema, se debe a la necesidad de que las Cámaras estén debidamente ilustradas sobre los diversos asuntos que tratan, por elementos especializados en los variados puntos a que se contraen las actividades humanas, las que, por razón de lógica, es muy difícil que científicamente sean tratadas con tino y buen éxito por los representantes populares, que poseen, indefectiblemente, por su extracción social, un criterio deficiente sobre ellas, pues por lo general, se dedican exclusivamente a la pólitica, y, por consiguiente, sus conocimientos y sus actividades están en relación directa con el medio donde han operado y se han desenvuelto. Por lo mismo, no siempre están capacitados para resolver y legislar con acierto sobre los problemas que afecten a un pueblo, siendo éstos, como lo son siempre, de índole diversa, a todas luces.

Por ejemplo: es muy común suponer que un hombre que ha recibido un título que lo acredita como médico, debido a que efectuó estudios más o menos suficientes, abandone su profesión y se dedique a la política. Si ésta le es propicia, es muy fácil qu ese hombre llegue a ocupar una curul en un parlamento. Colocado en estas condiciones, es también muy común que al mismo individuo, por el

hecho de llevar el título de doctor, se le crea capacitado para legislar, pongamos por caso, en materia sanitaria, cometiéndose con ésto un grave error, pues, ese individuo puede desconocer absolutamente la materia, o conocerla, si acaso, en forma muy superficial y en lo que a medicina atañe. Hay en cambio, individuos, que han empleado la mayor parte de su vida dedicados al estudio de tan difícil materia, y que, por no ocuparse de la política, no pueden poner su ciencia al servicio del pueblo, y, cuando llegan a hacerlo, ni reciben la justa remuneración de sus servicios, ni les son reconocidos sus méritos. Lo propio acontecer suele en el ramo de hacienda, en el judicial, en el obrero, y en todos los demás, que sería prolijo e inoportuno enumerar.

Desarrollada la labor de cualquiera de los cuerpos que actuarían asesorando al Poder Legislativo, el dictámen formulado por ellos pasaría al Cuerpo Legal, el cual estaría integrado por verdaderos juristas, encargados de adaptarlo al criterio constitucional, para presentarlo a discusión ante el Congreso, a efecto de que éste aplicara el criterio político, y, en el caso de que hiciera alguna reforma, la practicara ya con entero conocimiento de causa, desde el momento en que el dictamen ilustraría ampliamente sobre el asunto al mismo Poder, exponiendo claramente la razón científica de legislar en tal o cual forma. Y así, las leyes expedidas por los parlamentos, en vez de ser motivo de escarnio, lo serían de estudio para aquellos que se dedicaran a la investigación de la materia.

Con respecto al Poder Judicial, el Partido Liberal se proponía crear la efectiva responsabilidad de los funcionarios, que serían propuestos ante el Tribunal Superior por una Asamblea que se denominaría Judicial, con efectos de acción popular, para analizar allí a todos los candidtos a la judicatura y presentar a los triunfadores en una sola planilla, a efecto de que el Tribunal seleccionase a los que irían a ocupar los cargos. De lo que resultaría que no solamente serían responsables de sus actos en lo personal, sino que responderían de ellos ante la Asamblea Judicial que los postulara, donde se establecería como pena, que el abogado que prevaricara, fuese venal, o delinquiera en cualquier sentido, dentro de las atribuciones debidas y usando de los derechos del encargo conferido, quedaría inhabilitado para ejercer su profesión por un tiempo que ya en su oportunidad se fijaría. Este sistema tendría la ventaja de conservar independiente al funcionario, puesto que le daría la suficiente fuerza moral y real para rechazar las consignas, tan acostumbradas hasta ahora en el ramo judicial, y además, lo colocaría en aptitud de aplicar concienzudamente la ley, sin temor a ser destituído por pugnas de criterio o de interés por parte de los otros Poderes.

Tocante al Poder Ejecutivo, el Partido Liberal se proponía, desde luego, abolir la tendencia de absorción sistemática que hasta ahora por desgracia se ha seguido, legalizando tan vicioso procedimiento con las llamadas facultades extraordinarias en los diversos ramos del Gobierno, y que no son la suma, sino el exponente más rotundo de la dictadura en nombre de la necesidad, que invocan cuando reciben la consigna, esas Cámaras de incompetentes, a que antes me referí, y que, no vacilan en violar los derechos del pueblo y su propio decoro, entregando todas sus facultades en las manos tiránicas de un solo hombre, con tal de percibir las dietas, privar en las canongías y alegar estentóreamente «que son fieles amigos y decididos sostenedores de la llamada política» que siempre implantan los diferentes Ejecutivos, para enriquecerse y oprimir al pueblo por medio del peculado.

El Partido Liberal se proponía crear dentro del régimen municipal, la Comisión de Control por lo que a inversión e ingresos de fondos respecta, integrada ella por representantes genuinos de los contribuyentes, exigiendo para el desempeño de ese cargo que también contribuyeran a la Comuna. Esto, con objeto de que las Comisiones municipales no dispongan a su arbitrio de los dineros del pueblo y para que los contribuyentes defiendan, por conducto de esa misma Comisión y en cabildo, donde tendrían voz pero no voto, los gravámenes que pretendiera el Ayuntamiento crear.

La implantación del Servicio Civil, para sustraer a los empleados municipales de la acción funesta de la política, que convierte a esa institución, que debe ser meramente administrativa, en eminentemente política, con grave perjuicio de los servicios municipales; y, por último, respetar la libertad de que debe gozar esa institución.

LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL YUCATECO.

La organización y el funcionamiento interior del Partido, eran, en términos concretos, como sigue:

ORGANIZACION.

Junta Representante en México, con residencia permanente en la Capital de la República e integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, nombrados por mayoría de la Junta Directiva Central.

Junta Directiva Central, con residencia permanente en la ciudad de Mérida, integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, todos Presidentes de las Directivas de los Comités Centrales.

Comités Centrales, con residencia permanente en todas las cabeceras de los Partidos del Estado, integrados por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, todos Presidentes de las Directivas de los Comités.

Comités, con residencia permanente en los pueblos de los Partidos, integrados por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, todos Presidentes de las Directivas de los Subcomités.

Subcomités, con residencia permanente en todos los suburbios de los pueblos, integrados por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, todos Presidentes de las Delegaciones.

Delegaciones, con residencia permanente en las fincas, integradas por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, todos electos en Asamblea General de los ciudadanos del lugar.

FUNCIONAMIENTO.

Junta Representante en México: Tratar todos los asuntos relacionados con las autoridades federales, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Junta Directiva Central.

Junta Directiva Central: Dirección política y económica del Partido.

Comités Centrales: Organización electoral y recaudación de fondos de propaganda en sus respectivos Partidos, de acuerdo con las instrucciones y planes de la Junta Directiva Central.

Comités: Organización electoral, propaganda y recaudación de fondos en sus respectivos pueblos, de acuerdo con las instrucciones de los Comités Centrales.

Subcomités: Auxiliar a los Comités en su labor.

Delegaciones: Auxiliar a los Subcomités en sus trabajos.

La Junta Directiva Central, nombraba un **Delegado General** con atribuciones para organizar, instalar y visitar los Comités Centrales, los que a su vez nombraban **Delegados** con las debidas facultades para organizar, instalar y visitar Comités, y éstos nombraban **Subdelegados** para hacer igual labor con Subcomités y Delegaciones.

Respecto a los fondos, los Comités Centrales, los Comités, los Subcomités y las Delegaciones, independientemente llevaban a cabo la recaudación en la zona que estaba bajo su control; con el producto cubrían su presupuesto y si quedaba excedente, por conducto de su Tesorero lo remitían a la Tesorería General de la Junta Directiva Central en Mérida, la cual le daba la debida inversión.

LA ELECCION DE CANDIDATOS:

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y GOBERANDOR

DEL ESTADO:

Asamblea General, verificada en el domicilio social del Partido en la ciudad de Mérida, por medio de Delegados Representantes de los Comités Centrales, Comités, Subcomités y Delegaciones del Estado.

Para Diputados y Senadores a las Cámaras Federales: Asambleas locales en el domicilio social de los Comités Centrales de las cabeceras de los Distritos, por medio de Delegados Representantes de los Comités, Subcomités y Delegaciones del Distrito.

Para Diputados y Senadores al Congreso Local del Estado: Asambleas locales, en el domicilio social de los Comités Centrales, en las cabeceras de los Partidos, por medio de Delegados Representantes de los Comités, Subcomités y Delegaciones del Partido.

Para Munícipes: Asambleas locales en cada población, en el domicilio social de los Comités, por medio de Delegados Representantes de los Comités, Subcomités y Delegaciones del Municipio.

Para Comisarios de las Fincas: Asambleas locales en cada Delegación.

En esta sencilla, pero práctica forma de organización y funcionamiento, actuó el «Partido Liberal Yucateco» desde su fundación, que fué en el mes de noviembre del año de 1916.

CARTAS DE SALVADOR ALVARADO.

Para que el lector pueda encontrarse en aptitud de emitir un juicio cabal y exacto con respecto a los acontecimientos cuyo desenvolvimiento voy a referir en este capítulo, juzgo, además de pertinente, necesario, hacer un poco de historia que sirva de base para la formación de un criterio preciso sobre ellos.

Desde la iniciación del movimiento revolucionario de junio de 1913, en la ciudad de Campeche, permanecí alejado de toda política que se relacionara con la Península de Yucatán. De esa política, sólo someramente estaba yo enterado, debido a las informaciones suministradas por medio de la prensa de aquella Entidad Federativa, y la cual, por cierto, recibía muy de vez en cuando, ya que las comunicaciones de la República, donde andaba como soldado de la Revolución, estaban con mucha frecuencia interrumpidas, y, si bien es cierto que también llegaba a mis manos, con lapsos de tiempo siempre largos, correspondencia procedente de mis familiares, éstos nunca me trataban en ella tópicos de esa índole. Motivo era ese, por el cual, no tenía yo otra fuente de información al respecto, y relativa a mi Estado, sino, como dejo dicho ya, la prensa editada en Yucatán y redactada por periodistas yucatecos a quienes de antemano conocía, puesto, que, desde antaño, habíamos luchado juntos en las lides del publicismo.

Debo advertir que la prensa toda a la que acabo de hacer mención, encomiaba, de entusiástica manera, la labor que en esos momentos desarrollaba en Yucatán el ciudadano General de División Salvador Alvarado, quien fungía como Gobernador pre-constitucional del Estado, Comandante Militar del mismo, Jefe de las Operaciones Militares del Sureste, Presidente de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y Presidente del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

Era, pues, lógico que, guiado por lo que mis amigos los periodistas yucatecos decían de Alvarado, y careciendo de pruebas en contrario, desde el punto mismo en que vivía yo alejado de ese medio, tuviese la creencia de que éste, efectivamente, estaba llevando a cabo una labor revolucionaria en mi Estado, y, además, y por lo que a él personalmente respectaba, lo tenía en el concepto de hombre bien intencionado y de leal soldado de la Revolución.

Igualmente tenía en cuenta que, durante mi estancia última en la Península, había acaecido la sublevación del «Batallón Zepeda Peraza», apoyada por elementos de reconocida filiación conservadora. Recordaba también que el señor Eleuterio Avila, quien en aquella época actuaba como Gobernador pre-constitucional del Estado, se había rodeado de elementos igualmente reaccionarios, los cuales provocaron y fomentaron el último levantamiento llevado a cabo en Yucatán por Ortiz Argumedo, de quien, en verdad, como buen yucateco, siento hacer mención; pues aun cuando se haya tratado de negar su índole separatista, por documentos fidedignos que posteriormente tuve en mis manos, llegué al doloroso convencimiento, de que, efectivamente, lo fué. En tal virtud, y como narrador de estos sucesos, debo hacerlo constar así, porque, de lo contrario, incurriría en flagrante falsedad, y ello pugna con mi criterio y con el objeto y tendencias de este libro.

De lo expuesto se desprende ya, con más robustez, la razón por la cual imaginé a Alvarado como un cabal revolucionario, pues que actuando en un medio como el que acabo de describir, había alcanzado a vencer los obstáculos todos que se ofrecían a la obra de la Revolución, llegando al alma del pueblo, si se considera que éste, el pueblo, no obstante su carácter independiente y altivo, aceptaba tácitamente el hecho de que en las manos de ese hombre extraño, radicara tan enorme cantidad de poder y atribuciones, y, por ende, el que los elementos intelectuales de Yucatán se congregaran en el Ateneo Peninsular para hacer, en distintas ocasiones, la apología más calurosa de su gestión como mandatario y como revolucionario. Tuve en cuenta, además, para fundar firmemente mi suposición, que los hacendados del Estado, como ya dije antes, lo habían designado Presidente de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, cargo con el cual, prácticamente, entregaron en sus manos todo el dinero de Yucatán, dinero de que dispuso a su absoluto albedrío, sin que mediara oposición alguna por parte de los capitalistas. Y si a esto se aduna el hecho de que los obreros de los ferrocarriles aceptaron ciegamente que desempeñara también el cargo de presidente de los mismos, con facilidad se comprende que había motivos para que yo creyese que Salvador Alvarado, en efecto, era un conspícuo hombre de ideas e intenciones, y que trabajaba eficientemente por el progreso y prestigio de nuestra Revolución.

Lo único que sí no acertaba a entender del todo, era esa mezcla tan diversa, tan heterogénea, de tendencias, representadas por los hombres de quienes se había rodeado para gobernar.

Ahora bien; manteniendo yo este criterio acerca de la política de aquel entonces en Yucatán, ocurrió que en el mes de octubre del año de 1916, un grupo de yucatecos residentes en la Ciudad de México expresó su deseo de tomar parte en las elecciones para gobernador del

Estado, siempre y cuando los encabezara en la lucha un ciudadano oriundo de Yucatán, y que reuniera, a la vez, las condiciones necesarias para asumir el precitado cargo.

Ese grupo empezó su procuración de candidato, hasta alumbrándose con la linterna de Diógenes, como cuando el cínico espartano buscaba un hombre, pero ni con esa lucerna lograba encontrarlo, pues de todos los sujetos que supusieron«*ad hoc*» para el caso, el que más democráticamente (?) contestó, lo hizo en el sentido de que única y exclusivamente aceptaría una postulacón, si era expresamente enviado, para tal efecto, por el Primer Jefe de la Revolución, señor don Venustiano Carranza. Ante semejantes actitudes, se dirigieron a mí, relatándome su fatigosa peregrinación y los tristes resultados obtenidos en la misma, por lo cual, juzgando indecoroso que no hubiese un yucateco que se resolviera a afrontar la situación y sustentar una lucha democrática, decidí aceptar la candidatura que me era ofrecida, habiendo hecho antes, al grupo que me postulaba, la advertencia de que necesitaba que previamente analizaran, en forma minuciosa, mi personalidad, y que, en caso de que encontraran en mí las condiciones necesarias para poder figurar como candidato independiente a la gubernatura de mi Estado, con la anuencia del pueblo iríamos a la liza, pero bien entendidos de que sería de manera absolutamente resuelta, para enfrentarnos a los obstáculos que surgieran. Hice hincapié, sobre todo, en que mi programa de gobierno estaría ajustado en un todo al espíritu de la Revolución; y también, en que mis principios eran, en síntesis, pugnar por el mejoramiento de las clases laborantes, elevando su nivel intelectual, moral y físico, pero descansando siempre sobre la base de su mejoramiento económico, que es donde verdaderamente radica la positiva emancipación del hombre.

Estos postulados fueron aparentemente aceptados, pero debo asentar que no bien habíamos terminado la conferencia, cuando el grupo en cuestión se disgregó y a tal grado, que al embarcar yo para Yucatán a ponerme al frente de mi campaña, sólo me acompañaron, para abrir los trabajos previos, los compañeros Rafael Matos Escobedo y Pedro Zetina.

Con motivo de la aceptación, por mi parte, de la candidatura que me fué ofrecida, no es de extrañar que mi primera determinación fuese dirigirme por carta a Salvador Alvarado, a quien, en vez de un perverso macerado en el veneno de todas las maldades, suponía yo un íntegro revolucionario, ya que tenía en cuenta las consideraciones que anteriormente hice con respecto a su gobierno y a su persona; esto es, que era general de División del Ejército Constitucionalista, y además, hombre a quien por no conocerlo, no podía guardarle animadversión, ni abrigar prejuicios de ninguna especie en su contra.

En tal virtud, y por cortesía, con fecha 31 de octubre de 1916, puse en conocimiento de Alvarado que me presentaría como candidato a la gubernatura del Estado de Yucatán, ya que la Revolución me concedía tal derecho.

Posteriormente, con fecha 15 de noviembre del mismo año, repetí mi carta, concebida en los siguientes términos:

"**México, D. F., noviembre 15 de 1916.**—Señor General Salvador Alvarado, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Yucatán.—Mérida.—Mi distinguido General: Aun cuando no ha llegado a mi poder su contestación a mi carta de fecha 31 del mes próximo pasado, creo de mi deber a que las circunstancias me obligan, manifestarle sinceramente y con toda la honradez que me caracteriza, mis pensamientos y mis aspiraciones.—Por un número de "La Voz de la Revolución" que últimamente ha llegado a esta Capital, me he enterado de que un grupo de ciudadanos yucatecos le ha ofrecido su candidatura para el Gobierno de aquel Estado y que usted, de plano, la ha aceptado; y como ocurre lo mismo con respecto a mi persona, pues no sé si estará usted al corriente de que un caracterizado grupo de la Colonia Yucateca residente en ésta y constituído en agrupación política que tomó el nombre de "Partido Liberal Yucateco", me ofreció la candidatura para el Gobierno de ese Estado, candidatura que he aceptado por el entusiasmo que me causa poder ser útil a mi Estado y a las ideas revolucionarias, llevando a cabo un programa liberal y progresista. Como el hecho de haber aceptado, implica necesariamente el ostentarme en oposición a usted, he creído honrado y noble dirigirme a usted en los términos en que lo hago para manifestarle que cualquiera que sea el resultado de la lucha que vamos a emprender, los principios revolucionarios, por mi parte, quedarán en pie victoriosamente. La Revolución nos concede idénticos derechos y supongo que estará usted también animado de las mismas aspiraciones mías para lograr el engrandecimiento y bienestar de la tierra yucateca. Soy hijo del Estado y como conocedor de los hombres y del medio, estoy en situación de poder desarrollar en él los mismos ideales revolucionarios que deben haberlo guiado a usted en su obra.—No necesito recurrir a su honradez ni al respeto que debe tener por las garantías y libertades que desde hace tanto tiempo viene defendiendo la Revolución, porque estoy en el convencimiento de que usted ha expuesto su vida defendiendo esos mismos principios y no claudicará en los momentos de prueba. Tengo la más absoluta seguridad de que si en la liza legal soy el vencido, no vacilaré en reconocer sin rencores el triunfo de mi adversario. Creo inútil pedir para mí la misma línea de conducta.—Quedo de usted afmo. subordinado y amigo.—**Bernardino Mena Brito.**—Rúbrica."

A la carta preinserta, Alvarado me contestó como sigue:

"Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Yucatán.—México.—Mérida, noviembre 8 de 1916.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—México, D. F.—Estimado amigo:—Voy a referirme a su atenta del 31 de octubre último, en la que me informa que varias personas se han dirigido a otras de Yucatán, indicándoles la conveniencia de que usted figure como uno de los futuros candidatos al Gobierno del Estado.—Estoy completamente de acuerdo con usted respecto a que puede ser uno de dichos candidatos, pues, como dice, no contraría ninguna disposición, y dado que la Revolución ha hecho que en realidad cada mexicano sea un ciudadano con completa libertad para manifestar sus opiniones y simpatías.—Estimo que haya tenido la deferencia de comunicarme esos propósitos de las personas mencionadas y no tengo ninguna observación que hacer a los mismos, ni menos puedo considerar los trabajos en pro de la candidatura de usted como dirigidos contra mi Administración, pues tengo entendido que dichos trabajos serán en el sentido de ensalzar su obra revolucionaria, dar a conocer su programa de Gobierno, indicar la conveniencia de su elección, etc., etc., y no encauzada a hacer labor oposicionista al Gobierno del Estado.—Repito a usted, pues, que no veo inconveniente en que sea lanzada su candidatura, pues, en este asunto, el pueblo será quien diga la palabra definitiva.—Y esperando que estas líneas satisfagan sus deseos, expresados en su estimada que correspondo, quedo su atento amigo y S. S.—**Salvador Alvarado.**—Rúbrica."

Con fecha 2 de diciembre del mismo año, recibí del general Alvarado, contestando a una mía de fecha 17 de noviembre de 1916, otra carta de este tenor:

"Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Yucatán.—México.—Mérida, a 2 de diciembre de 1916.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—México.—México, D. F.—Estimado amigo:—Me refiero a sus atentas fechadas el 17 de noviembre último.—Ellas me enteran de que ha aceptado usted su candidatura para el Gobierno de Yucatán, que un grupo de hijos de este Estado, residentes en esa Capital, le ofrecieron. Como usted dice muy bien, "la Revolución nos concede idénticos derechos," por lo que no tengo nada qué objetar a su resolución, dado que no seremos nosotros quienes decidamos el asunto.—Doy a usted las gracias por sus conceptos relativos a mi persona y hace usted bien en pensar, con referencia a mi actitud en la futura campaña electoral, como lo manifiesta en sus atentas citadas.—De usted atto. amigo y S. S., **Salvador Alvarado.—Rúbrica.**"

Con fecha 1.º de noviembre de 1916, el «Partido Liberal Yucateco» lanzó un manifiesto al pueblo de Yucatán, donde se le hacía saber que los candidatos que sostendría en la contienda electoral para la integración de Poderes, serían: para Presidente Constitucional de la República, el ciudadano Venustiano Carranza y para Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, el ciudadano Coronel Bernardino Mena Brito.

Es necesario hacer constar que, a pesar de las cartas preinsertas, donde el general Alvarado me reconoce «idénticos derechos» para ostentarme, como él, candidato al Gobierno, al llegar por correo a la ciudad de Mérida, procedentes de la de México, los paquetes que contenían el Manifiesto del «Partido Liberal Yucateco», Salvador Alvarado fué personalmente a los buzones de las oficinas del correo para *decomisarlos,* impidiendo así que llegaran a sus destinatarios, y los que habían llegado por conducto de propios partidarios míos, le produjeron escozor tal, que siguió el «democrático» sistema de mandar inmediatamente arrancar los que ya estaban fijados en los muros de la ciudad, evitando así el desenvolvimiento de mi propaganda impresa.

Esta fué la primera manifestación sintomática de hostilidad, altamente reveladora del sistema que iba a seguirse durante la campaña, y ella bastó para que sufriese yo la más dolorosa decepción de mi juicio relativamente al General Salvador Alvarado, cuya figura revolucionaria (?) sufrió una total y absoluta transformación del concepto en que yo lo tenía al en que lo tuve después, no volviendo a dirigirme a él por considerarlo, con sobra de razón, un conculcador de los principios básicos de la Revolución.

Así las cosas, cuando Alvarado supo que preparaba yo mi viaje a Mérida, se apresuró a dar al pueblo el toque máximo de terror, para acobardarlo y darle muestra evidente de la forma harto sangrienta en que se proponía llevar a cabo su campaña en mi contra, pues sólo con el objeto exclusivo de sembrar la pavura, mandó asesinar el 28 noviembre de 1916 a los jóvenes Capalleja, Mora, Peraza, Rosado, Osorio y Méndez Marrufo, quienes jamás tuvieron ligas políticas de especie alguna conmigo. Y para probar que Salvador Alvarado obró, en este deplorable caso, con pleno conocimiento de causa, basta leer lo dicho por él en el periódico «La Voz de la Revolución», de fecha 14 de diciembre de 1916, en la séptima columna de la primera plana y en párrafo correspondiente al encabezado doble a siete columnas y ya para llegar al «pase» a la tercera plana. Allí puede verse que se hace solidario de tales crímenes, invocando, para justificar lo injustificable, el sofisma más absurdo que imaginarse pueda, al expresarse como sigue:

"Ultimamente, un suceso de todos conocido nos ha venido a demostrar lo peligroso que sería dejar en estos momentos el Gobierno del Estado en manos menos enérgicas y menos hábiles que las mías."

Paladinamente confiesa y ratifica así, que él fué el autor intelectual de los fusilamientos que ya cité, y aun hace alarde de ellos al hablar de sus *enérgicas manos,* precisando, además, de manera clara y terminante, que no permitiría que nadie más que él fuera Gobernador del Estado, al decir que juzgaba *peligroso en esos momentos dejar el Gobierno en otras manos que no fueran las enérgicas y hábiles de él.*

Estos crímenes, como era natural, trascendieron fatalmente en la preparación de mi campaña, pues hasta los correligionarios que en la ciudad de México habían abrazado mi programa de Gobierno, y, por consecuencia, mi candidatura, la cual iban a sostener a Yucatán, desistieron de su propósito, al conocer fehacientemente los procedimientos que Salvador Alvarado empezaba a emplear para combatirme.

Estos criminales atentados, cuya magnitud es inenarrable, en sus detalles, motivaron que el «Partido Liberal Yucateco» lanzase otro Manifiesto al pueblo, manifiesto que tuvo la virtud de hacer llegar al General Alvarado al pináculo del atropello, pues—¡cosa increíble en un país civilizado!—, los hombres que lo repartían en las calles de Mérida, fueron perseguidos a tiros, en esas propias calles, por los esbirros del Gobernador Salvador Alvarado!...

Después de este preludio de campaña electoral,—que me llevó al conocimiento exacto de la personalidad moral y revolucionaria (?) del General Salvador Alvarado—, sólo pensé en nulificarlo constitucionalmente como candidato al Gobierno del Estado, y, al efecto, partí violentamente para la ciudad de Querétaro, acompañado del Presidente del «Partido Liberal Yucateco», señor Fernando Mateo Estrada, y Víctor J. Manzanilla, para ponerme al habla con los diputados constituyentes, quienes terminantemente me ofrecieron que sostendrían nuestro proyecto de invalidar a los candidatos que no fuesen hijos del Estado, por cuya gubernatura pugnaran. Este ofrecimiento lo llevaron a cabo, no obstante la desatentada oposición de los diputados impuestos y enviados por los gobernadores pre-constitucionales, que, sin ser oriundos de los Estados que gobernaban, pretendían perpetuarse en el poder. Entre aquéllos, se contaba toda la diputación yucateca, al servicio incondicional y exclusivo del General Alvarado.

Terminada esta gestión, violenté mi viaje a Yucatán para no perder la oportunidad de ponerme frente a frente con Salvador Alvarado, candidato terrorista impuesto por el mismo Salvador Alvarado, Gobernador del Estado, Comandante Militar del mismo, Jefe de las Operaciones Militares del Sureste, Presidente de la Comisión Reguladora del Mercado de Henquén, y, por último, Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, los cuales utilizó como eficaz instrumento de violaciones y atropellos, en la prosecución de toda la campaña.

RENUNCIA SU CANDIDATURA ALVARADO

Como dije anteriormente, tenía que oponerme al General Salvador Alvarado, quien, de manera categórica, había aceptado su candidatura para Gobernador Constitucional de Yucatán, como puede comprobarse con la simple lectura de los siguientes párrafos textuales, vertidos por él mismo en su discurso pronunciado en opíparo banquete que le fué ofrecido por sus paniaguados. El periódico «La Voz de la Revolución» de fecha 14 de diciembre de 1916, en la segunda columna de la tercera plana dice, hablando de su decantada necesidad (?) de continuar en el poder: «Para cimentar la obra de la Revolución, después de pensarlo detenidamente, resolví aceptar mi candidatura para el próximo período constitucional». Prosigue así, en la misma columna: «Y después, ¡qué satisfacción sentiríamos si vinieran *comisiones del extranjero y de los Estados hermanos a estudiar lo que ha hecho el loco de Yucatán* en la tierra del Henequén!» En la tercera columna de la misma plana, sigue diciendo: «Lo último que haré será adular». Ahora, viene aquí un párrafo que contiene mucha miga y que exhibe a la perfección al señor Alvarado: «Desgraciadamente, nosotros estamos enfermos de mentira; lo mismo se aprecia al hombre honrado que al *saltimbanqui que se presenta como tal*». ¡Qué estupendamente se pintó a sí mismo y también a sus amigos, en estas últimas palabras, el General de División don Salvador Alvarado!

Pues bien, el 27 de enero de 1917, desembarqué en el puerto de Progreso, acompañado de Rafael Matos Escobedo y Pedro Zetina, a enderezarme, dentro de la liza democrática, contra Alvarado, que, al igual que una lapa, se había asido al poder, sin estar dispuesto a abandonarlo y sí resuelto a defenderlo, sin que lo detuviesen, en su propósito, ni la índole de los medios que necesitara emplear para su auto-imposición, y los cuales, en el transcurso de este capítulo, daré a conocer al lector.

Antes de proseguir, creo pertinente hacer la descripción de mi llegada a Yucatán.

No bien hube pisado tierra del puerto de Progreso, cuando mis compañeros y yo nos vimos rodeados por los guardias del Resguardo Marítimo, que, con el pretexto, de darme garantías y cuidar de nuestras personas, impedían resueltamente que alguien se nos acer-

cara. Desde luego, percibí la manifiesta hostilidad con que el Gobierno revolucionario (?) me recibía.

En unos portales de la población, Matos Escobedo subió a una silla y se dirigió al pueblo que allí se había congregado, pero recitando, más bien que pronunciando, un discurso confeccionado desde la ciudad de México, lo «echó fuera», con el sonsonete de un escolar de educación primaria y sin que, absolutamente, causara impresión alguna en el auditorio. Una vez que hubo terminado de hablar, subí a la silla, y me disponía a dirigir la palabra a los ciudadanos allí presentes, cuando una atronadora rechifla acogió mis primeras palabras. En tal virtud, en vez de empezar, como era lógico, por exponer mi programa de Gobierno, tuve que enderezar una filípica contra aquellos empleados de Salvador Alvarado, que amamantándose del presupuesto, como les dije, habían olvidado entenderse por medio del lenguaje y lo hacían como las bestias: por medio de inarticulados sonidos. Me ví en la necesidad de llegar al apóstrofe contra esos elementos oficiales, diciéndoles, también, que me era innecesaria la custodia fingida que las guardias deseaban darme, pues me conceptuaba suficientemente fuerte para defenderme por mí mismo y hacerme respetar en debida forma, si el caso llegaba a presentarse; les hice saber también, para que así se lo transmitieran a su amo, que iba dispuesto a combatir con la misma energía con que fuera atacado; que no lograrían amedrentarme ni sus silbidos, hijos, seguramente, de la gran labor cultural (!) que Alvarado había desarrollado en la Península, ni las brutales consignas que de él hubiesen recibido para extorsionarme, pues yo no iba como mendigo a pedir ni prebendas ni favores, sino como *revolucionario,* a reclamar el cumplimiento de lo que yo, como otros muchos, con las armas en la mano habíamos coadyuvado a conquistar para la Revolución y para el pueblo. Hice constar también que conocía sobradamente el sistema empleado por aquellas gentes, que antaño habían estado al servicio de José María Pino Suárez y que sabían utilizar a la perfección el «democrático garrote», como lo habían hecho con el candidato Moreno Cantón, pero advirtiendo que, seguramente, yo sabría impedir ser víctima de este «civilizado» procedimiento. Por fin, y ya que el silencio imperaba en las huestes alvaradistas, delinée mi programa de gobierno, que simple y sencillamente se contraía, como en anteriores páginas dije, a pugnar por el mejoramiento de las clases, elevando su nivel moral, intelectual y físico, pero descansando siempre sobre la base de su mejoramiento económico, que es donde radica la verdadera emancipación del hombre.

Terminado mi discurso, se disolvió la reunión, y, acompañado siempre de mis dos amigos, concurrí a un modesto banquete, que las veinticinco o treinta personas que tuvieron el atrevimiento de ir a recibirme, me obsequiaron.

El tal agasajo me fué ofrecido, en nombre de los comensales, por Matos Escobedo, quien en esa ocasión estuvo afortunado, ya que en vez de recitar, improvisó un bien pergeñado discurso, el cual contesté, vertiendo conceptos que causaron sensación en el medio aquel, atemorizado por la alvaradista dictadura. Los teléfonos estuvieron funcionando todo el día y comunicando únicamente a Mérida todo lo que, con motivo de mi llegada, acontecía en Progreso.

Al levantarnos de la mesa, inmediatamente partimos rumbo a Mérida, donde una inmensa multitud de curiosos me aguardaba en la estación del ferrocarril, deseosos, seguramente de conocerme, más que como político, como objeto raro, pero escaso, puesto que hasta esos momentos, nadie había osado mirar de frente a don Salvador Alvarado.

Al descender del tren, las turbas alvaradistas comenzaron su labor contra mí, haciendo detonar petardos con objeto de amedrentar al pueblo, a quien, en el acto, dirigió la palabra Matos Escobedo, produciendo un magnífico discurso, el mejor que dijo en toda la campaña. Le seguí en la tribuna, desde la cual dije una peroración, cuya magnitud produjo el efecto de que, por primera vez, desde la llegada de Alvarado a Yucatán, se le gritaran ¡mueras! Estos ¡mueras! fueron estruendosos y se gritaron en las calles de la ciudad de Mérida. ¡Empezaba ya el pueblo a ponerse de pie contra el azote! Empezaba a sacudir su yugo, no obstante que Alvarado siempre conceptuó al de Yucatán como un pueblo de cobardes y de mandrias, llegando su procacidad a un grado tal, que, cuando el H. Ayuntamiento de Mérida determinó hacerlo ciudadano yucateco y le fué ofrecida por los concejales dicha ciudadanía, al aceptarla, contestó:

—*Ya cuenta Mérida con una gallina más.*

Esto evidencia el concepto que el pueblo yucateco mereció siempre al sinaloense Alvarado.

Con motivo de mi llegada, los libelos y los pasquines que se alimentaban en las arcas del Erario—de las cuales disponía Alvarado como si fueran de su propiedad personal—, se entregaron furiosamente a desatarse en improperios contra mí, esgrimiendo virulentas sandeces, pues que de argumentos carecían. Esto trajo por consecuencia, que el «Partido Liberal Yucateco», con fecha 31 de enero de 1917, lanzara un manifiesto en el cual contestaba todas las amenazas que entrañaba la prensa alvaradista, y, además, publicando los nombres de la «plana mayor», que pretendía, a toda costa, que Alvarado resultase impuesto. Los nombres son: Pedro Méndez, *cubano,* presidente de un partido (?) René Prieto, *cubano;* José Etala, *Español;* Francisco Juárez, *Español y regidor del Ayuntamiento;* Cristóbal Moll, *español;* Carlos Lobeira, *cubano;* José Pagés, *español;* Juan Prieto, *cubano;* José Agüero, *cubano* y Luis de la Peña.

La publicación de los nombres de estos individuos en el manifiesto del «Partido Liberal Yucateco», dió por resultado que las mesas directivas de los partidos políticos militantes a las órdenes de Alvarado, fuesen modificadas, substituyendo a los extranjeros advenedizos que ya cité, por mexicanos innócuos, y ahí fué donde empezaron a figurar, en primera línea, los señores Carlos Castro Morales, Felipe Carrillo Puerto y José María Iturralde, quienes, más tarde, llegaron a ser gobernadores del Estado de Yucatán.

El manifiesto a que acabo de hacer referencia, terminaba con un pequeño verso irónico, donde, festivamente, nos hacíamos sabedores de todas las «refinadas consideraciones» de que el señor Gobernador Alvarado se proponía hacernos objeto, pero, sobre todo, con la principalísima mira de ir desarraigando del espíritu del pueblo yucateco el terror pánico que Alvarado le había infundido. Es decir, pretendíamos, antes que nada, sacudir de encima del pueblo el miedo que por su mandatario sentía, pues aunque el león era aún más fiero de lo que lo pintaban, era necesario que los yucatecos volvieran a ser hombres libres y poseedores del inalienable derecho de pensar, y, más que nada, de realizar su voluntad soberana como pueblo culto y omnímodo en su manera de obrar, con respecto a los actos cívicos que de manera tan directa le atañían.

Convencido Alvarado de su derrota en el Constituyente, y habiendo recibido órdenes para decretar la nueva Constitución General dimanada de ese Congreso, conforme a la cual, en virtud de lo mandado en el artículo 115 inciso III, quedaba incapacitado para figurar como candidato a la gubernatura del Estado en el período constitucional que se avecinaba, pensó tomar la revancha; y, al efecto, ordenó a sus servidores, que hicieran una llamada manifestación, en honor de su cuñado el ingeniero Ignacio Bonillas, que a la sazón se encontraba allí; pero que, en realidad, tenía por noble (?) objeto el de asesinarme. Esto lo dejaron entrever hasta los pasquines festivos al servicio de Alvarado, como puede comprobarse en el denominado «Chispas» de fecha 3 de febrero de 1917, que hace jocosa alusión al respecto, en su página diez y en la primera columna, con el siguiente título: «Los Quema-Santos de Progreso, en puerta».

Pero, conocedor de estas argucias, y temiendo fundadamente que se registraran disturbios en la ciudad, salí para Valladolid a empezar mi jira política, llevándose a cabo, por lo tanto, la manifestación, sin que yo estuviese presente en Mérida.

Esto no obstó para que también en Valladolid, fuésemos, yo y los míos seriamente hostilizados por las fuerzas de guarnición en aquella plaza, pues el jefe de las armas, que lo era un cojo apellidado González, violando la Ordenanza General del Ejército, antes de que yo llegara, empezó por encarcelar en pleno a toda la mesa directiva del Comité del «Partido Liberal Yucateco» en Valladolid,

debiendo hacer hincapié, en que, al igual que los hombres, fué reducida a prisión la señorita Manuela Navarrete, quien fué tratada de una manera odiosamente rufianesca, por el enorme delito que ya enuncié: el de ser miembro del Partido que me postulaba, peleando contra la imposición y contra el poder oficial convertido en partido político. Por ese estilo, de la manera más descarada, dicho jefe, al frente de su destacamento, se puso a gritar y a escandalizar para que el pueblo, atemorizado por su actitud, se ausentara del sitio donde celebraba yo un mítin, el cual se llevó a efecto en todas sus partes, a pesar de los pesares, y de la marcada obstrucción de aquel cojitranco militar, encargado de dar garantías, y que de ese modo brutal pisoteaba los más intocables derechos de los ciudadanos, cuales son el de reunirse y el de hablar, expresando libremente las ideas.

Terminado el mítin a que acabo de hacer mención, siguió otro en la noche; y, al día siguiente, tomé el tren para regresar a la ciudad de Mérida, donde—suponía yo—toda efervescencia había pasado, ya que la manifestación ordenada por Alvarado, había tenido verificativo la mañana de ese mismo día. Sí extrañé que el convoy, al llegar a una estación cercana a Mérida, se detuviera durante más de seis horas, y que, al llegar a la ciudad, en un punto denominado «La Plancha», parase el tren y lo abordara el teniente coronel Jesús Rivera, al mando de un piquete de soldados de línea, que exclusivamente se dedicaron a registrar a todos los pasajeros, decomisándoles las armas que portaban y hasta los objetos que consideraron pudieran emplearse como tales.

Prosiguió el tren su marcha después de este incidente, y al fin, siendo poco más de las doce de la noche, llegamos a Mérida, donde sufrí honda sorpresa, al ver que en la estación estaba tendido todo un batallón de fuerzas federales, con bayoneta calada y en franco dispositivo de combate. Ocupando las calles adyacentes a la estación, se encontraban más de mil quinientos partidarios míos, aguardando, con ansiedad, la llegada del tren, para enterarse de la suerte que había yo corrido o de la que pudiese correr, pues en los discursos pronunciados durante la manifestación llevada a cabo por elementos adictos a Salvador Alvarado, solamente se concretaron a pedir que fuese yo linchado, que se les entregara mi cabeza, y, entre las peticiones que podía yo calificar de «más piadosas», se vociferó que fuese yo ahorcado en el trágico «roble de Montejo», por la tremenda culpa e inconmensurable osadía de pretender que el Gobierno pasara a «otras manos menos enérgicas y menos hábiles» que las del General.

Una vez que descendí del tren y me puse en contacto con mis partidarios, fuí informado por los mismos de que los llamados socialistas de Progreso, o sean los famosos «Quema-Santos», estaban apostados en las calles por donde tenía que pasar para ir a mi domicilio, encabezando a todos los demás que formaron la manifesta-

ción tantas veces citada—que, según el propio Alvarado, se componía de más de veinte mil hombres—, con órdenes de agredirme y matarme en cuanto me tuviesen a su alcance.

Por este motivo, resolví dirigirme hacia la Plaza Grande, a efecto de que en el caso de que inevitablemente hubiese un choque, fuese en el centro de la población, y no en los alrededores de ella, donde los habitantes de Mérida no hubieran podido percatarse de los sucesos que acaecieran, los cuales, con certeza, hubieran sido desvirtuados después por las autoridades alvaradistas.

Al llegar al Gran Hotel, subí a uno de los balcones para arengar al pueblo. En ese mismo instante, por el lado Norte de la ciudad, se desenfrenó la chusma en actitud de tumulto, hasta llegar a agolparse frente al edificio donde yo me encontraba, y hallándose frente a frente con mis partidarios, permanecieron en actitud expectante ambos bandos, pero gritando el mío: ¡Viva el Coronel Mena Brito! y respondiendo el otro: ¡Vamos a matarlos a todos juntos! Esta era la consigna que habían recibido y que trataban de cumplimentar.

Como este movimiento había sido preparado y ordenado por el divisionario Salvador Alvarado, mandó que su Estado Mayor, con el jefe del mismo a la cabeza, mayor Mario Heredia, se colocara a la retaguardia de mis partidarios para dispararme; además, ordenó que un fuerte grupo de policías secretos, al mando de un individuo apodado «Albondiguilla», se mezclara entre los míos, habiéndose apostado este sicario precisamente enfrente de mí, parapetado tras de un coche, desde donde estuvo haciéndome fuego. Al mismo tiempo la guardia del Palacio de Gobierno, desde las azoteas del mismo, me tiroteaba, mientras dirigía yo la palabra al pueblo.

La táctica empleada por Alvarado, de mezclar entre los liberales a la policía y de colocar a la retaguardia de ellos a su Estado Mayor, fué precisamente mi salvación en este atentado brutal de que iba a ser víctima, porque los llamados socialistas, al ver que el fuego partía de entre los hombres adictos a mí, creyeron que, a pesar de haberlos desarmado en el tren y en la estación, no permanecían inermes y que los estaban agrediendo, ignorando que los disparos eran hechos, como ya dije, por los esbirros de Alvarado.

Ante esto, los llamados socialistas huyeron en desbandada por todos los rumbos de la ciudad, dejando en las calles solamente las alpargatas y los sombreros, y un muerto, que llevó en vida el nombre de Francisco Ucán, originario de Progreso, con las bolsas llenas de piedras y con el cuerpo atravesado por un proyectil, que le fracturó la sexta costilla derecha y la sexta izquierda.

Cuando finalizó este zafarrancho, insté al pueblo para que se

retirara de aquel lugar a fin de evitar mayores atropellos, advirtiéndole que en otra ocasión reanudaría el discurso que las balas de Alvarado habían interrumpido.

Al bajar las escaleras del Gran Hotel, me encontré con que al pie de ellas me aguardaban el Estado Mayor del General Alvarado y el teniente coronel Rivera con todos los oficiales francos de la guarnición de la plaza, para llevar a cabo mi aprehensión, la que se efectuó lo mismo que la de mis compañeros. Además, todas las fuerzas que guarnecían dicha plaza, estaban tendidas en el parque «Hidalgo» y en las calles 59, 60, 61 y 58; es decir, rodeando hasta más allá de la manzana en que está situado el Gran Hotel, lugar donde se registraron estos acontecimientos.

La inesperada fuga de los llamados socialistas, fué la causa de que los planes de Alvarado quedaran frustrados, pues posteriormente he sabido que éstos consistían en hacer entrar a las fuerzas de línea, de antemano preparadas, con órdenes terminantes de hacer descargas cerradas contra mí y mis partidarios, hasta exterminarnos, mientras los llamados socialistas se dedicaban al asesinato y al saqueo de la ciudad, la que, desde mi llegada, me otorgó toda su simpatía. Esto llegó a mi conocimiento por el propio coronel del Ejército Jesús Rivera, jefe del 64 batallón de línea, quien, pocos meses después, hablando conmigo en la ciudad de Peto, me relató todo lo ya asentado, con el cinismo sin igual que caracterizaba a los oficiales y jefes de las fuerzas del General Alvarado.

Del Gran Hotel, donde fuí aprehendido con mis amigos, fuí conducido en unión de ellos, por los matones que ya cité, a la Inspección General de Policía, donde en el acto, se me requirieron mis armas, las que me negué a entregar hasta que no se hiciera constar en el acta que al efecto se estaba levantando, el estado en que se encontraban, cosa que tampoco pudo salvarme de la intriga urdida en mi contra, como se verá más adelante.

Acto continuo, se me recluyó dentro de una celda, donde permanecí toda la noche. Por la puerta de ella, estuvieron pasando los más connotados bravucones del alvaradismo, encabezados por Carlos Castro Morales, dizque preguntando en voz muy alta, para que lo oyese, dónde estaba yo para matarme inmediatamente.

Al otro día pedí que me fuera traído de algún restaurant un vaso de café con leche para desayunar. Afortunadamente para mí, no lo tomé inmediatamente que me fué llevado, pues de lo contrario, hubiese perecido sin remedio, ya que contenía, además de la leche y el café, un veneno tan activo que hasta las moscas y hormigas que se pegaron a él cayeron muertas en su derredor. Al observar esto, desistí de ingerir el desayuno, evitando así caer en la nueva y artera celada que me ponía el gobernador pre-constitucional del Estado.

Este caso lo puse en conocimiento de mis guardianes y del juez que practicaba la averiguación de los hechos; pero se rehusaron a hacerlo constar en mis declaraciones, y en mi carta abierta al General Alvarado, de fecha 18 de diciembre de 1918, también lo hice constar.

De la Inspección General de Policía se me trasladó a la Penitenciaría del Estado, consignándome al juez segundo del Ramo Penal, junto con el acta levantada en la Inspección, acta que iba mutilada en la parte relativa a la constancia del estado que guardaban mis armas al serme recogidas por el coronel Jesús Rivera, Se hizo la pantomima de consignar también a varios individuos de los llamados socialistas, entre los cuales descollaba uno de apellido Chávez, quien afirmaba haberme visto disparar sobre Francisco Ucán, muerto en el zafarrancho que ya narré.

Utilizando estas maniobras, Salvador Alvarado, de manera festinada, se dirigió por telegrama a la ciudad de México, diciendo textualmente lo que sigue: «*Mena, haciendo fuego, mató a un obrero.* Redújosele a prisión con los grupos que allí estaban, de ambos bandos. Ayer fué declarado formalmente preso, poniéndose en libertad a los que no son culpables».

A este telegrama, los alvaradistas residentes en la capital de la República, le dieron amplísima publicación en todos los principales rotativos, mientras yo, dentro de la Penitenciaría, pedía que se practicara la autopsia del cadáver de Ucán y que se diera fe del lugar donde se levantó, que fué en la puerta del Gran Hotel que mira hacia la calle 59. Sobre este punto, debo decir que hasta las declaraciones vertidas por los mismos llamados socialistas estaban acordes en que al ser muerto Francisco Ucán, en la calle 59, yo me hallaba en los balcones del Gran Hotel, que miran a la calle 60. El azar hizo que estando yo rindiendo mi declaración ante el juez, llegaran allí el teniente coronel Jesús Rivera y el general Rafael Moreno, amigo mío y que iba a presentarme al primero.

Después de haberlo hecho, Rivera, con aquella rastrería que lo caracterizaba, se deshizo en excusas para conmigo, diciéndome que lo perdonara por la actitud que había asumido respecto a mi persona, pero que solamente se había concretado a cumplir órdenes superiores, manifestándome que, no obstante lo que había sucedido, no las había cumplido estrictamente y en todas sus partes; pero que algún día podría referirme exactamente la consigna que llevaba. La relación del teniente coronel Rivera tuvo verificativo en la ciudad de Peto, como ya lo dije en anteriores renglones.

Aprovechando las excusas que me presentaba reiteradamente el teniente coronel Rivera y de la amistad que decía brindarme, le dije que para demostrarme su sinceridad, declarara ante la justicia, produciéndose con entero apego a la verdad, sobre el estado que man-

tenían mis armas, cuando en la Inspección General de Policía me las recogió. El juez procedió a tomarle declaración, y el citado jefe militar dijo que mis pistolas estaban intactas, con todos los tiros completos y sin haber sido quemado ninguno, conservando el cañón de ambas el engrasado y el polvo natural del uso.

Por virtud de estos datos, pude probar lo siguiente: que estando yo en el balcón del Gran Hotel que mira a la calle 60, era lógicamente imposible que hiriera a un individuo que se encontraba, en los precisos momentos de ser muerto, en la puerta del mismo edificio, que está en la calle 59; que era también imposible que un proyectil que yo hubiera disparado desde el balcón donde me encontraba, hiciera una trayectoria completamente horizontal en el cuerpo de un individuo que se hallaba abajo del citado balcón, teniendo orificio de entrada a la altura de la sexta costilla derecha y orificio de salida a la misma altura, fracturando la sexta costilla izquierda.

Robustecidas todas estas consideraciones con la declaración del teniente coronel Jesús Rivera, el agente del Ministerio Público, licenciado Pastor Bautista, hizo observar, como consta en el expedien, te, «que de haberse practicado la diligencia de recibir la declaración al teniente coronel Rivera, que fué quien aprehendió al coronel Mena, se hubiera tenido el conocimiento inmediato de que su pistola está intacta, guardando todavía el polvo y el engrasado del cañón». Con fundamento en estas pruebas, formuló pedimento de libertad inmediata para mí por *desvanecimientos de datos*.

Para muestra basta un botón.

Con fecha 4 de febrero de 1917, y seguramente para conmemorar el aniversario de la Constitución de Querétaro, el gran revolucionario (?) general Salvador Alvarado, reunió en su casa habitación a los más conocidos matoides e «intelectuales» de los llamados partidos Socialista y Constitucionalista, para confeccionar el manifiesto que dieron a la luz pública al siguiente día, y en vista de haberle fracasado su intento de envenenarme en la celda de la Inspección General de Policía.

En este manifiesto, Alvarado y su camarilla se dieron a conocer tales cuales eran, al expresarse en esta forma, que muestra inequívocamente la cultura, la moral, la honradez y el respeto a la ley que imperaba en aquellos momentos:

"¡Adelante! Estamos a triunfar cueste lo que cueste y caiga quien caiga, pues ya estamos cansados de farsas electorales, de crímenes impunes, de tiranos y caciques, de ignorancia y fanatismos, de vicios y corrupciones!"

"Es usted, ciudadano general Alvarado, a quien compete en estos momentos hacer patente la realidad de la Revolución decapitando a sus detractores y entregándonos sus cabezas para quemarlas y tener así la seguridad de que jamás volverán a molestarnos."

El lector, por este sólo párrafo, podrá darse cuenta exactísima de las condiciones que prevalecían en aquel entonces en Yucatán, de los hombres que colaboraban con Salvador Alvarado y que capitaneaban los partidos que, en un supremo arranque de cafrerismo, firman el manifiesto al cual acabo de hacer mención y del que, sin mucho esfuerzo, se desprende la intención que lo forjó, pues hago constar que su objeto fué el de disponer al pueblo para que recibiera la noticia de mi linchamiento, que estaba preparado para la noche del cinco de febrero, en la cual se iba a simular que los miembros de los partidos políticos que postulaban a Alvarado, habían ido a sacarme del calabozo donde me habían internado los esbirros del propio general, y después, llegando a la más refinada barbarie, destrozarme, quemar mi cabeza, etc., etc., cumpliendo en todas sus partes el «programa» troglodítico que, minuciosamente descrito, contiene el manifiesto que, sin empacho, firmaron.

La actividad desplegada por mis amigos, que, sin pérdida de tiempo se dirigieron a la Secretaría de Guerra y Marina y al Primer Jefe de la Revolución, fué lo que impidió que se registrara ese bestial atentado, pues Guerra ordenó inmediatamente a Salvador Alvarado que se respetara mi vida y se me otorgaran las debidas garantías.

Ante estas órdenes terminantes, con todo el dolor de su corrompido corazón, Alvarado y sus acólitos, no tuvieron más remedio que acatarlas y posponer mi asesinato, dejándolo pendiente para que tuviera verificativo en tiempo un poco más tardío, pero ocupando siempre primordial lugar en sus «planes» político-militares.

Debido a la evidencia de mis pruebas, y, no obstante la intensa inquina que en toda la administración había para mí, se me tuvo que poner en libertad, la cual fué solicitada por el propio Ministerio Público, como ya dejé asentado antes. Una vez libre, solamente tenía que concentrar mis esfuerzos sobre Salvador Alvarado. persiguiendo, como principal objetivo, que acatara la Constitución General de la República e hiciera renuncia de la candidatura que había defendido con tanto ahinco. Al efecto, el «Partido Liberal Yucateco» publicó varios «sueltos» exigiendo en todos ellos que la Constitución fuese inmediatamente cumplida; y a tal punto fueron reiteradas nuestras instancias a este respecto. que al fin, con fecha 28 de febrero de 1917, Alvarado hizo pública renuncia de su llamada candidatura, en manifiesto que, por conducto de los Partidos Socialista, Constitucionalista y Progresista, lanzó al pueblo de Yucatán. En esa hoja, con el cinismo de siempre y con la desvergüenza que todos le reconocimos, Salvador Alvarado niega haber aceptado su candidatura, al expresarse como sigue, en los primeros párrafos: «Cuando a principios del mes de noviembre de 1916, los Partidos Socialista y Constitucionalista y en enero último el Partido Progre-

sista, me ofrecieron mi candidatura para Gobernador Constitucional del Estado, durante el próximo cuatrenio, *aplacé mi resolución definitiva para darla a conocer tan pronto como se convocara a elecciones locales.* No debo, sin embargo, *negar* que pensaba aceptarla, porque, aun corriendo el peligro de que se interpretara mi conducta como *insanamente ambiciosa y mis propósitos como expresión de deseos de permanecer en el poder el mayor espacio de tiempo, etc., etc...»*

El lector no habrá olvidado que, contra lo que aquí asienta categóricamente Alvarado, *negando* haber aceptado su candidatura (?), pues diz que aplazó su resolución, la aceptó.

Difícilmente se encuentra una contradicción más clara que ésta y palpablemente demostrada, pues mientras con fecha 28 de febrero de 1917 dijo que cuando le ofrecieron su candidatura había aplazado su resolución definitiva para darla a conocer tan pronto como se convocara a elecciones locales, en 14 de diciembre de 1916, la aceptó sin reticencias y considerándola hasta necesaria. ¡Qué pronto olvidaba las cosas el señor general Salvador Alvarado!...

EN MEMORIA DE DON NICOLAS DIAZ

Como caso curioso y digno de mencionarse, para que el lector vaya dándose cuenta aproximada del terror que imperaba en Yucatán y de la oposición decidida que el Gobernador pre-constitucional hacía a mi candidatura, voy a relatar la odisea que sufrí hasta para encontrar local donde instalar las oficinas del «Partido Liberal Yucateco». No obstante que contaba yo con la simpatía general y unánime del pueblo y con el resuelto partidarismo de muchos amigos pertenecientes a todas las clases sociales, no había propietario de finca urbana que se atreviera a facilitarme una casa donde pudiese yo instalar las oficinas del Partido, porque, no bien los alvaradistas tenían conocimiento de que estaba yo al habla con algún propietario, a efecto de conseguir el alquiler del local en cuestión, cuando se presentaban los enchamarrados oficiales del general Alvarado a intimidarle, amenazándolo formalmente con incendiarle la finca que me arrendara y seguirle, además de esto, perjuicios de mayor cuantía. Por tal motivo, era para mí verdaderamente imposible lograr mi objeto en lo tocante a este punto, hasta que, de una manera fortuita, tuve que instalarme en el cubo de un zaguán que estaba precisamente frente al Palacio de Gobierno. Esto lo obtuve en la siguiente forma.

Pasaba yo por la calle 60, frente al Palacio, para dirigirme al Gran Hotel, donde me hospedaba, cuando del precitado zaguán salió el dueño de la casa don Nicolás Díaz, quien, después de saludarme con intensa efusión y especial afecto, me dijo:

—Coronel: sé que tiene usted muchas dificultades para encontrar casa. Yo soy propietario de este edificio, pero solamente dispongo de un cuarto que ocupa mi familia y del zaguán, los cuales, desde luego, pongo a su disposición.

Teniendo en cuenta que la ubicación del referido zaguán era magnífica, puesto que, como he dicho ya, quedaba precisamente enfrente del Palacio, donde estaba el sillón faraónico del divisionario Alvarado, le dije a don Nicolás que el cuarto que me ofrecía no lo aceptaba, debido a que lo ocupaban sus familiares, pero que el zaguán sí. Y en el mismo momento, mandé traer los muebles necesarios, procedí a fijar el rótulo del Partido y a colocar dos pizarrones sobre la pared de la calle, antes que don Nicolás se arrepintiera de su ofrecimiento galano.

Todavía no terminaba yo de instalarme, cuando se presentaron ante el atónito propietario don Nicolás Díaz, dos agresivos ayudantes del general Salvador Alvarado, quienes, penetrando hasta el interior de su habitación, ante la familia aterrada, le «notificaron» que me hiciera desalojar en el acto, porque, de lo contrario, sufriría irremisiblemente las consecuencias de su hospitalario hospedaje. En este momento entré, y habiendo escuchado las últimas palabras vertidas por los genízaros, les dije que ese no era el procedimiento en el caso; que ya que necesitaban que yo abandonara el lugar, no debían exigirlo del propietario, sino que lo hicieran personalmente a mí, o en su defecto, que ya que el general Alvarado disponía de fuerza armada, que se pusiera él al frente de sus soldados y me hiciera abandonar aquel sitio, pues sólo así y de ningún otro modo lo lograrían. Y ahí tienes ¡oh, lector! al angustiado don Nicolás y a su desventurada familia, entre la espada y la pared: la espada, Salvador Alvarado, y la pared, yo.

Desde ese momento, la calma huyó de aquella casa para ceder el lugar a la zozobra y al pavor. Los niños lloraban, las mujeres rezaban, don Nicolás también, que cariacontecido y con el semblante desencajado entraba y salía con una pena visible, inocultable, y a tal grado descompuesto, que, si no hubiese existido el «estado seco», sinceramente hubiera creído que todo el tiempo que ocupé su zaguán había estado bajo el influjo del alcohol.

Este mi gran amigo don Nicolás, a quien guardo justa y merecida gratitud, cesó de padecer el día 4 de febrero, en que cerró a piedra y lodo las puertas de su histórico zaguán, por virtud de haber sido yo tiroteado en los balcones y aprehendido en las puertas del Gran Hotel, como narré en el capítulo anterior.

Hasta entonces volvió el sosiego a aquel hogar, antes tranquilo. La familia me vive agradecida, porque, desde ese momento, don Nicolás se convirtió en el hombre más recogido y amante de su casa que darse pueda; pero, por mi parte, guardo todavía un serio remordimiento en el alma debido a que estoy seguro de que, si no murió del corazón, sí, cuando menos, estuvo muy gravemente enfermo de él.

Como una prueba de mi sincero agradecimiento, hago este grato recuerdo de su memoria.

Después de lo dicho, ¿quién se iba a atrever en Mérida a alquilarme un zaguán?

TOMAS PEREZ PONCE.

La urgente necesidad de salir con rumbo a la ciudad de México, después de los referidos sucesos, me obligó a presentarme en la casa del señor Tomás Pérez Ponce, a quien había entregado fondos para que a su vez fuese a la de Mérida a hacer labor de propaganda en pro del «Partido Liberal Yucateco». Le manifesté los motivos de mi viaje a la capital de la República, y habiendo obtenido de él promesa formal de que velaría por la buena marcha de los trabajos del Partido y que pondría, además de su esfuerzo personal, todo su corazón, para alcanzar el máximo desarrollo y buen éxito en la campaña que nos proponíamos acometer, el mismo Pérez Ponce creyó pertinente que fuese yo portador de algunas cartas dirigidas a personas de su amistad, advirtiéndome que ante ellas podría, con toda confianza y sin recelos algunos, «abrir mi corazón», y explayarme, sin medida, en todo lo referente a la política que en esos momentos nos ocupaba.

Antes de partir, Tomás Pérez Ponce fué a verme a mi domicilio con objeto de despedirse y entregarme las mencionadas cartas, volviéndome a ratificar su amistad, su lealtad y su buena fe, y repitiéndome una y mil veces, que al abandonar Mérida, fuese yo con la confianza absoluta de que él, mi sincero amigo, se quedaba trabajando con todo vigor por el triunfo del «Partido Liberal Yucateco».

Así las cosas, y estando ya en la ciudad de México, el día 22 de marzo de 1917 apareció en Mérida un manifiesto calzado con la firma de Pérez Ponce, ostentándose como Presidente del «Partido Democrático Independiente».

En tal virtud, comencé a dudar ya de la sinceridad de Tomás Pérez Ponce y me resolví a leer las cartas que me había dado en Mérida, y cuál no sería mi sorpresa al ver que en ellas, el que se decía mi amigo y correligionario, me atacaba de una manera tan furiosa como infundada, falseando los hechos y desvirtuando la verdad, a efecto de congratularse con las personas a quienes las enviaba, y de las que yo mismo era portador, ignorante de su contenido.

Esto viene a demostrar que, desde antes de mi salida de Mérida, Pérez Ponce hacía ya labor de zapa en mi contra y en la de nuestro «Partido Liberal Yucateco, a cuyos elementos trató de sorprender, diciéndoles infinidad de embustes, que, como armas, trató de utilizar para desorientar a mis partidarios, cosa que no logró, debido a

que éstos harto me conocían, y, además, a la publicación de mi «Carta abierta» de fecha 2 de abril de 1917, en la que, de manera terminante, destruí su calumniosa obra; obra que llevó adelante, aprovechándose de mi ausencia, pero con fruto tan insignificante, que no hizo más que conducirlo al más cómico de los fracasos, ya que los elementos que él trató de atraer con el manifiesto de marras, se inclinaron hacia la candidatura de Eleuterio Avila, descartándolo a él por completo de sus presupuestos políticos, que es lo único que a ese hombre le interesa de modo singular.

Para fundar en otros hechos anteriores y de semejante naturaleza lo que acabo de asentar respecto al tornadizo Pérez Ponce, al correr de la pluma voy a pergeñarlo, pero tan sólo ocupándome de la época que abarca este libro, pues de anteriores etapas, correspondería hablar a don Olegario Molina o a don José María Pino Suárez. Esos son períodos que no me pertenecen.

Pues bien, en el manifiesto en cuestión, de fecha 22 de marzo de 1917, Tomás Pérez Ponce reptando como una sierpe, osculó la bota militar del general Salvador Alvarado, y, de hinojos, le entonó alabanzas de abyecto. En la última columna, existen párrafos escritos, del tenor siguiente: «Cuando los periodistas extranjeros han entrevistado al general Alvarado, antes de hablar de sus grandes dotes administrativas, afirman que es un hombre de vastos conocimientos, culto, ilustrado y de una mentalidad asombrosamente vigorosa». Atacando a Castro Morales, candidato de la imposición, para el Gobierno del Estado, dice: «Se nos antoja que el «Partido Progresista», para no incapacitar a la mayoría de los yucatecos para el Gobierno, clausuraría las escuelas que el general Alvarado abrió, en nombre de la Civilización». Hablando en el segundo y último considerando acerca de la misma imposición de Castro Morales, dice Pérez Ponce: «Porque sería el suicidio político del general Alvarado, quien *por su nombre prestigiado, por su labor revolucionara y por sus dotes de estadista,* tiene ante sí un hermoso porvenir político». «Sacrificaría su *nombre y su gloria* y su porvenir político el general Alvarado, etc., etc.

Así se expresó Tomás Pérez Ponce de Salvador Alvarado; así fué como encomió a ese tirano el revolucionario (?), el socialista (?), el íntegro (?) Pérez Ponce.

Lógicamente sería de suponer que este señor, al asentar tales cosas, y, lo que es más aún, al darlas a la estampa para conocimiento del pueblo, haciendo clara e indubitable profesión de la fe alvaradista, era porque concienzuda y sinceramente admiraba a Alvarado como revolucionario, como estadista, como militar y como intelectual; pero ello estaría muy bien en un hombre cabal y honorable, que se

hubiese equivocado de buena fe, pero no en un individuo como don Tomás Pérez Ponce, quien, con pleno conocimiento de causa, enalteció primero a Alvarado, cuando lo hizo Presidente Municipal; lo vilipendió después, volvió a ensalzarlo luego, y lo insultó después y ahora, muerto y putrefacto y ya imposibilitado para subvenir con fondos necesidades fisiológicas ningunas, ignoro, qué nueva letanía de improperios le tenga destinada, como brillante crédito en cuenta, que añadirá al largo rosario de incongruencias que agitan su obscuro espíritu de hombre egoísta y versátil.

ELEUTERIO AVILA.

Una vez que el «Partido Liberal Yucateco» había logrado nulificar al general Salvador Alvarado, hasta hacerlo presentar públicamente su renuncia como candidato a la gubernatura del Estado de Yucatán, todos los elementos que, dentro del oportunismo nunca faltan y están siempre al husmo de una ocasión fácil y propicia, se aprestaron a salir de sus lóbregos escondites y empezaron las auto-postulaciones, las confecciones de programas de gobierno, etc., etc., creyendo todos, que podrían, sin muchas dificultades, alcanzar éxitos como el obtenido por el «Partido Liberal Yucateco», cuyos hombres los suponían cuajados por caprichos del azar y del momento, olvidando los sacrificios, las abnegaciones, los peligros y la pertinaz perseverancia de que hubo necesidad de investirse para poder dominar una situación exageradamente difícil y peligrosa, que entrañaba una incansable y prolongada brega contra el poder, en las manos de un desequilibrado déspota.

De entre los oportunistas—que eternamente tratan de aprovechar las fatigas, así como los triunfos de los otros, en beneficio personal—, surgió el relamido señor don Eleuterio Avila, auto-postulándose como candidato al Gobierno del Estado, con el apoyo de un llamado Partido Evolucionista, integrado, en su gran mayoría, por individuos que anteriormente habían ido a ofrecérseme para entrar a la lucha en favor de mi candidatura, pero a quienes rechacé, por virtud de que suponían que yo podría ser instrumento de dúctil y fácil manejo para los intereses creados, aun cuando fuese con grave perjuicio de la Revolución, cosa enteramente improbable en un hombre de arraigadas ideas socialistas y de vehementes anhelos libertarios.

La franca exposición de mis ideas tuvo la propiedad ventajosa, la cualidad de alejar de mi lado a muchos hombres acomodaticios, que siempre han tomado la política como un cómodo «*modus vivendi*» y que, de una manera bien definida, pertenecen a la estofa de los logreros de profesión e industria. Esos individuos, convencidos de que a mi lado no podrían militar, fueron a refundirse o a formar más partidos, o, mejor llamados, gangarillas o partidas, como sucedió con el «Evolucionista», encabezado por el sonriente y buenazo de don Eleuterio Avila.

Este carameloso señor, al estallar la Revolución en el año de 1913, era director de una fábrica de escobas establecida en la ciudad de Monterrey, y, debido a una liga de parentesco que lo unía con el señor Manuel Amaya, amigo íntimo del Primer Jefe don Venustiano Carranza, logró que éste lo enviara a Yucatán con el carácter de Gobernador pre-constitucional del Estado.

Su primer acto, después de que tomó posesión del Gobierno, fué crear el impuesto de guerra, el más fuerte, violento e injusto, que se haya llevado a cabo hasta la fecha en la República, pues en perentorio plazo quedó suscrita la cantidad de doce millones de pesos, con larga demasía, en virtud de que el dinero fué cubierto en moneda de plata, oro y billetes de banco, que, convertida en papel de la Revolución, forzosamente sobrepasaba la cantidad fijada. Como hasta la fecha jamás se ha publicado un estado de cuentas a este respecto, en que haya una lista de las personas que entregaron ese efectivo y la calidad de la moneda que se entregó al Gobierno del Centro y la que se aplicó al Gobierno de Yucatán, el punto ha dado origen a que los ataques dirigidos al señor Avila, con este motivo, no hayan tampoco arrojado ninguna luz en tan delicado cuanto tenebroso asunto.

Posteriormente, al empezar el desarrollo de su endiablado gobierno, debido a que llegó a Yucatán absolutamente sin elementos organizados de tropa, sobre los cuales pudiera hacer descansar la fuerza de su administración, Avila, en vez de haber llevado a cabo el desarme de las fuerzas federales, según orden del Gobierno de la Revolución, las refundió en dos batallones que denominó «Zepeda Peraza» y «Pino Suárez», formando el primero con todas las fuerzas regulares e irregulares pertenecientes a la extinta Federación, y el segundo, con el excedente de jefes y oficiales del primero y con la gente que pretendió reclutar en Yucatán.

Supuso este inconsciente y buen señor, que, con tan estúpida maniobra—que solamente se redujo a quitarles el nombre primitivo a los batallones, cambiándolo por otros nuevos y dejando a los jefes y oficiales con igual mando de fuerzas—, había logrado la maravillosa conversión de esos elementos, enemigos del Constitucionalismo, hasta el grado de que podrían sostenerlo y servirlo.

Este mayúsculo absurdo, concebible solo en la mente de un delirante, tuvo por resultado inevitable la sublevación del «Zepeda Peraza», cuando el Primer Jefe mandó al general Chito Cruz y al hoy general Fausto Topete, para que recogieran los elementos yaquis de que se componía la tropa del referido batallón. Acerca de este punto, tengo que decir que, debido a haber tomado yo la plaza cuando acaeció la sublevación a que acabo de hacer referencia, tèngo motivos fundados para creer que el buen señor Eleuterio Avila estuvo enteramente de acuerdo con ella; pero puesto que no es esta la índole del presente libro, si el seráfico don Eleuterio se da por aludido, entonces, en su oportunidad, aclararé completamente esta aseveración.

Sofocado el levantamiento, don Venustiano Carranza, que ya desconfiaba del aterciopelado Avila, envió al general Toribio de los Santos a que se hiciera cargo del Gobierno, abandonando Avila el país y partiendo con rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica.

Entonces fué cuando se rebelaron contra el Gobierno Constitucionalista, los elementos adictos a don Eleuterio, elementos que se hallaban al mando de Abel Ortiz Argumedo, suceso que acarreó por consecuencia la llegada a la península de Yucatán, en abril de 1914, del general de división Salvador Alvarado.

Pues bien, desde el mes de enero del año de 1915, Eleuterio Avila desapareció del escenario político, volviendo a presentarse hasta el 23 de agosto de 1917, ostentándose candidato a la gubernatura del Estado, sostenido por el llamado Partido Evolucionista.

A pesar de la personalidad intrínseca en cuanto a lo ético de don Eleuterio, sí hay que reconocerle un pequeño rasgo de ingenio, que puso en juego para rodearse de algunos hombres, llegando a sorprender a políticos de profesión como Calixto Maldonado, Juan Cirerol y otros de esta catadura. El «rasgo genial» a que me refiero, consistió en que el sedoso don Eleuterio, proclamaba a «*sotto vocce*» y en sus visitas políticas, que no se lanzaría a campaña alguna sino hasta que su compadre el silvestre y sórdido Manuel Amaya le indicase la hora en que don Venustiano lo mandaría, con abundantes elementos, a presentarse candidato y a gobernar, de hecho, Yucatán. La oportunidad propicia para realizar su ingenioso ardid, la creyó llegada el 13 de agosto de 1917, fecha en la cual no se encontraba en la ciudad de México el señor don Venustiano Carranza.

Fueron tan intensos el estupor y la sorpresa que en el elemento revolucionario causó la postulación del señor Eleuterio Avila, que el ingeniero Félix F. Palavicini, que en aquellos momentos era uno de los criterios fuertes y serenos de la Revolución, en un editorial publicado con fecha 25 de diciembre de 1917 en el periódico «El Universal», exclama así:

"Dentro de nuestro criterio, bien puede ser que hasta en un reaccionario halláramos buenas cualidades para ocupar actualmente ese honroso puesto; pero sí tenemos que ser severísimos para aquellos de los nuestros que abandonaron la gran causa que representaba el Primer Jefe **a la hora más difícil y erizada de peligros**, conducta peor que si, por tibieza de alma o por cualquier otro motivo, no hubiéranse abrazado, desde los comienzos, a la bandera Constitucionalista, en su fuero interno amada por ellos platónicamente. Respecto al señor Avila, lo repetimos, no hemos de investigar, por hoy, lo que sus enemigos dicen de él en cuanto a su gestión gubernativa en Yucatán. **Nuestra enérgica censura es únicamente por el correligionario que desertó a la hora de prueba**, grata a los verdaderos fieles, y que hoy quiere tornarse en el candidato

oportunista a una honorífica magistratura. Este oportunismo no es el famoso partido de León Gambetta. **Habría que llamarlo de más severo y elocuente modo...**"

En este artículo del ingeniero Palavicini, no quedan muy bien parados tampoco los señores que postularon al serpentinante don Eleuterio, pues, aludiendo a ellos, se expresa en los siguientes términos:

"Como suena: ¡Un grupo de ciudadanos yucatecos, en uso de sus derechos, eso sí, pero, a nuestro juicio, con **perturbado criterio, ha** ofrecido la candidatura para la gobernación de Yucatán, al ingeniero Eleuterio Avila, y éste la ha aceptado plenamente! Repetimos que la cosa es para causar pasmo a quienes no adolezcan de **amnesia, evidente,** y, por lo tanto, no hayan olvidado acaecimientos recientísimos en la historia de la Revolución Constitucionalista en Yucatán."

Para que el lector pueda darse aproximada cuenta del enorme berengenal en que don Eleuterio Avila se había metido al lanzarse, postulándose como candidato, me basta rememorar a Barrera Peniche, que al principio, fué uno de sus más acerbos impugnadores, por lo que Avila lo acusó formalmente ante los tribunales de la capital de la República, por calumnia, usando, además, el periódico denominado «El Colmillo» para dar a la publicidad la noticia de que Barrera Peniche le pedía dinero para enmudecer y dejar en suspenso los ataques de que lo estaban haciendo objeto.

Ante el temor de que estos ataques continuasen, don Eleuterio, colocado en situación harto embarazosa, optó por retractarse ante los mismos tribunales donde había formulado sus querellas contra Peniche, lo cual lo puso en condiciones peores, pues el precitado «Colmillo», que antes lo había defendido, con fecha 5 de septiembre de 1917 lo vapulea de manera espantosa, como puede leerse en los siguientes párrafos:

"**El abrazo Avila-Peniche.**—Hay componendas políticas, que no pasan desapercibidas a la mirada escrutadora del público, y transacciones que manchan. Hay componendas, sobre todo en política, que no pueden pasar inadvertidas aun para los más ingenuos, y hay sistemas de explotación periodística que son transparentes, por más que los autores de ellas se esfuercen en velarlos.—El periódico de Barrera Peniche fué creado con el propósito de atacar sin escrúpulos, escandalosa y sistemáticamente, a determinadas personalidades políticas, bien fondeadas, con el objeto de obtener, como ya lo hemos dicho, el pago del silencio.—Y una de las primeras víctimas de Barrera Peniche, en su nueva senda por el camino del delito, fué el señor ingeniero don Eleuterio Avila, actual can-

didato al Gobierno del Estado de Yucatán. Los cargos que le hizo Peniche a Avila, fueron de aquellos que no se olvidan jamás, de aquellos que acaban para siempre con la reputación de un hombre público, pues le imputó malversación de fondos, traición, y otros pecados que, a ser dignos de crédito, harían imposible que un hombre se eleve de nuevo y pueda alcanzar la primera magistratura de su Estado natal.—Avila se vió precisado a publicar hojas sueltas, procurando desvirtuar esos cargos, y ocurrió, indignado, a los tribunales, acusando al periodista, de calumnia.—Por cándida que fuera la opinión pública, nadie vacilaría en sostener que Avila y Peniche, por fin "se entendieron," y después de haber visto que repentinamente concluyó la campaña del periódico "Redención" contra el expresado personaje, y que éste, olvidándose de las calumnias y de las injurias de Peniche, con unas formidables tragaderas, acudió "espontáneamente" a desistirse de todas sus acusaciones. Y Peniche, que balandronaba de no darse por vencido jamás, en vez de perseguir a su acusador, se desistió también de las querellas entabladas en su contra. Aun más; cuando, siguiendo nosotros nuestra justificada campaña en contra de la nefasta obra periodística de "Redención," publicamos lo que Avila nos dijo de que Peniche **le pidió dinero para no atacarlo**, dimos como un corolario de la componenda entre los dos, que este último, consecuente con su nuevo amigo, dijo que no le había pedido ni un sólo centavo.—Si todos estos hechos no revelaran el abrazo que se han dado Alfonso Barrera Peniche, tipo lombrosino, cuyo estudio antropológico aplaudió entusiastamente Avila, con este personaje que se presenta como candidato al Gobierno de Yucatán, entonces sólo podría aceptarse una explicación de todo ello: que los ataques dirigidos por "Redención" contra Eleuterio Avila, son fundados; que los hechos y los delitos que le imputan, son ciertos, pues es la única hipótesis plausible, para explicar el desistimiento de las querellas presentadas por el ofendido en contra de su detractor, por el delito de calumnia. Aceptar lisa y llanamente una calumnia, es aparecer convicto de la verdad, de sus imputaciones.—Aceptarla por transacción, es incalificable."

Pero, como si este berengenal en que se metía no fuera suficiente, lanzó un manifiesto kilométrico el 25 de agosto de 1917, en donde ataba todos los tópicos a su manera, enredando todas las cuestiones que podían suscitarse, no sólo en un período de gobierno, sino en el transcurso de varias generaciones, y resolviéndolas de antemano, sin tomar en consideración todas esas mil circunstancias que exigen resolver las cosas en un sentido o en otro por la fuerza del Destino.

En el mismo manifiesto, creyó encontrar el "colmo" de su popularidad, al expresarse en los siguientes términos: «Llamaré a mi lado a todos los hombres de buena voluntad, sin cuidarme de su filiación política ni religiosa.» ¡Y todo esto, cuando en la Capital de

la República se oían los cañonazos de los combates con los zapatistas; en el Norte, se combatía contra Villa y en el Sur, contra Félix Díaz! ¡Todo esto, cuando meses antes se había hecho la Constitución de Querétaro, cuyo artículo 130, al ser discutido, definió el ambiente radical que dominaba, en aquellos momentos, en materia religiosa!

Y de la misma manera, en materia política se palpó también el criterio dominante, al consignarse, en la Constitución General de la República, el artículo 10.° transitorio, que a la letra, dice: «Los que hubieren figurado en el Gobierno emanado de la rebelión contra el legítimo de la República, o cooperado a aquélla combatiendo después con las armas en la mano o sirviendo empleos o cargos de las facciones que han atacado al Gobierno Constitucionalista, serán juzgados por las leyes vigentes, siempre que no hubieren sido indultados por éste».

Pero el sedoso don Eleuterio quería resolver, con sólo su llamamiento, estas dificultades, uniendo en un sólo grupo al señor Arzobispo de Yucatán con Felipe Carrillo y a don Venustiano Carranza con Villa, Zapata y Félix Díaz, creyendo así dar solución a un asunto, que no ha podido lograrse en un lapso de diez años.

Por último, en un banquete que le ofrecieron sus llamados amigos, se deshizo en improperios contra Heriberto Barrón y otros, lo que ocasionó que Barrón publicara una carta amenazándolo y desafiándolo al mismo tiempo, duelo que no llegó a verificarse, debido a aclaraciones posteriores hechas por don Eleuterio. Por fin, el 18 de septiembre de 1917 apareció en el periódico «El Universal», la noticia dada por los señores Luis Caballero y Andrés Troncoso, de que el escurridizo don Eleuterio había renunciado su candidatura y con esto había resuelto la embarazosa situación que se había creado en la venturosa y plácida ciudad de México. Porque es preciso aclarar que el sublime don Eleuterio nunca pensó ni siquiera ir a Yucatán a ponerse al frente de sus partidarios (?), sino que creyó que su pariente el tétrico don Manuel Amaya, podría arreglarle desde la ciudad de México que escalara el puesto de Gobernador, como lo había hecho en otra ocasión, sin darse cuenta de que los tiempos habían cambiado y de que a los partidarios debía uno buscarlos en Yucatán y no en las antesalas de los ministerios, en la ciudad de México, así como de que sus enemigos no eran Barrera Peniche, Barrón, Bauche Alcalde o el ingeniero Palavicini, sino Alvarado, que estaba investido de toda autoridad.

En esta forma pasó por la pantalla política de Yucatán este episodio, cuyo desarrollo se efectuó en la ciudad de México, y que culminó con la funambulesca retirada de la liza del conspicuo don Eleuterio Avila, supremo candidato oportunista, para la gobernación de Yucatán.

PRORROGA DE LAS ELECCIONES.

De lo expuesto en capítulos anteriores, se infiere que lo que no obtuvimos por medio de la Constitución General de la República, fué conseguido al lograr la renuncia del ciudadano general Salvador Alvarado, formulada con fecha 28 de febrero de 1917, después de haber agotado este arbitrario militar todos los recursos puestos a la disposición de sus feligreses, con objeto de pretender dar una torcida y absurda interpretación a la Carta Fundamental.

Esto provocó, en el ánimo del divisionario, una exasperación de Orlando el Furioso, tan grande, que *incontinenti,* giró una antidemocrática circular a las autoridades de todos los pueblos del Estado, a efecto de que prohibieran e impidieran la realización de cualquiera índole de propaganda nuestra. Es decir, una vez perdida, por su parte, ya que no logró violar la Constitución en el punto relativo a la elección, lo hizo transgrediéndola en su artículo 6.°, que claramente consigna las libertades políticas de que deben gozar los ciudadanos.

Para confirmar lo anterior y nuestras gestiones, inserto el siguiente telegrama:

"Un sello que dice: Secretaría de Estado.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Negocios Interiores.—Sección primera No. 2050.—Con esta fecha digo al C. Gobrenador del Estado de Yucatán, lo siguiente: —En telegrama del 20 del actual esta Secretaría dijo a Ud. lo siguiente:—El señor Bernardino Mena Brito dice telegráficamente a esta Secretaría lo siguiente:—"Gobernador Estado, violando artículo noveno constitucional, prohíbennos trabajos políticos; Inspectores Administrativos Motul, Maxcanú, Valladolid, encarcelan nuestros partidarios sin atender Gobernador quejas, atropellos."—"Mereceré a Ud. se sirva informar acerca del estado actual de los trabajos políticos en esa Entidad y por acuerdo del C. Presidente de la República permita ud. libremente los destinados a propaganda para las próximas elecciones poderes locales.—"Lo que repito a Ud. por vía de ratificación, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida."—Lo que transcribo a Ud. como resultado de sus gestiones relativas, reiterándole mi atenta consideración.—Constitución y Reformas.—México, junio 26 de 1917.—El

Subsecretario de Estado, E. del D. del Interior.—**Aguirre Berlanga.**—Rúbrica.—A los CC. Bernardino Mena Brito, Víctor J. Manzanilla, Fernando M. Estrada.—México."

Este oficio fué entregado el 3 de julio de 1917, por el licenciado Víctor J. Manzanilla, al general Salvador Alvarado.

Colocados ya en esta difícil situación, la cual me impedía permanecer por más tiempo en Yucatán, salí con rumbo a la capital de la República, para gestionar ante el ciudadano Primer Jefe de la Revolución, que, por los conductos correspondientes, se le ordenara al general Alvarado que acatara la ley y cumpliera con los mandatos constitucionales.

Mi ausencia la conceptuó Alvarado propicia para dar solución al problema popular que tenía enfrente, e ideó convertir los clubes del Partido Socialista del Sureste, en Ligas de Resistencia, denominación que hasta la fecha tienen, ello con objeto de burlar una de sus propias circulares, en la cual vedaba expresamente la iniciación o desarrollo de cualquier clase de trabajos de carácter político, ya que al llevar a cabo la conversión a que me acabo de referir, se escudaba tras la patraña de que las labores de las Ligas de Resistencia, que disfrazaban a los clubes, eran meramente sociales y en ningún caso políticas.

Convencido el Primer Jefe de que Salvador Alvarado se negaba resueltamente a someterse a las prescripciones legales, lo conminó terminantemente para que cumpliera con ellas, ante cuya actitud, Alvarado, valiéndose de toda clase de intrigas y dádivas, logró de la Secretaría de Gobernación la autorización para convocar a elecciones para gobernador del Estado. Una vez obtenido este arbitrio, fué usado por el siniestro divisionario como un arma alevosa para impedir toda preparación por parte del Partido Liberal Yucateco, ya que convocando, como lo hizo, inmediatamente a elecciones, éstas, según lo establecido por la ley del Estado, formulada durante el régimen de Porfirio Díaz y expresamente hecha para evitar la formación de partidos populares, debían celebrarse treinta días después de expedida la convocatoria respectiva. Y así fué cómo en el decreto número 671, de fecha 10 de abril de 1917, convocó a elecciones para el día 13 de mayo del mismo año. Además, esta intempestiva convocatoria, no sólo tuvo por objeto incapacitarme para figurar como candidato a la primera magistratura del Estado, aduciendo que no poseía la edad, sino el de borrar el temor de sus mismos partidarios acerca de que, a pesar de sus maniobras, figurase yo como candidato y al final el pueblo me diera el triunfo.

Pero la clave de tan indecorosa maniobra se obtiene tan sólo remitiéndose a la prensa local de fecha 7 de abril de 1917, en la

cual se lee, que por órdenes de Alvarado, se dió a la publicidad mi acta de nacimiento. Entre otros periódicos, «El Chiuóh», en primera plana del número diez de la fecha ya citada, la inserta íntegra, con un comentario al calce, que descubre antes de tiempo la perversidad de Alvarado, ya que con tres días de anticipación a la fecha en que oficialmente convocara a elecciones, se ve en el citado periódico lo siguiente:

"Después de leer el anterior documento, ¿todavía se empeñarán los señores menistas y su candidato en afirmar que éste nació en el año de 1883 (?). Ya se ve que dijimos desde un principio la verdad. El coronel no tiene treinta años, ni los tendrá el día de las elecciones, y la Constitución exige que el Gobernador del Estado de Yucatán, tenga, cuando menos, treinta años cumplidos el día de la elección."

Ahora, cabe interrogar: *¿Cómo o por qué los señores de la prensa alvaradista sabían, al hacer la anterior afirmación, que su jefe, tres días después de la publicación de mi acta de nacimiento, lanzaría la convocatoria de marras para nulificarme como candidato?*

Toma todavía más cuerpo el temor que mi popularidad inspiró al que tenía en sus manos todo el poder, la fuerza, el dinero y los destinos del Estado, si se toma en cuenta que cumplía yo la edad de treinta años, requerida por la Constitución Local, el día 20 de julio de 1917, es decir, *tres meses y diez días después de promulgada la convocatoria,* tiempo que en ningún caso es suficiente para que partido alguno adquiera la preparación debida y lleve a cabo las necesarias propaganda y organización, que lo pongan en aptitud de concurrir a los comicios, ya que es absolutamente ilógico que, en el perentorio término de un mes, las agrupaciones políticas, ni los candidatos, tengan tiempo ni siquiera para auscultar, y mucho menos, unificar la opinión popular.

Ante estos bochornosos acontecimientos, juzgué necesario apersonarme inmediatamente con el Primer Jefe de la Revolución, para definir claramente mi situación con respecto a Alvarado, que había modelado la ley a su talante para nulificar mi candidatura.

Una vez que estuve en presencia de don Venustiano Carranza, le expuse detalladamente todos los atropellos de que estábamos siendo víctimas, mostrándole, además, una circular original girada por Alvarado a todos los presidentes municipales de Yucatán, donde les ordenaba que no permitiesen ningún trabajo de índole política, y haciendo formal hincapié en que, al serme ofrecida mi candidatura, él, personalmente, me había alentado a aceptarla, no obstante mi edad, pero teniendo en cuenta que se dejaría tiempo suficiente a los partidos para que gozaran de amplitud en la preparación de la campaña; logrado lo cual, daría por resultado que al verificarse

las elecciones para período ordinario, ya contaría con la edad constitucional; pues no era creíble que se debiera y se pudiera convocar para un período anormal y anticonstitucional de *cuatro años y nueve meses,* o, en su defecto, tan sólo a un período menor de nueve meses, como lo hizo el señor general de división Salvador Alvarado. A esto, don Venustiano Carranza me contestó que me fuese desde luego a Yucatán, confiado en que las elecciones se verificarían para el período ordinario y que, por lo mismo, tendría tiempo más que sobrado para desarrollar mi propaganda en un plano democrático, ya que yo, en ningún caso, hubiese ni siquiera intentado violar las leyes asumiendo el Gobierno del Estado, si padecía un impedimento legal, consignado en la Constitución.

A raíz de esta conferencia, el 17 de abril de 1917 embarqué rumbo a Yucatán, y en el trayecto, desde Veracruz, con la incertidumbre que me hacían sentir tantas anomalías con respecto a las promesas que se me habían hecho de que la ley sería respetada, envié un mensaje telegráfico a don Venustiano Carranza, en el cual le decía que, no obstante sus ofrecimientos, los preparativos para elecciones seguían su curso y que esperaba que, cumpliendo con su palabra dada, conminara a Alvarado para que la campaña se llevara a cabo tal como me lo había ofrecido, o, lo que es lo mismo, dentro de la democracia, dentro del criterio de la Revolución y dentro del espíritu de la ley, suspendiéndolas para que se efectuaran, como debía ser para el período ordinario.

Con esta impresión, desembarqué en Yucatán el día 23 de abril, causando indescriptible sorpresa a las huestes alvaradistas cuando aseveré que las elecciones no se verificarían el día fijado por la convocatoria aderezada al efecto, sino que se llevarían a cabo para el período ordinario.

Esa sorpresa puede medirse por la información que a este respecto dió el periódico alvaradista «La Prensa», en su número 13 de fecha 23 de abril de 1917, en que comenta la noticia con llamativa cabeza, a plana entera, diciendo así: «Se prorrogarán las elecciones?» (a seis columnas). Subtítulos: «Sensacional declaración del candidato Mena Brito la noche de su llegada a Mérida».—La voz oficial debe dejarse oír». Y entre la información, hace la siguiente pregunta: «¿Es positiva la afirmación pública y solemne del coronel Mena Brito, o se trata simplemente de un recurso de mero efecto político?»

Todo este escándalo periodístico del alvaradismo, estaba basado en la confianza que Salvador Alvarado tenía en los hombres que, bajo sus órdenes directas, operaban en la capital de la República, usando de toda clase de influencias, entre las cuales figuraba la de mayor peso e importancia, como era la moneda fiduciaria de la Reguladora, que valía nada menos que cincuenta centavos oro ame-

ricano cada peso, para comprar criterios que se prestaran a apoyar los planes que tenía fabricados para violar la ley y la suprema voluntad popular en el Estado de Yucatán. Esto es explicable, debido a que Alvarado se conceptuaba omnipotente por el éxito obtenido, al lograr que la Secretaría de Gobernación le diera la autorización correspondiente para convocar a elecciones de Poderes Locales.

La certeza de Alvarado de alcanzar sus propósitos se exhibe, con el hecho de retener y ocultar en las mismas oficinas del Telégrafo, el mensaje telegráfico que el Primer Jefe me enviara a Mérida, con fecha 24 de abril de 1917, y que me fué entregado el 4 de mayo, o sea cuatro días después de expedir su decreto *derogando el de la convocatoria a elecciones.*

Por el texto del telegrama, se pueden confirmar mis aseveraciones.

"Recibido en Mérida el cuatro de mayo de 1917. 104. Palacio Nacional. México, D. F., 24 de abril, 1917.—Coronel Bernardino Mena Brito.—Calle 42 número 514.—Enterado de los telegramas de usted fechados en Veracruz el 19 del actual.—Faltando únicamente nueve meses para terminar el actual período de Gobierno en ese Estado y no siendo posible extender a un período mayor de cuatro años la duración de dicho Gobierno, pues a ello se opone expresamente la nueva Constitución de la República, he acordado que se suspenda el decreto de convocatoria para elecciones de Poderes Locales en esa Entidad Federativa y que éstas efectúense en la fecha en que conforme a la Constitución Local deberán hacerse para un período ordinario.—Salúdolo afectuosamente.—**V. Carranza.**"

Nuestro triunfo en este importante incidente de la secuela de la campaña política, quedó plenamente comprobado con el decreto de fecha 1.° de mayo de 1917, expedido por Salvador Alvarado, que a la letra dice:

"**SALVADOR ALVARADO,** Gobernador y Comandante Militar del Estado de Yucatán, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, he tenido a bien decretar:—Art. 1.o—Se abroga el decreto número seiscientos setenta y uno de fecha diez de abril próximo pasado, por virtud del cual fué convocado el pueblo yucateco para las elecciones de Gobernador, Diputados al Congreso y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.—Art. 2.o—Oportunamente se convocará para elecciones, conforme lo disponen las leyes relativas. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a primero de mayo del año de mil novecientos diecisiete.—El Gobernador y Comandante Militar.—**S. Alvarado.**—Por el Secretario General de Gobierno, el Oficial Mayor, **Juan P. Reyes R.**"

Inmediatamente que fué dado a la luz pública el decreto que antecede, con fecha dos de mayo pedí telegráficamente a don Venustiano Carranza la aclaración del mismo, ya que, en su parte substancial, estaba por completo ambiguo. Recibí contestación del Primer Jefe, con fecha 12 del mismo mes, al tenor que sigue, y por medio de telegrama, que también fué detenido:

"Telegrama núm. 62. De Palacio Nacional el 12 de mayo de 1917. —Recibido en Mérida a 11 h. a. m.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—Enterado del telegrama de usted fecha dos recibido ayer. Por conducto de la Secretaría de Gobernación dí instrucciones al Gobernador de ese Estado para que suspenda la convocatoria de elecciones y que se reefectúen en la fecha en que deben hacerse para el período ordinario, pues conforme a la Constitución Federal de 31 de enero presente año, ningún período de Gobierno en los Estados deberá exceder de cuatro años, y faltando menos de un año para terminar el actual período en esa Entidad Federativa, la Primera Jefatura que estaba a mi cargo consideró conveniente esperar hacer nueva elección para evitar las agitaciones producirían dos campañas electorales continuadas.—Salúdolo afectuosamente.—**V. Carranza.**"

Al día siguiente de haber recibido este telegrama, el órgano oficial de Salvador Alvarado, titulado «La Voz de la Revolución», en su número 774 de fecha 13 de mayo de 1917, en primera plana, a tres columnas, al centro y en entrefilet, publicó un artículo denominado: «¡Enemigo al frente!»

Para dar una idea más aproximada de la situación que se mantenía en aquella época, reproduzco el Alcance al número 11 de «El Liberal Yucateco», de fecha 14 de mayo de 1917.

«Alcance al número 11 de «El Liberal Yucateco».—*¿Enemigo al frente? ¡Alerta, Pueblo.—¿El zapatismo en el Estado de Yucatán?»*

> *El río puede desbordarse y arrollarnos de nuevo, esta vez para siempre.- Masas compactas del pueblo. del verdadero pueblo, pueden marchar contra vosotros, machete en mano y destruiros sin piedad. No deis lugar a que se repita entre nosotros la trágica noche de San Bartolomé. - Y advertid de paso a vuestros amos, que no les vale para nada el ocultarse y ellos, como vosotros caerán bajo la sanción de la Justicia Popular.- Temed la cólera del pueblo. Porque preferirá ver su país comvertido en un nuevo Sahara sembrado de sangre y ruinas.........!Estad alertas! (Del diario alvaradista.—"La Voz de la Revolución de fecha 13 de mayo de 1917, editorial en la primera página, tercera columna).*

"Rota la máscara con que ocultaba su mezquina cobardía "La Voz de la Revolución," se ha lanzado ya no al campo de la política serena y reflexiva, sino por los extraviados senderos de la propaganda sediciosa, contrarrevolucionaria, antisocial y zapatista.—Victoriosa la Revolu-

ción Constitucionalista, que con mano enérgica guió el gran C. don Venustiano Carranza, constituída ya en Gobierno con la anuencia de todas las fuerzas vivas de la Patria, urge necesariamente que todos los ciudadanos honrados que tengan siquiera un adarme de vergüenza y patriotismo, inviertan todas sus energías, toda su vida, para conseguir la consolidación de la paz de la República, porque tan sólo en un ambiente de paz y justicia pueden cristalizarse positivamente los grandes ideales de la Revolución.—Salta, pues, a la vista del Pueblo patriota la traición inicua de lesa Patria que se comete cuando, en vez de colaborar en la obra de pacificación que se ha propuesto el Gobierno Constitucionalista, pretenden los pseudo-revolucionarios, movidos tan sólo por el despecho ante el estruendoso clamoreo del pueblo que manifiesta su voluntad, lanzar a los elementos reconocidamente perniciosos de la sociedad al escabroso camino de las violencias sangrientas y nefandas.—Ayer, los enemigos del Pueblo, ante el asombro de la sociedad, pidieron que, sin trámites ni papeles, se les entregaran cabezas para quemarlas en un festín bárbaro de Cafrería; pero, eso sí, previamente cortadas, y por lo tanto, indefensas. ¡Qué hermoso! ¿Verdad? He ahí un acto de valor espartano, que hubieran merecido el elogio de la pluma de un don Florencio Avila.—Hoy, viéndose perdidos ante la Revolución y la Opinión Pública, sintiendo próxima el hambre, de que tanto se lamentan, cuando se concluyan sus privilegios, quisieran que a su ruina y desprestigio sigan las de nuestra pobre Patria.—Por eso quieren amedrentar al Pueblo con palabritas más o menos incendiarias, que sólo pueden despertar el desprecio de los hombres de bien y decoro.—Por eso, en actitud trágico-cómica, gritan: "El río puede desbordarse y arrollaros de nuevo, esta vez para siempre. Masas compactas del pueblo, del verdadero Pueblo, pueden marchar contra vosotros, machete en mano y destruiros sin piedad. No déis lugar a que se repita entre nosotros la trágica noche de San Bartolomé."—Que el hombre menos sensato juzgue estas huecas declamaciones de impotencia y diga si no son, en verdad, una proclama sediciosa que cae bajo la sanción de las leyes penales.—No como periodistas independientes, ni como Partido político, sino como ciudadanos amantes de la Patria y adictos conscientes al actual Supremo Gobierno de la República, denunciamos enérgicamente ante este Gobierno y el verdadero Pueblo, la labor infame y cobarde de las plumas mercenarias.—Acusamos al agonizante grupo de los sobornadores del Pueblo de querer arrastrarlo en su caída, porque ese grupo, como cínicamente confiesa, antes que perder en una lucha democrática y leal "preferirá ver a su país convertido en un nuevo Sahara, sembrado de sangre y ruinas."—Menos mal si a la hora de las grandes pruebas esos revolucionarios de última hora supieran sostener como hombres de dignidad las palabras insidiosas y soeces que hoy vociferan como mujerzuelas de barrio.—Pero no importa; ellos mismos han escrito "que no les vale nada el ocultarse porque se les reconoce, y ellos, como vosotros, caerán bajo la sanción de la Justicia Popular."—Sepan de una vez por todas

los valientes instigadores de incendios, asesinatos y saqueos, que la impunidad a la sombra del privilegio, no es ni puede ser perdurable.—La historia de esta campaña electoral está escrita con caracteres imborrables de fuego en la conciencia del Pueblo yucateco, y el "Partido Liberal Yucateco," con la Ley en la mano, sabrá exigir inflexiblemente las debidas responsabilidades a los autores morales, por encumbrados que estén, de los asaltos del 4 de febrero y de Motul, de los asesinatos de Opichén y Chocholá, de los recientes incendios de tantas fincas de campo que han mermado a la riqueza del Estado más de tres millones de matas de henequén, etc., etc.—Por otra parte, sabemos perfectamente bien los motivos y los fines a que van dirigidas las maquiavélicas maniobras de nuestros enemigos, y por eso hacemos nuestras estas palabras que en su ofuscación han vertido: "Alerta, Pueblo. Es preciso que veas con claridad la maniobra y no te dejes arrebatar de nuevo tus conquistas!"—Alerta, C. Carranza. Es preciso que veáis con claridad la maniobra y llegue a vuestro gran corazón de patriota y revolucionario la verdad de los hechos de este pedazo de la República, que, no por apartado, deja de merecer el amparo de vuestra mano justiciera, noble y fuerte. —Y vosotros que infamemente sembráis vientos, ¿sabéis lo que son las tempestades? ¿Vosotros auguráis noches de San Bartolomé, tan inicuas como la ordenada por la gran prostituta Catalina de Médicis contra los calvinistas, liberales de Francia, porque ni siquiera sabéis historia; ignoráis que de ese crimen horrendo se avergonzó siempre la Francia libre, quien lo castigó en la Comuna, como en México los crímenes de Tacubaya fueron castigados en Querétaro y los de Río Blanco, Cananea y otros, lo están siendo por la Revolución Constitucionalista, conforme a la ley, arma única que esgrimen desde antaño los liberales?—Estamos alertas, sí.—Poco antes de los sucesos del cuatro de febrero, las rotativas de los mercenarios vomitaron hojas sueltas de tenor idéntico al que hoy tienen los editoriales del diario desenmascarado.—Vosotros sois los que debéis estar más alertas.—Nosotros estamos y estaremos en nuestros puestos, porque con nosotros están la Constitución de la República y la voluntad popular.—Vosotros sois terribles, ya lo sabemos, aunque no os atrevéis a firmar vuestros escritos; pero nosotros, en nuestra pequeñez, contestamos a vuestras bravatas con la canción de "La Valentina": "No le hace que sean tan diablos, yo también me sé morir. . ."—En cambio, el mayor enemigo que tenéis vosotros, es esa misma Constitución.—El enemigo que está enfrente de vosotros es la Ley de Imprenta dictada por el general don Salvador Alvarado, y estamos en espera de que los agentes del Ministerio Público cumplan con su deber, consignando a las autoridades penales el bochornoso y salvaje editorial de fecha trece de los corrientes, que en primera página, columna tercera, ostenta el que ahora es órgano de los zapatistas de nuevo cuño.—En cuanto a las formidables amenazas que tanto en el editorial de referencia como en todos vuestros periódicos, en vuestras hojas

sueltas y en los discursitos que pronunciáis en las jiras políticas que estáis dando todavía, a pesar de que a nosotros nos están vedadas, tan sólo diremos como ayer: ¡Huy, huy, huy! ¡Qué miedo, señores zapatistas! Tal nos parece ver el abigarrado desfile hacia el ridículo de los gigantones de "La Marcha de Cádiz," agitando tranchetes de moro en una mano y vejigones como papas de presupuesto en la otra. Y a nuestros labios vuelven los versos inolvidables del ilustre Prieto, en el sitio de Veracruz:

"¿Qué haremos, ay! qué haremos?
Nos van a bombardear,
Miramón por tierra
y Papachín por mar."

Mérida, 14 de mayo de 1917."

Así fué cómo contestamos al desprestigiante anuncio de degüellos, incendios y exterminio, con que los directores de las hordas de Alvarado nos pretendían atemorizar. Y, aun cuando fuimos duramente castigados, durante la campaña política, por estos hombres, que se valieron aun de los recursos más innobles que les ponía a su alcance la complicidad con el Poder, debo llamar la atención sobre el hecho bien elocuente, de que los elementos que formábamos en las filas compactas del «Partido Libral Yucateco», siempre procuramos que la ley imperara en Yucatán, y ni cárceles, ni sermones, ni muertes, nos hicieron retroceder en este justísimo y necesario empeño, y en el propósito de liberar a nuestra Península amada de los poderosos tentáculos del monstruo, que, después de explotarla y vejarla, la estaba aniquilando.

EL MAYOR MANZANILLA, SU HIJO, Y EL TESORERO CARRILLO.

El telegrama de don Venustiano Carranza, fechado el 24 de abril de 1917 y que he insertado en el capítulo que antecede, por virtud del cual quedaron transferidas las elecciones para el período ordinario, me colocó en aptitud de proseguir la campaña, ya que, al ir a los comicios, contaría yo con la edad demandada por la Constitución.

Es incuestionable que la propaganda desarrollada por el general Alvarado produjo parte del efecto proyectado por él, y, muestra de ello, es la Carta abierta que a continuación transcribo:

"**AL PUEBLO YUCATECO.**—No abrigamos el inmodesto propósito de atraer hacia nuestras modestas personas la atención pública. Al hacer circular esta hoja, queremos únicamente definir, de la manera más precisa y más clara que nos sea posible, nuestras relaciones con el "Partido Liberal Yucateco," al cual nos afiliamos, inspirados por un sentimiento de verdadero patriotismo, desde que se fundó, para tomar participación en la actual contienda política, y del cual nos hemos separado por las razones siguientes: el "Partido Liberal Yucateco" postuló como candidato" al Gobierno del Estado al C. coronel Bernardino Mena Brito, porque lo consideró como una persona apta para el caso; en el momento en que el coronel Mena fué postulado, todavía no había sido promulgado el decreto del C. Primer Jefe, fijando término para las elecciones gubernamentales, término que expira antes de la fecha en que el coronel Mena cumple la edad exigida por nuestra Constitución para poder ser electo. Como el decreto referido inhabilita a Mena, nosotros, que respetamos profundamente la ley, propusimos, en sesión que celebró la Directiva del Partido, elegir nuevo candidato, para no ponernos en oposición con ningún principio legislativo. Nuestra proposición fué rechazada por nuestros correligionarios políticos que han llegado hasta poner en duda nuestros sentimientos de lealtad por este motivo, cometiendo un error de juicio que nos afrenta y que vamos a desvanecer con razones poderosas que justifican nuestra actitud ante la sociedad yucateca. Leales, consecuentes, fieles, indiscutiblemente hemos

sido con el coronel Mena. El primero de los que subscriben esta hoja, de la manera más decidida lo acompañó desde el principio de su lucha política, sufriendo, por esta lucha, persecuciones, insultos y hasta prisión, como resultado de las maquinaciones de los partidos contrarios. Todas estas penalidades las arrostró con la más firme energía de carácter, sin cejar un instante en la lucha, sin abandonar un sólo momento al coronel Mena Brito.—Esta conducta, ¿no es leal, no es la que observa en estos casos un hombre leal y consecuente? Sí. Por eso sonríe irónicamente al escuchar el juicio que contra él han formulado los que se han empeñado en usar los procedimientos de una política fetichista, los que se obstinan en sacar triunfante la candidatura de Mena Brito, a pesar de las terminantes prohibiciones de la ley. Nosotros, respetamos profundamente la ley. Y todos nuestros actos los ajustamos a ella. Por eso no continuamos sustentando la candidatura de Mena Brito para Gobernador del Estado. La ley nos lo veda. Ante este mandamiento supremo, desistimos de nuestros propósitos, sin que nuestros sentimientos de lealtad sufran mengua.—Aclarado este punto que se refiere a nuestras personalidades, siempre atentos a los intereses públicos, hacemos la más cordial invitación a todos los hombres de buena voluntad para que se unan, se liguen en este instante solemne, para el porvenir de nuestra patria chica, con el fin de buscar entre nuestros conciudadanos al más conspícuo, para regir el Gobierno del Estado en el período que debe iniciarse próximamente. En nombre de nuestros sentimientos de patriotismo, hacemos este llamamiento, en nombre de nuestros derechos de ciudadanos, a los cuales nunca debemos renunciar, conjuramos a todos los hombres que anhelan el triunfo de los principios democráticos, para contrarrestar los funestos procedimientos de los políticos personalistas. —Mérida, abril 10 de 1917.—**Mayor Pedro Manzanilla.—Emilio Carrillo.**"

Las firmas que calzan la hoja anterior, eran la del Presidente del Partido, señor Pedro Manzanilla y la del Tesorero del mismo, señor Emilio Carrillo, quienes, tergiversando los hechos y usando de las argucias que se filtran en la ya citada carta, convocaron a una Asamblea del Partido y en ella exhortaron a mis correligionarios a que me desconocieran como candidato, no obstante que mi situación como tal, aun no estaba definida. Precisamente me encontraba en esos momentos en la Capital de la República, gestionando ante don Venustiano Carranza la concesión de un plazo suficiente para el desarrollo de la campaña, plazo que me pondría a salvo de los ataques que contra mí se enderezaban, pretextando que no llenaba el requisito de la edad constitucional. Ante esto, los miembros del «Partido Liberal Yucateco» se opusieron negándose a que se llevara a cabo esta nueva maniobra, apoyándose en que debía esperarse el resultado definitivo de mis gestiones, y por ningún motivo consintieron en dar,

festinada e inopinadamente, un golpe de mano, aprovechando mi ausencia, toda vez que no había pruebas necesarias y concluyentes que justificaran ese movimiento.

Esta actitud de mis partidarios provocó el disgusto de los promotores de esa asonada política, y viendo que no tenían eco entre los asambleístas, procuraron debatir el punto a base de sofismas y embustes, que sólo produjeron indignación y desagrado entre los asistentes a la reunión, quienes tomaron la resolución de desconocerlos en ese mismo acto y expulsarlos del Partido. Acordóse, asimismo, despojarlos, desde luego, de la investidura que ostentaban dentro de la agrupación, y exigir al señor Carrillo, Tesorero del Partido, la inmediata rendición de cuentas, a lo que se opuso de manera exaltada y pavorosa. Huyó este señor, dentro de una turbación tal, que, al abandonar con toda precipitación el local, profería gritos destemplados e incoherentes, entre los cuales claramente podía escucharse «que no concebía entregar cuentas habiendo sido tan perjudicado».

Este «cándido» tesorero llamaba perjudicarse al hecho de percibir y disponer de los fondos pertenecientes al Partido, a su entero arbitrio y sin rendir jamás un informe de la inversión que les daba.

Ahora, por lo que respecta al señor mayor Pedro Manzanilla, la asamblea le exigió la inmediata entrega de una imprenta que, para los usos y trabajos del Partido, habíamos adquirido de manos de un señor Gamboa, con fondos proporcionados por elementos simpatizadores. Esa imprenta había sido puesta a nombre de Manzanilla, debido a las circunstancias de opresión que reinaban en Yucatán para aquellos que, de cualquier modo, tenían trato directo o indirecto con nosotros.

A esta demanda, el señor Presidente del Partido don Pedro Manzanilla, con toda flema y con escalofriante seriedad, manifestó que no estaba dispuesto a devolver la imprenta, porque, en primer lugar, estaba a su nombre, y en segundo, porque... ¡de alguna manera había de cobrar las penalidades que había padecido por representar a nuestro Partido!

Y fué en esta forma como el «Partido Liberal Yucateco» pagó los relevantes (?) servicios que le prestó esta interesantísima pareja...

Y, ya que de Manzanilla se trata, y para filiar mejor la casta, debo decir que uno de los señores hijos del mayor, llamado don Anastasio, habiendo recibido de mí los pasajes para ir de la ciudad de México a la de Mérida, con objeto de llevar consigo propaganda impresa, arrojó ésta por las ventanillas del wagón que en el ferrocarril ocupaba, y llegó a Mérida haciendo gala de este acto ante el general Alvarado, quien, como premio por esta heroica (?) acción, le proporcionó pasaje a New Orleans, donde se desató, inmediatamente que llegó, en elogios para Salvador Alvarado, en periódicos de aquella ciudad.

Posteriormente, ya en Mérida, y cuando habíamos logrado que Alvarado abandonara el Estado, publicó, imprimiéndolo precisamente en la imprenta que su señor padre se negó a devolvernos, un periódico que denominó, con toda desfachatez, «El Hombre Libre», desde cuyas columnas lanzó toda clase de improperios contra Salvador Alvarado y contra Carlos Castro Morales, a soldada del cual puso su pluma cuando éste usurpó el poder en Yucatán, publicando en México el periódico «El Heraldo». Entre otras curiosidades periodísticas de nuestro famoso don Anastasio, recuerdo la publicación de un libro, donde llamaba «El dragón de los ojos verdes» a Felipe Carrillo Puerto, para luego, en otro libro editado tiempo después, denominado «El bolchevismo criminal de Yucatán», denostarlo hasta lo indecible, llamándolo «El tragón de los ojos verdes».

A este respecto, y por ser de justicia, aclaro que Anastasio es un joven de cierta cultura y con facilidad para escribir; pero es un modelo revelador de la manera como actuaban en política los hombres jóvenes y viejos de aquella época, que a querer, podían haber servido útilmente al Estado, pero que, fatalmente, eran víctimas de una aguda corrupción moral. Esta fué la razón por que tuve que rodearme de elementos que, aunque sin igualar la cultura de los sujetos que acabo de mencionar, y a los que, en general, me refiero, poseían un fondo moral más sólido, más sano, y , consiguientemente, menos abominable.

Con elementos de esta especie, logré sostener gallardamente la campaña que vengo describiendo, durante cuatro largos años, en que tuve que combatir no solamente contra el Sansón del poder yucateco, Salvador Alvarado, sino contra casi todos los hombres de valer intelectual reconocido en mi Estado.

EL DR. BENITO RUZ QUIJANO.

El mayor Pedro Manzanilla y su digno hijo don Anastasio, al presenciar que habíamos triunfado, al conseguir la prórroga de las elecciones y verse irremisiblemente perdidos para poder tomar parte en la lucha a nuestro lado, debido a los sucesos relatados en el capítulo anterior, se acogieron a la personalidad del doctor Benito Ruz Quijano, a quien hicieron que publicara la siguiente carta abierta al general Salvador Alvarado, en un suelto de «El Hombre Libre», cuya fecha no puedo consignar, porque la hoja impresa carece de ella.

"CARTA ABIERTA AL SEÑOR GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ESTADDO, GENERAL DON SALVADOR ALVARADO.— Connotados miembros de distintos grupos políticos, hasta mí llegaron con el propósito de ofrecerme su valiosa cooperación para sacar avante mi candidatura de Gobernador del Estado en las próximas elecciones.—Agradecíles muy mucho el honor con que semejante propósito me favorecía y me permití hacerles las consideraciones que hoy doy a conocer a mis conciudadanos y a usted, sin más mira que contribuir en alguna forma al desarrollo de la democracia en mi Estado natal, el cual, noto con pena, no da señales de despertar de su habitual, al par que criminal indiferencia; cree en este espléndido amanecer.—Largos años ha que en Yucatán, así como en las demás entidades que constituyen la República Mexicana, las autoridades fueron impuestas por el Gobierno del Centro, sin consultar la opinión de los futuros gobernados, ni atender las necesidades de cada Estado, sino atendiendo únicamente determinado fin utilitario, ya del dictador o bien de algún miembro de su camarilla; consecuencia natural de este procedimiento fué que siempre los Estados permaneciesen indiferentes llegado el momento de ir a los comicios; sabia conducta por lo demás, pues sabían que de sacudir tal indiferencia, las puertas del presidio se abrían para recibir en su seno al hombre de bien que usaba de un derecho constitucional; sabían que la ruina y aun la muerte se cernían sobre el osado que no acataba sumiso la consigna. **Se necesitó derramar mucha sangre, fué necesario que muchos patriotas se sacrificaran, para que nuestros derechos nos fueran restituidos. Bien haya la Revolución que tal cosa hizo.** Bien hayan los gobernantes que inspirados en los santos principios por ella conquistados, saben hacerlos efectivos.—La obra cicóplea de construcción na-

cional se inicia sobre bases sólidas.—El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ha desaparecido para dar paso al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Así también usted ha dejado de ser el general Alvarado, a quien el Primer Jefe confiara los destinos de este Estado y a quien el Primer Jefe diera facultades omnímodas, confiando en su discreción y patriotismo, para romper los antiguos moldes, para extirpar de raíz tanto germen morboso como entonces existía; ya no sois ese general Alvarado; ahora sois el ciudadano que cree haber cumplido con su deber y en tal virtud se retira satisfecho de su obra, después de demostrar hasta la saciedad que su labor ha sido buena, que ha sido honrada.—General Alvarado: mucho se ha ocupado la prensa de vuestra gestión administrativa; mucho de los planes que concebísteis, grandes ideales que supone realizásteis, toca a vos demostrar a los incrédulos, para que merezcáis el bien de la Patria, lo que en el Estado habéis hecho; ¿habéis sabido llevar a la práctica los ideales revolucionarios?—En Yucatán se duda de la efectividad del sufragio; tal vez la falta de comunicación rápida con el resto de la República ha contribuído a aumentar esta duda; toca a vos desvanecerla. ¿Cómo? Retirándoos del poder antes de verificarse las elecciones.—En la capital de la República he sido testigo presencial de una hermosa lucha electoral; me refiero a las elecciones de diputados y senadores por el Distrito Federal. Inmensa satisfacción produjo en mi ánimo presenciar la cristalización de uno de los ideales más puros de la Revolución, del Sufragio efectivo. ¿Quién había de suponer que la candidatura de un simple ciudadano, Filomeno Mata, triunfara de la del Lic. Gerzáyn Ugarte, nada menos que Secretario Particular del Presidente electo? ¿Y qué diréis de la candidatura del Dr. Atl, supuesto en desgracia, triunfando de la Rip-Rip, director de varios periódicos gobiernistas?.—En las futuras elecciones para gobernadores de los distintos Estados, encontramos en franca lucha democrática a candidatos ligados por estrecha amistad; díganlo en el Estado de México las candidaturas de Pascual Morales y Molina, de Agustín Millán y de Andrés Castro. Algo semejante pasa en Coahuila, y así de los demás Estados en que el Primer Jefe ha creído conveniente convocar a elecciones, salvo Yucatán.—Aquí no hay verdadero entusiasmo electoral; la gente intelectual, la clase media, los comerciantes y hacendados no abandonan su antigua actitud enteramente pasiva, ¿sabéis por qué? porque dudan.—Conste que al hacer mención de los elementos sociales que acabo de enumerar, no me refiero a la **parte putrefacta**, es decir, a **los reaccionarios recalcitrantes, a los hacendados pletóricos de henequén y fanatismo, carentes hasta de sentido común y contra quienes hay que esgrimir el látigo del amo**, que creen dar una muestra de masculinidad con murmurar de usted y los suyos, **en corrillos de comadres**, deseando ardientemente que una centella de las regiones celestes le fulmine, ya que no se sienten capaces ni de arrostrar siquiera una mirada de usted, sin sentir profundo malestar. No tomo en cuenta

esta podre; me refiero a la parte sana, a la parte joven, a aquellos que todavía son dignos de ser llevados por el buen camino; éstos dudan, porque antiguos partidarios de usted militan en el partido que hoy postula para gobernador, al ciudadano Castro Morales, porque contra la opinión de usted seguramente, se han empleado procedimientos innobles para atacar a otros candidatos. Es por esto por lo que creen que la Revolución está a punto de sufrir tremenda puñalada de muerte. A vos toca dar un público mentís. No basta que protestéis vuestra buena fé, no basta que hagáis declaraciones a la prensa, hay que hacer algo más efectivo, hay que entregar el poder antes de las elecciones, ¿permitiréis se suponga y hasta se diga que con vuestra presencia violásteis los sagrados derechos del pueblo? ¿Daréis lugar a que la maledicencia opine que favorecéis a Castro Morales, para que éste a su vez cubra con velo piadosa vuestras supuestas culpas? No, señor General Alvarado, no permitáis esto; estáis en uno de esos momentos que deciden de la suerte del hombre; hasta hoy habéis sido considerado patriota honrado; en vuestras manos está que se os considere como tal en el libro de la historia.—**Dr. B. Ruz Quijano.**"

Esta carta la reproduzco íntegra, porque muchas personas desconocen esta faz de la campaña, y juzgo necesario que juzguen la actuación política de todos los que tomaron parte en ella, entre los cuales figura el firmante de la hoja doctor Benito Ruz Quijano, cuya actuación se concretó a la publicación de la expresada carta abierta a Alvarado e *incontinenti* su desaparición del escenario político, por virtud del raro criterio que ostentó en su hoja, al tratar de indiferente al pueblo yucateco, haciéndolo víctima de una clasificación más rara todavía, pues según sus propios conceptos, estima del siguiente modo la participación de las diversas clases sociales, en la brega:

"Aquí no hay verdadero entusiasmo electoral; la gente intelectual, la clase media, los comerciantes y hacendados no abandonan su antigua actitud enteramente pasiva. ¿Sabéis por qué? Porque dudan."

Tal dijo don Benito Ruz Quijano, incurriendo en lamentable error, ya que las clases por él citadas, si tomaban parte en la lucha dando dinero, sosteniendo y figurando en los Partidos Socialista, Progresista y Constitucionalista que postulaban al candidato gobiernista Castro Morales, en cambio, el verdadero pueblo, al que en su clasificación olvidara absolutamente don Benito, se debatía en sangre, víctima de los horrores del alvaradismo, haciéndose cada vez más fuerte y más respetable, por virtud de su indiscutible estoicidad, para resistir los ataques y la furia incontenida del Poder Público, que radicaba entonces en las manos de quien no amaba la ley.

Esta ofuscada manera de pensar y de sentir, adunada a la clase de

hombres que lo presentaron, fueron las causas determinantes de que abortara la candidatura en embrión de don Benito Ruz Quijano, la cual dejó en el pueblo de Yucatán un vago y remoto recuerdo de la carta abierta que ya dejé transcrita, y que fué a lo que se redujo la totalidad de su campaña.

No coloco esta carta en la marmórea plancha de la disección, porque no se requiere tener ojo clínico para diagnosticarla como un aborto en el que concurren todas las características enunciadas por Galeno, Esculapio, etc., etc.

NUESTRAS QUEJAS.

Ante el relajamiento democrático y la interminable serie de violaciones y vejaciones de que nos hacía víctima la iracundia desenfrenada de Salvador Alvarado, por acuerdo expreso de la asamblea general del «Partido Liberal Yucateco», celebrada con fecha 9 de abril de 1917, se formuló un detallado memorial que fué enviado al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, memorial que transcribo con el único objeto de dar una idea del estado que guardaba la situación política de esos momentos, y para que, comparativamente, se pueda juzgar hasta qué grado se agravó, no sólo durante el resto de la campaña, sino aún más, en el período de gobierno de Carlos Castro Morales. Los atentados que se enumeran en el memorial que a continuación copio, no llegan a dar ni siquiera una pálida noción de las infamias espantables a que llegaron las autoridades peninsulares, al azotar implacablemente al pueblo, en sus ansias de remachar en sus manos el grillete del poder gubernativo del Estado.

"**PARTIDO LIBERAL YUCATECO.**—Oficinas: Av. Francisco I. Madero núm. 1. México, D. F.—C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza.—Presente.—En asamblea verificada hoy por el "Partido Liberal Yucateco," resolvió dirigir a usted el siguiente memorial: Que no obstante observar nosotros en el Estado de Yucatán una conducta serena y nuestros actos estar perfectamente ajustados a la Ley, al hacer propaganda de nuestro programa político, cometen contra nuestros correligionarios toda clase de arbitrariedades que quedan en la mayor impunidad y que desprestigian la obra de justicia y libertad de la Revolución Constitucionalista.—Como el Gobernador del Estado de Yucatán, general Salvador Alvarado, no cumple con su deber de velar por los intereses de la sociedad que gobierna y cómo ni las autoridades que le son subordinadas nos prestan las garantías a que tenemos derecho, como ciudadanos de la República nos presentamos ante usted a pedir justicia y garantías, acusándole a los responsables de los hechos punibles que a continuación enumeramos, a fin de que, practicada la averiguación correspondiente, se proceda a aplicarles el castigo que se merecen.—I.—El Comandante Militar del Partido de Temax ordenó la aprehensión del señor Leopoldo Vargas, y, llevado que fué a las cárceles de aquella cabecera, esta autoridad llamó a los partidarios del general Alvarado del pue-

blo de Cansahcab y se los entregó, cometiendo éstos contra el señor Vargas toda clase de vejaciones, pues lo apalearon en la carretera que conduce a aquel pueblo.—II.—El Presidente Municipal del pueblo de Cansahcab, de acuerdo con el Comandante Militar del Partido de Temax, expulsó, de la manera más ignominiosa, de este pueblo, a los ciudadanos Leopoldo Vargas, Francisco Martínez, Trinidad Aranda Sosa, Silverio Aranda, Miguel Méndez y otros, tan sólo porque estos señores se ostentaban correligionarios nuestros.—III.—Este mismo Presidente del pueblo de Cansahcab, de acuerdo con el Comandante Militar de Temax, permitió que los alvaradistas, que se llaman "socialistas," de esta población, amarraran al C. Miguel Méndez en uno de los pilares de la Presidencia Municipal para flagelarlo de la manera más salvaje, y, consumado que fué este acto, le escupieron la cara, dirigiéndole palabras soeces y burlescas; luego, en compañía de los ciudadanos antes mencionados, fué expulsado de dicha población con "cajas destempladas," sólo porque se ostentaba correligionario nuestro.—IV.—Las autoridades municipales del pueblo de Dzidzantun, con anuencia del Comandante Militar del Partido de Temax, persiguen con verdadera saña a nuestros correligionarios, siendo una de sus víctimas el C. Dionisio Pacheco, quien, encarcelado en este pueblo por ostentarse correligionario nuestro, se vió precisado a fugarse y a andar escondido en los bosques del Estado.—V.—El Comandante Militar de Espita, ordenó la aprehensión del C. Eligio Eroza, vecino del pueblo de Dzitas, por ostentarse partidario de nuestro programa político y ser Presidente del subcomité menista en esta población y contra cuyos miembros las autoridades municipales de este pueblo, cometen toda clase de arbitrariedades.—VI.—El Comandante Militar del Partido de Maxcanú, señor Manuel González, ordenó la aprehensión del jornalero de campo Pedro May, vecino de Halachó, por ostentarse correligionario nuestro. Esta misma autoridad ordenó la aprehensión de los componentes del Comité de nuestro Partido, instalado en la Villa de Halachó y traídos que fueron a Maxcanú, los internaron a los calabozos. Este Comandante Militar, que siempre se ha ostentado ciego partidario del general Alvarado, organizó una manifestación política, la que, al pasar frente a la cárcel en donde se encontraban nuestros correligionarios, ordenó se les sacara para que los manifestantes alvaradistas se lanzaran contra ellos y los atropellaran, como en efecto aconteció. De este hecho resultaron heridos varios de los nuestros, sin que se procediera contra los autores de estos hechos salvajes y penados por la ley.—VII.—El Presidente Municipal de la Villa de Halachó, permitió que el policía Dolores Chin, estropeara al C. Gregorio Suárez, tan sólo porque éste se ostentaba correligionario nuestro causándole algunas lesiones de consideración, que quedaron sin ningún castigo.—VIII.—Este mismo Presidente de la Villa de Halachó consintió que su secretario Silverio Campos estrujara y lesionara al C. Juan Mijangos, sólo porque éste hacía propaganda en favor de nuestro programa político, no obstante las lesiones graves que le fueron inferidas al men-

cionado Mijangos.—IX.—Este mismo C. Presidente Municipal, Gregorio Escamilla, ordenó la aprehensión del C. Augusto Moisés Reyes, por ostentarse correligionario nuestro.—X.—Con anuencia del Comandante Militar del Partido de Maxcanú, C. Manuel González, los alvaradistas, que se llaman "socialistas," expulsaron a un correligionario nuestro y ultrajaron a su familia, atropellos que quedaron en la mayor impunidad, no obstante la protesta general que se hizo en el lugar en que tuvieron lugar los hechos punibles.—XI.—El Comandante Militar del Partido de Motul, a fines del mes de enero de este año, permitió que un grupo de alvaradistas, que se llaman "socialistas," asaltaran la casa de la familia Medrano donde se encuentra instalado el Comité de nuestro Partido, resultando varios heridos de nuestros correligionarios y principalmente los miembros de esta familia, acusados todos y encarcelados injustamente por perturbadores del orden público. La señora Medrano resultó con una grave lesión en los senos, y, a pesar de la patente delincuencia de los autores de este atentado, el Comandante Militar no solamente no procedió en contra de ellos sino que, como antes hemos dicho, encarceló a los nuestros, víctimas de tan salvajes atropellos.—XII.—El Comandante Militar del Partido de Valladolid, Mayor González, ordenó la aprehensión de tres de nuestros correligionarios y de la señora Manuela Navarrete, porque ésta ofreció su casa habitación para que en ella se instalara el comité de nuestro Partido. Aprehendidos que fueron, los remitió escoltados y custodiados a la Penitenciaría de Mérida, permitiéndose el lujo de pasear a estos prisioneros por las calles de la ciudad, y luego fueron internados en la Penitenciaría, sin acusarles de delito alguno sino por ostentarse partidarios del coronel Mena Brito.—XIII.—Hemos recibido quejas de correligionarios nuestros a quienes remitimos periódicos, manifiestos, hojas volantes, y demás publicaciones que este Partido hace en esta Capital y que les enviamos con nombre y dirección perfectamente claros; pero según nos han comunicado, tanto el Administrador General de Correos de Mérida, cuanto el de Telégrafos de Progreso, retienen indebidamente en sus oficinas, todas estas publicaciones, con violación flagrante de la ley constitucional y de las del ramo de la ley a que están sujetas.—Respecto a la última publicación que hicimos, sucedió que en el puerto de Progreso, después de que el cartero entregó a la señora Agustina Acevedo de Garay, un paquete de nuestros manifiestos, el mismo cartero, acompañado de un gendarme, volvió a recogerlos por orden del Administrador General de Correos de aquella localidad, y fué tan exigente y tan poco respetuoso en su demanda, que la destinataria tuvo que entregar nuevamente dicho paquete. Y, según noticias que tenemos, así se hizo con otras personas, siempre por orden del mismo empleado.—Que con respecto a los dos últimos sucesos de Motul y Valladolid, insertamos a usted un oficio dirigido al coronel Mena Brito por el general Alvarado, por conducto del Oficial Mayor de Gobierno doctor Alvaro Torre Díaz; por su tenor verá usted cómo el Gobernador de Yucatán no le dió im-

portancia alguna a estos hechos punibles, permitiendo, sí, que sus respectivos autores gocen de la mayor impunidad, con mengua de la Administración Pública y con desprestigio de la Revolución Constitucionalista.—Al margen: un sello que dice: Gobierno del Estado de Yucatán. —Al centro: "En contestación a su atento oficio, sin número, del 2 del actual, manifiesto a usted que no debe extrañarle lo que dice pasó en Motul a sus partidarios, pues hace poco tiempo, en Muna y Cacalchén, hubo choques semejantes entre componentes de los Partidos Socialista y Constitucionalista, los que no son sino brotes de viejas rencillas y odios que existen entre los habitantes de las poblaciones del interior del Estado. En cuanto a los detenidos de que hace usted mención, tan pronto supo el C. Gobernador que los había, ordenó su libertad, como igualmente ordenó hoy en la mañana, la de los ciudadanos que fueron remitidos presos desde Valladolid.—Constitución y Reformas.—Mérida, 3 de febrero de 1917.—Por acuerdo del C. Gobernador.—El Oficial Mayor. —**Alvaro Torre Díaz.**—Rúbrica.—Al C. coronel Bernardino Mena Brito. —Presente.—Es de advertir, por el mismo oficio, que entre los partidarios del general Alvarado, se riñen públicamente, lo que demuestra la forma de su propaganda política y la manera de cómo la realizan.—Que como nuestro Partido y nuestro candidato se enfrentaron francamente contrarios a la candidatura del general Alvarado, y en este sentido encaminamos nuestra labor, se deduce que este gobernante de Yucatán, resentido como enemigo político nuestro, no permitirá que nuestros trabajos democráticos se desarrollen con libertad y adquieran la intensidad necesaria para lograr el triunfo definitivo, por los medios materiales y morales de que dispone, como hemos demostrado en la relación, de que hemos sido víctimas.—Que por el carácter impulsivo y arbitrario del general Alvarado, desarrollado en la forma de su gobierno y en la propaganda de su candidatura, agresiva y violenta, contra los miembros del "Partido Liberal Yucateco," que goza de popularidad en todo el Estado, se deduce que está firmemente decidido a hacernos fracasar "cueste lo que cueste" y "caiga quien caiga," como anunciaron en un manifiesto sus partidarios, en Mérida, a raíz de los sucesos del 4 de febrero de este año que motivaron la injustificada prisión de nuestro candidato y principales de sus partidarios.—Que, como el general Alvarado aceptó su candidatura para el Gobierno Constitucional de Yucatán, por renuncia que en su favor hizo el señor Carlos Castro Morales, incondicional amigo suyo y Presidente del llamado Partido Socialista que lo postuló, y que ahora, por renuncia del general Alvarado, reasumió nuevamente el mencionado señor Castro Morales, dicha candidatura, se deduce natural y lógicamente que el general Alvarado está firmemente decidido a apoyar la candidatura del señor Castro Morales, y sacarla avante, ejerciendo presión en las autoridades administrativas y éstas contra nuestros correligionarios, por medios violentos que tienen por objeto infundirles temor y la desmoralización consiguiente que ellos se imaginan.— Que, por el texto de la renuncia que de su candidatura hizo el general

Alvarado, publicada en "El Demócrata" de 10 del mes pasado, indica su intención de apoyar la candidatura de uno de los suyos, la que resulta, como era de esperarse, en favor del señor Castro Morales, ya mencionado. —Por conducto del Secretario de Gobernación autorizó al general Alvarado para que convoque a elecciones en el Estado de Yucatán, y como nuestros trabajos de propaganda han sido constantemente obstruccionados y que, por tanto, se encuentran poco adelantados y sin la intensidad que debieran tener.—Que como la Ley Electoral de nuestro Estado fija 30 días para que se verifiquen las elecciones, contados desde la fecha de la respectiva convocatoria, resulta un período de tiempo muy corto para nosotros y provechoso para nuestros adversarios políticos, puesto que éstos cuentan con el decidido apoyo del general Alvarado y que, por tanto, se encuentran ya preparados para hacer una elección festinada y fraudulenta bajo la égida oficial del mencionado gobernador de Yucatán o de cualquiera otra persona que éste deje en su lugar.—Que tanto la Oficina de Telégrafos Nacionales cuanto la de Correos de Yucatán, retienen indebidamente nuestros mensajes, correspondencia, manifiestos, etc., etc., con manifiesta violación de nuestra Constitución y leyes respectivas.—Que por los hechos y razones expuestos, queda plenamente demostrada la inconveniencia política, social y revolucionaria de que el general Alvarado permanezca en el Gobierno de Yucatán por más tiempo.—A usted, C. Primer Jefe, atenta y respetuosamente pedimos: I.—La separación inmediata del general Salvador Alvarado del Gobierno de Yucatán, acordando al mismo tiempo que el nombramiento de un gobernador interino, imparcial y justo, para el efecto de hacer las elecciones próximas.—II.—Prorrogar las elecciones, para que éstas se efectúen para el período ordinario.—III.—Prevenir a los encargados de las oficinas nacionales de telégrafos y correos, dependientes de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, respeten y dejen circular nuestros telegramas, correspondencia y demás papeles del Partido.—IV.—Garantías para todos los miembros del "Partido Liberal Yucateco," que serenamente ejercitan en nuestro Estado uno de los derechos más sagrados que nos otorga nuestra Carta Magna.—Protestamos lo necesario en México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos diecisiete.—Presidente de la Junta Representante en México.—**Fernando M. Estrada.**"

Este memorial, a pesar de precisar circunstanciadamente todo un caótico estado de cosas, no produjo ningún resultado práctico, no obstante que debió haber sido consignado al Procurador de Justicia, puesto que denunciaba hechos penados por las leyes. El objetivo substancial de este pliego petitorio fué obtenido merced a las gestiones personales que ante don Venustiano Carranza hice, encaminadas a lograr la prórroga de las elecciones, para que éstas se verificaran, como ya tantas veces he repetido, para el período ordinario, como se infiere del telegrama del Primer Jefe de la Revolución, fecha en 24 de abril de 1917 y dirigido a mí a la ciudad de Mérida.

SALIDA DE ALVARADO.

Una vez resuelto el importante punto relativo a la prórroga de las elecciones, quedaba en pie un problema de no menor importancia: la presencia y estancia de Salvador Alvarado en el Estado de Yucatán, traducidas en represalias y persecuciones enderezadas contra nosotros. Esto nos obligó a pensar seriamente en dar a la situación un corte definitivo, y encontramos que el único lógicamente posible, aunque muy difícil, era hacer salir a Alvarado de Yucatán.

Obra casi de romanos era ésta, toda vez que entrañaba nada menos que arrancar de las apocalípticas manos de ese absurdo y ensoberbecido tirano, todo el poder que había acaparado, poder que, naturalmente, defendería, aprovechándose del temor que inspiraba al Gobierno del Centro, debido a los millones de pesos que en aquellos momentos tenía la Reguladora, así como a los elementos de que disponía, contando con los rifles y soldados que la Revolución había puesto bajo su mando.

Y este mismo exceso de fuerza militar de que disfrutaba Alvarado, fué utilizado por mí como fácil arma para poder derrotarlo, ya que sus más recientes arrogancias y la propaganda iniciada en sus libelos, secundada por sus propagandistas en todos los pueblos del Estado, cuyos impresos mostré al C. Carranza, me sirvieron de prueba palmaria para demostrar que ese hombre constituía una amenaza seria no sólo para Yucatán sino para la República.

Al serle expuestos por mí estos considerandos al C. Primer Jefe, sufrió tal malestar e inquietud tal, que se notó visiblemente su vacilación; oportunidad que aproveché para desvanecer el temor que sentían por él, diciéndole a don Venustiano que ese temor no tenía razón de ser, puesto que las bases sobre las cuales descansaban la administración y poderío de Alvarado, eran notoriamente desleznables, porque estaban fincadas sobre débiles cimientos de la impopularidad y del odio que el pueblo, justificadamente por cierto, sentía contra él. Díjele, también, que la personalidad de Alvarado se hacía temible a los intereses del Centro, debido a que se agigantaba a través de la distancia; pero que yo, que estaba militando en el mismo medio en que él imperaba, y atenido tan sólo a mis propios esfuerzos y recursos, conocía perfectamente la fuerza efectiva de que, en un momento da-

do, podría disponer Alvarado; que, por lo mismo, le aconsejaba que a la mayor brevedad lo mandara llamar, comprometiéndome a estar en Mérida cuando Alvarado fuese llamado, con la obligación de hacerlo entrar al orden si se negaba a obedecer el mandato del Centro, cosa que, por lo demás, creía imposible, en vista de que su situación era realmente harto difícil.

Aprovechando esta ocasión, don Venustiano Carranza, que era parco en el hablar, se concretó a decirme textualmente: «*salga en el primer tren para Yucatán*».

Esta frase, aunque lacónica, fué suficiente para que comprendiera yo su significado, y, tal como lo acordó el Primer Jefe, salí para Mérida, con objeto de esperar allí los acontecimientos, y —¿por qué no decirlo?—para regocijarme de la derrota del hombre que, considerándose invulnerable, a base de tontas balandronadas y necios alardes, se había impuesto aun a la propia Revolución.

Hallándome en Mérida en espera del desenlace de los acontecimientos, el día siete de junio, cuando redactaba un memorándum con las quejas presentadas por el «Partido Liberal Yucateco» a las autoridades de Yucatán, recibí un telegrama, en clave, del Presidente, ordenándome que saliera para Campeche, con instrucciones de darle cuenta inmediatamente de mi llegada a esta población, cosa que hice al día siguiente.

Esta orden me causó cierta inquietud, porque tenía conocimiento de que Alvarado se había negado a obedecer el llamado del Presidente, y aun cuando yo había guardado absoluta reserva acerca de este asunto, presumí que Alvarado se hubiese dado cuenta de él y temí que intentara llevar a cabo alguna nueva maniobra con el fin de hacer fracasar estos planes, para, de este modo, volverme la acción por pasiva, y conseguir que fuera yo quien saliera del Estado en lugar de él.

Debido a esto, mi intempestiva y sigilosa salida de Mérida, causó sorpresa a mis correligionarios, quienes estaban acostumbrados a que con mucha anticipación, anunciara públicamente los viajes que efectuaba y los motivos que los originaban. En estas condiciones, los «socialistas» aprovecharon mi salida para divulgar toda clase de versiones y comentándola bajo multitud de aspectos; pero no terminaban en su labor, cuando también intempestiva y sigilosamente se embarcaba Salvador Alvarado el día diez de junio, con rumbo a la Capital de la República.

El día once del mismo mes de junio, recibí telegrama del Presidente, en el que me ordenaba volviera a Mérida, lo que hice ese mismo día, llegando a las doce de la noche, debido a retrasos intencionales consumados por los «socialistas», quienes valiéndose de semejante medio, trataban de evitar que el Pueblo, que ya se había percatado de mi llegada, me aguardara, organizado en manifestacio-

nes públicas. A pesar de todo, los «socialistas» no consiguieron su objeto, pues dicha manifestación se llevó a cabo por una multitud frenética de entusiasmo, que pudo escuchar, entonces, atenta y conmovida, los detalles que dí de este nuevo triunfo de nuestro Partido.

Para que el criterio sobre estos asuntos se ilustre un poco más y se pueda imaginar la situación que reinaba todavía después de la salida de Alvarado, voy a copiar un párrafo de un editorial publicado en «La Voz de la Revolución»:

"¿Con qué derecho, pudiera preguntarles, puesta a un lado la vinculación del patriotismo, se quejan nuestros conciudadanos del resto de la República, de que Yucatán se haya constituído, más que ningún otro Estado, en "patria chica," tratando de resolver sus problemas con sus propios recursos?.—¿Qué han hecho los gobiernos federales por estimular entre nosotros el amor a la patria grande, retribuyendo en alguna forma las cuantiosas erogaciones con que contribuye nuestro pueblo a los gastos generales de la República?.—¿En qué forma se nos ha dado a entender que se nos tiene en consideración igual a las demás agrupaciones que componen el régimen federativo?.—Casi fenomenal ha resultado que la designación de funcionarios para gobernarnos, hecha directamente desde la Sede de los Poderes Federales, lo haya sido para nuestro bien, porque lo corriente, y a lo cual se nos tenía casi habituados, era que indirecta o directamente se nos designasen gobernantes que viniesen a Yucatán con iguales ínfulas a las de capitanes conquistadores de riqueza y mando en tierras desconocidas."—(Editorial en la tercera plana del jueves 21 de junio de 1917, del periódico alvaradista "La Voz de la Revolución").

Este párrafo prueba, de manera contundente, el descaro, la desvergüenza, el impudor político y las bellaquerías de los llamados «socialistas», que no tenían empacho en exhibirse con todas sus lacras y sus monstruosas deformaciones morales, pues al siguiente día de que nos atacaban, rindiendo informes al Centro malévolamente de que hacíamos nosotros propaganda separatista, ellos, con toda la nauseabunda inverecundia que siempre los caracterizó, dieron a la estampa el párrafo que antecede, en que ellos sí hacen sin reticencia alguna, tal propaganda, después de revelar su fisonomía moral, al hacer de manera exacta el retrato del repugnante amo a quien servían.

Tal parece que estos insensatos hicieron esta publicación, con el exclusivo fin de entregarnos en las manos una prueba escrita de la clase de propaganda que a este respecto hacían. Afortunadamente, sus precipitaciones y sus imprudencias, y, al mismo tiempo, su malaventurado «tacto» político, nos sirvieron en este caso, pues de otro modo, seguramente que nunca hubieran dado a la luz pública estos tan bochornosos conceptos; y, muchísimo menos, si los retar-

dan tres días solamente, pues transcurridos, ya hubiera estado presente en Mérida don Salvador Alvarado, ante quien, en genuflexión cortesana, se humillaban todos esos plumistas de alquiler que, a soldada del protervo divisionario, hacían por medio de la prensa venal la apología de los delitos y las infamias todas del alvaradismo.

Juzgábamos esto así, debido a que ignorábamos el muy próximo regreso de Alvarado a Mérida, cosa que sus aduladores ignoraban también. Suponíamos, al leer opiniones tales, que el azote de Yucatán jamás volvería a pisar nuestra tierra, cuyos habitantes podrían ya respirar a pleno pulmón, sin el insoportable peso que constituía la odiosa presencia del tirano.

Pero, como la alegría dura poco en la casa del pobre, el día 26 de julio de 1917, ante el estupor del pueblo yucateco, vimos nuevamente llegar a Mérida al general Salvador Alvarado, que regresaba, ignorándose si investido con la misma suma de poder que había absorbido, o si llevaba otra comisión diversa a la que había estado desempeñando.

Los «socialistas», ante el supremo entusiasmo de ver regresar a su amo y cómplice, se dedicaron a la celebración de toda clase de festines, saráos, francachelas, orgías, golpizas y agresiones a mis partidarios, a quienes, entre palo y palo, decían:

"Que no los remataban de una buena vez, porque se los reservaban al general, que no tardaría en sacrificar, a base de rigurosa igualdad, al candidato y a los miembros todos del "Partido Liberal Yucateco."

Afortunadamente, al día siguiente de la llegada de Alvarado, su órgano, «La Voz de la Revolución», en su primera plana, columna tercera, decía:

"Muy en breve dejará nuevamente nuestra tierra para ir a cumplir con el deber sagrado del soldado que, en abnegación sublime, ofrece su pecho a las balas enemigas, en defensa de santos ideales y en bien de la Patria adolorida."

Con respecto a lo de adolorido, puedo afirmar que, los efectivamente adoloridos, eran los cuerpos de mis partidarios, que habían recibido el inclemente y brutal azote de las huestes de Alvarado, y el propio Alvarado que, muy a su pesar, tenía que abandonar el Gobierno del Estado. Esto se prueba, con sólo leer lo dicho por él, en contraposición con anteriores declaraciones, en el rumboso banquete con que lo agasajaron a su llegada, sus incondicionales feligreses.

El párrafo relativo, publicado en «La Voz de la Revolución» de fecha 27 de julio, en su página seis, tercera columna, dice así:

"Hace mucho tiempo que pensaba yo retirarme. A los cuatro meses de estar aquí, han deseado mis jefes que yo salga del Estado, y yo me he empeñado en permanecer aquí para continuar el desarrollo de la obra que había emprendido. Lo que podría hacer en poco tiempo, otras personas probablemente tardarían años y gastarían miles y miles de idas y muchos millones de pesos. Por eso debo ir allá, y esta despedida puede tener un carácter definitivo. Tengo arreglado todo de tal manera que en veinticuatro horas de aviso estaré aquí. Por eso, pensando qué persona podría quedar durante el período de mi ausencia, he estado pensando tan sólo por mis ideales, tener a mi lado personas de las más honradas, he buscado al doctor Torre Díaz, que creo no lo ha hecho muy mal y que está un poco bien con ustedes."

La lectura de este párrafo, plagado de incongruencias, confirma, de manera terminante, todo lo anterirmente asentado por mí.

Como algo importante juzgo la publicación completa de la lista de todos los comensales que asistieron al fastuoso banquete, para comprobar y ratificar aseveraciones anteriores:

"Lic. Pedro Solís Cámara, Capitanes del Estado Mayor del General Mucel, Andrés Lezama y Gonzalo Cánudas; Lic. Field Jurado, Secretario General del Gobierno de Campeche; señores Rafael Montalvo, Dr. Arturo Baledón Gil, Lic. Manuel Zapata Cásares, Coronel Jesús Rivera, Dr. Antonio Ancona Pérez, Ramón Ontiveros, Dr. Alvaro Medina Ayora, Dr. Sebastián Díaz, Manuel T. Castellá, Felipe G. Solís, Vicente Solís G., Luis F. Medina, Lic. Oscar Ayuso y O'Horibe, Pedro León Contreras, Alfredo Gamboa Arjona, Ing. Rafael Quintero, Fernando Palomeque, Leobardo Marzano, Inspector General de Policía; Lic. Manuel J. Peón, Armando G. Cantón, Lic. Arturo Sales Díaz, Felipe Carrillo, Manuel Cepeda, V. Clemente Cepeda V., Felipe Solís Cámara, Andrés Solís Cámara, Humberto Peón Suárez, Mayor Mario Heredia, Miguel Cámara Chán, Rafael Correa, Francisco Vallado, Dr. Diego Hernández Fajardo, Lic. Alfonso M. Alonzo, José E. Ancona, Ambrosio Cervera, Carlos Castillo, Manuel Rodríguez Acosta, Lic. Alberto Solís Peraza, Enrique Espinosa, Ignacio Guerra Cásares, Héctor Victoria, José D. Sobrino Trejo, Juan Pablo Reyes, Dr. Gil Rojas Aguilar, Faustino Escalante Pinto, Nicanor Ancona Cámara, Manuel Heredia Medina, José Ramón Sanjenís, Joaquín Ancona Cámara, Nazario Campos, Abelardo Sacramento, Federico A. Escalante, Ignacio Baqueiro, Rafael Ancona Pérez, Mauricio Galler, Ricardo Gutiérrez, Florencio Avila y Castillo, Manuel Castilla Solís, Lic. Pastor Bautista, Manuel Heredia Argüelles, Dr. Ariosto Castellanos, Lic. Hermilo Guzmán, Ignacio Cano, Hernán Zavala, Pedro Alcalá Hernández, Alfonso Ontiveros, Carlos Bolio, Lorenzo Cano G., Lic. Amado Cantón Meneses, Lic. Andrés Sosa, Lic. Luis Vanetti, Francisco Glüker, Antonio Acevedo, Domingo A. Mendiburu,

Darío B. Serna, Lic. Pascual Guillermo, Lic. Manuel García Sabido, Lic. Ignacio Monreal, Lic. Luis F. Moreno, José E. Ortega, Carlos Vales, José María Medina Ayora, Arturo Medina Ayora, Francisco Ramos Perea, Manuel G. Trens, Ing. Manuel Villaseñor, Carlos Martínez de A., Ing. Ismael Escalona, Ramón Beovide, Joaquín Suárez, Enrique Fernández Alvarez, Luis Bolio y Bolio, Amador Burgos, Saúl Manzano M., Gustavo Manzano, Manuel Ortiz Castellanos, Juan C. González, Manuel Durand, Ing. Manuel Amábilis, Dr. Leonardo Quijano, Lic. José Castillo Torre, Alfredo Cámara Milán, Ing. Carlos Bas, Ing. Domingo Guevara, Dr. Eduardo Urzáis, Prof. David Vivas, Miguel Gutiérrez, Julio Blanco, Emilio Marco, Felipe Lara Bolio, Lic. Antonio Médiz Bolio, Lic. Eduardo Cámara Milán, Carlos Bolio, Julio Sierra Ugarte, Angel Rivas, Ing. Fidencio C. Márquez, Francisco Juárez, Arturo Escalante Portas, Miguel Fajardo Calderón, Lic. Bernardo Alcocer Herrera, José María Vargas, Lic. Jorge Guerra Leal, Ing. Francisco Barragán, Julio Castillo Pazos, Angel Palma, Prof. Agustín Franco, Ing. Santiago Piconi, Ing. Manuel Appendini, Ing. Alfredo Lobato, Lic. Manuel Gutiérrez Zamora, Agente de Fomento, José M. Almada, Lic. Enrique Enrile, Ignacio Cano, Joaquín Ruiz Flores, Eugenio Morales, Cástulo Navarrete, Crescencio Gutiérrez, Ramón Carballo, Alvaro B. Duarte, Enrique Castillo, Diódoro Domingo, Alberto Tacea, Pedro Cartón, Lic. Gonzalo F. González, Enrique Recio, Joaquín Ancona A., Arturo Moguel, Ing. Lorenzo Magaña, Donaciano Pérez Córdova, Anatolio B. Buenfil, Alfonso Vales García, Carlos Vales Millet, Arturo Millet y Juan Millet."

Por los nombres que obran en la lista anterior, publicada, como digo, por «La Voz de la Revolución» con fecha 27 de julio de 1917, puede verse claramente que en mi ardua campaña tuve que enfrentarme con la flor y nata de la intelectualidad yucateca y de los hombres de más rancia alcurnia en el Estado, quienes, a pesar de ser blanco de los denuestos y ataques que Alvarado profería en su contra, individual y colectivamente, servíanlo sumisos y le rendían un culto que era sencillamente bochornoso, si se les juzga desde el punto de vista de hombres cultos, que debieron, por su misma cultura, amar la libertad y ser, antes que nada, dignos.

NUESTRAS QUEJAS.

En el transcurso de capítulo anterior a éste, hice mención de un «*memorándum*» que estaba redactando para ser presentado al C. Primer Jefe, en el que constaban transcritas todas las quejas presentadas ante las autoridades de Yucatán, por el «Partido Liberal Yucateco», con motivo de los atentados de que eran continuamente víctimas los miembros que lo integraban, quejas que, por su indubitable importancia, entrañaban delitos del fuero común, aunque nunca fueron ni tan siquiera oídas por las expresadas autoridades. Esto, como es natural, nos colocaba en la tremenda situación de tener que vivir fuera del amparo de la ley y sin contar con más garantías que las que individualmente podíamos proporcionarnos. Hay que advertir que estas garantías eran demasiado exiguas, ya que las fuerzas federales y las autoridades, en general, cateaban constantemente nuestros domicilios y se apoderaban de los instrumentos que hubieran podido servirnos como medios de defensa. Y, en estas condiciones de impotencia, ya que estábamos absolutamente inermes, con salvajismo cruel nos entregaban en manos de turbas ebrias de anís y de odio,—turbas armadas hasta los dientes por las propias autoridades —con el exclusivo y premeditado fin de que consumaran en nosotros las más atroces carnicerías y los más inconcebibles crímenes y atropellos.

Todo cuanto he referido con respecto a las monstruosidades, es pequeño y débil si se compara con lo consignado en los documentos que en seguida copio.

"**PARTIDO LIBERAL YUCATECO.—Oficinas: Calle 60 núm. 500. Mérida, Yucatán.—MEMORADUM** de quejas presentadas.—Tengo el honor de poner en su conocimiento que ayer les fué impuesta a los ciudadanos Lorenzo Escobedo, Miguel Cerón, Teodoro Martínez, una multa de $50.00 (cincuenta pesos) a cada uno por haber reventado tres cohetes. Este castigo les fué impuesto por el Comandante Militar de Acanceh, pasando por encima del permiso que el Comisionado de Policía de ese mismo pueblo les otorgó y que a la letra dice: "Un sello: Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Acanceh.—Se concede permiso a Lorenzo Escobedo para reventar dos docenas de cohetes voladores pagando el

derecho respectivo. Acanceh, abril 29 de 1917. El R. de Policía, **Cástulo Pech H.**"—Los mencionados señores, en acatamiento de la disposición de dicho Comandante, satisficieron la multa impuesta, según recibo número 205 que tenemos a la Vista. Estos mismos señores me manifiestan que fueron atacados por cincuenta hombres analfabetas armados de machetes, palos y armas de fuego, encabezados por Ignacio Solís, Pascual Gamboa y Pedro España.—Como estos hechos se repiten muy a menudo, me permito ponerlos en su conocimiento, no sin dejar de protestar en cada caso contra semejantes atropellos en plena era revolucionaria. Protéstole mis respetos. Mérida, 30 de abril de 1917.—Presidente, **Pedro Sánchez C.**—Secretario, **José D. Pérez.**—Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Presente."

"Un sello que dice: Partido Liberal Yucateco.—Mérida, Yucatán, y el escudo de las armas nacionales. Al centro: El Comité Central Directivo del Partido Liberal Yucateco recibió con fecha de ayer la siguiente carta: Chapab, abril 30 de 1917.—Sr. don Pedro Sánchez C.—Mérida. —Muy estimado señor: Me atrevo a distraer sus múltiples ocupaciones para relatarle como Presidente que es del Comité Directivo del Partido Liberal Yucateco los hechos siguientes: anoche, como a las siete, cuando me encontraba conversando con el señor Modesto Matos en la puerta de su casa habitación, de súbito me sentí agarrado por un individuo que responde al nombre de Felipe Tec, a quien conozco y reconocí, preguntándome en maya por qué le había yo pegado a Andrés Ché, a lo que le respondí que no le había pegado a nadie y mucho menos a aquél, porque no lo conocía; entonces, los individuos que lo acompañaban y que se habían quedado a media calle, fueron aproximándose a mí y ya muy cerca, Francisco Alvarado me asestó un fuerte golpe en la cara y luego se siguieron Secundino Chan y Claudio Té, que también me cayeron a palos en número de quince sujetos, que me maltrataron a su sabor hasta dejarme casi sin sentido y herido de gravedad. El móvil de este atentado vino a resultar el que mis agresores son de los que se dicen socialistas y que me habían acometido por el sólo hecho de pertenecer yo al partido menista, pues soy vocal del Subcomité del "Partido Liberal Yucateco" instalado en este pueblo. Me permito relatar a usted estos hechos para que gestione lo conducente a fin de que los culpables sean severamente castigados y gestione se nos garantice nuestro trabajo y se respeten nuestras ideas como principio más rudimentario de justicia, protestándole que ratificaré cualquiera acusación que se sirva presentar acerca de estos hechos.—Soy de usted su correligionario y S. S. **Tomás Ruiz B.**"—Lo que tenemos el honor de transcribir a usted para su conocimiento y demás fines protestándole nuestra atenta y segura consideración.—Constitución y Reformas.—Mérida, 2 de mayo de 1917.—Presidente, **Pedro Sánchez C.**—Secretario, **José D. Pérez.**—Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Presente.

"Al margen: un sello que dice: Partido Liberal Yucateco.—Mérida, Yuc.—Al centro: Los ciudadanos Felipe Alonzo y socios se han servido dirigirme el siguiente memorial: Al C. Coronel Bernardino Mena Brito. Mérida.—Tengo el honor de manifestarle a usted que anoche a las 11 p. m., fué aprehendido el C. Pedro May, uno de los mejores elementos propagandistas con que contamos en este pueblo para llevar avante su candidatura; el motivo de esta aprehensión no se sabe ni sabrá, pero creemos y estamos seguros de ello que es para atemorizar a los demás correligionarios.—El cacique de este pueblo, impuesto por el Comandante Militar Manuel González (Polín) cada vez que se aproximan las elecciones comienza a aprehender a todos los contrarios del socialismo, remitiéndolos a la cabecera, y después de dichas elecciones los ponen en libertad. Los presos son los CC. Pedro May y Encarnación Mena, ambos sin saber por qué, y por todo lo expuesto, a usted Coronel, pedimos esclarezca el motivo de estas aprehensiones para ponerlos inmediatamente en libertad, y al mismo tiempo pedir nos presten garantías para poder trabajar con satisfacción. También debo manifestarle que con motivo de haberle pedido su casa al C. Felipe Puc para instalar el Comité del Partido Liberal Yucateco en este pueblo, lo han mandado buscar para notificarle por el dicho cacique que no diera su casa para instalar dicho Centro y que si la daba que se sujetara a las consecuencias e igualmente son los innumerables abusos del antes dicho cacique. Protesto a usted lo necesario.—Opichén, abril 30 de 1917.—El Presidente del Comité del Partido Liberal Yucateco en este pueblo, **Felipe Alonzo.**—El Secretario, **Candelario Núñez, R.—Santiago Medina, Luciano Castillo, Matilde Gil, Gregorio Anguas, Evelio Osalde Q., Manuel González, Gabriel Luján, Miguel Ocampo N., Francisco Castillo, Juan T. Borges.**—El representante: **Melitón Núñez.**"—Lo que transcribo a usted a fin de que se sirva ordenar lo conducente para la averiguación de los hechos ya apuntados. —Protesto a usted mi atenta consideración.—Constitución y Reformas. —Mérida, 2 de mayo de 1917.—Presidente, **Pedro Sánchez C.**—Secretario, **José D. Pérez.**—Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado. —Presente.

Al margen, un sello con el escudo de las armas nacionales, que dice: Partido Liberal Yucateco.—Mérida, Yuc. Al centro: El Partido Liberal Yucateco tiene que poner en su conocimiento una nueva queja de nuestro partidario Bernabé Paat, de la villa de Halachó, que ha venido a manifestarnos. El domingo 22 de abril próximo pasado, los policías Víctor Escamilla y Macario Collí, atropellaron y apalearon a nuestro mencionado correligionario Bernabé Paat, por motivos que ignora él mismo y nosotros; después fué llevado por los mismos a la cárcel con pretextos de faltas a la policía, imponiéndosele una multa de treinta pesos por ser menista, que pagó.—Como conceptuamos este hecho como un verdadero atropello, tenemos el honor de manifestárselo para su conocimiento y en cumplimiento de nuestro deber.—Constitución y Reformas.

—Mérida, 2 de mayo de 1917.—Presidente, **Pedro Sánchez C.**—Secretario, **José D. Pérez.**—Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Presente."

"Al margen un sello con el escudo de las armas nacionales que dice: Partido Liberal Yucateco.—Mérida, Yuc. Al centro: C. Director de Correos de esta ciudad, Presente.—Con esta fecha hemos recibido la siguiente comunicación del Comité del Partido Liberal Yucateco de la ciudad de Valladolid, que en la parte conducente dice: "Valladolid, mayo 4 de 1917. Sr. Coronel Bernardino Mena Brito. Muy señor mío: ....Adjunto a la presente un sobre que ha sido violado probablemente en el tránsito de Mérida a Valladolid, contenía un oficio que me remitía el Centro de nuestro Partido, y recibido ayer con la nota del Administrador de Correos de esta ciudad. Y para que no se continúe violando la correspondencia del Partido Liberal Yucateco, consígnolo para su conocimiento... El Presidente del Comité Central de Valladolid, **Demetrio Medina D.**"—Lo que tenemos el honor de transcribir a usted, adjuntándole el sobre violado, instrumento del delito a que se refiere el artículo 25 de la Constitución General de la República, vigente, a fin de que se sirva hacer las averiguaciones conducentes, consignando a las autoridades competentes a los culpables.—Protestamos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.—Constitución y Reformas.—Mérida, mayo 8 de 1917.—El Presidente, **Pedro Sánchez C.**—El Secretario, **José D. Pérez.**"

"C. Juez de Distrito:—Timoteo Garza, mayor de edad legal, en el uso de sus derechos, ante usted respetuosamente comparezco y expongo: Que el sábado pasado, 26 de los corrientes, pasando con el señor Rosauro Echeverría, Presidente del partido menista, en el pueblo de Hocabá, Partido de Sotuta, cuando fuí detenido, golpeado y herido por orden del C. Presidente Municipal C. José Inés Cauich y luego remitido a esta capital, donde me encuentro incomunicado, sin que hasta la presente fecha se me hubiera recibido mi declaración preparatoria ni notificándoseme el motivo de mi detención, el que del todo ignoro, y como este hecho constituye una violación de los artículos 16 y 19 de la nueva Constitución vigente, ocurro a usted solicitando amparo contra actos del C. Inspector de Policía, quien de seguro ordenó mi detención y no consigna a autoridad competente, ni se ha servido examinarme, ni permitir que nombre defensor.—Por esa razón, y fundado en los preceptos constitucionales citados, a usted, atenta y respetuosamente suplico se sirva tenerme por presentado, instaurando formal demanda de amparo contra el Inspector General de Policía, ordenando lo conducente para que sea suspendida en la brevedad posible la prisión que tan injustamente pesa sobre mí. Protesto lo necesario, en la ciudad de Mérida, a primero de junio de mil novecientos diecisiete años.—**Timoteo Garza.**"

"C. Gobernador y Conmandante Militar del Estado.—Pablo Novelo, Presidente del "Partido Liberal Yucateco" establecido en el pueblo de Chocholá, ante usted respetuosamente comparezco a exponer:—Ayer, como a las doce del día y cuando más ajeno estaba a todo lo que podía acontecer en el pueblo, se presentaron a mi casa habitación los señores Francisco Sosa, Guibaldo López, Pedro Chan (alias Surín), Adelaido López Beltrán, Celedonio Paredes, y a los gritos de "¡muera el coronel Mena Brito!", comenzaron a golpear con palos la puerta de mi casa hasta que consiguieron abrirla y se precipitaron en ella. A esas horas, señor, me encontraba, como antes he dicho, descansando de las labores del día, por lo que nunca me imaginé que a mí se dirigieran. Ya dentro de mi casa, me atacaron a golpes con palos y machetes, disparando sobre mí, de todo lo cual resulté herido en la frente y con contusiones en el antebrazo y en el pecho, no habiéndome herido afortunadamente con las armas de fuego que dispararon.—Todo esto aconteció, señor, ante la vista y paciencia de las autoridades que consienten todos los atentados y dejan impunes todos estos hechos, que pugnan con la civilización y los principios más rudimentarios de humanidad. Las autoridades de la población están completamente influenciadas por el mencionado Francisco Sosa, quien de hecho es el que ordena lo que las autoridades deben hacer, por lo que, como usted comprenderá, es completamente inútil acudir a ellas en demanda de justicia, puesto que ésta es ilusionada. Da verdadera pena que en plena era revolucionaria acontezcan estos hechos, pero más pena el que las autoridades encargadas de vigilar por la Sociedad, sean las que impulsen a los ciudadanos a cometer semejantes atentados. Además de haberme herido a mí y a mi esposa, me extrajeron de mi casa varios documentos, una escopeta propiedad de mi nieto Domingo Sulú, quien me la encomendó, dos machetillos con sus cubiertas de cuero. Por lo transcrito en el cuerpo de este memorial, comprenderá usted que los individuos que se amparan bajo una bandera política para cometer estos atropellos, se escudan también bajo esa bandera para robar a mansalva a ciudadanos honrados que únicamente tratan de trabajar y ejercen sus derechos de ciudadano dentro de la ley. Por todo lo anteriormente manifestado, a usted ocurro, haciendo la manifestación a que me contraigo y solicitando de usted las garantías a que soy acreedor, como ciudadano en pleno ejercicio de mis derechos, y castigando a los culpables que expresamente señalo, previas las averiguaciones consiguientes. Es justicia que pido protestando lo necesario.—En Mérida, a los veinte y seis días del mes de mayo de mil novecientos diez y siete. —**Pablo Novelo.**—Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado."

Manuela Navarrete, vecina de Valladolid, ante usted, con todo el respeto que se merece comparezco a exponer: Vengo a presentar acusación contra los señores Felipe Carrillo Puerto, Magdaleno Osorio, Anastasio Osorio, José D. Presuel, Albino Muñoz, José I. Sosa, Juan Fernández,

Teodosio Muñoz, Alberto Alcocer, Jefe de la Policía de Valladolid, Epigmenio González, Inspector Administrativo de la misma ciudad y José Ké Castillo, su Secretario, por amenazas, incitación a la rebelión y al saqueo. He aquí la relación detallada de los hechos:—Felipe Carrillo Puerto, el sábado veinte y seis del actual, como a las doce del día, llegó este señor, a la ciudad de Valladolid, y a esa hora se oyeron tronar en el espacio gran número de cohetes voladores, con lo cual anunciaban su llegada. Esa misma noche, a las ocho de la noche, en una casa de la propiedad del señor Alonzo Villanueva, celebraron una junta, durante la cual tomó la palabra este señor Carrillo, quien ya en la tribuna, en el curso de su peroración, se expresó en estos términos: "es necesario que el pueblo tenga listos sus machetes y sus rifles para que en el caso de que no triunfe la candidatura del señor Carlos Castro Morales, le den muerte a todos los blancos que se encuentran en esta población; los blancos los mandaban a ustedes antes; hoy ustedes son los que mandan a los blancos; ustedes tienen derecho a todo, y si en cualquier establecimiento les niegan una mercancía por el precio que ustedes quieran pagar, pueden ustedes tomarla por la fuerza."—Magdaleno Osorio, Anastasio Osorio, José I. Sosa y Juan D. Presule.—Estos individuos van constantemente a la puerta de mi casa a promover escándalos durante la noche, maceteando las puertas de mi casa y produciendo palabras injuriosas para todas las personas que se encuentran en mi casa habitación, así como amenazas de muerte a mí y a mis familiares. Con este motivo me he visto obligada a tener que dormir en distintas partes.—Magdaleno y Anastasio Osorio, Alberto Alcocer.—Estos señores se ocupan en pegar pasquines injuriosos a mi persona, en la puerta de mi casa habitación. A estos individuos los sorprendí personalmente pegándolos en la puerta de mi casa a las cinco de la mañaan.—**Manuela Navarrete,** (rúbrica)".

"C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Tránsito Medina, mayor de edad legal, vecino de la ciudad de Valladolid, en pleno ejercicio de mis derechos, ante usted, con el respeto debido, comparezco a exponer:—Vengo a presentar queja contra los señores Felipe Carrillo Puerto y Capitán Echegaray, jefe de la guarnición de Valladolid, el primero por incitar a la rebelión y el saqueo; y el segundo por abuso de autoridad. Los hechos son los siguientes: Felipe Carrillo. Llegó a la ciudad de Valladolid el día veintiséis del actual como a las doce de la tarde. En la noche a las ocho y en una casa propiedad del señor Alonzo Villanueva, celebraron una junta, para la que previamente habían bajado a unos ciento o doscientos indios de las haciendas comarcanas. Tomó la palabra Carrillo y se expresó en estos términos: "es necesario que el pueblo tenga listos sus machetes y sus rifles para que en caso de que no triunfe la candidatura del señor Carlos Castro Morales, le den muerte a todos los blancos que se encuentran en la población; los blancos los mandaban a ustedes, hoy ustedes son los que mandan a los blancos; ustedes tienen derecho a todo, y si en cualquier estableci-

miento les niegan una mercancía por el precio que ustedes quieran pagar, pueden ustedes tomarla por la fuerza.—Capitán Echegaray. Este señor, el cinco de mayo en curso y cuando más tranquilo me encontraba en mi casa habitación me mandó buscar con un sargento de su cuerpo de guardia y me detuvo toda la mañana sin que me diera orden expresa de autoridad competente, tal y como lo previene la Constitución de la República actualmente en vigor. Después de lo cual, me prohibió salir de la ciudad de Valladolid para los pueblos comarcanos violando así el artículo de nuestra Carta Magna, que expresa claramente que "todo ciudadano de la República es libre para entrar y salir de su territorio, así como viajar por él, sin necesidad de pasaporte u otro requisito semejante..." El mismo capitán Echegaray me amenazó con ahorcarme o fusilarme si en cualquiera población cercana acontecía algún atentado o desorden.—Después de lo antes relatado, comprenderá usted, señor Gobernador, que en la ciudad de Valladolid carecemos por completo de garantías y urge que cuanto antes se nos den éstas, pues la sociedad entera se halla en sobresalto con éstos, y está interesada en tener cuanto antes su tranquilidad y su bienestar. Por todo lo anterior, a usted, señor Gobernador, ocurro respetuosamente, en solicitud de justicia, acusando a los señores Felipe Carrillo y capitán Echegaray, jefe de la guarnición de Valladolid, como autores de los hechos relacionados en el cuerpo del presente memorial, y solicitando de usted las garantías a que soy acreedor como miembro de la sociedad valisoletana y como ciudadano honrado y pacífico. Protesto lo necesario, en Mérida, a los veinte y nueve días del mes de mayo de mil novecientos diez y siete.—**T. Medina Silva.**—Rúbrica."

"C. Juez Tercero de lo Penal.—Joaquín Sobrino, mayor de edad legal, en el uso de sus derechos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente: Que anoche, cerca de las ocho, cuando los manifestantes que fueron a la recepción del Coronel Bernardino Mena Brito, frente al local que ocupa el Partido Socialista de Yucatán, dos individuos llamados Gonzalo de Jesús Rosado y José D. Chávez, salieron del local pistola en mano con el objeto de disolver la manifestación y asesinar a nuestro candidato al mismo tiempo que nos injuriaban, cuando el referido Rosado pretendió disparar sobre nosotros me apresuré a agarrarlo evitando de ese modo que hubiera disparado sobre uno de nuestros correligionarios; a este primero conseguí entregarlo a la policía, no así al segundo, quien huyó y como este hecho constituye un doble delito penado y castigado por nuestro Código Penal, pedimos se practiquen las diligencias conducentes para el esclarecimiento de estos hechos y castigo de los culpables. Presento como testigos presenciales de estos hechos a los CC. José Marín, Pablo Novelo, Rodrigo Pereira, Abelardo Quijano y Filemón Franco.—En esa virtud, a usted, C. Juez, atenta y respetuosamente pido que, previa la ratificación de esta instancia

de denuncia, practiquen las diligencias del caso y ordene la aprehensión de los culpables. Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida a los veinte y nueve días del mes de mayo de mil novecientos diez y siete años.— **J. Sobrino C.**"

"C. Gobernador y Comandante Militar del Estado.—Todos los abajo firmantes, vecinos del pueblo de Opichén, de paso por esta ciudad, en pleno ejercicio de nuestros derechos, ante usted, con todo el respeto que se merece, comparecemos a exponer:—Aún no se ha borrado la última impresión recibida por la sociedad de este pacífico pueblo con motivo de los acontecimientos bochornosos que tuvieron como epílogo la muerte de un ciudadano honrado y trabajador y las heridas recibidas por otros; aun permanece vivo el recuerdo de la brutal agresión llevada a cabo a vista y paciencia de las autoridades encargadas de velar por el orden y tranquilidad pública, cuando nuevos acontecimientos, tan bárbaros y salvajes como los anteriores, nos obligan a molestar a usted pidiéndole garantías de que en lo absoluto carecemos.—Es el caso, que los mismos individuos que concurrieron al asalto de los billares del señor Gabriel Luján, siguiendo en su línea de conducta de acabar con la propiedad al amparo de las autoridades, incendiaron el día veintiocho de mayo último, una casa en el paraje Tushic, e incendiaron el treinta del mismo mes en el paraje Chunhuas, una casa de palmas del mismo y un plantío de henequén, como de ciento cincuenta mecates. Y ante este espectáculo, que tiende irremisiblemente a acabar con la riqueza pública en el Estado, pues que vemos que muy a menudo acontece igual cosa en las diversas poblaciones, ante este espectáculo, como antes dijimos, las autoridades encargadas de castigar a los delincuentes vuelven la cabeza por el lado contrario para no mirar lo que no ignoran y toleran complacientemente.—No hay nada que impulse y aliente al delincuente a cometer nuevos crímenes, como la impunidad que en este caso es palpable. Por esto, señor, ocurrimos a usted, señalando a los culpables, que son: Benjamín Vargas, José Domingo Vargas, Fernando Vargas, Lisandro Vargas, Braulio Ehuán, Juan Ehuán, Bruno Ehuán, Remigio Casanova, Eulogio Buenfil, Isauro Tzé, Eligio Canché, Teófilo Ramos, Secundino Xool, Tomás Martín, Higinio Fuentes, Domingo Casanova, Daniel Tzé, Juan Antuna, Frágeles Koo, quienes se valen de los pobres jornaleros de campo, en su mayoría analfabetas, a quienes engañan con promesas que a la postre no podrán cumplir.—Por todo lo antes relacionado, a usted, señor Gobernador, ocurrimos solicitando las garantías a que somos acreedores, apuntando los hechos delictuosos a que nos referimos en el cuerpo de este memorial, y señalando a los principales hechores, a fin de que se les aplique el consiguiente castigo a que conforme a la ley se han hecho acreedores. Protestamos lo necesario, en Mérida, a los cuatro días del mes de junio del año año de mil novecientos diecisiete.— **Carlos González F.—C. Núñez B.—Felipe Alonzo.—Juan Núñez.—Gabriel Luján M.—Manuel Gil B.—Cástulo Alonzo H.**"

"C. Gobernador Interino del Estado.—Galo Huchín, vecino de la villa de Halachó, mayor de edad y en pleno ejercicio de sus derechos, ante usted respetuosamente comparezco a exponer lo siguiente:—Que el miércoles treinta del mes pasado como a las doce del día y sin motivo de ninguna clase, fuí detenido por la policía de dicha villa y conducido a la estación de la manera más cruel, pues mis aprehensores me ultrajaron, me apalearon, me machetearon y estropearon hasta el grado de arrastrarme por los pies; estos hechos, que dicen muy poco de las autoridades de esa población, fueron presenciados por los señores Maximiliano González y Moisés Reyes, que se encontraban presentes en el momento de mi aprehensión. Los autores de estos hechos, que merecen un castigo ejemplar tanto más que fueron cometidos por quienes deben el mayor respeto a la sociedad y ser fieles guardianes del orden público, son los agentes de policía José Dolores Chí y Juan Tzú.—Todos los que componen la guardia en esta población pertenecen a un bando político, son del Partido Socialista, que, con pretexto de Ligas de Resistencia, continúan sus trabajos políticos autorizando toda clase de atropellos para los que somos miembros del Partido Liberal. Es así que cuando nos reunimos espontáneamente con el objeto de saludar al coronel Mena Brito a su paso por esta población, esos individuos ofrecieron estropear a todos los que fueran a la estación del ferrocarril con ese objeto. De manera que de acuerdo con éstos, y como yo fuí uno de los que fueron a saludar al coronel Mena Brito, se deduce claramente que ese fué el motivo por el que fuí víctima de tan salvajes atentados. Después de lo antes relacionado, se me impuso una multa de veinticinco pesos, sin haber recibido constancia por dicho pago.—Por todo lo expuesto, a usted, señor Gobernador ocurro pidiendo el castigo de mis agresores José Dolores Chí y Juan Tzú, como única manera de evitar nuevos atropellos como a cada momento ofrecen nuestros contrarios, validos de los puestos que las autoridades constitucionalistas les confían, haciendo ostentación de sus actos punibles y expresando públicamente, con inaudito cinismo, que están autorizados plenamente a ejecutar dichos actos y que en vez de ser castigados por ellos, serían premiados.—Constitución y Reformas.—Mérida, 5 de junio de 1917.—**Galo Huchín.**"

"C. Gobernador interino del Estado:—Gertrúdis Mijangos, Felipa Mijangos, Joaquín Fernández, Rafael Ancona, Guadalupe González, Eugenio Ayuso, Humberto Cocón, Tomás Perera, Arseño Ojeda, Alfredo Centeno, Antoño Ayuso, Eulogio Martín, Ramón Paredes, y Emilio Mijangos, mayores de edad, vecinos de la villa de Halachó y miembros del Partido Liberal Yucateco, ante usted respetuosamente comparecemos a exponer lo que sigue:—Que el día de ayer, y con motivo del paso por esta población del coronel Bernardino Mena Brito, con permiso de las autoridades nos constituímos con gran parte del pueblo en el ferrocarril, a fin de hacerle una manifestación de simpatía en la noche, y con este motivo, pues el coronel Mena Brito no es sólo candidato, sino también

hijo de esta población y particular amigo nuestro; celebramos un baile con permiso de las autoridades, porque en todos nuestros actos hemos procurado el más estricto orden y el acatamiento a todas las disposiciones de las autoridades. No obstante esto, y como consecuencia de la constante prédica salvaje y disolvente de los llamados propagandistas socialistas o de Resistencia, que con toda impunidad excitan el asesinato en masa contra nosotros, por el grave delito de no profesar sus mismas ideas políticas, no obstante, repetimos, el permiso de las autoridades encargadas de velar por el orden de la sociedad, fuimos víctimas de atentados que absolutamente no tienen razón de ser en este período constitucional por el que ha entrado la República.—Una vez comenzado el baile y como a las diez de la noche nuestros enemigos, con el objeto de disolver nuestra pacífica reunión hicieron estallar varias bombas; y como no consiguieron su objeto, comenzaron a disparar sus armas de fuego, sobre nosotros.—Recientes los asesinatos en masa de Opichén, la impunidad en estos casos alientan al crimen.—De estos hechos punibles acusamos como autor intelectual al propagandista Felipe Carrillo Puerto y al Presidente del Ayuntamiento Gregorio Escamilla, por haberse prestado a secundar al primero, poniendo presos a los ciudadanos Andrés Mijangos y Cristóbal Cáceres, este último anciano de sesenta y cinco años, con el sólo objeto de amedrentarlos y perjudicarlos, perturbando de este modo, con el apoyo oficial, los trabajos del Partido Liberal Yucateco. Por tales hechos expuestos, a usted, C. Gobernador, pedimos respetuosamente las garantías y seguridades necesarias para toda la sociedad, enviando un destacamento por pequeño que sea, pues los mismos autores de los hechos relatados son las autoridades que hacen las guardias y claro está que no pueden existir garantías de ninguna clase.—Protestamos a usted nuestra más atenta consideración y respeto.—Constitución y Reformas.—Mérida, mayo 29 de 1917.—**Gertrúdis Mijangos, Felipe Mijangos, Joaquín Fernández, Rafael Ancona F., Guadalupe González, Eugenio Ayuso, Humberto Cocón, Tomás Perera.—**Por **Arsenio Ojeda y Antonio Ayuso, Pedro Sánchez C., Alfredo Centeno, Eulogio Martín, Ramón Paredes.—**Por **Emilio Mijangos, Hilario Sosa.**—Rúbricas."

"**PEDRO SANCHEZ CUEVAS Y RAFAEL MATOS ESCOBEDO,** Presidente y Secretario, respectivamente, del "Partido Liberal Yucateco," debidamente registrado y autorizado, **CERTIFICAN:** Que los documentos transcritos en el presente memorándum constan en el Archivo de este Partido, con las firmas de los interesados, estando las presentes copias debidamente confrontadas con los originales ya citados. Y para constancia, firmamos al calce de la presente certificación en la ciudad de Mérida, a los siete días del mes de junio de mil novecientos diez y siete.."

Casi todos los firmantes de estas comunicaciones fueron expulsa-

dos, lesionados o muertos, y sus casas incendiadas durante la campaña política.

Hago notar que estos documentos solamente comprenden un ciclo de infamias consumadas hasta el día siete de junio de mil novecientos diecisiete, pero que todavía no son ni tan siquiera semejantes a las que posteriormente se cometieron, y de las cuales nadie pudo llevar una estadística ni un tanto aproximada, pues los asaltos, las violaciones, las lesiones, los incendios, las flagelaciones, los ultrajes y los asesinatos, se repetían con tan pasmosa celeridad día a día y hora por hora, que llegaron a constituir algo innenarrable. Y hubo tal saña y tal salavajismo contra mis partidarios, que frecuentemente llegaban los trenes a Mérida, procedentes de todos los lugares del Estado, cargados con muertos, heridos, expulsados y sentenciados, víctimas de la pasión política, apoyada absolutamente en la impunidad con que se veían cobijadas aquellas autoridades asesinas.

Esta honda y dolorosísima tragedia yucateca, ha dejado vasto material para que historiadores, novelistas o autores de dramas intensos, desarrollados dentro de una realidad sombría y cruenta, puedan concebir sucesos esquilianos, dignos de un espeluznante «*gran guignol*», tan sólo con interrogar a cualquier nativo del Estado, que habite en ciudades, pueblos o rancherías, pues, a pesar del tiempo transcurrido, todavía es perceptible en los rostros de esos hombres, la mueca horrible de la pavura que, como recuerdo imborrable, dejó el eslabón de acontecimientos tales.

REBELION.

Toda la documentación exhibida y las razones invocadas, llevan al convencimiento pleno de que, tanto las autoridades locales como las federales, con la impasibilidad más condenable, recibían las quejas que encerraban la multitud de crímenes y delitos que ya describí, enormidades todas, perpetradas en las personas, familias y hogares de los ciudadanos miembros del «Partido Liberal Yucateco». Así las cosas, el doctor Alvaro Torre Díaz se hizo cargo del Poder Ejecutivo del Estado, y, pretendiendo exhibirnos como farsantes y, según él, para dar un golpe teatral de intenso efecto, procedió a consignar las denuncias formuladas por nosotros, comenzando por la del licenciado Víctor J. Manzanilla y Rafael Matos Escobedo, Presidente y Secretario, respectivamente, de nuestro Partido.

El objetivo que se proponía alcanzar Torre Díaz era que, disponiendo totalmente del engranaje oficial, creado por Salvador Alvarado para regir una época pre-constitucional, se incoaran los procesos respectivos y que los jueces, obedientes a la consigna, declararan improcedentes e infundadas las quejas que los motivaran, a efecto de que nuestros acusados pudieran exigir más tarde responsabilidades a los autores de tales acusaciones, y conseguir, de este modo, nada menos que el encarcelamiento del licenciado Manzanilla y del señor Matos Escobedo, que a la sazón eran las figuras centrales del «Partido Liberal Yucateco», debido a la organización que en esos momentos regía.

Con tal objeto, el Encargado del Poder Ejecutivo del Estado turnó al Juez Primero del Crimen, el oficio de fecha 31 de agosto de 1917, firmado por el licenciado Manzanilla y por Matos Escobedo, el cual motivó un proceso por rebelión contra Felipe Carrillo Puerto y socios.

Como lo que nosotros pedíamos y necesitábamos era que las autoridades judiciales se avocaran el conocimiento de estos hechos delictuosos, y estábamos colocados, además, en el terreno legal, es de suponerse que estas denuncias llenaban en un todo los requisitos de ley, pues el licenciado Manzanilla no iba a aventurarse, conociendo a fondo su profesión, a asumir las responsabilidades inherentes a una denuncia que no estuviese perfectamente fundada y ab-

solutamente comprobados los hechos que la motivaban. Pero, debido al exceso de pruebas que se presentaron, para respaldar lo asentado en el oficio de denuncia, ésta no prosperó, pues por orden superior, el proceso que se abrió con este motivo pasó a dormir el sueño eterno de los justos en los anaqueles del Juzgado Primero del Crimen, donde todavía debe estar, si es que posteriormente no fué substraído de allí. Y por si esto ha acontecido, como una de tantas «casualidades», publico a continuación el escrito del licenciado Manzanilla y parte de las pruebas en que se basaba.

"C. Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.—Presente.—Tenemos noticias de distintas poblaciones del interior del Estado de que los sectarios de los Partidos Socialista y Constitucionalista, instigados por los propagandistas de los mismos, están preparando una revuelta en el Estado que debe estallar mañana primero de septiembre, con el fin de cometer contra nuestros correligionarios todo género de crímenes.—Aparecen como principales instigadores de este movimiento, en el Oriente del Estado, Felipe Carrillo Puerto, José J. Peniche, José D. Presuel, José D. Chávez, etc., etc.; en Hunucmá, Sergio Guzmán y otros; en el Partido de Sotuta, especialmente en los pueblos de Hocabá y Sahcabá Ignacio Solís, Bernardino Echeverría, el llamado profesor Moisés Gamboa y otros; Gordiano Ortiz y otros en el Sur del Estado, especialmente en Acanceh y Ticul.—Todos estos preparativos los ponemos en su conocimiento para que tome las medidas que crea conveniente, como responsable que es de todos los acontecimientos que se desarrollan en el Estado.—Atentamente.—Mérida, 31 de agosto de 1917.—Presidente en funciones del "Partido Liberal Yucateco," **Víctor J. Manzanilla.**—Secretario, **R. Matos E.**—Rúbricas.

"C. Juez Primero del Crimen.—Víctor J. Manzanilla, en las diligencias que se practican con motivo de mi oficio de 31 de agosto próximo pasado, remitido al C. Encargado del Poder Ejecutivo del Estado, ante usted, respetuosamente, expongo:—Que en cumplimiento de mi deber presento ante este Juzgado de su cargo a los ciudadanos Eugenio Briseño, vecino del pueblo de Chapab, y Gustavo López, Adolfo Pérez y Antonio Baquedano, vecinos de la ciudad de Ticul, para que sean examinados conforme al tenor del oficio de mi referencia en la parte relativa —Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 135 del Código de Procedimientos Criminales, a usted, C. Juez, atenta y respetuosamente pido: me tenga por presentado con este memorial y ordenar sean examinadas las personas antes citadas para llegar al conocimiento de los hechos que se investigan. Protesto lo necesario. Mérida, tres de septiembre de mil novecientos diez y siete."

"C. Juez Primero del Crimen.—Víctor J. Manzanilla, en las diligencias que se practican en la averiguación de hechos delictuosos denuncia-

dos al C. Encargado del Poder Ejecutivo del Estado, en mi oficio de 31 de agosto del presente año, ante usted respetuosamente comparezco a exponer:—Que de conformidad con el artículo 273 del Código de Procedimientos Criminales presento a usted, para que sean examinados de conformidad de mi oficio de denuncia ya mencionado, a los ciudadanos Pedro Celestino Heredia y Juan Antonio Echeverría, vecinos de la villa de Hocabá del Partido de Sotuta; Patricio Vela, vecino de Sahcabá del mismo Partido; Estéban Larrache y Benjamín Cob, vecinos de la villa de Hunucmá y José Reyes Cetina, vecinos del pueblo de Xocchel del Partido de Izamal, quienes tienen perfecto conocimiento de los hechos denunciados que, por su gravedad y trascendencia social, deben tomarse desde luego sus respectivas declaraciones.—Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 146 y 273 del Código de Procedimientos Criminales, a usted, C. Juez, atenta y respetuosamente pido: me tenga por presentado con este memorial y ordenar sean examinados inmediatamente las personas antes citadas para llegar al conocimiento de la verdad que se investiga.—Protesto lo necesario. Mérida, cuatro de septiembre de mil novecientos diez y siete."

Esta denuncia trajo aparejadas dos resultantes: Primera, la inmediata persecución del licenciado Víctor J. Manzanilla, con objeto de asesinarlo, primero, en la ciudad de Motul en la segunda decena del mes de septiembre de 1917, y después en el recinto del Ateneo Yucateco, el día 1.° de agosto de 1918; segunda, la incansable persecución enderezada, desde luego también, en contra de las demás personas que formularon cargos contra Felipe Carrillo Puerto, habiendo sido asesinado Juan Antonio Echeverría, en el interior de la cárcel pública de la villa de Hocabá, Partido de Sotuta, el día 18 de abril de 1918, por esbirros y foragidos dependientes de Carrillo Puerto. Este crimen se consumó con apoyo de las fuerzas del Gobierno del Estado, que, en obediencia a infames consignas, se prestaban a ser sostén de tales iniquidades. José Reyes Cetina, fué asesinado el día 25 de septiembre, en el pueblo de Xocchel, Partido de Izamal, y Estéban Larrache, murió en el mes de septiembre de 1917, de apendicitis, según unos y envenenado, según otros.

¿Qué demuestran estos crímenes? Que Felipe Carrillo Puerto no perdonó jamás ni tuvo consideración ninguna para aquellos que intervinieron en la denuncia formulada en su contra por el licenciado Manzanilla, y esto, se debe, en parte, a que si Felipe Carrillo Puerto sentía miedo por las balas, por la cárcel sentía verdadero pavor, de pensar sólo que debiera purgar una condena, pues una vez tras los barrotes de la penitenciaría «Juárez», por acumulación de procesos y condenas seguramente que hubiese pasado allí el resto de sus días.

Y otra resultante que trajo dicha denuncia fué la siguiente: que Carrillo Puerto, creyendo que Torre Díaz dirigía las maniobras judiciales exclusivamente contra él, ya que nunca se había estilado poner en conocimiento de las autoridades crímenes más graves aún que una denuncia por rebelión, hiciera uso de todas sus influencias para lograr que Torre Díaz abandonara la secretaría general del Gobierno de Carlos Castro Morales, y luego, que saliera del Estado de Yucatán y no volviera a tomar participio activo en la política del Partido Socialista. Después de muerto Carrillo Puerto, volvió a tomar parte en la política local Torre Díaz, pues fué postulado para ocupar el Gobierno del Estado, en oposición, precisamente, a los familiares de Carrillo Puerto, que, con este motivo, se han desatado en denuestos contra el mismo Torre Díaz.

Queda con esto, patentemente demostrada la ingerencia que Carrillo Puerto tuvo en la comisión de los delitos ya mencionados, los que, por otra parte, lo pusieron diestro en toda suerte de achaques criminales, en forma tal, que los llegó a aplicar, con maquiavélica maestría, durante su actuación posterior.

En apoyo de la denuncia hecha por el licenciado Víctor J. Manzanilla, inserto el siguiente párrafo informativo, publicado en «El Liberal Yucateco» de fecha 8 de septiembre de 1917.

"Crimen socialista en el pueblo de Yodolín.—Atropellos e injusticias del Inspector Administrativo de Ticul.—El lunes último, como un pequeño resultado de los preparativos de revuelta en el Partido de Ticul, a pesar de las urgentes contra-órdenes dadas en vista de la actitud de nuestro Partido, los llamados socialistas del pueblo de Yodolín de dicho Partido, encabezados por el mismo Comisario Municipal Victoriano Vázquez e instigados por el propagandista sedicioso Antonio Quintal, asaltaron la casa del honorable ciudadano Eusebio Cetina, miembro del "Partido Liberal Yucateco," y lo agredieron cobardemente a machetazos, causándole graves heridas en la cabeza y en diversas partes del cuerpo, amarrándolo y llevándolo en estado lastimoso a Ticul, en donde cayó en manos del furibundo socialista señor Joachín, quien en vez de prestarle garantías y hacer justicia, lo encarceló y lo condenó a quince días de trabajos forzados, lo mismo que a su hijo el joven Antonio Cetina.—Este mismo feroz Inspector Administrativo redujo a prisión al señor Cástulo Medina, sin más razón que la de estar afiliado al Partido Liberal Yucateco, pues públicamente ha manifestado que apoya y apoyará a los bandidos llamados socialistas, y que para eso tiene instrucciones expresas. Con esto está probando este señor la parcialidad de las autoridades en la cuestión política local y además para qué sirven los empleados llamados Inspectores Administrativos; esto es: exactamente para lo mismo que sirvieron los inolvidables jefes políticos, aumentados y corregidos en la administración pseudo-socialista que por

fortuna tenemos ahora.—Esperamos que si el señor Agente del Ministerio Público adscripto al Juzgado Primero Penal está en disposición de cumplir llana y lisamente con su deber, y no venderse a las sugestiones pecuniarias de los socialistas y demás autoridades, recogerá el crimen cometido en Yodolín y lo consignará como dato precioso en la investigación de los desórdenes denunciados por el Partido Liberal Yucateco."

ELECCIONES DE DIPUTADOS POR EL TERCER DISTRITO ELECTORAL.

Respondiendo a la convocatoria para elecciones de diputados, el «Partido Liberal Yucateco» postuló como candidatos para el tercer Distrito electoral, a los señores Angel R. Rosado jr. y Daniel Alonzo, como diputados propietario y suplente, respectivamente.

Por cuanto atañe al señor Rosado, opto por eximirme de juzgarlo, porque en su vida política existe un serio error, consistente él, en que, militando en nuestras filas, se puso al servicio de Carlos Castro Morales cuando atacábamos a éste duramente por su atrabiliaria y torpe gestión en el Gobierno del Estado. Afortunadamente, no ocurre lo mismo con el señor Daniel Alonzo, primer Presidente de la Junta Directiva Central del «Partido Liberal Yucateco» en Mérida, ya que hasta la fecha continúa sintiendo con sinceridad los postulados que animaron nuestros espíritus, postulados que nos hicieron entrar en intensa contienda. Todos los liberales de buena cepa guardamos hacia el aludido, el más profundo afecto y el más grato de los recuerdos. Es justo!

Error, muy grave por cierto, fué el del «Partido Liberal Yucateco» al postular a Rosado, en vez de haberlo hecho con el Lic. Víctor J. Manzanilla, o conmigo, pues en aquellos días privaban aplastantemente en la Cámara Federal los elementos del «Partido Liberal Constitucionalista», dentro del cual habíamos militado también nosotros. Indiscutiblemente nos habrían prestado todo su apoyo, y, en consecuencia, nuestro Partido, hubiera contado con una fuerza volitiva nueva, fuerza que nos habría permitido defendernos mejor de los atentados que contra nosotros perpetraban Alvarado y los suyos. Desde la tribuna parlamentaria hubiéramos podido hacer oír nuestra voz ante el pueblo de la República, en el augusto recinto de la Representación Popúlar.

No logramos realizar nuestras miras, debido a la presión que, en contra de Rosado, hizo el doctor Miguel Alonzo Romero, secretario entonces de la Cámara de Diputados, pues, al resolverse por votación, en el Colegio Electoral las credenciales de nuestros conmilitones, Alonzo Romero, suplicó y logró persuadir a dos diputa-

dos que habían votado en pró, para que lo hicieran en contra. Est fué la forma en que nos ganaron ese punto, el cual perdimos po un voto solamente, por consecuencia de la presión o chanchullo como se llama en jerga política, que lograron desarrollar en contr de los nuestros esos adversarios alevosos.

La historia y detalles de esta campaña, están perfectamente bier precisados en el manifiesto del «Partido Liberal Yucateco», lanzadc con fecha 19 de junio de 1917. Dicho manifiesto dice lo que sigue:

"**POLITICA DE CRIMEN Y FRAUDE.**—Angel R. Rosado jr., candidato para Diputado al Congreso de la Unión, agredido con inaudit brutalidad en Maxcanú, cae herido gravemente. Su sangre evitará ur fraude electoral.—Al Pueblo Mexicano.—Al C. Presidente Constitucional de la República.—Al H. Congreso de la Unión:

"Habiéndose convocado a elecciones para Diputados por el Tercer Distrito Electoral, el "Partido Liberal Yucateco" respondió al llamamiento de la Representación Nacional, postulando a los ciudadanos Angel R. Rosado y Daniel Alonzo para diputados propietario y suplente respectivamente."

"Ante el abrumador entusiasmo con que el pueblo acogió nuestras candidaturas, los pseudo-socialistas, viendo que, sin duda, iban a fracasar ridículamente en las urnas electorales, apelaron a los medios violentos a que están acostumbrados gracias a la tolerancia oficial, para burlar el sufragio popular, pero, y sépanlo bien, han asegurado de este modo su derrota; a pesar de que seguramente gritarán a los cuatro vientos que resultó "triunfante" el ex-Jefe político huertista Rafael Manzanilla, como todos los votos emitidos a su favor adolecen del defecto de nulidad, pues violan abiertamente casi todos los artículos de la Ley Electoral expedida por el C. Venustiano Carranza, es indudable que la victoria corresponderá necesariamente a nuestros candidatos, aun cuando aparezcan fraudulentamente con menor número de votos y esto lo vamos a comprobar con las atropellos de que hemos sido víctimas."

"Tomamos parte en estas elecciones en legítimo ejercicio de los derechos que nos otorga nuestra Carta Magna y porque creímos que después de la Revolución y estando establecido un Gobierno Constitucional en la República, las autoridades tenían y tienen obligación estricta de garantizar a los ciudadanos que tomen parte en esta lucha democrática; porque para eso están en los puestos públicos del Estado, para dar garantías a la sociedad, cuidando el decoro del Supremo Gobierno de la República y no para autorizar bochornosos fraudes electorales como el que se acaba de verificar, pisoteando miserablemente la Constitución en el Tercer Distrito Electoral; ni menos para incitar y cometer crímenes de la magnitud de los que ayer se cometieron en Maxcanú, Opichén, Chocholá, Hunucmá y otros puntos, en donde la presión oficial colaboró eficazmente para burlar el voto del pueblo y para derramar la sangre de nuestros hermanos en medio de la más grande injusticia."

"Con los documentos que obran en nuestro poder, nos encargaremos posteriormente de desenmascarar ante la República entera a los responsables del actual angustioso estado de cosas; pero entre tanto, al volar de la pluma, ávidos de justicia ante la impunidad odiosa en que se abrigan cobardemente los contrarios, vamos a denunciar ante el pueblo y ante el Supremo Gobierno, los crímenes abominables de que hemos sido víctimas para que estos jueces soberanos conozcan de qué manera los pseudo-socialistas aliados con las autoridades, responden a nuestra conducta honrada y democrática."

"Durante la jira de propaganda por el Tercer Distrito Electoral, nuestros candidatos y acompañantes fueron víctimas de toda clase de vejaciones, principalmente en Opichén, Maxcanú, Halachó y Chocholá, en donde las mismas autoridades arrancaron los cartelones de postulación que habíamos fijado en las esquinas. En Halachó fuimos atacados por individuos armados, en compañía de la policía, a altas horas de la noche y cuando estábamos recluidos en nuestras habitaciones. En todo el Partido de Maxcanú, el Inspector Administrativo Manuel González, ayudado por Luis A. Sánchez y otros individuos perniciosos incitaron a sus esbirros a asesinar a nuestros partidarios. Naturalmente, esta propaganda dió los resultados fatales que eran de esperarse. El día de las elecciones nuestro candidato don Angel R. Rosado se situó en la villa de Maxcanú para vigilar las elecciones en las casillas electorales en el legítimo uso de los derechos que le concede el artículo sesenta y uno de la Ley Electoral vigente y cuando más atareado estaba cumpliendo su cometido, del que previamente dió cuenta a las autoridades, se presentó a nuestro candidato un individuo llamado Feliciano Dzib, quien insolentemente, blasonando de "impunidad socialista" quiso obligar a Rosado a abandonar su sitio "que porque así lo mandaba su señoría el secretario del H. Ayuntamiento Luis A. Sánchez," a lo que se negó Rosado; porque sabía que la Ley lo amparaba y que se pretendía quitarlo de la mesa únicamente para que se consumara el fraude electoral al antojo del grupo pseudo-socialista. Entonces, reuniendo un grupo de jornaleros de campo traídos y aleccionados expresamente por capataces socialistas, de una manera violenta se precipitaron sobre nuestro candidato perpetrando un cobarde atentado. Ni aun viéndolo caído después de herirlo gravemente en el cráneo y en otras partes del cuerpo, dejaron a su víctima; pues continuaron golpeándola mientras más impotente la veían. Consumado este crimen, se presentó el Presidente del Ayuntamiento Martín Eserada, levantando al herido, quien fué llevado a la casa del doctor Dorantes, quien le hizo la primera curación. Nuestro candidato se encuentra en estos momentos en esta Capital, sumamente grave. Los detalles repugnantes que acompañaron a este atentado contribuyen a aumentar la indignación, si se tiene en cuenta que consumado el delito, Luis A. Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y propagandista socialista al mismo tiempo, aplaudió y felicitó a los delincuentes, diciéndoles: "que era así como debían proceder los socialistas y que lo único que la-

mentaba es que no lo hubieran descuartizado como a Borges en Opichén." Es de recordar que Luis A. Sánchez, esta bestia amoral que incita y empuja a la comisión de crímenes, fué el mismo que dirigió desde "prudente" distancia el asesinato de Borges, los incendios y los asaltos en Opichén y que no solamente pasea su impunidad haciendo alarde de ella, sino que continúa gozando, quizá como una recompensa, de su empleo de Secretario de la Corporación Municipal de Maxcanú. Para ilustrar más el criterio del lector acerca de este hecho que presenció horrorizada la sociedad de Maxcanú, transcribimos a continuación el siguiente memorial:"

"C. Encargado del Poder Ejecutivo del Estado.—Presente.

"Los que subscribimos, todos mayores de edad, en pleno ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos, ante usted respetuosamente, comparecemos a manifestar:"

"La situación en que se encuentra el Partido de Maxcanú del cual somos vecinos es ya verdaderamente insoportable por la arbitraria conducta de las autoridades, quienes no solamente autorizan y dejan impunes los delitos de ciertos individuos perniciosos, sino que, de la manera más criminal y antipolítica, incitan a esos individuos al crimen. Estas autoridades son principalmente Manuel González, Inspector Administrativo y Luis A. Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y al mismo tiempo propagandista socialista y contra los cuales nos presentamos a quejarnos enérgicamente."

"La conducta de estos individuos ha dado ya sus frutos con el asesinato de Borges, en Opichén, y con el inicuo atropello de que fué víctima ayer el señor don Angel R. Rosado jr., candidato del "Partido Liberal Yucateco" para Diputado al Congreso de la Unión por el Tercer Distrito Electoral. En este crimen de que seguramente ya tiene usted noticia, son culpables moralmente e instigadores, los referidos González y Sánchez y fueron culpables directos Higinio Ek, Faustino Barredo, Andrés Baak (y otros que la justicia debe descubrir), Feliciano Dzib y Julián Ancona."

"Creemos, señor, que ya es tiempo de que el Gobierno que está a su cargo, intervenga de una vez por todas en estos graves asuntos, pues la sociedad no puede ni debe estar a merced de individuos que apoyados por esas autoridades, no descansan en su labor indigna y antipatriótica, de disolución social."

"Por tanto, pedimos a usted que con toda urgencia posible tenga a bien destituir a González y Sánchez de sus puestos, entregándolos a las autoridades para ser juzgados, así como a los autores del crimen cometido ayer en la mañana en la indefensa persona de don Angel R. Rosado. Para seguridad del pueblo de Maxcanú y para el decoro de ese Gobierno, pedimos esto, protestando lo necesario, en la ciudad de Mérida, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos y diez y siete.—**Narciso Sosa A.—Dionisio Rejón.—Pedro Ferrera C.—Juan La-**

ra.—Florentino May.—Víctor Sánchez.—José María Ramos.—Estéban Rodríguez.—Carlos Navarrete.—Andrés Ucán.—Ermilo Ramos.—Camilo Qui.—Dionisio Canto.—Alberto Lope.—Antonio Pot.—Aurelio Rodríguez.—Natalio Ucán.—Hernán Méndez.—Sebastián Rodríguez.—J. Lara Rivero.—Domingo Rodríguez.—Pablo Novelo.—Santiago Ek.—Aurelio Navarrete.—Martín Osalde.—José I. Castilla.— Dionisio Rejón, a ruego de **Emilio Dzul.**"

"Un timbre de cincuenta centavos debidamente cancelado: República Mexicana.—Estado de Yucatán.—Crescencio Jiménez Borreguí.—Notario Público.—Certifico: que las firmas que amparan el memorial que antecede, han sido puestas ante mí por los señores Dionisio Rejón, Pedro Ferrera C., Narciso Sosa A., Juan Lara, Florentino May, Víctor Sánchez, José M. Ramos, Estéban Rodríguez, Carlos Navarrete, Andrés Ucán, Emilio Ramos, Camilo Qui, Antonio Pot, Alberto Lope, Dionisio Canto, Aurelio Navarrete, Aurelio Rodríguez, Natalio Ucán, Hernán Méndez, Sebastián Rodríguez, J. Lara Rivero, Domingo Rodríguez, Pablo Novelo, Santiago Ek, Martín Osalde, José I. Castilla y Dionisio Rejón, a ruego de Emilio Dzul."

"Y a pedimento de parte interesada, expido la presente en Mérida, siendo las diez de la mañana del día diez y ocho de junio del año de mil novecientos diez y siete.—**Crescencio Jiménez Borreguí.**"

"Esperamos que en esta ocasión, ante la gravedad de los sucesos referidos, el C. Gobernador atenderá a los ocurrentes y procederá a destituir, aprehender y consignar a las autoridades penales a los culpables."

"Nuestro Presidente que en representación del Partido estuvo en la villa de Hunucmá, también fué víctima de atropellos y villanamente golpeado a vista y paciencia del C. Presidente Municipal C. José Epitacio Bojórquez y a instancias de los agentes socialistas José Valentín Díaz, Julián Quintal, José D. Bojórquez e Isidro Poot; éste último, arteramente, detuvo a nuestro Presidente, para hacerle una consulta acerca del por qué de las protestas que había pedido se hicieran constar en el acta; cuando de pronto se vió cercado por una jauría socialista y apuntado por el referido Poot, como el designado para una de sus fechorías. Aquéllos le agredieron, sin que la autoridad municipal, que se encontraba cerca del lugar, le prestara auxilio y si no es por la oportuna intervención del Jefe del destacamento que guarnece aquella plaza, hubiéramos tenido que lamentar un crimen tanto más grave que el ocurrido en Maxcanú."

"También en Chocholá, nuestro representante C. Julián Góngora, no sólo fué amenazado y encarcelado por el Presidente Municipal, durante todo el tiempo de las elecciones, sino que más antes los miembros de la mesa integrada por socialistas, se negaron a aceptarlo como representante de nuestro Partido, violando el artículo 61 de la Ley Electoral vigente."

"En todas las demás poblaciones de la zona electoral correspondiente al Tercer Distrito, se cometieron fraudes en gran escala, guardando en nuestro poder comprobantes de nuestro aserto que haremos valer a su debido tiempo."

"En la villa de Halachó, un individuo llamado Sergio Guzmán, propagandista mercenario, apoyado por el Presidente Municipal y demás autoridades, fué juez y parte en las elecciones efectuadas en dicha villa, como se desprende del informe de nuestro representante que en su parte conducente dice:"

"Interrogué al mencionado C. Presidente Municipal cuántas mesas electorales se instalarían en el momento de las elecciones, habiéndome contestado que serían únicamente cinco; pero cuando dichas elecciones comenzaron, se presentó el C. Sergio Guzmán, propagandista socialista acompañado de muchos trabajadores de fincas, e instaló una nueva mesa en la que con todo descaro llenó las boletas de sus acompañantes; en el instante protesté contra el hecho aquel, contestando el mencionado Guzmán que tenía amplias facultades y autorización del C. Gobernador del Estado para vigilar en esa forma las elecciones y hacer lo que mejor convenga a los intereses del "Partido Socialista"; hice constar entonces la nulidad de aquellos votos, toda vez que a los votantes no se les consultaba previamente su opinión y su voluntad. El escrutador de la mesa, señor Mijangos, en cumplimiento de su deber, separó aquellos votos por ilegales, y el agente socialista Sergio Guzmán, ocurrió al Presidente Municipal quien ordenó fuera separado de la mesa electoral el escrutador de referencia y encarcelado en el acto. Denuncié igualmente a una persona del bando socialista que se presentó a la mesa, armado de pistola, habiendo sido desarmado por el subteniente del ejército, que se encuentra allí de guarnición, porque quería cogerse la pistola, pero el Presidente Municipal salió en su defensa diciendo que era policía; hice constar y protesté que las autoridades no deberían intervenir en esos asuntos en esa forma."

"Los ciudadanos componentes de la mesa electoral, se negaron a firmar todos, las protestas a que me refiero, alegando que estaban amenazados por las autoridades y que serían perseguidos tan pronto terminaran las elecciones."

"Mérida, 18 de junio de 1917.—**Daniel Alonzo.**"

"En la Villa de Tixkokob, durante la elección, la zona de las mesas electorales estaba plagada de propagandistas socialistas, ejerciendo presión sobre los ciudadanos para que votaran en favor de Manzanilla y socio, violando de este modo los artículos 27 y 30 de la Ley Electoral. Además, un 90 por ciento de estos votos iban suscritos y firmados por un señor Medina que era componente de una de las mesas; y en una de estas mesas no fué aceptado como representante del Partido el señor Oli-

vera, siendo por el contrario, amenazado de ser internado en la cárcel."

"Iguales hechos acontecieron en Chicxulub, Conkal, Kinchil, Tetiz, Opichén y en las demás poblaciones del Distrito de referencia."

"De este modo se han practicado las elecciones en el Tercer Distrito, vulnerando en todas sus partes la Ley Electoral vigente, y pisoteando nuestra incipiente democracia, aspiración fundamental de la Revolución Mexicana. Así es como cumplen los que aquí están encargados de guardar los principios revolucionarios. Ahora creerán sorprender la buena fe del Congreso de la Unión con elecciones sucias y fraudulentas; pero les advertimos que no estamos en disposición de permitirlo, porque para nada valen la brutalidad, el crimen y la impunidad, cuando hay hombres que están resueltos a hacer prevalecer el derecho."

"Angel R. Rosado y Daniel Alonzo han triunfado en toda la línea. Con ellos están la justicia y el pueblo. Con sus contrarios están el fraude y la imposición."

"Por otra parte, guardando la pena que nos ocasiona el estado de nuestro hermano agredido, nos satisface haber recibido esta lección antes de las futuras elecciones para Gobernador del Estado. Creímos al principio, que Carlos Castro Morales podía ser un desorientado y envanecido por los humos de la adulación, lo mismo que sus partidarios; pero nó malvados que permitieran y cometieran delitos de sangre y que escarnecieran las leyes. Ahora sabemos hasta dónde quieren ir estos señores, y por esta razón estamos ya previstos para las futuras elecciones y sabrémos con tiempo arrancar nó la piel de oveja al lobo, sino la piel de tigre con que para amedrentar quieren disfrazarse los cerdos."

"Al C. Presidente de la República y al H. Congreso de la Unión nos dirigimos con todo el respeto que se merecen, para pedirles que fijen su atención en los crímenes relatados, cometidos el mismo día de las elecciones en el Tercer Distrito Electoral, sin haber enumerado los asesinatos, atropellos, incendios, etc., etc., cometidos con anterioridad y de los que hemos dado cuenta en otros sueltos. Con todo esto se podrán dar cuenta de la ingente necesidad que existe de dar fin con toda la urgencia posible, con el insostenible estado de cosas creado por una facción política llamada "Socialista," que cuenta con la mayor impunidad."

"Mérida, junio 19 de 1917.—**Partido Liberal Yucateco.**"

El debate que en el Colegio electoral se suscitó con motivo de las credenciales de Angel R. Rosado y Daniel Alonzo no lo publico, debido a que fué a tal extremo largo, que empezó a las tres de la tarde y terminó a las nueve de la noche. En ese debate, como lo estilan los diputados de nuestra época, campearon el insulto personal y la falsedad en los conceptos; pero sí creo pertinente transcribir el Manifiesto de fecha 10 de agosto de 1917, que publicó Rosado jr., en su defensa, y que está concebido en los siguientes términos:

"EN MI DEFENSA.—7 PADRES DE LA PATRIA DEBEN SER JUZGADOS POR LA OPINION PUBLICA.—A LA H. CAMARA.

"No habiendo tenido en esa Cámara persona que se encargase de mi defensa, pues el general García Vigil, a quien felicito por su actitud, se redujo a atacar a Rafael Manzanilla Tejero, en virtud de que carecía de los datos para mi defensa; habiéndoseme atribuido hechos que ofenden mi reputación de hombre honrado; negándome el reglamento de la Cámara el derecho de defensa; me veo en el caso de valerme de este medio, para señalar a la Cámara la personalidad desconocida de individuos que abriga en su seno, y que a diario invocan la Revolución, ignorando lo que ésta sea, a modo de aquellas prostitutas que no desperdician oportunidad para pregonar su honradez.

Antonio Ancona Albertos.—Este es un sér desprovisto de toda noción de pudor político, cuyos hechos revolucionarios permanecen ocultos en la sombra de su pasado. Fué empleado del Registro Civil de Yucatán durante la época porfiriana; redactor del periódico "El Diario Yucateco" de Ricardo Molina Hubbe, a quien le ofreció su candidatura para el Gobierno del Estado. A la llegada del Mayor de Ingenieros Eleuterio Avila al Estado, se valió de algunas personas para colarse en la administración, deslizándose cual reptil hasta conseguir que lo nombraran Oficial Mayor de Gobierno, para atacar rudamente luego, a quien con toda nobleza lo aceptó a su lado. Ultimamente, y en el mismo recinto de la Cámara, el señor Ancona Albertos se comprometió bajo su "palabra de honor" a no defender a Manzanilla T., y no tan sólo no cumplió, sino que lanzó contra mi persona y antecesores imputaciones calumniosas. Ya podéis medir, a la persona por lo que para él significa su "palabra de honor." Sentiría en verdad, que la relación de estos hechos fueran causa de un nuevo "ataque de asma."

"**Rafael Manzanilla Tejero.**—Habéis visto ya, pues en esa Cámara se conserva el periódico oficial prueba de mi aserto, que este señor fué nombrado Jefe Político de Tixkokob, en los precisos momentos en que vacilante la reacción, necesitaba de sus hombres más adictos para procurar su salvación. En 1910, publicó la "Idea Nacional," órgano del porfirismo; y en 1913, publicó "El Sufragio," en donde se atacó al maderismo, a la Revolución y al C. Venustiano Carranza, en la forma que ya conocéis, puesto que en esa Cámara se dió lectura a dichos periódicos."

"Este señor, aunque el doctor Romero en grado de temperatura hubiese pretendido lo contrario, sirve los intereses de los ricos, desempeñando hasta algunos días antes de entrar a la Cámara, el vil papel de enganchador, oculto bajo la atenuante de Jefe de Inmigración, llevando a centenares de familias a un medio completamente distinto al suyo, para ponerlas en manos de la insaciable codicia de los ricos, con lo cual el señor Manzanilla "resolvió su condición económica," a cambio del trabajo y quizá de la vida de esos infelices, muertos muchos de ellos de fiebre amarilla."

"**Dr. Cleofas Echeverría.**—De este individuo no tengo ancedentes, pues es completamente desconocido en el Estado de Yucatán, y debe el puesto que ocupa en la Cámara, al hecho de haber firmado una hoja suelta en que se calumniaba al Coronel Bernardino Mena Brito. El señor Echeverría se comprometió delante de numerosas y honorables personas, bajo su "palabra de honor" a votar contra Manzanilla T."

Al igual que Ancona Albertos, no tuvo inconveniente en faltar a su palabra empeñada, porque su amo y señor, el general Alvarado, de quien son incondicionales servidores, se lo ordenó. Durante la época de Victoriano Huerta, permaneció en esta Capital, sin hacer nada por la Revolución e ignoro si desempeñó algún puesto en la época de Villa; permaneció asimismo en esta Capital, sin hacer nada por la Revolución, hasta que instigado por un individuo que en la época de Villa estuvo empleado en Correos y fué Director de Glosa de la Secretaría de Hacienda, se marchó a Veracruz, en donde por ciertas combinaciones políticas de su amigo, llegó a ocupar un cargo público relacionado con su profesión."

"**Eladio Domínguez.**—Este a quien todo Yucatán conoce por sus malos procedimientos, es popularmente odiado, y tan sólo puede vivir de los empleos públicos, habiendo servido en todas las administraciones inclusive la de Huerta, como puede verse en el Diario Oficial de 3 de marzo de 1913 (época huertiana) que conservo en mi poder en las oficinas del Partido Liberal Yucateco situadas en la Avenida Francisco I. Madero núm. 23 (int.) a disposición de la persona que guste informarse, y que a la letra dice: Licencia y nombramiento:—Por motivos de salud se concede licencia de dos meses con goce de sueldo al ciudadano Gerardo Rodríguez, para separarse de su empleo de Secretario del Juzgado Militar y se nombró para substituirlo al C. Eladio Domínguez."—A la entrada del general Alvarado a Yucatán se introdujo en la administración de éste, logrando algunos puestos, entre los que figura uno en la Escuela Maya, en donde comerciaba con el sustento de los colegiales de esa escuela, según pude saber por informe de la encargada de asistir a dichos educandos."

"**Doctor Alonzo Romero.**—¿Cuáles son los méritos revolucionarios de este individuo que momento a momento habla de la Revolución? ¿De qué modo concibe a la Revolución y al revolucionario? Obscuro como hombre, como profesional y como político, la situación de este individuo en la Revolución, es nula, pues el único mérito revolucionario que lo llevó al Constituyente y después a la Cámara, fué el haber permanecido con un papel secundario y como enfermero a la cabecera del general Alvarado, hoy su amo y señor, durante el tiempo que éste estuvo en cama con motivo de una operación quirúrgica. Individuo carente por completo de principios, tan pronto ofrece una cosa como la niega; no tiene absolutamente idea de lo que es la Revolución; y a ésta y al revolucionario

únicamente los concibe dentro de determinado radio de acción que pueda compaginarse con los encantos de una magnífica **toilette**, en donde no falten desde luego las respectivas esencias. Dice ser rojo, y del rojo no conoce, a pesar de sus años de estudiante de medicina, sino tan sólo ese polvito que bajo el nombre de "**rouche**" usan las damas para colorearse el rostro. Con todo cinismo grita en el recinto de la Cámara que durante el movimiento argumedista no se encontraba en Yucatán. ¿Habrá olvidado el señor Romero que sí se encontraba, y que manifestó a unos amigos con quienes conversó a raíz de la entrada de su amo, que había estado enfermo, pues de lo contrario hubiera tomado parte en ese movimiento? ¿Tendrá tan mala memoria que no recuerde esto? Lo cual me corrobora la opinión que me había formado de este señor; figurar sin importarle los medios ni los gobiernos. Como Ancona, Echeverría y Domínguez, Romero se comprometió a no defender al enganchador Manzanilla T., y, a pesar de ello, no tuvo inconveniente en volverse atrás al mandato del omnipotente, su amo y señor, de quien al igual que los demás es incondicional servidor."

"**Carlos Plank. (1).**—Tengo derecho a suponer que usted sea un hombre honrado, y espero, para afirmar o negar este concepto, la ratificación documentada o rectificación de los hechos que me atribuyó; así lo espero de usted en honor a la verdad, máxime si se tiene en cuenta que políticamente ya no tiene objeto esa imputación explotada con toda la mala fé de su interpelante. Al hacer de usted la suposición de que es un hombre honrado, guíame tan sólo un principio general, en virtud del cual suponemos bueno a un individuo mientras no haya pruebas en contrario; y es precisamente el caso de usted, puesto que desconozco sus acciones buenas o malas, caso que las tuviere."

"**Basilio Badillo.**—Al pretender la defensa de Rafael Manzanilla, dijo usted que la "voz de la aristocracia yucateca" había hablado por boca de García Vigil, sin tener en cuenta que la "voz de la aristocracia yucateca" se exteriorizaba por los conceptos que en ese momento virtió usted, y que tal cosa acontecía sin que usted se diera cuenta de ello, puesto que Manzanilla T., enganchador o como se les llama en Yucatán vendedores de carne humana, servía hasta hace poco los intereses de los ricos, recogiendo y enganchando a centenares de infelices para llevarlos a morir en Yucatán, cuyo clima es bien sabido enferma tanto de fiebre y paludismo a los del interior de la República. ¿Pero, qué importa esto, si con ello se salva a los latifundistas del Estado de Yucatán? Usted, señor Badillo, sí defendió y habló por la aristocracia yucateca y por los latifundistas, porque usted defendió a su genuino representante y casi llego a sospechar que esto lo hizo usted a sabiendas, en cuyo caso cambia de aspecto y le coloca en un lugar que apena. Ellos,

---

[1] El fusiló con el General Alvarado a García Enciso en Veracruz.

los latifundistas, tienen oro y más oro; yo carezco en lo absoluto de él; quizá a esto se debió la defensa que de ellos hizo el Partido Liberal Constitucionalista.''

''Hechas estas aclaraciones, réstame, tan sólo, desvanecer las imputaciones calumniosas, que como cargos lanzaron contra mí, Romero y Ancona.''

''No me ocuparía de estos hechos, si hubiese en esa Cámara alguien que conociendo su inexactitud, se hubiera encargado de desvanecerlos; por ello, y para salvaguardia de mi reputación, me veo obligado a relatar ciertos hechos, que constan en la historia de nuestra Patria.''

''Que estuve en correspondencia desde New-Orleans con el argumedista Garcilazo.—Hecho falso de toda falsedad, esgrimido con toda mala fé, para inclinar a la Cámara a votar a favor de Manzanilla T., y atenuar los argumentos documentados presentados en su contra. Ni yo ni mi señor padre, hemos estado jamás en New Orleans, ni en ningún otro lugar de la Unión Americana, ni hemos tenido por ningún concepto correspondencia alguna con alguien que se apellide Garcilazo; y tengo la firme convicción de que no existe la correspondencia firmada por Angel R. Rosado, a que aludieron Romero y Plank, y que todo ello no es más que un embuste mal urdido.''

''Que soy hijo de un imperialista primero, y morenista después; que por eso soy enemigo de la Revolución.—No podría encontrarse un argumento más tonto ni una lógica más absurda y soez.''

Si bien es cierto que mi padre sirvió, durante el Gobierno del general Cantón anterior al de Olegario Molina, también es cierto que entonces se había consolidado perfectamente la República. No debe ignorar el señor Ancona, pues nadie en Yucatán lo ignora, que desde el final de la administración del general Francisco Cantón, hasta la presente fecha, mi señor padre se encuentra alejado de toda cuestión política, dedicado únicamente a procurar el bienestar de su familia. Desearía que me exhibiera el señor Ancona un sólo documento que demostrara que mi padre perteneció a esta u otra facción política en el lapso de tiempo que dejo señalado, pues no acierto a concebir que pretenda se le crea por su sola afirmación. ¿Por qué el señor Ancona al hablar de mis antecesores se olvidó citar al señor Eulogio Rosado, al general Octavio Rosado, que tomó parte activa en la batalla de Puebla contra la invasión francesa, en donde le atravesó el pecho una bala, cayó prisionero, fué llevado a Francia en donde sufrió un penoso cautiverio hasta que se consiguió su repatriación, siendo luego gobernador del Estado de Yucatán, en donde murió a consecuencia de una afección que le produjo la herida que recibió defendiendo la integridad del honor nacional? ¿Por qué se olvidaría de citar al Coronel Angel R. Rosado, conocido en la historia de Yucatán con el sobrenombre de ''El Angel de Bacalar'' y el

"Héroe de Tihosuco," muerto gloriosamente en las trincheras de Bacalar, combatiendo en primera fila contra los mayas en la guerra de castas? ¿Por qué se olvidó que mi señor padre estuvo en la expedición llevada por un señor Urcelay contra los indios rebeldes de San Antonio Muyil, y que allí fué herido en la cabeza?... Quizá sea, por ignorancia completa de nuestra historia."

"Pero quiero suponer por un momento (a pesar de haber demostrado lo contrario) que lo asentado por Ancona fuese cierto. ¿Pretendía este señor que se me aplicase la ley atávica, pretendiendo que las faltas de los padres, caso de haberlas, recaigan sobre los hijos hasta la tercera o cuarta generación? ¿ Y es Ancona Albertos, que se hace pasar por revolucionario, que pretende ese hecho digno de la época inquisitorial? ¿Ignora acaso que esa ley ha sido desechada por inaplicable? Y como ignora esto, ignorará también, que la herencia se divide en dos ramas principales: la herencia atávica desechada ya, y la herencia natural, o sea la de los caracteres adquiridos por virtud de la educación."

"Verdaderamente, quienes resultan reaccionarios de buena cepa, son los diputados por Yucatán a que me he referido antes."

"¿Y sabéis por qué esos Padres de la Patria sentían escalofríos al pensar que yo pudiera ingresar a la Cámara? Ante tal hecho, surgía en su imaginación calenturienta la figura de su amo, sentían estallar su ira y enloquecían de terror; y cuando pasado el primer momento se disipaban, y, cuando contentos de poder reír pretendían palpar la realidad, una nueva visión los atormentaba: veían mi ingreso a la Cámara, y sentían sobre sí el látigo de mi palabra, que les arrancaba la careta exhibiéndolos tal y como son."

"¡He ahí el por qué de su inmenso terror, de sus intensos escalofríos!"'

"¡La obsecación de una visión!..."

"México, 10 de agosto de 1917.—**Angel R. Rosado jr.**"

Este manifiesto, que publicó después de su derrota Rosado jr., puede decirse que fué el punto final puesto a nuestra campaña para diputados por el Tercer Distrito Electoral, campaña que nos dejó el acre amargor de la primera decepción que se sufre, no obstante que se bregue con la razón en la mano y se obtenga el triunfo por voluntad soberana del pueblo.

ALGUNOS CRIMENES PERPETRADOS EN ESA EPOCA.

Las tropelías y los nauseabundos delitos de los pseudo-socialistas, habían llegado a un grado tal de barbarie, que voy a dejar a las crónicas de la época y a las protestas contenidas en los impresos que fueron dados a la luz pública en aquellos momentos, que hablen con toda la fuerza de una verdad, que en aquel entonces palpitaba en el espíritu popular, lleno de justa indignación. Comenzaré con el «suelto» del «Partido Liberal Yucateco», que comenta los asesinatos de Francisco Borges y Pedro Quirico May en Opichén, la libertad de sus asesinos, consignada en «El Liberal Yucateco» de fecha 8 de septiembre de 1917 y el telegrama del licenciado Víctor J. Manzanilla, de fecha 20 de agosto de 1917, que íntegramente transcribí al Presidente de la República:

"LABOR CRIMINAL Y ANTIPATRIOTICA DE LOS PROPAGANDISTAS SIN CONCIENCIA Y SIN CULTURA. ¿GUERRA DE CASTAS?

"Aún no se había extinguido el eco de nuestra última protesta; aún estaban frescos los salvajes atentados cometidos por las autoridades preconstitucionales en el Sur del Estado contra nuestros correligionarios, cuando un nuevo y brutal atropello, un infame y cobarde asesinato de la cuadrilla "socialista" viene a despertar nuestra indignación."

"Ese cobarde asesinato es el fruto de la llamada propaganda socialista; la obra ominosa de los propagandistas sin conciencia y sin cultura, de los mándrias que de pueblo en pueblo y de hacienda en hacienda, han ido sembrando la semilla de la discordia, han ido resucitando los odios adormidos de la raza indígena, han alentado las mezquinas ambiciones de poderío de ésta con vanas promesas y prédicas disolventes y antipatrióticas, han preparado el campo para una nueva y **desastrosa guerra de castas**, tanto más abominable, cuanto que sólo reconoce por causa la necesidad de dar rienda suelta a bajas y vergonzosas pasiones de bandería."

"¡Un atentado más! Un crimen más que es necesario añadir al largo e inacabable catálogo de crímenes. ¡Una víctima más! ¡Un ciudadano más sacrificado por las hordas ignaras!"

"He aquí los hechos:"

"El 5 del mes en curso, un grupo de individuos de Maxcanú, encabezados por el Secretario Municipal Luis A. Sánchez y entre los cuales se recuerda a Alonzo Patrón, Nicanor García, Higinio Ek, y Wenceslao Cauich, se dirigió al pueblo de Opichén, con el objeto de celebrar un mítin socialista y reinstalar el extinto comité de este Partido, **cuyos miembros se han hecho ya de nuestras filas.**"

"Al pasar dichos individuos por la hacienda "Calcehtok" se les unió el Presidente Municipal de Opichén, Benjamín Vargas, quien tiene una tienda en dicha finca. Ese día, la tienda se encontraba muy concurrida de jornaleros."

"Una vez que hubieron llegado al pueblo de Opichén, en donde fueron recibidos por el jefe de la policía Braulio Euán y sus hermanos Bruno y Juan del mismo apellido, se dirigieron a los billares del señor Gabriel Luján, al estruendoso grito de "¡mueran los menistas!"', pretendiendo asesinar cruel y cobardemente, al coime, y resultando muerto Francisco Borges, muy popular y conocido en esta ciudad. Borges murió en el acto acribillado a balazos, quedando gravemente herido Santiago Medina, Gabriel Luján, Evaristo Gil y otros, que por la confusión que hubo en aquellos momentos no pudieron averiguar nuestros informantes. **No satisfechos con la muerte de Borges, apalearon su cadáver y lo pisotearon,** destruyendo después de este hecho la mesa del billar."

"Este punible atentado ha sido puesto en conocimiento de la autoridad, a quien pedimos imponga el debido castigo a los responsables de este criminal atropello."

"El "Partido Liberal Yucateco" protesta enérgicamente ante el General Salvador Alvarado, ante el Presidente de la República y ante la sociedad yucateca contra estos brutales atentados que no permitiremos queden impunes, porque prestaremos todos nuestros esfuerzos para esclarecer los hechos y señalar a los verdaderos culpables de tan punible atentado."

"Una vez más llamamos la atención al Gobierno del Estado, para que intervenga y reprima esas prédicas disolventes de los llamados "propagandistas socialistas," como única manera de tranquilizar a la sociedad yucateca, con las garantías que todo Gobierno debe prestar a sus gobernados.—**El Partido Liberal Yucateco.**"

"EL LIBERAL YUCATECO."—A última hora.—Los asesinos de Pedro y Quirico May en libertad.—La impunidad más criminal corona los salvajes atentados de Opichén.—A última hora nos ha llegado la tristemente sensacional noticia de que los cobardes autores del levantamiento de Opichén, fueron puestos en libertad después de un proceso-farsa en que no se quiso averiguar la verdad de los sangrientos sucesos, por conveniencias políticas, pues los responsables son autoridades y testaferros de ese bando de foragidos que cínicamente se llaman socialistas."

"Benjamín Vargas, Presidente Municipal, Braulio Euán, Eligio Can-

ché, (quien hasta un día después de los hechos criminosos se ostentaba impúdicamente manchado con la sangre de sus víctimas) y demás cómplices, fueron puestos en libertad, dizque por falta de méritos."

"Muy bien. Es decir, ¿los cadáveres de Pedro May, de Quirico May y de Francisco Borges, las doce casas quemadas, la niña raptada y los préstamos forzosos no arrojan ninguna luz, no constituyen ningún dato, no significan absolutamente nada para el juez que ordenó la libertad de los asesinos e incendiarios de Opichén?"

"Ya lo sabe, pues, la Sociedad Yucateca. Su vida, su dignidad, su seguridad personal, sus bienes y todo lo más precioso para los hombres de paz y trabajo no significan nada, no tienen ninguna importancia para los jueces y demás autoridades, cuando danzan de por medio miserables intereses políticos, cuando la investigación de la verdad puede conducir hasta flamantes personajes que se pasean orondos y satisfechos en lujosos automóviles por las asfaltadas calles de esta ciudad, mientras en el interior del Estado, el pueblo inerme y desamparado, agoniza bajo el puñal de los asesinos instigados por traidores a quienes tiene sin cuidado el que toda nuestra tierra nativa desaparezca del planeta, con tal de que su amo y sus ambiciones ignominiosas salgan avantes en esta contienda, desigual y dura."

"Antes de volver los asesinos e incendiarios a Opichén para reanudar sus sangrientas fechorías (teniendo como tienen la completa seguridad de que por ellas, en vez de castigos recibirán dádivas) se les repartió a diez pesos cada uno en premio a los inestimables servicios que prestaron al llamado socialismo."

"En una nota que insertamos en este mismo número, hacemos saber a nuestros lectores que casi todos los presos por los hechos salvajes de Opichén, habían sido puestos en libertad, pero teníamos todavía la esperanza de que los directores serían castigados con todo el rigor de las leyes comunes, ya que por consideraciones cuyo origen todo el mundo conoce, no fueron castigados con la ley de suspensión de garantías."

"Maldición eterna a los malvados y ambiciosos que, sobre cadáveres de yucatecos inocentes sacrificados en aras de las más abominables ambiciones, están sembrando la disolución en el seno de nuestra sociedad."

"**SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**—Telegrama.—Acabo recibir siguientes telegramas que me dan idea la angustiosa situación en que se encuentran mis partidarios.—B. Mena Brito.—Grupos socialistas incitados Presidente Municipal pueblo Opichén, Partido Maxcanú, anoche violaron niña Ubaldina Rubio, incendiaron veinte casas, saquearon población, asesinaron jefes mayas Pedro May en su casa y su hijo Quirico May en la Cárcel, todos partidarios. Criminales encuéntranse gozando impunidad. Encargado Gobierno incapaz conjurar situación in-

sostenible por estar complicado en ella; socialistas incitados autoridades oríllannos desórdenes no seremos responsables. Estado revuelto por propaganda perniciosa socialistas. Urge remedio antes ocasiónense disturbios graves. Carecemos garantías.—**Atentamente, Bernardino Mena Brito.**"

Sobre el asalto a mano armada que sufrieron los miembros del «Partido Liberal Yucateco» en la plaza pública de Motul, también voy a publicar la información relativa, contenida en una «extra» de «El Liberal Yucateco», de fecha 22 de septiembre de 1917, que dice:

"TRAGICOS FRUTOS DE LA PROPAGANDA CRIMINAL DE LOS FALSOS SOCIALISTAS.—DESPECHADOS POR LOS TRIUNFOS DEL PARTIDO LIBERAL YUCATECO, PRETENDEN CON EL FUSIL Y EL MACHETE APLASTAR LA OPINION PUBLICA.—TRAS DE SER AGREDIDOS POR SUS ENEMIGOS POLITICOS, SON APREHENDIDOS EN LA CIUDAD DE MOTUL, NUESTRO PRESIDENTE LIC. VICTOR J. MANZANILLA Y PRINCIPALES CORRELIGIONARIOS. —ES RESPONSABLE EL GOBIERNO DE TODO LO QUE LES SUCEDA POSTERIORMENTE."

"Ante los triunfos incontestables del "Partido Liberal Yucateco," nuestros enemigos políticos, los que tienen la tamaña desvergüenza de llamarse "socialistas," cuando no son más que cuadrillas de bandidos que tienen la conciencia y las manos manchadas con la sangre del sufrido y paciente pueblo yucateco, han respondido con el crimen, con el incendio, con el asesinato, etc., etc."

"No se han hartado los asesinos del pueblo yucateco con la sangre de Rosado en Maxcanú, con la de Leonardo Cocom en Chocholá, con la de Borges, Pedro y Quirico May en Opichén, con la de Hernández, Piña y May en Ekmul, con la de Aguirre en Motul y otros tantos que desde sus tumbas están clamando justicia, y, fieles a las consignas criminales de sus jefes y propagandistas, acaban de cometer en la ciudad de Motul el más villano de sus crímenes contra el propio Presidente de nuestro Partido, Lic. Víctor J. Manzanilla, nuestro Secretario don Felipe Pérez y nuestros bravos compañeros Porfirio Cetina, Ulises Magaña, Abelardo Medrano, Lorenzo Gómez y demás acompañantes que, tras de ser agredidos a balazos, a machetazos y estacazos, fueron internados en la cárcel pública de Motul en donde, **si el Gobierno, que es el responsable de sus vidas, no les otorga suficientes garantías con toda urgencia, serán atacados de nuevo cobardemente, con toda la villanía a que están acostumbrados nuestros contrarios y habrá entonces que lamentar más desgracias.**"

"En pacífica y culta propaganda electoral nuestro Presidente con sus principales colaboradores, llegaron a la ciudad de Motul en donde el pueblo en masa acudió a aplaudir nuestra invicta bandera y a vitorear a su único candidato el **C. Coronel Bernardino Mena Brito.**"

"Naturalmente este éxito no fué del agrado de los enemigos del Estado y de la causa popular, y en el momento mismo en que nuestro Presidente durante el mítin celebrado en la noche en la plaza de Motul, frente al Palacio Municipal, dirigía la palabra al público, grupos de salvajes ebrios de alcohol y de locura por las prédicas vergonzosas y criminales de los propagandistas "socialistas," Valerio Buenfil, Cirilo Méndez y otros testaferros del conocido homicida Felipe Carrillo Puerto y del polichinela, toro de petate de los ambiciosos, Castro Morales, cayeron a balazos y machetazos sobre nuestros dignos correligionarios, escuchándose claramente, durante la brutal agresión **el inconfundible traqueteo de fusiles maüsser y de los 30-30 Winchester, armas de guerra que no usan los jornaleros de campo, y que en caso de tener en su poder, serían de procedencia oficial.**"

"Cayeron bajo las balas traidoras y el machete de los cafres sublevados, nuestros correligionarios Manuel Chacón, Wenceslao Martínez, José del Carmen Aguirre y muchos más cuyos nombres no ha sido posible averiguar hasta estos momentos, y hasta una bella y honorable señorita fué gravemente herida."

"Al mismo tiempo, en Motul y como una ramificación del movimiento exterminador contra los liberales, en la villa de Baca del mismo Departamento, los canallas pseudo-socialistas asesinaron inicuamente al señor Agustín Mercado y al señor Solís y otro de apellido ignorado."

"Los crímenes de Motul y Baca fueron cometidos con premeditación, alevosía y ventaja, a vista, ciencia y paciencia de las autoridades que los ejecutan o los consienten y apadrinan o son impotentes para guardar el orden público. Existen en poder de algunas personas datos y documentos que probarán irrefutablemente la premeditación de estos horrendos crímenes cometidos **precisamente un día después de la estancia en Motul de Castro Morales y comparsa.**"

"Están presos en Motul y a merced de sus enemigos nuestro Presidente y principales correligionarios. Hacemos constar ante la opinión pública lo mismo que ante el Gobierno del señor Carranza que están en las manos del Gobierno local, y **éste será responsable de cualquier accidente o crímenes de que puedan ser víctimas.**"

"Toda la sangre que en Yucatán se derrama cae sobre las frentes de los que apadrinan a los criminales y les prestan sus nombres, sobre los que consienten y apoyan en sus vandalismos y sobre los que los azuzan con abominables farsas."

"A última hora hemos sabido que el jefe de estos asesinos (Felipe Carrillo Puerto) salió violentamente en automóvil de vía para la ciudad de Motul con quién sabe qué siniestros propósitos."

"Hay rumores igualmente de que están preparando violencias en esta misma ciudad hoy en la noche. Que respondan de las consecuencias los que tal permitan."

"Mérida, septiembre 22 de 1917."

Después de estos sucesos, fueron internados en la cárcel pública el licenciado Víctor J. Manzanilla y otros correligionarios. De esto tuve conocimiento, cuando telegráficamente desde Mérida se me comunicó, pues a la sazón me encontraba en la ciudad de México, tratando el asunto relativo a la entrada de Angel R. Rosado jr. y Daniel Alonzo a la Cámara Federal, como diputados, propietario y suplente, respectivamente, por el tercer distrito electoral de Yucatán.

Acto continuo, me apersoné con el licenciado Manuel Samperio, conspícuo y notable jurisconsulto del Foro Mexicano, para hacerle una consulta acerca de la manera como debiera obrar con motivo de este nuevo atentado. De acuerdo con su criterio sobre el asunto, me dirigí en vía de amparo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que, según la autorizada opinión de este abogado, era el único medio que podría obligar a las autoridades socialistas a respetar la ley, pues de otro modo se prestaba a que, mientras el Ejecutivo de la Unión pedía informes acerca de este secuestro, se cometiera otro u otros asesinatos, sin que se pudieran después exigir responsabilidades a las mismas autoridades que lo llevaran a cabo, pues, como he dicho ya innumerables veces, gozaban de los fueros de la impunidad.

El amparo promovido ante la Suprema Corte de Justicia, no obstante que, conforme a la técnica que debe emplearse en esta índole de recursos legales, no llenaba los requisitos de rigor, produjo el efecto deseado, debido a la habilísima forma en que lo presentó el licenciado Samperio, a quien, entre paréntesis, todavía se le adeudan los honorarios correspondientes, los cuales no quiso de ninguna manera cobrar, por tratarse de un compañero, como lo era el licenciado Manzanilla. Pero, a cambio de este inapreciable servicio, si no pagamos al licenciado Samperio en moneda sus esfuerzos, sí, hasta la fecha, todos los miembros del «Partido Liberal Yucateco» le reconocemos una muy honda y justificada gratitud.

El informe con justificación que la Suprema Corte de Justicia pidió a las autoridades responsables, por conducto del Juez de Distrito de Mérida, asalariado de los pseudo-socialistas, provocó miedo a las autoridades transgresoras de la ley e inmediatamente pusieron en libertad al licenciado Manzanilla y demás correligionarios, con el objeto de evitar no sólo verse inodados en serias responsabilidades, que la Corte pudiera haber exigido al comprobar la atentatoria forma en que vulneraban las leyes y torcían los procedimientos, sino rendir el informe de improcedente, diciendo que era inexacta tal aprehensión.

Pero no habiendo quedado del todo satisfechos con el cariz que este asunto tomó, el día 26 de septiembre de 1917, trataron de reaprehender al licenciado Manzanilla, quien se encontraba aún bajo el amparo de la Justicia de la Unión, mientras el recurso interpues-

to por mí, se resolvía en forma definitiva. Entonces, el licenciado Juan Blum Mendoza, Juez Segundo del Crimen, se declaró incompetente y se excusó de seguir conociendo de este asunto, continuando así en libertad el licenciado Manzanilla y quedando las cosas sin pasar a mayores.

Viendo los llamados socialistas que los procedimientos judiciales no eran muy adecuados para encubrir y llevar a feliz término sus siniestros procedimientos, se declararon abiertamente partidarios de la supresión y del asesinato a plena luz del sol. Consiguientemente, de ahí para adelante, quedaron suspensas totalmente las garantías individuales para nosotros y se nos hizo vivir sin amparo ninguno de leyes y sin el respeto que, como miembros de la sociedad, merecíamos. Las autoridades, sordas a todo clamor, y las hordas de empleados, bajo el influjo de una permanente borrachera de sangre y de alcohol, convirtieron a Yucatán en un pavoroso espoliario de séres humanos, donde diariamente se sacrificaban incontables ciudadanos miembros de nuestro partido, contra el cual, exclusivamente se preparaban y se efectuaban todos los espeluznantes degüellos y las terroríficas carnicerías de que, por varios lustros todavía, quedará dolorosa memoria en la Península.

Esa era de terror sin precedente, se inició con los crímenes que en la «extra» de fecha 25 de septiembre de 1917, dió a conocer «El Liberal Yucateco»:

"EL MAS BOCHORNOSO DE LOS CRIMENES COMETIDOS HASTA HOY POR LOS SALVAJES PSEUDO-SOCIALISTAS.—EN EL PUEBLO DE XOCCHEL ASESINARON A CUATRO CORRELIGIONARIOS, HIRIERON GRAVEMENTE A OTROS Y A DOS INDEFENSAS ANCIANAS.—LOS ASESINOS SE PASEAN IMPUNEMENTE POR LAS CALLES."

"Todavía la sociedad se encuentra consternada por los escandalosos atentados cometidos contra los principales miembros de la Directiva Central del Partido Liberal Yucateco, en Motul; por la segunda detención injustificada de nuestro Presidente, el Lic. Víctor J. Manzanilla, el cual, afortunadamente, ha recobrado su libertad **por falta absoluta de méritos**, cuando nos vemos precisados a poner en conocimiento del pueblo yucateco, un acto más bárbaro que todos los anteriormente cometidos hasta entonces, por esa horda de salvajes y criminales que desvergonzadamente llevan el nombre de socialistas."

"Los sucesos se desarrollaron en el pueblo de Xocchel, del Partido de Izamal, comenzando la noche del 25 del actual, cuando nuestros correligionarios Matilde Balam y José Reyes Cetina llegaron a dicho pueblos procedentes de esta Capital. Tan luego como fueron avistados por un grupo mayor de cincuenta pseudo-socialistas, éstos comenzaron a in-

sultarlos y perseguirlos, yendo luego a sitiar sus casas. No habiendo conseguido en ese momento asesinarlos, se dirigieron a la casa de nuestro correligionario Eulogio Kú, a quien encontrándolo solo e indefenso, matáronlo en el acto a pedradas y machetazos. Esa misma noche sacaron de sus casas a los señores Cornelio Mass y Demetrio Puc, del Partido Liberal, conduciéndolos a la cárcel previamente estropeados y heridos."

"Al día siguiente, en la madrugada, no conformes esos bárbaros con sus hazañas anteriores, volvieron a sitiar las casas de Matilde Balam, de José Reyes Cetina y la de Serapio Iuit, abriendo las puertas a machetazos y penetrando en ellas como bestias sedientas de sangre."

"A nuestro correligionario, el señor Reyes Cetina, lo acribillaron a balazos en el acto hasta dejarlo sin vida. A Matilde Balam, no lo encontraron, pero sí a su hijo, un niño de diez años, Claudio Balam, a quien arrastraron cruelmente hasta la plaza pública cruzando su cuerpo de balas que terminaron con su vida; y a una anciana, la señora Anastasia Iuit, quien encontrándose enferma, no pudo levantarse del lecho del dolor para salvarse de las manos criminales que la curtieron a trancazos estúpidamente. A Serapio Iuit, lo sacaron de su casa para fusilarlo en la plaza como lo hicieron con Claudio Balam, pero antes de llegar a ella dieron fin a su vida, arrastrando luego su cuerpo en medio de una gritería canibalesca. Después se dirigieron a la casa de la señora Teófila May, infeliz mujer a quien dejaron en estado de suma gravedad por las heridas que le ocasionaron con sus machetes."

"Los principales autores de estos crímenes encabezados por el propagandista socialista Jesús Patrón, son Marcos Patrón, Emilio Patrón, Juan Barrera, Tomás Tab, Fulgencio Tún, Venancio Tún, Pedro Tún, Juan Bautista Tuc, Victoriano Puc, Concepción Puc, Matilde Puc, Pedro Puc, Anastasio Tah, Eulalio Couoh. Dos con el mismo nombre de Anastasio Kú, uno apellidado Chablé y otros, hasta llegar al número de cincuenta o sesenta individuos."

"Estos, en su gritería y vociferaciones, manifestaron que tenían órdenes de exterminar a todos los menistas, que ya los propagandistas y autoridades les habían dicho que no serían castigados, que ellos son y serán los únicos dueños de vidas y propiedades de personas que no comulgan con ellos, y que, por esto, en aquellos momentos comenzaban con su obra hasta ver el campo completamente libre para saciarse con la sangre de sus víctimas."

"Estos asesinatos, cometidos con pleno conocimiento de las autoridades, llenan cada vez de más consternación a la sociedad. Ya se ve palmariamente en esta nueva ocasión el único fin que persiguen los cafres pseudo-socialistas: empurpurar nuestro suelo con la sangre de indefensos ciudadanos, de hombres dedicados pacíficamente a sus labores agrícolas; llenar de terror a la sociedad que no encuentra calificativos para estos actos cometidos en plena época constitucional; ahogar en sangre las libertades conquistadas con el sacrificio de millares de ciudadanos,

asesinar cobarde y cruelmente la democracia que cual virgen comienza a aparecer con las ilusiones de una verdad esplendorosa. Y lo que más desconcierta a la opinión pública, es la impunidad de los criminales, quienes después de cometer tan bárbaros atentados, se pasean enfáticamente por calles y plazas, burlándose de los principios más rudimentales de la justicia y de los preceptos más elementales de nuestra novísima Constitución."

"Cada día que pasa, las partidas de salvajes prosiguen en su obra de destrucción y desprestigio del Estado y de los hombres que los apadrinan en esas fechorías; y llenan de luto nuevos hogares y manchan el buen nombre de Yucatán con sus infamias."

"No sabemos qué nuevos calificativos dar a estos criminales que han agotado todos los términos de la criminalidad. Dejemos que la sociedad tome nota de estos nuevos hechos, los juzgue y califique para que sepa a qué atenerse."

Luego, el día 27 de septiembre de 1917, dos días después de acaecidos los sucesos anteriores, eran cometidas, en el pueblo de Suma, las fechorías que con fecha 6 de octubre de 1917, aparecen narradas en «El Liberal Yucateco», en la siguiente forma:

"**EL HORRENDO CRIMEN EN SUMA.**—Como en Opichén, Motul, Ekmul, Xocchel, etc., fué un levantamiento en forma.—¿Hasta cuándo serán castigados los criminales?

"La antes tranquila y pacífica población de Suma se ha convertido hoy, gracias a la labor pérfida y antipatriótica de disolución social emprendida por los zapatistas encabezados por el zapato-villista Carrillo que tan tristemente célebre se ha hecho en Yucatán, en un pequeño Morelos."

"El día veinte y siete de septiembre se cometió en esta población uno de los atentados más horribles, que manchan la negra y odiosa historia de esa banda de foragidos que postula a Carlos Castro Morales, contra viento y marea, contra toda ley, contra todo derecho y toda justicia y contra la voluntad de todo el pueblo yucateco."

"El señor Leopoldo Cortés, persona de reconocida honorabilidad que no tuvo más delito que el de haberse negado a formar parte del Comité que los vándalos constituyeron en Suma, y a secundar sus crímenes, fué asesinado de la manera más cobarde y villana."

"Como unos cuarenta o cincuenta asesinos, envenenados por las prédicas bárbaras de los propagandistas del pseudo-socialismo, se posesionaron del cuartel, aislaron la población cortando las comunicaciones telefónicas y pusieron manos a su obra criminal."

"Como a las cuatro de la mañana sacaron al señor Cortés de su casa, no habiéndolo hecho con otras personas por no haberlas encontrado en sus domicilios."

"Conducido al cuartel amarrado, se le llenó de injurias canallescas y por último fué muerto con **catorce machetazos,** habiéndosele hecho sufrir dolorosos martirios durante más de una hora."

"Terminado tan horroso crimen fueron aprehendidos por un pelotón de soldados constitucionalistas los principales autores, encontrándose presos: Adelaido Cabrera, Ambrosio Tún, Pastor Coyú, Juan B. Pech, Manuel Sánchez, José Tún, Andrés Torres y Luciano Pech todos ellos sicarios del llamado Partido Socialista, quienes tuvieron el increíble cinismo de confesar sonrientes y engreídos que, ellos y sus compañeros, habían sido los autores de aquel hecho indescriptible y que, lo hacían, porque podían y tenían facultades para ello."

"Son propagandistas de la nefasta pandilla pseudo-socialista en esa región los testaferros Alfredo Valencia Plá y Alfredo Pereira Vargas, dos tristes menguados hambrientos quienes por un puñado de oro son capaces de aconsejar el exterminio de sus propios hermanos."

"Hay que hacer constar que el lunes de la semana en que se cometió este crimen que es un borrón sobre la cultura de nuestro Estado, estuvieron varios de los asesinos en esta ciudad, habiendo acudido al Centro Constitucionalista a recibir instrucciones."

"La confesión plena de los culpables está en el expediente respectivo, y esperamos que la justicia habrá de abrirse paso algún día para que caigan bajo su severa sanción los verdaderos responsables de la angustiosa situación de anarquía en que se encuentra este Estado, que, no porque se encuentre tan lejos del bullicio de la Capital de la República deja de merecer las consideraciones que se le deben como parte integrante de la Federación Mexicana, y no como pueblos que se abandonen para ser sojuzgados criminalmente por zapatistas y villistas que no tienen más fin que robar y asesinar cobardemente, como lo han demostrado en Opichén, en Maxcanú, en Motul, en Ekmul, en Xocchel, en Sinanché y en otros tantos lugares que guardan las huellas sangrientas de las hordas bárbaras que postulan al inconsciente Castro Morales y que desde hace mucho tiempo están clamando justicia, justicia, justicia a secas."

Tres días después los asesinos eran puestos en libertad y gratificados con $10.00 cada uno.

El día 7 de agosto de 1918, fué asesinado en Maxcanú el compañero Justo Vitorín, cuyo acontecimiento relata su señora esposa, en el periódico «El Correo» de fecha 18 de diciembre de 1918, en la forma siguiente:

"DESCORRIENDO LOS VELOS DEL MISTERIO, YA NO QUEDARAN IGNORADOS MUCHOS CRIMENES COMETIDOS POR LA FACCION POLITICA REINANTE.—LA SEÑORA MARIA ISABEL LOPEZ VIUDA DE VITORIN DENUNCIA ANTE EL GENERAL LUIS M. HER-

NANDEZ A LOS ASESINOS DE SU ESPOSO JUSTO VITORIN INMOLADO EL DIA 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO."

"**Mérida, Yuc., Méx., diciembre 17 de 1918.**—Señor director del diario independiente "El Correo."—Ciudad.—Muy señor mío: Con el alma dolorida por la justa pena que embarga mi corazón, vengo a reclamar de ustedes la valiosa influencia de su valiente diario, a fin de que, por medio de sus columnas llegue a conocimiento de la sociedad yucateca y del público en general; y para que así el Supremo Tribunal de la Opinión Pública, pueda juzgar la forma tan salvaje y tan inicua en que fué inmolado en la villa de Maxcanú por los llamados socialistas de la misma, mi esposo Justo Vitorín, hecho consumado en la madrugada del 7 de agosto del año que finaliza."

"Cuatro meses han transcurrido del cruel asesinato de mi esposo, y si he permanecido en el silencio, ha sido porque las autoridades de la villa de Maxcanú, que son impuestas por la misma Liga de Resistencia Socialista, varias de ellas tomaron participación en el crimen, y éstas mismas me han amenazado que si denunciaba tal delito mandarían quemar mi casa y acabarían con mandarme ahorcar. Mi silencio ha tenido razón de ser porque entonces no había en nuestro Estado ninguna autoridad que impartiera justicia, dado que éstas han formado el conglomerado llamado socialista, motivo poderoso por el cual tantos delitos y crímenes han quedado impunes. Mi única esperanza, es que algún día llegaría la justicia, y ésta ha llegado."

"Habiendo sabido el arribo a Yucatán del señor general Luis M. Hernández, y que su objeto era impartir justicia y garantías, no he vacilado en apersonarme con dicho alto Jefe militar, poniendo en sus manos un memorial en el cual hago formal denuncia del asesinato de mi esposo Justo Vitorín, cuyos hechos sucintamente paso a referir a usted:"

"Mi esposo Justo Vitorín, hombre de clase humilde, por sus escasos recursos y su carácter retraído, sólo se dedicaba a su trabajo diario, con cuyo producto me proporcionaba el sustento y nunca accedió a las repetidas invitaciones que le hacían algunos impertinentes vecinos para pertenecer a la Liga del Socialismo, por pertenecer al Partido Liberal. El socialismo reinante, que en el Partido de Maxcanú, fué donde más hizo sentir sus instintos de salvajismo y bandidaje, no encontrando otro medio de encontrar más adeptos a su causa, en repetidas ocasiones fraguó asaltos a los establecimientos comerciales, a los caminantes en los caminos públicos, y por último emprendió una tenaz persecución contra todos los ciudadanos que no aceptaran pertenecer a aquel bando político."

"Así las cosas, una noche, o sea la del 7 de agosto, tuvo noticias mi esposo Justo Vitorín, que el señor Manuel González, actual diputado al Congreso por el distrito de Maxcanú había llegado a dicha villa y que había ordenado al alcalde municipal de la misma Abraham Solís, que procediera por medio de la Liga de Resistencia a perseguir hasta aca-

bar con ellos, a todos aquellos que no optaran por pertenecer a esa agrupación. Como era natural una orden emanada en aquellos momentos de un "kaiser," no vaciló el alcalde Solís en cumplirla, y he ahí que como a las nueve y media de la noche ya citada, las puertas de mi casa fueron bajadas por los ciudadanos Angel Canut, Mateo y Francisco López, Román Cab y un numeroso grupo de individuos que no pude conocer por la oscuridad, pues a los momentos los conocí por haber penetrado en el interior de la casa. Estos individuos sacaron a viva fuerza y estropeándolo con palos y machetes a mi esposo, y lo condujeron al local que ocupa la Liga de Resistencia Socialista, siendo entregado allí al Alcalde Municipal Abraham Solís, y a Juan José Rodríguez, Higinio Ek y Nicanor García, quienes inmediatamente y en medio de la gritería que armaban los reunidos ordenaron fuera colgado de un hamaquero de la misma casa para darle muerte, cosa que se llevó a efecto. Consumada la muerte de mi esposo, fué bajado de la cuerda, y arrastrado fué conducido su cuerpo hasta el frente del Palacio Municipal, en donde nuevamente pretendieron colgarlo en una mata de almendro para que estuviera a la espectación pública; pero como fué débil el gajo del árbol, éste no aguantó el peso del cadáver y cayó. En vista de esto, los matadores no conformes, aún se ensañaron en el cuerpo inerte de mi esposo y fué acribillado a machetazos, dejándolo tendido en el mismo lugar, hasta mucho después de las ocho de la mañana, en que, arrastrado, fué llevado al cementerio para sepultarle, en donde pude yo verlo por última vez y proporcionarle ropas, pues su cuerpo desnudo, despedazado y revolcado con lodo, lo puse en una caja para inhumarlo. Estos son todos los hechos consumados en la persona de mi esposo Justo Vitorín, inicuamente inmolado en la noche del 7 de agosto del año en curso por la Banda Negra que llegó a Maxcanú como el oleaje de un viento huracanado."

"Estos son los hechos que durante más de cuatro meses han permanecido en el silencio, y que, creo firmemente, ha llegado la hora de que la justicia se encargue de abrirse paso, ya que ha llegado a nuestro Estado un digno representante de ella. Estos son los hechos que constan en el memorial que he puesto en manos del señor general Hernández, y en aquel alto Jefe militar tengo fijadas mis esperanzas para el esclarecimiento de ellos y para el justo castigo de los responsables, pues así lo reclama a gritos la vindicta pública."

"Anticipando a usted las gracias, señor Director, soy de usted atenta S. S."

"Por ruego de la señora María Isabel López de Vitorín, que no sabe escribir, firmo por ella, **Gregorio Madera.**"

EL SEÑOR DON ADOLFO DE LA HUERTA.

Después de leer todo cuanto enteran las páginas anteriores, aun el criterio más optimista y benévolo en materia de fechorías y crímenes, no podría dejar de reconocer que era algo de magnitud tal, que constituía nada menos que un ignominioso baldón no solamente para Yucatán y para los que en esas rojas épocas lo gobernaban, sino para la República entera, y para la civilización del mundo.

De este estado de cosas, concebible nada más en un rincón de Cafrería, continuaba siendo responsable el general Salvador Alvarado, pues habiendo puesto en su lugar al Dr. Torre Díaz, continuaba imperando como mandón, en la dirección de la política, de Yucatán, aunque con apariencias de irresponsabilidad, desde el momento en que oficialmente, ya no figuraba en la administración. Empero no por ello, en sus frecuentes viajes a Mérida, dejaba de instigar y azuzar diabólicamente a los pretorianos a su servicio indirecto, para que, persistieran en la desenfrenada obra de exterminio que les había impuesto como único remedio posible para detener el avance de la simpatía que nuestro Partido inspiraba en el ánimo de las masas populares.

Convencido ya de sobra, de que esos hombres no podrían jamás entrar por la senda del derecho y de la ley, y resuelto a intentar a toda costa que dejara de prevalecer una situación semejante, me apersoné con don Venustiano Carranza, para definir terminantemente, de una vez, mi situación. En forma muy respetuosa, pero enérgica a la vez, manifesté al alto Mandatario que estaba yo dispuesto a que, si nó tomaba ingerencia directa en el embrollo yucateco, a efecto de poner fin a tanta barbarie como imperaba en el Estado, me vería en la necesidad de abandonar la campaña política, haciéndolo exclusivamente responsable, por medio de un manifiesto a la Nación, de todos los crímenes que se habían cometido y se siguieran cometiendo en Yucatán, dando de ese modo a conocer al pueblo de la República, los recursos todos que había intentado poner en acción para destruir al nefasto alvaradismo, causante directo de la ruina moral y material del Estado; y asentando, además, que el propio Presidente, se había negado a poner eficaz y rápido remedio a tal desquiciamiento, siendo no sólo su deber el hacerlo, sino estando en sus manos la fuerza para lograrlo.

El Presidente, entonces, visiblemente contrariado, me respondió textualmente: «¿Qué quiere usted que yo haga, si a todas las quejas que usted hace, me contesta el Gobierno de Yucatán que son falsas?» A esto repuse, ya indignado, que «cómo era lógico que fueran falsedades los cuerpos acribillados a tiros, mutilados a machetazos y molidos a palos, de hombres de carne y hueso, que vivieron, que sintieron, que alentaron y que se encontraban sujetos a identificación a tres metros bajo tierra, donde los habían hundido los matones de Alvarado». Díjele, además, que él estaba obligado a conocer la verdad, haciendo las investigaciones correspondientes, para que dedujera, ya con pleno conocimiento de causa, si las falsedades provenían de mi parte, o de la de los sicarios que tenían en sus manos el Gobierno del desventurado Estado de Yucatán. A esto, contestó el Presidente, ya más sereno, que, «en su concepto, no era fácil conocer la verdad, pues si enviaba a una persona que informara favorablemente a Alvarado, yo no quedaría satisfecho, y, en el caso contrario, Alvarado sería quien no quedara de acuerdo».

La solución que dí a este criterio del Presidente, fué pedirle únicamente el nombre de la persona que iría a practicar la investigación, protestándole que, de ser honorable e imparcial, y dando mi asentimiento, de antemano, quedaba yo sujeto, sin réplicas, al informe que le rindiese acerca del asunto. Don Venustiano, en el acto, me dijo textualmente: «¿Estaría usted conforme en que fuera Adolfo de la Huerta?» «Aceptado».—le contesté desde luego.

Desde ese momento, y como consecuencia de mi conformidad, la responsabilidad de los hechos quedó sobre los hombros de Don Adolfo de la Huerta; responsabilidad de la que aún no ha dado cuenta el mismo señor, no obstante que los acontecimientos muchas veces exigieron una justificación de su parte.

LLEGADA DE DON ADOLFO DE LA HUERTA.

El día 2 de octubre de 1917, llegó a la ciudad de Mérida el señor don Adolfo de la Huerta, en cumplimiento de la comisión que le había sido conferida por el Presidente de la República, sin que yo lo acompañara, para evitar que se supusiera que trataba de influenciarle, con objeto de inclinarlo a informar de manera parcial, esto es, favorable a nosotros. Así, pues, desembarqué yo en Mérida el día 9 del mismo mes, ya cuando el señor de la Huerta estaba instalado en el Gran Hotel y había recibido un cúmulo de quejas que robustecían lo asentado por mí. Es decir, se habían presentado ante él, los mutilados, los heridos, los atropellados en sus hogares y familias, y las viudas que iban a reclamar justicia para sus deudos, víctimas de los puñales asesinos del alvaradismo, proponiéndole que recorriera personalmente los pueblos donde se habían consumado los atentados que las habían llevado a la desolación y mostrándole, además, las actas de defunción que probaban hasta la evidencia, la dolorosa veracidad de sus aseveraciones.

Quise demostrar, asimismo, al señor de la Huerta, que no era un grupo de diez o doce individuos los que hacíamos política de oposición en el Estado, y de esta suerte fué cómo presenció el desfile pacífico de una manifestación popular integrada por más de treinta mil hombres de todas las clases sociales de Yucatán, a pesar de haberles puesto las autoridades toda clase de obstáculos, tales como encarcelarlos, negarles pasaje en los trenes, y obligarlos, por todos los medios posibles, a permanecer en las poblaciones del interior del Estado. No obstante todas estas dificultades, los manifestantes, como digo, ascendían a la suma de treinta mil individuos, que me vitoreaban, dando muestras de inequívoca simpatía por mí, al verme aparecer en un balcón del mismo Gran Hotel, donde yo también, como el señor de la Huerta, me hospedaba.

Al día siguiente, me apersoné con el señor de la Huerta para interrogarlo acerca de la impresión que guardaba de las quejas recibidas, con motivo de los asesinatos que permanecían impunes, y de la opinión que, sobre mi popularidad, se había formado. A estas dos preguntas, me contestó que, por lo que a las denuncias tocaba, en su concepto eran rigurosamente ciertas y fundadas, y que, con

respecto a mi fuerza popular, creía difícil que en un Estado de la República, pudiera llevarse a cabo una manifestación de las proporciones de la que había desfilado el día anterior, hecha a base de estricta espontaneidad.

Una vez que oí los anteriores conceptos vertidos por el representante del Presidente, lo puse al tanto de la conversación que había yo tenido con don Venustiano Carranza, y le hice ver que de su informe dependía que la situación de Yucatán cambiara y el Estado entrara en un período de orden y garantías para sus habitantes. Hice hincapié en que él era y sería el único responsable, ante el Pueblo yucateco, de los acontecimientos políticos que se desarrollaran en el futuro. De la Huerta, emocionado, me contestó que su informe estaría basado en lo que me acaba de decir, y que en el caso de que no diera los resultados que él esperaba, lo publicaría para que la Nación lo conociera, porque él no deseaba tener encima responsabilidades de ese tamaño. Me suplicó, además, que en el supuesto caso de que dicho informe no fuese oído, no intentara yo tomar la determinación de levantarme en armas, pues todos los mexicanos teníamos la obligación de cooperar a la paz de la República; pero que sí, en cambio, hiciera valer todos mis derechos dentro de la ley, y que, seguramente, tendría yo un campo más amplio y propicio que el de la rebelión.

Terminada por el señor de la Huerta la comisión que lo llevó a Yucatán, regresó a la ciudad de México a rendir su informe al señor Presidente, y pocos días después, llegaba a Mérida el general de división Salvador Alvarado, a efectuar las elecciones para Poderes locales, verificándose éstas bajo su directo y absoluto control.

Yo cumplí mi compromiso contraído con el señor Adolfo de la Huerta de no levantarme en armas y usar de todos los medios que ponían a mi alcance las leyes para tratar de impedir una nueva y máxima violación a la voluntad popular; pero el señor de la Huerta no cumplió con el suyo, contraído conmigo, pues aun aguardo que publique siquiera una sola letra del informe formulado por él acerca de la situación anárquica de Yucatán y el cual rindió al C. Presidente de la República, para que este funcionario normara su criterio sobre tan importante asunto. Y no lo hizo, no obstante que reiteradas veces insistí para que lo efectuara, llegando hasta a pedírselo publicamente por medio de una carta abierta que dirigí a Salvador Alvarado, con fecha 28 de diciembre de 1918, carta que personalmente puse en sus manos, señalándole el párrafo relativo a su informe.

El señor Adolfo de la Huerta era considerado por mí como un excelente amigo, digno de todas las confianzas, y creo que, a su vez, me tenía en igual concepto; pero de esto a que no deba estar considerado como uno de los directos responsables de la situación caó-

tica de Yucatán, existe una distancia que no es posible medir, mientras no dé a la luz pública el citado informe. Esto es de interés, porque, una vez conocido, ya se podrá saber con exactitud si la responsabilidad fué de él o de don Venustiano Carranza, toda vez que el Estado de Yucatán continuó padeciendo toda clase de villanías y depredaciones por parte de los pseudo-socialistas de la propia Entidad, en los tiempos en que fué Presidente de la República el señor de la Huerta.

Posteriormente, y haciendo caso omiso del afecto personal que hasta la fecha aún le profeso, de la Huerta no vaciló en invitarme a la rebelión contra el Gobierno constituído, según telegrama de fecha 7 de mayo de 1920, que me envió a Nueva Orleans, al cual dí respuesta, desde Nueva York, en la forma que sigue:

"**NEW YORK, N. Y., mayo 12 de 1920.**—Señor Adolfo de la Huerta.—Hermosillo, Sonora, Méx.—Suyo siete dirigido New Orleans.—Otro tiempo creílo amigo mío incapaz insultarme situación difícil.—Al hacerlo hoy, debo, por dignidad, únicamente contestarle que soy Cónsul de México nombrado por Presidente República conforme artículo 80 Constitución. Sólo Presidente Carranza recibo instrucciones directas y desconozco toda jefatura improvisada, pues conforme artículo 82, fracción VII, usted y sus amigos están imposibilitados asumir Presidencia República. Usted conóceme bien y sabe nunca eludo responsabilidades ninguna especie, porque siempre obro conforme ley y lealtad. Deseo que amigos acompáñanle hoy, estén con usted en momentos prueba, como yo estoy con Presidente Carranza, que representa legalidad. Suplícole lea artículos Constitución 80, 83, 86, 108, 109 y en caso no reconocer Constitución 17, suplícole enterarse artículo 37, fracción III. Acúseme recibo de este telegrama.—El Cónsul General, **Bernardino Mena Brito.**"

Este Telegrama fué publicado por toda la prensa de E. U. de A.

Meses después, cuando quise tomar parte en la campaña política de Yucatán, el señor de la Huerta ordenó a la Secretaría de Relaciones se me consignara al Juzgado segundo supernumerario de Distrito, para que rindiera cuenta de mis actos y de los dineros que tuve a mi cargo en el Consulado General de Nueva York. Por este proceso político, todavía le estoy agradecido al señor de la Huerta, por haber sido una brillantísima oportunidad, que involuntariamente me prestó, para que pusiera de relieve la pureza de mis actos y la honradez con que manejé los fondos del propio Consulado.

¡Ojalá que a este procedimieto se sujetara a todos los que han manejado dineros de la Nación, sin excluir al propio señor de la Huerta!

Subrayo que no guardo ningún rencor al señor Adolfo de la Huerta y que ahora, más que nunca, desearía demostrarle mi amistad; pero, en nombre de la misma, le pido que, consecuente con su compromiso, publique el informe a que me he referido, para que asimismo pueda yo saber hasta qué grado debe llegar el afecto que he de profesarle.

POR QUE NO TOME PARTE EN LAS ELECCIONES.

Una vez que el señor Adolfo de la Huerta salió de Mérida, las pasiones políticas alcanzaron el superlativo grado del canibalismo y los crímenes fueron aún más frecuentes ¡que ya es mucho decir! y, sobre todo, más, mucho más intensos. Con sólo remorar el brutal y villano asesinato cometido en la persona de Bonifacio Gamboa por los pseudo-socialistas el día 25 de octubre de 1918, días antes de las elecciones, asesinato que fué cometido disparándole ocho tiros, destrozándole después el cuerpo de veintisiete machetazos, y, por último, abriéndole el vientre en cruz, no obstante que ya no era sino una masa sanguinolenta e informe de carne mezclada con huesos;— tanto, que no parecía hubieran pertenecido estos despojos a un sér humano, sino más bien desechos de un yantar de fieras—, es bastante para darse cuenta de aquel caos.

Durante esta campaña política, recorrí todas las cabeceras y poblaciones principales de los Partidos, donde en cada una de ellas, los pseudo-socialistas preparaban, con toda clase de detalles, complots con el fin premeditado de asesinarme. Dichos complots no se llevaban a cabo, porque al llegar el momento de consumarlos, les atemorizaba el presenciar que el pueblo me respaldaba, y que, además, estaba dispuesto a repeler la agresión de que se tratara de hacerme víctima, en la misma forma de violencia que pretendieran emplear en mi contra.

Voy a relatar, como ejemplo, mi última jira de propaganda por el Sur del Estado, que fué pródiga en vicisitudes, como todas las anteriores. En el transcurso de esa jira, llegué con mi comitiva de propagandistas y correligionarios a Ticul, donde los socialistas habían preparado una agresiva contra-manifestación que iba a desfilar precisamente por las mismas calles por donde la nuestra pasaría.

Exasperado ya por el inicuo sistema adoptado por nuestros enemigos para contrarrestar la propaganda pacífica y enteramente ajustada a los derechos que nos conferían las leyes, me resolví a defenderme en igual forma a la que era atacado. De acuerdo con esta determinación, mandé a uno de mis ayudantes para que advirtiera a los directores de la proyectada contra-manifestación, que si llegaban a acercársenos tan siquiera cien metros de distancia, nos veríamos en

la necesidad de arrojarnos sobre ellos y que, al final de la jornada, veríamos a quiénes tocaba recibir la peor parte en la pelea, pues era de pensarse el atacarnos. Eramos nosotros más de dos mil hombres organizados y ellos apenas si contarían cincuenta o sesenta entre policías, profesores, propagandistas disfrazados y bravucones de oficio. Ante nuestra actitud, optaron por desistir de su intento y se llevó a cabo no solamente la manifestación, sino otras fiestas populares, las cuales no bien terminaron, cuando fué aprehendida más de la mitad de la comitiva que me acompañaba, con el único objeto de que no continuara la jira y me viera obligado a detenerme mientras gestionaba la libertad de mis amigos. Pero como yo ya estaba familiarizado con esta clase de ardides, proseguí mi jira, dejando al Lic. Manzanilla (quien también fué preso) para que gestionara su libertad y la de los demás correligionarios.

De Ticul salí para Oxcutzcab, donde, en virtud de la emboscada fallida de los socialistas en Ticul; prepararon a las fuerzas federales de Oxcutzcab, para que hicieran fuego sobre nosotros, mientras celebrábamos un mítin público en la plaza principal de ese pueblo. En esta hazaña de las fuerzas de Salvador Alvarado, perdió la vida Enrique Campos y resultaron heridos de gravedad José Valle y Crescencio Puc, y con heridas de menos importancia, más de veinte personas, todas partidarias nuestras, que se encontraban escuchando a los oradores.

De allí pasé para Tecax, en donde, durante la noche, estuvimos siendo amedrentados por alaridos y gritos de alarma, dados también desde el cuartel por los socialistas unidos a los soldados de línea; y si no ocurrió ningún percance, fué debido a que dije al capitán Ochoa, jefe del piquete que nos seguía en nuestra jira, que si se repetía lo de Oxcutzcab, le lanzaría encima a las masas populares amotinadas.

Al embarcar para Peto, se incorporó al piquete que nos atisbaba durante la jira, el coronel Jesús Rivera, Jefe de las Armas de Mérida, juntamente con trescientos hombres más, los que, al desembarcar en ese pueblo, se formaron en línea de tiradores alrededor de la plaza y en guardia con la bayoneta calada, copándonos en los momentos en que dirigía yo la palabra al pueblo. Al darme cuenta de estos formales dispositivos de combate increpé duramente a los soldados a quienes dije que no era creíble que ellos, elementos del pueblo al servicio de la Revolución, fueran utilizados por sus jefes como instrumentos ciegos para cometer un asesinato en masa. Dije también que en el lamentable caso de que fueran capaces de hacerlo, como en Oxcutzcab, el pueblo seguramente sabría defenderse y escarmentarlos, pues ya teníamos previsto el caso, y no eran todos los liberales los que allí estaban congregados, sino que a la retaguardia de las fuerzas federales, había también correligionarios nuestros que

estaban a la expectativa, pero resueltos a tomar parte activa en nuestra defensa.

Esto nos salvó de sucumbir en ese nuevo atentado y el mítin continuó, habiendo tenido yo que hacer uso de la palabra durante más de una hora, debido a que a todos mis oradores los habían encarcelado en los pueblos del trayecto.

Terminado el mítin, el coronel Jesús Rivera distribuyó sus fuerzas por patrullas en el pueblo y guardias en las esquinas de la plaza, que a grito herido y como en estado de sitio, corrían, según su ordenanza, la voz de ¡alerta! que se escuchaba a cada instante.

Esta situación me hizo decidirme a resolverla en la forma en que hubiera sido necesario y me dirigí solo al Cuartel para explorar acerca de la cantidad de gente que aun permanecía acuartelada y los puntos más débiles para el supuesto caso de un ataque. Pero ¿cuál no sería mi sorpresa al ver que el coronel Rivera se dirigía a mí y me invitaba a sentarme junto a él en su propia hamaca, donde me abrió el estuche de sus confidencias y me dijo mansamente que él me había salvado de la muerte, desobedeciendo las instruccions expresas dadas por el general Alvarado y que eran por cierto bien terribles? A esto repuse, con absoluta serenidad, que si estaba dispuesto él a cumplir esas óredenes, yo también estaba resuelto ya a demostrarles que era el respeto que mantenía por el Partido, al cual no deseaba mezclar en una asonada, lo que me había obligado a guardar una ilimitada prudencia; mas no era en ningún caso la cobardía ni el temor, ya que día a día los estaba desafiando y nos encontrábamos frente a frente, con la diferencia de que ellos estaban armados hasta los dientes y pletóricos de poder, y nosotros inermes, pero armados con el supremo argumento de la razón, y aun dispuestos a morir por ella, como lo estábamos demostrando. Que, si deseaba, resolviera de una vez esa situación, aprehendiéndome, en la inteligencia de que estaba yo dispuesto a impedirlo, y, empuñando las cachas de mi revólver, lo intimé a que se preparara para recibir el ataque que sobre él iniciaría desde luego. Entonces, Rivera se deshizo en satisfacciones, diciéndome que no era esa su intención, y que, para demostrarlo, iba a proceder a reconcentrar en el cuartel a sus fuerzas, para desarmarlas y darlas francas, con el objeto de que pudieran disfrutar de las fiestas que el pueblo nos tenía preparadas para la tarde y la noche de ese día. Acto continuo, lo hizo, y antes de separarnos, con sumo sigilo y misteriosamente se acercó nuevamente a mí y me dijo que aun no me retirara, pues tenía algo muy serio e importante que interrogarme. Accedí a su súplica, con viva curiosidad, pues supuse que tal vez iría a denunciarme otra de las muchas maniobras maquinadas por Alvarado contra mí, empero me salió con la peregrina ocurrencia de que, hablándole con franqueza, le confesara si era cierto que estaba yo enamorando a su novia. Poco fal-

tó para que estállara en estrepitosas carcajadas. Eso fué de una simplicidad infantil, pero da una idea exacta del grado a que llegaba la perversidad menguada de Alvarado al procurar predisponer en mi contra a los primitivos y torvos ánimos de aquellos semi-salvajes y casi cuaternarios pretorianos, que se habían deslizado dentro de la entraña misma de la Revolución.

Después de ocurrido este incidente, Rivera me confesó la forma en que tenían preparado mi asesinato el 4 de febrero de 1917, así como el linchamiento que preparó Alvarado para el cinco del mismo mes, y los motivos que los evitaron, y que no fueron otros que los telegramas oportunos de los generales Obregón, Hill, Estrada y del mismo señor Carranza.

"Al día siguiente, emprendimos el regreso a la ciudad de Mérida y en el mismo tren donde viajábamos, regresaron también las fuerzas de Rivera con las del capitán Ochoa. Al pasar por Tekax, a bordo del convoy recibió Rivera un telegrama, en el cual se le ordenaba bajara a tierra con sus tropas, lo cual hizo inmediatamente, pero ordenando que el piquete de Ochoa continuara el viaje en el carro de segunda. Seguramente por no entender el telegrama, dió esta orden, creyendo que sólo se refería a las fuerzas, que llevó de Mérida y no o todas, incluyendo a las de Ochoa.

Esto me hizo temer que una nueva celada se nos estaba preparando, y ordené a los poquísimos amigos que me acompañaban, que también pasaran al carro de segunda a reunirse con las fuerzas de Ochoa. Ya casi para llegar a Mérida y al pasar por la hacienda denominada «Tehuitz», propiedad del doctor Alvaro Medina Ayora, miembro del Consejo de Administración de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, controlada por Salvador Alvarado, y, por consiguiente, acérrimo enemigo nuestro, habían sido cambiadas las agujas de la vía, para que el convoy en que viajábamos se estrellara contra unos carros colocados ahí de antemano intencionalmente, con el propósito de que luego fuese el propio convoy a caer en una zanja, produciéndose así una verdadera catástrofe, lo cual, en parte, logró evitar el maquinista José Lizárraga, metiendo frenos de emergencia, aunque no pudiendo impedir que la locomotora se volcara y se telescopiaran los carros de express y de tercera; accidente en el que murieron muchos viajeros inocentes y ajenos a las maquinaciones de los pseudo-socialistas, quedando nosotros ilesos, debido a una verdadera casualidad.

Posteriormente supe que este atentado ferroviario se había fraguado en la casa particular del general Salvador Alvarado, habiendo salido ese mismo día, en un automóvil de vía y con instrucciones de obrar como lo hicieron, Manuel González, Héctor Victoria y Anatolio Buenfil, escogiéndose para teatro del siniestro la finca del doctor Medina Ayora, quien estaba en complicidad con los hechos

reseñados, porque de haberse consumado en otra finca cualquiera, el propietario o los encargados de ella, se habrían opuesto a enormidad tal, pues seguramente que habrían cuidado de nuestras vidas como las suyas propias, por virtud de nuestra popularidad en el Estado.

Habiendo llegado a la ciudad de Mérida, reuní en asamblea general del Partido Liberal Yucateco, a todos los miembros activos residentes allí, con objeto de tomar una determinación respecto a la actitud que deberíamos asumir en las próximas elecciones para Poderes locales, llegando al acuerdo de dirigirnos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en vía de amparo, contra la convocatoria respectiva, fundando nuestra demanda en la carencia absoluta de garantías de que en el Estado éramos víctimas, y aprovechando esa oportunidad para hacer ante la propia Suprema Corte, denuncia formal de toda la serie de delitos y desafueros cometidos a las leyes, en la inteligencia de que nos abstendríamos en lo absoluto de tomar participio alguno en la elección, mientras este caso no fuese resuelto por el Tribunal Máximo, así como el proceso a que estaba sujeto Carlos Castro Morales como responsable del manifiesto criminal de fecha 5 de febrero, en su calidad de Presidente del Partido Socialista.

Esto motivó la publicación del manifiesto que en seguida transcribo:

"EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO" A LA NACION.

Este pueblo se hace fuerte con sólo inmovilizarse.—Mirabeau.

"**Ciudadanos de la República.**—Después de que de los clarines guerreros surgieron las vibrantes y clamorosas dianas de la victoria de las huestes de la libertad, que tan alto supieron poner la tricolor bandera sin odios y sin rencores, sin más ambición que la nobilísima de laborar por la urgente reconstrucción nacional, cabe los bloques de la **Patria nueva,** solidificados con la generosa sangre de nuestros hermanos que cayeron defendiendo al **Constitucionalismo,** y colocamos al frente de ese Partido, como una gratísima promesa, como prenda segura del cumplimiento de nuestro honrado programa reivindicativo, **que es el programa de la Revolución;** como una bandera, en fin, **sin sombras y sin mácula,** desplegada a los vientos con honra y con orgullo, a un joven pundonoroso y valiente, encarnación de nuestras ansias de Libertad y nuestros anhelos de Justicia: **al C. Coronel Bernardino Mena Brito,** revolucionario de abolengo que ha grabado su amor a la causa del Pueblo, no en el club y en el corrillo, como tantos, sino desde la libre tribuna de la **prensa sin mordazas,** hasta los empurpurados campos de batalla, en los que ha expuesto muchas veces ese tesoro inapreciable que se llama la **vida.**"

"Llegamos al terreno de la lucha, con las banderas desplegadas, con las viseras en alto, libre el pecho, como ya dijimos, de rencores y de odios, y con el deseo fervoroso de aportar nuestro modesto, pero sincerísimo contingente de patriotismo y de buena voluntad, al acervo de la Democracia Yucateca; pero llegando, sufrimos la primera desilusión, al ver cómo el general Salvador Alvarado, a la sazón Gobernador y Comandante Militar, se autoproclamaba, en medio del asombro general **el único** hombre digno de regir los destinos del Estado, declarando públicamente, al aceptar su candidatura para el período constitucional, " lo peligroso que sería dejar el Gobierno en manos menos enérgicas y menos hábiles que las suyas. . .", y dedicándose, de lleno a popularizarse sin despojarse previamente, como era lo democrático y lo **legal**, de la investidura oficial que tenía, hasta que resueltamente el Código Fundamental de Querétaro le prohibió continuar en su candidatura, estableciendo en uno de sus artículos los requisitos que se necesitan para ser Gobernador de una Entidad Federativa."

"Pero el general Alvarado, en vez de retirarse completamente de la lucha electoral, disolviendo el partido político que hizo fundar con el nombre de "Socialista", expresamente para postularlo, **abdicó sus derechos** en favor del C. Carlos Castro Morales, Presidente del citado partido, robusteciendo más aún, por diversos medios efectivos que **siempre** tiene a mano el Poder, los elementos de que disponía para la campaña electoral."

"Desde entonces, los que integramos el **Partido Liberal Yucateco,** vimos claramente que se trataba de hacer triunfar la candidatura del señor Castro Morales, seguramente porque se juzgaba y se juzga a éste con la docilidad necesaria para desarrollar un programa de Gobierno determinado; pero insistimos con más tezón, si cabe, en la lucha democrática, porque teníamos la esperanza de que aquel volviera sobre sus pasos y de que al fin la incontrastable **fuerza del derecho,** encarnada en los moldes de la Revolución, supeditara el **derecho de la fuerza,** que tanto y con tanto éxito emplearon en sus procedimientos ultra-reaccionarios, los funestos hombres del Antiguo Régimen."

"Pero no ha sido así."

"El llamado Partido Socialista, alentado por la impunidad más irritante que se registra en los anales de la criminalidad en Yucatán, ha continuado y continúa cometiendo toda suerte de atentados contra la vida y contra la propiedad de los ciudadanos afiliados al Partido Liberal, desde el primero de la serie que tanto indignó a la sociedad yucateca que tuvo lugar frente al edificio del Gran Hotel, en el corazón de la Ciudad de Mérida, cuando se pretendió asesinar al Coronel Mena Brito, que dirigía la palabra a sus partidarios desde el balcón de la habitación que ocupaba, hasta los muy recientes de Chocholá y Oxkutzcab, en los cuales desaparecieron de la escena del mundo nuestros inolvidables correligionarios Santiago Huchín y Enrique Campos."

"La República Mexicana toda y el Estado de Yucatán, singularmente, conocen los horribles detalles de los bárbaros, de los salvajes asesinatos perpetrados por los "socialistas" en Chocholá, Opichén, en Baca, en Suma, en Motul, en Acanceh, etc., en las indefensas personas de nuestros correligionarios, que no cometieron otro delito que el de seguir nuestras banderas, así como los incendios de propiedades de nuestros amigos y simpatizadores, llevados a cabo con singular ferocidad, en diversas localidades, con la complacencia, cuando nó, con la complicidad de las propias autoridades, obligadas a velar por el orden público y por la salvaguardia de la sociedad, como aconteció en la ciudad de Ticul, cuando fué destruida la casa habitación del Presidente del Partido Liberal allí, señor Gustavo V. Cuevas, hecho profundamente salvaje, que clama aún y clamará castigo ejemplar, eternamente; y el último atentado perpetrado frente a la hacienda Tehuitz por manos criminales, descarrilando el tren ordinario de pasajeros en que volvía triunfante de su jira política del Sur del Estado, el Coronel Mena Brito, pereciendo varias personas entre las que, en cumplimiento de su deber, murió el maquinista José Lizárraga."

"Nuestros enemigos han recomendado con singular **especialidad** a las autoridades del Estado que no consideran al **Partido Liberal Yucateco** como tal Partido, sino como a una banda de gentes de mal vivir, a las cuales **es lícito exterminar,** lo que se comprueba con la impunidad en que han quedado todos los crímenes cometidos contra nuestros partidarios y con la hoja volante en que se pedían nuestras cabezas "para quemarlas sin trámites ni papeles"; han recomendado que a nuestro candidato se le insulte, calumnie y difame en todos los tonos de la prensa y de la tribuna; han recomendado a las autoridades que se nos hostilice **de todos modos** en nuestra propaganda electoral, aun recurriendo a las cobardes e indignas armas de la calumnia; se ha asesinado, asaltado y apaleado a nuestros amigos y perjudicado a nuestros simpatizadores; y mientras el señor Castro Morales, **Director de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán,** dispone libremente del material rodante de la empresa para sus jiras y las de sus agentes, en trenes extraordinarios, en automóviles de vía, "cigüeñas," etc., al **Partido Liberal Yucateco** se le ponen toda clase de inconvenientes y de obstáculos para impedirle su lícita propaganda, con grave perjuicio de los intereses de la empresa, pues nosotros pagamos nuestros pasajes cada vez que ocupamos los trenes **ordinarios** de la Compañía, como cualquier persona del público a la cual no se le puede coartar el derecho que le asiste de viajar."

"Se procesó a nuestro candidato, con el deliberado fin de inhabilitarlo; y aunque ya en primera instancia se sobreseyó en el risible proceso, elocuente modelo de chicana de los tiempos de las pasadas dictaduras, **hace tres meses** que está en poder del Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, C. Manuel García Sabido, y no ha formulado su pedimento de ley, a pesar de los empeños del defensor de nuestro candidato, para que aquel alto Tribunal falle en definitiva."

"Y, finalmente, a pesar de nuestras reiteradas y justificadas instancias cerca del Gobierno del Centro para que envíe al Estado un Gobernador imparcial que haga las elecciones locales, como ha hecho en todos los Estados de la República, cuando como en el nuestro han surgido conflictos entre el Gobierno y el pueblo, aquéllas no han sido atendidas hasta hoy, con grave perjuicio de los intereses generales del Estado que son los del **Partido Liberal Yucateco.**"

"¿No es esto revelador de la **parcialidad oficial** y de que las próximas llamadas elecciones, el día cuatro del actual, serán lisa y llanamente **una farsa,** una **ignominiosa farsa** indigna de un pueblo culto y libre y de un país que acaba de ser sacudido por la Revolución más grande de nuestra Historia?

"El Poder Público local, está claramente empeñado en sacar avante la impopular candidatura de Castro Morales, **individuo procesado por la Suprema Corte de la Nación,** y por lo tanto, **incapacitado legalmente** para regir los destinos de Yucatán; y si como todo lo indica, pues contra la evidencia de los hechos consumados hasta hoy no es posible dudar, **la farsa** se lleva adelante y Castro Morales resulta **nombrado** Gobernador de esta Entidad, desde luego el **Partido Liberal Yucateco, en nombre de la gran mayoría del pueblo consciente de Yucatán,** protesta enérgica y solemnemente ante la **Nación** y ante la **Historia,** contra la legalidad de las próximas llamadas elecciones de los Poderes Públicos del Estado, dejando a salvo nuestros derechos, para ejercerlos oportunamente en la forma que establece la Constitución General de la República, que acaba de ser promulgada."

"El Partido Liberal Yucateco, ha ocurrido a la Suprema Corte de Justicia de la República en demanda de amparo con suspensión del acto contra las llamadas elecciones de Poderes locales del próximo mes de noviembre. En tal virtud, esperamos la resolución de este **Supremo Tribunal de la Nación.**"

"Contra la Constitución, **nada.**"

"Es el **Código** de la **Patria,** y la Patria debe estar y está sobre **todas las cosas, sobre todas las pasiones y sobre todos los intereses.**"

"Hacemos constar al Pueblo de Yucatán, que, el **Partido Liberal Yucateco** continuará de pie funcionando en todo el Estado y en la República como Partido político, hasta la completa realización de nuestros ideales de **Democracia, Libertad y Justicia.**"

"Mérida, Yucatán, 4 de noviembre de 1917.—**Partido Liberal Yucateco.**"

Así las cosas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenó al Magistrado de Circuito, Lic. Urbano Espinosa, residente en la ciudad de Mérida, que abriera una averiguación de los hechos que motivaban la demanda de amparo formulada por el «Partido Liberal Yucateco», así como la conducta del Juez de Distrito de Yu-

catán, acerca de las denuncias hechas a este respecto, aprovechando esta oportunidad el Partido, por conducto de su Presidente, el licenciado Víctor J. Manzanilla, para presentar todas las pruebas que obraban en nuestro poder, así como hacer la denuncia minuciosa de todos los crímenes cometidos en el transcurso de esta campaña política, consignando los nombres de los autores materiales de ellos, entre los que se encontraba el candidato Castro Morales, quienes aun están sujetos a la resolución que en definitiva dé a este asunto la Corte Suprema.

"Para dar una idea de los hechos, basta publicar el siguiente párrafo contenido en boletín del «Partido Liberal Yucateco», de fecha 11 de noviembre de 1917, que dice:

"LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO SIGUE SU CURSO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

El proyecto de suspensión de garantías es archivado en el Senado.

"La demanda de amparo con suspensión del acto reclamado presentado por el Partido Liberal Yucateco con motivo de la verificación de las elecciones de poderes locales, está siguiendo su curso ante las autoridades federales residentes en esta Entidad federativa, y para desmentir de una vez por todas los falsos rumores y calumnias que lanzan nuestros enemigos contra nuestro Partido, acerca de este debatido punto, insertamos la parte conducente de un interesante telegrama que con fecha 2 de los corrientes giró la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Presidente de nuestro Partido, licenciado Víctor J. Manzanilla, recibido en esta ciudad el día 3, que dice: "... Ocurra ante el Juez de Distrito para el objeto que indica, con fundamento párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución. Transcríbase este telegrama al Magistrado del 8.o Circuito residente en la ciudad de Mérida, facultándosele para que averigüe conducta del Juez Distrito de Yucatán o el hecho o hechos que expresa el demandante y consígnese hecho contra una garantía individual o algún otro delito castigado por ley federal, procurando con todo el respeto a la soberanía del Estado, lo que comunico a usted por acuerdo de la misma Suprema Corte.—El Secretario de Acuerdos: **J. Parada Gay."**

"El pueblo yucateco espera con confianza el fallo definitivo de la justicia federal que no está contaminada con los procedimientos de baja estofa."

Culminaron estos sucedidos con la clausura indebida e ilegal de las oficinas de nuestro Partido, llevada a cabo por el coronel Jesús Rivera, quien previamente las desalojó apresando a los que en ellas

se encontraban, el propio día en que se verificaron las elecciones. No estando conforme con este procedimiento, fuí y levanté los sellos de clausura y volví a tomar posesión de ellas.

Al día siguiente que regresé, presencié el espectáculo que ofrecían las oficinas al ser vaciadas por orden del Tesorero del Partido, señor Cázares, quien había mandado sustraer los muebles que allí se encontraban, ordenando yo en el acto que los muebles volviesen a su sitio, y teniendo conocimiento después de que los más connotados miembros del Partido lo habían abandonado y se encontraban en la ciudad de Progreso en espera de la llegada del primer vapor para embarcarse. Acto continuo, investigué quiénes eran ellos, y como se tratara de personas a quienes guardaba personal afecto, nombré una comisión que fuera a hacerles regresar a Mérida, habiéndolos recibido con toda clase de consideraciones, las cuales los hicieron continuar en sus puestos, los que hasta ahora mantienen.

Por último, el día 6 de noviembre de 1917, recibí en la ciudad de Mérida, un mensaje telegráfico procedente de la Secretaría de Guerra y Marina, concebido ne los siguientes términos:

"**MEXICO, noviembre 5 de 1917.**—Al C. Coronel Bernardino Mena Brito.—N.º 30.—Sírvase presentarse esta Secretario.—Salúdolo afectuosamente.—El Subsecretario, **J. A. Castro.**"

Momentos después, se apersonaba a mí el coronel Jesús Rivera, mostrándome otro telegrama de la propia Secretaría de Guerra, del tenor siguiente:

"**MEXICO, noviembre 5 de 1917.**—Al Teniente Coronel Jesús Rivera, N.º 332.—Hoy se ha ordenado al coronel Bernardino Mena Brito se presente a esta Secretaría. Sírvase procurar que se dé cumplimiento a esta orden.—Salúdolo afectuosamente.—El General, Subsecretario, **J. A. Castro.**"

Manifesté a Rivera que ya había recibido telegrama en ese sentido y que la orden sería cumplida tan pronto como llegase vapor. Y como éste no llegó, sino diez días después, permanecí en Mérida durante esos mismos días y ello ocasionó que el general Salvador Alvarado se dirigiera a la Secretaría de Guerra por la vía telegráfica, expresándose así:

"**PUERTO MEXICO, Ver., diciembre 1.º de 1917.**—N.º 44.—Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.—El coronel Jesús Rivera, de Mérida, me dice lo siguiente: Hónrome comunicar a usted que corren versiones en la calle de que Mena quiere hacer un levantamiento y para ello cuenta con armas.—**Salvador Alvarado.**"

Este telegrama, como los anteriores, obra archivado de la Secretaría de Guerra, en mi hoja de servicios, a fojas 72 del expediente respectivo; por él se ve la nueva forma encontrada por el intrigante general Alvarado y su cavernario coronel Jesús Rivera para suprimirme, ya que, en aquellos tiempos, un chisme de esta naturaleza, como lo recordarán perfectamente los que hayan seguido de cerca los acontecimientos revolucionarios, costaba nada menos que la vida.

En esta forma pasó el Gobierno de la Revolución el poder a la horda «Bolchevique», asesinando a la idealidad y entronizando a una minoría ignorante, criminal y anárquica, en uno de los Estados más ricos y cultos de la República.

Todos los principales puestos fueron ocupados por analfabetas, asesorados por intelectuales de la más baja condición moral, quienes han arruinado desastrosamente al Estado.

CARLOS CASTRO MORALES.

Este individuo era de elevada estatura, teratológicamente excesivo en carne y grasa, de andares paquidérmicos, vestido siempre con albos indumentos y tocado siempre, también, con un sombrero de color negro de raquíticas alas; todo lo cual le daba un cómico aspecto de figurón carnavalesco, que recordaba un descomunal y farandulesco «pierrot» de mascarada grotesca, muy bien caracterizado, por las gruesas arrugas de su faz adiposa, antaño embadurnada por el tizne de la fragua, y, cuando yo lo conocí, enharinada por delicados y perfumados polvos del tocador...

El sistema que adoptó para operar en política, seguramente después de muy laboriosas elucubraciones que deben haber torturado, haciéndole crujir, su cerebro primitivo, fué el de hacerse aparecer con la máscara de la ingenuidad más columbina. Además, en su paupérrimo léxico, continuamente repetía el siguiente estribillo: «soy un pobre obrero ignorante e incapaz de hacer mal a nadie». Esto era lo que decía, mas no lo que hacía. Como ignorante, sí que lo era, y en grado superlativo; pero como hombre bueno estaba tan lejos de serlo, como Yucatán de Sonora. Su aparente bondad y su fingida dulzura, escondían los instintos más insanos y los sentimientos más perversos. Esto que asiento, voy a demostrarlo con pruebas que son absolutamente irrefutables.

Con fecha 29 de junio de 1915, apareció en Mérida un «suelto» del Partido Democrático Independiente, con el título de *«lo que dicen varios socios fundadores y de número de la Unión Obrera»*, y firmado por un buen número de ferrocarrileros. He aquí el texto de dicho «suelto»:

"PARTIDO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE.

Lo que dicen varios socios fundadores y de número de la "Unión Obrera."

"Carlos Castro Morales, actual superintendente de Transportes. Este nuestro jefe de talleres de ayer, está muy lejos de merecer los elogios que de él se hacen por haber tenido trabas con sus dos veces compadre Mr. Blake, el tiránico director que por mucho tiempo fué de los ferrocarriles.

Cargo concreto. En 1911, cuando estalló la primera huelga de ferrocarrileros colaboró con Mr. Blake para hacer fracasar este movimiento, ejerciendo presión y usando de violencia en nosotros amparado por las bayonetas porfirianas, llegando al grado de herir con arma de fuego a nuestro viril compañero, el maquinista Hipólito Suárez."

Mérida, 29 de junio de 1915.—**Alberto Valencia,—Atilano García.—Buenaventura Pech.—M. Alvarez.—Benito Herrera.—Pedro Contreras.—Nicolás Rejón.—Nicasio López.—Guillermo Ceballos.—L. Medina.—Alfredo Medina.—Ignacio Imán E.—Raymundo Cervera V.—Tomás Rivero C.—Gregorio C. P.—Otilio Martínez.—Adalberto Valencia T.—José María Quijano.—Cecilio Rosado C.—Bernardino Calderón.—Juan O. Solís.—Candelario Miranda."**

Esta hoja patentiza la infame traición que consumó con los elementos de su gremio y da cabal idea de lo que era capaz el bondadoso (?) de Carlos Castro Morales.

Este mismo individuo fué el que armó y dirigió ocultamente,—porque, en verdad, era muy cobarde—a la turbamulta de sanguinarios esbirros que me hizo fuego en los balcones del Gran Hotel, y esto lo comprobé cuando, al ser aprehendido, lo ví espiándome, emboscado tras de una puerta y en compañía de un grupo de los más connotados matachines de Progreso. Luego, ya en la Inspección de Policía, azuzó y condujo a la misma canalla para que me hostilizara cuando me encontraba encarcelado en los calabozos de la citada inspección.

Fueron de tal mérito estos actos ante los ojos de Salvador Alvarado, que tuvieron como resultante el decidido apoyo de éste para hacerlo espurio gobernador del Estado, imponiéndolo aún sobre su selecta camarilla de incondicionales, entre los que figuraban intelectuales de relieve y, desde luego, de valer muy superior, no sólo al del ignorantón de Castro Morales, sino hasta al del propio Salvador Alvarado.

Después de estos sucesos, personalmente, en un carruaje, llevó a los matones de marras a que flagelaran a Tomás Pérez Ponce.

Luego, el día 19 de abril de 1917, por la noche, capitaneó a una banda formada por socialistas de Motul, para herir y ultrajar a los compañeros Pedro Sánchez Cuevas, Presidente del Partido Liberal Yucateco, Alonso Fuentes y otros, mientras celebraban un mítin en la plaza de Motul. Este abominable atentado, fué el retoque máximo que le dió ya perfiles de candidato viable ante los sanguinarios ojos de Alvarado, y, con fecha 20 del mismo mes, renunció la Dirección de los Ferrocarriles para aceptar, ostensiblemente, su llamada candidatura y dedicarse, ya de lleno, a lograr su imposición.

El día 24 de abril, Castro Morales, en su papel de candidato

oficial de Salvador Alvarado, en el periódico «La Prensa», en la tercera columna de la primera plana, se produjo en los términos siguientes con respecto a mi persona: «El coronel Mena Brito puede ser bien intencionado; pero el círculo que lo rodea es malo, etc., etc.» Y ya, desde entonces, rompió lanzas con el pueblo y armó todas las manos que pretendieron arrancarme la vida y que asesinaron a tantos liberales, después de incendiar sus hogares y de ultrajar a sus familias.

Por último, y con el fin de no ser cansado con el relato de toda la serie interminable de abusos y de crímenes cometidos por este trágico individuo, voy a relatar la forma en que mandó agredir a los liberales en el Ateneo Peninsular.

En el recinto del Ateneo, el día 1.º de agosto de 1918, estaba instalada y trabajando la Junta computadora que decidiría de las elecciones para diputados al Congreso de la Unión. Encontrábanse allí mismo Felipe Carrillo Puerto, Presidente del Partido Socialista, así como el Lic. Víctor J. Manzanilla, candidato y Presidente del Partido Liberal Yucateco, quien había triunfado en los comicios, según propia aceptación de Carrillo Puerto, que se había logrado poner de acuerdo con el licenciado Manzanilla, para solucionar, de la mejor manera posible, todos los incidentes que pudieran surgir durante la labor de computación. Intempestivamente Florencio Avila y Castillo, enviado por Carlos Castro Morales, fué a llamar a Carrillo Puerto para que hablase con éste en el Palacio de Gobierno, y, una vez que tuvo delante a Carrillo, lo indujo y logró persuadirlo de que debía armar de cuchillos a los socialistas de la Plancha para que resolvieran el cómputo en su favor, entrando a degüello en el propio local de la Computadora.

Así lo hizo Felipe Carrillo Puerto, adquiriendo las armas en la ferretería «El Candado», que extendió la factura respectiva, factura que, posteriormente, fué públicamente exhibida por nosotros.

En este acto de increíble barbarie, perdieron la vida dos personas y salieron heridas varias más, entre ellas, gravemente, por cierto, el licenciado Víctor J. Manzanilla, contra quien exclusivamente fué dirigida la brutal agresión.

La ceguedad que se apoderó de Castro Morales para conservar el poder llegó a un grado tal, que se tradujo hasta en la persecución de su jefe Salvador Alvarado y de su cómplice Carrillo Puerto. En estas condiciones, lo sorprendió el movimiento dimanado del Plan de Agua Prieta, movimiento que lo arrojó del Estado. De esto se aprovechó Castro Morales para llevarse gran cantidad de dinero en efectivo, que al llegar a Nueva Orleans, le fué escamoteado, en gran parte por el general de la Garza, que desempeñó el cargo de Jefe de las Operaciones en el Estado de Yucatán, durante los últimos días en que actuó como gobernador Castro Morales.

Al terminar el Plan de Agua Prieta, Castro Morales regresó a México, y entonces se arrodilló ante Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, para conseguir su perdón, y, con el resto del dinero sustraído de Yucatán, intentó y ensayó varios negocios, en los que perdió casi todos los fondos que poseía. Más tarde, sintiéndose enfermo, fué a Mérida, donde inútil ya para delinquir, le sorprendió la muerte, sin que se hubiera vuelto o oír su nombre, que quedó envuelto en las tragedias de más intensidad que han sacudido al desventurado Yucatán.

CARTA ABIERTA AL GENERAL SALVADOR ALVARADO.

En cumplimiento a la orden que me giró la Secretaría de Guerra y Marina, me transladé a la ciudad de México y me presenté al general Jesús Agustín Castro, Subsecretario del ramo, inquiriendo el objeto para el cual me había llamado, a lo que el general Castro me contestó que la Secretaría al hacerlo, no había tenido ninguna mira extraña, sino que lo había hecho para atender las instancias que en este sentido había venido formulando el general Salvador Alvarado, con el fin de retirarme del Estado de Yucatán.

Enterado ya de los móviles que habían causado la orden de mi presentación a la Secretaría de Guerra, me fuí a entrevistar al Presidente de la República, don Venustiano Carranza, para demostrarle mi inconformidad con los procedimientos empleados en el caso de Yucatán, y a la vez, para expresarle mi terminante desagrado con los mismos. Don Venustiano, con este motivo, me invitó a cenar en compañía de algunas otras personas, y, al levantarnos de la mesa, me condujo a un salón privado del Palacio Nacional y me dijo que: «aun era yo muy joven y que los sucesos que había vivido en la Península, me podrían servir de experiencia aplicable al futuro; que era yo hombre que tenía amplio porvenir enfrente y que estaba en la mejor disposición de utilizar mis servicios en su administración, por lo cual me ofrecía el puesto de Director de los Establecimientos Fabriles y Militares, ya que el general Enríquez, que lo desempeñaba, iba a abandonarlo por virtud de salir con rumbo a Chihuahua a hacer una campaña política».

Con todo el respeto que el señor Carranza me mereció siempre, rechacé este ofrecimiento, pues no conceptuaba decoroso que en mi Estado se fuera a suponer que aceptaba en pago de una ilegal e injustificada derrota, un puesto en el Gobierno, dejando aislados a mis partidarios, los que, seguramente, quedarían en absoluto desorientados. Así se lo manifesté al señor Presidente y le dije que lo único que sí le pedía por última vez era que se hiciese justicia en Yucatán, para que cesara el estado de vandalismo que había venido imperando. Don Venustiano me prometió hacerlo y dimos por terminada esta

conferencia, de la cual salí más disgustado de lo que entré y más decepcionado que nunca.

Ya en la Capital de la República (residencia obligada), organicé inmediatamente las oficinas del Partido Liberal Yucateco, donde, con toda actividad, empecé a desarrollar una intensísima campaña contra la política de Alvarado, en el Sureste, publicando todos los días, en «sueltos», boletines, cartelones, periódicos y discursos, las matanzas, los incendios, los atropellos y las iniquidades de toda especie de que continuaban siendo víctimas los miembros de nuestro Partido.

Estábamos dedicados a esta índole de política, cuando en el mes de diciembre de 1917, llegó a la ciudad de México el general Salvador Alvarado. Lo recibimos, inundando la ciudad de manifiestos y hojas sueltas, que fueron profusísimamente fijados en todos los muros. En esa propaganda, insistimos virilmente en denunciar, con todo género de pormenores, los crímenes, delitos y violaciones que había cometido ese nefasto hombre en el azotado Estado de Yucatán.

Exasperóse tanto, que el día 28 de diciembre del mismo año, hizo Alvarado declaraciones a «El Universal», las que motivaron, por contestación, la siguiente carta:

"ANTECEDENTES."

"Viendo los señores REACCIONARIOS que nada podian hacer por estos medios. ya que el Gobierno Constitucionalista ganaba cada dia mayor fuerza, recurrieron al expediente de buscar **testaferros para mandarlos.bien expensados a presentarse como candidatos al Gobierno del Estado,** con la consigna expresa de que promovieran la mayor suma de escándalos posibles, para que la bien organizada "claque" que habian dejado en esta ciudad de México, inflara los acontecimientos y diariamente los presentara a la atención pública por medio de periódicos, sueltos, hojas volantes, cartelones, discursos y vociferaciones".

"Esto sin perjuicio de poner diariamente una serie de telegramas al Presidente de la República, a la Secretaría de Gobernación, a la Suprema Corte y a las Cámaras, quejándose de los atropellos que ellos mismos fingian o aprovechaban, dando la mayor importancia a los más nimios sucesos y tergiversándolos o retorciéndolos a su modo".

"**Gral. de División, SALVADOR ALVARADO**"

"Los párrafos anteriores originan la publicación de la siguiente carta dirigida al general de División don Salvador Alvarado, con el fin de aportar a la opinión pública la verdad de los hechos políticos asentados de una manera calumniosa por aquel alto funcionario, aunque veladamente, contra mí."

"Es idiosincrásico de cada individuo juzgar a los demás como se es, y como cuando se es perverso o ligero en el modo de pensar, se asientan hechos sin comprobar, contra el buen nombre de una persona, es por lo que yo, al refutar los cargos gratuitos que me hace el general Alvarado, procedo con acopio de pruebas que su misma actuación política en Yucatán me ha proporcionado, y no con simples palabrerías nacidas de un espíritu enfermo o perverso."

"Todo espero de mis enemigos políticos en su mezquino afán de desprestigiarme ante la opinión pública, porque conforme su sistema político de calumnias, han llegado hasta falsificar mi firma en unas cartas escritas por ellos mismos con el deliberado propósito de malimpresionar al delegado del señor Presidente de la República, don Adolfo de la Huerta y a mis partidarios, lo que no pudieron conseguir de uno, ni de otros, por ser bien conocido mi modo de ser y de proceder, y el de mis enemigos."

"Va esta carta al público con la convicción de que provocará en mis enemigos nuevos deseos de venganza; pero me siento fuerte y dispuesto para seguir combatiéndolos con la misma energía y dignidad, sin tomar en cuenta los altos escaños en que se encuentran colocados por situaciones falsas y violentas.—**B. M. B.**"

MEXICO, 28 de diciembre de 1918.—Señor general don Salvador Alvarado.—Ciudad."

"Muy señor mío:—En el número 801 de "El Universal" de fecha de hoy, en que publica usted el último capítulo de su "Actuación Revolucionaria en Yucatán," afirma usted, con bastante ligereza, dejándose arrastrar en la pendiente de sus acostumbradas elucubraciones, que: "Viendo los señores reaccionarios que nada podían hacer por estos medios ya que el Gobierno Constitucional ganaba cada día mayor fuerza, recurrieron al expediente de buscar testaferros para mandarlos bien expensados a presentarse como candidatos al Gobierdo del Estado."

"En vista de que figuré como candidato al Gobierno del Estado de Yucatán, y habiendo sido yo el único candidato que, interpretando los sagrados derechos de mi pueblo, me enfrenté y combatí la impopular candidatura de usted, sostenida contra todo derecho, desde su elevado puesto de Gobernador preconstitucional del Estado, Comandante Militar, Jefe de las Operaciones, Presidente de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, Presidente de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, etc., etc., me veo obligado a responder a sus vacilantes declaraciones, exclusivamente en lo que a mí y mi Partido atañen, tachándolas, desde luego, de parciales, apasionadas y falsas como paso a demostrarlo."

"Afirma usted sin comprobar, que yo fuí "testaferro," "candidato bien expensado de los señores reaccionarios" de Yucatán, y, como este cargo es a todas luces calumnioso, protesto contra él y reto a usted formalmente para que me lo compruebe ante la opinión pública, la autoridad más caracterizada para juzgar en asuntos políticos y que debe conocer las causas que le violentan a continuar en esta Capital, ahora, su política de calumnias e insultos, arma de la que siempre se ha servido, particularmente contra el Partido Liberal Yucateco y contra mí, desde el día en que opuse mi candidatura a la suya, no solamente en ejercicio de mis derechos de ciudadano, sino más bien en cumplimiento de mis deberes de revolucionario, pues la de usted estaba condenada por la Revolución y la Constitución de Querétaro, a pesar de lo cual la sostuvo

usted fuera del principio y de la Ley, y únicamente por los cargos abrumadores que le hizo el Partido Liberal Yucateco, ante la República entera, se vió usted constreñido a renunciarla el 25 de febrero de 1917."

"Para comprobar la falsedad con que siempre teje usted sus procedimientos y sus palabras, reproduzco el texto de un mensaje que, a raíz del atentado cometido el 4 de febrero de 1917 contra mí y varios de mis amigos, por sus secuaces, con el fin de asesinarme, envió usted a los diputados yucatecos, y que publicó "El Pueblo" con fecha 13 de febrero del año citado, que a la letra dice:"

"Recibí su mensaje. Mena enviado por reacción vino expresamente a provocar un conflicto; en Progreso insultó a los obreros. Su labor de injurias y ataques a todos los actos revolucionarios en el Estado ha fomentado el localismo y el odio al Constitucionalismo. El domingo pasado hubo una gran manifestación en Mérida, de treinta y cinco a cuarenta mil partidarios del Gobierno. Algunos rezagados de la manifestación encontraron a Mena y a algunos de sus amigos; fueron insultados por éstos, y **Mena, haciendo fuego, mató a un obrero.** Redújosele a prisión con los grupos que allí estaban, de ambos bandos. Ayer fué declarado formalmente preso, poniéndose en libertad a los que no son culpables. Conocen de este asunto las autoridades judiciales. **Siendo poco amigo de la Revolución,** nadie toma en serio a Mena, rodeándolo sólo pequeños grupos de reconocidos enemigos de la causa. Salúdolos afectuosamente.—El General en Jefe, **Salvador Alvarado.**"

"Hasta la presente fecha no ha podido usted ni jamás podrá comprobar que yo fuí "enviado por la Reacción," que "insulté a los obreros" ni que desarrollé una "labor de injurias y ataques a los actos de la Revolución en el Estado," ni mucho menos que "fomenté el localismo y el odio al Constitucionalismo," pues en ninguna de nuestras hojas impresas ni discursos mandados a tomar por usted, taquigráficamente, durante toda la campaña electoral constan sus paladinas aseveraciones; lo que no se puede negar respecto de usted, porque desde el primer capítulo de "su actuación revolucionaria en Yucatán," insulta usted a los revolucionarios constitucionalistas que, leal e impersonalmente, luchan por afianzar los principios de la Revolución al decir: "Allá en los lejanos tiempos en que ser revolucionario maderista y constitucionalista no era un motivo de sonrojo como lo va siendo en estos tiempos de mixtificación, de complacencias y abjuraciones."

Usted sí ha hecho, General Alvarado, labor "localista" en Yucatán, y por muchos conceptos grave para los intereses generales de la Patria mexicana, cuando hizo publicar en el periódico oficial "Lo Voz de la Revolución," en su editorial de 21 de junio de 1917, los siguientes párrafos:"

"¿Con qué derecho, pudiera preguntarse, puesta a un lado la vinculación del patriotismo, se quejan nuestros conciudadanos del resto de

la República, de que Yucatán se halle constituído, más que ningún otro Estado, en "Patria Chica," tratando de resolver sus problemas con sus propios recursos? ¿Qué han hecho los Gobiernos federales para estimular entre nosotros el amor a la Patria Grande, retribuyendo en alguna forma las cuantiosas erogaciones con que contribuye nuestro pueblo a los gastos generales de la República? ¿En qué forma se nos ha dado a entender que se nos tiene en consideración igual que a las demás agrupaciones que componen el régimen federativo?"

"Con respecto al cargo que apasionadamente me hiciera usted de "haber matado a un obrero," lo desmiente la declaración del coronel Jesús Rivera (Jefe del 64.o Batallón, a las órdenes de usted, que llevó a cabo mi aprehensión con cerca de trescientos soldados) quien declaró ante el Juez de lo criminal que conocía del asunto, haberle yo entregado mis armas sin huellas de haber hecho fuego. Con este informe pericial y otras muchas pruebas, queda desvanecida la calumniosa aseveración de usted, y sin fundamento el irrisorio proceso que se me abrió, con el único fin de inutilizarme como candidato opositor a usted. Quedé en libertad por la presión de la ley y de la opinión pública, y usted, una vez más, quedó en ridículo ante la Nación con su calumnioso mensaje en que aseguraba que: "Mena haciendo fuego, mató a un obrero."

"Y al asentar usted que "nadie toma en serio a Mena, rodeándolo sólo pequeños grupos de reconocidos enemigos de la causa," se pone usted nuevamente en evidencia ante el señor Presidente de la República que conoce todas las fotografías que se tomaron en la campaña política de Yucatán, y ante su amigo don Adolfo de la Huerta, enviado del primero y quien presenció la manifestación que a mi llegada a Mérida, a pesar de todas las dificultades y amenazas de las autoridades, me hizo el pueblo yucateco, y a quien interpelo para que honradamente diga si eran "pequeños grupos" los que que me rodeaban, y para que exprese también los crímenes que se cometieron en el Estado durante su permanencia en él, así como los que le fueron denunciados por las viudas, huérfanos, perseguidos y demás víctimas del sistema político de usted."

"Aprovecho esta oportunidad para pedir al señor de la Huerta, en nombre de tantos sacrificados por el "alvaradismo" en Yucatán, la publicación del informe que rindió ante el señor Presidente de la República, sobre la situación de aquel Estado, para que su buen nombre no sufra perjuicio alguno ante la opinión pública, y por el silencio que ya no debe guardarse sobre su comisión en Yucatán, pues las circunstancias así lo exigen, hoy que usted, general Alvarado, pretende sorprender a esa opinión pública, exhibiéndose como un modelo de virtudes revolucionarias y políticas."

"POLITICA DE CRIMEN."

"También me hace usted el cargo de que los reaccionarios llevaban a Yucatán la consigna expresa de promover la mayor suma de escán-

dalos posible," etc., cargo que no puede usted comprobarme, porque los hechos que a continuación refiero, probarán plenamente ante la faz de la Nación, que usted fué el director intelectual y principal responsable, por su carácter de candidato al Gobierno constitucional de Yucatán, Gobernador y Comandante Militar, etc., etc., de todos los crímenes y escándalos acaecidos en aquella Entidad, con el fin de imponer, por medio del terror, su candidatura, y, más tarde la del señor Carlos Castro Morales."

"Este sistema inhumano de terror lo inauguró usted con mi Partido y conmigo, ante la manifiesta popularidad de mi candidatura, siendo la primera víctima la señorita Manuela Navarrete, reducida a prisión en la lejana ciudad de Valladolid y llevada a Mérida por una escolta de las fuerzas a su mando, sin el respeto y consideraciones con que en el mundo civilizado se garantiza a la mujer, y esto por el sólo "delito" de expresar sus simpatías políticas en mi favor."

"La rivalidad política de usted, trastornó tanto sus sentimientos que, sin escrúpulo alguno se me pretendió asesinar, como consta en el proceso respectivo, cuando a mi vuelta del Oriente del Estado dirigía la palabra a mis partidarios desde uno de los balcones del Gran Hotel. Sus gentes preparadas de antemano me hicieron fuego, y al ver que sus balas no me hirieron, se recurrió al procedimiento reaccionario de reducirme a prisión con varios de mis amigos. Ya en mi celda y al amanecer, para desayunarme, supliqué se me trajera de algún restaurante un vaso de café con leche, que no tomé inmediatamente, circunstancia que me favoreció, pues al ir a tomarlo observé cómo las hormigas y las moscas que se pegaban quedaban muertas..."

"No conformes nuestros enemigos con nuestra aflictiva situación, y conociendo perfectamente de usted, sus instintos, su modo de ser y proceder contra aquellos a quienes hace sus enemigos, y aprovechando la época preconstitucional de su gobierno, publicaron el siguiente manifiesto, que constituye esencialmente el programa político de su Partido y de su Gobierno, y que inserto para que el pueblo mexicano lo juzgue a usted:"

> *"Un hecho por demás insólito llena de luto y consternación a la sociedad Yucateca. Un muerto y varios heridos, todos pertenecientes a los Partidos Socialista y Constitucionalista, cuentan en su abono los neocientíficos de Mena y comparsa. Ese muerto y esos heridos claman venganza; porque la venganza es la verdadera justicia. Por eso como, componentes del gran pueblo yucateco, porque es indudable que constituimos los dos Partidos firmantes, más del noventa por ciento de la población, exigimos del Gobierno revolucionario del Estado que haga justicia a secas, CAIGA QUIEN CAIGA Y CUESTE LO QUE CUESTE.*
>
> *Y ante ese Gobierno denunciamos y acusamos como asesinos directos del obrero Francisco Ucán, a los CC. Mena, Cetina, Manzanilla, y demás secuaces, autores de ese crimen delesnable, DIGNO DE LAS HORDAS ZAPATISTAS, y de toda esa calaña reaccionaria que vienen representando esos señores.*

ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO SALTE POR ENCIMA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS y dándose cuenta de la gravedad que constituye el crimen realizado por los liberales, proceda a juzgarlos de manera enérgica, UNICA FORMA EN QUE QUEDARAN SATISFECHOS LOS DESEOS DE VENGANZA QUE CLAMAN NUESTROS INNUMERABLES CORRELIGIONARIOS.

Imposible que vuelvan las épocas de terror en que tiranuelos adinerados se apoderaban del Poder, para extorsionar al pueblo, robándole primero su sudor y después su honra, al violar impunemente sus hijas y hermanas; esto no lo permitiremos, señor Gobernador, de ninguna manera, y por ello exigimos JUSTICIA REVOLUCIONARIA SIN TRAMITES NI PAPELES. (El asesinato!!)

Sólo creeremos en que la Revolución se mantiene en su puesto CUANDO VEAMOS COLGADOS EN NUESTRA PLAZA PRINCIPAL UNAS CUANTAS DOCENAS de esos reaccionarios recalcitrantes, que no conformes con el orden actual de cosas, tratan de retrotraernos a sus malditas épocas de barbarie y esclavitud.

Si es necesario que la Revolución continúe ADELANTE, estamos dispuestos a triunfar, CUESTE LO QUE CUESTE Y CAIGA QUIEN CAIGA, pues ya estamos cansados de farsas electorales, de crímenes impunes, de tiranos y caciques, de ignorancia y fanatismo, de vicios y corrupciones.

ES USTED, GENERAL ALVARADO A QUIEN COMPETE EN ESTOS MOMENTOS HACER PATENTE LA REALIDAD DE LA REVOLUCION, DECAPITANDO A SUS DETRACTORES Y ENTREGANDONOS SUS CABEZAS PARA QUEMARLAS Y TENER ASI LA SEGURIDAD DE QUE JAMAS VOLVERAN A MOLESTARNOS.

Mientras existan los pedestales tendremos estatuas. Derrumbemos a los primeros, AUN A COSTA DE UN NUEVO SACRIFICIO PARA EL PUEBLO.-Mérida, 5 de Febrero de 1917.-EL PARTIDO SOCIALISTA.-EL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA

"Este criminal manifiesto fué sancionado por usted y confirmado en su brindis del banquete en el "Teatro Peón Contreras," refiriéndose a la labor de las escuelas rurales, cuando no pudiendo ocultar que aquellas no eran sino centros de propaganda política y de incitación al crimen, dirigidos personalmente por usted, se expresó en los siguientes términos: "Más que enseñarles las letras en las escuelas rurales con maestros que no lo son, les he predicado que cuando les den una bofetada no presenten el otro carrillo, sino que empuñen el machete para hacerse respetar."

"NUESTRAS QUEJAS."

"En el citado capítulo de su defensa personal, dice usted: "Para que la bien organizada "claque" que habían dejado en la ciudad de México inflara los acontecimientos y diariamente los presentara a la atención pública por medio de periódicos, sueltos, hojas volantes, carteles, discursos y vociferaciones." "Esto sin perjuicio de poner diariamente una

serie de telegramas al Presidente de la República, a la Secretaría de Guerra, a la de Gobernación, a la Suprema Corte y a las Cámaras, quejándose de los atropellos, etc."

"Me alegra mucho que usted públicamente exprese que nosotros los liberales, a quienes en su reconocido lenguaje llama "claque," fuimos los que por los medios que usted indica, pusiéramos en conocimiento de la República "diariamente" los atropellos y crímenes que día a día se se cometían contra nuestras personas por los criminales ligados a los grupos firmantes del manifiesto anteriormente reproducido."

"Cuantas veces me he dirigido al C. Presidente de la República y demás autoridades, ha sido en defensa del pueblo yucateco, constantemente atropellado por las autoridades llamadas socialistas, y ofreciendo siempre probar con documentos que no admiten la más ligera duda, todas mis aseveraciones. Fueron tantos los atropellos que se cometieron contra mis partidarios que me ví obligado a dirigirme al Presidente de la República constantemente, y en la forma que podrá verse en el telegrama que inserto a continuación, en que constan algunos de los atropellos que se cometieron en el mes de agosto y que son una pequeña parte de la enorme serie de los cometidos durante dos años de persecuciones:"

México, agosto 30 de 1918. Señor Don Venustiano Carranza, Presidente de la República. Palacio Nacional. Ciudad.

Véome obligado comunicarle una vez más, atentados, crímenes cometidos Yucatán por autoridades, Liga Resistencia contra miembros Partido Liberal Yucateco. Fueron expulsados pueblo Teya veinticinco liberales, provocaron socialistas graves desórdenes pueblos Dzilam, Motul, Teya, Fuerzas encuéntranse arbitrariamente habitación Licenciado Victor J. Manzanilla. Dispararon armas día nueve presente. Asesinaron pueblo Baca liberal Jesús Campos. Fuerzas federales y policía asesinaron puerto Progreso a Emilio Martínez. En Maxcanú ahorcaron liberal apellido Vitorín. Jefe armas secuestró periodista Ignacio A. Lara. Con procedimientos arbitrarios e inhumanos han provocado serios levantamientos en poblaciones de Cantamayec, Sotuta, Tahdzibichén, Maxcanú y Chocholá donde muchos liberales han tenido necesidad de defender sus vidas, familias e intereses".

"Impunidad crímenes crean descontento general no de carácter político sino social que debe estudiar seriamente su Gobierno".

"Suplico vea en todas mis quejas no despecho político, sino deseo consolidese su Gobierno sobre base justicia".

"Todos documentos prueban aseveraciones anteriores, obran mi poder, pudiendo exhibirlos ante autoridad o persona designada averiguar hechos. Respetuosamente.-Bernardino Mena Brito".

"Naturalmente que esto sin perjuicio de dirigirnos por los conductos legales a las autoridades respectivas llamadas a poner remedio a tantos males que afligen al Estado, sin escapar usted mismo de nuestras quejas, pues a cada crimen o atropello se los comunicábamos por

oficio, únicamente para llenar la fórmula, pues nunca nos dió oídos y hasta la fecha no sabemos que haya usted dado a nuestras quejas el trámite correspondiente, no así las autoridades a que usted se refiere, las que en justicia, nos han escuchado y ya están pretendiendo poner remedio a la desenfrenada orgía de crímenes, persecuciones, transgresiones a la ley constitucional, atropellos al derecho y a la justicia, sistema de Gobierno socialista en Yucatán."

"El General Luis M. Hernández, actual Jefe de las Operaciones Militares en aquel Estado, a quien no puede usted tachar de "reaccionario," ni menos de inculto, testaferro y de perverso" ha venido a confirmar en todas sus partes nuestras innumerables quejas con su última Circular oportuna y justificada de fecha 13 del presente mes y **la que demuestra por sí sola la existencia de una grave situación anormal en Yucatán,** a la que era muy necesario ponerle un remedio urgente y eficaz."

"También espero que la H. Suprema Corte resuelva en definitiva acerca del expediente que mandó instruir en Yucatán por violación a las leyes federales y al voto público, con motivo de las elecciones de Poderes locales hechas por usted, y cuyo expediente hace ya cerca de un año se encuentra para dictaminar en poder de su buen amigo el Magistrado Santiago Martínez Alomía."

"Es muy natural que nuestra manera de proceder ajustada a las leyes establecidas le disgustará, porque está en contra del procedimiento que aconsejara usted a los notarios públicos al pedirles la reforma de la Ley Notarial arbitrariamente sancionada por usted, de que "si no están contentos que tomen las armas," como consta en el folleto publicado por aquellos letrados, y, como también no pocas veces nos desafió usted a hacerlo, durante nuestra campaña electoral, con el propósito de sancionar sus arbitrariedades."

"CRIMENES."

"Dice usted que "dando mayor importancia a los más nimios sucesos," etc... Llama usted "nimios sucesos" a los crímenes cometidos en las personas de mis partidarios que eran asesinados en las cárceles públicas por los amigos de usted, los "socialistas" y por soldados y autoridades de su dependencia, y cuya relación consigno en la presente carta para que el público califique si estos hechos son "nimios sucesos."

"Asesinados por las Autoridades de Opichén:"

"Francisco Borges,"

"Santiago Medina."

"Gabriel Luján."

"Evaristo Gil."

"Leonardo Cocom, jornalero de campo, que fué asesinado el día tres de abril de 1917, en la cárcel pública del pueblo de Chocholá, Partido de Maxcanú."

"Pedro May, jornalero de campo, quien después de haber sido ase-

sinado, se le saqueó su habitación, incendiándola, como a otros adeptos del Partido Liberal."

"Quirico May, jornalero de campo, asesinado en la cárcel pública de Opichén, Partido de Maxcanú, el día 20 de agosto de 1917."

"Agustín Mercado, comerciante, asesinado en Baca, la noche del 20 de septiembre de 1917."

"El señor Solís, asesinado el mismo día, en el pueblo de Baca."

"Leopoldo Cortés, macheteado en el pueblo de Suma, Partido de Temax, el 27 de septiembre de 1917."

"Wenceslao Montañez, obrero, asesinado en la ciudad de Motul, por un miembro del Ayuntamiento, la noche del 20 de septiembre de 1917."

"Pedro Góngora, asesinado la misma noche y año por los socialistas de Motul."

"Serapio Ihuit, asesinado por los socialistas encabezados por el diputado suplente de la Legislatura local, señor José Jesús Patrón, en el pueblo de Xocchel, del Partido de Izamal."

"Nazario Chablé y Leonardo Espadas, jornaleros de campo, asesinados el mismo día que el anterior obrero, en el pueblo de Xocchel, siempre por socialistas encabezados por el mencionado diputado José Jesús Patrón."

"Horacio Quiñones, obrero asesinado en el pueblo Sinanché del Partido de Motul, el 12 de agosto de 1917, por un grupo de socialistas enmascarados, encabezados por el Presidente Municipal."

"Genaro Santos," obrero, asesinado en Acanceh, el 7 de octubre de 1917, por los socialistas."

"José E. Durán, obrero, asesinado en el pueblo de Tibolom, Partido de Sotutta, el 14 de octubre de 1917, por un grupo de socialistas."

"Santiago Huchín, jornalero de campo, asesinado a trancazos en el pueblo de Chocholá, Partido de Maxcanú, el 21 de octubre de 1917."

"Enrique Campos, jornalero de campo, asesinado por las fuerzas del general Alvarado en el pueblo de Oxcutzcab, del Partido de Tekax, al ser disuelta una manifestación popular del Partido Liberal, debidamente autorizada por su Gobierno."

"José Lizárraga, maquinista, muerto en el cumplimiento de su deber al ser descarrilado el tren en que volvía yo de mi jira política por el Sur del Estado, frente a la hacienda de Tehuitzs, del doctor Alvaro Medina Ayora, miembro del Consejo de la Comisión Reguladora de Henequén y jurado enemigo del Partido Liberal."

"Bonifacio Gamboa, comerciante, asesinado en la villa de Hoctún, del Partido de Izamal, a quien después de pegarle ocho tiros y 27 machetazos, le abrieron el vientre en cruz los socialistas, el día 25 de octubre de 1917."

"Luciano Homa, jornalero de campo, sacado por los socialistas de la cárcel pública de Octún, Partido de Izamal, para asesinarlo en la plaza pública del mismo pueblo, el día 28 de octubre, días antes de las elecciones."

"José del Carmen Aguirre, mutilado bárbaramente por los socialistas en la plaza pública de Motul."

"Angel R. Rosado (jr.) candidato del Partido Liberal Yucateco para diputado al Congreso de la Unión, por el tercer distrito electoral de Yucatán, lapidado y gravemente herido por los socialistas encabezados por el Secretario del Ayuntamiento de Maxcanú, Luis A. Sánchez, el día de las elecciones."

"José Valle, jornalero de campo, herido en el pie derecho por las fuerzas del general Alvarado, en el pueblo de Oxcutzcab, Partido de Tekax."

"José Reyes Cetina, sacado de su habitación y macheteado por los socialistas del pueblo de Xocchel, del Partido de Izamal."

"Crescencio Puc, obrero, apuñaleado por los socialistas durante una manifestación del Partido Liberal, en el pueblo de Oxcutzcab, del Partido de Tekax."

"Fidencio Chacón, a quien los socialistas infligieron catorce machetazos y 24 puñaladas, en la ciudad de Motul, en 20 de septiembre de 1917."

"Donato Escobedo, asesinado el 9 de junio de 1918."

"Juan Antonio Echeverría, asesinado el 17 de abril de 1918, en Hocabá."

"Braulio Camana, asesinado el 15 de agosto de 1918."

"Manuel Sosa, asesinado el 15 de agosto, en Sotuta."

"Delfín Mendoza Alvarado, asesinado el 15 de agosto."

"José Guadalupe Mendoza, Presidente del Partido Liberal en Izamal, macheteado el 18 de octubre de 1918."

"Librada Carrillo, esposa del señor Guadalupe Mendoza, lesionada el mismo día."

"Eulogio Ruz, asesinado a pedradas y machetazos en Xocchel, el 25 de septiembre de 1917."

"Hernández, Peña y May, asesinados en el pueblo de Ekmul."

"José Reyes Cetina, asesinado a balazos en Xocchel, el 25 de septiembre de 1917."

"Claudio Balam, niño de diez años, fusilado en la plaza principal de Xocchel, el 25 de septiembre de 1917."

"Señora Teófila May, macheteada brutalmente el 25 de septiembre en Xocchel."

"Cornelio Mas, macheteado y lapidado en la cárcel pública de Xocchel, el 25 de septiembre de 1917."

"Demetrio Puc, macheteado y lapidado en la cárcel pública de Xocchel, el 25 de septiembre de 1917."

"Y otros más que no tengo en la memoria."

"SU ACTUACION REVOLUCIONARIA."

"Es seguro que, militarmente, dentro de la Revolución, ha adquirido usted el grado máximo a que puede aspirar un militar; pero de és-

to a afirmar, como usted lo hace, de que es intachable su conducta revolucionaria, muy especialmente la que observó usted en Yucatán, hay mucha diferencia, y se coloca usted en un terreno arenoso, porque los principios fundamentales de la Revolución, que son el "Sufragio efectivo" y "No reelección," jamás fueron respetados por usted, como lo comprueba el oficio circular número 2062, girado por la Sección de Gobernación de su Gobierno, de fecha 3 de mayo de 1917, en que prohibió usted tratar pública y secretamente asuntos políticos y hacer propaganda electoral, no obstante haber entrado en vigor la Constitución de Querétaro, que debe ser norma de conducta de todo buen revolucionario, y, que consagra a los ciudadanos mexicanos, en su artículo 9, el derecho de reunirse pacíficamente para tratar los asuntos políticos del país."

"Asimismo por orden suya, el coronel Jesús Rivera, Jefe de las Armas de Mérida, el mismo día de las elecciones para Gobernador, 4 de noviembre de 1917, penetrando a las oficinas del Partido Liberal Yucateco, pistola en mano, redujo a prisión, con fuerzas federales y de la policía, a todos los liberales que allí se encontraban."

"Estos procedimientos, conculcadores del sufragio efectivo, se desarrollaron hasta en las más pequeñas poblaciones del Estado, llegando la persecución política a su mayor grado de ferocidad hasta que, el Partido Liberal Yucateco, materialmente impedido, y, carente en lo absoluto de garantías individuales, se vió imposibilitado de hacer uso del derecho de votar. Contra estos punibles abusos de autoridad, hemos llenado numerosas expedientes, en los que señalamos a los responsables, entre los que usted figura como principal, según consta en las diligencias practicadas por el honorable Juez de Circuito de Yucatán, Lic. Urbano Espinosa, a instancias de la Suprema Corte."

"El principio de "No reelección," pretendió usted también burlarlo, aceptando su candidatura de Gobernador Constitucional, siendo Gobernador preconstitucional, como comprueba usted mismo en su discurso en Progreso, publicado en "La Voz de la Revolución," al decir en una de sus partes: "Para continuar la obra de la Revolución, después de pensarlo detenidamente, resolví aceptar mi candidatura para el próximo período constitucional."

"Y su decisión para no dejar un sólo momento el Gobierno de Yucatán, su afán de continuar gobernando a aquel pueblo dócil y esencialmente trabajador en la forma en que lo hacía usted le indujo a decir en el mismo discurso ya mencionado: "Ultimamente un suceso de todos conocido nos ha a venido a demostrar lo peligroso que sería dejar en estos momentos el **gobierno del Estado en manos menos enérgicas y menos hábiles que las mías.**"

"Con esta frase demuestra usted plenamente, señor General, que estaba usted resuelto a no respetar el voto público si éste no se fijaba en "manos" tan enérgicas y tan hábiles como las suyas, lo que cumplió usted fielmente dejando el Gobierno en las "manos" del señor Carlos

Castro Morales, quien ha seguido su política al pie de la letra, obligando al Gobierno del Centro a enviar a Yucatán al señor General D. Luis M. Hernández, quien precisado por las circunstancias, acaba de dictar disposiciones justas que se están observando a pesar de las amenazas de "**setenta y dos mil obreros.**"

"Basta con la presente para comprobar ante el pueblo mexicano que, sus aseveraciones anteriores son injustas y falsas e hijas de un extremado apasionamiento político que, en estos momentos de aflicción para la Patria mexicana, resultan perjudiciales, porque con esta su política, siembra Ud. la discordia entre los elementos que pueden ser útiles a la Nación, y nos divide a los que alentamos el noble anhelo de realizar los principios de esta Revolución."

"Me he visto precisado y he creído conveniente publicar esta carta, más que para defenderme de sus injustos ataques, para hacer la buena obra de llamarlo a usted al buen camino de la Verdad y de la Justicia, abandonando todo egoísmo y exhortándole para que, todas sus energías, las ponga al servicio de una causa noble que engrandezca a la Patria en bien de la Humanidad, teniendo siempre presente el altruista pensamiento del Presidente Wilson: "El Porvenir es para aquellos que demuestren ser los verdaderos amigos de la Humanidad."

"De usted atentamente, **Bernardino Mena Brito.**"

Esta carta, impresa en forma de folleto, tuvo la virtud de darme la oportunidad definitiva para desenmascarar a ese rufián, pues no bien se acercaba ya fuera a funcionarios. o a particulares, para tratar cualquier asunto, cuando yo, si tenía conocimiento de ello, personalmente, o, en su defecto, por correo, certificada y con acuse de recibo y entrega inmediata, enviaba al interesado la carta a que hago referencia, con objeto de que, dentro de lo posible, nadie tratara con ese malvado sin antes conocerlo. Y así fué cómo paulatinamente, fuí haciendo en torno suyo una atmósfera, que pronto había de dejarlo sin mando de fuerzas, sin preponderancia política y con una enorme montaña encima, de justificadísimo desprestigio, pues al poco tiempo de esta labor, Alvarado ya a nadie podía inspirar confianza.

Proseguí este adecuado sistema de minar la fuerza con una tenacidad tal, que aun en sus triunfos lo resentía, ya que éstos eran del todo efímeros. Así aconteció cuando el Plan de Agua Prieta, pues no obstante haber llegado Alvarado a la ciudad de México, triunfador y con el carácter de Ministro de Hacienda, al poco tiempo se desplomó del flamante puesto, debido a la labor que desarrolló la segunda edición de mi tan llevada y traída carta.

Posteriormente, dinero y trabajo me costó hacer llegar la misma carta hasta Ocotlán y Tabasco, lugar donde encontró la muerte este divisionario nefasto.

Debo aclarar que, con mi proceder, no hacía yo más que pagar, y eso en ínfima escala, la odiosidad e irreductible inquina que Salvador Alvarado tuvo siempre en mi contra, como lo he demostrado en el largo proceso de los capítulos precedentes, así como corresponder a los titánicos esfuerzos que desarrolló siempre con el própósito de suprimirme.

EL GENERAL DE DIVISION SALVADOR ALVARADO.

Era bajo de estatura, de ojos pequeños, detrás de unos lentes gruesos, y mirada extraviada; de amplias caderas y de andares no muy masculinos; ridículo en su manera de vestir, avaro en extremo, e intrigante hasta lo indecible, pues tenía tan arraigado el hábito de predisponer a las personas con quienes trataba, que a sus propios oficiales de Estado Mayor procuraba tenerlos siempre distanciados los unos de los otros, ya que, según decía, por este sistema de «divide y reinarás» conocía siempre la verdad y obtenía siempre también sus llamados triunfos. Era desleal en grado sumo; carecía de sentimientos y de afectos, y así se le vió traicionando primero a Obregón, luego a Maytorena, después a Carranza y así sucesivamente a todos aquellos con quienes mantuvo relaciones políticas, militares o amistosas.

En confirmación de esto, voy a relatar los hechos más salientes de la vida «revolucionaria» de este señor.

En los comienzos de la Revolución de 1913, estando en Sonora, y siendo el hoy general Obregón Jefe de las fuerzas del Estado, con el grado de coronel, Alvarado fué a aprehenderlo con objeto de hacer que le entregara la jefatura de las precitadas fuerzas. El entonces coronel Obregón se opuso resueltamente a esta maniobra e increpó con dureza a Alvarado, arengando a los hombres que le seguían. Consiguió que esos mismos hombres no hicieran caso a Alvarado y hasta que lo capturaran en el mismo acto. Todavía Obregón, no dando importancia a este incidente, dejó a Alvarado en libertad, para que siguiera intrigando, lo cual hizo efectivamente, hasta que logró que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, ordenara a Obregón que continuara su avance hacia el Sur de la República y que entregara el mando de las fuerzas de Sonora al señor general Salvador Alvarado.

Ya como jefe de dichas fuerzas, Alvarado estuvo coqueteando con Carranza y con Maytorena al mismo tiempo; pero los maytorenistas, que constituían las fuerzas de ese Estado, se percataron de la maniobra y desconocieron a Alvarado, apresándolo. Su libertad la debió a que después fué canjeado por un jefe villista, durante la Convención, por gestiones de Adolfo de la Huerta ante don Venustiano Carranza.

Vuelto Alvarado al seno del constitucionalismo, el Primer Jefe lo nombró Comandante Militar del Distrito Federal, y, posteriormente, cuando las tropas constitucionalistas evacuaban la plaza de México y se revelaron las del general Lucio Blanco, Alvarado, viéndose nuevamente perdido, nos imploró a mí y a Daniel Mariñalareña, que éramos los jefes del Cuerpo de Lanza-Bombas, que le diéramos la máquina que teníamos enganchada en nuestro tren para facilitarle la huída, pues su situación era desesperada por haber publicado unos «sueltos» contra Francisco Villa, quien, de haberlo apresado, seguramente que hubiera ordenado que lo pasaran por las armas.

Generosamente accedimos a su súplica y partió en nuestra máquina, dejándonos en México; acto de compañerismo nuestro, que me correspondió con la «gratitud» que encierra todo lo narrado.

Una vez que hubo llegado a Veracruz, se predispuso con el General Aguilar, por el asesinato que cometió en la persona del señor Enciso, y el primer Jefe, le ordenó que se incorporara a las fuerzas de Obregón para que tomara parte en los combates de Puebla, y llegó a intrigar a tal grado contra este jefe, que, no pudiendo tolerarlo más, se dirigió a don Venustiano diciéndole que sino retiraba a Alvarado de su lado, se vería obligado a eliminarlo.

Debido a esta queja formulada por Obregón, el Primer Jefe ordenó a Alvarado que fuera a la campaña de Yucatán a operar conjuntamente con los generales Jara, de los Santos y Sosa Torres, a los que colmó la paciencia de tal modo con sus acostumbradas intrigas, que, si el Primer Jefe no los remueve de ese sector, por gestiones urgentes hechas por el mismo Alvarado, lo hubieran aprehendido y quién sabe el final que hubiese tenido ese incidente.

Estando en Yucatán, dijo haber descubierto un complot en su contra y fusiló a uno de los oficiales, el capitán Capalleja, por suponerlo inodado en el golpe de mano que aseguraba se le preparaba.

Siendo conocidas ya sus «habilidades», durante el movimiento de Agua Prieta no logró obtener que le confiaran mando de fuerzas; y en el período de Gobierno del general Obregón, éste lo eliminó totalmente de su administración, a pesar de haber sido uno de los líderes de la asonada de 1920.

En la rebelión delahuertista, tan pronto como obtuvo mando de fuerzas, se le rebeló en Ocotlán el general Anzaldo, y en Colima lo aprehendieron, embarcándolo para los Estados Unidos de Norteamérica, país desde el cual regresó, desembarcando en Tabasco, donde nuevamente le fué conferido mando de fuerzas. ¡Y allí volvió a intrigar! Pero lo hizo de un modo tan inusitado e intenso, que estando yo una vez en la casa del licenciado Isidro Fabela, el general Cándido Aguilar a preguntas mías, se expresó de Alvarado en la siguiente forma: «Alvarado continuamente me enviaba cartas y

oficios en los cuales me indicaba la conveniencia o la necesidad de fusilar a tal o cual jefe, que, cosa inexplicable y rara, resultaba siempre estar bajo sus órdenes, y aun, considerado ostensiblemente por el propio Alvarado. Y, para corroborar esto, cito a usted el caso del general Aparicio, a quien también me pidió que lo fusilara tan pronto como se me incorporara, porque era necesario eliminarlo. Aparicio estaba nada menos que en San Juan, gozando de todas las confianzas de Alvarado, quien le había hasta obsequiado un caballo, al evacuar esa plaza, y después de haberme pedido su fusilamiento por oficio que aun conservo en mi poder. Supongo que algún empleado de Alvarado puso en antecedentes a Aparicio, y éste, rebelándosele, cometió el crimen que usted conoce y en el que perdió la vida Alvarado».

De todo esto se desprende que Salvador Alvarado no sabía atraerlas ni hacerse estimar de las personas que lo rodeaban, sino que, por el contrario, conquistábase sólo animadversiones y odios de todas ellas, formándose esa atmósfera, insoportable y densa, que concluyó por llevarlo hasta la muerte de una manera trágica.

Poseo una serie interminable de episodios de esta especie, pero sería harto cansado narrarlos con la prolijidad necesaria, y aseguro que si me ocupo de la personalidad de este hombre, aun después de muerto, no es porque pretenda mancillarlo, ya desaparecido de la vida, pues por mis escritos, cartas, discursos, etc., etc., pruebo que más verdades aún le dije cuando vivía y dominaba, que ahora que ya no existe; pero creo necesario y justo, además, desenmascarar a estos farsantes que ni aun después de extintos merecen respeto, pues es lastimoso el caso de que, pasando los años y viniendo situaciones nuevas, se pretenda exhibirlos como verdaderos mártires de la Revolución, sacrificados en aras de la libertad del pueblo, como acontece ahora con su cómplice y compañero Felipe Carrillo Puerto.

CAMPAÑA PARA DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION EN 1918.

En el mes de julio de 1918, partió de la ciudad de México para Yucatán, el licenciado Víctor J. Manzanilla, con todos los elementos que le había proporcionado la Secretaría de Gobernación, a cargo, entonces, del señor Manuel Aguirre Berlanga, para iniciar en ese Estado la campaña para diputados al Congreso de la Unión.

Tocóme, en esta vez, quedarme en la ciudad de México, y, al despedir al licenciado Manzanilla, cuando subía al tren que lo llevaría a Veracruz, sentí profunda tristeza, imaginando que esa campaña podría separarnos para siempre, pues los pseudo-socialistas le profesaban un furioso e irreductible encono, que no los haría vacilar en poner en práctica sus ya conocidos procedimientos para suprimirlo.

Tan pronto como llegó Manzanilla a la ciudad de Mérida, reorganizó el «Partido Liberal Yucateco». Entonces, se lanzó la siguiente planilla para diputados y senadores por nuestro Estado, al Congreso de de la Unión»:

Primer Distrito Electoral. Mérida.
Propietario, C. Lic. Víctor J. Manzanilla.
Suplente, C. Prof. José Dolores Pérez.
Segundo Distrito Electoral. Mérida y Progreso.
Propietario, Lic. Abelardo Prieto T.
Suplente, C. Miguel Cásares Avila.
Tercer Distrito Electoral. Hunucmá, Maxcanú, Tixkokob.
Propietario, C. Angel R. Rosado jr.
Suplente, C. Filemón Franco.
Cuarto Distrito Electoral. Acanceh, Izamal, Motul.
Propietario, C. Ramón F. Bolio.
Suplente, C. Marcelo Mejía Baeza.
Quinto Distrito Electoral. Temax, Valladolid, Espita y Tizimín.
Propietario, Dr. Abelardo Ponce Arce.
Suplente, Miguel de la Barrera.
Sexto Distrito Electoral. Sotuta, Tekax, Ticul y Peto.
Propietario, C. Dr. Gustavo V. Cuevas G.
Suplentes, C. Rafael Matos Escobedo.

Para todo el Estado.
Senador propietario, C. José G. Corrales.
Senador suplente, C. Prof. Manuel Antonio Castro.

Se llenaron los requisitos de la nueva ley, como puede verse por el programa que a continuación inserto.

"AL PUEBLO YUCATECO."—En cumplimiento de la fracción III del artículo 106 de la "Ley para Elecciones de Poderes Federales," el Partido Liberal Yucateco publica el siguiente Programa Político y de Gobierno que comprende en síntesis los anhelos del pueblo yucateco y no de un grupo egoísta que no tiene más empeño en la lucha política que satisfacer ambiciones mezquinas y de un personalismo vulgar y grosero. El hacendado, el financiero, el comerciante, el profesional, el estudiante, el maestro, el artesano y obrero en general, el jornalero de campo, todas las clases sociales, con todos los credos políticos y religiosos están garantizados en nuestro **programa de gobierno,** que es sencillamente liberal y el que deberán desarrollar, en su esfera de acción, nuestros candidatos al próximo Congreso de la Unión, si el sufragio popular hiciera triunfar sus candidaturas en los comicios electorales del 28 de los corrientes y el que realizará el **Partido Liberal** cuando se constituya en Gobierno del Estado."

"PROGRAMA POLITICO Y DE GOBIERNO."

"I.—Velar, ante todo y sobre todo, por la prosperidad y engrandecimiento del Estado de Yucatán, procurando que los intereses generales permanezcan fuera de las pasiones políticas que nunca pueden ser salvaguardia de los intereses de la colectividad."

"II.—Realizar los principios democráticos que postulan el **Sufragio efectivo** sobre las bases inconmovibles de la Justicia y de la Libertad, instituyendo para el efecto, en el Estado, Escuela de Democracia, a cargo de Profesores limpios de fraudes electorales, que fomentarán en el pueblo el valor civil suficiente para ejercitar, reclamar y hacer respetar sus derechos cívicos ante cualquier autoridad que pretenda vulnerarlos."

"III.—Así como hay derechos cívicos qué ejercitar, también el ciudadano tiene obligaciones qué cumplir, el Partido Liberal enseñará al pueblo éstas y hará que las cumpla estrictamente."

"IV.—Que la enseñanza rural que se imparta en el Estado, esté independiente de las influencias políticas para evitar abusos, y, con el objeto de que, la educación al jornalero de campo no esté agitada por atmósfera política alguna; para lo cual, el hacendado tendrá la más amplia libertad de establecer y organizar la escuela en su hacienda y el Gobierno liberal ejercerá solamente una sobrevigilancia por medio de un Cuerpo de Inspectores competentemente remunerados, para que las

eyes constitucionales relativas se cumplan estrictamente."

"V.—Cuidar, con particular atención, que la educación laica que se mparta en las Escuelas del Estado, dependa de métodos positivos y efi-:aces, que concuerden con la raza y con nuestra propia idiosincracia y esté a cargo de profesores sabios, bien remunerados, adoptando, para este efecto, el sistema de "cátedras por oposición," establecido en la Ca-pital de la República, con magníficos resultados. Con este sistema, aca-baremos definitivamente con las influencias y gracias políticas que pros-tituyen la cátedra con profesores ignorantes e inmorales."

"VI.—El Gobierno que emane del Partido Liberal Yucateco también se preocupará todo lo suficiente por la educación del artesano hasta hoy olvidado en su humilde taller por negligencia de los gobernantes del Estado; para lo cual, mandará a Europa y Estados Unidos, cada dos años, un grupo de siete o más artesanos que demuestren en sus respec-tivos gremios aptitudes, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos en el arte u oficio a que se dedican, pero con la precisa obligación de que, transcurridos dos años en el extranjero, volverán al Estado a im-partir sus conocimientos en "Talleres-Escuelas" que para el efecto crea-rá el Gobierno."

"VII.—Mandar a Europa y Estados Unidos, cada dos años, cuatro estudiantes pobres de los más aprovechados que hubieren terminado la Preparatoria: dos para el estudio de la Medicina y Cirugía y dos para el de la Ingeniería; con respecto a estudiantes de la Escuela de Juris-prudencia y Normal de Profesores, serán enviados a la Capital de la Re-pública, tres por cada una de estas profesiones, cada tres años, compren-diéndose en el grupo de estudiantes normalistas una señorita, con todas las obligaciones que se establecieren."

"VIII.—Mandar cada tres años al extranjero cinco jóvenes artistas, que demuestren tener aptitudes indiscutibles en la Literatura, Pintura, Arquitectura, Escultura y Música, para perfeccionar sus conocimientos por un término no mayor de tres años y con la obligación de impartir-los, luego, en el Estado en la forma que se establezca."

"IX.—Abrir nuevamente las escuelas de Jurisprudencia y la de In-genieros (cerradas por Alvarado) y procurar la fundación de una Uni-versidad en la que se estudien todas las profesiones liberales."

"X.—Fomentar en el Estado los diversos ramos de la Agricultura para evitar que sea monicultor, como lo es en la actualidad, proporcio-nando a los agricultores especialistas los medios necesarios en el ramo a que se dediquen."

"XI.—Fomentar el cultivo intensivo de la tierra a fin de producir en grande escala los artículos de primera necesidad de que carecemos actual-mente, prestando el Gobierno su ayuda eficaz para este efecto."

"XII.—Fomentar en grande escala en el Estado, el ramo de gana-dería, abandonado en la actualidad proporcionando el Gobierno a los ganaderos la ayuda necesaria."

"XIII.—Hacer que la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén dependa únicamente de los hacendados henequeneros, por quienes fué fundada y a quienes por razón natural debe pertenecer su manejo, ejerciendo el Gobierno sobre la Institución sólo una **sobrevigilancia.**"

"XIV.—Establecer en el Estado las Industrias necesarias para nuestro adelanto mercantil y agrícola, prestando el Gobierno para este objeto toda su ayuda, con el propósito de desligarnos poco a poco de las industrias extranjeras que con gran irrisión para nosotros laboran nuestras materias primas y luego nos las venden manufacturadas a precios arbitrarios."

"XV.—Establecer en el Estado un sistema de inmigración de elementos sanos y aptos, no sólo de la República Mexicana, sino hasta de pueblos extranjeros, para los diferentes ramos de la Agricultura y de las Industrias."

"XVI.—Hacer que nuestra legislación penal y civil descanse sobre bases equitativas, de modo que la Justicia **esté en todas las leyes,** formando, para el efecto, Códigos de verdadera justicia y no de Justicia Política, a cargo de jueces cuya rectitud y dignidad estén públicamente comprobadas."

"XVII.—Hacer que el Municipio sea verdaderamente libre e independiente, creando al efecto leyes orgánicas que garanticen su soberanía de acuerdo con las leyes constitucionales vigentes."

"XVIII.—Crear en el Estado y principalmente para Mérida, un **cuerpo de policía** bien remunerado y decente, que constituya una verdadera garantía para los ciudadanos, estableciendo para este objeto una escuela de conocimientos generales relativos al desempeño de aquel empleo, la que se denominará "Escuela de Policía."

"XIX.—Procurar que, en el Estado existan Partidos Políticos independientes, que se discutan libremente y en el terreno de la más pura democracia los Poderes Públicos, porque estamos compenetrados de la magnífica influencia que aquellos ejercen en el funcionamiento de los Gobiernos."

"XX.—Respetar los fueros de la prensa y procurar que libremente critique los actos oficiales y los censure cuando éstos se aparten de la Justicia que debe ser norma de conducta de todo buen Gobierno emanado de la voluntad popular."

"XXI.—Fomentar en el pueblo yucateco el espíritu militar, cuidando que, en las Escuelas del Estado, se impartan los primeros conocimientos, y, de acuerdo con el Gobierno Federal, enviar cada dos años a la Escuela Militar de la Capital de la República un grupo de siete jóvenes que demuestren su afición por la carrera de las armas."

"XXII.—Hacer por cuantos medios sean posibles que, en todo el Estado, **circulen el oro y la plata,** que circulan actualmente hasta en la última ranchería de los demás Estados de la República."

"XXIII.—El respeto a todas las creencias religiosas dentro de las leyes constitucionales."

"JUNTA DIRECTIVA CENTRAL.—Presidente, **Víctor J. Manzanilla.—**Vocales: **I. Lic. Pedro Sánchez Cuevas.—II. José Guadalupe Corrales.—III. Prof. José Dolores Pérez.—IV. José María Marín N.—V. Alonso Fuentes.—VI. Daniel Alonso.—VII. Filemón Franco.—VIII. Prisciliano Torres Pietra.—IX. Miguel de la Barrera.—X. Justo T. Pavía.—XI. José I. Dorantes M.—XII. Francisco Patrón.**—Tesorero, **Ramón Bolio.**—Protesorero, **Leandro Dorantes M.**—Secretario, **Aurelio Güemes Díaz.**—Mérida, 16 de julio de 1918."

Este programa, fué aceptado y desarrollado en muchos de sus puntos por el Partido Socialista, que nunca se ha tomado el trabajo de hacer un programa de gobierno, para desarrollarlo.

El estado de ánimo en que el licenciado Manzanilla se encontraba al emprender esta nueva campaña, puede inferirse por los términos en que está concebida la siguiente carta:

MERIDA, 17 de julio de 1918.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—México, D. F."

"Estoy verdaderamente decepcionado de nuestros candidatos que no hacen nada por venir a esta campaña electoral y que esperan serenamente y con cierto pesimismo que se les lleve hasta esa Capital sus respectivas credenciales, entre los que cuento muy especialmente a Abelardo Ponce Arce y a don Ramón Bolio, quienes sin motivos apreciables miran con indiferencia el desarrollo de nuestros esfuerzos que popularinzan sus nombres y los dignifican ante la opinión general, que combate al actual gobierno local."

"Estoy verdaderamente solo; lo que yo no hago, las más de las veces personalmente, nadie lo hace, unos porque no entienden de estas cosas y otros, que son unos cuantos, porque están agonizantes en las garras de un pesimismo hereditario y chocante."

"Con la presente ley federal para elecciones hubiéramos agitado todo el Estado con más éxito que cuando la campaña general pasada; **pero no me es posible estar en los pueblos y atender tantas candidaturas con la eficacia que deseara.** Hay pueblos como Hocabá, Sotuta, Tixpehual y Tekax que han decaído notablemente en entusiasmo y se necesita una atención especial para hacerlos revivir a la vida política. De aquí la necesidad de los candidatos para atender sus distritos electorales. Imagínate el trabajo que tengo, sin una peseta como agravante de nuestra situación, para mandar imprimir cien mil boletas con anillo amarillo, que es el color registrado del Partido ante el Ayuntamiento de Mérida."

"Te adjunto nuestro Programa de Gobierno registrado en el mismo Ayuntamiento de esta capital, así como la constitución de nuestro Partido ante Notario, como prescribe el artículo 106 de la "Ley para Elecciones de Poderes Federales." Somos ya un Partido reconocido por la ley federal y hasta por el Gobierno del Estado, porque lo hemos registrado en los libros oficiales, con una "junta directiva central," también registrada que es la que firma el programa adjunto. Te va también unos retratitos míos y la planilla que publiqué."

"Felipe Pérez pierde el tiempo en las bancas de "la plaza grande" y según he sabido se ocupa mal de tí y de mí y, en general, del Partido; buen provecho le haga. Sólo te sé decir que, todos estos petulantes que presumen de héroes del Partido Liberal, el mismo Partido los está "desheroizando" como decía Juárez con los labios empapados de salsa de chile en aquel banquete de Oaxaca, hablando de la necesidad que había de "desheroizar" a sus amigos."

"Los socialistas no hacen campaña, permanecen como indiferentes a estas elecciones. Y hace ya quince días que cesaron los incendios y los asesinatos, las persecuciones, etc., a raíz de los sucesos de Chocholá en que mataron a un famoso bandido llamado Francisco Sosa, y que, según los socialistas, fueron los liberales los autores... yo no desmentí la versión y aquellos que fueron detenidos por sospechosos salieron al tercer día. Hicieron mucho escándalo con este suceso y biografiaron a Sosa como el hombre modelo de aquella población, olvidando convencionalmente que era el autor del asesinato de Leonardo Cocom y de otro más."

"Nada temas contra mí de mis enemigos que, cualquier agresión la repeleré con toda energía y serenamente. Sé que se me pretende asesinar; pero he dado algunas instrucciones en contra."

"Saluda a la vieja y a los amigos y tú recibe un fuerte abrazo de quien sabes que te quiere, **Víctor.**"

"Rosado no ha llegado hasta hoy."
"No se ha expedido la convocatoria para las elecciones del 28. ¿Qué pasa por allá?"

Las elecciones se verificaron dentro de un ambiente de absoluta tranquilidad, obteniendo el Partido Liberal el triunfo del licenciado Manzanilla, que fué la única candidatura que se trabajó; pero al llegar al cómputo de votos en el recinto del Ateneo Peninsular, se suscitó un incidente, que reseña con fidelidad el periódico «Libertad», en su número 4, de fecha 4 de agosto y que seguidamente copio:

"LOS INSTRUMENTOS de los carniceros revolcándose en su sangre. Hoy como ayer y siempre igual.

"El jueves último en la mañana, se reunieron en los altos del "Ateneo Peninsular" los Presidentes de las mesas electorales a verificar en Junta Electoral Municipal el escrutinio de la votación de Diputados y Senadores, recogida el domingo próximo pasado."

"El escrutinio comenzó ordenadamente estando presentes Liberales y Socialistas que acudieron a presenciarlo. Hubo un ligero altercado por razones que no tenemos a la mano, el cual pudo evitarse saliendo del lugar en que se hacía el escrutinio, el Lic. Víctor J. Manzanilla, Presidente del Partido Liberal, y el señor Felipe Carrillo, Diputado y Presidente del Partido Socialista. Momentos después el señor Felipe Carrillo abandonó el lugar, y más tarde se presentaron los obreros de la Plancha, en número de 60 hombres, según los datos que recogimos en el día, en el lugar de los sucesos, armándose la gorda al ser agredido y herido el Lic. Víctor J. Manzanilla, Presidente del Partido Liberal"...

"La noticia se comunicó inmediatamente a la policía que acudió con prontitud y hay que hacerle justicia, se portó como debía, quizás porque había ocurrido su jefe también, el señor Ramírez Garrido, deteniendo a los principales culpables que resultan ser de la Plancha, pues se les quitaron cuchillos acabados de sacar de la ferretería, que sirven para el corte de pencas en los planteles de henequén, y otros fierros más propios para matar gente que para el trabajo."

"Resultaron heridos el Lic. Víctor J. Manzanilla, Presidente del Partido Liberal, y los CC. Juan de Dios Aguilar y Antonio J. Paredes, del mismo Partido."

"Del Partido Socialista: Fortino Torres, obrero de la Plancha; Julio Acosta, también obrero de la Plancha, muertos; y heridos: un sargento Novelo, de la policía, Pascual Cardón, Leopoldo Ramayo, José García, Manuel López e Isidro Can."

"Este es el resultado obtenido en la contienda electoral, y que con no poco patriotismo y valor, fuera de duda, alcanza el "Partido Liberal," compuesto en su totalidad de gente de la clase media y lo mejor de la cultura yucateca. En esta vez, como en los tiempos del morenismo que con el alma blanca de su ilustre candidato, lo esperaba todo de la justicia, se ha descorazonado el pueblo consciente. El voto de las minorías analfabetas hizo triunfar la candidatura de D. Carlos Castro Morales y, acaso, ese mismo voto, ponga a los Diputados y Senadores."

"Una cosa nos dió asco y repugnancia y no queremos dejarla de consignar: cuando la policía acudió a reprimir los desórdenes del "Ateneo" la mañana del jueves último, vimos que entre los muchos detenidos que se condujeron a la Central, había extranjeros que habían sido desarmados, y llevaban las ropas y las manos manchadas de sangre, y estos extranjeros son trabajadores de la Plancha. ¿Por qué se inmiscuyen en

nuestra política los hombres de tal jaez? Tengan entendido los señores socialistas que esto, lejos de levantarlos los rebaja y degrada."

Al tener noticia de que el licenciado Manzanilla había sido herido y de que trataban, además, de aprehenderlo; por segunda vez recurrí a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en vía de amparo, y en esta ocasión, como en la anterior, ese Alto Tribunal procedió de igual manera, es decir, dió entrada a la demanda y mandó suspender el acto reclamado, pidiendo el informe con justificación a las autoridades responsables, por conducto del Juez de Distrito de Mérida, que era el licenciado Vicente Peniche López, quien ya lo había amparado también, yendo personalmente a la casa del licenciado Manzanilla a hacer que se respetara y cumpliera su mandato, pues a pesar de éste, las autoridades se empeñaban en consumar un nuevo atentado, aun pasando por encima de los fueros de la Justicia Federal.

No obstante estar el licenciado Manzanilla bajo el amparo y protección de la Justicia de la Unión, todavía las autoridades locales trataron de violar la ley, aprehendiéndolo. Ante esto, el licenciado Manzanilla, dándose cuenta de que estaba colocado en una situación por demás difícil, optó por evadirse, no obstante que la herida que había recibido no cicatrizaba aún.

En este peligroso y delicado estado de salud, hizo un penoso viaje hasta la Ciudad de México, donde se apersonó conmigo para manifestarme que únicamente había ido a despedirse de mí, pues continuaría su viaje hasta el extranjero, con el fin de evitar las persecusiones del Gobierno de Yucatán, que le imputaba, falsamente, la muerte de dos personas.

Disintiendo de su manera de pensar, le hice ver que no era prudente que abandonara el país, pues habiendo sido reconocido el Gobierno, estaban en vigor los tratados de extradición y se exponía a sufrir molestias mayores; que no sucedería lo mismo si permanecía en México, donde contábamos con amigos y donde eran de sobra conocidos los procedimientos de que se valía el Partido Socialista para agredir y calumniar a sus enemigos. Le aconsejé, asimismo, que inmediatamente solicitara audiencia del Presidente de la República y que le expusiera el caso.

Efectivamente, así lo hizo, y habiendo sostenido una cordialísima entrevista con don Venustiano, salió de ella con el nombramiento de Abogado Consultor del Gobierno del Distrito.

Y de esta manera fué cómo terminó esa segunda campaña del Partido Liberal Yucateco.

CARTA ABIERTA AL LICENCIADO VICTOR J. MANZANILLA.

Ahora, voy a abordar el período más doloroso para mí, dentro de la consecución de los acontecimientos que constituyeron una época de ardua lucha en Yucatán, por tratarse de hechos que preferiría se mantuvieran sin ser recordados. Pero esto es verdaderamente imposible, pues sobre ellos existe una «Carta abierta» lanzada por mí a los miembros del Partido Liberal Yucateco, por conducto de su presidente, licenciado Víctor J. Manazanilla, y como en la propia carta trato ese asunto, es necesario abordarlo.

Para hacer historia, voy a referirme a la última entrevista que antes de salir para San Antonio, con el carácter de Cónsul, tuve con el Presidente Carranza, entrevista que fué absolutamente privada, por lo que, teniendo en cuenta, además, que don Venustiano ya no existe, me veo impedido de publicar íntegramente lo que en ella tratamos, pudiendo hacerlo sólo con lo que al Partido Liberal Yucateco respecta.

En esa entrevista me quejé sincera y dolorosamente con don Venustiano, haciéndole ver el trágico aspecto que ofrecía Yucatán y la forma tan poco franca que había sido empleada conmigo, pues hubiese de todos modos preferido que, usando de claridad política, se me hubiese dicho que, por compromisos u otros motivos, se tenía que acceder a las exigencias del general Alvarado, y, en ningún caso, haber consentido que se me pusiera en ridículo, siendo yo su amigo y sincero partidario. Díjele, también que, debido a la situación que estos sucesos habían creado en mi Estado, me era imposible aceptar ningún puesto público, pues estando el control político de Yucatán en manos de Alvarado, mis partidarios estaban colocados en peligrosa y muy difícil situación, puesto que estaban a merced de la iracundia de él, enemigo acérrimo nuestro. Don Venustiano Carranza, compenetrado de la razón que me asistía, me ofreció formalmente hacer cesar ese estado de cosas, enviando a la mayor brevedad un nuevo jefe de operaciones, y, como me lo prometió, lo hizo, mandando al general Luis Hernández, con instrucciones expresas de otorgar amplias garantías a la sociedad de Yucatán y especialmente a mis partidarios y amigos.

De esta entrevista, solamente al licenciado Manzanilla puse en conocimiento lo que había tratado con el Presidente, con respecto al Partido Liberal Yucateco; pues no soy afecto a publicar asuntos de esta índole, debido a que el resultado de gestiones de tal especie, está sujeto a contingencias de carácter político, y, por lo mismo, es inseguro. Hay, además, la circunstancia, de que si falla una promesa o no se llevan las cosas exactamente y tal como se anuncian, el desaliento y la decepción se apoderan de los hombres, y tal vez este fenómeno hubiese ocurrido con los miembros del Partido Liberal Yucateco.

Pero el licenciado Manzanilla, tal vez mucho más ducho en esta clase de achaques políticos, se puso en contacto con los miembros del Partido, haciéndoles saber que en un lapso de tiempo muy corto, se verificarían cambios en la política yucateca, que beneficiarían al mismo Partido, debido a gestiones que estaba llevando a cabo.

Al llegar a Mérida el general Luis Hernández, el licenciado Manzanilla ordenó a nuestros correligionarios que abrieran las oficinas de nuestra agrupación, pues éstas habían sido clausuradas y saqueadas por la fuerza pública y permanecían en tal estado, lo que se llevó a cabo de acuerdo con esas instrucciones.

Todo lo anterior, unido al hecho de que estuviera funcionando como Abogado Consultor en el Gobierno del Distrito, hizo que dentro de la Mesa Directiva del Partido, se supusiera, en Mérida, que era él, el exclusivo autor de tales gestiones, y, por consiguiente, el único que se preocupaba por la suerte de la agrupación. Y ¡cual no sería mi sorpresa cuando, al saber la apertura de las oficinas y la reanudación de las labores del Partido, se rechazó una proposición que formulé, consistente en la creación de una galería, donde serían colocados los retratos de todos nuestros correligionarios sacrificados por los pseudo-socialistas durante la campaña política, así como los del licenciado Delio Moreno Cantón y licenciado Alfonso Cámara y Cámara, personas dignas de tal distinción, puesto que eran los más populares y antiguos líderes de la oposición, dentro de la cual militaban mucho antes de la actuación del Partido Liberal Yucateco; independientemente de que, por estos dos hombres, siente el pueblo de Yucatán verdadera veneración!

Me ví precisado a hacer una aclaración con respecto a este asunto, y con fecha 4 de abril de 1918, me dirigí al Presidente del Partido en Mérida, señor José Guadalupe Corrales, en los términos siguientes:

"**Abril 4 de 1919.**—Señor José Guadalupe Corrales. Calle 68 número 532.—Mérida, Yucatán. Méx.—Distinguido amigo:"

"Recibí su telegrama de fecha 2 del presente, en el que me noticia la reapertura de la casa del Partido Liberal Yucateco, en la calle 50

número 530, habiéndome causado la noticia verdadera satisfacción y proporcionándome un día de regocijo."

"Por cartas recibidas de México, del Lic. Manzanilla, me informé de que mi iniciativa para que fueran colocados en la Galería de nuestros mártires los retratos de don Delio Moreno Cantón y don Alfonso Cámara y Cámara fué desechada, porque había personas que proponían que figurara también el del licenciado José María Pino Suárez. Sin insistir en mi proposición, necesito hacer las aclaraciones siguientes:"

"I.—Que los mártires que deben figurar en nuestra Galería deben ser los miembros del Partido Liberal Yucateco sacrificados por los socialistas durante nuestra campaña política."

"II.—Que en vista de ser el licenciado Delio Moreno Cantón, el candidato eminentemente popular del pueblo yucateco y contra quien siempre los consevadores de empleos hicieron presión para que fuera burlada su candidatura, creí que debía ser objeto de recordación, porque a pesar de los trabajos que pasó, siempre se mantuvo como un hombre digno y eterno enamorado de la Democracia."

"III.—El licenciado don Alfonso Cámara y Cámara fué un compañero de Moreno Cantón y aunque a últimas fechas hubiera algunos malos entendimientos entre estos dos señores, no por esto dejaron de pensar lo mismo y tener los mismos deseos, y , si este último no nos acompañó en la reciente lucha, es porque pesaban sobre él muchos años y muchos desengaños, pero siempre estuvo dispuesto a darnos un buen consejo y a recibirnos amablemente, detestando siempre a nuestros enemigos que por medios violentos pretenden sobreponerse a los ideales de un pueblo."

"Estos fueron los motivos que me impulsaron a proponer a estos dos señores, pero no insisto en mi proposición porque parece que alguien hizo la de que apareciera también el retrato del licenciado Pino Suárez, y esto no es posible, porque hemos sentado el criterio en el Partido de que, el que siendo partidario de la Democracia y surgiendo de ella misma, se convierte en su tirano, no merece el perdón de los demócratas, tan sólo por la muerte, porque esta no es más que una continuación de la vida y para el bien de la humanidad debe señalarse siempre a los apóstatas y no perdonarlos aunque hayan desaparecido de la esfera de los vivos."

"El señor don Enrique Muñoz Arístegui, representante de una idea opuesta, de un sentimiento distinto, es más digno de nuestra consideración que el licenciado Pino Suárez, quien, aprovechándose de los entusiasmos que causa la oposición, hizo una personalidad dentro de la Revolución, para burlar todos los sentimientos de un pueblo que no tenía más ideal que la Democracia."

"Esto sería como si mañana se me quisiera juntar con el general Alvarado que, surgiendo de una revolución, la pisotea cuando necesita hacerlo para su provecho personal."

"Muchos me dirán que fuí pinista, pero es bueno advertirles que lo que fuí es antirreleccionista y que durante el Gobierno de Pino Suáres y sus sucesores, tuve que retirarme de Yucatán y pasar al Estado de Campeche, porque sentía yo vergüenza de estar entre los enemigos del pueblo."

"Salude muy afectuosamente a todos los amigos, y usted reciba un abrazo del compañero y amigo.—**Bernardino Mena Brito.**"

Esta carta me fué contestada el día 18 de abril de 1919, por el mismo Presidente del Partido, confirmando la negativa, como se ve en seguida:

"**MERIDA, abril 18 de 1919.**—Señor Cónsul Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Tex.—Inolvidable amigo:"

"La misma opinión de usted respecto de los extintos Moreno Cantón y Cámara y Cámara, ha sido y es la mía; pero como entre algunos compañeros de la Directiva hay sus disidencias, que algunas veces han rayado en escándalo, determiné que no se pusiera en el salón ningún retrato; tanto más cuanto que tienen formado un block obstruccionista que tiene la mira de que yo me separe de la Presidencia para que ellos a su gusto formen su Directiva, y cosa rara, entre esos desavenidos se encuentran Catalino Jesús Pino, Daniel Alonzo, Marcelo Mejía y Alonzo Fuentes (el oradorcito) y dos o tres más, que se han propuesto tiranizar a José Dolores Pérez y a Leandro Dorantes, Tesorero del Partido, que son los que con gran empeño me han ayudado en arbitrar fondos para el sostenimiento del Partido, al grado tal que en varias ocasiones los han atacado en su vida privada, queriendo indagar de qué viven, desconfiando de su manejo, por la constancia y asiduidad con que prestan sus servicios a la causa. Sin embargo, estamos dispuestos a sobrellevar todas estas penalidades, con toda entereza de espíritu, recordando que en las masas siempre resaltan los inconscientes, que se disfrazan con el barniz de entendidos y sanos elementos."

"Los amigos José Dolores Pérez, Leandro Dorantes M. y Filemón Franco, que son mis activos colaboradores en la reorganización de nuestro Partido, me encargan salude a usted con el mayor afecto."

"Creo que al llegar la presente a esa, ya estará usted allí, y que sus triunfos sean cada vez más crecientes para bien de nuestra causa."

"Termino, por tener que atender a las comisiones de los pueblos que a diario vienen a esta oficina, reiterándole mis sinceros y cordiales afectos."

"Su amigo, compañero y S. S., **José G. Corrales.**"

Posteriormente, y de acuerdo con las informaciones que por carta recibí procedentes de correligionarios nuestros residentes en Mérida, tuve conocimiento de que dentro del Partido se había provocado una escisión, pretendiéndose hacer aparecer al licenciado Manza-

nilla como el autor de todas las gestiones encaminadas a defender al Partido, con objeto de restar méritos a mi actuación y luego poder eliminarme. Por fortuna, hubo elementos que a toda costa se opusieron a esta maniobra, deseando que el Partido conservara incólume sus principios y tradiciones.

Esto, hábilmente preparado y mejor aprovechado por elementos enemigos del Partido, pero amigos personales del licenciado Manzanilla, operó en el ánimo de este mi bueno y querido amigo una transición, que lo indujo a adoptar una actitud extraña, actitud que me comunicó en una carta que me envió a San Antonio, Texas, y cuyo párrafo substancial, juntamente con la contestación que dí a la misma, a continuación reproduzco:

"**NUEVO LAREDO, Méx., 20 de abril de 1919.**—Lic. Víctor J. Manzanilla, Presidente del Partido Liberal Yucateco.—México, D. F.—Distinguido y fino amigo:

"Recibí tu carta fechada en la ciudad de México el 14 del presente, en la que me pides haga una pública declaración por las razones que a continuación transcribo:"

> *"Me parece muy conveniente para tu personalidad política que hagas declaraciones en el sentido de que, el Partido Liberal Yucateco, es absolutamente de principios y no de personalismos y que tu carácter actual en dicho Partido es de un colaborador, de un afiliado y no de un Candidato, estando el Partido Liberal en completa libertad para elegir en su oportnnidad un candidato o candidatos para los diversos cargos políticos o de Administración Pública. Estas declaraciones te pido que las hagas porque en una Asamblea de nuestro Partido se hicieron estas apreciaciones y siendo este el sentir general, es convenieute y lógico que hagas tales declaraciones para evitar apreciaciones falsas y enojosas. Nosotros mismos hemos predicado a nuestros correligionarios que el Partido Liberal es de principios solamente y en tal sentido debemos orientar siempre nuestro criterio político. Tan pronto como me las remitas las mando a Mérida para que sean publicadas en la mayor parte de los periódicos"*
>
> *VICTOR J. MANZANILLA*

"Con gusto doy contestación al párrafo anterior en Carta abierta, como me lo pides, porque, como lo expresas en él, quieres que haga declaraciones "porque en una Asamblea de nuestro Partido se hicieron apreciaciones que son el sentir general. Sentir general de una Asamblea en la que, como es de suponerse, estaban representados todos los Comités y Subcomités del Partido, por lo que suplico que en otra de la misma índole, se tome en consideración la presente que por tu conducto, en forma de carta abierta, dirijo a todos los miembros del Partido Liberal Yucateco."

"POR QUE SOY CANDIDATO."

"En el momento de aceptar mi candidatura para el Gobierno del Estado de Yucatán, manifesté rotundamente que no haría renuncia de ella, con el fin de evitar que, por torcidas interpretaciones, se llegara por un momento a creer que iba a ser yo un manequí durante la lucha electoral o después de ella."

"Con estos propósitos marché al Estado, en donde un reducido grupo de los hombres más valientes que he conocido, (porque su valor y entereza a toda prueba se hicieron patentes en diversas ocasiones), me había postulado también."

"Inicié la propaganda con ardor y entusiasmo, suscitándose los acontecimientos por todos conocidos."

"Bajo una presión brutal se llevó a cabo una elección fraudulenta que el Partido Liberal Yucateco no reconoció, habiendo protestado enérgicamente contra ella y quejándose a las autoridades federales por tu conducto, sin que hasta la fecha se haya resuelto en definitiva sobre esta cuestión. Y aunque de hecho está funcionando el llamado Gobierno Constitucional de Yucatán, el Partido Liberal tomó el acuerdo de no reconocerlo, mientras no se resolviera sobre las acusaciones presentadas, entre las que figura la consignación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación del individuo que hoy indebidamente ocupa el puesto de Gobernador, por haber excitado al crimen en un manifiesto fechado el 5 de febrero de 1917."

"Además, desde el principio de la campaña electoral hasta la fecha, siempre me he dirigido a las autoridades federales con el carácter de candidato, porque hasta ahora no he renunciado a tal honor ni hay, por otra parte, motivos para considerarme fuera de él."

"Sobre esto debo decirte que tu candidatura y las de nuestros compañeros que figuraron como candidatos al Congreso de la Unión, no están en iguales circunstancias que la mía. Yo, como antes digo, no he renunciado a ella ni ha recaído sobre la misma el fallo inapelable de nuestras leyes, mientras que la tuya, así como las de las personas que figuraron para diputados, como debes saberlo bien, está sujeta al fallo definitivo e inatacable que marca la Constitución General de la República en el artículo 60."

"DE QUE MANERA DEJARIA DE SER CANDIDATO."

"Porque el Partido Liberal reconociera como legalmente constituído al Gobierno fraudulento del Estado de Yucatán; porque se haya convocado a una nueva elección y el Partido en una Asamblea General, discuta las candidaturas que se presenten; por cese acordado por la mayoría de nuestra agrupación en una Asamblea del mismo carácter o por renuncia expresa de mi parte."

"Solamente por alguno de estos motivos dejaría de ser candidato y ninguno de ellos se ha presentado hasta ahora para que, razonablemente, deje de serlo."

"POR QUE NO RENUNCIO."

"Se me acusaría seguramente de cobarde y débil, si estando como estoy en el extranjero, y con un empleo del Gobierno, hiciera una renunci que no tendría justificación en este caso y sí sería una manifestación le temor y de que intentaba eludir las responsabilidades que el carácte de candidato tiene en sí, pues a nadie se le oculta que esto, mi candidaura, no me deja ningún provecho remunerativo ni de ninguna otra es cie, sino gastos y preocupaciones que he aceptado con gusto y que pro raré soportar dignamente, mientras me sea posible y mientras el Partic Liberal Yucateco me siga prestando el apoyo que hasta la fecha me l estado dispensando."

"Es emás, perfectamente sabido de todos, que ante la primera víctima d Partido Liberal Yucateco, que ante el primer mártir de la presión brut de nuestros enemigos, ofrecí, con toda la sinceridad, energía y buena fe que es capaz un hombre honrado y bien intencionado que sólo anhel el prevalecimiento de los principios e ideales proclamados por los ho res sanos de su país y de su provincia, continuar la lucha hasta consuir el éxito, seguir adelante hasta ver el martirio de los nuestros rempensado, terminar la magna obra iniciada, sin desviarme una sola lín del camino que me había trazado el Partido."

"No renbio también, porque no se ha convocado a elecciones de nuevo períodconstitucional. Porque creo haber cumplido y estar cumpliendo con deber. Porque no me hieren sensiblerías inmotivadas e infantiles ni to de evitar "apreciaciones falsas y enojosas." Porque el Partido Liber Yucateco es solamente de principios e importa y debe importar muy co una personalidad efímera como la mía o como cualquiera otra, a que no se debe poner atención si no se quiere que se multipliquen l personalismos, dando motivo, desde este momento, a que, so pretex de que exista "la completa libertad para elegir candidatos para losiversos cargos políticos y de Administración Pública," se fomente la cordia, se precipite la desunión y se produzcan las disensiones entros miembros del Partido, para dar entrada a otros interesados y ma elementos que vendrían a substituir a los que, debido a la firmeza des principios, a su energía y a su admirable valor civil, han sabido corvarse leales y constantes, sin necesidad de despertar en ellos el inte ni la oblicua ambición de que figuren como "candidatos para los disos cargos políticos o de Administración Pública," logrando sostene y sostener al Partido en los momentos de las más graves crisis."

"De lo con io, si damos margen a que se desaten el interés y las ambiciones, si deja caer sobre la conciencia de los fuertes una gota

de claudicación, la tempestad se iniciará en el seno del Partido y acabará con todo lo bueno, todo lo noble, todo lo sano que en él existe y contribuiremos nosotros mismos, a sabiendas, que sería el más grande de los crímenes, a la muerte de nuestra agrupación y al triunfo absoluto y definitivo de nuestros enemigos."

"Por eso no renuncio. Prefiero que se me acuse de codicioso y que yo solo aparezca como el único interesado y ambicioso de todo el Partido, y que no se tache al Partido de ser una agrupación de ambiciosos que sólo buscan ser "candidatos para los diversos cargos políticos y de Administración Pública."

"Todos sabemos que desde la formación de nuestro Partido hubo algunos miembros, ya retirados por fortuna, que llegaron únicamente en busca de empleos que no encontraron en el seno de nuestra agrupación y se fueron a engrosar las filas tenebrosas de nuestros enemigos."

"¿Has pensado en lo que hubiera sido del Partido Liberal Yucateco, si dando oído a torcidas interpretaciones hubiese renunciado mi puesto y lo hubiera dejado en manos y a la voluntad de los primeros disidentes que se llamaron Pedro Manzanilla, Anastasio Manzanilla y Emilio Carrillo? ¿Qué hubiese pasado si por esquivar apreciaciones falsas y enojosas hubiera hecho caso de las indicaciones de los Osornos, de los Rosado y de otros muchos que ahora viven a expensas del Gobierno fraudulento al que ellos desconocían en un principio? Piensa, reflexiona detenidamente en todo esto y te convencerás de la justificación de mi actitud y de mi labor; mis intenciones y mi fin, no se reducen más que a hacer prevalecer los principos y a conservar la integridad de nuestro Partido, el que, dada la valiente, sana y limpia conducta que ha desarrollado, sería tristísimo que se desintegrara por bastardos personalismos que en su derredor se ocultan."

"Y sobre todas las cosas, debo decirte esto: la experiencia me ha enseñado que a espaldas del Partido hay muchas ambiciones que se agitan deseando aparecer como candidatos en la primera oportunidad fácil que se les presente y que son incapaces, demasiado incapaces en todos sentidos, de aparecer en estos momentos y en todos los difíciles, como cabezas principales del Partido. Y yo, mientras conserve mi candidatura, mientras no haya una razón justifiacada que me quite, mientras los principios sanos sean el Ideal de nuestra agrupación o de su mayoría y no la ambición de ser "candidatos para los diversos cargos políticos o de Administración Pública," tengo la obligación de velar por los intereses de tantos que se han sacrificado por el Partido y por mí, de tantos que sufrieron el martirio pronunciando por última vez mi nombre, para que el Partido Liberal Yucateco no sea una maestra incubadora de pasiones bastardas ni de candidatos pusilánimes que no puedan actuar con ecuanimidad y energía en los momentos críticos."

"Tú y yo sabemos bien que si diéramos oído a todas las apreciacio-

nes que con frecuencia surgen inmotivadamente, hace mucho tiempo que estaríamos distanciados, ¡muy distanciados! Yo ya hubiera renunciado a mi Candidatura, y tú también hubieras renunciado a la Presidencia del Partido en diversas ocasiones; pero en cambio de esto, hubiesen entrado ya muchos elementos pagados por personas que a la sombra de la envidia y de las bajas pasiones acechan las oportunidades para introducir el cisma entre las agrupaciones fuertes y bien organizadas, desbaratándolas, por creer que pueden sacar un provecho personal de su desaparición, como indudablemente lo sacarían. Tú y yo sabemos bien quién sostenía a Pedro y a Anastasio Manzanilla. Tú y yo sabemos bien quién sostenía al Partido Democrático Independiente, el cual nunca llegó a tener candidatos y tú y yo sabemos también que detrás de nosotros se mueve siempre la misma sombra desfigurada y siniestra que pretende separarnos, alejarnos y desorganizarnos para llegar al completo logro de sus protervas maquinaciones políticas."

"Por otra parte, si yo renuncio, me desprestigio ante los ojos de los míos y de mis enemigos. Los primeros me verían con profunda compasión, con lástima despectiva que merece aquel que no ha sabido conservarse en su lugar con energía y constancia. Los segundos pasarían en tropel sobre mí, sepultándome en la inmundicia de sus calumnias y manchándome con la baba reptilesca de sus maldades. Y serían vanas, absolutamente vanas, todas las protestas, todas las seguridades, todas las manifestaciones que hiciera para hacer comprender que al renunciar no me movía más que el deseo de orientar nuestro critério político, cuando es bien sabido que no solamente está bien orientado y definido, sino firmemente asegurada su orientación para muchas centurias."

"Y hay que convencerse: estos tiempos no son de vacilaciones. En estas épocas en que en el crisol del mundo entero se está afirmando la cristalización de la Democracia y de la inviolable Justicia, que mata un mundo viejo para que surja otro nuevo y mejor y, que México está consumando la conquista de la Libertad y los Derechos interiores, para ayudar ese movimiento en pro de la humanidad; un pequeño error, un experimento en falso, el más insignificante, puede inflamar las hogueras de la ambición y del interés y terminar para siempre con la armonía y el equilibrio que vamos conquistando a fuerza de tan grandes sacrificios."

"La historia mexicana de los últimos tiempos me ha enseñado que el Constitucionalismo, con el Presidente Carranza a la cabeza, ha triunfado sobre todos, de hecho y de derecho, asegurando sus principios por la unificación que ha habido dentro de él de todos sus elementos y por la disciplina que ha sabido imprimir a todos sus amigos, importándole poco que se retiren algunos en los momentos más críticos, y que invocando falsos ideales y doctrinas disolventes lo combatan por la prensa y con las armas para hacer resaltar sus personalidades."

"En cambio, los enemigos del Constitucionalismo, a pesar de todos los ideales, principios y orientaciones indefinidas que invocan, desatan

la personalidad—"la bastarda personalidad"—y la fomentan con todas sus fuerzas, haciendo de cada grupo una cueva de ambiciones que no desean resolver sus problemas por la voluntad nacional sino por su propia voluntad y mendigando tristemente, en muchos casos, la protección en el extranjero y del extranjero, para su sostenimiento."

"POR QUE NO PODEMOS DISGUSTARNOS."

"Este párrafo es para que todos nuestros enemigos se compenetren de que entre tú y yo existen ligas, no sólo de afecto personal y de desapego a los puestos públicos, sino también de ideales, de magnos ideales, para desarrollar un programa ya estudiado de antemano."

"Te agradezco que me hayas dado una oportunidad para hacer declaraciones que hace mucho tiempo deseaba, pudiendo hoy demostrar que nuestra amistad, nacida al calor de una intensa lucha política se ha dado grandes pruebas de afecto en los momentos más críticos y no va a entibiarse por apreciaciones falsas ni por intrigas de nuestros enemigos."

"MI DETERMINACION."

"Debo decir, ante todo, que yo sabré la hora, no llegada todavía, de hacer patente mi desinterés. Llegará el momento oportuno, que no es este en que me encuentro en el extranjero, y que, por no haberse convocado a nuevas elecciones no hay motivos que justificasen una determinación así. Por eso es que debo aclarar solemnemente que, por ahora, no renuncio mi candidatura y que el Partido Liberal Yucateco queda en su pleno derecho para declararme cesante cuando lo crea conveniente, porque a mi juicio sería más propio y menos bochornoso que los acontecimientos se desarrollaran de esta manera, a que yo, espontáneamente, diera el espectáculo de renunciar para que la cabeza de Medusa mostrara sus mil víboras de la ambición en la forma de libertad para los que quieren figuren "candidatos a los cargos políticos y de Administración Pública." Entonces, aceptaría como legal la condición de nuestros enemigos y nunca podría considerar como falsas las apreciaciones debidas que de mí se hicieran, porque había dado motivo para que se dudara de mi honradez o para que se me considerara como un cobarde que, por temor a que la actuación del Partido Liberal me perjudicara en el puesto que ocupo, renunciaba vergonzosamente y, ya lo he dicho, no estoy dispuesto a que este concepto se tenga de mí."

"Si se me trata de codicioso, ya se presentarán muchas oportunidades, lo repito, en que pueda probar que no lo soy y que mi más ardiente deseo es mirar triunfar a nuestro Partido, que tantos sacrificios nos ha costado conservar en su integridad. Pero en cambio, si doy motivo de debilidad para que se sospeche de mi honorabilidad, nunca se me presentará una ocasión propicia que sea suficiente para justificarme."

"Por otra parte, si yo accediera, mañana se te podía hacer a tí la misma indicación como Presidente del Partido Yucateco y se sentaría un precedente triste, de indisciplina y poca firmeza en el que se exteriorizaría miedo a las intrigas y a la falsedad."

"Unidos como estamos, sanos y fuertes, toda, toda la integridad de nuestros principios y de nuestros ideales, todavía tienen mucho que esperar para juzgarnos, los que pretendan tomarse ese trabajo. Las apreciaciones del momento, viven el momento. Son efímeras y pasajeras. Pero un precedente que se sienta, perdura por toda una vida."

"Confianza en el porvenir y fuerza para la lucha es lo único que yo deseo para que mis partidarios triunfen conmigo o con la persona que me substituya, que nunca debe ser un individuo que no haya estado en la agrupación desde el principio de nuestra lucha y que no haya sabido conducirse con energía, con vergüenza y honradez en los momentos críticos."

"Para terminar te diré que mi renuncia en la forma en que tú me la propones reconocería al Gobierno emanado de la infamia y del crimen y yo declaro que no me hago ni me haré responsable de tan grande delito. ¡Por eso no renuncio!"

"Tu amigo que de verdad te quiere, **Bernardino Mena Brito.**"

CONSECUENCIAS DE MI CARTA ABIERTA AL LIC. MANZANILLA.

Produjo tal sensación esta carta en Yucatán, que hasta se trató de impedir su circulación en el Estado, para que no fuera leída, pues los miembros desorientados del Partido, después de conocer el contenido de ella, reaccionaban y proseguían firmes en las filas, y esto provocaba la consiguiente inquietud en los directores de ese movimiento. Y fué tan intensa la sacudida a que me estoy refiriendo, que el propio Presidente del Partido se dirigió a mí por carta en los términos siguientes:

"**MERIDA, mayo 18 de 1919.**—Señor Cónsul Bernardino Mena Brito. —San Antonio, Tex.—Inolvidable amigo:"

"Aunque sin ninguna carta de usted a que referirme, pues todas las anteriores he tenido el gusto de contestar, pongo a usted la presente para comunicarle un asunto de trascendencia, que supe hoy mismo por conducto fidedigno, y que espero me informará a la brevedad posible y con la sinceridad que le es peculiar, si es o no verdad, para saber a qué atenerme. Es el caso que usted recibió una carta del Lic. Manzanilla, según el informante, en la que le pide su renuncia de candidato, porque sabía que la Directiva Central del Partido Liberal Yucateco, había tratado de pedírsela y que usted le remitió una carta, referente a eso, para que nos la mandara y cuya carta hasta estos momentos no está en nuestro poder."

"Señor Coronel, sirva a usted de satisfacción que jamás se ha tratado en la Directiva, que me honro en presidir, de pedirle su renuncia y por el contrario, se le tiene en gran estima, como siempre, pues no podemos olvidar los yucatecos todos la labor altamente patriótica que vino a hacer a Yucatán, libertándonos de la férula infame del bárbaro de Salvador Alvarado, la cual labor dió origen a la fundación del heroico Partido que hace cuatro años venimos sosteniendo y que lucha a brazo partido contra la banda roja socialista."

"Ahora bien, querido Coronel, me temo y con fundamento que la presente sea la última etapa de nuestros trabajos, pues con motivo a los recientes sucesos sangrientos de la villa de Hocabá, nos dirigimos al general Hernández, Jefe de las Operaciones en la Pensínsula, en soli-

citud de auxilio conforme a las garantías que hace pocos meses nos otorgó y las cuales hizo efectivas mandando destacamentos a las poblaciones del Estado, consiguiéndose así la tranquilidad de sus habitantes, a tal grado que pudimos conseguir la reorganización de varios Comités, con sólo la presencia del Delegado General del Partido, José María Marín Novelo, y todo en lo general prometía lisonjeras esperanzas para el porvenir; pero al llegar Felipe Carrillo a esta ciudad, comenzando sus prédicas sediciosas, comenzaron los atropellos de siempre, siendo el primer lugar la infortunada villa de Hocabá en la cual tuvimos cinco muertos alevosamente asesinados, habiéndose hecho 22 prisioneros, sacados de sus casas, los que fueron remitidos a esta ciudad e internados en la Penitenciaría, de la que acaban de salir ayer, gracias a las activas gestiones de nuestro buen amigo el Lic. Pedro Sánchez Cuevas; pues bien, volviendo a nuestra entrevista con el general Hernández, aunque nos recibió con la hipócrita galantería de todo **huach**, nos dijo que él daba garantías de palabra, pues no contaba con tropas para guarnecer las poblaciones, por estar movilizando tropas para otros puntos amagados por los rebeldes, y además, que tuviésemos ocho o diez abogados para gestionar lo conducente a nuestras quejas, y todo lo dejó a manos de la policía montada del gobierno y ésta ha hecho de las suyas, matando a los nuestros, mandándolos presos, calumniados vilmente por los socialistas. Esta actitud del general, al principio se nos hizo extraña; pero después supimos por persona que con él tiene muy buena amistad, que en días pasados lo había visto conferenciar con Felipe Carrillo, quien al despedirse dijo estas palabras: "Pues bien, general, si nos atrasamos nos pueden ganar terreno los del Partido Liberal Yucateco," lo que bien claro demuestra que ya el dichoso general está en connivencia con ese famoso bandido de Felipe Carrillo Puerto y que el nuevo fracaso de nuestros trabajos se avecina, y por eso digo a usted que son mis temores de que esta sea la última etapa de la existencia del Partido Yucateco."

"Y en tanto el licenciado Manzanilla siga confiando en esas promesas de los que él cree sus grandes amigos, se va a ver en el duro caso de retirarse con la bandera hecha jirones. Ya todo esto se lo escribí y si él no viene siquiera a principios de septiembre, tal vez nos veremos obligados a no tomar participio en las elecciones locales, para no sufrir el tremendo y tercer descalabro."

"Muy conveniente sería me escribiera una carta alentadora, en que pusiese una vez más de relieve sus simpatías y cariño hacia el Partido, para leerla en asamblea, y se destierren ciertas majaderías y temores que empiezan a despertar hasta entre los partidarios que han parecido más fieles."

"Doña Rita Avila, madre de Miguelito Cásares, me hizo la confianza de enseñarme una carta de usted, cuyo contenido es bueno para leerlo en nuestras juntas."

"Deseándole mucha salud y prosperidad, soy de usted afectísimo amigo y antiguo compañero, **José G. Corrales.**"

Claramente se ve en esta carta, que terminantemente se desmiente al licenciado Manzanilla acerca de que en el Partido se hubiera tratado algo referente a la cesantía de mi candidatura, y confirma mis aseveraciones sobre la creencia que se tenía de que él era el autor único de los cambios operados en la política del Estado.

Tocante a la noticia que el compañero Corrales me daba de los sucesos acaecidos en Hocabá, inmediatamente me dirigí al Presidente de la República, para comunicárselos y en demanda de garantías para los liberales, habiéndome contestado en la forma que más adelante se verá.

Pero los amigos de esta intriga se movieron con tal celeridad, que no sé cómo juzgar al señor José Guadalupe Corrales, al producirse en los términos siguientes:

"**MERIDA, mayo 25 de 1919.**—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Texas.—Caballeroso y fino amigo."

"Acabo de enterarme de su apreciable carta de fecha 8 del actual, en contestación a la mía del 18 de mayo de este mismo año."

"En una de mis anteriores cartas traté a usted de las disidencias y escándalos habidos en una de las Asambleas, con motivo de que se suscitaron cuestiones respecto a las personalidades de usted y del licenciado Manzanilla, y que yo, como Presidente, a fin de calmar la excitación de los componentes, hice la declaración de que el Partido Liberal Yucateco era independiente, que luchaba por principios y no por personalidades; que tanto usted como el licenciado Manzanilla eran los jefes muy queridos del Partido, que cuando llegase el momento de tratarse de la elección de candidato para Gobernador del Estado, entonces sería dable que en una convención se eligiese la persona en la cual deberíamos fijarnos para postularla, siendo muy posible que si usted era viable, con justísimo derecho podía serlo. Esta mi declaración, hecha con toda la sinceridad que caracterizan mis actos en la vida, fué recibida con agrado de la Asamblea, serenándose los ánimos, y así se lo comuniqué en su oportunidad al licenciado Manzanilla, y él obrando con su criterio propio, dirigió a usted la carta que motivó el folleto que, seguramente, usted escribió y mandó imprimir en un momento de excitación o de molestia, por creer, quizás, que el partido le desconocía como jefe, pues en manera alguna fué nuestra intención pedirle su renuncia a su candidatura, por constarnos la labor beneficiosa, que de acuerdo con don Víctor hacía en favor de los intereses del Partido."

"Si se hubiese usted concretado a contestar a don Víctor su carta, como él se lo indicaba, es decir, remitiéndosela confidencialmente, él a su vez nos la hubiese dado a conocer, y entonces se hubiesen hecho las

aclaraciones pertinentes al caso, evitándose todo lo ocurrido en el seno de la Directiva, continuando la marcha normal de los trabajos."

"Voy a referirle cuanto ha pasado, con ocasión de su folleto, haciéndolo, como usted me lo indica en su carta, con toda sinceridad y honradez de que me creo capaz."

"Al tener yo conocimiento del folleto, por el ejemplar, dirigido especialmente a José María Marín Novelo, en sesión ordinaria de la Directiva Central, a la que concurrió la mayoría de vocales, hice que el secretario le diese lectura a dicho folleto, y enterados de su contenido, después de larga discusión, se acordó lo siguiente:

"1.o—Enviar oficio al señor Lorenzo Jiménez, quien se decía había recibido un buen número de ejemplares del folleto para su circulación, a fin de suplicarle se abstuviese de hacer esa circulación, hasta tanto se consultaba al señor Coronel Mena sobre el asunto, para evitar que nuestros enemigos se cebaran por habladas o por la prensa, en desprestigiar a usted y al licenciado Manzanilla y meter la cizaña en nuestras filas."

"2.o—Pasar a usted oficio en el que se le manifestara que no se le desconocía como candidato, al cual reconocía el Partido por deber y por gratitud."

"3.o—Comunicar al señor Manzanilla todo lo acordado, recomendándole hiciera luz en el asunto de acuerdo con usted, y"

"4.o—Comisionar al Vocal Manuel Antonio Castro para que en unión del Presidente Sr. Corrales, redacten las comunicaciones acordadas, citándose a una sesión extraordinaria, a la noche siguiente, con objeto de hacer del conocimiento de la Directiva el tenor de los oficios acordados la noche anterior."

"Con efecto, al siguiente día, se apersonó el señor Castro al local de la oficina y de común acuerdo hicimos los borradores consiguientes, los cuales pasé en máquina quedando todo listo y preparado para la noche."

"Tuvo efecto la sesión y después de que el secretario dió lectura a aquellos oficios, el vocal Daniel Alonzo dijo que le parecía inútil cuanto en ese sentido se hiciese, pues el folleto de referencia ya lo tenían varias personas."

"Manuel Antonio Castro se afanó en desmentir a Alonzo y entonces la Directiva, reconsiderando los acuerdos de la sesión anterior, resolvió en definitiva y por mayoría de sus componentes, que se dijera al señor Lorenzo Jiménez que quedaba en libertad de vender los folletos que había recibido, y que a usted no se le enviara el oficio explicativo acordado."

"Después de una discusión acalorada, en la que Castro abogó defendiendo la legitimidad de su candidatura, la misma mayoría manifestó que el Partido no tenía candidato, pues que si bien era cierto que usted lo fué cuando las elecciones para Gobernador del Estado, esta elección había fracasado y había, por consiguiente, cesado el compromiso del pueblo para con usted y viceversa. Que cuando se volviese a presentar un

caso análogo, si estaba usted en condiciones de aceptar su candidatura o si las circunstancias de entonces no fueran adversas, entonces, nadie con más derecho que usted sería otra vez el candidato popular. Que no obstante, el Partido le reconoce como su jefe fundador y como al colaborador más conspícuo y decidido de nuestra noble causa."

"Manuel Antonio Castro se retiró, después de la sesión, muy mortificado, porque vió en ese acuerdo, como una derrota de sus gestiones hechas con la mejor y más sana intención en favor de usted; pero hoy domingo, supe que citó para la casa de don Lorenzo a los Presidentes del Comité y Subcomité de Santa Ana que son Ercila y Bolio y no sé a quiénes personas más con el objeto, según supe, de formar un club netamente "menista," y aunque cada ciudadano es muy dueño de proceder como mejor le plazca, sí consideraré separados a dichos Comités del seno del Partido Liberal Yucateco, como medida de orden y de disciplina, y vendrá, como es consiguiente, la división en los trabajos, precisamente en estos momentos en los que necesitamos estar más unidos, pues no es un lecho rosas el que se nos espera, sino algo más grave de lo de la vez pasada, por muchos moros que tenemos en la costa."

"Sea de esto lo que fuere, querido Coronel, estamos en la obligación de velar por la integridad del Partido, hasta su completa disolución o triunfo, y seguiremos firmes en nuestro honroso puesto."

"Esta es la verdad de lo que ha pasado y está pasando, lo cual tengo el deber de comunicárselo, como me lo pide, sin rodeos ni ambajes."

"Sabe usted que siempre le he guardado el más sincero afecto, y que esta cuestión que se suscitó por su folleto, me ha causado profunda pena, y lo que he hecho, en mi papel de Presidente es atenerme a las mayorías, porque no se puede hacer otra cosa, tanto me ha podido que acabo de pedir al señor Manzanilla me releve de este para mí honroso encargo."

"Su invariable amigo y atento servidor, **José G. Corrales.**"

Así habló el señor Corrales, mismo que en su carta de fecha 18 de mayo, se decía ignorante de que en el seno del Partido se hubiese tratado algo relativo a mi candidatura; y él, que predicaba la unión, como se lee en la carta anterior, comenzó por tratar de eliminarme, con lo cual, como era lógico, no pudieron estar conformes ni las mayorías ni las minorías de los miembros de la agrupación, dentro de la cual se suscitó, después de la aparente división, una reacción tan amplia en mi favor, que rápidamente quedaron unificados, ya de manera definitiva, todos los criterios acerca de este asunto.

Con este motivo, los Presidentes de los Comités de Mérida celebraron una junta, en la cual trataron de la actitud de la Junta Directiva, como se ve en los oficios que copio y los cuales fueron dirigidos, uno a ésta y el otro a mí.

MERIDA, mayo 28 de 1919.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Texas.—Distinguido Coronel:"

"Tenemos el gusto de enviarle por medio de estas líneas un saludo unánime de todos nuestros Presidentes de Comités, quienes siempre están al lado del **"Partido Liberal Yucateco"** y estarán en cualquiera hora velando por la causa que usted nos alentó y que por ningún motivo abandonaremos; ahora bien, con esta fecha enviamos una carta de este mismo tenor literal al Coronel M. B. y un memorial dirigidos siempre con esta misma fecha a la **Directiva Central** para su discusión y aprobación, el cual tenemos el gusto de remitirles una copia de este memorial tanto a usted como al Coronel, a fin de evitar torcidas interpretaciones que pudieran surgir con motivo de nuestra actitud; en los actuales momentos nuestros deseos no son ni serán de carácter **"personalista,"** sino que el interés de la colectividad de nuestro suelo es el que nos impulsa."

"Nuestra actitud es sencillamente humilde, porque nosotros no queremos que en momento dado venga la traición o algunos de los miembros claudicantes, a perjudicar la buena marcha del Partido, que a costa de partidarios sacrificados por nuestros enemigos y derramando su sangre, justo es que esa sangre derramada sirva de bonanza a los ideales que sostenemos."

"Quedamos en espera de su contestación lo más pronto que pueda. Protestamos a usted nuestra adhesión y particular aprecio a que siempre se hacen acreedores los hombres que permanecen invulnerables en sus ideales."

"Sus attos. y S. S.—**Carlos Bolio, Prisciliano Aguilar, Higinio Canul, Felipe Zaquena, Epifanio Yerbes D. y Cenobio Arcila."**

"A la Junta Directiva del Partido Liberal Yucateco.—H. componentes:"

"Los que abajo subscribimos todos Presidentes de Comités y Subcomités de esta ciudad de Mérida, en nuestra calidad de Presidentes activos de los Comités "Quintana Roo," Subcomité "Quintana Roo," "San Juanista," "Hidalgo," "Santos Degollado," "García Gineres," "San Sebastián" y Subcomité "San Sebastián Paz y Justicia," y siendo uno de los principios que hemos venido defendiendo la igualdad social ante el manto augusto de la justicia, ante esta H. Junta Directiva pasamos a exponer lo siguiente:"

"El día 25 de mayo al medio día todos los suscritos verificamos una reunión de carácter extraordinario a fin de solidificar nuestro criterio, puesto que todos nosotros representamos a todo un núcleo de ciudadanos, quienes nos han confiado el derecho de velar por los intereses generales de nuestra causa pero unidos todos en un mismo ideal, de manera, señores componentes, ustedes tomarán en consideración lo expuesto, pues el fin que nosotros perseguimos es cada vez estar más unidos y más firmes en nuestro puesto; puede decirse que nosotros mismos hemos

colaborado en defensa de todos nuestros hermanos del ideal, formando un baluarte en que hemos combatido a nuestros enemigos y en el cual seguiremos combatiendo con más entusiasmo hoy que en el pasado, pero en una alianza ofensiva y defensiva contra todo aquel que pretenda cortar nuestros derechos de hombres libres. En esa Junta que celebramos acordamos todos unánimemente después de largas y deliberadas discusiones prolongadas por espacio de varias horas y dar margen a serios debates, se vino en conclusión dirigirles a ustedes una protesta contra varios acuerdos que tal vez involuntariamente han aprobado y por los cuales no estamos de acuerdo ni estaremos mientras no se reconsidere en buena y debida forma:"

"**En primer lugar** dicen: que en las Juntas o Asambleas que verifican los jueves, no tenemos derecho al voto; pero sí tenemos voz; ahora bien nosotros preguntamos: ¿cuál es el motivo que les asiste para tomar por base lo dicho? ¿Qué razones hay? ¿Cuál es el fin que se persigue con ese objeto? ¿Qué bases fundamentales tienen para aprobar lo mencionado? ¿Parece que con esto, se nos corta el derecho de un sólo golpe? En esta circunstancia nos tomamos la libertad de poner un ejemplo: (Un pájaro se le cortan las alas y luego se le deja libre; para qué le sirve su libertad, creen que esta ave puede volar, si no por consecuencia lógica de la naturaleza está condenada a morir)."

"**En segundo lugar,** no estamos de acuerdo con la carta que se dice que dirigieron ustedes al Presidente nato Lic. V. J. M. en que se tomaron la libertad de manifestarle en nombre del **Partido,** que ya el coronel Mena Brito no tenía ningún compromiso político con nosotros, que únicamente quedaba como un simpatizador y amigo a la causa del **Partido Liberal Yucateco;** por estas circunstancias nos permitimos preguntarles a ustedes señores componentes qué día nosotros aprobamos ese acuerdo que se dice tomado en magna Asamblea, y en última fecha se habla de la existencia de unos folletos imprimidos en San Antonio Texas, cuyo autor es el Coronel.—En esta virtud creemos que está en un error la **Junta Directiva,** puesto que no hay razones para hacer a un lado al Coronel, pues no existen motivos justificados para proceder de tan semejante modo, a esta pregunta esperamos que se nos conteste; si es por la sencilla razón de haberlo nombrado don **Venustiano Carranza,** confiándole el Consulado de nuestra Patria, para representar los asuntos mexicanos ante el Gobierno norteamericano, y hallándose en la actualidad en un país extranjero, como lo es San Antonio, Texas, dicen ustedes que no podemos esperar de él, ninguna clase de protección debido a la distancia que nos separa. Si esta fué o es la razón que ustedes tomaron en consideración, desde luego, manifestamos, que la presencia de él en la frontera, puede desempeñar labor en pro de nosotros, sin que nosotros nos demos perfectamente cuenta; además está enterado de la situación. De manera que no hay razón para separarlo como candidato. Pues la lucha ha pasado, de manera que su candidatura se halla actualmente

en receso y no siendo oportuno tratar en los presentes momentos estos asuntos de trascendental importancia, pedimos que se le participe al Lic. Víctor J. Manzanilla nuestra decisión."

"**Por último,** en la Asamblea verificada el día 22 jueves del presente año se dió a conocer una carta dirigida por el Lic. V. J. M. al Coronel, en que se le pidió que era hora de conocer o hacer declaraciones respecto a este **Partido Liberal Yucateco;** en vista de dicha carta, se veía que había habido cierta diferencia, se puso en discusión y se aprobó por mayoría de votos nombrar una comisión integrada por los señores **Filemón Franco, Marín** y el señor **Fuentes** para que se apersonaran al señor Jiménez y suplicarle que en nombre del Partido se abstuviera de lanzar a la venta unos folletos, mientras se remitían dos cartas de un mismo tenor, una al Licenciado y otra al Coronel; poniendo en claro el error sufrido, habiéndose acordado llamar a Junta al día siguiente viernes, para darle lectura a las cartas que se debían remitir al lugar de su destino, es decir, el viernes en lugar de darle lectura simplemente se trabó discusión respecto a lo acordado en la Junta anterior, es de extrañarse que todavía no habían transcurrido unas cuantas horas, se desistiera de un acuerdo tomado por mayoría y desechado por minoría, este punto también esperamos que se nos ponga en claro. Porque se deduce creemos que ha sido nuestro deber de que nos informe de una manera detallada las dificultades que se dicen, que surgido entre ustedes y nuestro candidato, esperamos que nos diga qué hay sobre el particular, respecto de las **comunicaciones giradas entre ustedes y el Licenciado.**—Este asunto por ser de vital importancia deseamos que se nos saque fuera de duda, siendo como somos la genuina representación de los comités y subcomités establecidos en esta ciudad y velando por los intereses de nuestros correligionarios, esperamos que se nos dé una completa y amplia satisfacción, para informar a nuestras **Directivas,** si es que la contestación que dén, es conveniente o nó."

"A la respuesta de ustedes veremos qué medida adoptaremos para que se reconozca nuestra personalidad y se nos haga gente en todos los asuntos de importancia. Pues en casos análogos tendrían que verificarse una convención presidida por todos los representantes de los Comités establecidos en todo el interior del Estado."

"**Ahora bien,** al hacer esto, no hemos tenido la leve idea de sembrar la discordia, la cizaña, ni hacer labor disolvente entre nosotros mismos, las razones que nos asisten son muy justas y muy dignas de ser tomadas en consideración, pues nostros queremos la fraternidad de nuestras ideas y la consolidaridad de nuestros ideales, pero que nos reconozcan, nuestra igualdad de voz y voto."

"¿Pues el voto da derecho a la voz? Viceversa. ¿La voz da derecho al voto? Sería prolijo enumerar con ejemplos que esto se haría interminable, poniendo punto final al presente memorial que suscritos por todos nosotros exigimos que se ponga en conocimiento de todos los miem-

bros de esta H. Junta Directiva, y se discuta en todas sus partes y se nos dé la debida respuesta por escrito, y el resultado que ustedes tomen respecto a esto."

"Es de justicia por la causa que perseguimos, escrito en nuestro lema **Justicia y Libertad,** que nos ha impulsado a obrar de esta manera.—Mérida, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año de mil novecientos diez y nueve. (Firmas)."

A pesar de los esfuerzos desarrollados por los instigadores y propagandistas de esta disidencia, no pudieron lograr su objeto, debido a que los Presidentes de todos los Comités Directivos dependientes del Partido, al recibir mi Carta abierta juntamente con una carta personal mía, en la que les suplicaba que me dieran su opinión acerca de lo que asentaba, recibí en contestación, de todos ellos, y, por acuerdo de las asambleas que para el efecto celebraron, la ratificación más amplia de la confianza que en mí tenían, desaprobando y desconociendo lo hecho en contrario por las maniobras a que me refiero."

Solamente voy a publicar dos cartas que me dirigieron dos de los Presidentes de Comités y miembros más conocidos y prestigiados del Partido, pues publicar todas las que recibí, sería largo y resultaría hasta cansado el leerlas:

"**TICUL, mayo 26 de 1919.**—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Texas.—Distinguido y querido Coronel:"

"'Acabo de tener el gusto de recibir su preciada carta, la que me apresuro a contestar debidamente. Hacía tiempo que venía notando que con frecuencia había desavenencias en la Central Directiva del Partido Liberal de Mérida; llegué a pensar un momento que debido quizás a falta de disciplina y organización en la agrupación, además venían sobrando en él malos elementos. Aquellos que de momento, se afiliaron a nuestra causa, por lucrar con los puestos públicos y que cuando tuvieron que desafiar las iras de la Pantera de Yucatán, que usted y los suyos pudo contener, se amilanaron, se acobardaron, y se vendieron a los asquerosos cartones de este criminal Gobierno que por desgracia hasta hoy sufre el Estado. Natural que ahora se encuentren detrás de mamparas, porque ven bien claro, en el horizonte político nuestro indispensable triunfo, motivo por que intrigan como débiles mujerzuelas, y que son aquellos que fueron los primeros en tenderle la mano cuando por fortuna nuestra llegó usted a nuestro querido Estado, y que también hoy son los mismos que le denigran. No le hace, en el Sur de este Estado, en donde presido el Partido Liberal Yucateco, les he procurado inculcar fé, lealtad y constancia a los correligionarios; que con esto nomás pueden triunfar las nobles causas a que estamos afiliados; me pide mi opinión con lo acontecido en una asamblea en la Capital, le diré: que jamás me

comunicaron por oficio nada de lo acordado; pude averiguar por medios de investigación reservada que un grupo disolvente y que fué la minoría pidieron la renuncia de usted como jefe del Partido Liberal Yucateco; en mi manera de ser y comprender, desde luego la erraron porque no ha sido el pensar ni el sentir de todo el Estado ni de los Comités y Subcomités que forman el Partido, que jamás ha dejado de funcionar, y que todo sucedió a espaldas de sus numerosos partidarios por lo que creo firmemente que no tenía valor aquello acordado; en consecuencia, fué un golpe teatral preparado si ningún talento que, quizá hasta la buena fé del Lic. Manzanilla fué sorprendida, pero como dije antes, por mala dirección; sin embargo, hay que seguir investigando porque creo que detrás de bastidores, debió haber habido, o hay, un director intelectual en esto, veremos más tarde. La carta abierta que me envía, como creo que procedía, cité violentamente a una asamblea y le dí lectura a los numerosos partidarios que asistieron, quienes al concluir prorrumpieron en vivas al Partido Liberal y a usted varias veces, suplicándome, por medio de esta carta, una adhesión completa hácia usted."

"He ordenado a los Subcomités de los suburbios se haga lo mismo para informar hasta el más humilde ciudadano, de su determinación de no renunciar como Jefe del Partido, lo cual desde esta humilde oficina aplaudo con mi alma."

"Creo que Manuel Antonio Castro, José Del y otros delegados que vinieron hace poco a visitarnos le habrán informado de la grandiosa manifestación que les hicimos, en donde se oyeron vivas al Partido Liberal, a usted, a Víctor y a este entusiasta Presidente del Sur, que tanto lo estima."

"Como siempre su afmo. amigo y compañero, **Gustavo C. Cuevas G.**"

"Creo conveniente me envíe algunos miles de su retrato en papel, y si hay en botón o si fuese en colores, mejor."

"**MOTUL, mayo 28 de 1919.**—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Texas, E. U. de A.—Distinguido y apreciado amigo:"

"Enterado de su atenta de fecha 8 del presente, en la cual me pide que le dé una pronta contestación a su "carta abierta" que adjunta recibí, y teniendo presente la sinceridad que siempre le ha caracterizado en todos sus actos, tanto como simple ciudadano, como todo un candidato; me permití dar una lectura muy detenida a su citada carta en la cual expresa de una manera clara y terminante, las razones que le asisten para continuar como Jefe y candidato de nuestro Partido y aquellas por las cuales dejaría de aparecer como tal. Pues bien, en debida contestación, he de manifestarle, que fué una verdadera sorpresa para mí, saber que en el seno del "Partido Liberal Yucateco" se estuviera tratando la manera de hacerlo desaparecer como nuestro Jefe y candidato, porque la actual Junta Central Directiva no me había comunicado nada en lo absoluto sobre este asunto, que bien claro se ve, son maquinaciones

de nuestros enemigos para disgregar nuestro Partido. Porque perfectamente bien sabemos todos los que formamos el liberalismo aquí en Yucatán, que nuestro Partido es de ideas y no de personalismo. Es posible, estimado Coronel, que teniendo presente que usted fué el único candidato capaz de enfrentarse con el entonces Gobernador y Comandante Militar del Estado, general Salvador Alvarado, señor de horca y cuchilla, y teniendo presente el peligro que corría su vida, consiguió sin temor a nada ni a nadie, echar por el suelo toda su fama de gran benefactor de nuestro Estado, todo su gran poder y toda su fuerza, haciéndolo aparecer como verdaderamente era, esto es, como un jefe de criminales y bandidos y como un hombre completamente inculto. Y es posible, vuelvo a repetir, que después de haber sufrido prisiones y arriesgado su vida, no una, sino varias veces, razones éstas que, por su propia fuerza, fueron suficientemente poderosas para que usted alcanzara la popularidad que llegó a tener aquí en Yucatán, y la buena voluntad que todos tuvimos y aun tenemos para ayudarle en la lucha por el triunfo de nuestro Partido que día a día vamos viendo más próximo. Y si acaso usted renunciara como candidato le aseguro que la desmoralización cundiría entre nuestros correligionarios y sería un golpe de muerte para el Partido."

"Con estas pocas palabras creo que habrá usted comprendido por qué en mi humilde opinión, no hay razón alguna para que no continúe como nuestro Jefe y candidato, pues la poca experiencia que he tenido en cuestiones políticas, me ha hecho comprender que sus ideas van siempre impregnadas de sinceridad, y que su firmeza de carácter le hará seguir esta lucha que tanta sangre ha costado y que algún día hemos de vengar, dándole el castigo merecido a ese grupo de bandidos y criminales que actualmente y gracias al general Alvarado, su digno jefe, están mangoneando el Poder público. Particípole también, estimado Coronel, que aquí en Motul como bien sabe, los liberales somos muy contados, pues como es la cuna del socialismo, todos temen formar parte de nuestras filas. Terminaré la presente deseándole mucho acierto en su empleo y participándole que el amigo Justo T. Pavía le saluda y hace suyas las ideas que encierra la presente.

"Su afmo. amigo y S. S.—**Lorenzo Gómez B.**"

En estos o parecidos términos recibí cartas de todos los presidentes de Comités, Subcomités y Delegaciones, lo que hizo volver sobre sus pasos a los disidentes.

CARTAS DEL PRESIDENTE CARRANZA Y EL LIC. MANZANILLA, QUE CONFIRMAN MIS ASEVERACIONES.

"Las gestiones que hice ante el Presidente Carranza, con motivo de los sucesos de Hocabá, dieron el resultado deseado, como puede comprobarse por la carta que con fecha 6 de junio de 1919, recibí de don Venustiano y que dice:

"En el membrete:—Correspondencia particular del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.—México, junio 6 de 1919.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—Consulado de México, San Antonio, Texas. —Muy estimado amigo:—Me he impuesto de la apreciable de usted fechada el 28 de mayo anterior y siento los lamentables acontecimientos que usted me comunica y que se han desarrollado en el Estado de Yucatán. No creo que el general Luis Hernández haya manifestado que sólo concedería garantías de palabra, pues cuenta con fuerzas suficientes para otorgarlas a los ciudadanos que de ellas necesiten, así como para reprimir todo atropello. Durante su última estancia aquí le recomendé que concediera garantías especialmente a los partidarios de usted; pero ya me dirijo a dicho general reiterándole mi recomendación-—Quedo de usted como su atento y amigo afectísimo servidor.—**V. Carranza** (firmado)."

Por esta carta se ve que don Venustiano Carranza ordenaba que a mis partidarios se les dieran garantías de un modo especial y que las gestiones mías eran atendidas por el Presidente. Hago hincapié en que los términos en que se halla concebida la transcrita carta, patentizan la confianza que me dispensaba don Venustiano, pues es bien sabido que era un completo y sagaz político, que nunca escribía cosas que pudieran constituir afirmaciones rotundas o entrañar algún ofrecimiento concreto.

El licenciado Manzanilla, lejos de desconocer la atención que varios funcionarios prestaban a mis peticiones, la reconocía, y aun estando yo fuera del país, la solicitaba cuando era necesaria, como

se comprueba con la carta que me dirigió con fecha 8 de junio de 1919, en que se expresa del siguiente modo:

"En el membrete:—Lic. Víctor J. Manzanilla.—Nuevo México núm. 99.—México, D. F., 8 de junio de 1919.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—San Antonio, Texas, U. S. A.—Querido amigo:—He quedado enterado con gusto de tus letras del 24 de mayo último en que te refieres entre otras cosas, a nuestros asuntos políticos pendientes, los que como tú opinas, no dudo quedarán satisfactoriamente convenidos con una breve entrevista nuestra; para cuyo efecto ya me preparo a emprender el viaje hasta esa ciudad o hasta New Orleans, tu nueva residencia, a fines de este mes o a principios del entrante, pues creo igualmente que es muy necesario acordar algunos asuntos que atañen directamente a la suerte del Partido Liberal en las próximas elecciones de Diputados y Ayuntamientos locales, que tendrán lugar en noviembre próximo.—El señor Farías con quien conferencié en la mañana de hoy domingo me comunicó haber sido nombrado el Coronel Gonzalo de la Mata, Cónsul en San Antonio, entiendo que tú habías sido nombrado ya para New Orleans, sin saber si te encontrabas en esa esperando órdenes o en camino para esta Capital a recibirlas verbalmente.—Te felicito por tu nuevo nombramiento.—Con motivo de tu última carta al Presidente sobre los sucesos sangrientos de Hocabá entre socialistas y liberales, aquel primer mandatario dirige una carta precisa al general Hernández, insertándole la tuya, para que otorgue garantías efectivas a los miembros del "Partido Liberal Yucateco" por la difícil situación en que han quedado con motivo del triunfo del candidato contrario en las pasadas elecciones, etc., más o menos. Vi la copia de la carta de la que hablaremos más ampliamente.—Con respecto al general Hernández de quien pides informes trataremos en esa; por ahora lo tenemos en observación por los rumores que corren en Mérida sobre una "entente" habida entre él y Felipe Carrillo, rumor que se acentúa más en la opinión pública por haberse cruzado de brazos en los últimos sucesos de Hocabá en los que perdimos tres liberales por seis socialistas que murieron en las refriegas. Lo que has leído en la "Revista de Yucatán" sobre el particular es más o menos la verdad. Ya te contaré más detalladamente; pero es muy conveniente que allí hagas publicar la noticia señalando como autor intelectual de estos crímenes a Felipe Carrillo, quien, desde su llegada a Mérida, los crímenes y atentados en las personas y propiedades de los liberales se han recrudecido. ¡Qué noble socialista! ¿Verdad? Esto es lo que deben saber sus congéneres de Estados Unidos, en donde dice que fué bien recibido y agasajado. Que sepan que es un criminal nato y cobarde, digno de ser estudiado a través del método lombrosiano.—Me comunican de Mérida que han sido detenidos varios de nuestros correligionarios del pueblo de Sahcaba, partido de Sotuta, y traídos a Mérida por imputárseles el incendio de una casa propiedad de un socialista.—

A últimas fechas fué quemada la casa de un liberal llamado Francisco Vázquez, quien perseguido por las autoridades de Hocabá vino a Mérida, viviendo en las oficinas del Partido.—En su oportunidad comuniqué todos estos atentados al señor Presidente de la República y al Ministro de Gobernación pidiéndoles garantías para los nuestros.—Es muy conveniente que le escribas a don Venustiano y al Lic. Aguirre Berlanga con respecto a las próximas elecciones locales de diputados y ayuntamientos, que he comenzado a tratar, para que se nos impartan **de una manera efectiva** las garantías necesarias que hagan respetar la voluntad popular tantas veces burlada por la fuerza de que dispone el gobierno local para verificar las imposiciones de sus candidatos oficiales. Dile al último que le proporcionaré los datos necesarios que orienten su criterio y pueda en esta ocasión hacer que se respete la voluntad de las mayorías. El señor Farías me pondrá en comunicación directa con ambos para tratar con frecuencia de estos asuntos que tanto interesan a la vida política de nuestra querida tierra. Esta campaña es de mucho interés para nuestros correligionarios y esperan noblemente de ella para asegurar sus derechos hasta hoy burlados. Por tanto, hay que procurar no perder, querido amigo.—Tengo noticias de que Fernando Mateo se retiró de la liza electoral por falta de garantías, y se fué para Mérida. Con tal motivo Mucel triunfó pacíficamente...—Te comunico con pena, que el señor Farías abandona la Secretaría particular para ir a su tierra, Coahuila, a emprender su campaña electoral para diputado al Congreso local; estará ausente por lo menos seis meses. Me prometió dejar abonado el criterio de don Venustiano, Lic. Aguirre Berlanga, etc., nuestros asuntos pendientes a fin de que nuestros trabajos políticos emprendidos no se perjudiquen.—El señor Ing. Prieto Laurens me trae saludos tuyos y frases en que me recomiendas vaya a esa, que mucho deseas hablar conmigo. Gracias por tus finezas.—También el señor Farías me trajo un saludo tuyo a raíz de su llegada a ésta de su viaje al Norte.—Pienso pedir al Gobierno dos meses de licencia para ir por esos rumbos con la Rosilla, creo que, con este tiempo tenemos para platicar abundantemente y fijar orientaciones definitivas sobre la política de Yucatán y la general que se avecina.—A este respecto debo decirte que, el manifiesto publicado el 6, del general Obregón ha causado una fuerte impresión en todos los ánimos y ya se hacen comentarios en pro y en contra, contándose entre estos últimos el periódico del general Alvarado, aunque de manera suave y aparentemente amistosa. Yo lo he leído detenidamente y me parece sincero y de muy nobles tendencias, de efectos cáusticos en la conciencia de no pocos revolucionarios, que como Alvarado, hicieron de la Revolución el lema de "Poder y Riquezas" a quienes pasa lista de "Presentes" la opinión pública.—Con motivo de tu carta pública, el periódico que manejan Osorno, Hugo Sol y demás compinches, llamado "Heraldo," publicó un comentario duro e intrigante con respecto a nosotros dos, que nos considera en desacuerdo; pero que no es otra cosa

que el asunto del malestar que les produjo el árnica que vertiste sobre la horrible llaga de su infidencia del credo liberal, que sostenemos.—**Acabo de escribir a los compañeros de Yucatán para que no se ocupen más de este asunto incidental** que ha dado margen a intrigas y torcidas interpretaciones de nuestros enemigos que están alertas para explotar en su favor cualquier incidente de nuestra actuación política y que, como el presente es de variado comentario.—Saluda a tu mamá a nuestro nombre y tú recibe un fuerte abrazo de tu amigo, **Víctor J. Manzanilla** (firmado)."

Esta carta fué el punto final puesto a este incidente, por todos conceptos enojoso hasta para relatarlo, y en donde el incansable licenciado Manzanilla anuncia la iniciación de sus actividades para la campaña para diputados y munícipes en el Estado, y la cual constituye la tercera, sostenida por el «Partido Liberal Yucateco».

EL LICENCIADO VICTOR J. MANZANILLA.

Bajo de estatura y constitución sanguínea, complexión fuerte, ojos vivos cuasi cubiertos por una maraña que tiene por cejas y pestañas; nariz alargada, por fuerza de la manía de estarse tirando constantemente de ella; labios que se contraen y se entreabren para ser relamidos por una lengua inquieta. Cuando camina, sus brazos se enarcan para irse abriendo paso nerviosamente, con los codos en ristre y atropellando a todo aquel que tiene la desdicha de pasar a su lado. Su memoria es tan frágil, que muchas veces se olvida de lo que está conversando; pero, en cambio, su inteligencia raya en el talento, y, cuando en la tribuna usa de la palabra, logra improvisaciones floridas, hermosas y de conceptos substanciosos. En política es disciplinado, de una tenacidad admirable y de una actividad perenne. Es valiente en sus conceptos y en sus hechos.

Educado dentro de un medio capitalista, su criterio acerca de las complejas cuestiones sociales, lo ha extraído y formado del Código Romano. Cuando juzga y opina sobre la Revolución, le encuentra graves errores, precisamente donde yo creo que radican sus virtudes. Habiendo iniciado y terminado sus estudios en la ciudad de Mérida, donde obtuvo el título de abogado, mantiene relaciones muy estrechas con el elemento intelectual de esa ciudad, elemento que nunca nos prestó ninguna ayuda. Es más; al mismo Manzanilla lo olvidaban en los momentos de lucha, y sólo volvían a acercársele cuando pretendían filtrarse entre nosotros con algún fin práctico para esos mismos elementos. Entonces, aun sacrificando a correligionarios nuestros, el licenciado Manzanilla les daba siempre la mano, los atendía y colocaba siempre en un lugar predilecto.

Es muy difícil conocer las aspiraciones políticas del licenciado Manzanilla, debido a que siempre procura no darlas a conocer: y, en muchos casos, llega a sacrificarlas precisamente por este motivo.

Su economía llega muy cerca de la avaricia. Cuando necesita comprar alguna cosa o efectuar algún pago, su estado de ánimo se altera y se agita a grado tal, que parece que este letrado estuviese en la más difícil situación de la vida.

Siente verdadera pasión por las plantas, que constituyen su debilidad. Si viviéramos dentro de un medio social donde el trabajo

se remunerara por igual, para que cada hombre desarrollara libremente sus aptitudes en la clase de trabajo que estuviera más de acuerdo con la índole de sus aficiones, seguramente que el licenciado Manzanilla colgaría la toga de la ley para empuñar la regadera del jardinero.

Cuando se trata de opinar sobre algún tópico y, con mayor razón si es político, nunca aventura un juicio sin antes explorar detenidamente la manera de pensar de sus interlocutores, con objeto de no disgustarlos al expresar su criterio de manera lisa y llana, y, solamente cuando se trata de dineros, enrojece y los defiende con verdadero ardor judaico.

Por último, ahora que se ha dedicado a su profesión, tengo esperanzas de que obtenga el buen éxito que le negó la política y su bufete adquiera todas las proporciones y el auge que debe tener, para así recuperar el tiempo perdido, y prepararse para nuevas luchas.

MI LLEGADA A MERIDA EN 1919.

La campaña de diputados y munícipes para 1920, tenía muy preocupado al licenciado Manzanilla, que hacía gestiones ante diversos funcionarios para que la elección se llevara a efecto con las mayores probabilidades de triunfo, y supongo que, debido a esto, recibí telegrama de don Venustiano Carranza, en el que me ordenaba me trasladara a la ciudad de México, cosa que hice, llegando en el mes de agosto de 1919.

Presenté a don Venustiano un informe detallado de mi actuación como Cónsul General de México en New Orleans, pero pude percatarme de que esto no le causó gran interés, sino que inmediatamente me trató el asunto político relativo a Yucatán, opinando que debía yo tomar parte en la lucha para la renovación de poderes locales en el Estado.

Debo decir que desde el principio de las insinuaciones del licenciado Manzanilla, me eximía yo de aceptar entrar a la campaña, pues ya en México se trataba de la sucesión presidencial y preveía que ésta, sin remedio, se resolvería por medio de las armas, como sucedió, teniendo, además, en cuenta que el general Alvaro Obregún iba a jugar un papel muy importante en esa campaña y que el «Partido Liberal Yucateco» estaba obligado a mantener relaciones cordiales con él, debido a que, siendo Secretario de Guerra y Marina, siempre hizo gestiones en favor de nuestro Partido, y varias veces giró circulares que nos beneficiaron, y aun entregó dinero al licenciado Manzanilla para el sostenimiento de la propia agrupación. No obstante esto, no estábamos obligados a apoyarlo, ya que, sin motivo ninguno, no aceptó nuestra colaboración, y sí, en cambio, la del Partido Socialista, al que consideró y ha considerado dizque más fuerte que el nuestro.

Estos considerandos me hicieron declinar las instancias que me hacía don Venustiano Carranza, a efecto de que tomara parte en esa campaña política, pues le aducía que por la experiencia adquirida, mis campañas ya no serían evangélicas, como al principio, ni defensivas, como después, sino combativas, como lo requerían las circunstancias, y que en esa forma, él, seguramente, sería el primero en llamarme a la capital de la República, tres días después quizás, de haber llegado a Yucatán.

En seguida, brillaron los ojos a don Venustiano y en sus labios dibujóse una sonrisa, que contuvo. Esto me desconcertó y aguardé a que hablara; pero como no lo hiciera, continué exponiéndole mis argumentos, en los que sostenía el criterio de que no juzgaba fuera justo remover nuevamente las cenizas que habían dejado las pasadas campañas, pues sería recrudecer los ánimos y convertir otra vez en álgida una situación que, no obstante los repetidos crímenes de meses anteriores, a últimas fechas empezaba a adquirir un cariz de normalidad. Díjele, también, que lo más grave para mí era exponer a mis partidarios a que volvieran a ser sacrificados por los pseudo-socialistas, sin provecho de ninguna especie, y ser abandonados como otras ocasiones.

De pronto, tocó el timbre, y en el acto se presentó el general Juan Barragán, Jefe del Estado Mayor Presidencial, a quien ordenó, para que él a su vez corriera los trámites consiguientes, que un batallón de fuerzas federales saliera rumbo a Yucatán en el mismo vapor que me condujera a Mérida. Luego, hablando consigo mismo, dijo: «Estoy dispuesto a mandar uno, dos, tres o diez batallones si es necesario, para no permitir que se me amenace con setenta y dos mil socialistas, pues ya demasiado he tolerado todos sus crímenes y atropellos». Después, dirigiéndose a mí, dijo «Espero que usted me ayudará a acabar, con esa peluza».

No sé si don Venustiano se dió cuenta del efecto que esto me produjo, pues sentí una especie de toque eléctrico, que, forzosamente, debe haberme descompuesto de manera muy visible. En respuesta a lo que me dijo, accedí a ir a Yucatán, manifestándole que no eran soldados los que allí se necesitaban, sino, por el contrario, lo que urgía, era sacar a los que allí se encontraban, para poder resolver debidamente esa situación, y que, como en otra época, me comprometí a que el general Alvarado saliera de Yucatán, sin consecuencias para la paz de la República; en este caso me comprometía, a imponer el orden y, llegado el caso, hasta hacer, si era necesario e irremediable, que abandonara la Península el usurpador del poder en aquella Entidad.

Quedó don Venustiano completamente satisfecho, y fué tan cordial nuestra despedida, que hizo algo que no acostumbraba hacer: me acompañó hasta la puerta de su despacho, y ya al salir, me volvió a decir: «No olvide usted que hay que acabar con esa peluza».

Puse al tanto de esta entrevista al licenciado Manzanilla, que se regocijó sobremanera, comprometiéndose a salir inmediatamente después, y que, para el caso, de que se me ordenara salir de Yucatán, retardaría mi salida hasta que él llegara para no interrumpir la propaganda, manifestándole mis temores de que esto sucediera, por la forma agresiva que iba a emplear; quedando de acuerdo y deseándome buen éxito en la jornada que iba a emprender. No estaba de

acuerdo con llegar a Yucatán escoltado por fuerzas federales, pues me consideraba y me considero con fuerza propia suficiente para no necesitar de la ostentación de las bayonetas. En tal concepto, traté de retardar mi llegada a Veracruz con objeto de perder intencionalmente el transporte que salía para Yucatán y así poderme embarcar en el vapor norteamericano que zarpaba al siguiente día; pero mi plan falló por haber salido éste también casi al mismo tiempo que el transporte.

Ante esto, telegrafié a don Venustiano, quien por contestación me ordenó que me apersonara con el Comodoro Montalvo, que ya tenía instrucciones de él para hacerme llegar a Yucatán. Así lo hice, y ese señor me indicó que iba a mandar suspender las reparaciones del cañonero «Bravo», para que en él hiciera el viaje hasta Yucatán, embarcando esa misma noche.

Así se hizo, y llegué a la ciudad de Mérida, donde me esperaban tan sólo una música expulsada de un pueblo, que se había refugiado en el local del Partido, y una docena de amigos, pues todos mis correligionarios se abstuvieron de hacerlo, unos, por estar perseguidos, otros, por intrigas, y los más, por el terror que habían implantado los pseudo-socialistas en Yucatán.

De pronto, esto me produjo cierto desaliento; pero inmediatamente me sobrepuse a la situación, y lancé un manifiesto al pueblo, que en seguida reproduzco:

"MANIFIESTO Y LLAMAMIENTO QUE EL C. BERNARDINO MENA BRITO DIRIGE A SUS ADICTOS Y A TODOS LOS CIUDADANOS DE BUENA VOLUNTAD, IDENTIFICADOS CON LOS ALTOS IDEALES DE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, CON MOTIVO DE LA PROXIMA CONTIENDA ELECTORAL PARA RENOVAR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. (Para evitar torcidas interpretaciones se hace constar que este manifiesto no se refiere en manera alguna a las elecciones presidenciales)."

"Próximo el gran día en que los ciudadanos yucatecos, cumpliendo con una alta y sagrada obligación constitucional, designen a las nuevas autoridades legislativas y municipales del Estado, estimo como un inaplazable y patriótico deber recordar primeramente a todos mis queridos conterráneos, a todos aquellos cuyos espíritus hondamente revolucionarios sean capaces de oponerse a las enormes y afrentosas irregularidades administrativas que vienen cometiéndose en esta importante Entidad de la Patria, con mengua y desdoro del prestigio mexicano, la mezquina, funesta y ruinosa labor desarrollada hasta la fecha por el irrisoriamente llamado Gobierno Socialista, y exhortarlos luego para que

sumando sus valiosos esfuerzos en la lid electoral, sacudan virilmente tan oprobiosa y espúrea tutela."

"No hablo como candidato del Partido Liberal Yucateco, ni me dirijo sólo a esta sólida y prestigiada agrupación, que tantas veces ha sido la víctima de los incontenibles odios de los salteadores del Poder."

"Ajeno a todo interés personal, libre de toda idea egoísta, mi voz va en busca y en aliento de aquellos que anhelan ver a la sociedad yucateca entrar de nuevo en la senda diamantina del progreso, de la paz y de la fraternidad."

"Yo quiero, y haré esfuerzos para conseguirlo, que los yucatecos conscientes, honrados y de criterio libre a quienes dedico este manifiesto, ora se denominen liberales, ora independientes, ora antirreeleccionistas, se compenetren de esta verdad tan exacta como prometedora de días mejores: el Gobierno de la Federación no permitirá, no tolerará que en Yucatán se repita el escandaloso fraude electoral, a cuyo bastardo amparo los hombres del "socialismo" se apoderaron de los destinos públicos."

"Yo anhelo, y haré gestiones para lograrlo, que las clases intelectuales, que los industriales, modestos y poderosos, que los agricultores de reducidas y extensas heredades, se aparten de la perniciosa indiferencia con que siempre han visto las contiendas de comicios y se den prisa en salvar al hoy infortunado Yucatán de la bochornosa y aniquiladora anarquía en que se consume, mediante el ejercicio de un derecho consagrado por el Código Fundamental de la República, ya que sus simpatías están con el Partido Liberal Yucateco."

"De allí proviene la causa de haberme decidido en los actuales críticos momentos a sintetizar el proceso de la política yucateca, partiendo desde la época en que Salvador Alvarado reasumió y usó sin freno alguno y para ludibrio de la Revolución, de las facultades concernientes a los tres Poderes Fundamentales de nuestro Estado."

"De allí que a manera de excitativa patriótica llame por medio de las presentes líneas a la conciencia social y a la vergüenza cívica de mis conciudadanos honrados, capaces de comprender la sinceridad de mi alma en ellas contenida."

"Salvador Alvarado, comerciante "timbirichero" de Sonora y Jefe del Ejército de la Revolución Constitucionalista, llegó a Yucatán y se erigió en árbitro absoluto de este Estado el diecinueve de marzo de mil novecientos quince. El afortunado Jefe se vió de pronto dueño de una región próspera, rica y feliz y soñó entonces en conquistar laureles, gobernándola dentro de un orden preconstitucional. De este modo prepararía su candidatura a la primera jefatura de la República, ya que en manos de ningún gobernante mexicano estaba el cúmulo de poderes y caudales que la suerte le había brindado. Para conquistar a toda costa y rápidamente la gloria de mandatario revolucionario, de estadista de ideas avanzadas, contó con los fondos públicos, entre los cuales figuraron en primer término los dineros de la Reguladora. Expidió infinidad

de decretos contrarios a todo derecho y por medio de la prensa mercenaria, local, nacional y extranjera, hizo gran mérito de tales disposiciones y presentó su obscura persona como la figura más culminante y más valiosa del movimiento armado, encabezado por don Venustiano Carranza."

"Repudiado por la sociedad yucateca, vilmente tratada por hombre tan despótico y tan falto de cultura, y ambicionando contar con un partido político que le sirviese de pretexteto para llamarse popular, reunió a su alrededor a un núcleo de hombres desacreditados, tanto en la vida privada como en la vida pública, y que hasta entonces habían vegetado en el seno del pueblo yucateco como verdaderos parásitos. Este núcleo le proporcionó un número considerable de propagandistas y por medio de él inició su obra de "regenerar" Yucatán. Repartidos en todos los pueblos y villas del Estado, los hombres de Alvarado, los transmisores de sus tenebrosas y disolventes ideas, vertieron en discursos malévolos los más perversos consejos en los embrionarios cerebros de nuestros braceros de campo. Los propagandistas no delineaban la futura conducta de los jornaleros, ni hablaban a éstos de las obligaciones que tiene todo ciudadano para consigo mismo, para con su familia y para con la sociedad en que vive. Se limitaron a repetir en todos los tonos que la manera más práctica de solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo, la manera providencial de arreglar las diferencias entre el humilde y el poderoso, era la de contrarrestar la fuerza con la fuerza, el abuso con el abuso, el atropello con el atropello. Excitaron en todas las ocasiones a los jornaleros a que empuñaran sus machetes y sus teas para sembrar el terror en el Estado, y en tanto que sus propagandistas minaban así la tranquilidad del Estado, el hijo de Sinaloa sembraba el terror en el ánimo de los inconformes convirtiendo en horcas los árboles de las avenidas de Mérida."

"Triste fama adquirió así uno de los robles del histórico paseo de Montejo."

"La gestión de propaganda dió sus fatídicos frutos."

"Los jornaleros, alentados constantemente en sus pasiones más groseras se fueron reuniendo en grupos a los cuales se dió el significativo nombre de Ligas de Resistencia. Dichos grupos, sostenidos con la promesa de grandes jornales, exiguos trabajos y con el aliciente de ser trocados de braceros en ricos terratenientes, dieron base y vida al hoy llamado partido "socialista."

"En lo relativo a su política financiera, Alvarado, valiéndose de contratos celebrados bajo la amenaza de la cárcel o del exilio, se apoderó de toda la producción de las fincas henequeneras, imponiendo a los productores determinado precio por cada aportación de nuestro generoso agave; y en su afán de intervenir en todo y nulificar toda iniciativa particular contraria a sus propósitos de ambición y mando, convirtió la Reguladora en el único Banco, no ya de Yucatán, sino de todo el Sur-

este de la República, eliminando para tal fin la moneda metálica y poniendo en circulación papel moneda cuya depreciación es cada día mayor, como natural y forzosa consecuencia, como resultante inexorable de una labor hacendaria encomendada a un círculo de amigos faltos de conocimientos financieros e incapaces de velar por los intereses de la comunidad."

"Encadenados los hacendados al carro de la Reguladora, Alvarado fulminó sus cóleras contra el comercio peninsular. Fundó para ello y con fondos de la primera institución nombrada, una especie de compañía mercantil, denominada pomposamente Compañía de Fomento del Sureste Mexicano. Por medio de ésta importó todo género de artículos que vendió a un precio excesivamente caro. Impidió a la vez que el comercio hiciera importaciones, poniéndole toda clase de obstáculos e hizo de consumo obligado las mercancías de su Compañía. Su crueldad llegó a tal grado, que el pueblo yucateco se vió en la necesidad de abastecerse a precio de oro de una gran cantidad de carne de puerco salada en estado de descomposición y otra de harina completamente podrida. Este acto que merece especial recordación y que no se le ocurrió a un Nerón ni a un Calígula, alteró la salud de numerosas personas de la clase trabajadora y causó víctimas sin cuento entre el proletariado."

"Fué en aquellos momentos de consternación y pánico, de oprobios y humillaciones, de desmanes y calamidades, sufridos con estoica resignación, por los inermes y aterrorizados habitantes del Estado, que miraban en cada Comandante Militar un esbirro del despótico Gobernador preconstitucional; fué en este estado de cosas, en este tristísimo y vergonzoso periódico de terror, cuando el Partido Liberal Yucateco, con resolución firme y valor civil admirable, se constituyó en agrupación política, y abierta y resueltamente, sin garantías de ninguna clase, disputó la candidatura ambicionada por don Salvador. Los obreros conscientes de todo el Estado, rodearon a los Jefes del Partido Liberal y decidieron apoyar mi candidatura."

"El Partido Liberal surgió espontáneamente y con todo el entusiasmo de un pueblo culto."

"La Constitución de Querétaro, a pesar de los grandes esfuerzos que los mediocres diputados enviados por Alvarado al Congreso Constituyente, trajo abajo, de un sólo golpe, todas las doradas ilusiones de Alvarado, pues conforme a aquel magno Código, carecía de los requisitos indispensables para ser Gobernador del Estado."

"Despechado por circunstancia tan inesperada y no queriendo por ningún motivo dejar la dirección y el mando del Gobierno local, inagotable manantial de bienes y riquezas para sus fines políticos, escogió a Carlos Castro Morales, para imponerlo como candidato al Gobierno en las simuladas elecciones, aun teniendo que vulnerar descaradamente las leyes e instituciones democráticas defendidas por la Revolución."

"Siendo Carlos Castro Morales, Presidente del por irrisión llamado Partido Socialista, al ser escogido como candidato al Gobierno del Estado, dejó su puesto al hombre más funesto de ese Partido: a Felipe Carrillo Puerto."

"La lucha política entre los candidatos contendientes fué encarnizadas, pero desigual."

"Los del Partido Liberal eran obreros conscientes que, llenos de fé y de energía, ejercían espontáneamente sus deberes de ciudadanos. Los que postulaban a Castro Morales eran analfabetas que engañados y soliviantados, fueron compelidos a cometer desórdenes, atropellos y asesinatos, los cuales infiltraron terror en todos los ánimos y dieron por resultado la elevación del ex-hermano del Santísimo, Carlos Castro, a la primera Magistratura del Estado."

"La voz de protesta de los liberales fué ahogada en sangre."

"¡La primera sangre derramada en Yucatán por los sacrosantos ideales de la Revolución, mil veces mancillada por el más adulterino de sus hijos, por Salvador Alvarado.!"

"Carlos Castro Morales y los suyos tomaron posesión del Gobierno, y Alvarado, conocida su funesta política desarrollada aquí, fué llamado a México. Los socialistas quedaron por tanto en absoluta libertad para poner en práctica su programa político y para "regenerar" a la clase indígena. Toda la Nación quedó a la expectativa de sus actos."

"¿Cuáles han sido éstos? Fácil es calificarlos con una ligera exposición de hechos."

"Las garantías individuales han sido y son diariamente violadas por las autoridades "socialistas" acostumbradas al desenfreno y a la impunidad del período preconstitucional."

"De los más apartados rincones del Estado, en no interrumpido tropel, llegan quejas, clamores, y protestas contra los atentados cometidos por las mismas autoridades y por los afiliados al bando político a que éstas pertenecen."

"El Ejecutivo del Estado ha permanecido y permanece absolutamente sordo e indiferente a las acusaciones y justas demandas de los ciudadanos. El Poder Judicial del Estado ha secundado y secunda la pasiva actitud del Ejecutivo."

"Los mil abusos que se repiten han reconocido y reconocen como causa primordial, la punible complacencia de los altos funcionarios de la Administración con los caciques de los pequeños poblados."

"Los ayuntamientos sólo se han ocupado y se ocupan del despilfarro."

"La Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, que controla la riqueza pública, manejada por manos inhábiles, está en bancarrota, lo que ha originado una situación económica desesperante que gravita de manera fatal sobre las clases desamparadas."

"El templo augusto de la Legislación está dispuesto a toda hora a espetar los decretos más anticonstitucionales."

"Los Ferrocarriles Unidos, por cuya red la industria y el comercio peninsulares manifiestan y dan paso a sus actividades, están también en bancarrota, gracias a los manejos de un grupo de especuladores."

"Y la clase intelectual, la que siempre ha orientado y determinado el progreso del Estado; y la verdadera clase obrera, productora en primer término de la riqueza pública, sucumben en la miseria, sin recibir la protección y las garantías alcanzadas por la Revolución."

"La Instrucción Pública que debía redimir al pueblo en general de sus prejuicios, fanatismos e ignorancias, se halla en el más lamentable estado de desorganización, y convertidos sus miembros en agentes políticos del llamado Socialismo."

"Conciudadanos:"

"La situación política que he delineado, tan oprobiosa como insufrible, sólo puede terminar, haciendo uso resuelta y virilmente del derecho del voto en la próxima lid electoral."

"El Gobierno de la Federación, el Gobierno que preside el ciudadano **Venustiano Carranza**, villanamente calumniado por los ilegales representantes de Yucatán, en la Cámara de la Unión, así como por los corifeos de Castro Morales y por **"El Heraldo de México,"** diario adquirido con dineros del Erario Público yucateco, está firmemente decidido a hacer respetar la voluntad del pueblo en nuestro Estado."

"Conciudadanos:"

"El Gobierno Federal consolidado por la patriótica labor de los que militan al lado del Presidente Carranza, está en posibilidad de otorgar garantías a todos los ciudadanos de la República, y no es un secreto sino una verdad resplandeciente que ya las ha otorgado y las otorga actualmente por medio de las autoridades federales."

"Conciudadanos:"

"Sumemos nuestros esfuerzos en uno solo para librarnos de la pesada e ignominiosa tutela que gravita sobre la ultrajada libertad del sufrido y laborioso pueblo yucateco."

Constitución y Reformas.—Mérida, agosto de 1919.—**Bernardino Mena Brito."**

UNA CONFERENCIA, UN ACTA Y UNA INTRIGA.

Al día siguiente de mi llegada a Mérida, salí en jira de propaganda para recorrer los principales pueblos del Estado.''

Hago constar que, desde la tribuna, ya no prediqué prudencia ni hablé sobre programas y acciones políticas, que ya eran de sobra conocidos, sino que, de manera clara y terminante, me dediqué a enseñarle al pueblo la manera como debía defenderse en cada agresión de que lo hicieran objeto los enemigos. Así fué como usé del consejo para persuadirlos de que apelaran a los mismos procedimientos que los contrarios empleaban para diezmarlos, pues no era posible ya seguir manteniendo ecuanimidad en la lucha, sino tomar la revancha en cada caso que constituyera un crimen o un atentado. Llegué hasta a explicarles detalladamente la forma en que debían repeler los ataques, indicándoles que era imprescindible que cuando algún liberal fuera asesinado, castigaran al asesino, procurando que la ley no se convirtiera en verdugo de ellos, que eran los que representaban la justicia. Y el resultado no se hizo esperar, porque a mi llegada a Maxcanú, primer pueblo donde me presenté ya en esta forma, el más rabioso y exaltado socialista, autor de innumerables crímenes, llamado Manuel González (a) «Polín», huyó en el acto a Mérida, a poner en conocimiento de todas las autoridades el nuevo sistema de prédicas y propaganda adoptado por mí.

Así llevé a cabo la campaña en todos los pueblos del Estado, barriendo con todos los líderes socialistas, que, presas de intenso pavor, se reconcentraron en Mérida, como único refugio, y más de una vez mostré al pueblo prácticamente la forma como se castigaba a un presidente municipal asesino y transgresor de la ley.

Cuando regresé a Mérida de mi primera jira, me apersoné con el general Luis Hernández, enseñándole la carta de don Venustiano Carranza, en la cual hacía amplísima recomendación de mi persona para que me fueran proporcionadas todas las facilidades y garantías que necesitara, contestándome el general que esa carta era igual a todas las que subscribía don Venustiano y que solamente esperaba la contestación a los telegramas que había dirigido al Presidente, para meterme al orden, pues la propaganda que estaba desarrollando era por todos conceptos inconveniente para el Estado, pues no había pueblo donde yo

pasara en que los socialistas no fueran flagelados o expulsados, y, en multitud de casos, hasta incendiadas sus casas. Hay que decir que todas las autoridades de los pueblos que había yo recorrido, se encontraban en Mérida exigiendo que se les dieran garantías.

Después de que terminó su larga perorata, le dije que aguardaría la respuesta que el Presidente diera a sus telegramas, para que luego habláramos; pero que lo que le recomendaba era que, al dirigir otro mensaje al Primer Magistrado, no olvidara decirle que los setenta y dos mil socialistas que los asustaban con sus bravatas y amenazaban al Gobierno Federal, estaban pidiendo garantías a la Jefatura de Operaciones que tenía a su cargo.

Días después de mi llegada a Mérida, y, por efecto de mi nuevo sistema, a las seis de la tarde no se encontraba ni por casualidad un solo socialista en la calle. A tal grado me hice sentir, que su líder máximo, Felipe Carrillo Puerto, salió violentamente rumbo a la ciudad de México, donde recurrió a las Cámaras Legislativas, al general Alvarado y a todos los amigos y cómplices de su Partido Socialista, en demanda de auxilio, para que me hicieran abandonar Yucatán, ofreciendo a don Venustiano Carranza que pondría todos los medios para cambiar su política, pero siempre que, como digo antes, me hicieran salir del Estado.

En el «Diario de los Debates» de las Cámaras Federales, obran todos los discursos que los diputados y senadores pseudo-socialistas pronunciaron en mi contra, y en los que demostraban el pánico que se había apoderado de ellos, contrastando éste con las amenazas lanzadas por ellos al Ejecutivo de la Unión, todavía semanas antes, y así fué que, como lo había yo previsto, días después recibiera en Mérida el primer telegrama firmado por el Presidente Carranza, en que me ordenaba que saliera del Estado, mensaje que no obedecí, dándolo por no recibido.

A ocho kilómetros de la ciudad de Mérida, se encuentra el pueblo de Kanasín que cuenta con escaso número de habitantes y que, por lo bandoleros y asesinos, ha sido siempre una madriguera donde los políticos militantes tenían dispuestos a sus hombres para cometer sus fechorías en la ciudad de Mérida. En este pueblo, contaba yo con algunos partidarios, que restaban de los que habían sido asesinados o expulsados, ya que por allí ningún liberal podía pasar, ni tan siquiera a una legua de distancia, porque, con certeza, era agredido, robado y aun asesinado. La acción que determiné ejercitar contra los socialistas de ese pueblo, fué motivada por la intentona que, para asesinarme, llevaron a cabo, poniéndome una emboscada en el camino de Acanceh a Mérida. La emboscada fué descubierta casualmente, habiéndolos sorprendido y luego obligado a que me dijeran sus intenciones, a lo que me contestaron que habían recibido órdenes de Héctor Victoria, diputado por el Partido de Acanceh, para tender esa emboscada, asesinar-

me y luego colgarme en el camino juntamente con mis acompañantes, para lo cual llevaban ya preparadas hasta las sogas con que habían de hacerlo. Procuré castigarlos levemente y continué mi viaje hasta Mérida, a donde fuí a ver al general Hernández, quien ya no me recibió tan agresivamente como la primera vez, sino que, afablemente, me invitó a sentarme y se dió a la tarea de relatarme un vasto plan que tenía preparado para ponerlo en práctica en Yucatán; y, entre los lineamientos del mismo, existía un punto que me trató en la siguiente forma: «Vamos a ponernos de acuerdo para integrar la próxima Legislatura Local, porque no voy a permitir que se componga de elementos liberales que, son tan malos como los socialistas». Esto me causó verdadera indignación, y le contesté en la siguiente forma: «Conoce usted bastante poco al hombre que está usted tratando en este momento. Yo no he venido a tocar asuntos políticos con usted, ni mucho menos a pedirle su opinión sobre los miembros del Partido Liberal Yucateco, ni tampoco permito que usted se quiera inmiscuir en los asuntos locales para imponer su voluntad, pues mi modo de pensar y el del Partido, es el de eliminar y rechazar toda influencia militar para la integración de Poderes en el Estado». A esto, textualmente contestó: «Entonces la próxima Cámara Local será socialista, y de hoy en adelante no contará usted con ningún destacamento federal en las poblaciones que visite». Continué argumentando así: «La próxima Cámara será socialista y hará mucho honor a su partido y al general Hernández, pero el Partido Liberal Yucateco, si entra a la Cámara, lo hará por la puerta de honor y en ningún caso por la de las componendas. Las fuerzas federales me harían un bien con salirse de las poblaciones a mi llegada, pues así castigaría con más eficacia cualquier intentona socialista, y es más, debo advertirle que solamente el respeto que me inspira don Venustiano, me hace no terminar esta situación de Yucatán, arrojando del Estado a los llamados socialistas y a sus cómplices las fuerzas federales». A Esto, adujo: «Su altanería la castigaré sacándolo del Estado». Así terminó esa enojosa entrevista con el Jefe de las Operaciones de Yucatán, el «revolucionario» general Luis Hernández, que, cuando llegó a Yucatán, por instrucciones del Presidente de la República dió garantías a los liberales, pero que pronto se rodeó de un círculo de llamados intelectuales, que formaron un grupo llamado Federalista, que se apoderaron de su ánimo y empezaron a dirigirlo, y fué entonces cuando cayó en los mismos vicios de jefes anteriores, pues a esos «intelectuales» no les convenía que el Partido Liberal Yucateco tuviera la fuerza política que poseía, y fué por eso que el general Hernández se dió a respaldar y a garantizar únicamente los grandes intereses de los hacendados, puesto que éstos le sostenían todos los destacamentos que tenía distribuidos en el Estado, proporcionándole esto una considerable utilidad, y, al mismo tiempo, mantenía sus escarceos con el

Partido Socialista, al que también exigía fondos con relación al miedo que le infundíamos los liberales.

La maniobra relativa que, con respecto a la Cámara Local, se atrevió a proponerme Hernández, provenía de que el círculo de sus llamados intelectuales, habiéndose enterado del conato de escisión que estuvo por estallar dentro del Partido y de la posibilidad de distanciamiento entre el licenciado Manzanilla y yo, juzgaron oportuno el momento para actuar, y lo hicieron en la forma que ya indiqué; pero una vez que se dieron cuenta de que el Partido Liberal Yucateco se había unificado y que, como un sólo hombre se ponía a mi lado, urdieron el plan de que el general Hernández tratara de obligarme a que los aceptara como candidatos postulados por el Partido, absurdo que era absolutamente inadmisible, puesto que hubiéramos quedado en condiciones peores aún: el Partido, sin ninguna representación genuina en la Cámara, y violados sus postulados más salientes. Ante esta situación, preferí desafiar la derrota y no aceptar una vergonzosa claudicación.

De la entrevista que tuve con Hernández, y que ya reseñé, salí madurando dos ideas: la primera invadir el pueblo de Kanasín, con liberales de Mérida, para lo cual ordené que dos mil hombres se reunieran el siguiente domingo, con objeto de entrar a ese pueblo por diversas partes, celebrar un mítin y luego proceder a reinstalar a los liberales que los pseudo-socialistas habían, inicuamente, expulsado de allí. Como lo dispuse se llevó a cabo, y así se logró la reinstalación de nuestros correligionarios, quienes volvieron a tomar posesión de sus hogares.

La segunda, fué la de hacer una intensísima propaganda para llevar a todos los puestos públicos del Gobierno del Estado, a reconocidos miembros del Partido Liberal Yucateco, que estuvieran militando en esos momentos dentro de nuestras filas, e impedir que elementos ajenos a nosotros o nuevos en el Partido, trataran de obtener cargos en la Administración.

En estas condiciones estábamos colocados, cuando llegó a la ciudad de Mérida el licenciado Abelardo Prieto Tamayo, con el cargo de asesor de la Jefatura de las Operaciones Militares, puesto que le habíamos conseguido por gestiones hechas cerca del licenciado Gil Farías.

A la llegada de este señor, se suscitó el primer choque entre las dos tendencias del Partido, consistentes, una, proveniente del licenciado Manzanilla, en postular a sus amigos, y la otra, mía, en que los pueblos eligieran libre e independiente a sus candidatos. La discusión de estos dos puntos de vista, está contenida en el acta número ciento treinta y siete del Partido Liberal Yucateco, de fecha ocho de septiembre de mil novecientos diecinueve, la que a continuación copio:

"(Copia literal del acta número 137, de 8 de septiembre de 1919, del Partido Liberal Yucateco)."

"En la ciudad de Mérida, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en sesión ordinaria, a las nueve de la noche, los CC. Corrales, L. Dorantes, Güémez, Dolores Pérez, Franco, Fuentes, Alonzo, Torres, Patrón, Pino, G. Chacón, Valdez, Martínez, Lino Amaro, Castro, Bolio, Ojeda, Mendoza, Lara, Pavía, Cortés, Góngora, F. Chacón y Mejía de la Directiva Central, con asistencia del Delegado General G. Marín, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del C. Coronel Bernardino Mena Brito, con la lectura y aprobación de las actas de los días veinte y uno y veinte y cinco del mes próximo pasado. —Las comisiones nombradas para el efecto de instalar comités y dar **meetings** en los pueblos, rindieron su informe en la forma siguiente: Daniel Alonzo, instaló el comité en Suma y entregó el acta respectiva al presidente y no estuvo en Dzununcán, por ausencia, en otra comisión del Partido, del vocal Juan Lara; Lino Amaro, que visitó Komchen, y no instaló el comité en este pueblo; Franco: instaló en Caucel y Samahil los comités respectivos, no habiéndolo hecho en Nohchac y Cheumán. —Julio D. Góngora, instaló en Kanasín e Izamal los respectivos comités; Ojeda, hizo lo mismo en Konkal y Mocachá; Marín, en Kinchil; Juan Lara, instaló en Temax, Dzitas, Calotmul y Tizimín los subcomités, no habiéndolo hecho en Espita por haberlo encontrado organizado en su visita; Güémez, instaló en la hacienda Tanlun el subcomité. Todos entregaron las actas de instalación al Presidente del Comité Central Directivo.—Dorantes: recordó la obligación que tienen los componentes de la Directiva Central de contribuir con lo que ofrecieron, dar mensualmente para el sostenimiento del Partido; asimismo urgió la necesidad de que los que ofrecieron ingresaran a la mayor brevedad posible sus ofertas para pagar la cantidad que se le adeuda a Torres Pietra.—El coronel Mena pidió que todos los presentes juren cumplir con todos los acuerdos que se tomen en esta sesión por tratarse de asuntos de vital importancia para el Partido; aprobado.—El mismo dijo: que en su concepto el licenciado Manzanilla es un hombre que se merece el cariño y la estimación de los liberales por ser un hombre bueno y honrado, que ha demostrado su amor a la causa en todas las circunstancias porque ha atravesado el Partido, pero que en su concepto como todo sér humano, está sujeto a errores y lo demuestra en la presente ocasión, al pretender sugerir las candidaturas de ciertos amigos suyos, a quienes tal vez deba gratitud, pero que no están identificados con los ideales democráticos del Partido, porque en las épocas de prueba por que éste pasó, que fueron muy duras y amargas, éstos no estuvieron presentes para llenar su cometido, cuando fueron candidatos, en los precisos momentos que su presencia era necesaria para definir de una manera u otra el triunfo de nuestros ideales; que manifiesta esto porque ha recibido el siguiente tele-

grama que desde México le dirigió el licenciado Manzanilla, y cuyo tenor literal es el siguiente: 1185, México, D. F. 3 Mérida, Yucatán 99 39, 10 of. D. 5 p. m. Coronel Bernardino Mena Brito. Urgente. Tu mensaje recibido ayer; inmediatamente comuniqué amigos quienes están ya prevenidos de maniobras nuestros enemigos. Trabajos políticos marchan perfectamente, nada temas, he convenido amigos Partido Liberal Yucateco, postule licenciado Abelardo Prieto Tamayo Presidente Municipal Mérida, quien debe encontrarse esa, no te comuniqué su salida esta capital por ignorar si todavía permanecías en ese Estado. Considero prudente que campaña política desarrolle Partido sea moderada, como lo es, para evitar calumnias. Conviene sean postulados Ramón Bolio, Abelardo Ponce Arce para diputados Petó, Maxcanú, respectivamente, quienes salen pronto para esa. Comunícame tu salida New Orleans. Saluda afectuosamente familia y amigos. **Víctor J. Manzanilla.**—A este telegrama se le dirigió en respuesta el siguiente en estos términos. Mérida, Yucatán, México, México, D. F. "Recibí mensaje hoy llegué ésta despertando entusiasmo entre todos los elementos sociales, emprendiendo inmediatamente jiras habiendo visitado Umán, Maxcanú, Halachó, Ticul, Oztcutzcab, Akil, Tekax, Nenelá, Cantamayec, Xaya, Peto, Tahdziu, Tixcuitun, Tixmehuac, Sotuta, Hunucmá, Tixkokob, Nolo y Motul. Mañana debo salir para Valladolid y demás poblaciones Oriente; en todas poblaciones mencionadas hemos dejado firmemente organizado el Partido Liberal, uniéndosenos por centenares los socialistas desengañados de prédicas salvajes que convirtieron hombres honrados en vulgares criminales. Suplico desmientas noticia dada "Universal," fecha veinte, en tercera plana, pues no ha habido ningún desórden en las poblaciones visitadas y fuerzas federales destacadas no me han servido escolta y sí han servido para evitàr que socialistas engañados castiguen sus engañadores y gracias mi presencia y fuerzas federales han contenido pueblo a rebelarse contra situación creada por **leaders** y gobierno socialistas, que ha hecho con la Reguladora del Henequén el desastre más grande que ha habido en la Península, sembrando la miseria entre el proletariado y aterrorizado con el atentado e incendio, debiendo llamar la atención que antes mi llegada amenazaba constantemente con sesenta mil obreros y hoy medrosamente gritan con sólo mi presencia que barre con el socialismo por convencimiento. Trabajos emprendidos darán triunfo completo nuestras candidaturas debiendo procurar que fuerzas policía destaca gobierno para apoyo socialistas sean desarmadas de rifles con que ayudan cometer fechorías, comprueban desmanes Seyé consignados por Jefatura Operaciones e incendio seis casas en pueblo Tahmec semana pasada. Estamos sólidamente unidos para triunfar esta campaña electoral y subsecuentes porque ni tú ni yo daremos oído clamor sirenas. Partidarios esperan tu llegada preparando grandes fiestas y agasajos, aguardándote una situación magnífica, pues contarás con toda clase de elementos. Saluda a Rosita y demás amigos en nombre partidarios y mío.

Afectuosamente, **Bernardino Mena Brito.**"—Siguió en el uso de la palabra el mismo Coronel, y dijo: que desde el principio del Partido se había hecho propaganda de carácter democrático, para que en las elecciones los pueblos obren en completa libertad al tratarse de formar sus planillas, sin necesidad de imposiciones que son en todos casos absurdas e intolerables para las aspiraciones populares que anhelan únicamente la cristalización de los principios democráticos; que su mayor deseo es que estas funciones sean completamente libres, sin restricciones de ninguna clase, que en este sentido protesta en su calidad de liberal de principios, puesto que podrá probar con hechos patentes que nunca se ha impuesto a la voluntad de sus conciudadanos; sometió a la consideración de los presentes estas consideraciones a fin de que sean ampliamente discutidas para tener así mejor orientación en todos los trabajos políticos en que se encuentra empeñado el Partido, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose rechazar de plano las candidaturas sugeridas, primero, por estar formadas con toda antelación de tiempo las planillas del Partido y, en segundo término, por las consideraciones hechas por el señor Coronel. Para este fin acordó también que el referido Coronel dirigiera, en representación de la Directiva Central, un telegrama al licenciado Manzanilla concebido en estos términos: Mérida, septiembre ocho de mil novecientos diez y nueve. Señor licenciado Víctor J. Manzanilla. Nuevo México 99. México, D. F. Recibí telegrama siete, no ha lugar para los propuestos por tí; porque planillas Partido Liberal están aprobadas, candidatos todos miembros identificados ideales Partido trabajan personalmente con entusiasmo pueblos y rancherías sus candidaturas, asegurándote quedarás contento como han sido acogidos en sus respectivos Partidos. Te esperamos primer vapor avisándonos salida con anticipación. **Afectuosamente. Bernardino Mena Brito.**"—Corrales dijo: que ya que se han tomado estos acuerdos, que marcan la línea de conducta que debe seguir el Partido para la designación de sus autoridades, consideraba necesaria la cooperación de todos los componentes de la Directiva, para el sostenimiento de ellos, ya que han emanado de la voluntad de todos, pidiendo para el efecto que se haga formal protesta de su defensa en cuantas ocasiones sea necesario; aprobado por unanimidad.—Manuel Antonio Castro; ratificó en todos sus términos la proposición del señor Corrales, robusteciéndola con razones poderosas, aprobado.—El Coronel Mena expuso que a partir de la llegada del licenciado Abelardo Prieto Tamayo, había notado en él una actuación política solapada, que está en pugna con los fueros de la amistad que le dispensaba, en virtud de que desde ese día notó de que dicho señor estaba tratando aisladamente asuntos que eran de la exclusiva competencia del Cuerpo Colectivo del Partido, sin tomar en cuenta la opinión de sus directores y para comprobar lo manifestado excitó al Presidente C. Corrales a que refiriera el incidente surgido entre él y el licenciado Prieto Tamayo, para poner al tanto a los presentes de estos ardi-

des y prevenirse de ciertas maniobras que pueden traer el cisma entre los liberales. El C. Corrales dijo: que hoy en la noche lo entrevistó en las oficinas del Partido el licenciado Prieto Tamayo preguntándole si se habían formado las planillas, a lo que contestó que estaban listas y debidamente aprobadas; el señor Prieto demostró extrañeza, manifestando que eso no podía ser sin el consentimiento del licenciado Manzanilla, tanto más cuanto él había venido en representación de dicho licenciado y que debía imponerse en su calidad de Presidente Interino del Partido a que se llevase a cabo aquel acuerdo. Que tan pronto como el Coronel Mena se fuese a New Orleans, él vendría a las oficinas a ponerse al frente del partido para dirigir los trabajos y que le recomendaba que no se lo dijese al referido Coronel.—En vista de esta declaración, el licenciado Prieto Tamayo fué objeto de duros cargos por parte de los presentes y se acordó por unanimidad rechazarlo en el caso que surja como candidato a la presidencia del Ayuntamiento de esta ciudad, en atención a que faltando hoy a sus deberes de amigo sincero en lo privado, más tarde podría hacer lo mismo en su actuación política, con lo que se terminó la presente acta a las tres y veinte minutos de la mañana del día nueve de septiembre de mil novecientos diez y nueve firmándola todos los presentes en testimonio de conformidad.—**Bernardino Mena Brito.—José G. Corrales.—José D. Pérez.—Armando Bolio.—Filemón Franco F.—Aurelio Güémez D.—Alonso Fuentes Z.—Manuel A. Castro M.—Francisco Patrón.—Daniel Alonzo.—Fernando Martínez.—Marcelo Mejía B.—Leandro Dorantes M.—J. Tomás Pavía O.—Julio D. Góngora.—Catalino Jesús Pino.—J. E. Ojeda y S.—Juan Valdez.—J. Lara Rivero.—Miguel Lorenzana.—Prisciliano Torres P.—José Lino Amaro Cardós.—Graciliano Chacón.—José María Marín N.—C. Mendoza.**—Rúbricas."

"Es copia literal del acta original número ciento treinta y siete."

"**José G. Corrales**, Presidente interino.—**Aurelio Güémez Díaz**, Secretario. (Rúbricas)."

Del acta que antecede, se desprende el tenor en que estaban concebidos los telegramas que me dirigió el licenciado Manzanilla y los cuales me extrañaron en grado sumo, pues habíale dicho que yo no saldría de Yucatán, y que, en caso de que se me instase a hacerlo pondría todos los obstáculos que estuvieran a mi alcance para no efectuarlo y retardar mi salida hasta que él llegase al Estado.

También me llamaba la atención que el licenciado Prieto Tamayo, ostentándose representante del licenciado Manzanilla, personalmente comunicara con toda anticipación mi salida y preguntara si ya estaban hechas las planillas de candidatos, asegurando que no podrían integrarse sin la aprobación de éste. Al saber que ya estaban integradas, se disgustó y, apoyándose en la precitada representación, decía que debía imponerse.

Esta actitud me causó un profundo disgusto, pues ya se descubría que una franca hostilidad contra el Partido y contra mí, animaba a este señor, que obraba así, según él, en representación y por acuerdo de Manzanilla. Este licenciado Prieto Tamayo era un amigo personal del licenciado Manzanilla, quien, a su vez, lo hizo mío, y que había estado completamente alejado de la política del Partido Liberal en Yucatán, a donde había ido por primera vez durante nuestra campaña, y esto, hasta que obtuvimos para él el puesto de asesor de la Jefatura de Operaciones.

Ese cargo y la actitud de este señor, me infundieron sospechas acerca de que el general Hernández le hubiese hablado en la misma forma que lo hizo conmigo, y que, no sintiendo, como nosotros, la razón de ser independientes absolutamente en la lucha, le hubiese parecido no sólo aceptable sino hasta una oportunidad brillante que no se debería desaprovechar.

Si este abogado me hubiera dado espontáneamente su opinión sobre este asunto, aun cuando ella hubiera sido errada, yo habría visto sinceridad en su proceder y lo habría convencido de su equivocación; pero, muy por el contrario, trataba, y así lo expuso, de que se me ocultaran esos procedimientos, y no sólo eso, sino que hasta amenazaba al Partido con desechar sus determinaciones y sus acuerdos.

Naturalmente que esto sí era ya algo que forzosamente me hacía desconfiar ya no sólo de Prieto Tamayo, sino aun del propio licenciado Manzanilla, puesto que, al decir del citado Prieto, obraba respaldado y de acuerdo con él, y que, conociendo a fondo las condiciones y el objeto que me había llevado a Yucatán, no vacilaba en recomendarme que llevara a cabo una campaña «moderada», entreviéndose en esto una desaprobación y hasta un desacuerdo conmigo y con mis sistemas, cosa que, hasta esa fecha, nunca había sucedido, y que a mayor abundamiento, él mismo había aconsejado el empleo de la violencia en ese caso.

Hay otros puntos que también encontré en absoluta pugna con su modo de pensar; por ejemplo: que me recomendara como candidato a Abelardo Ponce Arce y a Ramón Bolio, de quienes, en su carta de fecha 17 de julio de 1918, se expresó con severidad, según consta en párrafo que ya inserté en anterior capítulo.

Después de leerse el acta que copié, puede fácilmente juzgarse el estado en que mi espíritu quedó. Por los antecedentes y los hechos que ya enuncié, y que me abstengo de comentar, también se comprenderá que ya entre el licenciado Manzanilla y yo no podía existir un entendimiento leal.

Hechos posteriores me demostraron que las aseveraciones del licenciado Prieto Tamayo tenían fundamento y que llegaron a obtener realización, pues en la planilla que el Partido Liberal Yucateco

sostuvo para esa elección, figuraron como candidatos hombres que no aparecían en las primeras planillas y a quienes no se conocía en el seno de la agrupación; y es más: que habían militado hasta en las filas contrarias a las nuestras, llegando mi sorpresa al máximo, cuando el licenciado Prieto Tamayo resultó electo Presidente Municipal, a pesar del compromiso contraído en el acta y de estar aprobadas ya las planillas, en las que no figuraba.

Por estar de por medio el licenciado Manzanilla, a quien, a pesar de que estamos completmente distanciados desde eas época, guardo afecto personal, no he tratado de investigar, hasta la completa aclaración del caso, quién o quiénes fueron los autores intelectuales de esta maniobra que torció el criterio del Partido, como lo demuestran el acta que ya comenté y los procedimientos que se usaron para llevar a cabo este grave error.

INTRIGAS Y RECURSOS

DEL GENERAL LUIS M. HERNANDEZ.

No volví a hablar con el general Hernández después de la agria conferencia que en otro lugar he referido; pero necesitando hacerme de documentos que probaran hasta la evidencia que estábamos abandonados a sufrir toda clase de desmanes sin contar con las garantías que me había ofrecido el Presidente de la República y que las autoridades tienen el deber de otorgar a todos los ciudadanos, tomé el acuerdo de que todos los delitos que se estaban cometiendo en las personas de mis correligionarios, fueran oficialmnete comunicados al general Hernández, por conducto del Presidente del Partido Liberal Yucateco. A esto se debe que obren en mi poder tres oficios girados a nosotros el mismo día por la Jefatura de las Operaciones Militares, firmados por el general Luis M. Hernández. Dichos oficios dicen como sigue:

"C. Presidente Act. del "Partido Liberal Yucateco."—Presente."

"Con referencia a su oficio de fecha de ayer en el que inserta un telegrama relativo a hechos ocurridos en el pueblo de Tazdzín, el 20 de los corrientes, pidiendo por su conducto la consignación de los hechos; debo manifestar a usted que la Jefatura de mi mando no es el conducto para tales consignaciones."

"Referente a que el destacamento de Peto no se hubiese movido en auxilio, como reza el telegrama, hago presente que dicho destacamento sí salió; y que si se abstienen de moverse ya, es porque los oficiales están cansados de salir a estos auxilios, que sólo sirven para presenciar los mitins y demás actos de propaganda de los trabajos políticos de los solicitantes; por lo que he tomado el acuerdo de que en lo sucesivo se abstengan dichos destacamentos de salir en auxilios a menos que los solicitantes comprueben previamente la existencia de delitos denunciados, a fin de evitar toda ingerencia de los militares en asuntos políticos que nada tienen que ver."

"Hasta hoy permanece en Peto el destacamento."

"Reitero a usted mi atenta consideración."

"Constitución y Reformas."

"Mérida, Yuc., septiembre 22 de 1919.—El Gral Jefe de las O. Militares en Yuc. y Camp., **Luis M. Hernández** (firmado)."

"C. Presidente Int. del "Partido Liberal Yucateco."—Presente."

"En contestación a su oficio de fecha de ayer, en donde se inserta el telegrama del C. José R. Herrera, que dirige desde Cansahcab, a esa Presidencia de su cargo, con motivo del asalto que se dice cometió un grupo de socialistas, resultando herido Enrique Jijón; y en que recuerda a esta Jefatura los desagradables sucesos de Samahil, Tahdziu, Tixcacaltuyú, acaecidos últimamente, dando principio a una nueva era de desmanes con la complacencia de las autoridades del Estado; debo manifestar a usted que soy el primero en lamentar estos sucesos, pero en manera alguna me es dable remediarlos. En estos casos únicamente he procedido a la aprehensión de los indicados como responsables, para remitirlos a las autoridades que deban conocer de tales delitos. Y si éstas, indebidamente los ponen en libertad, no toca a mis atribuciones hacer que sean castigados por sus jueces; esto en todo caso sería motivo de censura, toda vez que se deja impune el castigo de los delitos cometidos, y sirve para alentar odios y rencillas en los bandos políticos contendientes."

"Asimismo hago presente a usted que no es posible a esta Jefatura obsequiar las múltiples solicitudes que tiene para enviar destacamentos a los diferentes pueblos y haciendas del Estado, en virtud del número de dichas solicitudes y de que ni con ello se evitaría el que las autoridades interesadas intervengan en pro de determinado elemento, cosa que no es del resorte de las fuerzas de mi mando."

"Reitero a usted mi consideración."

"Constitución y Reformas."

"Mérida, Yuc., septiembre 22 de 1919."

"El Gral. Jefe de las O. en los Edos. de Yuc. y Camp., **Luis M. Hernández** (firmado)."

"C. Presidente Interino del "Partido Liberal Yucateco."—Presente."

"Enterado de su oficio de fecha de ayer en que el Delegado de ese Partido, señor José María Marín dice que el diputado García ha reunido los socialistas de Umán para una contramanifestación, etc., manifiesto a usted que la Jefatura de mi mando no puede tener ninguna acción contra los diputados al Congreso Local ni contra las autoridades civiles, por asuntos de semejante índole, determinando únicamente, se transcriba el tenor de su oficio a las autoridades competentes que deban conocer de los mismos."

"Reitero a usted mi atenta consideración."

"Constitución y Reformas."

"Mérida, Yuc., septiembre 22 de 1919.—El Gral. J. de Op. en los Edos. de Yuc. y Camp., **Luis M. Hernández** (firmado)."

Estos oficios prueban, en forma que no da lugar a dudas, que carecíamos absolutamente de garantías en nuestras vidas y hogares y que los actos que se nos imputaban, no eran sino consumados en legítima defensa, pues el estrecho y venal criterio del general Hernández lo lleva hasta el capítulo de asentar, en su oficio número 2534, que no puede enviar auxilios a quien o a quienes los pidan, sino hasta que se haya comprobado la existencia del delito, es decir, hasta que éste se haya consumado, y es más: dice también, en el mismo oficio, que no puede consignar los hechos de los cuales ya tenía conocimiento, «porque no es el conducto para tales consignaciones».

En el oficio 2536 de la misma Jefatura, el general Hernández, en forma lastimera y burlesca, dice: «soy el primero en lamentar estos sucesos, pero en manera alguna me es posible remediarlos». Y, por último, en el oficio 2537, en el que denunciamos la reconcentración de socialistas que hacía el diputado Bartolomé García para cometer una nueva serie de sus acostumbradas fechorías, el general Hernández insidiosamente se lava las manos, como el pretor judaico, diciendo que no puede tener ninguna acción contra los diputados al Congreso Local, ni contra las autoridades civiles, siendo así, que nosotros no pedíamos que este señor general tuviera acción contra diputados, ni contra Congresos, ni contra ninguna autoridad, sino que, cumpliendo con su deber, evitara que se cometieran los delitos y las tropelías que se preparaban, que se iban a llevar a cabo y que se consumaban, con pleno conocimiento de causa y con la complicidad, anuencia y apoyo de ese hipócrita general.

Estos documentos tuvieron para mí elevado valor, pues me sirvieron más tarde para demostrar al Presidente de la República la complicidad de Hernández y conseguir su retiro de la Jefatura de Operaciones de los Estados de Yucatán y Campeche.

SUCESOS DE KANASIN.

Los socialistas se encontraban completamente desorientados, sobre todo, al verme seguir desarrollando mis actividades en el Estado, a pesar de las órdenes de Don Venustiano Carranza para salir de él, y de las afirmaciones hechas por Felipe Carrillo Puerto a su llegada a Mérida, en las cuales aseguró, que había logrado ya del Presidente de la República, mi expulsión de Yucatán. la cual no tardaría en verificarse ni dos días más.

La llegada de Carrillo Puerto y sus afirmaciones audaces, envalentonaron a los pseudo-socialistas a extremos tales, que nuevamente se volvieron a lanzar al crimen, consumando las atrocidades que denunciamos ante la Jefatura de Operaciones y a cuyas se refieren los oficios que obran transcritos en el capítulo anterior, y el crimen de Kanasín, además, en el cual caso, por orden de Carrillo Puerto, fueron a tratar de asesinar a los miembros del Partido Liberal Yucateco, que habíamos reinstalado, pero sucedió que, encontrándose con que éstos, ya más diestros y resueltos, debido a mis constantes prédicas, se defendieron resueltamente a tiros, hasta que llegó un destacamento federal que antes había sido movilizado a otro lugar por órdenes del general Hernández, con objeto de dejar desguarnecido a Kanasín, y así asesinar impunemente a mis correligionarios.

En cuanto tuve conocimiento de estos hechos, organicé prontamente a los liberales de Mérida, y, al frente de ellos, me dirigí hacia Kanasín, en auxilio de mis amigos. Cuando llegué, ya había terminado la refriega, y sólo pude sorprender a unos cuantos socialistas a quienes entregamos a las autoridades para las averiguaciones de rigor, puesto que el saldo de este encuentro había sido el de un liberal muerto y cinco socialistas muertos también, sin poderse precisar el número de heridos. En esta expedición me acompañó el Dr. Lázaro Barrera, que se quedó en Kanasín, a curar a los heridos de ambos bandos.

No obstante que don Venustiano Carranza seguía ordenándome telegráficamente que saliera de Yucatán, no presté atención a estas órdenes y me dediqué a recorrer todos los pueblos del Estado, para instruir a los miembros del Partido, sobre la manera de hacer su de-

fensa personal, y preparaba a todos los elementos liberales, para que, en un momento dado y oportuno, estuviésemos en aptitud de ejercer presión sobre el Gobierno del Estado y conseguir la renuncia del gobernador espurio, Carlos Castro Morales.

Guardaba la situación los caracteres que acabo de describir, cuando se declararon en huelga los electricistas, cosa que me propuse utilizar para inmediatamente organizar el movimiento que debería hacerse contra Castro Morales. En esto me ocupaba activamente, cuando recibí un telegrama del Presidente Carranza, donde me ordenaba de manera terminante que saliera de Yucatán, manifestándome que, de no hacerlo, ya había girado instrucciones al general Hernández para que me embarcara en el vapor «México», que zarpaba ese día con rumbo a Nueva Orleans.

A pesar del tono en que se me ordenaba que embarcara, todavía intenté resistirme a ello; pero el general Hernández me intimó a que lo hiciera, y, midiendo las consecuencias que una actitud rebelde por mi parte podría traer, en la paz general de la República, preferí ceder, y, antes de salir, dejé detalladas instrucciones sobre el modo de obrar en lo sucesivo, a los más connotados miembros del Partido, por no haber llegado aun a Mérida el Lic. Manzanilla.

LOS SUCESOS DEL 6 DE OCTUBRE.

Tan luego como llegué a New Orleans, me comuniqué telegráficamente con don Venustiano, manifestándole mi descontento y mi inconformidad por los procedimientos que me habían sido aplicados; procedimientos que, por su índole, me habían colocado en una situación muy poco airosa. Asimismo, puse en su conocimiento que, por correo, le enviaba los documentos que servían de fundamento y prueba a mis quejas, y que, si no obstante eso y las razones que me asistían, no procedía desde luego a poner remedio a la situación reinante en Yucatán, removiendo al Jefe de las Operaciones, aceptara, desde luego, mi más formal renuncia del cargo que desempeñaba, en la inteligencia de que, en cuanto se me notificara la aceptación de ella, publicaría íntegramente la entrevista que había celebrado con él y que motivó, por expresas órdenes suyas, mi viaje a la Península, a fin de que el pueblo se diera cuenta cabal de la manera como se estaba obrando en este caso.

En espera de la contestación presidencial a mis telegramas, llegó a mis manos la prensa de Mérida, dando cuenta de los más luctuosos sucesos ocurridos el día seis de octubre de 1919, que aun cuando son por todos conceptos lamentables, reflejan el estado anímico de agresividad defensiva a que habían llegado los liberales, y que contrastaba con el temor que ya manifiestamente sentían los pseudo-socialistas, como se puede leer en «La Voz de la Revolución», periódico del Gobierno Socialista, de fecha 7 de octubre de 1919, que en primera plana, a cuatro columnas, dice:

"LOS SUCESOS DE AYER MOTIVADOS POR LA HUELGA DE HACENDADOS Y COMERCIANTES."

La sociedad en general resiente los perjuicios de esta huelga.—Un muerto y varios heridos."

"Crónica detallada de los sucesos."

"Con motivo de la actitud del comercio con relación al último decreto expedido por la Legislatura Local, ayer en las primeras horas de la

mañana se congregó compacta multitud y se dirigió en manifestación hacia el Cuartel General de las Operaciones Militares en el Estado, para pedir que el señor general Hernández pusiera algo de su parte para dar fin a esta angustiosa situación."

"Una vez allí y después de haber hablado el mencionado Jefe a los manifestantes, todos se dirigieron al Palacio de Gobierno en donde penetraron, cometiendo toda clase de atropellos tales, como la rotura de los muebles y el intento de quemar el automóvil del señor Gobernador. Para evitar que tales desmanes continuaran, inmediatamente fuerzas tanto de la Federación como del Estado, se situaron en los altos y bajos del palacio, lográndose con esto resguardar el local."

"Los manifestantes continuaron a las puertas de Palacio, siendo esto una manifestación verdaderamente imponente. El señor general Hernández, al salir del Palacio, después de entrevistarse con el señor Gobernador, se dirigió a la Cámara Nacional de Comercio, a fin de que proporcionara los alimentos indispensables al pueblo en tanto se resuelve este conflicto. Las gestiones del alto militar dieron por resultado que poco después de esto, aparecieran en los ángulos de la plaza "Independencia" pizarrones de la susodicha Cámara en la que anunciaba que a las tres de la tarde se abrirían, a fin de que el pueblo pudiese abastecerse de víveres, expendios de maíz, frijol, etc."

"En las puertas de la Cámara Nacional de Comercio, hizo uso de la palabra el señor A. Diego, habiendo sido recibida su peroración con nutridos y prolongados aplausos."

"ES ATROPELLADO EL HIJO DEL GOBERNADOR."

"Cuando se encontraba la manifestación frente a Palacio en su mayor auge se apeó de un carruaje el señor Carlos Castro Valencia, hijo del señor Gobernador del Estado, y un grupo de los reunidos arremetió contra él y aunque recibió algunos golpes, no llegó a ser de consideración el atropello, debido a la pronta intervención de la fuerza nacional allí situada que logró la aprehensión de uno de los atropelladores."

"EL ASALTO A LA RESIDENCIA DEL LIC. SOLIS CAMARA."

"A las nueve y media de la mañana fué asaltada la residencia del señor licenciado don Pedro Solís Cámara, sita en la calle 59, en su cruzamiento con la 68, logrando los asaltantes penetrar en la casa forzando y rompiendo dos puertas de la casa por cada una de las calles y prendieron fuego a los muebles, así como a una pianola. También fueron destruidos numerosos espejos y cuadros. En fin, la residencia del señor licenciado Solís Cámara, presentaba un aspecto lamentable. Una de las señoritas que se encontraban en la casa, estuvo a punto de ser herida. Nos refieren los habitantes de la casa que el asalto se llevó a cabo con la idea de encontrar allí al licenciado Solís Cámara."

"Tan pronto como la Jefatura de Operaciones y la Inspección General de Policía tuvieron conocimiento del hecho anterior se ordenó la salida del Capitán 1.o José Shiumoto y Subcomandante Braulio Robertos, a fin de impedir que continúen los atropellos. También estuvo allí dictando oportunas órdenes el señor José S. Talavera, Comisario de la Primera Demarcación."

"El general Hernández y el coronel José Domingo Ramírez Garrido dictaron órdenes severas para cortar los atropellos mencionados; dejaron para la vigilancia del lugar, un competente piquete de hombres."

"OTROS ATROPELLOS."

"También fueron atropellados el señor Eduardo Rubio y un empleado de la casa comercial del primero. Recibieron fuertes golpes y, debido a la pronta intervención de los soldados encargados de vigilar el orden pudo evitarse que el atropello resultara de mayores consecuencias."

"HERIDOS."

"Resultaron heridos, como consecuencia de las piedras que estuvieron tirando los manifestantes, el señor capitán Leal y dos soldados federales, del diez y ocho batallón."

"También resultaron lesionados por la misma causa anterior, los señores Guadalupe Silva y Fausto Yáñez, y a éstos los atendió inmediatamente la delegación de la "Cruz Blanca Neutral."

"A las cuatro de la tarde de ayer y cuando aun los manifestantes no se habían retirado del frente del Palacio Ejecutivo, no obstante las declaraciones del señor general Hernández y don Arturo Zavala, se promovió un tumulto que, según una de las versiones que corren, se desarrolló de la manera siguiente:"

"A las cuatro de la tarde uno de los reunidos frente a Palacio, llamado Juan Castillo y, por motivos que se ignoran, hizo uso de un marrazo con el que pretendía herir a otro de los congregados."

"EL MAYOR CASTRO HERIDO."

"Parece ser que el señor general Hernández se dió cuenta de aquella maniobra y comisionó al señor mayor José Carlos Castro para que desarmara inmediatamente al individuo en cuestión. A cumplir lo ordenado bajó prontamente el referido mayor y al intentar desarmar a Castillo, éste, con una pistola que le proporcionó un tercero, hizo fuego sobre el mayor Castro e inmediatamente le asestó una puñalada."

"EMPIEZA LA BALACERA."

"Herido el mayor Castro, el señor general Hernández disparó su revólver al aire para evitar que fuese rematado su subalterno, y con este

motivo los soldados y oficiales a su mando, que estaban custodiando el Palacio, hicieron fuego."

"El mayor Castro, no obstante sus heridas, pudo llegar al departamento del señor Secretario General de Gobierno, y al ser interrogado por el general, dijo: "Mi general: me han herido, pero aquí tiene usted el arma con que me hirieron."

"OTROS HERIDOS."

"Como consecuencia del tiroteo resultaron heridos: Marcos Dzul, en la pantorrilla izquierda; Felipe Belmonte, en la pierna derecha; Guadalupe Canul, en la pierna derecha; Clemente Rivero, en la izquierda; Aurelio Herrera, en el brazo izquierdo y en la parte del mismo lado del abdómen; Juan de la Cruz Piña, en el abdómen y Máximo Castillo, en el brazo derecho y Santiago Montañez."

"MAS HERIDOS."

"También resultaron heridos con fractura de una pierna la señora Rosario González, y en un brazo la señora Herminia Avalos."

"D. EMILIO BERNY DIEGO."

"También el señor don Emilio Berny Diego, estimado comerciante de esta plaza, resultó herido en la pierna derecha. Las primeras curaciones se le practicaron en la Inspección General de Policía y luego se le trasladó al hospital D'Horán. Afortunadamente la herida del señor Berny no reviste gravedad."

"ACCIDENTE AL SUBCOMANDANTE."

"Otra víctima de los sucesos de ayer tarde fué el señor subcomandante de la policía de esta ciudad, Alfonso Vadillo, quien, con motivo de lo resbaladizo del adoquín, después de la lluvia caída, momentos antes, tuvo la desgracia de que su cabalgadura cayese dando por resultado que al señor Vadillo se le dislocara una pierna."

"SEÑORA ATROPELLADA."

"Una de las señoras que se encontraban en aquellos momentos, en la plaza "Independencia," al darse cuenta de lo que acontecía, se puso a la fuga, pero tuvo la mala suerte de no poder esquivar a tiempo el tranvía eléctrico que hace el recorrido de dicha plaza a la "Cruz de Gálvez," siendo arrollada por dicho vehículo y fracturándosele como consecuencia una pierna."

"La mencionada señora fué trasladada al Hospital O'Horán para su curación. En vista de su estado no pudimos obtener su nombre; pero lo daremos á conocer en próxima edición."

"QUIEN ATENDIO A LOS HERIDOS."

"Con verdadera actividad el señor doctor don Narciso Souzá Novelo, estuvo practicando las primeras curaciones a todos los heridos en los sangrientos sucesos de que damos cuenta y en cuya labor coadyuvó con actitud digna de aplauso la delegación de la "Cruz Blanca Neutral," cuyo Jefe estuvo levantando heridos inmediatamente después del tiroteo."

"También estuvieron atendiendo a los heridos los señores coronel Calixto N. Ramírez Garrido, José del C. Conde Perera y otros oficiales del cuerpo de gendarmería."

"Como consecuencia lógica de los sangrientos sucesos que llevamos relatados, la ciudad se encontraba ayer poseída de indiscutible pánico."

"Se paralizaron por breve tiempo los servicios de tranvías y demás vehículos."

"A ULTIMA HORA."

"Hemos sabido que en el hospital O'Horán, falleció en las primeras horas de la noche el herido en el abdómen, señor Juan de la Cruz Piña."

He dejado la palabra al órgano oficial de nuestros enemigos, para que no obstante la parcialidad y desvergüenza, con que relatan los sucesos, desvirtuándolos por completo, por la narración de ellos mismos se entrevéa la verdad de los acontecimientos y se pueda juzgar mejor.

Por lo que respecta al señor Pedro Solís Cámara, cuyo domicilio fué deteriorado en esa jornada, debo advertir que es uno de los hombres más odiados de Yucatán y, muy especialmente, por los miembros del Partido Liberal, por ser este señor, quien se encargaba de la odiosa labor de disfrazar, con términos y aspectos de sofística legalidad, las depredaciones y atropellos cometidos por el gobierno de Carlos Castro Morales.

Los pseudo-socialistas de la ciudad de México, percatados ya de mis nuevas gestiones contra Hernández, con el fin de respaldar y apoyar al mismo, negaron los hechos del seis de octubre, y esto motivó que me viera en la necesidad de enviar a «El Universal», «Excelsior», «El Demócrata» y «México Nuevo», todos de la ciudad de México, y a «La Prensa», de San Antonio, «La Prensa», de los Angeles, «El Dictámen», de Veracruz, «La Prensa», de Puebla, y «El Informador», de Guadalajara, una carta escrita en iguales términos que la dirigida al director de «La Opinión». He aquí el texto de esa carta:

"**Octubre 22 de 1919.**—Señor Enrique González Llorca, Director de "La Opinión."—Veracruz, Ver., Méx.—Muy señor mío:"

"En el número 769, correspondiente al martes 14 del mes en curso del periódico que usted dirige, se publicó una correspondencia de la capital de la República, en la que se niega que haya habido sangrientos sucesos en la ciudad de Mérida, el día 6 del actual y en la que se me acusa de haber promovido estas informaciones, las que se califican como "maniobras de candidato derrotado al Gobierno del Estado de Yucatán."

"Sobre esto debo decir a usted que no he sido yo quien ha dado estas noticias a la prensa, pero desde este momento las tomo como mías y asumo toda la responsabilidad del caso, toda vez que **sí hubo** desórdenes sangrientos en la ciudad de Mérida, el día 6 de octubre, como paso a demostrar, esperando que usted, dando muestras de imparcialidad y de honradez, dé cabida en las columnas de su acreditado periódico a mi rectificación, ya que en las mismas se me puso en consideración de la opinión pública."

"En el periódico semi-oficial "La Voz de la Revolución," de fecha 7 de octubre, se encuentra el siguiente párrafo:"

"**EMPIEZA LA BALACERA.**—Herido el mayor Castro, el señor general Hernández disparó su revólver y con este motivo los soldados y oficiales que estaban a su mando custodiando Palacio, hicieron fuego."

"De este fuego murió el señor Juan de la Cruz Piña y fueron heridas un gran número de personas, de las que he logrado recoger los nombres de las que a continuación expreso:—María Rosario González, Herminia Avilez, Clemente Rivero, Felipe Belmonte, Marcos Dzul, Santiago Montañez, Paulino Canché, José Guadalupe Kumul, Emilio Berny Diego, Aurelio Herrera, Máximo Castillo, Alfonso Vadillo, José C. Castro, Federico Parra y María de la Luz García."

"Además, de la verdad de estos acontecimientos habla una hoja suelta que, firmada por los señores doctor Benito Ruiz Quijano, licenciado Leopoldo García Berzunza, licenciado José Cárdenas Manzanilla, A. Fuentes V. y Gustavo Cuevas, ha sido publicada en Mérida, con el fin de que fuera del Estado, sean conocidos estos hechos y en la que se dice, entre otras cosas, lo siguiente:"

"Es necesario que se sepa que siendo Gobernador del Estado Carlos Castro Morales, salvajes trogloditas dispararon sus armas contra la multitud indefensa. Es necesario que siendo Jefe de las Armas el general Luis M. Hernández, un pueblo que ejercía un derecho fué acribillado a balazos."

"Por otra parte, con motivo de las imputaciones hechas por el citado periódico semi-oficial al Jefe de las Armas, el general Hernández, en una

carta que publicó en la "Voz de la Revolución" del día 8, trató de defenderse en la siguiente forma:"

"Yo, al ver atacado y herido a Castro, saqué mi pistola intimidando con ella al grupo que atacaba al mayor ya citado.—En este momento del grupo que tenía tras de mí en el balcón de Palacio, salió una mano con una pistola niquelada y rápidamente disparó cinco tiros sobre la gente del pueblo. Inmediatamente de otros balcones del mismo edificio se hizo fuego con pistolas sobre la multitud manifestante. La tropa, oyendo los tiros a que me refiero, entendió que era atacado el Palacio y comenzó a disparar sus armas. Fueron heridas menos de quince personas, todas ellas con tiros de pistola y carabinas 30-30, armas que no usan las mencionadas fuerzas nacionales. Es de notarse también que casi todas las heridas de armas de fuego, según arroja la investigación que ya se está haciendo, fueron causadas por proyectiles que salieron de arriba para abajo."

"A lo que el coronel Ramírez Garrido, Inspector General de Policía en la ciudad de Mérida, defendiéndose de los cargos que le hace al general Hernández, contesta en el mismo periódico, el día 9, en estos términos:"

"Ahora bien, en su defensa el señor general Hernández busca a quién echar responsabilidades (cosa de la que no tenía necesidad) y éstas van directamente sobre el cuerpo de policía y sobre su Jefe. Esto me obliga, con verdadera pena, a escribir la presente carta, que suplico publicar, ya que el derecho de defensa está reconocido mundialmente."—..."entonces busqué a un corneta y a uno que venía como del "Olimpia" le grité que tocara cese el fuego, cosa que hizo. Este toque se dió por dos veces, según me dicen, ignorando yo si la primera o la segunda fué la que mandó el señor general Hernández con el capitán Aguilar. Luego avancé hasta la esquina del parque, frente a Palacio y allí esperé al señor general Hernández y en su compañía casi atravesé dicha plaza, indicándole de camino que fueran enviados a la Inspección General de Policía los heridos, porque allí teníamos elementos para las primeras curaciones, indicaciones que me hizo favor de atender."—"Al incorporarse a su matriz los 20 agentes de policía que estaban guarneciendo la puerta de Palacio, ordené al Jefe de la Sección Administrativa les pasara revista de municiones y en parte que rendí al señor Gobernador hice constar el parque gastado por dicha fuerza, que es el siguiente:—Agente de 2.ª, Villafaña, tres cartuchos; agentes rasos: Miranda, tres; Vázquez, dos: Reyes, uno; Maldónado, uno y González, dos."

"De las dos cartas preinsertas se desprende que tanto el general Hernández como el coronel Ramírez Garrido, que representan intereses dis-

tintos como son las fuerzas de la Federación y de la Policía, han tratado mutuamente de echarse las responsabilidades de estos sangrientos sucesos de Mérida, pero no conseguirán nunca demostrar su inculpabilidad, porque todo el mundo en la capital de Yucatán sabe que uno y otro son responsables y hasta el mismo periódico "La Voz de la Revolución," en su edición del día 10, comentando estos escandalosos sucesos, dice:"

"Ahora bien, según los datos recogidos por nuestros inteligentes y activos reporteros han podido anotar hasta ahora cuatro heridos con bala de maüsser, uno con bala de pistola y otro con bala que no es de maüsser y que se supone pertenezca al 30-30 que usa la policía."

"Hay que hacer notar que todos los que presenciaron estos acontecimientos declaran que las personas que acompañan al general Hernández al presentarse en los balcones del Palacio de Gobierno, eran Carlos Castro Morales y todos los diputados al Congreso Local y el citado general Hernández, al decir que una mano disparó en los balcones de Palacio los cinco tiros de su pistola, no dice a quién pertenece esa mano ni los nombres de las personas que le acompañaban y que secundaron las descargas, callándoselo por ese temor femenino que a veces sienten los hombres versátiles para decir una verdad de la magnitud de ésta."

"Por todo lo expuesto queda comprobado que **sí hubo** sucesos sangrientos en la ciudad de Mérida el día 6 del mes en curso y que todas las autoridades locales tratan de desvirtuar los acontecimientos, por lo que yo, como ciudadano mexicano en completo ejercicio de mis derechos, acuso ante las autoridades competentes, ante la opinión pública y ante la historia, como únicos responsables de los vergonzosos asesinatos de Mérida a Carlos Castro Morales, al general Luis M. Hernández y a los diputados al Congreso Local."

"Para terminar debo decir a usted que desde hace tiempo mis enemigos políticos, que no son otros que los socialistas que han llegado al Gobierno del Estado de Yucatán debido a la más brutal de las imposiciones, se empeñan en ultrajarme, no teniendo empacho en valerse de la buena fé de la prensa, para desvirtuar los acontecimientos y atacarme cobardemente, por lo que le suplico que, ya que en esta ocasión tomaron a su periódico como portavoz de sus insultos, en lo futuro se sirva pedirles las pruebas de sus aseveraciones antes de faltar al respeto que se merece la opinión pública y la seriedad de la prensa."

"Suplicándole nuevamente que como prueba de imparcialidad se sirva dar publicidad a esta larga aclaración, me repito a sus órdenes como su afmo. atto. y S. S., **Bernardino Mena Brito.**"

Después de esto, envié telegráficamente a don Venustiano mi renuncia del cargo de Cónsul General de México en Nueva Orleans,

por conducto de su secretario particular, don Pedro Gil Farías, que era un verdadero amigo nuestro. En contestación se me comunicó que ya el general Hernández había sido llamado a la ciudad de México, quedando en su lugar el coronel Zamarripa.

Este señor empezó a cumplir las instrucciones del Presidente de la República, consistentes en otorgarnos garantías.

En estas condiciones, los liberales ampliaron más su radio de acción, controlando por completo la situación política del Estado.

Hasta fines de octubre, llegó a Mérida el Lic. Manzanilla, a ponerse al frente del Partido, que debía tomar parte en las elecciones, el primer domingo de noviembre de 1919.

UNA CIRCULAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, Y MOTIVOS DE UN FRACASO.

Sentía yo verdadero deseo e interés por tomar participación en la campaña que se había iniciado en Yucatán para la renovación de poderes locales, pero en vista del silencio que guardaban los miembros del Partido y los antecedentes que ya he dejado consignados en otro lugar, desistí de mi propósito y me abstuve no solamente de ello, sino hasta de glosar los datos y forma en que se desenvolvió aquella liza, constancias que obran en poder del licenciado Víctor J. Manzanilla, motivo por el cual no puedo hacer el comentario con la exactitud que es demandada por el caso.

Habiéndose verificado las elecciones, y conquistado el triunfo nuestro Partido Liberal Yucateco, en Nueva Orleans, empecé a recibir quejas escritas de los más connotados liberales, en las que me decían que los miembros del Partido no cumplían con los postulados sostenidos por él. Con este motivo, giré inmediatamente a todos los presidentes municipales del Estado, la siguiente circular:

"Correspondencia particular del Cónsul General de México en New Orleans, La.—Noviembre 29 de 1919.—Señor Presidente Municipal.—Distinguido compañero y fino amigo:"

"Con la satisfacción natural que produce el triunfo tras de enconada lucha, me honro en hacerle presentes mis más sinceras felicitaciones por la victoria que obtuvo el Partido Liberal Yucateco al designarlo a un puesto de autoridad, designación a la cual no dudo corresponderá usted siguiendo la senda que marca el espíritu de justicia que anima al Partido, considerando a todos por igual ante la Ley, a fin de que el triunfo de nuestra agrupación se convierta en un latente beneficio para el pueblo y en una verdadera fuerza del Partido, utilizando todos los elementos de éste para desarrollar el programa político que de antemano nos hemos trazado."

"Tenemos la obligación de dejar demostrado ante la opinión pública y escrito en las páginas de la Historia que, a la hora del triunfo no nos olvidamos de los que han luchado con nosotros y que la justicia no solamente existe para los de nuestra agrupación, sino también para el pueblo en general, porque por encima de todos los triunfos y de todas las derrotas debe aparecer siempre flotando el espíritu de justicia que juzga a todos por igual conforme a la Ley."

"Le quiero recordar a usted que nuestro triunfo está basado en el sacrificio que ha hecho el pueblo, no porque usted lo ignore ni porque necesite, que se lo recuerde, pues yo conozco a fondo la firmeza de sus principios políticos, sino por la obligación moral que he contraído yo mismo ante los habitantes de nuestro Estado, a los que prometí durante el progreso de la campaña el premio a que su noble sacrificio se hacía acreedor. Ellos tienen ahora derecho de exigir el cumplimiento de mis promesas y yo me creo en el deber de poner de manifiesto que en la hora del triunfo cumpliremos con lo que prometimos, esto es: que el pueblo tiene derecho a exigir lo que ha de servir de base para la conquista final de la victoria."

"Por lo mismo que siempre nos inspiramos en una base de eminente justicia no hay que perdonar a los asesinos. La Ley debe caer sobre ellos implacable y augusta para que sirva de ejemplo a las generaciones futuras que, siguiendo nuestro precedente, se aprestarán a castigar siempre y en cualquier tiempo a los que, valiéndose de pretendida impunidad, cometen los crímenes más execrables."

"Hay que ser ecuánimes, serenos y valientes. Debemos considerar que la impunidad y el perdón mutilan la justicia y que la sociedad solamente será bien guiada cuando no se pongan pretextos para mancillar la Ley."

"La ferocidad de los hombres recibirá un rudo golpe cuando, haciéndose caso omiso de las circunstancias, se proceda conforme a los principios de justicia incorruptible que deben guiar a la humanidad. El hombre refrena su fiereza solamente cuando las Leyes son encarnación jurídica de su Derecho Natural y se le aplica el castigo lógico que dimana de esta Ley, y, si el Partido quiere triunfar definitivamente y que sus principios sean la norma de la sociedad futura, debe procurar por todos los medios posibles el mejoramiento moral, social y económico de las masas, lo que constituiría la base de todas las instituciones futuras y la norma de nuestro programa político."

"Deseando que las circunstancias actuales, de indispensable oportunidad, la aproveche para demostrar a nuestros conciudadanos que los principios del Partido Liberal Yucateco cristalicen en la obra que va a desarrollar usted por su parte, en el puesto que se le ha encomendado; y suplicándole que estas frases mías sean puestas en conocimiento de todos los Concejales que forman esa honorable Junta Municipal, como tributo a la responsabilidad que con usted comparten en la ejecución de sus gestiones administrativas, se despide su compañero, afectísimo amigo y atento servidor.—**Bernardino Mena Brito.** (Firmado)."

Las quejas de mis correligionarios fueron en aumento y, cada vez, más angustiosos. Meditaba cuál determinación había de tomar a este respecto, cuando recibí orden de don Venustiano, para que me presentara en México.

Una vez que llegué, me entrevisté con el mandatario, en el acto; y en el transcurso de la plática, me dijo: «El Partido Liberal Yuca-

teco se está portando absolutamente fuera de la decencia que yo esperaba; están cometiendo toda clase de abusos, y, lejos de hacer las cosas en debida forma, se concretan exclusivamente a no tomarlo a usted en cuenta; pues las gestiones que sus representantes han hecho ante mí, en diversas ocasiones, cuando interrogo acerca de la opinión de usted sobre los puntos que me presentan, me dicen que la actual situación política del Partido Liberal Yucateco, se debe únicamente al licenciado Manzanilla, que era de quien traían instrucciones. Y si a usted lo desconocen, olvidando sus trabajos, yo no puedo tenerles confianza ni esperar algo bueno de ellos; y de esto usted tiene la culpa, pues debió haber permanecido en Yucatán hasta después de que se hubieran verificado las elecciones, incapacitando legalmente a Castro Morales, y en ese caso la situación mía sería distinta; pero mientras sea el Gobernador Constitucional del Estado, estoy obligado a impartirle toda la ayuda que solicite para su gobierno, y para tal caso, voy a mandar al general de la Garza, para que preste garantías por igual a todos los que las demanden en Yucatán».

Don Venustiano no hizo más que confirmar en todas sus partes lo que yo sabía con respecto a los representantes del Partido Liberal Yucateco, y, para probarlo, cito el caso del licenciado Arturo Prieto Tamayo, quien, al pedirle informes con relación al Partido, en un cuarto del hotel «Guardiola», se negó rotundamente a suministrármelos, no obstante que le advertí que era necesario que me los proporcionara, ya que iba yo a ver al Presidente y necesitaba tener conocimiento de los últimos movimientos que se hubieren efectuado en nuestra agrupación, a lo que me contestó que él era representante del Partido Liberal Yucateco, en lo referente a un amparo, por resolver en la Suprema Corte, y personal del licenciado Manzanilla, y que, en esa virtud, solamente a éste debía rendir cuenta de sus gestiones; asestando en esa forma una puñalada al Partido, pues que cuando el Presidente inculpó al Partido Liberal, imputándole crímenes y desórdenes, tuve que permanecer mudo ante esos cargos, puesto que desconocía los hechos debido a la negativa de informar sobre ellos, tanto del licenciado Prieto Tamayo, como de los demás miembros siginificados del Partido.

No ocurrió lo mismo cuando don Venustiano se refirió a mi salida de Yucatán, pues pretendí en el acto interrumpirlo. Pero, aguardando a que terminara, violentamente y con extrañeza suma, le supliqué que ratificara o rectificara lo dicho por él acerca de que yo había salido de Yucatán sin que nadie me lo hubiera ordenado y por mi propia voluntad; lo que me ratificó en el sentido que dejo dicho, y yo, que llevaba confeccionada una peroración en vía de queja por el procedimiento empleado, debido al desconcierto que esa nueva me produjo, no pude más que pronunciar las siguientes palabras: «Pues,

señor, vea usted los telegramas que me puso». Los leyó, y al ver que habían sido dirigidos por conducto de su Estado Mayor, llamó al Jefe del mismo y lo interpeló acerca de los mensajes; a lo que Barragán contestó que los había enviado en su nombre, en vista de las innumerables quejas contra mí formuladas por los socialistas y de la urgencia con que el general Hernández había solicitado que saliera yo de Yucatán, porque pretendía aprovecharme de una huelga para rebelarme contra el Gobierno constituído, y que Hernández, además, manifestaba que un vapor salía al día siguiente, y que, como debido a algunos incidentes no iba a celebrar acuerdo con el propio Primer Magistrado durante varios días, había decidido girarlos en su nombre. El Presidente reconvino al Jefe de Estado Mayor, y le advirtió que no volviera a repetirse tal caso, pues con ese modo de obrar trastornaba sus planes.

El burdo sesgo que el Jefe de Estado Mayor Presidencial dió a este asunto, acabó por irritarme más aún, pues ni por un sólo instante lo creí, ya que, en primer lugar, eran varios los telegramas que había recibido yo en Yucatán y los cuales exhibí a don Venustiano en ese mismo acto, y segundo, porque el general Barragán acordaba con él a todas horas y en cualquier sitio donde se encontrara. Pero una vez que éste se retiró, y que don Venustiano me expuso sus planes con respecto al porvenir, y, muy especialmente, sobre mi persona, me cupo la íntima convicción de que, efectivamente, Don Venustiano Carranza había permanecido ignorante de esa maniobra y que, además, todavía tenía la deferencia de estar tratando conmigo un asunto que, sin necesidd de mi intervención, él exclusivamente debía resolver. A la vez, sentí halago al oírlo hablar en tal forma, que, preocupándose por mi futuro, se lamentaba de no haber aprovechado desde un principio mis servicios, haciéndome figurar entre los hombres prominentes de la Revolución.

Esta significada cortesía me unió de tal modo a don Venustiano, que lo acompañé en su caída, y, desde entonces, me conservo absolutamente alejado del Poder Público, a pesar de haber pasado por él muy buenos amigos míos. Lo he hecho tan sólo por gratitud y respeto a su memoria.

RUPTURA DE LAS RELACIONES POLITICAS MENA BRITO-MANZANILLA.

Después de que el Partido Liberal triunfó en la campaña local para diputados y munícipes, adquirió una nueva faz en su vida política, consistente en su entrada a la lucha presidencial, no obstante que se había tomado el acuerdo expreso de no hacerlo, considerando que ésta, seguramente, adquiriría el aspecto de contienda armada; abstención que publiqué en mi manifiesto del mes de agosto de 1917, ya transcrito en páginas anteriores.

De ese paso, que fué dado no obstante lo acordado, es exclusivo responsable el licenciado Víctor J. Manzanilla, quien está en aptitud de informar ampliamente sobre este asunto.

En previsión de lo que pueda decir el licenciado Manzanilla, debo repetir que el general Obregón no aceptó nuestra colaboración y sí la del Partido llamado Socialista, y que, por último, ni aun éste estuvo a su lado, pues en Yucatán los únicos obregonistas que existían, eran los cuatro o cinco desertores de ese Partido, capitaneados por el doctor Alonzo Romero; advirtiendo que el total del Partido Socialista, con Carlos Castro Morales a la cabeza, postuló al ingeniero Ignacio Bonillas, con el nombre de Partido Civilista, expulsando de Yucatán a los pocos obregonistas que ya mencioné, y quienes tampoco fueron ayudados por el general Obregón, que, desconociéndolos, dejó que la dirección de su campaña, en Yucatán, después del triunfo de Agua Prieta, prosiguiera a cargo de los pseudo-socialistas-civilistas.

De la actuación que, con respecto a política, guardaba el Partido Liberal Yucateco, en esos momentos, permanecía yo absolutamente ignorante, debido a que no recibía noticias ningunas en ese sentido, desde mi salida de Yucatán, habiéndome, además, desconectado del Partido, a causa de las maniobras que se hicieron dentro de él y que trajeron por consecuencia mi distanciamiento con el licenciado Manzanilla; de todo lo cual no se dieron cuenta los elementos que lo integraban, sino hasta que supieron que había yo estado en la ciudad de México y que, al salir de ella, no había ido para Yucatán, sino que, directamente embarqué para Nueva Orleans. Además, ro-

bustecióles este criterio el silencio que yo guardaba respecto al Partido. Entonces fué cuando empezaron a celebrarse las asambleas tumultuosas donde se pedían explicaciones acerca de la ruptura entre Manzanilla y yo, que se hizo pública. Viendo esto, y con el ánimo de evitar más escisiones, Rafael Matos Escobedo me dirigió una carta, de la cual extraigo los párrafos más importantes y que se contraen a este asunto, pues otros, en que me trata puntos relacionados con diversas personas, no me encuentro autorizado para publicarlos; debiendo decir que, como se desprende de tales párrafos, había la intención de que Manzanilla y yo volviésemos a reanudar nuestras relaciones políticas y amistosas, sólo con el objeto de que este entendimiento hiciera cesar el estado de excitación que reinaba en las filas del Partido. Fué hasta entonces, cuando se me puso al tanto de la verdadera situación que sostenía el Partido, en Yucatán. Dice la carta:

"**MERIDA, 28 de enero de 1920.**—Señor Coronel don Bernardino Mena Brito.—México.—Querídisimo y distinguido compañero:"

"Más vale tarde que nunca, dice un manoseado refrán con el que ahora pienso, pues después de leer muchas cartas tuyas, sin que me llegara el turno, pude hasta pensar que te hubieras olvidado de mí, aunque te protesto que por ningún momento lo pensé, ya que, cerca o lejos, como dijiste alguna vez, siempre estaremos unidos por el hilo de oro y acero (1) de un mismo ideal y un mismo pensamiento. Bueno; lo cierto es que me llegó por fin el turno, y he aquí que hoy, por el estimable conducto de Fito, recibí tu atenta de fecha 17 de los corrientes."

"Yo no te había escrito antes; pero puedes creer que ha sido porque me ha faltado materialmente tiempo para ello. Sin embargo, procuré que Felipe y otros amigos te saludaran en sus cartas, en nombre mío. Pero por lo demás, ya debes saber que, en otra forma, en el terreno de la lucha, por ningún momento desvinculamos tu nombre del de todos los que han propugnado para realizar un ideal puro de justicia y democracia como el que ahora, aunque poco a poco, va cristalizándose en el ambiente de nuestra tierra, esta tierra tanto más amada cuanto más lejana y más perdida parece para nosotros. Sabes que tu nombre y el de este otro admirable luchador que se llama el licenciado Víctor J. Manzanilla, constituyen una dualidad absolutamente fraternal, absolutamente cordial; un águila de dos cabezas, como dijeron César Mendoza y Felipe Pérez—, que reconocemos, como hermanos mayores, los más muchachos; que reconocemos como bandera de dos matices, a cuyo pie ya sabén ustedes que luchamos y lucharemos como no creo que nadie tenga derecho de negarnos."

(1) Colores de la bandera del Partido Yucateco.

"Cuando pienso que, por encima de todas las intrigas y de todas las ambiciones que puedan cantar su canción de sirenas a nuestros oídos; cuando pienso que muy por sobre los miserables consejos interesados de discordias familiares que nos puedan asaltar, vive nuestro desinterés, nuestro entusiasmo, nuestra fraternidad, que se muestra en los momentos de prueba, me río de ciertos ridículos temores que agobian a personas ajenas. He oído por allá hablar de divisiones; y las temen precisamente quienes no tienen nada que ver con nosotros, quienes no tienen por qué temer, nada, las temen los mismos que, cuando estornudaba Alvarado, temblaban de pánico en los rincones sórdidos de sus casas, entre tanto que los liberales sonreían en el campo de la lucha. No; nosotros, créelo, hermano, vemos todo bien claro. Somos compañeros de ustedes; todos tenemos derechos adquiridos, no regalados, más o menos pequeños e insignificantes, creemos, sin embargo, que tenemos alguna personalidad en el seno de nuestro Partido. Sin embargo, somos también disciplinados; sabemos reconocer jefaturas, y, sobre todo, sabemos que esta misma disciplina la reconocemos y respetamos todos y cada uno de nosotros. A los timoratos que me han venido a chismear de posibles disensiones, que sólo viven, por supuesto, en sus calenturientas imaginaciones, les he dicho de plano que, eso lo piensan los enemigos; pero que es ridículo y miserable que lo piense un liberal; y que cualquier asunto, por sencillo o por trascendental que sea, habemos en el Partido quiénes podemos resolver con una ligera charla familiar entre compañeros; y que, por último, estos asuntos, los resolveremos, como hemos resuelto ya otros; agarrando del brazo a Mena Brito y a Víctor, encerrándonos en cualquier departamento, de donde no saldríamos sino con todo resuelto y sonrientes, como siempre. Porque si algo no hemos perdido, ni creo que haya razón para perder, es nuestra sonrisa a toda hora. No hay, pues, ni qué hablar de esto, y lo único que siento es haber hablado de ello."

"El Partido Liberal Yucateco, en estos momentos, controla por completo el Poder Legislativo y el Poder Municipal, en todo el Estado. Y, en virtud de que, acosados por el miedo de ellos mismos o mejor dicho su culpabilidad les creó, los Magistrados impuestos por la Administración castrista se apresuraron a presentar sus renuncias, llegando alguno (Oscar Ayuso) hasta la bajeza de ofrecer sus servicios a la Administración Liberal; la Cámara procedió a nombrar nuevo Tribunal Superior, bajo la presidencia de nuestro buen amigo el licenciado García Berzunza, hombre a prueba y de grandes empujes, quien en cinco días reorganizó completamente el Ramo de Justicia con competentes elementos adictos al Partido Liberal."

"En consecuencia, el Poder Judicial está también en manos del liberalismo, y a Castro Morales no le queda sino una parte del Poder Ejecutivo, parte con la cual no cuenta incondicionalmente, pues en cualquier momento se le volvería en contra."

"En estas circunstancias, dominando en la absoluta acepción de la palabra el Partido Liberal, la permanencia de Castro Morales en el Poder Ejecutivo sólo sería un continuo motivo de disidencias, que poco a poco irá degenerando en una lucha que tendría que resolverse con perjuicio para la sociedad."

"Tenemos el caso de que, cuando Castro Morales se hizo cargo nuevamente del Gobiermo, y lo participó a los ayuntamientos del interior del Estado, éstos, casi en su mayoría, unos no se tomaron siquiera la molestia de contestarle, otros en vez de hacerlo se dirigieron al licenciado Manzanilla pidiéndole instrucciones y hubo algunos que, como el de mi pueblo, le contestaron en términos poco halagadores. Castro Morales se ha callado esto, pero entiendo que sabe lo que esto significa."

"Urge, pues gestionar que esta situación se resuelva en favor de la mayoría, es decir, en favor de los liberales. Mientras la Administración liberal no pueda desenvolver libremente su programa de Gobierno, sin encontrar serios obstáculos por parte del Ejecutivo, es decir, mientras este Poder Ejecutivo no esté definitivamente en poder del Partido Liberal Yucateco, la Administración liberal, repito, no puede ni es justo que deba responder de la situación. Y declara terminantemente que no se hace responsable de esta situación, ni menos que la política nacional tenga éxito como se desea."

"Se me olvidaba decirte que también los Ferrocarriles están por quedar completamente en manos del liberalismo. El catorce de febrero entrante se verificará la Asamblea General de la Compañía de Fomento y si para entonces no se siguen poniendo obstáculos al Partido Liberal; si el actual Gobernador Vega Loyo, no se vende, o no cede a posibles imposiciones, entonces creo que se controlarán definitivamente las finanzas, pues organizándose un Consejo con personas competentes y adictas al Liberalismo, se logrará independizar de una vez los Ferrocarriles, la Compañía de Fomento en referencia, y se logrará tener influencia decisiva en la Reguladora, a más de que teniendo la Compañía de Fomento ya se sabe que se tienen los famosos vapores. En fin, estas son cosas de que no puedo hablar detalladamente, porque, en honor de la verdad, no las conozco muy bien; pero no se oculta a nadie que se necesita urgentemente lo que digo."

"A este respecto, es, pues, urgente hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda, así como hacer ver a don Venustiano que no es conveniente para su política que Castro Morales siga en Yucatán, pues es enemigo suyo y veladamente hace política en su contra. Castro Morales, podemos asegurarlo, está en la mejor disposición de renunciar o de separarse si se da cuenta de que no tiene en su favor el apoyo decidido del Gobierno del Centro, por lo que, si hay voluntad de satisfacer los deseos del pueblo yucateco, el procedimiento es fácil. Si Castro Morales, aconsejado por Amado Cantón y por los Solís Cámara, los Gustavo Arce, los Florencio Avila y otros, pretende continuar en el poder, es

solamente porque le dicen que estará apuntalado por las bayonetas del general de la Garza; pero, como se ha dicho y definido muy bien, o el Partido Liberal asume la responsabilidad de la situación y responde entonces del éxito de la política presidencial, pero para ese caso es urgentemente necesario que se le deje ocupar el Poder Ejecutivo, sin encontrar obstáculos de nadie, o no responde de nada y vuelve a su puesto de independiente y perseguido."

"El problema es claro, y en el sentido correspondiente hay que hacer las gestiones necesarias."

El mismo Partido está impaciente de que esta situación indecisa se resuelva lo más pronto posible. Porque si esto se prolonga corremos el peligro de perder hasta nuestra popularidad."

"Ya sabes que deseamos verte pronto entre nosotros y que se te espera con los brazos abiertos. Felipe Pérez—el Benjamín airado de la Cámara.—Pedro Sánchez, César Mendoza, Ulises Magaña.—Secretario del Alcalde Municipal con regular sueldo—y en fin, todos, siendo el primero Víctor, te esperamos. Víctor creo que te ha dirigido un telegrama invitándote, en nombre del Partido, para que vengas. Después de que realices los trabajos para asegurar la victoria allá, ven inmediatamente, pues la verdad es que es justo que Víctor descanse un poco, como dice."

"Quizá me he extendido más de lo necesario. Por tu conducto deseo saludar a Fernando Mateo, a quien le dirás que ya sabe que se le estima de verdad.—Cuando leas ésta, Castro Morales ya estará allá. Lo substituirá el ingeniero Francisco Vega y Loyo, que si no es miembro del Partido Liberal, por lo menos entiendo que repugna con las hordas bolcheviques. Es una transacción que te explicarán verbalmente."

"De mi parte recibe un estrecho abrazo con todo mi sincero afecto. Soy Oficial Mayor de la Cámara, pero ni te figuras que estoy cortando a grandes trozos el bacalao.—Hasta luego.— **R. Matos E.** (Firmado)."

A esta carta, contesté con la que sigue:

"Febrero 18 de 1920.—Señor Rafael Matos Escobedo.—Mérida, Yuc.,—México."

"Distinguido amigo:—Tu carta del 18 del mes pasado es un arrullo de paloma que canta en el alero del hogar. Sentimental y efusiva, está llena de simbolismos y, en los momentos de entusiasmo, se atreve a decir: "Un aguila de dos cabezas."

"Hablas de hermanos mayores, de banderas y crees que podemos luchar júntos honrados y bandidos."

"Cuando tú piensas que pueden cantar sirenas a mis oídos, te olvidas de que estoy solo, alejado completamente de sus cantos. ¿Qué sirenas pueden cantarme si a la hora del triunfo dejo solos a mis amigos para que resalten sus propias personalidades?"

"Las sirenas cantarán a los que se envanezcan de la condición en que los ha colocado el pueblo. Las sirenas cantarán a los oídos de aque-

llos que viéndome alejado de la Patria traten de nulificar mis esfuerzos. Las sirenas cantarán a los oídos de aquellos que vergonzosamente soportan una situación cambiando de dueño, como los antiguos esclavos, y procurando que mejore su condición estomacal para que sus adulaciones sean más sonoras. Las sirenas podrán cantar a todos los débiles, pero no a los que hemos nacido para el combate y estamos preparando nuevas luchas."

"A mi alma ya ha llegado un canto. ¡El de la Verdad! La única que canta y puede cantar en mí. Y por eso estoy gozando de la condición en que la naturaleza me pone para desarrollar mis esfuerzos, porque creo que la lucha es la única manera de purificar a la sociedad. Los triunfos sólo son efectos de la Verdad y del Esfuerzo y por eso es preciso que vayamos a nuevas luchas para conquistar nuevos triunfos."

"Con verdadera habilidad tu carta ha servido para descorrer el velo que siempre pone a mi vista la amistad y estas frases han sido la llave reveladora:—"Por último, estos asuntos, los resolveremos, como hemos resuelto ya otros: agarrando del brazo a Mena Brito y a Víctor y encerrándolos en cualquier departamento de donde no saldrían sino con todo resuelto y sonrientes como siempre..." Es decir, como siempre: esclavo de la amistad, desinteresado hasta por una cosa que no me atañe directamente, mejor dicho, creyéndome sacrificar yo dejo sacrificar al Partido; permitir que conmigo se siga jugando, y que mientras yo pongo todos mis esfuerzos, todas mis iniciativas y toda mi alma dentro del Partido, se comisionen personas que en México pretendían nulificar mi personalidad y en Yucatán se hace alrededor de todos atmósfera para ahogar en silencio mi nombre y matar las aspiraciones justísimas de un pueblo que desea su mejoramiento social, moral y económico. ¿No es esto?"

"Y así juegan conmigo, contigo y con todo el Partido, entronizándose en ciertos lugares desde donde es un privilegio otorgar favores a los favoritos y hacer arrastrarse servilmente a los verdaderos liberales, hasta que por medio de la adulación y de los compromisos vergonzosos consigan lo que deben exigir."

"Tú bien sabes que mi amistad la he colocado por encima de todas las cosas; pero también es bueno que recuerdes que cuando estoy convencido de que no es correspondida suspendo por completo estas relaciones y no vuelve nadie a unirme. ¡Qué triste es hablar así; pero qué necesario!... Y qué fuerte se siente uno cuanto piensa que se va a iniciar una nueva lucha más desastrosa y trascendental que todas. Más desastrosa, porque caerán muy pronto viejos amigos y más trascendental, porque sentarán un precedente como lo han sentado ya nuestras luchas políticas."

"Te suplico le pidas mi carta a Felipe en la que con más amplitud trato estos asuntos y donde podrás ver toda la maldad con que se me ha tratado, aunque sin resultados. Si mi personalidad fuera una de

aquellas complicadas que siempre han dado tornasol en política, tal vez hubiesen logrado mucho; pero inconscientemente ellos mismos ponían argumentos en mi favor y en mi defensa y sacrificaban no al amigo sino al Partido. Por eso es que han visto ustedes en un día cambiar la faz del triunfo. Era muy natural. ¿Quién iba a tener confianza de los que traicionaban al hermano, al compañero, al amigo en política?. . ."

"Del camino que llevaba el Partido ha salido una nueva línea con otro derrotero. No importa. Al fin llegaremos menos, pero más capacitados. El reloj va marcando las horas en que las ideas tienen que chocar. Esperemos el momento en que se desenlace esta maraña. Tengamos fe y continuemos la carrera que nos hemos trazado."

"Tu amigo, **Bernardino Mena Brito.**"

Esta carta tuvo por principal objeto el ratificar terminantemente que las relaciones políticas entre Víctor J. Manzanilla y yo estaban definitivamente rotas y que en el seno del Partido quedábamos: él, con una tendencia, y yo, con otra enteramente opuesta. Y si no toqué en la citada carta el punto verdaderamente culminante, se debió a mi deseo de no herir susceptibilidades; pero sí debí haberlos conminado a que me explicaran por qué habían violado los acuerdos de antemano tenidos para desaforar a Carlos Castro Morales, erigiendo la Cámara en Gran Jurado, cuando contaban, para llevar a feliz término este plan, con el apoyo no sólo de los Poderes Legislativo y Municipal, sino del Judicial, que también estaba integrado por elementos del Partido Liberal, y, hecho esto, haber continuado el proceso existente en su contra a causa de la consignación hecha al Procurador de Justicia del Estado por la Suprema Corte, motivada por el manifiesto de fecha 5 de febrero de 1917, así como por la malversación de fondos pertenecientes al Erario del Estado, consumada durante su administración, y también por los manejos de los dineros de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén.

Por no llevarse este plan a cabo, se dió margen a la propalación de torcidas interpretaciones, ya que el Partido Liberal, controlando los Poderes del Estado, permitió que continuara en su sitio el Gobernador puesto por el Partido Socialista, a pesar de que nuestro compromiso y obligación era la de arrojarlo legalmente del solio que había usurpado y convocar inmediatamente a elecciones por virtud de la acefalía de ese importante cargo.

¿Acaso tenían miedo de que en una nueva elección resultara yo electo Gobernador del Estado?

CAIDA DEL PARTIDO LIBERAL.

Los dos partidos políticos existentes en Yucatán el Liberal Yucateco y el Socialista del Sureste, se afiliaron en movimiento electoral al Partido bonillista, hasta que los sorprendió el golpe derivado del Plan de Agua Prieta, que dió al traste con la administración de Carlos Castro Morales.

Así las cosas, y cuando Castro Morales abandonó el Estado, el Partido Liberal Yucateco nombró Gobernador interino al señor Gustavo V. Cuevas G. He aquí el decreto respectivo, tomado de la «Revista de Yucatán», del jueves 13 de mayo de 1920 (página primera, columna segunda):

"El XXVI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en uso de la facultad que le concede la fracción XXVIII del artículo 30 de la Constitución Política del Estado, ha tenido a bien expedir el siguiente decreto:"

"Artículo primero.—Se declara acéfalo el Poder Ejecutivo del Estado en virtud de haber abandonado su puesto de Gobernador Constitucional el C. Carlos Castro Morales y haber salido del territorio del Estado, según informe que rindió a este H. Congreso el Inspector General de Policía de esta Capital."

"Artículo segundo.—Se nombra Gobernador Interino Constitucional del Estado al C. Dr. Gustavo C. Cuevas G., quien previa la protesta de Ley tomará posesión de su encargo."

"Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Mérida, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos veinte."

"**Porfirio Sobrino Vivas**, Diputado Presidente.—**Tomás Rodríguez**, Diputado Secretario.—**J. Lara Rivero**, Diputado Secretario."

El Partido Socialista, desorientado, toda vez que había tenido actuación bonillista bien clara, dejaba que los «revolucionarios» de Yucatán, «*unos farsantes*», coquetearan con el Partido Liberal hasta que tuvieron noticias de que Felipe Carrillo Puerto militaba dentro del obregonismo y les había colocado una careta que de furiosos bonillistas los había convertido en apasionados obregonistas; careta que encajó tan perfectamente en las fisonomías gelatinosas de Avila y Castillo Torre, que todavía la usa este último.

Y, no contentos todavía los socialistas con estos escarceos, empezaron a preparar nuevas urdimbres, con las que no estuvieron conformes los diputados liberales a la XXVI Legislatura del Estado, lanzando al pueblo el siguiente manifiesto:

"La XXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, al Pueblo Yucateco:"

"Mientras creíamos que los actos del Gobierno provisional del Estado obedecían a las necesidades de la Revolución determinada por el Plan de Agua Prieta; mientras juzgábamos que el conculcamiento de nuestras leyes fundamentales era pasajero e indispensable para el establecimiento de un nuevo régimen de paz, de orden y de legalidad; mientras juzgábamos que nuestras protestas como Poder legítimamente constituído podrían interpretarse como un acto de rebeldía contra el nuevo Gobierno General de la Nación o como un vano y repugnante deseo de conservar los cargos públicos que la voluntad popular nos confiriera; mientras los actos consumados afectaban tan sólo nuestros intereses particulares y aún teníamos las esperanzas de que en breves días se restableciera el orden constitucional y teníamos absoluta fe en que se cumplirían letra por letra las promesas contenidas en el documento de honor, en el pacto sagrado que sus autores contrajeron con el pueblo mexicano y que determinara el movimiento armado que cambió la faz política de la Nación; mientras éramos testigos de que nuestras autoridades locales, pasajeras e improvisadas, guardaban cierta ecuanimidad y parecían encaminar sus pasos en una senda, si no legal, cuando menos pacífica, era indispensable que nosotros, los representantes legítimos del pueblo, guardáramos un silencio claramente demostrativo de nuestros sinceros deseos de que en este nuestro Estado querido no se alterara el orden ni se tuviera pretexto para ello, porque una experiencia dolorosa nos ha enseñado que en toda contienda, en toda transición de régimen gubernamental que no se haga dentro de la más absoluta tranquilidad, el que más sufre, el que más soporta las consecuencias calamitosas, el que da sus lágrimas y su sangre y el que en última instancia no goza de los beneficios que se le ofrecen para arrastrarlo al campo, es el pueblo."

"Nosotros, como representantes legítimos suyos, ungidos con su voto libre y espontáneo, aunque pese a las jaurías desenfrenadas que aprovechan las situaciones propicias para medrar a sus anchas, teníamos la más estricta obligación de evitar, por todos los medios posibles, que ese pueblo sufriera; éramos responsables ante él y la Historia de los dolores y de las amargas contingencias que sobre él se desataran, si una conducta imprudente nos hubiera hecho adoptar alguna determinación que diera margen a la explosión de las pasiones y al desencadenamiento de las iras de los que se sintieran agraviados. Porque demasiado sabemos que cuando en las luchas políticas sólo entran como factores la codicia y el odio, la arbitrariedad posterga a la ley y la venganza se alza sobre el cadáver de la Justicia."

"Pero aún queremos tener, aun tenemos una fe inquebrantable en que las solemnes promesas de paz y de legalidad hechas en el Plan de Agua Prieta, serán absolutamente respetadas por todos los que subscribieron y supieron traducirlo en hechos ofreciendo sus vidas en aras de sus altos ideales. Aun queremos tener, aun tenemos la más plena confianza de que todos los derechos adquiridos legítimamente, de que todas las garantías consignadas en la Constitución General de la República, de que todas las leyes consagradas por la voluntad popular, serán reconocidas y acatadas una por una, desde las riberas del Bravo hasta estas tierras caldeadas por el sol, en donde hoy parece que la Libertad pliega sus alas y se hunde en un abismo de ignominia y de vergüenza."

"No; estamos seguros de que los autores del movimiento revolucionario ignoran en lo absoluto la estulta interpretación que en Yucatán se está dando a ese pacto tan claro y tan preciso en sus cláusulas, que sólo un egoísta y decidido propósito de conculcarlo, puede darle la significación que en Yucatán le dieran. Estamos seguros de que, merced a la distancia que nos separa, esos mismos autores no saben que su Plan es letra muerta en esa lejana península yucateca, en donde son conculcadas, sin vacilación y escrúpulos, las garantías a cuyo reclamo ellos acudieron; que son menospreciadas nuestras leyes, pisoteado el sufragio popular y que la sociedad entera se pregunta con dolor y con ira, si las promesas que se han hecho a la Nación tendrán la triste suerte de tantas otras que sólo aprovecharon a los advenedizos y a los audaces."

"Pero así como nos considerábamos obligados a callar, adoptando una actitud expectante mientras los actos de las transitorias autoridades puestas por algunos revolucionarios engañados en el Estado, no traspasaban los límites de la necesidad y de la cordura, hoy que vemos cómo se intenta perpetuar la anormalidad y sistematizar el abuso y se insulta y se ultraja a la sociedad yucateca y con una audacia sin límites se menosprecia la voluntad popular abofeteándose réciamente la serenidad de la ley, nos creemos más estrechamente obligados todavía a protestar de la manera más categórica y enérgica contra los atentados que se han cometido y pretenden cometerse y que no han sido jamás igualados por tiranía alguna."

"Representantes legítimos del pueblo, adquirido nuestro título indubitable en la liza abierta de la Democracia, tras largos años de lucha contra una oprobiosa dictadura, no estamos dispuestos a tolerar ni toleraremos mientras nos quede un átomo de sangre, que se nos arrebate de manera tan mendaz y tan violenta la representación que el pueblo nos confiriera."

"Podríamos soportar que las conveniencias revolucionarias pongan en breve suspenso los Poderes del Estado; podríamos consentir que se nos nieguen los emolumentos a que la ley nos da derecho; podríamos estar de acuerdo en que de nuevo se interrogue a la voluntad popular para ratificar o rectificar nuestro título de representantes suyos; pero jamás

en que haciéndose caso omiso de los derechos adquiridos, de los hechos consumados de las garantías constitucionales y de las promesas solemnes del Plan de Agua Prieta, se nos arranque, en virtud de una disposición atentatoria, inaudita y extraordinaria, lo que la voluntad popular nos ha concedido y que sólo puede quitarnos esa misma voluntad popular."

"¿Qué soberano Juez ha sido el que de una sola plumada ha resuelto, inapelablemente, que por encima de los hechos consumados; de la cosa juzgada y aceptada y del reconocimiento legal y perfecto de nuestra personalidad, está la caprichosa declaración contenida en un llamado decreto, dizque hallado por casualidad en el archivo de Palacio, y cuyos mismos autores no se atreven a defender ni podrían hacerlo ya que es del todo imposible comprobar que fué elaborado en términos hábiles?"

"¿Cuando, cómo, postulados por quién, figuraron en las pasadas luchas electorales los que hoy aparecen ungidos por el voto público? ¿Qué juntas legales computaron los votos y emitieron las credenciales respectivas? ¿En qué fecha y ante qué ayuntamientos se hizo el registro legal de los candidatos, y con qué atribuciones expidió ese milagroso decreto la Legislatura XXV que, por otra parte, se encontraba en receso, fungiendo tan sólo la Comisión Permanente, presidida por el C. Martín Estrada F., (Tesorero Municipal), Comisión Permanente que jamás convocó ni podrá legalmente convocar a sesiones extraordinarias con el fin de erigirse en Colegio Electoral? ¿Con qué atribuciones, repetimos, pudo la citada XXV Legislatura hacer la revisión de los paquetes electorales, que, por otra parte, nunca, jamás estuvieron ni pudieron estar en poder de ella?"

"Para responder a estas interrogaciones; para que se esclarezcan los hechos delictuosos que entraña la falsedad del decreto recurrido y la suplantación del voto público, y se respete la soberanía yucateca, acatándose debidamente sus leyes, hemos ocurrido a la Justicia de la Unión, para que nos ampare y proteja contra los actos de que nos quejamos."

"Yucatecos:"

"La hora del silencio y de la tolerancia ha terminado ya; es preciso sacudir ese marasmo que nos envuelve para reclamar de una manera pacífica, pero enérgica, el respecto a nuestros derechos, el respeto a esa soberanía interior de cada unidad de la Nación Mexicana que sirvió de bandera en el Estado hermano de Sonora para rebelarse justamente contra los que intentaron detentarla."

"En estos momentos solemnes, el silencio y la pasividad sólo pueden interpretarse como una cobardía. Pretenden mancillar nuestro nombre de ciudadanos libres. Quieren desconocer nuestra nacionalidad de mexicanos para convertirnos en vasallos de un grupo político nefasto, y nuestra vergüenza de hombres está al borde de la obscura sima que para sepultarla

han abierto los que de nuevo intentan convertir a Yucatán en un feudo en donde medren a su placer la arbitrariedad y el despotismo."

"Rompamos, pues, nuestro silencio y salgamos a la palestra por el nombre de Yucatán, por nuestras libertades conculcadas, por nuestros derechos vilipendiados, y nuestras instituciones sociales en peligro. La ley es nuestra guía luminosa y en estos momentos de confusión y de duda nos ampara con sus promesas el Plan de Agua Prieta, cuyos autores están obligados a respetar y cumplir."

"La XXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán que nosotros constituimos por la voluntad del pueblo a pesar de la sangrienta oposición de sus tiranos, de los cuales hay muchos entre los que hoy pretenden regir sus destinos, consciente de sus deberes y de las tremendas responsabilidades que en estos momentos contraería, si autorizara con su silencio y con su pasividad los atentados que pretenden cometerse a espaldas de los verdaderos revolucionarios y barrenando la Constitución General de la República y la particular del Estado, protesta, pues, pública y enérgicamente ante la Nación Mexicana y ante sus respresentados y declara solemnemente que está dispuesta a acudir a todos los medios lícitos y a poner cuanto esté de su parte para evitar la oprobiosa consumación de esos actos que son en mengua de nuestros principios democráticos, de nuestras instituciones republicanas y en desdoro de nuestro nombre de yucatecos."

"El golpe de Estado que se pretende consumar en Yucatán, sorprendiendo, quizá, la buena fé del C. Garrido, no debemos tomarlo como una resolución de los Supremos Poderes Nacionales, sino como una audacia de ciertos y determinados políticos bien conocidos por la sociedad yucateca y cuya ejecutoria moral se halla escrita en la conciencia del pueblo. Por lo tanto no es preciso decir que ni la sociedad, ni las autoridades legítimamente constituídas, ni persona alguna en el Estado debe reconocer, como nosotros no reconocemos ni aceptamos, la existencia de ese atrabiliario conglomerado que quiere asumir la representación social."

"Si como lo esperamos, de este difícil trance sale sin mancilla el nombre sagrado de la Ley y hacemos respetar el nombre de Yucatán por los que pretenden humillarlo, estableciendo por doquiera el orden constitucional y reivindicando de una vez para siempre los derechos populares, tendremos la convicción de que, como lo protestamos solemnemente, habremos cumplido y hecho cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanaron."

"Mérida, Yucatán, a 14 de junio de 1920.—**V. Mendoza Medina**, Diputado Presidente.—**Enrique Aznar.—J. Lara Rivero.—Tomás Rodríguez C.—Marcos A. Peniche N.—M. García Sabido.—Felipe Pérez.—Gustavo V. Cuevas G.—Pedro Sánchez C.—Dr. L. Noh Novelo.—Catalino J. Pino.—Dr. Lázaro J. Barrera**, Diputado Secretario.—**Francisco Cicero R.**—Diputado Secretario."

Con este manifiesto, dió fin la actuación de la Legislatura Liberal, y, a seguida, los pseudo-socialistas se entregaron a la labor de destituir a los ayuntamientos constitucionales del Estado, por órdenes del Gobierno emanado del Plan de Agua Prieta, apoderándose así, una vez más, de la situación política de Yucatán, y basándose también en que, habiendo sido el Partido Liberal el primero en lanzar la candidatura de Bonillas, debía sufrir su error, dejando los puestos públicos para ellos, que si habían incurrido también en igual yerro, había sido en segundo lugar, pues lo habían postulado después de haberlo hecho los liberales, y como el general Obregón encontrara esto afín a su carácter, que es de por sí gracioso, concedió la razón a los pseudo-socialistas, aumentando, con este hecho, su abundante repertorio de chanzonetas y gracejos.

Así quedaron burlados, una vez más, los fueros de la ley en el Estado de Yucatán.

Cuando esto ocurría, el licenciado Manzanilla se encontraba en la ciudad de México, después de haber acompañado a don Venustiano Carranza hasta Algibes, y yo me hallaba en Nueva York, defendiendo el Consulado General que, por fuerza, pretendían los «aguapretenses» que se lo entregara, para dilapidar los fondos que tenía, conminándome para ello con toda clase de presiones y de ilegales mandatos y amenazas, a los que siempre contesté en forma negativa, enérgica y contundente, como puede verse en el folleto que con fecha 31 de diciembre de 1920 dí a la publicidad, bajo el título de «Los «Vivos» Mandan».

A partir de esta fecha, el Bolchevismo Yucateco, invadió la República, con sus procedimientos; haciendo surgir, en medio de la protesta general y con el apoyo oficial, a los Partidos Laborista y Agrarista; para que el primero arruinara a la industria, al comercio y a la minería y esclavizara los obreros a la férrea voluntad de sus líderes en las ciudades; y, el segundo destruyera la agricultura, despoblara los campos, extorsionara a los labriegos, sujetándolo todo a la voluntad de Comisiones Agrarias, formadas por incultos favoritos, que para enriquecerse, hacen delinquir a cada paso al proletariado de los campos.

En las ciudades, se formó el Sindicato, que por fuerza, y oficialmente, obligó a los trabajadores de todos los ramos de las actividades, a sujetarse al capricho de los líderes, que imponen su voluntad y arruinarán a los patronos, que no satisfacen sus apetitos; obligándolos a recibir obreros y trabajadores incompetentes y viciosos, para tener la oportunidad de cerrar sus puertas con la famosa bandera rojinegra, con que tapan todas las entradas de los centros de trabajo, los que son custodiadas por obreros y fuerzas públicas. Este espectáculo es familiar, pero bochornoso.

En los campos, se formaron los Comités Agrarios, con los más incultos y bravucones zánganos; los que se reparten entre sus favoritos las tierras de cultivo de los labriegos que no pertenecen a la mafia, para que los beneficiados vendan los árboles y cosechas a los líderes que se convierten desde sus puestos en comerciantes y terratenientes con el despojo de sus víctimas.

Así crecen cada día, más, las exigencias de estos dos factores, en la República, que todo lo destruyen y ahogan en sangre toda manifestación de libertad. La misma prensa no puede tratar estos tópicos porque es boycoteada por el Federación de Artes Gráficas.

JOSE CASTILLO TORRE.

Este sujeto, para hombre, es chico y para muñeco grande.

Viéndolo desde lejos y aun de cerca, se antoja un títere súbitamente animado, huído de un teatrillo de fantoches, con el hilo de alambre correspondiente a la cabeza un poco suelto, lo que le produce cierto aflojamiento en el pescuezo, que hace que la posición normal en que siempre mantenga aquélla, sea oblicua y tirando a reclinarse sobre el hombro. Con respecto a los brazos, se verifica en él un fenómeno por demás curioso y raro, pues en vez de obedecer a los movimientos naturales del cuerpo, se mueven hacia adelante y hacia atrás rígidamente encurvados en un desenfrenado ritmo que los hace continuar ese movimiento a pesar de estar de pie y quieto, dándole esto un aspecto rumbero, que trata de corregir introduciendo las manos en los bolsillos o enlazándolas fuertemente por detrás. Sus pisadas son tan suaves, que dan la impresión de que no tocan el suelo. Su indumentaria produce el efecto de haber sido mandada hacer con esmero por un hábil empresario, no obstante que cuando usa jaquet la cola se le esponja demasiado debido al meneadillo y a la morbidez calipigia de las amplias caderas. Posee buena memoria, recita regularmente y tiene mediocre inteligencia. Su profesión es la de abogado, pero ejerce la de político, es decir, la de perorador, siendo su especialidad los brindis a los políticos conceptuosos y triunfantes, los cuales no solamente le han proporcionado buenos yantares, sino que le han reportado también algunas otras ventajas. Fué miembro de la famosa brigada de «habladores» de Ortiz Argumedo, que exaltaban con su cotorrería y con sus «habladas», el separatismo. Después se colocó al servicio de su enemigo el general Alvarado y luego al de Castro Morales, obligándolo esto a ser un decidido apologista y defensor del bonillismo; sin que esto impidiera que, cuando el general Obregón subió al Poder, se convirtiera también en su más caluroso panegirista, y todavía quién sabe con que nuevas acrobacias de saltibanqui nos vaya a sorprender la juventud gótica de ese conspícuo y asendereado don José...

Su actuación dentro del Partido llamado Socialista, solamente la pueden juzgar los mismos socialistas, y, por lo que he oído decir a connotadísimos miembros de él, no sería de extrañar que el día menos pensado le tiren tan fuertemente del hilo flojo que le sostiene la

cabeza, que le hagan perder el aspecto de marioneta, para darle el de ahorcado buscón. Al Partido Liberal Yucateco siempre le ha hecho todo el mayor daño que le ha sido posible, asegurando que si en Mérida se repitieran las mismas escenas del día 6 de octubre, y este señor se encontrara allí, indudablemente que ocuparía el lugar del licenciado Pedro Solís Cámara.

En literatura, tanto como en política, es un mendaz, pues es concebible que en el período de un discurso ampuloso y por la excitación que produzca el mismo, incurra en inexactitudes o altere los hechos; pero es inadmisible que habiendo proferido desde la tribuna del Congreso de la Unión un cúmulo de calumnias contra el Partido Liberal Yucateco, las ratifique dos años después en un malaventurado librejo que denominó «José Castillo Torre en la tribuna de la Cámara». Y, para probar mi aserto, me remito al propio libraco, páginas 29, 30 y 31, en que dice:

—"**El C. Castillo Torre**: Las palabras del doctor Siurob me honran y honran a Yucatán. Como Yucatán no tiene absolutamente nada qué ocultar y el diputado Siurob quiere que yo haga una explicación extensa del suceso ocurrido en el recinto de la Junta Computadora, reunida en la cabecera del primer Distrito electoral, o sea en la ciudad de Mérida, voy a hacerlo sin dificultad de ninguna clase. Es preciso comenzar por advertir que en todo el Estado de Yucatán no existe más que un partido, el "Partido Socialista," porque partido en política, se llama un conglomerado de hombres que tienen una plataforma con principios definidos y que luchan por llevarlos al campo de la administración. El partido llamado "Liberal Yucateco," no es partido; en derecho político tiene un nombre propio y se llama facción. Quiero que el diputado Siurob se ponga de acuerdo conmigo sobre el particular."

—"**El C. Siurob.** Estoy de acuerdo."

—"**El C. Castillo Torre** (continuando): Fueron a la palestra electóral dos contendientes; el uno con la gran fuerza y prestigio que le había dado la realización de las promesas entreveradas apenas en medio de la nube que formaban los ejércitos revolucionarios al golpear con sus pies la tierra, y ese grupo de hombres, defensores de una de las doctrinas más elevadas, radicales y revolucionarias del mundo, la doctrina socialista... fué a las elecciones y en esas elecciones triunfó por una inmensa mayoría contra la facción contraria; pero el señor Siurob que es revolucionario; el señor Siurob, que se ha visto indudablemente en aquellos trances en que la sensibilidad nos arrastra hacia atrás y el deber nos impulsa hacia adelante para echar una tea incendiaria sobre una techumbre o fusilar a un hombre; el general Siurob, que sabe de las exigencias a que nos obliga el cumplimiento del deber, debe saber también, probablemente, que hay otras exigencias, tan poderosas como las de la justicia, las exigencias del odio, del odio que es la peor de todas las pasiones... Presidida por su jefe, aquella facción llevó el anhelo

de prender fuego a las boletas que encerraban las ánforas electorales, que es como si se prendiese fuego a la voluntad del pueblo y se hiciese caer bajo una lluvia de cenizas la Patria entera y así fué como entre discusión y discusión y alteración de ánimos y palabras mal sonantes, surgió entre la atmósfera la voz homicida de un balazo disparado por el C. Manzanilla, balazo que, como en la generalidad de las veces, no mató a un culpable, sino a un inocente representante del orden público, que no hacía allí más que repetir las palabras del Almirante Nelson en Trafalgar: "Estoy cumpliendo con mi deber." Luego sucedió lo que pudiéramos llamar marcha rapidísima de los sucesos que no pudo recoger la placa de la imaginación, sino de un modo borroso: entonces llega la policía, aprehende a los culpables, la justicia toma declaraciones, viene el expediente con pruebas fehacientes, no como las que se hacen constar en ese legajo mal pergeñado, y con tales pruebas fehacientes dicta un auto de formal prisión contra el C. Manzanilla, auto de formal prisión que tiene un fundamento legal tan sólido que no ha podido nadie echarlo abajo. Allí está él, víctima de su apasionamiento, pagando en una cárcel lo que podríamos llamar el asesinato de dos gendarmes. Esta es la narración verídica y exacta de los sucesos."

Todas las afirmaciones anteriores son inexactas, incluso la mención histórica que hace, en su charlatanismo delicuescente el «conspícuo» tribuno, pues las palabras pronunciadas por el glorioso almirante Horacio Nelson, fueron éstas: «La vieja Inglaterra espera que cada uno cumpla con su deber».

Esto lo saben hasta los escolares de la escuela primaria.

Con respecto a la insidiosa definición que da acerca de lo que, en su personal concepto, son o deben ser los partidos políticos, para desmentirlo rotundamente y probar la falsedad que usa para opinar sobre el «Liberal Yucateco», me remito al programa de gobierno que lanzamos con fecha 16 de julio de 1918, debidamente registrado, de acuerdo con lo que previene la fracción III del artículo 106 de la Ley para Elecciones de Poderes Federales, así como al Programa Ideológico y Programa General de Gobierno, que ya transcribí.

Tocante a la calumniosa y pérfida aseveración que formula, diciendo que pretendimos quemar las boletas que contenían las ánforas, es falsa de toda falsedad, como consta a todos los que estuvieron en dicha Junta, así como por las crónicas de todos los periódicos que hablaron de ese suceso, pues hasta infantil es suponer que hubiésemos intentado siquiera tal desmán, contando como contábamos con la mayoría de votos emitidos sin presión ninguna y por voluntad expresa del pueblo en favor de nuestra planilla, y los cuales precisamente eran los que patentizaban nuestro triunfo. De lo que se deduce que hubiera sido no sólo ilógico y absurdo, sino descabellado ya que ellos contaban no sólo con las autoridades disfrazadas de partidarios sino con la policía secreta y uniformada que se encontrab

en el local, así como con las fuerzas federales a las órdenes de Alvarado.

Después afirma, con toda perversidad y con todo conocimiento de causa, primero: que el licenciado Manzanilla, de un balazo, mató a un policía; luego, asegura que fueron dos, y resulta que no pereció ni uno sólo de los guardianes, sino que murieron los socialistas llamados Fortino Torres y Julio Acosta, empleados de la «plancha» del Ferrocarril.

Termina por decir rotundamente que la policía aprehendió a los culpables y que el licenciado Manzanilla, en una cárcel, estaba pagando su apasionamiento que bien pudiera llamarse el asesinato de dos gendarmes.

Esto es tan falso como todo lo anterior, pues es mentira que Manzanilla haya estado en cárcel ninguna ni tan siquiera un sólo instante por estos sucedidos.

También en el mismo librillo tiene un capítulo que titula: «Al margen de un fraude electoral», en que pone de manifiesto los conocimientos que tiene de su profesión al opinar sobre la nueva Ley de Amparo y las atribuciones de los jueces y sus responsabilidades a este respecto. Pero esto no es a mí a quien toca juzgarlo, sino a los licenciados Vicente Peniche López y Víctor J. Manzanilla, a quienes alude en este caso.

Su inmoralidad como jurisperito, ha corrido parejas con sus procedimientos de intrigante.

En algún negocio llevado por él hacia la Suprema Corte de Justicia, escribió a Felipe Carrillo Puerto, las siguientes reveladoras palabras: «El asunto con la Suprema Corte, continúa «cuajando» gracias a tu influencia personal». Esto consta en el folleto titulado «Archivo de Felipe Carrillo», publicado por el doctor Adolfo Ferrer.

Pero ya que a su profesión me acabo de referir, voy a contar lo que, acerca de ella, me ha dicho el licenciado Claudio Medina Osalde, quien dice presenció los siguientes hechos:

En un juicio que sostenía contra Delfín Pérez, al encontrarse frente a su contrario, sabiendo que estaba éste enfermo seriamente del corazón, lo sometió a un interrogatorio tal, que al empezar el interrogado a responder optó mejor por quedarse muerto, haciéndolo en el propio local del Juzgado.

Esta muerte, por disgusto en un interrogatorio, entiendo que no está prevista por la ley; pero sí, en cambio, los pseudo-socialistas se la toman muy en cuenta, para utilizar sus servicios en esta clase de muertes, y por eso supongo que espetó su discurso en la Cámara, pues seguramente pensó que con él causaría también la del licenciado Manzanilla, o, cuando menos, tuvo la sanísima intención de que se le procesara por un doble homicidio que jamás cometió, y que ya en la categoría de homicida su situación no despertaría envidias.

Por todos estos actos, que dan idea de su gran elevación moral, y por los cuales la Patria debe estarle muy agradecida, desearía contribuir con mi óbolo para la construcción de un monumento que simbolice toda su vida y que sea un legado a la posteridad de la memoria de este hombre tan importante (?) y propongo que el tal monumento sea una mesa de madera blanca, de cuatro patas, sobre la cual deberá descansar un fonógrafo de bocina pintada de rojo y negro, y de pie, sobre ella, dos figurillas de los conocidos muñecos Mutt y Jeff en una actitud simbólica.

La explicación que este monumento llevará al pie, en calidad de epitafio, será así: la mesa de cuatro patas, simboliza cómo pasó por la vida, soportando el peso del fonógrafo, que es su cerebro; la bocina, sus órganos de emisión, y las tragi-cómicas figurillas, sus ideas. Esta descripción es necesarísima porque, de no hacerla, el monumento resultaría para nuestros descendientes un jeroglífico maya de imposible desciframiento.

"Ahora, ya en un plano serio, y dentro de un espíritu de justicia, reclamo de todos los liberales que nunca olviden los males que este individuo nos ha causado, haciendo extensiva esta exhortación a los pseudo-socialistas que también hayan recibido daños provenientes de él, pues estoy cierto que son en mayor número que los causados a los liberales.

EL «SOCIALISMO» EN TABASCO.

En el año de 1920, cuando se resolvía el movimiento de Agua Prieta, el general Carlos Green, que se había posesionado de la Jefatura de las Operaciones Militares en el Sureste, mandó a Tomás Garrido Canabal como Gobernador Provisional del Estado de Yucatán.

A raíz de esto, Green exigió de aquel Gobierno una fuerte cantidad de dinero que Garrido le giró inmediatamente. Durante su administración, los socialistas desarrollaron su programa de crimen en pequeña escala, pero que fué suficiente para ilustrar a Garrido sobre este sistema de hacer política.

Al mismo tiempo, los pseudo-socialistas descubrieron en él un tipo adecuado para ser portaestandarte de aquel llamado socialismo y como ofrenda a la civilización estilo «socialista yucateco», lo devolvieron al general Green, ya perfectamente documentado y diestro para implantar en Tabasco la nueva forma «social», que había de arrollarlo.

Y, ¿qué pasó? Que los tabasqueños andan errando dispersos por todo el territorio nacional y parte del extranjero, vociferando todos el rosario de crímenes que dicen cometió y comete don Tomás Garrido en su Estado, y acechándolo con todo tesón, cuantas veces sale del Estado de Tabasco, para asesinarlo piadosamente donde lo encuentren; procedimiento este, por otra parte, que sólo produciría la eliminación de un hombre, sin destruir los sistemas ni los discípulos que los practican.

La manera de castigar a un criminal, no es por medio del asesinato en la emboscada. Primero, es necesario exhibirlo ante el pueblo tal cual es; después juzgarlo, y aplicarle luego el castigo que la ley señale a los hombres que delinquen.

Advierto a los tabasqueños que no es, en ningún caso, mi intención la de censurarlos; pero el decir aquel de que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, desgraciadamente es una verdad, pues en Yucatán, aun estamos sufriendo las consecuencias de las enseñanzas adquiridas por el elemento director, durante los treinta años de tiranía en nombre de la paz, juntamente con el esclavismo feudal establecido por ellos mismos como sistema de educación y de trabajo.

En Tabasco acontece algo muy semejante, pues no es posible que un hombre como Tomás Garrido haya brotado, súbitamente dotado de un sobrenatural talento para corromper al enorme grupo que afirman que lo rodea, hasta el grado de adoptar sin dificultad los inicuos procedimientos que dicen usa para dominar en su Estado.

Las tabasqueños deben hacer un estudio serio y sereno de la situación que guardan, remontándose a los tiempos en que los capataces de montería flagelaban y ultrajaban impunemente a los hombres enganchados para utilizarlos en los trabajos propios para bestias; ver si los negreros o los capataces aquellos no son los mismos que tomaron parte en la Revolución y que asesinaban en masa por el exclusivo deseo de hacerlo o por el miedo que inspirara un hombre con personalidad, como sucedió con el poeta Andrés Calcaneo que fué sacrificado en el cementerio de San Juan, dentro del silencio que hasta ahora mantienen todavía los tabasqueños sobre este odioso delito: investigar si los que rodean a Garrido Canabal, pertenecen a esta casta y si los que lo atacan también reconocen ese mismo origen. Y, después de un análisis concienzudo, segregando lo corrompido de lo que sea sano, de esto último extraer hombres limpios, que, con el valor que da la pureza y la honradez, se enfrenten sin vacilaciones con toda la época de crímenes y los denuncien para que la justicia no quede befada; pues si continúan usando a los mismos hombres, éstos, al subir, emplearán iguales procedimientos y la cadena de esclavitud y de infamias nunca será definitivamente rota en bien de los de abajo.

Si los hombres limpios de que hablo se encuentran en las filas de Garrido, hay que reconocerles esa cara cualidad, perdonarles sus yerros, si ellos fueron cometidos sin intención de dañar y aprovechar sus actividades en bien de la comunidad.

Creo que me he apartado un tanto de la índole de este libro, y, por lo mismo, voy a concretarme a decir que Tomás Garrido es la semilla del socialismo estilo yucateco, en el Estado de Tabasco. Y, si deseo que hombres sanos de antecedentes limpios sean los que se le enfrenten para aniquilarlo, es porque quiero que los que combatimos contra un mal semejante, nos pongamos de acuerdo para adoptar la forma que deba ser empleada en esa empresa, que de todas maneras deberá ser clara, rotunda, y decisiva, si no queremos que la funesta mancha roja, que se extiende por la República, acabe por ahogar a todos los hombres de buena voluntad.

EL «SOCIALISMO» EN CAMPECHE.

Ramón Félix Flores es el nombre que lleva el que funge como avanzada socialista en el Estado de Campeche, no obstante estar expulsado de él.

Lo conozco desde niño y nunca olvido que el primer encuentro a puñetazos que tuve en mi vida, contando apenas diez años de edad, fué precisamente con él, hecho por el que siempre me ha interesado seguir de cerca su vida y sus actos.

Es un hombre sin vicios, amante de su hogar y de sus familiares todos; trabajador, al grado de que, cuando actúa en política, no se desprende de su escritorio ni de su máquina de escribir sino para satisfacer las necesidades orgánicas más imperiosas. Tiene un criterio equilibrado y siente una verdadera pasión por lo que él llama su «causa». Es abnegado y sabe aguardar a que los acontecimientos se desenvuelvan, pero siempre tomando parte activa en ellos. Como socialista, lo creo sincero, bien intencionado y el único que pudo encarnar tal teoría en el Estado de Campeche, que es esencialmente liberal y demócrata. Esto lo prueba el hecho de que, cuando dominó en ese Estado, después de haber sido encarcelado y vejado por sus enemigos, no enderezó ninguna represalia ni ejercitó venganza alguna. No se rodeó de ellos, pero tampoco los persiguió, ni mucho menos los asesinó, limitándose a cumplir su misión como jefe de partido.

La proximidad a Yucatán, hizo que sus amigos y correligionarios empezaran a usar los procedimientos yucatecos y se corrompieran al grado que, olvidando todas las virtudes que posee y los favores que le debían, lo expulsaran del Estado, después de traicionarlo, con objeto de quedar en libertad absoluta para cometer sus fechorías, las que no han podido consumar en toda su plenitud, debido a la moral de aquel pueblo, que no se deja arrastrar por los excesos, hijos de las pasiones de los líderes.

Los politicastros campechanos, acostumbran torturar demasiado sus glándulas salivales en larguísimas peroraciones para deturpar a sus enemigos. Igual hicieron con Ramón Félix Flores; pero éste, absorbido por su trabajo, jamás se enteró siquiera de tales ataques, pues su tiempo lo invertía en ponerse en contacto con las personas que consideraba útiles para la lucha que sostenía, informándoles deta-

lladamente de sus actividades a ese respecto. Y así sucedió que, mientras unos vociferaban en los portales de la plaza de Campeche, llenando ésta de gritos desconcertantes, Flores adquiría mayor fuerza no sólo en aquella ciudad, sino en el resto del Estado y aun en la capital de la República; y en vez de rodearse de politicastros y de «intelectuales», lo hiciera de marineros y pescadores.

Y, ya que de estos elementos trato, voy a decir algo sobre ellos.

Son hombres fuertes de complexión y de espíritu, valientes en los dichos y en los hechos; un poco fanfarrones para expresarse, pero resueltos para sostener lo que dicen. Los marinos son descendientes de los primeros navegantes americanos que se lanzaron al océano con rumbo hacia España, conduciendo naves, construídas por ellos mismos, y que se cubrieron de gloria en el combate de Trafalgar, cuando el guardia marino campechano don Pedro Sáinz de Baranda, excitó a la tripulación campechana del Santa Ana, que estaba toda herida, para que pasara a cuchillo a los ingleses que los habían apresado, y sin velas y sin remos, pero con una suprema fe, entraron al puerto de Cádiz, después de burlar las líneas inglesas.

Los pescadores descienden de los que abordaban los buques piratas, se apoderaban de ellos, y, enarbolando la bandera de España, entraban a la bahía de Campeche junto con los más temibles corsarios de la época.

Con estos elementos, Félix Flores llegó a dominar una situación y logró ensanchar el socialismo en la Península yucateca.

Hombres como éste son los que debieron militar en las filas del liberalismo para detener la invasión roja en la República. Pero no lo hace, porque, firme en sus convicciones, marcha por otra senda que lo aparta de la política constructiva que en estos momentos requiere el país, y solo y abandonado de sus mismos correligionarios, que también se han alejado de él porque no está de acuerdo con los procedimientos seguidos en Yucatán y Tabasco, se mantiene en actitud espectante mientras se efectúa una transición que una las fuerzas vivas de la República en bien del ideal libertario.

Sé que estas opiniones causarán escozor entre los politicastros de oficio de Campeche; pero esto no me interesa, porque debo juzgar a los hombres tales como los veo y no como me los presenten. Yo conozco perfectamente, para no dejarme arrastrar por criterios interesados, a nuestros politiqueros de campeche, que, cuando el señor doctor don Tomás Aznar Cano estaba dedicado a la vida privada, se sumaron a la opinión general preponderante en Campeche, que, justamente consideraba a este honorabilísimo caballero como un modelo de ciudadano, de hijo, de esposo, de padre y de profesionista, y que, cuando entró a la vida pública, después de haberlo justificadamente encomiado, se dieron a la innoble tarea de denigrarlo, calumniándolo, ofendiéndolo e injuriándolo. Y todo esto, cuando don To-

más Aznar Cano desarrollaba la única obra educacional de trascendencia que se ha llevado a cabo en ese Estado, como fué la substitución del sistema «Lancaster» por el «Rébsamen» y la fundación de la Escuela Normal, y cuando, además, hacía mejoras materiales como la del alumbrado eléctrico en la ciudad de Campeche, juntamente con multitud de esfuerzos desarrollados para cubrir un presupuesto raquítico sobre el cual descansaba su gobierno; en los momentos en que la Península yucateca se debatía angustiada en la crisis más aguda que imaginarse pueda, que provocó verdadero pánico comercial y financiero, debido a la quiebra de Escalante e Hijo, que trajo por consecuencia una bancarrota general en todos los ramos de las actividades en esa región.

Después de terminado su gobierno, don Tomás Aznar se refugió en Mérida, con su capital absolutamente mermado durante su propia administración, con muchos años encima, con muchas decepciones en el alma, padeciendo hasta privaciones, sin amigos, deturpado y abandonado de todos, menos de los suyos, que formaban un hogar tranquilo donde se respiraba un ambiente de honradez y de severa calma, que constituyen las características del hogar campechano.

Hasta ahora, nadie ha recordado hacer justicia a ese hombre, que, como don Teodoro Dehesa en Veracruz, fué seguro albergue para todos los que alentábamos en aquella época del porfirismo, la revolución mexicana.

Si he abordado este tópico, es porque los asuntos de Campeche los veo como míos, ya que allí crecí y me eduqué, luchando, en los primeros años de mi vida, contra la pobreza, que dentro de ese medio, me hizo formarme altivo y constante, siguiendo el ejemplo del pescadorcito campechano que va a poner el ancla de su cayuco, allí donde el día anterior naufragó y sucumbió su padre, despreciando consejos y temores, para templar el espíritu en la brega y en el dolor, así como para buscar el sustento para la madre viuda y los pequeños hermanos huérfanos.

Vaya este capítulo blanco, como un feliz recuerdo para esa ciudad, rodeada de murallas y fuertes, donde tengo esperanzas de que, en un futuro no lejano, surjan hombres, que, como los de Trafalgar, sepan romper las líneas enemigas y hacer una patria fuerte y mejor.

DON ARCADIO ESCOBEDO.

Es un caballero de más de setenta años de edad, de aspecto distinguido y simpático, de maneras muy finas, de porte señoril, y a quien los años que pesan sobre sus hombros, no han hecho sino darle una enorme dosis de experiencia en la vida. Es de carácter firme, con muy elevado y rígido concepto del honor y de la moral, que practica a grado tal, que, no obstante haber enviudado siendo joven, ha permanecido en ese estado y con severísima austeridad, tan sólo en recuerdo y por respeto a su inolvidable esposa. Posee uno de los capitales más fuertes de la Península, hecho con su trabajo personal. A él corresponde el valioso mérito de ser uno de los iniciadores del cultivo del henequén, llegando en su empeño, para lograrlo, hasta el grado de recorrer los bosques del Estado en busca de la planta silvestre para hacerla de cultivo, trabajándola después intensamente en su proceso de industrialización; labor que muchos hombres abandonaron por falta de constancia o por carencia de energías, que a él le sobraron, pues supo llegar hasta el final de la ardua empresa, saliendo avante de ella, y habiendo logrado así uno de los triunfos de más significación y mayor importancia en la agricultura nacional.

Es liberal de rancio abolengo y milita en esas filas desde sus mocedades, habiendo tomado siempre parte muy activa en las campañas políticas del Estado, y de un tesón tan raro en la lid, que todavía en las luchas libradas por el Partido Liberal Yucateco, intervino de manera tan directa y eficaz, que nunca nos faltaron los recursos necesarios para sostenerlas, estando él siempre presto a proporcionarlos y con una espontaneidad tal, que lo hacía aun cuando no le fueran solicitados. Hasta ese grado lo llevan sus convicciones y su amor al liberalismo.

Debo decir que las contiendas electorales que hemos sostenido, han sido de elevadísimo costo, pues basta sólo con consignar, para formarse una idea aproximada de ello, que los pseudo-socialistas han gastado más de doce millones de pesos combatiendo contra nosotros; cantidad por todos conceptos crecida, y aun más, si se toma en cuenta que disponían gratuitamente de los ferrocarriles para todas sus jiras de propaganda, y esto, indiscutiblemente, representa un consi-

derabilísimo ahorro en los presupuestos de una campaña, y sin contar con doble cantidad gastada en la propaganda del exterior.

Al principio de la lucha llegó a tal grado el derroche de fondos, que utilizaron los servicios de más de cuatrocientos propagandistas, a los que el Gobierno local hacía figurar en el presupuesto con el carácter de profesores rurales, con el sueldo fijo de trescientos pesos mensuales, para que se mantuvieran en jira y propaganda constantes en todo el Estado. Esto, en dineros, arrojaba un total de *un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos anuales,* por sólo este concepto, que motivó la frase aquella de Alvarado: «Mas que enseñarles las letras *con maestros que no lo son,* les he enseñado a que cuando reciban una bofetada no pongan el otro carrillo, sino que empuñen el machete para hacerse respetar».

También contra este despilfarro de fondos tuvo que enfrentarse el Partido Liberal Yucateco, que, no por independiente, dejó de erogar cantidades que no fueran de fortísima cuantía, y no obstante que no contaba, como los socialistas, con las arcas del Erario local, ni medios para forzar a la Agricultura, al Comercio, ni a la Industria, llevó a cabo sus campañas sufragando absolutamente todos los gastos que éstas demandaban y de los cuales don Arcadio Escobedo cubrió no menos de un setenta y cinco por ciento del total.

Además de este caballero, los señores Juan López Peniche, Pilar Martínez, Buenaventura Franco, Luis Rosado (no el poeta), y otros más, también contribuyeron con cantidades crecidas; por lo que no solamente como liberal, sino de modo muy particular, les guardo sincera gratitud.

Don Arcadio no sólo aportaba su contingente en forma de ayuda pecuniaria, sino que cuando nos encontrábamos en situaciones difíciles o frente a serios conflictos que yo debía resolver, siempre encontré en él al amigo desinteresado que me daba los más justos y adecuados consejos para salir avante de los problemas que me creaban, cuando no él mismo en persona se aprestaba a darles solución, con tal atingencia, que los dominaba siempre favorablemente para nosotros.

El positivo mérito de la actitud de don Arcadio Escobedo, con respecto al Partido Liberal, radica en que siendo un hombre millonario, y de edad avanzada, se aventurara a sufrir las iracundias del poder, en los momentos en que Yucatán era incendiado por las hordas socialistas comandadas por Carrillo Puerto. Fué víctima del latrocinio bolchevique, pues además de sufrir, en el camino hacia su finca, asaltos y agresiones en su persona, que supo repeler como buen liberal, dando así palmario ejemplo a la juventud yucateca de cómo se conducen los hombres de convicciones enérgicas, también resintió la pérdida, por incendio, de plantíos de henequén, que no lamentó como irreparable, sino que inmediatamente procedió a hacer nuevas

siembras, que espero estará ya empezando a cortar, con lo cual ha de sentir justificado halago, porque teniendo en cuenta su edad, son de admirar sus energías y su valor, pues muchos jóvenes se abstienen de sembrar, ya que antes de hacerlo, se interrogan primero si la vida les alcanzará hasta poder cosechar.

Este yucateco singular, debe, indiscutiblemente, constituir no sólo para los liberales, sino para el Estado de Yucatán, el ejemplo más robusto de virilidad y entereza para enfrentarse a las calamidades todas que han azotado y pueden azotar a nuestro Estado.

La juventud yucateca deberá siempre mirarse en él, como en un espejo, para imitarlo, pues tanto en el trabajo como en la defensa de nuestras libertades, siempre ha estado a la vanguardia como un sobresaliente símbolo de lucha incansable, como hombre de arraigados ideales, siendo, indubitablemente, uno de los representativos más esforzados del trabajo y la política.

Hombre eminentemente útil a nuestro Estado, ha dado honra y prez a la Península.

Ese es, a grandes rasgos, don Arcadio Escobedo.

EJERCITO LEGALISTA DE YUCATAN.

Debido a las serias derrotas sufridas por el pueblo de Yucatán en la consecución de nuestras luchas, y presenciando que éste se entregaba inerme y sin resistencia a cualquier salteador armado que llegaba a la Península, me preocupé por excitar su virilidad y mantener una estricta disciplina en las filas del Partido, pugnando por que la jefatura del mismo no se dividiera o se derramara en diversas personas, a efecto de no perder la homogeneidad y poder guardar la fuerza necesaria para, llegado el momento, desarrollar el plan que concebí y que consistía en convertir, en cualquier momento, a los liberales organizados en ejército legalista. Con este motivo, y para formarme un criterio exacto acerca del número de hombres que el propio partido podría aportar a ese movimiento, de manera muy reservada me puse al habla con todos los Presidentes de los Comités Centrales del Liberal Yucateco y obtuve, como resultado de esta gestión, el convencimiento de que podía contar desde luego, con un ejército integrado por más de quince mil hombres, lo que me ponía en firmes condiciones de poder controlar los Estados de Campeche, Yucatán y Territorio de Quintana Roo, para organizarme e iniciar el avance al Norte de la República, estableciendo los principios del Partido y el reinado del orden y la legalidad.

Para la realización futura de este proyecto, estudié detenida y concienzudamente todas las posibilidades y medios de aprovisionamiento militar, defensa y ataque en la región donde me proponía organizar el movimiento.

A pesar de tener perfectamente dominado este proyecto, nunca pensé ponerlo en práctica durante la administración de don Venustiano Carranza, pues además del gran afecto personal que le profesaba, tenía la convicción de que aun cuando a las veces sacrificaba las libertades y a sus amigos, lo hacía urgido por imperiosas necesidades de alta política, así como por el anhelo de evitar conflictos de índole más grave para el país, llevado por su acendrado mexicanismo.

Sí, en cambio, esperaba ponerme en acción durante la campaña presidencial de 1920, pues el propio señor Presidente al conocer mi proyecto, me había ofrecido facilitarme todos los elementos necesa-

rios para armar el Partido Liberal, y, en caso urgente, constituir a Yucatán en el baluarte de la Revolución, pues ya de antemano sabíamos y aguardábamos que aquellos comicios inevitablemente tendrían que resolverse en la dolorosa forma en que se resolvieron, pero sí, no contábamos con que el desenlace se precipitara de tal manera rápido, que en breves días culminara con el desastre para la Revolución, que produjeron los enemigos de Carranza. Embebido en este criterio, don Venustiano juzgó pertinente enviarme a Nueva York para que, a la vez que allí desarrollara actividades en favor del Gobierno, como lo hice, adquiriera relaciones apropiadas e indispensables para el aprovisionamiento militar de las futuras fuerzas legalistas, pues estábamos plenamente convencidos de que los norteamericanos obraban en todo y por todo conforme a sus necesidades, no respetando los compromisos ni las promesas, que en ambos casos siempre violaban, y encubriéndolos con el manoseado terminajo de «*Tratos Informales*», deliberadamente inventado por ellos para substituir la clásica «rajada» que decimos en grosero modismo, los mexicanos.

Mi estancia en Nueva York, efectivamente completó mis conocimientos sobre las necesidades estadounidenses con respecto a México, puesto que en Nueva Orleans conocí ampliamente los puertos del Golfo, sus necesidades y las vías de comunicación; lo cual, unido a los conocimientos que adquirí en Nueva York, llave del Atlántico, me dejó en aptitud de poder evolucionar con buen éxito en las costas del Golfo de México.

Pero el Plan de Agua Prieta, surgido en forma exabrupta y violenta, impidió la consumación de estos proyectos que alimentábamos para el futuro.

Ignoro quién pudo haber externado estos planes, que suponían permanecían en la más absoluta reserva entre don Venustiano Carranza y yo; pero mi sorpresa no tuvo límites cuando vi que los socialistas, después de 1920, se armaban y llevaban a cabo, apoyados por el general Alvaro Obregón, exactamente lo mismo que nosotros nos proponíamos hacer, pero sin tener en cuenta que nuestro plan estaba perfectamente calculado y preparado en todos sus detalles desde su origen, y no atenido a los fantásticos setenta y dos mil socialistas (?) que tanto sedujeron la calenturienta imaginación militar del general Obregón, que ciegamente confiaba en ellos y en su líder máximo Felipe Carrillo Puerto, quien, en el momento decisivo de su vida, se entregó sin resistencia y con toda la pasividad de una res que es llevada al matadero, pasando frente a la espectación de sus famosos setenta y dos mil socialistas armados, sin que éstos se atrevieran ni tan siquiera a entreabrir los labios para formular una protesta ante los cuatrocientos hombres, mal armados, que se rebe-

laron contra el Gobierno y que constituían la única guarnición de la Península.

Como yo contaba con la resuelta ayuda del Gobierno Federal para llevar a la práctica el proyecto que ya enuncié, la muerte de don Venustiano Carranza vino a variar mi plan de acción, y entonces sí me ví en la necesidad de tomar en cuenta a los socialistas, que en esos momentos privaban en el ánimo de Obregón, y pensé que su conducto era el más adecuado para obtener los elementos de guerra que necesitábamos, y, civilizando y armonizando sus ideas y sus intereses, dentro del criterio Liberal, estar debidamente preparados para las futuras rebeliones, que desgraciada, pero inevitablemente, traen enlazadas todas las campañas presidenciales en México; y de ese modo, demostrar a la República, que Yucatán, con una fuerza organizada, era capaz de hacer respetar sus instituciones y cooperar, de manera eficaz, a la conservación del orden constitucional en el país. Pero en subsecuentes capítulos, daré a conocer cuáles fueron los motivos que hicieron fracasar este intento con los pseudo-socialistas, que nunca han entendido que todos nuestros esfuerzos han tenido por base la buena fé y por objetivo único el bien de la comunidad, por estar educados ellos, dentro del desorden, la deslealtad y el crimen, que forman el lema de su agrupación nefanda.

MI POSTULACION A LA PRESIDENCIA Y SUS RESULTADOS.

Luego de haber entregado el Consulado de México, en Nuexa York, me dirigía a la ciudad de Nueva Orleans con objeto de recoger algún equipaje que allí tenía. Inmediatamente fuí entrevistado por los representantes de la prensa, rehusándome a hacer declaraciones, debido, a que, no habiendo persona alguna enterada que me hubiera informado de los últimos acontecimientos desarrollados en México, no estaba en aptitud de abordar concienzudamente ese asunto. No obstante, por virtud de que varios mexicanos y norteamericanos me visitaban, la prensa dió a la publicidad la noticia de que todos los elementos carrancistas habían acordado sostener mi candidatura para la Presidencia de la República. La prensa, al dar a la estampa tal información, se basó en la actuación que tuve en el desempeño del cargo de Cónsul de México en esa ciudad, y dentro de la cual tropecé con serias dificultades, de las que siempre logré salir avante, a pesar de que ellas, en varias ocasiones fueron con las autoridades del puerto y con el Departamento de Estado.

Esto motivó que inquirieran acerca de mi personalidad política en México, y así fué cómo se pudieron conocer mis campañas en Yucatán, deduciéndose que seguramente era yo hombre de mucho peso político en mi país. Y, con la ingenuidad que siempre ha caracterizado a los yanquis, me declararon rotundamente candidato del carrancismo a la Presidencia de México, cosa que no era cierta, y que ni siquiera ha pasado, hasta ahora, por mi imaginación.

Esta noticia repercutió en México de manera tan inflada, que toda la prensa se ocupó de ella en diferentes tonos, provocando infinidad de comentarios acerca de mi persona, pues los diarios de la Capital de la República no se atrevían a dudar de la veracidad de dicha noticia, puesto que la habían recibido cablegráficamente por conducto de todas sus agencias de información.

Al leer en Nueva Orleans tan descomunal «notición» no pude menos que festejarlo regocijadamente, continuando mi viaje para San Antonio, Texas, donde al llegar, me encontré con que mi postulación, hecha por la prensa de Nueva Orleans, había tomado cuer-

po no solamente en el pueblo de esa ciudad, que me había conocido como Cónsul, sino en los mismos expatriados del carrancismo, quienes me recibieron con manifiesto recelo, pues los más prominentes, como ex-gobernadores de Estado, ex-generales de división y ex-ministros, sí se creían con derecho a la Silla Presidencial, estando plenamente convencidos de que, a título de herencia, se la había de legar don Venustiano Carranza, por ser quizás los que estuvieron más cerca de él en su administración, e incomodándose porque me suponían como posible usurpador de ese derecho (?).

Mi primera providencia fué desvanecer, por medio de la prensa también, la noticia a que aludo, y luego visitar, en sus domicilios, que más bien semejaban escondrijos de hurones, a estos aspirantes a la Primera Magistratura de nuestra República, costándome no poco trabajo persuadirlos de que yo no era más que otro compañero de infortunio, sin la menor idea de lanzarme a esa tan dificultosa empresa. También tuve que convencerlos, de que, aislados y recelando los unos de los otros, no podían integrar un grupo que mereciera respeto y representara alguna fuerza, sino que, en cambio, estaban cayendo en el ridículo más lamentable. Entonces empecé a desarrollar labor de unificación entre ellos, y, al final, obtuve que todos reconociéramos como cabeza de los emigrados en San Antonio, al general de División don Lucio Blanco, que pocos días después y sumándose a nuestra decisión, fué reconocido por todos los emigrados de la frontera.

Este reconocimiento trajo por consecuencia que el coronel Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte de la Baja California, invitara al general Blanco para sostener una conferencia con objeto de cambiar impresiones. Por indicación expresa de éste, asistí también a ella, tomando parte en la discusión, que se resolvió con la sublevación de Cantú para derrocar al Gobierno de Adolfo de la Huerta.

Este movimiento resultó fallido, porque Esteban Cantú se decepcionó al ver que los norteamericanos no le facilitaron todos los elementos que él hubiera deseado, y además, porque se arrepintió en silencio de haber aceptado a Lucio Blanco como Jefe supremo del movimiento, influyendo también en el caso, la presencia lejanísima de una partida de yaquis que cruzaban el Estado de Sonora, con destino a la Baja California.

La actitud de Cantú dió fin a la intentona de regresar por los fueros de la Revolución, quedando él sumamente complacido de su obra y de haber logrado del Gobierno delahuertista amplia amnistía para los que tomamos parte directa o indirecta en el abortado plan.

Habiendo sufrido este fracaso, resolví dirigirme a la ciudad de México; pero, temiendo ser víctima de un atentado cometido en si-

lencio, hice, antes de salir, declaraciones a la prensa de San Antonio, que causaron en México tal escándalo, aumentando por mi llegada y mi inmediata aprehensión, que hasta los diarios de Mérida las reprodujeron, como puede leerse en «Revista de Yucatán», de fecha 19 de esptiembre de 1920, que en primera plana, con cabeza a cuatro columnas, dice:

"ANUNCIA EL CORONEL MENA BRITO QUE IRA A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA PARA DECIR AL PUEBLO LA VERDAD."

"Dice que México está peor que Rusia.—Cargos que hace al actual Presidente y a los generales Obregón, Calles y Alvarado."

"Lo que dice la prensa de la participación de dicho Coronel en la rebelión de Esteban Cantú en la Baja California.— Texto de las declaraciones del ex-Cónsul mexicano."

MEXICO, septiembre 18.—Exclusivo para La Revista.—Con motivo de la rebelión del Coronel Cantú y de los cargos que se han formulado contra este ex-Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, la prensa de esta capital se ocupa de las acusaciones formuladas contra el Coronel Bernardino Mena Brito, ex-Cónsul de México en Nueva York. Dice que el principal cargo contra este militar es haber tomado participación en la intentona carrancista para derrocar al actual Gobierno, de acuerdo con el Coronel Esteban Cantú, con el cual conferenció cuando el movimiento en la Baja California. Agrega la referida prensa que Mena Brito invitó a Cantú para que el movimiento rebelde no se limitara a defender la soberanía de la Baja California sino que fuera cabeza de una nueva revolución para derrocar al Gobierno impuesto por el triunfo de la obregonista. Que ofreció solemnemente al mismo Cantú, en una junta a la cual concurrieron Lucio Blanco, Maytorena, Espinosa Mireles, el ingeniero Andrés Ortiz y otros carrancistas, que él conseguiría que se reconociese la beligerancia de los cantuistas, pues que ya había efectuado algunos trabajos tendentes a ese fin, cerca de la Casa Blanca, en unión del ex-candidato ingeniero Ignacio Bonillas."

"También se ha sabido aquí que el Coronel Mena Brito hizo unas declaraciones al diario "San Antonio Evening News" que se publica en San Antonio, Texas, en donde reside dicho Coronel.' '

"Las declaraciones de referencia son las siguientes:"

"Pienso volver a la ciudad de México tan pronto como yo obtenga garantías del nuevo Gobierno mexicano. De esta manera, el mundo entero sabrá si algo me pasa, y en caso de que me maten, hago la siguiente declaración:"

"Mis intenciones al volver a la ciudad de México son presentarme al pueblo mexicano y decirle la verdad acerca de las condiciones actuales.

No tengo ambición de llegar a Presidente ni a ningún otro puesto público, y lo único que quiero es un gobierno civil y un Presidente civil. Conforme al artículo 82, Obregón no puede ser electo, ni ningún otro militar revolucionario. Mis ideas son las mismas que las del Presidente Wilson de los Estados Unidos: Humanidad y civilización. He vivido en los Estados Unidos algún tiempo y admiro al pueblo y al Gobierno americanos. México, con el actual Gobierno y en las presentes condiciones, no puede existir por la simple razón de que son peores que las de Rusia. No hay distinción entre el peón y el militarismo. El Presidente de la Huerta está dominado por el bolcheviquismo; no tiene poder. El general Obregón es un socialista. Alvarado es un bolchevique. El general Calles es el hombre más radical de México. No respetan la Constitución y esto es lo que voy a decir al pueblo mexicano. Sé que corro gran riesgo; pero ante todo soy mexicano y si he de morir en México, moriré con gloria y tendré la satisfacción de que he dicho al pueblo la verdad."

"Por cerca de dos años fuí jefe de la policía de la ciudad de México y todo el mundo me respetó. He sido derrotado como candidato a Gobernador de Yucatán por el general Alvarado, conocido como el bolchevique de México."

"El pueblo de San Antonio me conoció bien cuando fuí Cónsul de México en esta ciudad; sabe que siempre traté a todos con la mayor cortesía, y ellos me trataron como un cumplido caballero. Lo mismo pasó en Nueva Orleans cuando fuí Cónsul en los tiempos más difíciles. Siempre fuí bien recibido y todos reconocían las difíciles condiciones en que yo trabajaba. En mérito de esto, la prensa de New Orleans ha dado pruebas suficientes de mi honradez y celo y de su consideración general hacia mí."

"Al comienzo del nuevo régimen en México yo estaba sirviendo en New York como Cónsul General y fuí obligado a entregar mi oficina y credenciales al nuevo régimen que publicó noticias falsas con respecto a mi actuación; pero yo entregué mis libros en perfecto estado y hoy puedo mirar al mundo, a mis amigos y enemigos, con la conciencia clara y sin malevolencia a nadie. Vuelvo a México a decir a mi pueblo la verdad."—**El Corresponsal."**

Este amarillismo periodístico contribuyó a agitar más aún el ambiente oficial en mi contra, pues dándome el carácter de rebelde al Gobierno, con datos de mis actividades en el Distrito de la Baja California, que, fundadamente supongo, fueron suministrados por las propias autoridades,—ignoro con qué propósitos—se suscitaron hechos y comentarios, que, detalladamente, narro en el capítulo que sigue.

UN NUEVO INTENTO DE ALVARADO Y UN NUEVO ACCIDENTE EN LA VIDA POLITICA DEL PARTIDO.

El día 14 de septiembre de 1920, llegué a la ciudad de México, procedente de la de Nueva York, y al descender del carro del ferrocarril, fuí inmediatamente aprehendido y me condujeron a la Inspección General de Policía, donde permanecí incomunicado durante tres días, habiendo sido puesto en libertad de manera violenta y extraña, pues se me dijo que por orden del C. Presidente de la República abandonara yo inmediatamente ese lugar y sin que se me hubiera dado explicación ninguna del motivo de mi detención, no obstante que, reiteradas veces lo solicité.

Poco tiempo después de ocurrido lo anterior, yo y Manuel Carpio, periodista entonces y que había sido director de «La Voz de la Revolución» en la época del general Alvarado, nos encontramos en la fiesta de inauguración de los talleres de la casa Camús, y allí, en un momento de expansión, me dijo lo siguiente: «Señor Mena, el señor de la Huerta lo quiere a usted de verdad, pues yo soy testigo de que a raíz de haber sido usted preso, se presentaron al señor de la Huerta los señores general Alvarado, Alfredo Caturegli, Ramón P. Denegri y otras altas personalidades a exigirle que se le suprimiera a usted porque era un hombre audaz y peligroso, y que ellos estaban dispuestos a poner todos los medios para que se llevara a cabo tal determinación, la cual sólo por deferencia habían ido a poner en su conocimiento, porque era una exigencia de la Revolución. A lo que el señor de la Huerta contestó sumamente disgustado que él lo conocía demasiado y que no permitiría que se cometiera en la persona de usted, otro crimen igual al de Enciso, en Veracruz, y que, para el efecto, iba a ordenar que se le pusiera a usted en inmediata libertad».

Intenté hurgar aún más acerca de lo que hubiese habido con respecto a este asunto, para saber el nombre de las personas que en él intervinieron; pero Carpio, dándose cuenta de la indiscreción que había cometido, enmudeció, y, buscando un pretexto, se retiró de

mi lado. Hasta entonces pude saber el por qué de la violencia y la rareza que se usaron para ponerme en libertad, cuando mi detención en la Inspección de Policía, así como enterarme de este nuevo conato ideado por Salvador Alvarado, para hacerme desaparecer.

El asesinato del señor Enciso, a que se refirió el señor de la Huerta, se consumó así:

En el mes de enero de 1915, el señor Miguel García Enciso, en el puerto de Veracruz, fué a ponerse a las órdenes de la Revolución, ante el Primer Jefe, teniendo la mala fortuna de encontrarse con Salvador Alvarado, con quien tenía añejas rencillas por un asunto de índole delicada y personal. Alvarado inmediatamente informó a don Venustiano que Enciso era un individuo peligroso y que, por tal motivo, debía ser encarcelado, pidiendo personalmente a don Venustiano Carranza la orden de aprehensión, la cual ejecutó el mayor Carlos Planck, quien lo introdujo a la cárcel del puerto.

Días después, el 15 de enero, por la noche, se presentaron ante el director de la cárcel, Salvador Alvarado y Carlos Planck, acompañados de una escolta, exigiéndole la entrega de Enciso, a lo cual se opuso el citado director; pero ellos, entonces, por medio de la fuerza, se apoderaron de las llaves de la prisión y sacaron al preso, lo fusilaron detrás de la misma, y abandonaron el cadáver que quedó expuesto a la intemperie y a las miradas de todo el que por allí pasara.

Consumado este infamante crimen, Alvarado, Planck y sus secuaces, se entregaron a una intensa orgía con alcohol y mujeres, en honor tal vez del desaparecido, mientras que el general Cándido Aguilar, gobernador preconstitucional del Estado y Comandante Militar del mismo, absolutamente inconforme con esos procedimientos, conminaba a don Venustiano Carranza para que hiciera salir a Alvarado de Veracruz, o que, en su defecto, aceptara la renuncia que en el acto hacía de los cargos que desempeñaba, habiendo ordenado don Venustiano que Alvarado saliera para Puebla a incorporarse con el general Obregón.

Volviendo al tópico político relacionado con el Partido Liberal Yucateco, cuando los miembros de él supieron que había yo sido puesto en absoluta libertad y que no se había incoado ningún proceso contra mí, empezaron a organizarse para tomar parte en la liza para diputados al Congreso local del Estado, por convocatoria del gobernador interino, Antonio Ancona Albertos, motivo por el cual me dirigieron varios telegramas, urgiéndome para que, a la mayor brevedad, fuera a ponerme al frente de la campaña, con objeto de iniciar los trabajos previos de la misma.

Temeroso de que mi salida fuese torcidamente interpretada, envíe al Presidente de la República, señor Adolfo de la Huerta, el siguiente telegrama:

"**MEXICO,, 21 de octubre de 1920.** Palacio Nacional.—Señor Presidente de la República.—De Yucatán solicítanme para ponerme al frente del Partido Liberal Yucateco, para próximas elecciones, como jefe este Partido que constituye mayoría, desearía saber si contaríamos con garantías conceden leyes y si piensa ponerse coto atropellos venimos siendo víctimas desde hace más de tres años.—Atentamente.—**Bernardino Mena Brito.**—Dirección: Madero 35, entresuelo 1."

El Presidente de la Huerta, deseando que yo no fuera a Yucatán, y no queriendo comprometerse al contestar mi anterior mensaje, en el que, forzosamente, debería referirse al asunto político de la Península, para evitarlo, lo hizo su secretario particular, quien no tuvo empacho en hacer mención de mi telegrama, contestando de la siguiente manera:

"Secretaría Particular.—Presidencia de la República.—26 octubre.—Bernardino Mena Brito.—Urgente.—Francisco I. Madero 35, entresuelo 1.—Suyo del 21. Por acuerdo del señor Presidente manifiesto a usted que antes su salida a Yucatán debe usted depurar su conducta en la Secretaría de Relaciones, en donde se me informa hay comprobantes en que dispuso usted de fondos pertenecientes a la Nación y procedentes del Consulado de Nueva York que estuvo a su cargo.—El Secretario particular.—**M. Alessio.**"

Así fué cómo se me impidió ir a Yucatán; pero tuve la oportunidad de depurar mi conducta ante el Juez Segundo Supernumerario de Distrito, demostrando la limpieza de mi actuación como Cónsul General de México en Nueva York.

No obstante que me ví impedido de acceder a la petición de mis correligionarios, éstos se organizaron jefaturados por el licenciado Aznar Mendoza, quien se rodeó de sus amigos, que solamente tomaban parte en la campaña, al igual que él, con la esperanza y exclusivo objeto de obtener puestos públicos y granjerías, pero nunca animados por la fé y el ideal. Debido a esto, y a que no eran hombres de acción, propusieron que el Liberal Yucateco se ligara con el Liberal Constitucionalista, como si esté fuera más fuerte que el nuestro, que se encontraba colocado precisamente en el caso contrario. Naturalmente que, por unanimidad, los liberales votaron en contra de esa proposición, pues estaban habituados a participar en todas las campañas, pero sin sumarse a ninguna otra agrupación. Debido a esto, el Liberal Yucateco no tomó parte en esa campaña, en la cual sólo contendieron los partidos Socialista y Liberal Constitucionalista, capitaneados, el primero, por Carrillo Puerto, y el otro, por el doctor Alonzo Romero.

De la prosecusión de esa campaña me abstengo de hablar, ya que no la presencié, ni he podido recabar datos precisos y verídicos sobre ella, teniendo solamente a a vista un libro escrito por el señor Anastasio Manzanilla que se denomina «El Bolchevismo Criminal de Yucatán», pero al cual no puedo conceder crédito, debido a lo que ya he dicho de este señor en páginas anteriores, y, además, porque habiéndole facilitado varios clichés de miembros del Partido Liberal Yucateco, donde aparecían heridos, para que fueran publicados en ese libro, los hizo figurar como miembros del Liberal Constitucionalista y víctimas de esa campaña, no obstante que habían muerto o sido heridos en épocas muy anteriores a la fundación del Partido Liberal Constitucionalista en el Estado de Yucatán.

Ya con estos antecedentes, la opinión pública podrá formarse un criterio, tomando de ese libro lo que le parezca más verídico.

Con respecto a la actuación de los jefes del Partido Liberal Yucateco en esa liza, los documentos que a continuación inserto pueden dar idea de ella.

"DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA DE YUCATAN."

"En un diario de la tarde de ayer leí las declaraciones que el señor licenciado don Enrique Aznar Mendoza, ex-diputado liberal, dedica a sus antiguos correligionarios."

"Desde luego debo manifestar que los señores Directores del Partido Liberal Yucateco están en su más completo derecho de reorganizarse y entrar a la lucha electoral, porque la Constitución otorga a todos los ciudadanos las mismas garantías. Lo que sí no me explico, dentro del criterio de honradez política, es cómo van a tomar parte activa en una lucha política estrictamente revolucionaria, los mismos que ayer calificaron de traición a la Patria el Plan de Agua Prieta y con todas sus energías trataron de contrarrestar el noble impulso de la Revolución. Aun están frescos en la memoria de los yucatecos, los telegramas de adhesión a Carranza que enviaron los señores directores del "Partido Liberal Yucateco" y aquellos en que llamaron traidor a Obregón; tampoco se ha podido olvidar en breve tiempo que los directores del Partido mencionado se ufanaban no sólo en el Estado, sino en toda la República, de ser los primeros que lanzaron a la Nación la candidatura del Ing. Bonillas, por supuesto, con la propaganda de prensa tan espléndidamente pagada en México por la Tesorería Nacional. (1)

"Ningún obregonista ni gonzalista ignoraba que en Yucatán, el "Partido Liberal Yucateco" era el porta-estandarte del bonillismo.

---

(1) Las opiniones que nos atribuye el Dr. Romero, son las que hemos sostenido y sostendremos sobre el Plan de Agua Prieta y sus hombres.

"No ignoro y deseo que todos los yucatecos honrados del interior del Estado se fijen bien en esto, que para postular a Bonillas, no se consultó la voluntad de los ciudadanos que forman la masa votante de todos los Partidos y que los Liberales honrados de los pueblos, que siempre se han distinguido por sus ideales revolucionarios, oyeron con sorpresa el nombre de Bonillas, que los directores de Mérida habían acordado. Por esto "El Gran Partido Liberal Constitucionalista," ha abierto los brazos a todos los hombres sanos y revolucionarios, sin excepción, para llevarlos al triunfo, dentro del decoro de la Revolución."

"Con pena he visto que el señor licenciado Aznar Mendoza declara que el "Gran Partido Liberal Constitucionalista" propone bases indecorosas al "Partido Liberal Yucateco," para llegar a una fusión: desde luego debo manifestar **categóricamente** que el Partido Liberal Constitucionalista, que yo presido, **"no ha pretendido la fusión"** como erróneamente dice el licenciado Aznar Mendoza, pues como él debe saber, los señores directores del "Partido Liberal Yucateco" nos invitaron a una plática y con este motivo comisionamos a dos de nuestros miembros para escuchar los deseos de los señores ex-diputados liberales. Estos, durante la plática, se empeñaron en que se postulara al Congreso de la Unión a dos candidatos propuestos por ellos. Como no hemos pensado por un sólo minuto claudicar de nuestros principios y **no podemos ni podremos** jamás sostener la candidatura de los que se ufanaron de ser los primeros bonillistas de la República, y, por ende, enemigos de la revolución actual, **rechazamos** las proposiciones de los señores ex-diputados liberales, manifestándoles que sólo estábamos dispuestos a aceptarlos en nuestro seno como unidades."

"Esto mismo declaro respecto al Partido Socialista, que si lanzó la candidatura del general Obregón, fué por despecho, pues si el pueblo ignora esto, bueno es que de una vez por todas lo sepa. El señor Carrillo fué a México poco antes de las elecciones locales de diputados, a tratar de conseguir el apoyo de los personajes de entonces, para triunfar en ellas, derrotando al Partido Liberal Yucateco. Entonces pudo verse al hoy intransigente obregonista, correr tras la sombra de Barragán y Luis Cabrera, buscando sustento para sus ambiciones, y derrochando en banquetes los dineros que tanta falta están haciendo ahora al pueblo yucateco."

"Desahuciadas sus pretensiones, **pues ni siquiera consiguió hablar con el señor Carranza,** Carrillo, ciego de ira y despecho, resolvió echarse en brazos del obregonismo, y así lo hizo, tomando a éste en los momentos que Carranza, después de 5 años de oír los lamentos de la sociedad yucateca contra los desmanes socialistas, volvía al fin los ojos a este desventurado Estado; pero con tan mal tino, que puso en manos de un pretoriano la obra que debió recomendar al mismo pueblo yucateco, con sólo dejarlo en plena libertad de ejercitar sus derechos cívicos. Por estas razones, tampoco podemos hacer ligas con los directores del llamado

Partido Socialista. Pero sí aceptamos en nuestro seno a todos los hombres honrados que por equivocación, hubiesen ido a formar en él, como lo estamos haciendo, pues diariamente recibimos numerosas tarjetas rojas, de quienes, oídas nuestras prédicas, ansían el firme sostén revolucionario de nuestra bandera."

"Por lo demás, el Partido Liberal Constitucionalista abre los brazos a todos los habitantes del Estado que quieran triunfar sosteniendo los principios de esta revolución, y únicamente no acepta a los directores del bonillismo, ni a los directores del llamado socialismo obregonista a **fortiori.—Miguel Alonzo Romero.**—15 de julio de 1920."

"**PARTIDO LIBERAL YUCATECO.** Junta Directiva Central. Oficinas: Calle 74 núm. 492.—Mérida, Yuc., Méx.—Mérida, enero 5 de 1921.—Señor Coronel Bernardino Mena Brito.—México, D. F.—Mi fino amigo:"

"Sin ninguna de usted a que referirme, le dirijo esta tercera carta, con el fin de informarle de algunos asuntos que han tenido lugar estos días."

"Después de la renuncia del licenciado Aznar Mendoza y de toda la Directiva que él presidía, y de habérseme designado, por mayoría de votos, en la Asamblea celebrada a raíz de esas renuncias, seguimos sosteniendo el Partido los que de ninguna manera podíamos permitir que se clausurara por completo, como era el deseo de los neo-liberales que sólo figuraron como tales, sencillamente por interés a los puestos públicos, pues llegamos a comprender los que de buena fé hemos permanecido firmes alrededor de la gloriosa bandera, que lo que aquellos llamados intelectuales pretendían era que por completo desaparecieran los prestigiados nombres de usted y del licenciado Manzanilla, valiéndose de nuestros propios elementos para formar un partido **ad hoc** que encajase a sus pretensiones particulares."

"Sin embargo de que, como le dije a usted en una de mis anteriores, de haberse mostrado el licenciado Aznar conforme a lo que habíamos arreglado para que continuara abierto el Partido, a los pocos días, influyó cerca de Mr. James para que nos mandara recoger las sillas y la máquina de escribir, golpe que logré impedir apersonándome a Mr. James, comprometiéndome a cubrirle los $400.00 que se le restaban; no conforme el señor Aznar con esto, hizo que un abogado fuese a nombre del propietario de la casa a intimarnos su inmediata desocupación, lo que verifiqué en el acto, aprovechando la bondad del correligionario Francisco López Herrera, que brindó su casa particular para trasladar las oficinas, en cuya casa hemos estado trabajando, aunque con muchas penalidades, tanto por la situación económica que cada día es más desesperante, cuanto porque un mexicano Nicolás Brown a quien el licenciado Aznar tuvo empleado de conserje del Partido, aprovechando la confianza que se le tenía, formó un Comité con la denominación de "Montejo," compuesto de 50 o 60 individuos, y al pasarnos a la casa de López, el referido Brown pasó su Comité al local del bufete del licenciado

Aznar Mendoza, en los bajos del "Peón Contreras" a donde ha estado conquistándose a muchos correligionarios nuestros, haciendo labor contraria a nuestros ideales y con la dirección del mismo Aznar, Virgilio Mendoza, Andrés Novelo y otros, partidarios de la abolición del nombre de usted y el del licenciado Manzanilla, como le dije antes."

"Convencidos nosotros los antiguos y bien intencionados liberales yucatecos de la buena fé con que el licenciado Pedro Sánchez Cuevas había procedido en la pretendida fusión o alianza con el Partido Liberal Constitucionalista, creyéndolo conveniente en aquellos momentos para nuestro Partido, y habiendo tenido la bondad de sincerarse ante nosotros, los que él llama sus buenos amigos, convenimos que nadie mejor que él podía ponerse al frente, otra vez, de los trabajos que hoy más que nunca son de suyo arduos y penosos, por tener que luchar no sólo con el llamado socialismo y con los peleceanos, sino con los que se ostentaron partidarios nuestros y que hoy hacen la acción de Pedro que negó a su Maestro; por esta razón, en la última Asamblea se acordó designar al licenciado Pedro Sánchez Cuevas Presidente del Partido Liberal Yucateco, cuyo encargo aceptó gustoso, prometiendo que continuaría luchando con la misma buena voluntad y valor civil de que ha dado pruebas repetidas veces. El mismo licenciado Pedro Sánchez Cuevas propuso quedara yo fungiendo como Vicepresidente, con facultad de representarlo y de subscribir con mi firma las comunicaciones y demás asuntos concernientes al mismo Partido."

"El 1.º del actual, con motivo de la fantochada que los peleceanos hicieron queriéndose constituir en Congreso y Ayuntamiento, el gobierno socialista ordenó la aprehensión de los miembros de ese Partido y como por carambola nos aprehendieron a muchos liberales yucatecos, entre ellos a mí, y fuimos conducidos, unos a la Penitenciaría y otros a la estación de policía; yo tuve la fortuna de que un abogado amigo mío fué a ver al doctor Ayuso y éste le dijo que no había orden de que se me detuviese y que podía ir a la Inspección a que se me dejara en libertad, y esto fué a las siete de la noche del mismo día 1.º; de modo que fué para mí un buen comienzo de año, de lo cual me felicito. Los compañeros Pino, Daniel Alonzo, Alonso Fuentes, Aurelio Güémez y otros más, quedaron en libertad ayer."

"Al fin los peleceanos quedaron con un palmo de narices, al igual que su gobernador general Moreno, que ha tenido que huír para Campeche, habiéndosele destruido sus oficinas y aprisionado a muchos de ellos, pues los socialistas les dieron una buena batida."

"El licenciado Sánchez Cuevas dispuso no nos reuniésemos hasta esperar que se calmen los ánimos."

"Con el deseo de recibir las apreciables letras de usted, me repito una vez más su atento amigo y servidor, haciendo votos porque para usted y amable familia gocen de buena salud en el año que comienza.—**José G. Corrales.** Firmado)."

"Estas elecciones las ganó el Partido Socialista del Sureste y Felipe vino como Diputado al Congreso de la Unión, donde se juntó con Luis N. Morones y Antonio Díaz Soto y Gama; y desde ese momento los elementos que controlan estos tres señores se organizaron mejor en la República, sembrando el terror bolchevique en los campos y en las ciudades, para aniquilar a la República, como lo hicieron en Yucatán, los de Carrillo Puerto. Y desde entonces han salido mayores contingentes de propaganda bolchevique con destino a las naciones de Centro y Sur América.

POSTULADO POR SEGUNDA VEZ.

Estando en la ciudad de México, un buen día recibí la visita del doctor Miguel Alonzo Romero, que llevaba por objeto felicitarme por la conducta seguida por los miembros del Partido Liberal Yucateco que tomaron parte activa en la campaña que él acababa de sostener al frente del Partido Liberal Constitucionalista.

Aprovechando esta entrevista, el doctor Alonzo Romero me indicó insistentemente que deseaba que yo lo apoyara en la nueva campaña que pensaba emprender, postulándose para Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

Después de varias pláticas sobre este asunto, le hice ver que se encontraba en una situación por demás difícil con respecto al Gobierno del Centro, pues especialmente estaba distanciado del Ministro de Gobernación, que lo era en aquella época el general Plutarco Elías Calles, a quien había hasta injuriado desde la tribuna de la Cámara, y del mismo Presidente de la República, general Alvaro Obregón, y que, por lo mismo, conceptuaba que debía darme una prueba inequívoca de que esas dos personalidades de influencia definitiva en la política no lo obstruccionarían, porque, de lo contrario, era conducir a un nuevo sacrificio estéril a los liberales de Yucatán. Luego le sugerí que, por medio de telegrama; el Partido Liberal Constitucionalista lo postulara, y con ese mensaje, se apersonara con el general Obregón, haciéndole ver que él había sido el único obregonista que se había enfrentado con la situación en el Estado de Yucatán, y que, si no tenía derecho a que lo apoyara en su candidatura, sí lo tenía para pedirle que, al menos, le hablara con franqueza sobre el asunto, manifestándole terminantemente si ya tenía compromisos contraídos en ese sentido con otra persona, o si deseaba que Felipe Carrillo Puerto fuera el gobernador del Estado. Que en el caso de que Obregón le contestara que no tenía interés en imponer a Carrillo Puerto, le pidiera que retirara las fuerzas federales que apoyaban resueltamente al Gobierno socialista, pues efectuándose esto, ya tendríamos base para tratar seriamente el asunto, ofreciéndole, además, que pondría los medios para que el Partido Liberal Yucateco lo propusiera en Asamblea General como candidato a la gubernatura del Estado, siempre que aceptara de antemano el

programa del Partido, obligándose a colaborar con los hombres del mismo, para desarrollarlo, no admitiendo, por ningún concepto, la intromisión de Alvarado, ni aun con pláticas, en la campaña que iba a emprender.

Quedó, al parecer, de acuerdo conmigo, y estuve aguardándole por espacio de muchos días, hasta que uno de tantos, lo encontré en las puertas de los Telégrafos Nacionales de la Ciudad de México, e interrogándolo acerca de lo que habíamos hablado, me respondió que no había hecho nada y que en esos momentos iba a comer con el general Alvarado, que lo había convidado, con objeto de tratar los asuntos de Yucatán.

Fué entonces, cuando le recordé nuestra conversación y los puntos que a Alvarado respectaban, a lo cual me contestó que él era político y necesitaba oír todas las opiniones para formar la suya, y que no sólo, sino que también sabía yo las buenas relaciones que mantenía con él.

En vista de que Alonzo Romero no cumplía lo convenido, le manifesté que ambos quedábamos desligados y en absoluta libertad de obrar en la forma que más conviniera a nuestros intereses.

A todo esto, los Partidos Liberal Yucateco y Socialista ya habían iniciado sus trabajos políticos y la campaña estaba adquiriendo, a grandes pasos, cariz de formalidad; pero dejando sin elementos al Liberal Constitucionalista que capitaneaba Alonzo Romero y al Socialista Mexicano que comandaba Salvador Alvarado, puesto que los luchadores se habían sumado, unos, al Liberal Yucateco, y otros, al Socialista. Viéndose colocados en estas difíciles circunstancias los partidarios de Alonzo Romero y de Salvador Alvarado, se dieron a propalar la inexacta versión de que marchaban de acuerdo conmigo y que los liberales debían aprovechar el llamamiento de que los hacían objeto, porque en el seno del Liberal Constitucionalista y del Socialista Mexicano, seguramente ocuparían mejores cargos que los que desempeñaban dentro de su propia agrupación. Y así fué cómo por medio de esta artimaña, lograron embaucar a varios muy buenos liberales, que aceptaron militar en los bandos mencionados; motivo por el cual me ví precisado a desmentir tal aseveración por medio de un telegrama dirigido al Presidente del Partido Liberal Yucateco, que fué publicado por «La Revista de Yucatán», en su edición de fecha 24 de agosto de 1921, telegrama que copio a continuación:

"UN MENSAJE DEL CORONEL MENA BRITO.—QUE ES INCIERTO QUE SE HUBIESE LIGADO AL GENERAL ALVARADO."

"El señor don José G. Corrales, Presidente del "Partido Liberal Yucateco," nos pide la publicación del siguiente mensaje, cuyo original nos puso a la vista:"

"**MEXICO, agosto 22 de 1921.**—Señor José Guadalupe Corrales.—Calle 53, 584.—Mérida.—Personas poco escrupulosas atribúyeme liga diferentes partidos, principalmente con alvaradistas. Desmientan públicamente versiones, condenando quienes propalen estas noticias, pues considero todo aquel líguese Salvador Alvarado llevará estigma pueblo yucateco, por ser autor todas desgracias sufre hoy Estado, haber sentado escuela impunidad contra crímenes políticos cometieron sus partidarios pasada campaña, vejando yucatecos cuantas veces acercáronse a él. Recuérdoles "Partido Liberal Yucateco" representa siempre vergüenza Estado; y no olviden liberales murieron pidiendo castigo culpables, acusando principalmente Alvarado. Sin dejarme causar desprecio sus antiguos colaboradores, satisfáceme hecho haberse emancipado y atacarlo duramente quienes libraránse gran parte responsabilidades día que ellos mismos castíguenlo. Publiquen este telegrama, acusándome recibo. Salúdolo afectuosamente.—**Bernardino Mena Mrito.**"

Posteriormente, con fecha 30 de agosto de 1921, el Partido Liberal Yucateco lanzó una convocatoria publicada también en «La Revista de Yucatán», citando para una Gran Convención que tendría verificativo el día 2 de septiembre a las ocho de la noche en la casa contigua al salón «Esmeralda», ubicada en las calles 69 y 50, a fin de designar candidato a Gobernador del Estado para el período ordinario.

Esta Convención se llevó a cabo, y , para reseñarla, transcribo la información que sobre ella dió «La Revista de Yucatán» de fecha 4 de septiembre de 1921:

"LA CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL YUCATECO."

"Nota política."

"Según la convocatoria publicada, la noche de anteayer tuvo efecto en una amplia casa frente a la explanada de San Benito la convención del "Partido Liberal Yucateco," con objeto de elegir candidato para Gobernador del Estado durante el período constitucional de 1922 a 1926."

"Ante una numerosa concurrencia que llenaba totalmente el local, el Presidente don José G. Corrales declaró abierta la asamblea a las ocho y media de la noche, expresando el objeto de ella."

"El secretario señor Aurelio Güémez Díaz, dió lectura a la orden del día y seguidamente don Cenobio Arcila, delegado del Comité de Quintana Roo (Santa Ana), propuso la candidatura del Coronel don Bernardino Mena Brito, para Gobernador, proposición que fué recibida con nutridos aplausos."

"Se adhirieron a ella los representantes de los Comités de Motul, Tixkokob, Espita, Izamal, Acanceh, Ticul, Tekax, Peto, Sotuta, Valla-

dolid, Hunucmá, Progreso, Temax y Maxcanú, los respectivos pueblos de sus Departamentos y los comités del centro y todos los suburbios de esta capital. Al terminarse la votación el pueblo prorrumpió en aplausos y vítores para su candidato."

"Hizo uso de la palabra, pronunciando un vibrante discurso el joven don Alonso Fuentes; habló extensamente de la administración alvaradista, a la que califica de funesta; de los crímenes cometidos—dijo—por los portadores de la "tarjeta roja o sea de la impunidad." Aplausos."

"El joven don Antonio Fuentes, habló de "la labor nefasta de los socialistas; de la prensa independiente, entre ella "La Revista de Yucatán." De nuestro Director, dijo: "La vida de este gran periodista peligra; es el único que con todo valor civil se ha enfrentado contra los tiranos del Poder y sin temer a las asechanzas de la canalla, ha defendido al pueblo yucateco." (Nutridos y prolongados aplausos)."

"Don José María Marín, delegado general pidió un "viva" para "La Revista," el que fué respondido por el numeroso gentío."

"También hicieron uso de la palabra los señores don Simitrio Manzanero, don Federico y don Clemente Miranda. El Secretario dió lectura a un telegrama de fecha 1.º del actual en que el Coronel Mena Brito anuncia su próxima venida a Yucatán con objeto de ponerse al frente de su Partido. (Vítores y aplausos)."

"El señor José G. Corrales, en nombre de la agrupación política que preside, dió las gracias a la concurrencia que asistió a la convención, expresando "que veía con gran satisfacción el entusiasmo de todos los correligionarios que se han agrupado nuevamente para emprender los trabajos electorales que se aproximan."

"Habló extensamente sobre los llevados a cabo por el "Partido Liberal Yucateco," e hizo reminiscencias de las persecuciones de que fué víctima "durante el desgobierno del general Alvarado, quien en su tierra era solamente un vendedor de petates y escobas (textual). Que no era cierto que el Partido Liberal Yucateco se fusionaría con el Socialista Mexicano y que cuando el Presidente de éste le propuso tal fusión le contestó que no se podía revolver el aceite con el agua. (Aplausos)."

"El expresado señor Corrales propuso a la asamblea que esa misma noche se dirigiera al candidato un telegrama concebido en estos términos:"

"*Mérida, 2 de septiembre de 1921.-Señor Coronel Bernardino Mena Brito.-México.-Gran Convención Partido Liberal Yucateco celebrado hoy con asistencia de representantes todos los pueblos Estado, designó a usted candidato Gobernador Yucatán, elecciones próximas. Gran entusiasmo. Confiamos se digne aceptar candidatura. Felicitámosle. Presidente, José G. Corrales. Secretario, Aurelio Guémez Díaz.*"

"Se leyó el mensaje anterior en medio de salvas de aplausos y víto-

res al candidato, levantándose luego el acta respectiva que firmaron todos los delegados."

"Terminó la Convención a las once de la noche."

"Una buena orquesta amenizó el acto."

Habiéndoseme comunicado la resolución de la Asamblea convencionista, contesté, por telégrafo, en los siguientes términos:

"**MEXICO, 3 de septiembre.**—Señor José Guadalupe Corrales.—Mérida.—Suyo hoy. Como miembro Partido estoy obligado aceptar cualquier puesto me designe por difícil que sea.—Al aceptar candidatura, hago llamamiento todos amigos separados o alejados Partido, para formar núcleo poderoso que en triunfo o derrota defienda intereses Estado durante cuatro años venideros. Deseo también sepan contrincantes seremos caballeros y consecuentes durante lucha; pero si crimen e impunidad aliéntalos, sabremos defendernos ataques arteros con viril energía. Deseo presente lucha como pasada cada liberal sea un hombre capacitado para defender sus derechos, con más sacrificio si fuere necesario. Todo liberal debe llevar en el alma y en la boca la palabra "victoria." Salúdolo emocionado, con verdadero afecto.—**Bernardino Mena Brito.**"

CARTA DE ESCOFFIE, DISCURSO DE ALVARADO Y FUNDACION DEL «PARTIDO DEMOCRATICO».

Sabiéndose en Mérida que el general Alvarado iba a llegar a esa ciudad, el señor don Carlos P. Escoffié, Director interino de «La Revista de Yucatán», con fecha 12 de septiembre de 1921, dió a la publicidad, en el número 2019 de su periódico, un artículo titulado: «Nuestro saludo al señor general Salvador Alvarado», concebido en los siguientes términos:

"NUESTRO SALUDO AL SEÑOR GENERAL SALVADOR ALVARADO."

"¿A qué viene a Yucatán?"

"En estos momentos, el general don Salvador Alvarado, después de larga ausencia, durante la cual en diversas ocasiones se anunció, sin que llegara a suceder, que vendría, llega a Yucatán, a nuestro Estado que atraviesa por la más desesperante crisis; a nuestra Patria chica, que sufre los verdaderos horrores de una bancarrota político-económica sin precedente."

"Yucatán recibe al general Alvarado exhibiéndole su ruina, patentizándole el resultado fatal de una serie de malas administraciones, que son el fruto legítimo de aquel período preconstitucional en que el viajero que hoy vuelve a nuestras playas, tuvo en sus manos los destinos del Estado, y durante el cual período dió forma, dió alientos, dió vida, a una caterva de parásitos sociales sacados de la nada, rebuscados entre la escoria y elevados por él a las más altas categorías."

"Llega el general Alvarado a Yucatán en días de luto y de dolor; viene a nuestro querido Estado en un momento en que el alma popular, acongojada bajo el peso de una serie de infamias de todo género, de crímenes de todas clases, de atentados sin nombre y sin número, se levanta para preguntarle qué viene a hacer, a qué regresa, para qué vuelve; y, para pedirle con todo valor, que diga con toda franqueza cuál es la misión que trae, cuáles son los propósitos que abriga, en qué consisten

los planes que viene a desarrollar en su nueva etapa política, en la que, si como en otros tiempos, viene a remover el lodo para dar vida a la canalla, hay que pedirle que se detenga, hay que oponerse abiertamente a que lo haga, y hay que expulsarlo de nuestro suelo!"

"Yucatán, que sufre las consecuencias del período preconstitucional; Yucatán, que soporta desde hace ya largos seis años el peso del yugo más oprobioso que todas las anteriores dictaduras; Yucatán, que padece ya la insoportable carga que, como herencia funesta de aquellos días de su mando, le dejó el general Alvarado, al regresar éste a sus playas, al volver a su suelo, tiene derecho a pedirle que le hable con franqueza; tiene derecho a que le diga, con toda claridad, qué es lo que ahora quiere de él, qué viene a buscar en su desolado medio, el hombre a cuya sombra se levantó para llevar a cabo la obra funesta que ha venido desarrollando, la partida "política" que adueñada del poder, ha labrado nuestra ruina y ha llenado de sangre el suelo yucateco."

"Por esta razón, "La Revista de Yucatán," que pese a quien pese es el portavoz legítimo de la Sociedad Yucateca, haciendo a un lado sus resentimientos—que son muchos y muy grandes por cierto—para con el general Alvarado, lo invita formalmente para que, si es caballero y si es honrado y si es hombre, responda públicamente a los siguientes puntos:

"1.—Reconoce el general Alvarado que el actual lamentable estado de cosas de Yucatán es la consecuencia fatal de haber convertido, como él lo hizo, en poderosos magnates a los parásitos sociales que, aprovechando la oportunidad de mando, se han enriquecido al mismo tiempo que han arruinado al Estado?"

"2.—Si lo reconoce, ¿qué piensa hacer para enmendar en lo posible el error en que incurrió y cual será su actitud respecto a quienes han labrado y están labrando la desgracia, la ruina de Yucatán?"

"3.—¿Conoce el señor general Alvarado el siguiente fragmento de una carta atribuida a él, que se ha publicado en diversas ocasiones en todos los periódicos de la Capital de la República y en los de Yucatán, diciendo que la envió a don Venustiano Carranza en los días en que éste era Presidente y Alvarado el dueño y señor de Yucatán? Dice así:"

"Aquí, en este Estado, es una cosa espantosa, horrible; hacendados, profesionistas, hombres, mujeres y niños desean la intervención; secretamente han estado haciendo activa propaganda especialmente entre los maestros de escuelas rurales, para que, cuando venga la guerra (ellos la llaman la intervención) se haga un movimiento general para atacarnos y presentarse a los americanos pidiendo la anexión, pues, según ellos, sólo a un loco como yo se le ocurre querer resistir, querer pelear. Ellos ven los preparativos llenos de miedo, y ante la perspectiva de perder algo o de sufrir, como indefensas mujerzuelas histéricas, se ofrecen al invasor Ya husmean la proximidad del amo y ofrecen el lomo para recibir los latigazos."

"Toda disposición, toda medida encuentra esas resistencias sordas, mudas; resistencias de inercia; todo se atrasa, todas son dificultades, nada está a su tiempo. De modo que si se llega a la guerra, hay que despedirnos de esta región; los gringos nos dejarán lo que quieran, pues no podremos retenerla teniendo como tiene un pueblo tan cobarde, tan afeminado, tan traidor."

"4.—¿A qué se debe que esta carta no haya sido nunca, a pesar de haberse publicado en México varias veces, desmentida, si acaso no es en realidad del señor general Alvarado?"

"5.—¿El señor general Alvarado rectifica o ratifica los conceptos vertidos en ella?"

"Señor general Alvarado: al llegar usted a Yucatán, en los momentos en que el llamado "Partido Socialista," hijo legítimo de su pasada administración, labra con más ahinco la desgracia de nuestro Estado, los hombres honrados, los que no somos ni traidores, ni cobardes, ni afeminados, creemos que está usted en la obligación de declarar que, si en este jirón de tierra mexicana que se enorgullece de contar en su seno, de haber contado siempre en su seno, como se demuestra en las límpidas páginas de nuestra Historia, hombres de honor, hombres de dignidad, hombres de corazón, que rechazan a todos los amos y que se yerguen contra todas las tiranías, hay por desgracia traidores, afeminados, y cobardes, éstos no han sido ni son otros que los que fueron sus más serviles lacayos, y ahora, ensoberbecidos, se levantan, insolentes. Pero nunca, jamás, los que hoy protestamos contra esas injurias y pedimos una reparación por ellas!"

"Las columnas de "La Revista de Yucatán" están abiertas para recoger sus respuestas, y nosotros prestos a prescindir de todo el mal que su administración, en épocas pretéritas nos ha causado, si es que, para Yucatán trae usted una declaración franca y honrada, reconociendo sus errores y proponiéndose la enmienda de ellas."

"Mérida, septiembre 12 de 1921.—**Carlos P. Escoffié.**"

Una vez que Alvarado desembarcó en el puerto de Progreso, y cuando todos los yucatecos esperaban la contestación que hubiera debido dar al artículo del señor Escoffié, se dirigió al pueblo de Yucatán usando de las mismas arrogancias de antaño, llamando «grupos de bribones» a los mismos que habían sido sus más cercanos y ruines lacayos, y que obraban conforme él los había enseñado, no obstante que en esos momentos estaban rodeándolo, en legítima representación de su partido llamado «Socialista Mexicano», y que eran los más castigados por el Partido Liberal Yucateco y señalados por el pueblo de Yucatán como los directos autores materiales de los crímenes, incendios y robos que públicamente denuncié, inclusive ante el mismo Alvarado, como puede comprobarse con los oficios que en páginas anteriores he insertado; pero el mismo Alvarado, con el

impudor que siempre lo caracterizó, a sabiendas de que mentía, y para impresionar a las masas, presentaba a esa cuadrilla de malvados como una parvada de palomas capitaneadas por él, que era un lúgubre tecolote de mal agüero para la Revolución, en nombre de la cual siempre cometió todas sus fechorías y embaucó a los ignorantes, aceptando que se le acercaran siempre los hombres más perversos, que, como los zopilotes de Veracruz, siguen al carro de la basura, no atraídos por la acémila que lo arrastra, sino por las inmundicias que contiene, pues Alvarado, como la bestia del carro, era incapaz de atraer ni aun a esos mismos devoradores de podre. Y así, una vez más lo vemos, en su discurso de Progreso, el día de su desembarco, discurso publicado en «La Revista de Yucatán» de fecha 13 de septiembre de 1921, expresarse como sigue:

"Con el espíritu acongojado, lleno de profunda tristeza, vuelvo, señores, a pisar esta tierra, después de algún tiempo de ausencia; y digo que estoy abatido, porque mi espíritu contempla todos los grandes males que a este suelo generoso, como pocos, ha causado un grupo de bribones que se ha adueñado del poder. Las escuelas, que constituyeron el nombre más glorioso de Yucatán; las escuelas, cuya misión es preparar los espíritus de los futuros ciudadanos, yacen en el más lamentable estado, despreciadas por los hombres del poder; los maestros, sin recibir sus sueldos, en tanto que los farsantes, los traidores, los explotadores de la cosa pública pasean su impudicia en fastuosas carretelas, sin importarles nada los gritos de este pueblo que fallece de inanición, en tanto que sus mandatarios se entregan a orgías monumentales. Y esto, señores es obra de lo que se llama "socialismo," es la labor de los que debieron predicar la santa teoría del socialismo, quienes con sus errores, con sus crímenes, con sus maldades, han conseguido hacer odiosa esta palabra, a grado tal, que esta palabra despierta ya en toda la República, un sentimiento de asco y de repulsión, y ha conseguido que los yucatecos sean mirados como salvajes, como empedernidos criminales. Esta es la triste verdad de todo lo que se figura todo el mundo: que los yucatecos forman un pueblo de salvajes, que visten todavía plumas en la cabeza y que tienen las manos llenas de la sangre de sus hermanos. Y es menester, señores, que todo esto acabe; es preciso que el pueblo yucateco vuelva por sus fueros, es menester que demuestre al mundo que eso no es la verdad, y que si aquí hay criminales que por el acaso han escalado las gradas del poder, si existen ladrones y asesinos, también existen muchos hombres honrados que laboran y laborarán por el progreso y bienestar de este hermoso jirón de la tierra mexicana. Nosotros, los rerevolucionarios, hemos venido proclamando la paz, la confraternidad y no el odio, el crimen, la traición, el robo y el asesinato, como estos mal llamados socialistas están haciendo; estos no son los frutos de la Revolución bendita; esto no es revolución; esto es, sencillamente bandidaje.

Nosotros, los revolucionarios, que no tuvimos miedo a Porfirio Díaz cuando estaba en el apogeo de su poder, que no tuvimos miedo al asesino Victoriano Huerta, no podemos permitir, no podemos consentir que este pueblo, digno por mil títulos de mejor suerte, se enfangue sin esperanza de mejoramiento; no, señores, no podemos permitirlo, y por eso, por el inmenso amor que tengo a Yucatán, vengo a decirles: es menester agruparnos todos los hombres conscientes, todos los hombres honrados, a fin de hacer por todos los medios posibles, que el imperio del crimen acabe para siempre, a fin de que luzcan para Yucatán días esplendorosos, para que restañe sus heridas y pueda dedicarse a su mejoramiento económico y se salve de las garras de la miseria que hoy quiere extrangularlo."

¡Poca vergüenza! es el único comentario a su discursillo.

Debo advertir que en esta segunda etapa de Alvarado en Yucatán, aceptó la colaboración de hombres a quienes había atacado hasta de manera furiosa, contándose entre ellos, el señor Gerardo Manzanilla, hijo de don Albino Manzanilla, y a quienes Alvarado, en sus épocas de poder, había injuriado soezmente, diciendo que eran los sostenedores del «Partido Liberal Yucateco» y que sus dineros eran de los que manchaban cualquier mano que los recibiera; pero, seguramente, él tomó después en cuenta aquello, para recibirlos sin escrúpulos, dando así una oportunidad al señor Manzanilla para vengarse de aquellas ofensas, aun invirtiendo para ello su propio dinero. Hago constar que este señor nunca me facilitó un sólo céntimo para el sostenimiento del Partido, ni tampoco los señores Montes y Molina, de quienes también Alvarado decía lo mismo; pues el Partido siempre vivió a base de las cuotas voluntarias de sus miembros y de las ayudas que proporcionaban las personas que ya en capítulo anterior indiqué.

La propaganda que Alvarado hizo anunciando el propósito que tenía de destruir al socialismo yucateco, sedujo a los hacendados, y cuando éste imploró ayuda pecuniaria para dar cima a esa obra, los hacendados que lo suponían el enemigo más fuerte de esa tendencia, quisieron sacar mayor provecho de esta circunstancia y para hacer presión sobre él y poder exigir mayores ventajas, se constituyeron en partido político que denominaron «Partido Democrático».

Este partido lo encabezaba un sobrino de don Olegario Molina, el señor Ricardo Molina Hube, juntamente con la flor y nata del capitalismo reaccionario de Yucatán, algunas literatos como Luis Rosado Vega, el licenciado Aznar Mendoza, que había fungido como Presidente del Partido Liberal Yucateco y de quien se puede uno formar juicio exacto por la carta firmada por el señor José Guadalupe Corrales, de fecha 5 de enero de 1921, que ya transcribí en capítulo anterior, así como por el hecho de haber sido partidario de Ortiz Argumedo y de don Eleuterio Avila, ignorando de cuántas

agrupaciones y personas más; y, por último, el señor licenciado don Vicente Peniche López, quien en época muy reciente a la que me está ocupando, había desempeñado el cargo de Juez de Distrito de Mérida, captándose las simpatías generales, y muy especialmente, las del Partido Liberal Yucateco. Con estos elementos pensaron atraer al pueblo; pero fracasaron en su intento, pues pasaron la temporada disparando cohetes y celebrando mítines con mucha música, pero sin gente.

Y, aun cuando ellos niegan haber tenido relaciones con Alvarado, sus escarceos fueron públicos, y hay la circunstancia, además, de que me lo ha confirmado, en lo particular, el señor Felipe Rosas Garibaldi, miembro de la Directiva del alvaradismo, a pregunta mía hecha en la ciudad de México.

ENTENDIMIENTO ENTRE EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO Y EL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE.

Habiendo yo aceptado la candidatura que me ofreció el «Partido Liberal Yucateco», Salvador Alvarado juzgó necesario ir a Yucatán para organizar, sin pérdida de tiempo, los trabajos de su «Partido Socialista Mexicano», habiendo llegado a Mérida el día 13 de septiembre de 1921.

La recepción de que le hicieron objeto sus pseudo-socialistas, fué inusitada, pues, por orden de la Secretaría de Comunicaciones, les proporcionaron veinte carros para ir a esperarlo al puerto de Progreso; orden motivada porque los socialistas de Carrillo Puerto, que estaban en el Gobierno, siguiendo el ejemplo y los mismos procedimientos implantados por el propio Alvarado, se habían negado a facilitárselos. Los veinte carros a que me acabo de referir iban totalmente llenos de gente, contándose entre ella los más connotados líderes del Partido Socialista de Carrillo Puerto; unos, con objeto de saludarlo, y, otros, para ponerse a sus órdenes, al grado de que, ya en Mérida, el mismísimo Presidente de la Ligas de Resistencia, señor Miguel Cantón, también había conferenciado con él.

En el transcurso de estos acontecimientos, Carrillo Puerto, que sentía miedo por Alvarado, se encontraba en la ciudad de México, y, sabedor de estos hechos, se puso fuera de quicio, pues no contando con el apoyo de los suyos, Alvarado suponía para él un peligro en Yucatán, ya que estando respaldado por los socialistas y teniendo, además, muchos amigos en el Gobierno, aun cuando no lo eran en lo personal del general Obregón, sí, éste tenía que guardarle las consideraciones que se dispensan al hombre que figuró prominentemente en el movimiento que lo había llevado hasta el más alto sólio de la República.

Ante esta desventajosa situación, Carrillo Puerto juzgó que sólo podría conjurarla poniéndose de acuerdo conmigo, y así fué cómo estando yo en la calle de la Corregidora Domínguez número 35, de la ciudad de México, conversando sobre estos tópicos con los señores Arcadio Escobedo jr. y un señor de apellido Dorantes, recibí la visita de Antonio Ancona Albertos y de Benjamín Carrillo Puer-

to, hermano de Felipe, que eran mis amigos, pues el primero fué compañero mío en el periódico «La Campana», publicado en Mérida, y el segundo lo era por haber figurado en la Mesa Directiva del Partido Liberal Yucateco.

Ambos llevaban la misión de tratar conmigo, y por instrucciones expresas de Felipe Carrillo, lo relativo a la armonización de los intereses del Partido Liberal Yucateco y del Socialista, proponiéndome aceptar, por su parte, el número de diputados y senadores a los Congresos de la Unión y Local del Estado, Magistrados, Ayuntamientos, y, en lo general, la representación que yo pidiera en el Gobierno de Yucatán.

Proposición tan inopinada y hecha tan exabrupto, me obligó a meditarla largo rato, analizando la situación que guardaba, con respecto al Gobierno del Centro, el Partido Liberal Yucateco, la que, en verdad, era pésima, pues estaba considerado como contrario a él, por haber sido bonillista, y a mí, además, también se me consideraba no sólo como enemigo, por haber sido leal carrancista, sino como peligroso perturbador. También concurría la circunstancia agravante de que, el general Francisco Murguía, precisamente en esos días, desde los Estados Unidos estaba organizando una expedición armada rebelde al Gobierno, y yo, en esos momentos, figuraba de manera sobresaliente como carrancista; y si, a pesar de las duras condiciones en que nos encontrábamos colocados desde el punto de vista político, entrábamos a la liza, era para que el Partido no perdiera su integridad y se disolviera por motivo de permanecer en receso, pues tal estado produce el desaliento en las infanterías, que generalmente, se traduce en dispersión, siendo después labor ímproba y difícil el volver a reunirlas y controlarlas.

Después de haber pesado suficientemente la actitud que debía asumir en este caso, rechacé de plano la propuesta que se me hacía, diciendo a mis amigos que ni el Partido ni yo, aceptábamos recibir como gracia algo que podíamos conquistar por nuestra propia fuerza popular. Ellos, entonces, me mostraron los telegramas que habían recibido de Mérida, haciéndome ver la preponderancia que Alvarado estaba adquiriendo en Yucatán, la cual, por todos conceptos, era funesta; debiéndose tener muy en cuenta que si contaba con suficientes contingentes y los elementos necesarios, inconcusamente volvería a dueñarse de los destinos de la Península, como en épocas pretéritas.

Sin desear entrar en discusiones ni recriminaciones, me concreté a decir que la única solución factible era, que, dentro de un buen entendimiento entre ellos y nosotros, el Partido Liberal fuera a la lucha gozando de las mismas garantías que el Partido Socialista, para que, sin represalias ni actos de violencia, fuéramos a las elecciones dentro de un verdadero plan democrático, comprometiéndose ambos

Partidos, a respetar en lo absoluto el voto popular, y, por consecuencia, el resultado de los comicios, fuera quien fuese el triunfador en ellos.

Ancona Albertos, que era el más decidor, me preguntó que cuáles beneficios les reportaría ese sistema de acción, pues estimaba que de él resultaría que el Partido Liberal Yucateco sería el único que luchara contra el Partido Socialista Mexicano de Alvarado, ya que ellos estaban quedándose sin elementos. Díjeles que cuán poco conocían a sus correligionarios, pues tan pronto como supieran que los liberales no iban a combatir contra los socialistas del Sureste, sino contra los socialistas de Alvarado, medirían el peligro a que se exponían luchando en igualdad de circunstancias y sin el apoyo de la fuerza bruta en su favor, lo cual, indiscutiblemente, determinaría que abandonaran a Alvarado y volvieran a reconocer al «Socialista», donde no corrían el riesgo de enfrentarse con los liberales, y sí, en cambio, tendrían las canongías que, de momento, pudiera proporcionarles el Gobierno del Estado. Además, les aseguré que Alvarado, al saber que iba yo a Mérida, perdería fuerza desde luego, y que, una vez estando yo en el Estado, garantizaba sacarlo de él en un plazo no mayor de dos semanas, pues en el terreno de igualdad en que estaríamos colocados, la más frágil derrota lo desprestigiaría enormemente en la Pensínsula, y esa me propondría infligírsela el mismo día de mi llegada, si me daba la oportunidad.

Ya más confiados por esta exposición de motivos, me dijeron que ese mismo día hablarían con Felipe Carrillo, y que al siguiente, me resolverían en definitiva, manifestándoles que era el tiempo que necesitaba para ponerme de acuerdo con mis correligionarios.

Tal como me lo anunciaron sucedió; comunicáronme que Felipe Carrillo Puerto aceptaba en todas sus partes mi proposición, y que, para formalizarla debidamente, me suplicaba que le fijara la hora en que podía recibirlo.

Debido a que ya tenía autorización de mis amigos y a que habían sido ellos los solicitantes de esa transacción, les dije que no era amante de los formulismos y que, en tal concepto, estaba presto a ir a verlo desde luego.

Cuando llegamos al hotel Royal, donde tenían sus oficinas, Felipe Carrillo me recibió con los brazos abiertos, manifestándome su aprobación a mi propuesta, la que ratificaba en todo y por todo, agregando textualmente: «Coronel, nosotros vamos a salvar a Yucatán y de hoy en adelante, nada de robos, de crímenes ni de incendios, pues debemos entendernos los que luchamos de buena fé por el proletario». Luego, dirigiéndose a otras personas que allí estaban también, les dijo: «Quiero que ustedes vean el abrazo que yo, Felipe Carrillo, doy al Coronel Mena, como el único hombre que se le en-

frentó a Alvarado en Yucatán y que hoy nos va a salvar nuevamente».

Acto continuo, me estrechó entre sus brazos, manifestaciones que no fueron muy de mi agrado, pero que no pude evitar, naturalmente.

Pasado ese momento de efusión, dije a Carrillo que nuestro pacto de honor no necesitaba firma, pues ambos respondíamos de su cumplimiento con nuestra vida, y que, en caso de que fuera violado, Yucatán sería el que más lo resentiría, pues volvería a imperar una situación mucho más difícil que las anteriores, debido a que, una vez perdida totalmente la confianza del Partido Liberal Yucateco, con respecto a ellos, ya nadie sería capaz de volverla a infundir, quedando definitivamente rotas las relaciones políticas de ambos partidos, lo que traería por consecuencia la eterna preponderancia de las fuerzas federales en el Estado, dispuestas a reclamar mayores privilegios, canongías y dineros por sentirse apoyadas en los odios de partido, y que, ante eso, al Gobierno no le quedaría otro recurso que acceder, puesto que no contaría con el sostén que da la opinión pública. Dije, además, que esto traería tal repercusión, que ni ellos, en lo sucesivo, podrían tener confianza en las promesas de sus partidarios, ni éstos en las de ellos. En cambio, respetando el pacto, la situación del triunfador no denigraría al derrotado, pues seguramente que éste tendría representación en los demás poderes, y ello constituiría el eslabón de unión entre los dos partidos, que sería nada menos que la unificación del pueblo yucateco, el triunfo de la Democracia en Yucatán y la conquista definitiva de su soberanía como Estado Independiente de la Federación.

Ya para terminar nuestra conferencia, pregunté a Carrillo Puerto si deseaba que saliéramos juntos con rumbo a Mérida, contestándome que lo dejaba a mi elección. Entonces le dije que prefería ir solo, pues quería demostrar una vez más a Salvador Alvarado la fuerza del Partido Liberal Yucateco, y a ellos, que mis promesas serían cumplidas, sin ayuda de nadie, pues estaba enteramente cierto de que Alvarado no soportaría la ofensiva de los liberales.

MI LLEGADA A MERIDA EN 1921.

Nunca había habido tanto interés y espectación tanta en la ciudad de Mérida, como a mi llegada el día 26 de septiembre de 1921, pues los Partidos «Socialista Mexicano», de Alvarado, «Liberal Constitucionalista», de Alonzo Romero, y «Democrático» de los capitalistas reaccionarios, estaban empeñados en la división del «Liberal Yucateco» y propalaban la noticia de que yo había sumado éste a los socialistas del Sureste, lo que, unido a mi aprehensión al pasar por el puerto de Veracruz, suscitó la curiosidad de conocer cuál sería la actitud que adoptaría yo, pues sabían que aun estando subdividido el «Partido Socialista» mantenía el Poder Público; y manteniendo el «Liberal Yucateco» toda su integridad y su prestigio todo, cualquiera unión o inteligencia de estos dos partidos, aclararía la situación política ante los políticos oportunistas, al grado de volver las cosas al estado que anteriormente guardaban, pudiendo dejar a las agrupaciones enemigas tan sólo con sus respectivas mesas directivas por todo contingente.

Al llegar a Progreso, me abstuve de pronunciar el discurso de ritual y proseguí mi viaje a Mérida, donde me esperaba una inmensa manifestación integrada por liberales y curiosos, encontrándose entre estos últimos, miembros de todos los partidos políticos militantes. En la plaza de Santiago me dirigí al pueblo, manifestándole que iba resuelto a enfrentarme otra vez con Salvador Alvarado, con la misma decisión e igual energía que había empleado en ocasiones anteriores, y que sólo deseaba que me proporcionara una oportunidad para hacerle sentir el peso del «Partido Liberal Yucateco», ya que en esta vez estábamos colocados en igualdad de circunstancias y ya no disponía a su arbitrio de las fuerzas de la Federación, ni de los recursos del Estado. Asimismo, dije que para provocar esa oportunidad me proponía estar el mismo día que el general Alvarado en los pueblos que él visitara para encontrarnos allí y demostrarle que el de Yucatán no era un pueblo de cobardes, como él decía.

Puse en conocimiento también del pueblo que los socialistas del Sureste me habían prometido, por conducto de su líder, que entrarían dentro del sistema democrático, suprimiendo todos sus acostumbrados delitos, no sólo para con el Liberal Yucateco, sino para todos

los partidos que contendieran. Advertí al pueblo que debíamos estar a la espectativa para ver si, efectivamente, cumplían con el compromiso contraído.

Pero «La Revista de Yucatán» no satisfecha con las anteriores palabras mías, de improviso y capciosamente me sujetó a un interrogatorio, preparado de antemano y que era el procedimiento que debería haber seguido con Alvarado, después de haber publicado la carta de su director interino señor Escoffié; pero no lo hizo, no por falta de deseos de este señor, que siempre ha sido un yucateco cabal, sino por indicaciones del señor Arturo Ponce, que era poseedor de la mayoría de acciones de ese periódico y a quien Alvarado había ofrecido la candidatura para la gubernatura del Estado, con el único fin de contar con ese diario para su propaganda.

El interrogatorio de que acabo de hacer mención, juntamente con mi respuesta, fué el siguiente:

"En el local del "Partido Liberal Yucateco," nuestro redactor taquígrafo, profesor don Max Vadillo, solicitó del Coronel Mena Brito una entrevista en nombre de nuestro periódico, con el objeto de dar a conocer al público sus declaraciones. El viajero tuvo la bondad de acceder a lo solicitado, respondiendo desde luego a nuestro interrogatorio, en la siguiente forma:

"**Pregunta.**—¿Cuál es el motivo de su viaje a Yucatán?"

"**Respuesta.**—El motivo de mi viaje a este Estado es el de ponerme al frente del Partido Liberal Yucateco de que soy candidato para Gobernador del Estado, a fin de orientar la opinión de mis partidarios y correligionarios e intensificar los trabajos relativos a la propaganda política."

"**Pregunta.**—Desde hace poco corre persistentemente el rumor de que usted se ha ligado políticamente al individuo que encabeza el "Partido Socialista del Sureste," del cual es candidato para Gobernador del Estado. ¿Quiere usted decir qué hay de cierto en ello?"

"**Respuesta.**—Yo creo que el señor periodista me quiere sujetar a un interrogatorio convencional, parcial a sus intereses; pero como sobre todo esto están los intereses del pueblo yucateco, puedo manifestar que queriendo acabar con la era troglodítica en Yucatán y atendiendo a indicaciones de distintos líderes de ambos Partidos, llegamos a un acuerdo para que, en las elecciones próximas, el Gobierno del Estado, que está controlado totalmente por el Partido Socialista del Sureste no ejerza la presión a que estaba acostumbrado desde la época en que su director era don Salvador Alvarado."

"Con estos motivos, tuvimos un acuerdo para ver si es posible que dentro de una era de paz y de confraternidad se lleven a cabo unas elecciones legales; pero sin migas, fusiones ni componendas de ninguna naturaleza, pues lo que deseamos es la implantación de una verdadera democracia, y esto nos proponemos conseguirlo por todos los medios de-

seados. Comprendo que hay gentes interesadas en que en el seno de Yucatán haya esa división que han creado los dos partidos políticos y utilizan cuantas veces son necesarias en provecho de sus intereses, aunque el pueblo yucateco sufra las consecuencias y se le considere dentro y fuera de la República como una comarca de Africa, no por su clima, sino por los hombres que habitan en él."

"**Pregunta.**—En caso de ser verdad esta liga, ¿sería para sostener la candidatura de usted o la del sujeto que encabeza el Partido Socialista del Sureste?"

"**Respuesta.**—El "Partido Liberal Yucateco" sostendrá mi candidatura y el "Partido Socialista del Sureste" seguirá con su mismo candidato."

"**Pregunta.**—De haber tal compromiso político de usted, ¿qué piensa hacer del "Partido Liberal Yucateco," enemigo irreconciliable del Partido Socialista del Sureste?"

"**Respuesta.**—Es pregunta ociosa desde el momento en que ya hice las declaraciones anteriores."

"**Pregunta.**—¿Se enfrentará usted a los socialistas del Sureste?

"**Respuesta.**—Desde luego; pero en la forma más cortés para no dejar decir nada de la cultura yucateca, y esos son mis más fervientes deseos, y dejo ante la Historia, si esto no sucede, la responsabilidad de quien la tenga."

"**Pregunta.**—¿No tuvo usted en Progreso ningún tropiezo al llegar, como lo tuvo en Veracruz?

"**Respuesta.**—De ninguna naturaleza."

"**Pregunta.**—¿Cuánto tiempo permanecerá usted en Yucatán?"

"**Respuesta.**—Todo el tiempo que sea necesaria mi presencia, aunque dure toda mi vida; y estamos dispuestos los dos Partidos políticos (Liberal Yucateco y Socialista del Sureste) a hacer respetar la soberanía de Yucatán por todos los medios que estén a nuestro alcance y dar una verdadera respetabilidad al Estado."

"El "Partido Liberal Yucateco" no puede tener una fusión con el "Partido Socialista del Sureste," porque los dos significan dos tendencias dentro de Yucatán; pero creo que nuestro criterio es superior a nuestra pasión y vamos a hacer un ensayo verdadero de democracia, para ver si llegamos a conseguir la paz alterada desde los combates de "Blanca Flor" hasta la fecha."

"Tengo plena confianza en la sinceridad de los yucatecos y creo que, como siempre, están dispuestos a ir por los senderos del honor, de la dignidad y de la civilización; pues, como antes he dicho, estamos en disposición de ir, por todos los medios que estén a nuestro alcance a fin de cimentar la democracia, la verdadera y santa democracia, en Yucatán, y hacer que los asuntos de Yucatán, los resuelvan solamente los yucatecos."

"Terminada la entrevista, nuestro redactor taquígrafo dió las gracias al Coronel Mena Brito por haberla concedido, y se retiró."

"El Coronel Mena Brito se aloja en su casa en esta ciudad, calle 81 número 522."

Como se desprende de mis contestaciones a las preguntas contenidas en el interrogatorio, únicamente dije lo que ya sabían por otros conductos y que era rigurosamente cierto, como se comprobó en el desenvolvimiento de la campaña, en la que el «Liberal Yucateco», jugó, como partido independiente y de principios, postulando a los candidatos que surgieron democráticamente de sus convenciones, cumpliendo en todo con sus compromisos y sin tomar en cuenta a los socialistas del Sureste, en sus decisiones.

LA HUIDA DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION SALVADOR ALVARADO.

Jamás pude imaginar que mi llegada a Mérida produjera efectos tan decisivos en el ánimo del general Alvarado, pues cuando sus amigos afirmaban que al día siguiente saldría en jira por el Estado para enfrentarse a todos sus contrarios, embarcó violentamente con rumbo a la ciudad de México, sin que muchos de sus allegados tuvieran siquiera conocimiento de su fuga, y dejando, como disculpa de tal cobardía, la siguiente carta abierta al pueblo yucateco, que dió a la publicidad, por conducto de «La Revista de Yucatán»:

MERIDA, Yuc., septiembre 27 de 1921.—Señor Director de "La Revista de Yucatán."—Presente.—Estimado señor don Carlos P. Escoffié:"

"Por conducto de su acreditado diario deseo, antes de volver a México, comunicar al pueblo yucateco las razones porque me ausento sin esperar a que termine la campaña electoral."

"Vine al Estado a instancias reiteradas de un gran número de personas **que deseaban mi concurso para obtener la necesaria libertad** en los próximos comicios y el respeto a sus derechos, **para poder llevar a los puestos públicos** a aquellos ciudadanos que mejores garantías prestaran, para implantar un Gobierno de hombres capaces y honrados, que pusiera término a la angustiosa situación por que atraviesa el Estado y con especialidad sus hombres honrados y de trabajo."

"Vine gustoso a colaborar en la medida de mis fuerzas a la realización de tan bella idea y también vine porque me importa grandemente que la Opinión pública se dé cuenta, de una manera clara y precisa de que los actos y conducta de los falsos socialistas tienen mi reprobación más completa."

"Deseaba tomar parte en una campaña electoral a base de convencimiento, de atracción, de tolerancia, a base de respeto a la ley y a los derechos de los demás y sin conexión con el mundo oficial y sin presiones, ni consignas; ir al Pueblo y hablarle de las grandes y bellas cosas que hemos soñado y deseamos realizar los inconformes, los revolucionarios, los que protestamos contra tanta desigualdad social y queremos un mundo para vivir."

"Deseaba propagar la verdad, rectificar erróneos juicios y falsos conceptos acerca de la doctrina socialista, toda amor, toda bondad, convertida en este suelo, por sus prostituidores, en obra de exterminio, de odio, de muerte y de envidia y rencores. Y después de esa predicación, ir a las urnas electorales y ejercitar un derecho inalienable y a cumplir con un deber ineludible, votando por aquellas personas en quienes el pueblo delegara sus poderes, para realizar la obra de rectificaciones y de reconstrucción, para que todos los habitantes de Yucatán pudieran, bajo el amparo de las leyes, enfocar sus energías hacia la obra de paz, de trabajo, de amor y de armonía que a gritos está pidiendo la Sociedad."

"Iniciados los trabajos, encontramos desde el primer momento la hostilidad manifiesta y descarada del Gobierno local y la indiferencia más grande en las autoridades militares de la localidad."

"Pública y notoria es la negativa a proporcionarnos el tren especial que necesitamos, a pesar de las respectivas y terminantes órdenes de la Secretaría de Comunicaciones."

"Respetuosos en extremo de las leyes, ocurrimos en demanda de permisos para portar armas, y con pretextos varios, se nos arrebata un derecho que figura entre los del hombre y que consigna nuestra Constitución."

"En todas las poblaciones se amenaza de muerte a quienes quieran agruparse para ejercer sus derechos y se encarcela, se golpea y se plagia a nuestros partidarios."

"El Gobierno del Estado dispone de una fuerza armada que constituye un cuerpo regional, que le sirve para imponer su voluntad e impedir todo trabajo electoral, y además, a última hora reforma la ley electoral alargando el plazo para registrar candidaturas y prescribiendo que la calificación de las elecciones corresponde al Congreso saliente. Esta medida, además de ser violatoria de la Constitución General, constituye un acto de cinismo y de inmoralidad pues todos sabemos que aunque un partido lograra reunir los votos del noventa y nueve por ciento de los ciudadanos, no sería respetada la voluntad del Pueblo, porque los diputados salientes declararían electas a personas que no hubieran obtenido ni el uno por ciento de la votación."

"Ante esta situación, ¿qué objeto tiene ir a la lucha electoral a sabiendas de que aun cuando todo el Pueblo votara por unas candidaturas, no sería reconocido ese voto por el Gobierno?

"El único resultado que se obtendría sería exponer a centenares y tal vez millares de hombres buenos y laboriosos, a la muerte, a todo género de atentados y de persecuciones y exponer poblaciones enteras al saqueo e incendio."

"Todos los habitantes del Estado saben que no estoy exagerando, pues desgraciadamente los hechos ocurridos últimamente comprueban, fuera de toda duda, que no me equivoco al asegurar que una intensificación

por nuestra parte de la campaña electoral, se traduciría en una era de sangre, de incendio y de terror."

"Se me diría que ante tantas injusticias no debe abandonarse la lucha, y a ello contestaré que, efectivamente, no debe abandonarse, puesto que debe ser eterna entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, entre la ley y el crimen, entre los hombres honrados y los pícaros, y nosotros no abandonamos la lucha ni la abandonaremos jamás: la trasladaremos a otro campo y en hora propicia y no lejana triunfaremos, porque la razón y la justicia está de nuestra parte."

"El "Partido Socialista Mexicano" seguirá sus trabajos y ejercitará sus derechos en donde las circunstancias lo permitan; pero no comprometerá estérilmente a ningún ciudadano mientras no cuente con garantías suficientes."

"La extraña conducta del Jefe de las Operaciones, negándose a proporcionar destacamentos que dén la debida protección a las vidas e intereses de los ciudadanos, y la errónea concepción sobre la misión del Ejército en estos días de nuevos valores y concepciones nuevas, hace que tampoco de parte de la fuerza federal tengamos las garantías que tan descaradamente se niega a proporcionar el Gobierno del Estado."

"Ante esta situación, no sería honrado estimular a los ciudadanos a ejercitar sus derechos, porque sería llevarlos, de una manera segura, al sufrimiento y a las persecuciones."

"Por todas estas circunstancias, creo innecesaria mi permanencia aquí, pues ninguna ayuda podría proporcionar a los que desean con ansia que cambiara esta situación."

"Vine a cumplir con mi deber y he hecho cuanto de mi parte ha estado para lograrlo; las circunstancias exigen que la lucha se traslade a otro campo: y allá voy."

"Marcho a la Capital, a donde, con la urgencia del caso, gestionaré con ahinco y sin descanso que se proporcionen las debidas garantías para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos sin que peligren sus vidas y sus intereses."

"Si logro obtener esas garantías, muy pronto estaré de regreso para dar cima al propósito que me trajo a este Estado."

"Con la serenidad más completa de espíritu, sin odios, sin rencores, sin malevolencia, ni aun para los que no han querido reconocer la alteza de miras y la nobleza de mis propósitos, me retiro temporalmente con la seguridad más absoluta de que más tarde, cuando las pasiones se amortigüen, todos los hombres honrados de este jirón de la Patria, tendrán que reconocer que jamás un sólo pensamiento mezquino cruzó por mi mente, que jamás la maldad anidó en mi corazón, y que, en mis ansias de hacer el bien, pude equivocarme, pude hasta lastimar a alguien, pero nunca con la deliberada intención de causar un dolor o de hacer un mal."

"Dando a usted las más expresivas gracias por su deferencia, quedo de usted afectísimo, atento y S. S.'—**S. Alvarado. (Firmado).**"

Esta carta no requiere comentos para los yucatecos que conocieron a aquel envalentonado bravucón, con charreteras; pero como; posiblemente, habrá algunos que ignoren los hechos que ya he consignado, voy a analizar someramente dicha carta, para que se vea que es la más bochornosa palinodia que cantó Alvarado, durante su fatídica vida político-militar."

Comienza por afirmar que él fué llamado por un gran número de personas para prestar su concurso, a efecto de implantar un Gobierno de hombres honrados y capaces y que pusieran término a la angustiosa situación por que atravesaba el Estado, y que accedió para que la opinión pública se diera cuenta de que los actos y la conducta de los falsos socialistas contaban con su reprobación más completa.

Esto es falso. Nadie que fuera honrado en Yucatán, pudo atreverse a llamarlo, y, mucho menos, para que implantara un gobierno de hombres honrados y capaces, puesto que a los elementos pícaros y asesinos él siempre los favoreció, dejándose rodear, sin escrúpulos, de ellos. Respecto a la alusión y reprobación que hace de la conducta de los falsos socialistas, se necesita tener un cinismo como el suyo, para decirlo, pues los falsos, en todo caso, eran precisamente los desertores del Partido Socialista del Sureste, que se habían refundido en el Socialista Mexicano, partido de su propiedad exclusiva.

Lo que dice en el tercer párrafo de la carta, mueve a risa, pero es cierto. Paladinamente confiesa que deseaba tomar parte en *una* campaña electoral a base de convencimiento, de atracción, de respeto a la ley, a los derechos y sin conexiones con el mundo oficial y sin presiones ni consignas. Esto demuestra y convence de que las anteriores campañas habían sido hechas precisamente a base de las violaciones que allí mismo señala, y que usó él, llegando hasta el abuso en toda su magnitud, durante su administración nefasta.

En el cuarto párrafo, su descaro sigue en *crescendo,* cuando dice que desea (¡pobrecito!) propagar la verdad, siendo todo él una mentira viviente; rectificar erróneos juicios y falsos conceptos de la doctrina socialista, toda amor, toda bondad, convertida en Yucatán, por sus prostituidores, en obra de exterminio, de odio, de muerte y de envidia y rencores. La rectificación de que habla no podía hacerla él, que había predicado que «afilaran sus machetes para hacerse respetar»; que había mandado incendiar catorce casas sólo en el pueblo de Opichén y que había mandado asesinar a Pedro y Quirico May, a Francisco Enciso y a otros muchísimos hombres y mujeres. Y, si la doctrina socialista se convirtió en Yucatán en obra de exter-

minio, de odio, de muerte y de envidia y rencores, como bien dice, debido a sus prostituidores, ¿quién si nó él, fué el máximo prostituidor de los que habla? ¿Quién si no él, implantó en Yucatán la obra funesta a que se refiere?

En el quinto párrafo, su «frescura» sigue ascendiendo. Dice que, iniciados los trabajos, encontró, desde el primer momento *la hostilidad manifiesta y descarada del Gobierno local y la indiferencia más grande en las autoridades militares de la localidad*. Aquí, precisamente, dá la razón de su fuga, pues el no tener la complicidad del Gobierno, ni el apoyo resuelto de las fuerzas federales, fué lo que lo descentró, pues estaba acostumbrado a ser él quien empleara la «hostilidad manifiesta y descarada del Gobierno», como lo hizo conmigo el día 4 de enero de 1917, al mandarme asesinar en el Gran Hotel de Mérida, y habituado también a ordenar la ilegal intervención de las autoridades militares de la localidad, como lo hizo durante toda la campaña política, citando, como dato preciso, el caso en que el pueblo de Oxcutzcab el capitan Jesús Ochoa, por orden suya, hizo fuego con el piquete de federales a su mando, contra los hombres del pueblo, asesinando a Enrique Campos, a José Valle e hiriendo a otras muchas personas más. Lo que quiere decir que sabía aplicar el veneno, pero que desconocía el antídoto que se llama «valor».

Para objetar su párrafo sexto, bástame con preguntar: ¿cuándo nos facilitó él trenes para movilizarnos? En cambio sí mandó descarrilar aquellos en que viajábamos causando multitud de víctimas.

El párrafo séptimo, en que, quejumbrosamente se lamenta de que no le concedían permiso para portación de armas, e invoca la Constitución, lo objeto también con sólo la siguiente interrogación: ¿tan pronto había olvidado la orden que dió al teniente coronel Jesús Rivera, de que abordara los trenes en que regresaba yo a Mérida, procedente de Valladolid, acompañado de varios de mis correligionarios, *para desarmar* a los que fuésemos armados, para después arrojarnos inermes a las iras de las hordas y soldados a su servicio, como aconteció el día 4 de enero de 1917?

Al octavo párrafo, en que se queja de que en todas las poblaciones amenazaban de muerte a quienes quisieran agruparse para ejercer sus derechos, y se encarcelaba, se golpeaba y se plagiaba a sus partidarios, también pregunto si ignoraba que los míos no eran amenazados, *sino muertos* por sus esbirros, que no se concretaban a asesinar hombres, sino que también lo hacían con mujeres y niños, y que, además, se encarcelaba, se golpeaba y se plagiaba también a mujeres, como sucedió en el caso de la señorita Manuela Navarrete, en Valladolid.

En el noveno párrafo, describe, con singular exactitud, los mismos procedimientos que él usó en el caso de Carlos Castro Morales.

El párrafo décimo, sólo tiene esta contestación: si nosotros los liberales hubiéramos pensado lo mismo, nunca hubiera salido el general Salvador Alvarado de Yucatán, lo que demuestra que no es lo mismo comer que tirarse con los platos.

Al párrafo undécimo. Dice eso, porque conocía sobradamente el procedimiento, puesto que lo empleó, sin piedad ninguna, contra nosotros, cuando estuvo asido al poder.

El duodécimo párrafo, por sí sólo se contesta.

En el décimotercero párrafo asevera que le dirán, que no debe abandonarse la lucha y conviene en ello... Pero, a pesar de todo... ¡se fué! De esto no lo culpo; era muy dueño de su miedo; pero cae en lo cómico, cuando, después de hacer la anterior afirmación, no vacila en abandonar a los suyos, para que fueran ellos quienes la continuaran... ¡Cuánto valor!

En el mismo párrafo pretende hacer alarde de valentía de opereta, y dice que no abandona la lucha. No sé si haya supuesto que ésta debía librarse en las aguas del Golfo y contra los elementos de la Naturaleza, pues en ese caso, sí era un hombre de valor marino, que estaba dispuesto a tragar algunos buches de agua salada, en vez de hacerlo con la sangre de algunos liberales y socialistas, como en las épocas de su dominación. Respecto al traslado de la lucha que anuncia, era infantil e impracticable, puesto que, nosotros, permaneceríamos en Yucatán, lugar donde tenía que sostenerse, conforme a lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado, y en el sitio donde se fué, sólo encontraría paliativo a su miedo y comodidad personal; porque su partido, tan pronto como salió él, y viéndose en la situación desairada en que había quedado, no tomó parte en la lucha que el propio Alvarado decía que no abandonaría, disgregándose totalmente. ¿Así es como el fachendoso don Salvador sabía combatir?

Al párrafo décimocuarto.—No entiendo cómo el general Alvarado, habiendo huído del Estado, podría desarrollar trabajos electorales en otra parte donde las circunstancias, o, lo que es lo mismo, en este caso, su miedo cerval, se lo permitieran.

Al párrafo décimoquinto.—Seguramente deseaba que la Jefatura de Operaciones, como en los tiempos de su dictadura, le proporcionara elementos para respaldar a sus esbirros. No obstante eso, su casa la tenía custodiada por fuerzas federales, mientras la mía a pesar de las agresiones de que fué objeto, nunca fué custodiada por fuerza alguna.

Al párrafo décimosexto.—Conocía perfectamente bien los martirios y las persecuciones a que sujetó a los liberales que lo expulsaron del poder.

Al párrafo décimoséptimo.—Naturalmente que no podía prestar

ayuda ninguna, no contando con los elementos de que estaba acostumbrado a disponer y además de que también no tenía el prestigio, el valor necesario, ni la consideración del pueblo.

Al párrafo décimo octavo: Nunca supe que haya cumplido con su deber, porque era incapaz de cumplir con ningún compromiso, a menos que lo haya hecho tan secretamente que sólo las personas que dejó abandonadas lo sepan. Y ya que de deberes había, seguramente que el suyo, de lo que se desprende de su discurso, era el de fungir de «coco» y bravucón para con los socialistas del Sureste.

Al párrafo décimonoveno.—Dice que marcha a la Capital de la República a hacer gestiones con mucho ahinco y que, si logra buen éxito en ellas, regresará a Yucatán.

Se fué como Mambrú y , por ventura para el Estado, nunca jamás volvió.

Al párrafo vigésimo:—Hace años ya que murió este hombre lombrosiano, habiendo transcurrido tiempo más que sobrado para juzgarlo; y, no obstante, cuando de él se trata en Yucatán, tanto sus antiguos amigos, como sus enemigos, todos lo condenan y siguen haciéndolo responsable de la época calamitosa que imperó en el Estado, sin que hasta ahora haya ningún idiota, por honrado que sea, que suponga que jamás un sólo pensamiento mezquino cruzó por la mente de Alvarado, que jamás la maldad anidó en su corazón y que, en sus ansias de hacer el bien, haya podido equivocarse, pudiendo hasta lastimar a alguien, pero nunca con la deliberada intención de causar un dolor o de hacer un mal.

La «carta abierta» que acabo de comentar, fué la última satisfacción que me proporcionó en su derrota el general Alvarado, que no supo, al escribirla, el servicio tan grande que prestó a Yucatán, pues en ella se exhibe de cuerpo entero y muestra toda su impudicia, y la insidia toda y la hipocresía de que era capaz.

Así es como juzgo la palinodia, que cantó ese Angel del Bien, que asoló la Península Yucateca, como un demente Atila...

UNA «ENCERRONA» EN CASA DE DON GERARDO MANZANILLA.

Después de la fuga del señor General Salvador Alvarado, la propaganda del «Partido Liberal Yucateco» se desarrollaba dentro de la más absoluta normalidad y con beneplácito de los habitantes del interior del Estado, mientras en la ciudad de Mérida se llevaba a cabo una política enteramente contraria a esa corriente, ya que los «socialistas mexicanos», faltos de jefe, me achacaban, y con razón, la tal decapitación de su canibalesco grupo; los «liberales constitucionalistas», por virtud de que Alonzo Romero no llegaba, también me hacían responsable de su ausencia, y, por último, los capitalistas constituídos en el «Partido Democrático», igualmente tenían la certeza de que yo era el culpable de la desorientación que padecían.

Esto produjo entre ellos, una unificación momentánea y absurda, hecha con el deliberado propósito de injuriarme, pero que, en el transcurso de los acontecimientos, sólo vino a traducirse en una maniobra carente de toda energía política, ya que las calumnias y las intrigas duran el tiempo que la verdad tarda en desbaratarlas. Por eso fué que nunca tuve preocupación mayor al presenciar tales urdimbres, que siempre dejé que se desarrollaran al natural y sin oponerles ningún impedimento, para que por sí solas se desvirtuaran y acabaran por extinguirse.

Así las cosas, don Carlos R. Menéndez me invitó a una junta de partidos políticos, que se celebraría en la casa del señor Gerardo Manzanilla, representante del Socialista Mexicano, con el objeto de unificar el criterio de las diferentes agrupaciones yucatecas.

Acudí a la cita con mi primo el señor José A. Brito.

Ya en la casa de Manzanilla me encontré con los señores Enrique Recio, Felipe Garibaldi, Presidente y Secretario, respectivamente, del Socialista Mexicano; a los licenciados Ricardo Molina Hube, Vicente Peniche López y al señor Enrique Aznar, Presidente, Vicepresidente y Secretario, por su orden, del Partido Democrático, y, por último, con un señor de apellido Garma, Presidente del Partido Liberal Constitucionalista.

Una vez reunidos ya todos los que debíamos asistir a esa junta, el señor Carlos R. Menéndez se concretó a decir, después de una larga ex-

posición de motivos, que nos había invitado a ese sitio, para tratar asuntos relacionados con la política del Estado de Yucatán y adoptar la mejor manera de resolver la situación dominante.

En cuanto hube oído lo anterior, me dirigí a los asistentes interrogándolos acerca de si estaban debidamente autorizados para tratar asuntos de esa índole, o solamente la sesión aquella tenía el carácter de cambio de impresiones, pues siendo esto último, era por todos conceptos preferible que cada uno de nosotros llevara ya formulado el criterio que sustentara a ese respecto, para evitar pérdidas de tiempo inútiles y discusiones que a nada conducirían.

Entonces, el señor Menéndez hizo igual pregunta que la mía y todos contestaron que los partidos que representaban en ese acto, los habían autorizado debidamente para resolver el asunto para el que habían sido invitados a reunirse.

Yo en este plano inmediatamente manifesté que me causaba extrañeza no ver representado allí al Partido Socialista del Sureste, que era uno de los de mayor significación en el Estado, y, además, controlaba en esos momentos, el Gobierno local y que, seguramente, no se le debía excluir, sino tomarlo en consideración también, si lo que se buscaba era la hegemonía de los grupos militantes, con beneficio del pueblo yucateco.

Al llegar a este punto, todos aquellos representantes perdieron su ecuanimidad, pretendiendo hablar todos juntos al mismo tiempo y provocando desorden en la junta, hasta que el señor Menéndez, con mucha ironía, me preguntó que cuáles eran los compromisos que yo mantenía con el Partido Socialista del Sureste, porque se hablaba mucho sobre ellos.

A esta interpelación contesté que parecía que lo que se trataba de hacer era sujetarme a un interrogatorio, el cual no eludía; pero que aún para ese caso, estimaba necesario que estuviera presente un representante del Partido Socialista del Sureste para que rectificara o ratificara mis conceptos; pero que, viendo la ansiedad que sentían por conocerlos, y para evitar suspicacias, iba a repetirles lo que había ya dicho multitud de veces y que consistía en que el «Partido Liberal Yucateco» iría a las elecciones, sosteniendo su planilla de candidatos electos en sus convenciones, pero dentro de un absoluto respeto a los demás partidos, para así luchar bajo un plan democrático, y evitar la repetición de sucesos harto bochornosos y terminar aquella liza, respetando en todo y por todo el resultado de los comicios.

El señor Menéndez, un tanto exaltado, me contestó textualmente: «Pero, Coronel, ¿usted cree en el cumplimiento de lo ofrecido por estos canallas?»

A esto repuse que siempre trataba de buena fé los asuntos en que tomaba parte, y que los que no me parecían dignos de ella, me abstenía de tocarlos; que, además, los socialistas estaban cumplien-

do su compromiso conmigo y no porque con unos canallas celebrase algún convenio, iba yo a aceptar encanallarme, adelantándome a violar lo que ellos mismos estaban respetando.

Acto continuo, se desbordaron, formulándome preguntas, repreguntas, aclaraciones y toda clase de interpelaciones, que no consigno minuciosamente porque no las conservo en la memoria, pues sólo recuerdo que ya para terminar la serie de interrogaciones que se me hacían dije que para nadie era un secreto que a sabiendas del Gobierno del Centro, los «socialistas» adquirían todo el armamento que llegaba a Yucatán y aún el excedente del de las fuerzas federales, y que, en estas condiciones, indiscutiblemente que tenían mayores ventajas que los nuestros, si reanudaban sus tropelías; que en ese concepto, prefería mantener con ellos un respeto mutuo, que ellos mismos habían solicitado, y no conducir al sacrificio estéril a los liberales, pues no contando ya con amigos dentro de la Administración, sino, por el contrario, estando tenidos por enemigos de ella, me encontraba imposibilitado de hacer nada en defensa y beneficio de los míos; que allí estaban presentes los alvaradistas y los exhortaba a que dijeran qué había logrado su jefe del Gobierno del Centro y en bien de ellos, no obstante que él no estaba en las condiciones mías sino que era amigo del Gobierno y había entrado triunfante con el movimiento de Agua Prieta; que, por lo mismo, debíamos medir, sin apasionamiento, nuestras fuerzas, colocándonos en la tesitura que nos correspondía y desde la cual pudiéramos desarrollar una labor efectiva en beneficio de los nuestros; que si tenían escrúpulos en tratar con los socialistas del Sureste, me ofrecía a invitarlos en mi propio nombre para que oyeran las pláticas que estábamos sosteniendo, y, a la vez, para que de los mismos labios de ellos, supieran la verdad que estaba buscando sobre mis supuestas ligas con los Socialistas.

Todos en general, quedaron de acuerdo en aceptar mi proposición; pero don Carlos R. Menéndez, a la sazón irreconciliable enemigo de los socialistas del Sureste, a quienes, según él, no deseaba ver ni tratar, y muy especialmente a Felipe Carrillo Puerto, interpeló al señor Garma acerca de si estaba facultado para resolver ese asunto, a lo que contestó afirmativamente el interrogado, como lo había manifestado anteriormente; pero entonces, el señor Menéndez, que lo que deseaba era escurrirse con algún pretexto, adujo que no estaba autorizado por el señor Alonzo Romero, que era el candidato, que debía aguardarlo para que éste emitiera su opinión.

Comprendiendo los demás lo que trataba de hacer Menéndez, destruyeron el acuerdo que momentos antes habían tomado y se adhirieron a la propuesta de éste último, consistente en esperar noticias de Alonzo Romero sobre el asunto, citándose a junta para dos días después. Transcurridos éstos, volvimos a reunirnos en el mismo lugar las mismas personas que la vez anterior, con objeto de termi-

nar los puntos que habían quedado pendientes en la otra reunión. Al abrirse la sesión, noté, con extrañeza, que había un taquígrafo del señor Menéndez, llamado Max Vadillo, encargado de tomar la versión de los debates que se sostuvieron, y aun cuando en la anterior junta ya había entendido que solamente tenían intención de tomarme alguna frase o alguna opinión que me comprometiera, con este último detalle ya quedé más sobre aviso, y no se hizo esperar esto, pues el señor Menéndez principió por preguntarme si ratificaba lo que había asentado en la sesión anterior, tocante a que los socialistas se estaban armando a ciencia y paciencia de las autoridades, a lo cual contesté que si lo que pretendían era que yo incurriese en responsabilidades por decir o afirmar tal o cual cosa, repetía lo que había dicho, haciendo constar que era lo mismo asegurado por él en su periódico «La Revista de Yucatán», en distintas ediciones, y lo aseverado por los propios alvaradistas, tanto desde la tribuna, como desde las columnas de los «sueltos» y «volantes» que habían lanzado, y que los señores hacendados que representaban al otro grupo, también lo sabían, puesto que sus sirvientes, de filiación socialista, estaban armados; que los autorizaba a hacer el uso que les viniera en gana de esa declaración, porque tenía la certeza de que era la verdad, y que ya que de pasar a otra cosa se trataba, insistía en saber si ya todos los asistentes a la reunión iban debidamente facultados para, por sí mismos, resolver los asuntos que se trataran.

A esta pregunta, solamente los alvaradistas contestaron que sí se encontraban en esas condiciones y que se hacían solidarios y responsables de sus actos y resoluciones en esa junta; pero los demás, entre ellos el señor Garma, dijeron que sólo habían ido con el fin de oír y no con el de solucionar nada.

En estas condiciones, era imposible llegar a un acuerdo y me decidí por abandonar el sitio aquel, retirándome definitivamente de tan inútiles pláticas, y pidiendo al señor Menéndez, lo mismo que al señor Vadillo, copia de la versión taquigráfica que allí se tomó; pero, como no obstante haber insistido en reiteradas ocasiones, nunca he podido lograr mi deseo, me veo impedido de transcribir, de manera absolutamente detallada y minuciosa, aquella sesión, como lo hubiera conseguido, tomándola íntegra, al haber estado en mi poder, la copia respectiva.

Una vez que definitivamente me retiré de aquella «encerrona», en mi fuero interno comenté la actitud de varios de los asistentes a ella; siendo de llamar la atención la seguida por aquel señor de apellido Garma, sin fijeza de criterio, pues en su prurito de asentir a todo lo que cualquiera decía, primero aceptaba una cosa para luego decir lo contrario si otro opinaba de diverso modo, dándose el caso de que, hablando sobre los socialistas, a pregunta especial mía acerca de que, habiendo él sido de ellos, dijera si eran buenos elemen-

tos o no, contestara que sí lo eran, y después, cuando el señor Menéndez lo rebatió, advirtiéndole que se fijara en lo que decía y que si no estaba de acuerdo en que eran unos canallas, respondiera inmediatamente que el precitado señor tenía razón y que, en efecto, sí lo eran. Y, por último, ante esas opiniones tan incongruentes, al ser interrogado sobre cuál de las dos cosas eran por fin los socialistas, afirmó que ambas cosas eran: buenos y canallas al mismo tiempo, a lo que alguien contestó: —«quítale la y».

No debo olvidar tampoco al señor Ricardo Molina Hube, a quien en Yucatán consideran como hombre de vastísima cultura, que en aquella ocasión no correspondió a esa fama, pues en su afán de asombrarnos con la recitación de un discurso que traía aprendido de memoria, no contestó las interpelaciones mías ni las aclaraciones motivadas por los errores de su «recitación», sino que, encolerizándose porque para contestar hubiese roto la ilación de su perorata, y ello lo ponía en peligro de no poder reanudarla a consecuencia de un olvido, solamente se concretaba a encararse conmigo, profundamente disgustado, para decirme que le gustaba que cuando hablaba todos lo escucharan, pues hasta en el teatro unos hablaban y otros oían. No estando de acuerdo con esa opinión, lo contradije nuevamente, pero ya en forma irónica, diciéndole que lo que él aseguraba, se observaría en el teatro a base de monólogo, que tal vez sería lo único que él conocía, pues en el teatro común y corriente, y , más aún, en el teatro de la vida, no era así, sino que precisamente por la espontaneidad y la prontitud para contestar al ser interpelados intempestivamente, era por lo que se distinguían los hombres en la lucha.

Estos dos tipos tan originales, que desde el primer momento avaloré, tuvieron la virtud de distraerme en las dos reuniones que acabo de relatar y dentro de las cuales me parecían tan ridículos e inadecuados para tratar asuntos de política seria, que ambas sesiones tuvieron para mí un sabor harto risible, por lo infantil.

Sin embargo, las dos juntas no fueron del todo infructuosas, pues el señor Menéndez, en la segunda decena del mes de agosto de 1922, hacía las paces con Carrillo Puerto en una forma ruidosísima, y en mes de diciembre de 1923, publicaba un libro titulado «Historia del infame y Vergonzoso Comercio de Indios en Yucatán vendidos a los Esclavista de Cuba por los Políticos Yucatecos, desde 1848 hasta 1861», con el siguiente subtítulo: «Justificación de la Revolución Indígena de 1847», y que ignoro si estará inspirado por Carrillo Puerto, que abrazó esa tesis para arrojar al latrocinio, al incendio y al crimen a una parte de los indígenas yucatecos, contra la otra parte de indígenas que no pertenecía a su partido. apoyándose en que de ese modo los llevaba a la reivindicación y a la venganza por el infame comercio de que los habían hecho objeto los blancos, llegando a glorificarse por medio de estatuas, como se comprueba con el

párrafo que tomo del libro «El asesinato de Carrillo Puerto», publicado por la Cámara de Diputados, que en la página número 5, a la letra dice: «Carrillo, que fué hombre de corazón y voluntad; un dinamo en quien el carácter no apagó los ardores del sentimiento, afirmaba que él tenía con los indios una gran deuda personal: la de retornarles, convertidos en bienes, los males que los blancos les habían impuesto».

«Ya Gobernador, en los primeros meses de su gestión gubernativa, inauguró la carretera de Mérida a Kanasín, y en el remate de ella, en la plaza de la aldea, elevó un monumento conmemorativo a los guerreros que acaudillaron a los mayas contra los blancos en la guerra de 47: Jacinto Pat, Cecilio Chi, Manuel Antonio Ay. Esto demuestra el cariño que Carrillo profesaba a los indios».

Me extraña que no solamente el señor Menéndez, de origen cubano, sustente esa misma tesis, sino que el señor Molina Hube la apoye también, en el prólogo con que se abre el libro, escrito por el primero, y del cual copio las siguientes frases: «Si esos antecesores, cuyos desaciertos te cuenta el autor, causaron daños y calamidades sin cuento, también supieron reparar con su heroísmo, con su sacrificio, en gran parte, sus errores, pues a su sangre, a sus esfuerzos, a su voluntad debes gozar de la civilización y del hogar yucateco. Pero la deuda que ellos contrajeron, aun no está pagada totalmente, Aun el patrimonio que nos legaron nuestros bisabuelos, está gravado con una carga, de la cual nosotros y los que después de nosotros vengan, debemos redimirlos. Esta acción es la que surge como una necesidad, después de terminada la lectura de este libro».

No estoy absolutamente de acuerdo con este modo de pensar del sapientisimo señor Molina Hube, muy semejante al de Carrillo, aunque con tendencias enteramente falsas, pues tanto uno, con su carácter de líder «socialista-yucateco» era opresor y tirano, como el otro, con el suyo de hacendado sibarita, también dictatorial, nos han hecho contraer la deuda de que hablan ambos, y que proviene, única y exclusivamente de ellos, tipos que así caracterizados han discurrido por Yucatán desde épocas anteriores a la de la Colonia, adoptando distintas denominaciones, como «caciques» y «encomenderos»; posteriormente, en la época de la República, las de «políticos» y «hacendados», teniendo últimamente y dentro de la Revolución, las de «líderes» o «presidentes de ligas de resistencia», que en exégesis no son sino disfrazados encomenderos de determinado número de indios, a los que han esclavizado y empujado a toda clase de desmanes, en vez de incorporarlos a la civilización, por medio del orden, la cultura y la virtud.

Por otra parte, los yerros cometidos por estos encomenderos, capataces y enganchadores, no los han rectificado ni reparado, como mal dice el cultísimo señor Molina Hube, pues los hacendados y políticos

que vendían indios a Cuba desde 1848 hasta 1861, siguieron su infame comercio entre ellos mismos hasta 1910, comprándose y vendiéndose indios mayas y yaquis y enganchando mujeres, hombres y niños, que esclavizan hasta hoy en las fincas de campo de los llamados Socialistas; los encomenderos de la época colonial contemporizando con los militares de la Revolución, tomaron el nombre de Presidentes de Ligas de Resistencia, o el de líderes, que con la tarjeta roja, esclavizan al proletario, lo hacen delinquir y lo asesinan sin misericordia. Los únicos héroes que, con sacrificios sin cuento, han reparado los errores, se llamaron: en la época colonial, Fray Bartolomé de las Casas; en la Independencia, Hidalgo, Morelos, etc.: en el 47, las Guardias Nacionales; en la dictadura porfirista, los revolucionarios, y, en la dictadura actual, se llama, en la Península, «Partido Liberal Yucateco». Y éstos no han cometido faltas ni errores, sino que siempre han luchado tenazmente por sustraer al indio del dominio y la explotación de sus opresores, para mezclarlo a la civilización, procurando su mejoramiento intelectual, moral y material, y no con la idea de lograr una reparación, sino porque han llevado y llevan en el alma un sentimiento libertario que los impele a proceder de ese modo.

Vea, pues, el omnicio y eminente señor Molina Hube que, a pesar de su erudición nunca igualada, y de sus antiguos rencores para el socialismo, todavía hay quien reconozca al esclavista de antaño, así se haga llamar en los tiempos que corren «líder», «político» o «hacendado», como se titulaban antes y después de la Revolución; y que, aun cuando se pretendan disfrazar glorificando a los cabecillas mayas por medio de estatuas, son descubiertos y expuestos a la censura de la opinión pública, en toda su podredumbre, como en este caso.

CARLOS R. MENENDEZ.

Hombre de cincuenta y cinco años de edad aproximadamente, de los que ha dedicado al periodismo cerca de cuarenta, de estatura regular, complexión fuerte, mirada franca, la boca siempre la tiene entreabierta por una sonrisa que expresa y dá la impresión de una amplísima sinceridad, pero que, cuando siente una impresión desagradable, instantáneamente la transforma tan sólo con una imperceptible contracción, en cortante y mordaz ironía. Posee un temperamento abierto y franco. Es frenético e implacable en el ataque, así como bondadoso y apacible en la amistad. El periodismo tiene en él a uno de sus más viejos soldados. Su prole es muy numerosa y siempre la ha sostenido luchando aun contra los reveses de la vida, pues hasta estando encarcelado trabajaba para enviar el sustento cotidiano a los suyos, siendo igual su conducta tanto en el destierro como en cualquiera situación en que lo colocara la adversidad; aconteciendo que muchas ocasiones, al no poder practicar su profesión, se dedicaba a trabajar en asuntos de índole enteramente distinta, dando así ejemplo de lo que es el cumplimiento del deber a muchos de aquellos que impávidamente ven perecer a su familia, por no dedicarse a otras actividades que las que siempre han desarrollado.

Si, como en páginas anteriores, en el transcurso de este libro vuelvo a ocuparme de él en forma que no sea encomiástica, no es en ningún caso mi ánimo el de lastimarlo en lo más mínimo, pues le profeso sincera devoción; pero, como él, yo también pienso con Vargas Vila, cuando dijo: «Traicionar la Verdad, es Traicionar la Vida».

ROBERTO HABERMAN.

Este es el nombre que lleva el capataz norteamericano, utilizado por Felipe Carrillo Puerto, para la organización de las Ligas de Resistencia en el Estado de Yucatán, al cual recogió en los Estados Unidos en uno de sus viajes de propaganda.

Digo, y digo bien, que es norteamericano; pero aclaro que esa nacionalidad la lleva por naturalización, pues es judío nacido en los Balkanes.

Por sus hechos, parece haber estado siempre al incondicional servicio de determinados intereses yanquis, y, precisamente, de los que no cejan en su empeño de aniquilar a México.

Su profesión es organizar cooperativas, sindicatos, uniones, ligas, federaciones, etc., sujetos a un sólo mando, con objeto de controlar trabajadores y así poder servir eficientemente sus intereses personales y los del capitalismo que lo utilicen, inconcusamente con fines nada plausibles.

El Gobierno Americano y los capitalistas de Wall Street, lo presentan ante las clases laborantes de México como un peligroso y hábil bolchevique, que constituye seria amenaza para las instituciones burguesas de aquel país.

Debido a estos antecedentes, las organizaciones obreras de Yucatán, y, muy especialmente, los socialistas, lo acogieron en su seno con el mayor entusiasmo y suponiéndolo, además de sincero y útil para el movimiento comunista, desde luego lo emplearon en la organización de las Cooperativas de las Ligas de Resistencia, las que se esfumaron sin dejar huella. Por conducto de Carrillo Puerto, a quien por completo dominó, llegó a acaparar toda la fuerza obrera del Estado, despertando su actitud el natural recelo.

Los obreros yucatecos principiaron a desconfiar de él y llegaron a hacerlo responsable del fracaso cooperativo y hasta de «La Huelga de Junio», de 1922, donde perdieron la vida los socialistas llamados Pomposo de la Fuente, Claudio Sacramento y Gregorio Misset.

Estos incidentes produjeron que Haberman saliera de Yucatán y fuera colocado en la Secretaría de Educación Pública por recomendación expresa de Carrillo Puerto, pero quedando, además del servicio de los socialistas yucatecos, al de la Confederación Regional

Obrera Mexicana, que capitanea el señor don Luis N. Morones, al quien se lo endosó Felipe Carrillo como una de las joyas dizque más valiosas del movimiento bolchevique, continuando hasta ahora a soldada de la C. R. O. M.

Desearía que las opiniones que he venido vertiendo y las que en lo sucesivo vierta acerca del señor Roberto Haberman, fuesen equivocadas; pero, en el caso contrario, en que queden fundadas por virtud de los datos fidedignos en que me voy a basar, también querría que fueran tomadas en consideración por todas las organizaciones de proletariados existentes no solamente en la República Mexicana, sino en todo el mundo, a fin de que no continúen siendo sorprendidas por los agentes del capitalismo extranjero, que, perfectamente disfrazados, los introduce en las filas del obrerismo para provocar serios conflictos, que exclusivamente favorecen a la absorbente burguesía universal.

Esa «*clase dorada*» en multitud de casos ha hecho estallar huelgas y ha creado dificultades en las regiones en que no controla sus finanzas, esto con el fin de aprovechar las anormalidades inherentes que siempre traen aparejadas los movimientos de esa índole, con repercusión en las bolsas de valores, para formalizar contratos leoninos sobre mercancías que ya tienen en su poder y así lucrar de manera exagerada y con rendimintos que aplican a su beneficio exclusivo, con detrimento de los intereses generales y, muy en lo particular, de los trabajadores, que, ignorantes de esas altas maniobras, inconscientemente cooperan a remachar sus propios grilletes...

En el mundo entero, es algo indiscutible y ya ejecutoriado que el gobierno norteamericano es eminentemente capitalista y que la única política posible y aceptable para él es la del «dollar», que tan funestos resultados ha dado para todos los pueblos débiles de la tierra.

Durante mi estancia en la ciudad de Nueva Orleans, como Cónsul General de México, pude darme cuenta exacta de que los elementos que el Departamento de Estado juzgaba simpatizadores, ya nó del bolcheviquismo, sino del movimiento radical que se desarrolla sigilosamente en los Estados Unidos, inmediatamente eran deportados a Rusia, sin tener consideraciones ni piedad ningunas, ni para los nacionales de aquel país, ni para los extranjeros nacionalizados allí, ni mucho menos para los ciudadanos de otros países.

Recuerdo el caso de un mexicano, fogonero de un vapor de la Compañía Mexicana de Navegación, que fué encarcelado y estuvo a punto de haber sido deportado a Rusia, si no lo impido, ello tan sólo por leves sospechas de que hubiera ocultado, en el barco donde trabajaba, a unos individuos a quienes las autoridades suponían de ideas radicales.

Este es el procedimiento empleado en tales casos.

Por otra parte los cónsules americanos jamás visan un pasapor-

te penteneciente a una persona a quien imaginan radical, ni aun en el caso de que sea ciudadano americano por nacimiento y en pleno goce de sus derechos políticos. Ahora, cuando casualmente son sorprendidos por alguno de estos elementos, las autoridades de inmigración, que disponen de un magnífico servicio de espionaje universal, los devuelven sin apelación de ninguna especie al punto de su procedencia, impidiéndoles, para siempre, la entrada a territorio norteamericano.

Pues bien, el señor Roberto Haberman está reconocido como un bolchevique peligroso y hábil, como ya antes dije, por las autoridades americanas, y, sin embargo, cruza constantemente las fronteras con tal facilidad y sin obstáculos, que ni aún el burgués más significado podría hacerlo así. Y si alguna vez aparentemente ha tropezado con trabas, éstas siempre han sido pronta y sencillamente vencidas, entendiéndose que todo ello no ha sido sino una ficción para hacer un tanto digerible la comedia.

Ahora bien; no entendiendo la actitud del Departamento de Estado con respecto a Haberman, aproveché la oportunidad de estar conversando, en Nueva Orleans, con el Jefe de la Policía Federal, para preguntarle cuál era el criterio que de Haberman tenía, contestándome que era un «bolchevique peligroso» y que tenían conocimiento de que en México estaba organizando a los obreros dentro de esas tendencias, teniendo de él los informes más adversos y desfavorables. Entonces, extrañado, inquirí sobre la razón que existía para que a un mexicano, por simples sospechas de radicalismo, se había pretendido enviarlo a Rusia, y al judío Haberman, absolutamente reconocido e identificado como bolchevique, se le daba franco acceso a la Unión tantas cuantas veces lo deseaba y casi siempre para asistir a congresos socialistas o comunistas, sin demostrarle siquiera la menor predisposición. El Jefe de la Policía, desconcertado por mi pregunta, se encogió de hombros, contrajo la boca y me contestó rotundamente «que no sabía el por qué de aquello».

Haberman mantiene estrechas relaciones con los grandes capitalistas de su raza, que aun cuando aparentemente buscan el contubernio con las autoridades norteamericanas, no aceptan el predominio de los Estados Unidos en el mundo, sino que tienden a conquistar la tierra de Israel y desde ella extorsionar por igual manera a todos los pueblos del globo, para vengar los agravios por ellos recibidos. Un ensayo de esto ha sido lo hecho con Rusia, donde, después de encender la hoguera de la destrucción, han acaparado todos los negocios del Soviet, sin importarles nada los miles de hombres que sucumben por hambre, debido a sus procedimientos, los cuales estriban en haber aislado a ese país de los demás, dejándole, como única válvula de desahogo, las compañías financieras, propiedad de hombres de aquella misma raza semítica, que constituyen el forzoso conducto que el

Soviet tiene para negociar sus productos, pues no es un secreto que los más connotados líderes del movimiento comunista en Rusia fueron de origen judío.

La guerra europea, también debe ser considerada como otra gran gran maniobra israelita, con justicia llamada «guerra de intereses», sin que todavía se haya definido bien cuáles fueron los que la motivaron, pero verificándose el curioso fenómeno de que los judíos alemanes no perdieron ni un sólo marco, a pesar de que Alemania fué derrotada, quedando comprometida económicamente para varios lustros.

Para fundar mis asertos, a continuación doy a la estampa una carta autógrafa de Haberman, para demostrar las relaciones financieras que cultiva y la discreción de que es capaz. (1)

"Al margen un sello que dice:—Poder Ejecutivo Federal.—México. —Al centro:—Estados Unidos Mexicanos.—Escudo de las Armas Nacionales.—Secretaría de Educación Pública.—Al centro: Asunto:—Al margen derecho.—Departamento de Enseñanza.—Sección de Idiomas.—Mesa.—Número.—N.o 12.—Al centro: Sr. Felipe Carrillo.—Gobernador del Estado. —Mérida, Yucatán.—Querido hermano:—Te adjunto una carta y su traducción escrita por el camarada J. G. Oshol que es el representante de la Products Exchange Corp., 110 West 40th Street, que es la Agencia de los Estados Unidos y que hace las compras para el Gobierno Soviet. Como este asunto es algo que te interesa, contesta lo que tú creas conveniente, pero si es algo que yo pueda tratarlo, avísame. Con esto podría llegarse a un buen arreglo con Rusia, pues no solamente habría mercado para la Industrial, sino que también habría salida para todo el henequén manchado que hay en Yucatán.—Hoy estuve toda la mañana con el viejo a quien encontré en cama. La enfermedad que padece, es tuberculosis de la sexta y séptima vértebras y necesita ser operado. Ahora está tomando un nuevo tratamiento y dice que si hasta el fin del mes no siente ninguna mejoría, tendrá que salir de México, yendo primero a San Francisco y de ahí a Nueva York, pero si los resultados no son satisfactorios, tendrá que irse hasta Alemania. Creo que tendré que irme con él, en cuyo caso, te informaré con toda oportunidad. La semana pasada estuvo en la oficina despachando, porque como su enfermedad es local, lo deja trabajar y a veces es hasta imposible notar que esté enfermo, pues su cara está bien en cuanto no tiene el dolor.—Hoy en la mañana que estuve a verlo lo encontré muy contento porque ayer estuvo en los toros. Le hablé de la carta que te adjunto y le agradó mucho. Me dijo también que tú no tuvieras cuidado respecto a lo de la "Exportadora" y a lo de las Cámaras de Comercio Agrícolas que se publicó en la prensa, porque tanto él como el Presidente están bien enterados de la política que sigue la

(1) Estas cartas y telegramas son tomados de "El Archivo de Carrillo Puerto" del Dr. don Adolfo Ferrer.

"Exportadora" y la necesidad de hacer lo que tú estás para él haciendo. Tú no has contestado la carta en que te pedí ayuda financiera para él. Creo que ya estarás enterado de la situación por lo que te habrán dicho tanto Benjamín como Neguib y espero le contestes pronto materialmente.—Las organizaciones aquí siguen creciendo y creo que te interesará saber que además de tener a los toreros afiliados a la Confederación, tenemos también a los sepultureros, lo que hará que perdamos el terror a la muerte, porque por lo menos seremos enterrados por compañeros.—Afectuosamente.—Salud y Revolución Social!—**Roberto Haberman.—**Rúbrica.—Dirige tu correspondencia a mi Apartado, 1855."

Si no basta esta carta, inserto dos telegramas dirigidos por Haberman a Felipe Carrillo:

"Escudo de las Armas Nacionales.—Estados Unidos Mexicanos.—Telégrafos Nacionales.—Telegrama recibido En.—N.º 17.—Sj. 978 New York vía Veracruz Mayo 23 Mérida irj.—27 w 6.86 Cobrar d 19 50 r... 20 55.—Felipe Carrillo.—Gob. Estado.—Gracias por credenciales financieros importantísimos quieren hacerle mejores condiciones que Sisal Sales contéstame si contrato Sisal termina fin del mes, para enviarte representante.—Afectuosamente.—**Roberto Haberman.**"

"Escudo de las Armas Nacionales.—Estados Unidos Mexicanos.—Telégrafos Nacionales.—Telegrama Recibido En.—N.º 20.—aj. 902 San Francisco Cal. 19 Vía Vcruz. Ver. junio Mérida dr. if.—39-83.oropd.d. 22.25.r.l.45.—Felipe Carrillo.—Gob. Edo.—American International Corporation telegrafióme proponiendo asumir todas deudas exportadora encargaráse venta henequén un millón pacas anualmente garantizando cualquier fianza su contrato desean yo acompáñelos Yucatán si crees puedo ayudarte avísame para ir New York contrario regresaré México telegrafiáme cargo Gral. Cariñosamente.—**R. Haberman.**"

La carta preinserta, juntamente con los telegramas consignados en renglones atrás, son el fundamento en que me apoyo para sostener y afirmar el criterio que acerca de Haberman tengo formado y el cual sinceramente desearía eliminar de mi cerebro; pero ante la evidencia de tales documentos, es algo no muy fácil de lograr.

Tengo la convicción de que apenas este individuo intervino en la organización de las Ligas de Resistencia en Yucatán, cuando mermó notablemente la producción de henequén en la Península; y tan pronto como tomó participación en las finanzas de esta fibra, el mercado norteamericano opuso serias dificultades y resistencia manifiesta para celebrar operaciones de compra-venta directas, resultando que los industriales adquirían la fibra indirectamente y por medio de especuladores judíos, que hicieron descender el precio del producto hasta su mínima expresión, llevando así a la ruina a la Península, que atravesó por épocas de durísima crisis. No conformes con esto,

los especuladores formaban grandes compañías con objeto de sembrar henequén en Africa, Cuba y Florida, para continuar la labor de depreciación del henequén yucateco, sujetándolo al precio que les convenía fijarle y respaldándose, para este juego de bolsa, en las huelgas y dificultades que las organizaciones obreras yucatecas opusieran a productores y a los obstáculos en las transacciones con los industriales de los Estados Unidos. Esto también era aprovechado por las compañías judías a que me vengo refiriendo, para especular elevando el precio de las acciones de sus compañías sembradoras de henequén en Africa, Cuba y Florida, las que, seguramente, dejarán en poder del público norteamericano cuando las hayan explotado hasta el máximun,

Estas observaciones no deben pasar inavertidas, ni para los obreros ni para los productores e industriales, pues todos deben analizar si las huelgas y dificultades coinciden con los contratos de adquisición celebrados con los capitalistas extranjeros, en cuyo caso, la maniobra queda perfectamente comprobada y esclarecida.

Juzgo una obligación de hombre honrado publicar tales procedimientos, para que se les pongan pronto y eficaz remedio; en la inteligencia de que, no solamente el nuestro, sino el pueblo norteamericano también, deben estar en guardia, observando si cuando se suscitan conflictos en México con las compañías petroleras los cuales provocan el descenso de puntos en las acciones cotizadas en las bolsas de valores de Estados Unidos, se registra el alza de valores petroleros de otros países que, en la mayoría de los casos, aun están sujetos a exploración. Pues no es un secreto que el petróleo de México y Rusia son una necesidad urgente para la humanidad de hoy, y de esta manera se robustecerán o caerán de una buena vez a tierra las atinadas aseveraciones que Mr. Henry Ford hace sobre los judíos en su último libro.

Debe también tenerse muy en cuenta que no es únicamente la política imperialista la que está echando sobre los Estados Unidos de Norteamérica una montaña de odio; sino al mismo tiempo, son las maniobras, que, como las descritas, se ponen en práctica, acabando por envolver a ese país en la animadversión que el mundo entero le profesa, debido, muy principalmente, a las lacras que he venido señalando.

Por último, digo al capitalismo yanqui que ha escapado a su percepción que si ha creado en México organizaciones obreras con tendencias bolcheviques, usando para ello, hombres de la especie de Roberto Haberman, están construyendo su propio patíbulo, pues esas mismas organizaciones hechas con fines de apoyar juegos de bolsa, en plazo no muy lejano, serán la base para la Revolución Social en América, que ya está preparándose, y, entonces, el cuchillo con que nos ha estado desollando seguramente hiera y troce su propio cuello,

pues el dinero sacado a los productores y obreros de Yucatán sirve para una intensa propaganda en América, dando ya sus frutos más funestos en México y desarrollándose en forma aceleradísima en todos los países del Continente de Cristóbal Colón.

No hago mención de las relaciones del bolchevismo Yucateco con Luis Crossett cuando fué alto empleado del Departamento de Comercio de los E. U. de A. y privaba en el ánimo de Mr. Hoover, Secretario de dicho Departamento ni de John Barry, ni de Alma Reed, ni de Mr. Ohsol y otros muchos porque «para muestra basta un botón».

LA LLEGADA A MERIDA

DEL SEÑOR DOCTOR DON MIGUEL ALONZO ROMERO.

Después de las dos «encerronas» celebradas en la casa del señor Gerardo Manzanilla, donde fallaron los deseos de don Carlos R. Menéndez, ya que no lograron hacer el escándalo que se prometían con las frases mías resultantes de sus interrogatorios, mantuvieron en el más absoluto secreto la celebración de las juntas, guardándome el rencor correspondiente a su fracaso, hasta que vieron en el doctor Miguel Alonzo Romero al individuo adecuado para realizar los propósitos que alentaban.

Este galeno, como antiguo Socialista del Sureste, era experimentado en los sistemas políticos seguidos por dicho Partido; con el fin de nulificarme, se valió de la amistad que sostenía con el señor Eduardo Neri, a la sazón Procurador General de la República y connotado miembro del Partido Liberal Constitucionalista, para que se me removiera el proceso que por extravío de documentos tenía yo pendiente en el Juzgado Segundo Supernumerario de Distrito. Debido a esa influencia, el ciudadano Agente del Ministerio Público, al formular un intempestivo pedimento de aprehensión en mi contra, se produjo en los siguientes términos: «En tal virtud, el suscrito pide a usted mandar librar la orden de aprehensión a que antes se ha referido, y como el caso es urgente porque el señor Mena Brito se encuentra actualmente en Mérida, Yucatán, y próximo a ausentarse para el extranjero, pido a usted igualmente se sirva ordenar que la orden de que se trata sea telegráfica, a reserva de remitir oportunamente por Correo el exhorto correspondiente.—México, a tres de noviembre de mil novecientos veintiuno.—El Agte. del M. P. Federal.—Firmado: *Edo. Castelazo.*—Rúbrica».

Me abstengo de comentar este pedimento, en el que sólo faltó que, cuando dice el señor Agente del Ministerio Público que me encontraba en Mérida, Yucatán, hubiera dicho también que: dedicado a hacer política contraria al partido del señor Procurador...

Este intento quedó frustrado debido a que el señor Juez, don Enrique Osorno Aguilar, letrado cultísimo en su profesión y de honorabilidad sin tacha, no accedió al tal pedimento por virtud de que

carecía de base legal y no sólo, sino que conociendo perfectamente todo el proceso, tenía la convicción de mi inculpabilidad.

Así como al señor Menéndez y demás asistentes a las «encerronas», les preocupaba la personalidad del doctor Alonzo Romero, acabó por acontecer lo mismo conmigo, pues viendo que Carrillo Puerto claramente manifestaba no cumplir ya con el pacto que habíamos celebrado, juzgué pertinente que algunos de mis correligionarios se sumaran, para darle mayor cuerpo, a una manifestación que se verificaría con motivo de la llegada del doctor Alonzo Romero a Mérida; esto, con objeto de que Carrillo lo creyera fuerte, y viendo en él una posible amenaza, sostuviera su palabra y diera fiel cumplimiento al compromiso que habíamos contraído.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, no bien Alonzo Romero abordó un balcón de los de la casa del señor Nicolás Díaz, sita frente al Palacio de Gobierno, cuando se desató en denuestos contra Felipe Carrillo, contra el Gobernador del Estado y contra todo aquel que le pasó por la mente en aquel instante. Luego, seguramente algún socialista le pidió su opinión sobre mi persona, y entonces trató de espetar una serie de improperios contra mí, cosa que los liberales impidieron desde la primera palabra ofensiva que pronunció, estallando un conflicto en que Romero hizo fuego sobre el pueblo y éste le contestó, en forma tan enérgica, que lo obligó a abandonar el balcón donde se encontraba disparando.

No relato detalladamente esos sucesos, por haber sido demasiado desagradables y muy poco edificantes, dejando esa misión a la «extra» de «El Popular», que, con motivo de ellos, apareció, sustentando, como socialista que era ese periódico, un criterio enteramente parcial.

"EXTRA DE "EL POPULAR."—Media hora de tiroteo.—Miguel Alonzo Romero provoca grandes escándalos, en vista de su fenomenal fracaso.—Para garantizar la vida de las familias, la policía tuvo que intervenir en el zafarrancho.—Los liberales yucatecos y liberales constitucionalistas a la greña."

"A las siete de la noche de hoy, cuando la manifestación de ciento cincuenta hombres pertenecientes a la facción política denominada P. L. C. llegó a la plaza de armas, en uno de los balcones del hotel que se encuentra frente a Catedral, aparecieron las figuras gentiles de los diputados al Congreso de la Unión, Dr. Miguel Alonzo Romero, Lic. Enrique Bordes Mangel, Gral. Rafael Lara G. y Lic. Eduardo Vasconcelos."

"Presentó a los mencionados individuos Buenaventura Sáenz, conocidísimo peleceano autor de numerosos delitos, cometidos en aras de la ambición política. Dijo que los señores diputados habían venido precisamente a imponer el triunfo peleceano, al igual que Zamarripa hiciera en 1919."

"Luego habló el general Rafael Lara, quien políticamente, al observar el poquísimo número de correligionarios, se limitó a hacer el panegírico del Partido."

"Luego saltó a la palestra el Dr. Alonzo Romero, quien con la desfachatez que lo caracteriza y su lenguaje insultante y calumniador, lanzó injurias en contra de los socialistas y de su Jefe, que fueron escuchadas en medio del más espantoso de los silencios. El grupo de los ciento cincuenta hombres engrosados por numerosas personas, curiosos de la plaza en su mayor parte, estaba convertido en un trozo de hielo. Y luego vino el acabóse. Para arrancar un aplauso, insultó al señor general Plutarco Elías Calles, actual Secretario de Gobernación. Las palabras soeces de su repertorio, las engarzó con su acostumbrado cinismo."

"Luego, se expresó del Coronel Mena Brito en términos poco correctos, injuriándolo probablemente porque no sigue su línea de conducta de sembrar el odio e instigar, el crimen, para después culpar canallamente a los socialistas cuya doctrina de paz, trabajo y amor, está quedando en evidencia con los actos criminosos de sus malvados detractores."

"Con motivo de los ataques que dirigió a Mena Brito, se armó la bola entre el grupo de oyentes, pues los liberales yucatecos gritaban ¡Viva Mena Brito! por lo que los constitucionalistas hicieron fuego sobre la multitud."

"Al iniciarse el escándalo, los siseos, los gritos destemplados, las injurias, los golpes, ocasionaron la alarma entre la gente que acostumbra estar en la plaza; pero a los oradores que estaban en los balcones, a éstos les produjo el pánico, pues no de otro modo puede explicarse que sacaran sus revólvers para hacer fuego sobre la multitud. Y luego se escondieron como avergonzados de sus actos o temerosos de las consecuencias, tras las persianas del balcón, para admirar su obra."

"Mientras, el zafarrancho fué mayor. Las pocas banderolas y faroles que llevaron los del "pélece," fueron reducidos a pedazos y utilizados como armas de combate. Y no pocas pistolas salieron a relucir, oyéndose las detonaciones frecuentemente."

"En menos de media hora se dispararon más de ochenta tiros con el resultado de dejar numerosos heridos."

"La policía, en vista del fenomenal escándalo provocado por Alonzo Romero y sus acompañantes, hubo de intervenir para evitar más serias consecuencias."

"Pero como se retiraran al local del " pélece," pretendiendo seguir desde allí amagando con disparos de pistola, arrebatando la tranquilidad a las numerosas familias de aquel rumbo, se pidió auxilio a la policía y ésta acudió obligando a los escandalosos a retirarse."

"Este es el resultado de la llegada del jefe de los piratas políticos: escándalo, tiros, heridos, alarma en las familias."

"Esto viene a comprobar lo que siempre hemos dicho, que son cul-

pables de los crímenes y hechos de sangre ocurridos en Yucatán y los que en el futuro ocurran, los detractores del Partido Socialista."

Después de estos acontecimientos, el doctor Alonzo Romero partió para su pueblo, absteniéndose de hacer propaganda y de tomar parte en las elecciones, volviendo a México, juntamente con los amigos que lo acompañaron a esa expedición, en el vapor siguiente al que lo había llevado a Mérida.

Tan pronto como regresó a la ciudad de México, después de terminada la campaña electoral, Alonzo Romero volvió a insistir ante el Procurador para que el Agente del Ministerio Público respectivo pidiera nuevamente mi aprehensión, lo que hizo con fecha 19 del mismo mes de noviembre, habiéndola logrado debido a que estaba ausente del Juzgado el señor licenciado don Enrique Osorno Aguilar. Pero tres días después, el 22, fuí puesto en libertad por falta de méritos, terminando así, afortunadamente, un enojoso e injusto proceso, que había servido a Adolfo de la Huerta para impedirme un viaje a Mérida y a Alonzo Romero, para vengarse de los agravios que le infirieron en Yucatán.

A pesar de esto, nunca le he guardado rencor a Alonzo Romero, para quien aun guardo amistad, pues ésta, no la contrajimos en las lides políticas, sino en épocas de privaciones y de juventud, cuando él era estudiante, y yo empleado y dibujante de un periódico de Mérida.

El tiempo ha transcurrido y siempre que nos hemos encontrado, ha sido para nosotros motivo de satisfacción, pues nuestro afecto no se ha menoscabado por esos incidentes de la vida, en que a las veces se incurre en yerros, que nunca deben ser lo suficientemente fuertes para destruir y hacer olvidar una amistad añeja, adquirida en la adolescencia.

LA TRAICION DE FELIPE CARRILO PUERTO.

Dos días antes de que las elecciones se verificaran, varios ayuntamientos se negaron a sellar las boletas electorales del Partido Liberal Yucateco. Con tal motivo, me ví en la necesidad de apersonarme con Felipe Carrillo Puerto, para hcaer presión sobre él, a efecto de que sostuviera el «pacto de honor» que habíamos celebrado, yendo a buscarlo a las oficinas de la Liga Central de Resistencia.

Cuando me vió, se demudó de manera harto visible, y al igual que sus acompañantes, y tan pronto como lo tuve enfrente, lo conminé para que cumpliera con el compromiso que conmigo tenía contraído, recordándole que lo respaldábamos con nuestras vidas y que ellas estaban empeñadas mientras tanto no se resolviera el asunto que teníamos entre manos.

Ante esto, manifiestamente atemorizado, me ratificó su intención de sostener hasta el final nuestro pacto y salió precipitadamente, sin que, desde entonces, nunca lo hubiera vuelto a ver.

El día de las elecciones, por diversos conductos, tuve conocimiento de que los socialistas de Carrillo estaban tomando las casillas electorales por medio de la fuerza, lo que constituía nada menos que la violación absoluta a todo lo pactado, dándome ya el derecho de hacer efectiva la pena que, voluntariamente, nos habíamos impuesto. Con este objeto, fuí a buscarlo otra vez a la Liga Central, y al descender del automóvil en que iba yo, oí cómo una «avanzada» que estaba en la puerta del edificio, dijo:. «Aquí viene el Coronel». Este grito hizo instantáneamente desaparecer a todos los que estaban allí, quedándose solamente el conserje.

Al presenciar aquella agitación, entré a las oficinas, buscándolos en todas ellas; pero no tardé en convencerme de que no había nadie en aquel lugar y de que, efectivamente habían huído. Entonces juzgué pertinente interrogar al portero acerca de la hora en que regresarían, sin obtener de él ninguna orientación a este respecto, pues terminantemente se encerró en una obstinada negativa, afirmándome que todo lo ignoraba.

Esto me obligó a tomar la resolución de aguardarlos hasta que volvieran, instalándome pacientemente en aquel sitio, cosa que fué inútil, pues ya no regresaron.

En la noche de ese día y durante los siguientes, fué imposible localizarlos, pues «valientemente» se abstenían hasta de dormir en sus respectivos domicilios, y andaban siempre rodeados de una numerosa guardia que los custodiaba. Tales obstáculos para encontrarlos y la urgencia con que mis negocios reclamaban mi presencia en la ciudad de México, me decidieron a abandonar Mérida, sin haber hecho efectiva la deuda que Felipe Carrillo tenía pendiente conmigo.

Desde luego, que nunca perdoné aquella villana violación al pacto que celebramos, pues hasta el día de su muerte, siempre pensé en el cobro de esa cuenta de honor que permanecía insoluta. También confieso sin ambajes, que aun cuando cualquier moralista pueda tildar de insano mi modo de pensar en este asunto, sinceramente digo que era algo que me absorbía el cerebro, pues cuando se pone en una causa todo el espíritu junto con todo el corazón y ella es traicionada, no se repara en los medios que se ponen en práctica para la reivindicación. Y por eso es que sólo, sin alardes ningunos y sin ostentaciones, aguardaba, silenciosa pero resueltamente, el momento de encontrarme frente al traidor y saldar las cuentas que su cobardía, había impedido liquidar a su debido tiempo.

Cuando en la segunda decena del mes de agosto de 1922 supe que Carlos R. Menéndez se había reconciliado públicamente con Felipe Carrillo Puerto, me dirigí telegráficamente al primero, para manifestarle que estaba de acuerdo con su actitud, si tenía la convicción de que con ella beneficiaría al pueblo y a la política yucatecos.

Con este telegrama, me propuse lograr lo siguiente: que don Carlos R. Menéndez, si procedía con lealtad, se diese cabal cuenta de los motivos que me indujeron, siempre bien intencionado, a celebrar el pacto con Carrillo, por ser él, Menéndez, uno de los que con mayor tenacidad lo había impugnado, llegando, quizás, hasta a dudar de mi sinceridad; prevenirlo para que no fuese víctima de la falsía de Carrillo, ya que yo representaba un patente e inequívoco ejemplo de ella; que Felipe Carrillo desechara sus temores con respecto a mí y me diera una oportunidad para enderezarme frente a él; y, por último, que si aún le restaba un resquicio de honor, comprendiera que no todos los hombres obran de mala fé y que, por lo mismo, no se debía conducir con Menéndez en la misma forma vil que lo había hecho conmigo.

El precitado telegrama fué dado a la publicidad por el señor Menéndez, a pesar de todos los comentarios que indiscutiblemente provocaría, y los cuales, de antemano, había previsto en toda su magnitud. No obstante, ahora me abstengo de reproducir la contestación que, también telegráficamente, fué dada a mi mensaje, porque con amplio espíritu de justicia, soy capaz de comprender que Menéndez la redactó en un arrebato de entusiasmo, en el que no midió el alcance de lo que decía. Y, como abundo en esta idea, no me

encuentro con el derecho de darlo a conocer.

Debido a mi telegrama, Carrillo no solamente ya no sospechó de mí, sino que hasta llegó a suponerme dispuesto a perdonarlo, halagándome con nuevas promesas que, con detrimento de las libertades del pueblo, me hiciera. Así fué cómo un bun día me sorprendí con la visita de su hermano Benjamín, que se presentó en mi casa de la Corregidora Domínguez número 35, de la ciudad de México, con la comisión, conferida por Felipe, de proponerme una curul en el Senado de la República, por el Estado de Yucatán.

Como este incidente aun lo conservo y lo conservaré presente durante mucho tiempo, si lo vivo, voy a relatarlo con toda clase de detalles.

Estaba yo escribiendo sobre mi escritorio, enteramente absorbido por el trabajo que hacía, cuando oí una voz, para mí muy conocida, que textualmente me dijo: «Coronel, traigo para usted un abrazo de Felipe. Al levantar la vista y encontrarme frente a Benjamín Carrillo, no pude menos que experimentar una intensa contrariedad, que me hizo ponerme inmediatamente en guardia, pues conociendo sobradamente los procedimientos por ellos usados, siempre, mientras Felipe vivió, traje el revólver al cinto. Pero Benjamín, a pesar de advertir mi disgusto, sin inmutarse, continuó diciendo así: «Felipe leyó el telegrama que le puso usted a Carlos R. Menéndez y está muy arrepentido por lo que le hizo y no sabe cómo borrarlo. Está para usted en la mejor disposición de ayudarlo en la forma que usted quiera y para mejor prueba, por mi conducto le manda ofrecer una curul en el Senado de la República, obligándose a imponer esa deuda de gratitud al Partido Socialista del Sureste, aunque se opongan a ello Cantón, José de la Luz Mena, José Castillo Torre, Simón y otros que usted sabe que no le quieren».

Al escuchar esta proposición, la conceptué no tan sólo indigna, sino en tal forma ofensiva, que, por completo perdí la calma, y, olvidándome de la actitud de serenidad que debía seguir observando para no desvirtuar mis planes, emulando la labor hecha durante dos años de paciente espera, exaltadamente le contesté: «El día que yo deseara ser Senador, lo sería por la voluntad popular; pero en ningún caso adoptando los sistemas que precisamente he combatido. Del Partido Socialista, sólo necesito la vida de Felipe Carrillo y si usted viene a pretender discutirme ese derecho, puede sacar sus armas, que estoy prevenido para repeler cualquier agresión».

Ante esto, Benjamín Carrillo, con toda serenidad, y en forma de excusa, me dijo que iba en nombre de su hermano, pero sin la intención de ofenderme; que comprendía que tenía yo razón para estar disgustado y que en tal virtud se retiraba.

Hasta la fecha guardo recuerdo de la prudente actitud de Benjamín Carrillo, pues con ella evitó que hubiésemos llegado hasta

un lance inútil, que, seguramente, habría tenido por forzoso desenlace la cárcel o la tumba para cualquiera de los dos, o para ambos a la vez; haciendo constar que no por esto pretendo decir que fué hija del miedo, pues era un hombre de comprobado valor, como lo demostró precisamente con el hecho de haber dominado su amor propio y sus nervios y reconociendo la razón que me asistía, eludir dignamente el encuentro.

La animadversión tan honda que sentía yo por Carrillo, hasta el grado de padecer la obsesión de su vida, confieso que nunca la sentí ni por el mismísimo Alvarado, que tantos daños me ocasionó y que tantas veces trató de suprimirme. El caso con Felipe Carrillo era excepcional: habíamos comprometido la vida y él debía perder la suya, debido a la cobarde traición de que me hizo víctima. Además, yo tenía el deber de sentar un precedente en Yucatán, de que la política y los compromisos que dentro de ella se contraen, son materia de absoluto respeto, ya que atañen de manera directa a los intereses del pueblo, y éstos nunca deben ser sacrificados por el innoble deseo de proponderar, o por el bestial apetito de medro personal.

LA CONDUCTA DE CARRILLO PUERTO CON LOS SOCIALISTAS.

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se lanzó contra Carrillo Puerto el cargo de ser un rabioso sostenedor del nepotismo en Yucatán, y, para fundarlo, se publicó en hojas sueltas y en el periódico «Excelsior» de la ciudad de México, el siguiente cuadro, que bien puede ser llamado un árbol genealógico, con el disfrute que cada pariente obtenía de la Tesorería del Estado.

"LO QUE CUESTA A YUCATAN EL "SOCIALISMO"

DE ESTOS "SOCIALISTAS."

"CUADRO demostrativo de lo que significa al desventurado Estado de Yucatán el "ideal de Felipe Carrillo," prototipo de nepotistas y que confirma una vez más la "sinceridad" de su socialismo y su desinterés y apasionamiento por la causa de los humildes.

Felipe Carrillo Puerto (líder del "socialismo" yucateco): Como diputado al Congreso de la Unión, mensuales....$	1,000.00
Como representante de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.,,	1,000.00
Como inspector forestal...............................,,	600.00
Gualberto Carrillo (hermano de F. Carrillo): Como vocal de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.................,,	400.00
Como vocal de la Comisión Agraria.....................,,	200.00
Heraclio Carrillo (hermano de F. Carrillo): Como diputado local..,,	500.00
Tesorero general...,,	700.00
Y presidente de la Compañía Tipográfica................,,	300.00
Edesio Carrillo (hermano de F. Carrillo): Como presidente del Ayuntamiento de Motul, en el Estado de Yucatán...,,	250.00
Audomaro Carrillo (hermano de F. Carrillo): Concesionario del Casino de Motul, en el mismo Estado de Yucatán...,,	500.00
Otro hermano de F. Carrillo: Como diputado al Congreso de la Unión...,,	1,000.00

Wilfrido Carrillo (hermano de F. Carrillo): Subinspector de Policía de Mérida..................................,,	300.00
Aurelio Carrillo (hermano de F. Carrillo): Agente de Hacienda de Motul, Yucatán..............................,,	250.00
Elvia Carrillo (hermana de F. Carrillo): Empleada del Registro Civil en Yucatán..............................,,	250.00
Gastos de dos automóviles, puestos al servicio del tesorero general y del subinspector de Policía, hermanos de Felipe Carrillo..,,	700.00
Pedro Palma Puerto (cuñado de F. Carrillo): Presidente de la Compañía de Fomento del Estado de Yucatán.....,,	300.00
Manuel Solís Aguilar (cuñado de F. Carrillo): Juez 3.o en Yucatán..,,	350.00
Francisco Barroso (cuñado de Felipe Carrillo): Inspector de Alcoholes y Hacienda en Yucatán....................,,	300.00
Federico Carrillo (primo de Felipe Carrillo): Diputado al Congreso Local......................................,,	500.00
Gonzalo Puerto (primo de F. Carrillo): Secretario de la Compañía de Fomento del Sureste...................,,	400.00
Concesionario de la Lotería del Estado de Yucatán.......,,	500.00
Efraín Palma (primo de Felipe Carrillo): Socio de la Lotería del Estado de Yucatán...........................,,	500.00
Manuel J. Carrillo (primo de F. Carrillo): Pagador de la Policía en Mérida.....................................,,	300.00
Abraham Palma (primo de F. Carrillo): Secretario del Juzgado 1.o de lo Civil en Mérida........................,,	200.00
Manuel Solís Carrillo (sobrino de F. Carrillo): Vocal del Ayuntamiento de Mérida.............................,,	500.00
Enrique Solís Carrillo (sobrino de F. Carrillo): Inspector de Pesas y Medidas en Mérida.......................,,	300.00
Humberto Solís Carrillo (menor de edad, pero sobrino de F. Carrillo): Comisionado del Ayuntamiento de Mérida.,,	300.00
Marcial Pérez Carrillo (también menor de edad, pero también sobrino de su tío): Empleado del Ayuntamiento de Mérida.......................................,,	300.00
Ismael Tejero Puerto (sobrino de Felipe Carrillo): Contador de la Tesorería del Estado de Yucatán............,,	500.00
Javier Erosa P. (novio de la Hija de F. Carrillo): Contador de la Tesorería del Estado de Yucatán................	450.00
Consejero de la Compañía Tipográfica de Yucatán.......,,	250.00
Suman los sueldos mensuales.......$	13.900.00

A cuya suma hay que agregar: el cinco por ciento sobre $2.141,983.63 que importa el Presupuesto de los sueldos

de empleados que paga la Tesorería del Estado de Yucatán, a cargo de Heraclio Carrillo, hermano de Felipe Carrillo y sobre cuyos sueldos se hace el descuento de cinco por ciento, que produce al mes..................	$	8,922.50
El cinco por ciento que se descuenta a los empleados del Municipio de Mérida, por orden del presidente del Partido Socialista del Sureste, que conforme al Presupuesto, produce al mes..................................	,,	3,602.52
Contribución que se exige a las personas ligadas al Partido Socialista de Yucatán, siendo tales personas las que constituyen la población rural del Estado...............	$	93,000.00
Total mensual......................	$	119,515.02

El monto total a que ascienden las anteriores cantidades, fué aceptado, sin objeciones, por Felipe, que no tuvo argumento qué oponer a la claridad meridiana con que le fué hecha esta liquidación a la razón social «Carrillo Hnos.»

Puedo asegurar con certeza, que esta cantidad queda muy corta si se compara con la liquidación que debió habérseles hecho después de que fué el mismo Felipe Carrillo Gobernador del Estado, y no es aventurado afirmar que ni duplicada, llegaría siquiera a aproximarse a la suma sustraída al Erario local durante su administración por él, su familia y sus favoritos.

Estos abusos produjeron hondo malestar en las filas del Partido Socialista del Sureste, cuyos elementos principales comenzaron a exigir a Carrillo participación general en los derroches y obsequios, al mismo tiempo que los de menor valía y representación, se lamentaban a Carrillo porque los explotaba la «maffia» carrillista, que llegó hasta la inmoralidad de rehusarse a cubrir los sueldos de los empleados, si éstos no aceptaban que les fuera descontado hasta un cincuenta por ciento de sus emolumentos. A estas justificadísimas quejas, Carrillo siempre contestaba con el «cese», que unas veces iba directo al «rebelde» y otras en forma de «renuncia obligatoria».

En su sistemática sordera ante las protestas que levantaron esas iniquidades y en su propósito de dividir totalmente al Partido Socialista, para controlar con sus familiares la situación política del Estado, llegó hasta sembrar la discordia en la «Liga Obrera de Ferrocarrileros» que había sido la fundadora del «Partido Socialista del Sureste» y la que, en realidad, dió la fuerza de que disponía el socialismo, con cuyos elementos habían siempre llevado a cabo sus movimientos electorales y sus agresiones delictuosas. Esa Liga la desunió, formando dentro de su mismo seno, otra que llamó «Liga To-

rres Acosta», que tenía por principal objetivo el de destruir totalmente a la primitiva.

Con motivo de esta división, la mayoría de los elementos que integraban la «Liga Obrera de Ferrocarrileros», quedó inconforme y, por lo mismo, se manifestó en abierta hostilidad contra el gobernador Carrillo Puerto, llegando al grado de declarar la huelga general en las Ligas del Golfo, que se sostuvo con el auxilio que les proporcionaron otras organizaciones existentes en diversos Estados.

Para comentar esta huelga, que, tan injustificadamente declararon ilegal y en contra de la «Liga Obrera de Ferrocarrileros», transcribo en seguida algunos párrafos del libro titulado «La Huelga de Junio», por Juan Rico, en el que condena ese movimiento. Refiriéndose a la Liga Obrera, dice: «Esta Liga Obrera, hoy en decadencia, fué un modelo en tiempos recientes; así sin exagerar, «un modelo».

Débese preguntar al señor Rico si esa «liga» podía estar en decadencia, siendo el pie veterano del Partido Socialista, que en esos momentos había llevado al Gobierno del Estado a Felipe Carrillo.

El Partido Socialista tenía cinco años de haberse fundado; en cambio, el tiempo de existencia con que contaba la Liga Obrera, lo consigna claramente en el mismo libro el señor Rico, cuando dice: «Las sociedades ferrocarrileras fueron fundadas hace once años. Precisamente el domingo 23 celebraron su onceno aniversario del advento, de la primera unión obrera. (Pág. 5).

Los cargos que les fueron formulados a los elementos de la Liga Obrera, éstos los defendieron en la misma forma que para robustecerlos usa el autor del libro que estoy citando, en la página 29: «Que no hay razón para decir que las reparaciones son costosas por culpa de los obreros, pues lo que sucede es que se hacen trabajos ajenos al ferrocarril, cargándole el valor; que mandaron hacer veinte mil bolas para lotería y anotaron el precio a reparaciones; que la Liga sacrificóse reduciendo los gastos del ferrocarril en cien mil pesos mensuales, y que el Consejo nombra empleados innecesarios con sueldos elevados; que fogoneros de tercera son hechos maquinistas confiándoseles trenes de pasajeros contra toda regla; que en la división del trabajo los ligados laboran una semana mensual y los otros tres semanas; que a los maquinistas ligados oprímeseles poniéndolos en la calle con cualquier pretexto».

Los cargos que encierran las anteriores declaraciones, colocaban a Carrillo en un lugar nada decoroso; y el concepto que durante esa huelga y después de ella alimentaron los obreros con respecto a él, se perfila perfectamente en la página 33 del mismo libro de Rico, que dice en uno de sus párrafos: «Lo que yo he observado es que estos compañeros critican del modo más inconsciente e injusto la obra personal del gobernador Carrillo, llegando, como en estos ca-

sos es de rigor, a usar las conocidas muletillas de «claudicante», «ensoberbecido», «traidor», etc.»

Esos elementos a quienes el señor Rico llama «inconscientes», no tenían absolutamente nada de ello. Eran hombres que con todo conocimiento de causa, sabían lo que decían, y los cargos que a Carrillo formularon de traidor, claudicante, ensoberbecido, etc., fueron perfectamente justos y bien fundados.

El saldo luctuoso que arrojó esa huelga, fué el asesinato de Pomposo de la Fuente, Claudio Sacramento y Gregorio Misset; el encarcelamiento de todos los miembros del Comité Ejecutivo, el de la mayoría de los miembros de la Liga y la persecución para todo aquel que había logrado escapar a estas represalias.

Después de la relación de hechos como el anteriormente narrado, es inconcebible que a un hombre de esa especie le erijan monumentos, pues si se desean estatuas en loor de los obreros significados o de héroes dentro de las lides del obrerismo, los hubiesen encontrado precisamente entre los enemigos de Carrillo, que cayeron al golpe de su mano artera, víctimas de sus intrigas políticas.

Este capítulo, ajeno enteramente a la historia del Partido Liberal Yucateco, tiene por objeto el de servir de base a consideraciones inmediatamente posteriores sobre la actuación del «líder bolchevique» Felipe Carrillo Puerto.

LA CAIDA DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

El día 5 de diciembre de 1923, el señor Adolfo de la Huerta llegó al puerto de Veracruz, desconociendo al Gobierno del general Alvaro Obregón y rebelándose contra él.

Debido a que el Gobierno del Centro ya había previsto el desenlace que la campaña presidencial iba a traer consigo, los generales Obregón y Calles, que tenían en Felipe Carillo a uno de sus más incondicionales sostenedores, lo pusieron al tanto de la seguridad que existía del estallido de un futuro movimiento armado, para que principiara a alistar a sus *setenta y dos mil socialistas* (?) y para que él, a su vez, también se preparara debidamente, con el objeto de colaborar con el Gobierno en un caso semejante; y, juntamente con las instrucciones que le fueron giradas, pusieron a sus órdenes las fuerzas de la Federación, que se encontraban en la Península, por lo que el control que Carrillo mantenía sobre los socialistas y sobre las fuerzas federales, no era ejercido solamente en Yucatán, sino en Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

Una vez que se desencadenó la rebelión delahuertista, Carrillo, haciendo uso de las facultades con que lo había investido el Gobierno del Centro, ordenó al ciudadano coronel Robinson que se hiciera cargo de la Jefatura de las Operaciones Militares en el Estado, en substitución del ciudadano teniente coronel Javier M. del Valle, sin que, para llevar a cabo este cambio, diera más explicación, ni adujera más razones, que «por convenir así a los intereses del Gobierno».

El día 12 de diciembre, el coronel Robinson, con fuerzas federales de Mérida, salió a batir a las fuerzas que el mismo día se habían sublevado contra el coronel Durazo, de destacamento en Campeche.

Debido a esta salida de tropas, Carrillo se encontró atenido a sus propios elementos, y no teniendo confianza en el cuerpo de policía, integrado por más de cuatrocientos hombres perfectamente armados, equipados, organizados y preparados por él, precisamente para casos como éste, convocó urgentemente a sus socialistas de Mérida, al tenor siguiente: «Se cita urgentemente a todos los componentes de las distintas ligas de la ciudad, para que se pongan inmediatamente a las órdenes de la Liga Central, con las armas de que

puedan disponer, de cualquier clase que fueren, a fin de poderse dar pronto auxilio a las autoridades socialistas de Campeche, legalmente constituídas...»

Igual llamamiento hizo a los pueblos del Estado, donde, de antemano, había enviado delegados para que organizaran elementos armados, en previsión de sucesos como el que me ocupa.

Para nadie que haya vivido en Mérida durante esa época, es un secreto que Carrillo Puerto adquiría absolutamente todas las armas de guerra, inclusive pistolas, que se vendían en Yucatán, con objeto de armar a sus *setenta y dos mil socialistas*. Con este motivo, en Mérida, hasta los empleados más inferiores, hacían ostentación de portar siempre pistola al cinto, pudiendo medirse el puesto que desempeñaban, por las dimensiones del arma que exhibían; pero aconteció que, por virtud del llamamiento hecho por Carrillo, se eclipsaron los «valientes», no volviéndoseles a echar la vista encima, ni con sus armas, ni desarmados, sino hasta que cesó el peligro, pues ahora, frecuentemente se les ve, otra vez, usando y exhibiendo sus descomunales pistolones.

Aprovechando aquella situación, Felipe Carrillo Puerto también ordenó al Director de la casa Lacaud la inmediata entrega de los fondos existentes en la caja de aquella institución bancaria, los que sustrajo con pretexto de concentrarlos en las arcas de la Tesorería General del Estado; pero los cuales desaparecieron, a tal punto, que, según la conseja, forman parte integrante de un «entierro» que rivaliza con los de Pancho Villa y Tomás Urbina, y que se encuentran ocultos, en una de las casonas de Mérida.

Otra de las providencias que Carrillo tomó dentro de aquella situación, fué la de ordenar a las autoridades, por medio de una circular, el fusilamiento, sin formación de causa, de todas las personas que se presumiera fueran enemigas del Gobierno. Esta circular produjo sus atentatorios efectos sólo en los pueblos de Muna, Progreso y Santa Elena, pues los demás, probablemente cansados ya de tantos crímenes, se abstuvieron de cumplimentarla. O también puede haber sucedido que los acontecimientos no les hayan dado tiempo de llevar a cabo las noches de San Bartolomé que con tanta hinchazón venían anunciando y ejecutando desde varios años atrás.

El llamamiento que a las armas hizo Carrillo a los suyos, no tuvo eco, siendo un rotundo fracaso, debido a que ya le habían perdido la confianza por las intrigas, las traiciones, y las vejaciones de que los había hecho objeto, poniendo como caso concreto el de la «Liga Obrera de Ferrocarrileros».

Al recibir esta decepción, tuvo conocimiento de la sublevación de las fuerzas federales que habían salido para batir a la guarnición de Campeche rebelada contra Durazo. Esto lo desconcertó por completo, haciéndolo perder el control de sus actos, lo que se tradujo

en que precipitadamente se dirigiera a la estación del ferrocarril y tomara el primer tren que le proporcionaron para salir de Mérida, no obstante que dejaba abandonados no solamente a su Gobierno, a sus fuerzas y a sus amigos, sino hasta a su propio hermano Benjamín, partiendo con rumbo a la ciudad de Motul, de donde era oriundo, y donde se encontraba su hermano Edesio con dos mil hombres bien armados, pertrechados y parqueados, que había reclutado en ese Partido. Allí lo alcanzó Benjamín, que tuvo la atingencia de salir de Mérida, al frente del Cuerpo de Policía, que, como ya he dicho, se componía de más de cuatrocientas plazas.

Habiéndose transformado ventajosamente la situación de Felipe Carrillo, que huía sólo y desorientado, en fuerte y respetable, por virtud de los elementos que habían puesto a su disposición sus dos hermanos, tuvo conocimiento de que el capitán José Cortés, al mando de cien hombres, iba a batirlo.

Cualquiera persona que haya escuchado las balandronadas de Felipe Carrillo Puerto, tanto en Yucatán, como en la ciudad de México, seguramente supondrá que con esos elementos inmediatamente saldría a puverizar a los cien hombres del capitán Cortés que iban a atacarlo; pero, en vez de hacerlo o de ordenar que otro lo hiciera; mientras él continuaba su fuga, mandó licenciar a los dos mil motuleños, a quienes prometió volver con más elementos de guerra, conservando sólo los cuatrocientos del Cuerpo de Policía, con los que prosiguió su huída, no sin antes lanzar una locomotora «loca» (pero menos que él), suponiendo que en el camino que recorriera tropezaría con los hombres del capitán Cortés y los destruría a su sólo conjuro. Desconocía que ese procedimiento se emplea solamente cuando se tiene el objetivo a la vista y la seguridad del daño que va a causarse al enemigo. De lo contrario, sucede lo que con la máquina del señor Carrillo, que se «muere» en la mitad del camino y se apropia de ella el enemigo, para utilizarla en la primera oportunidad contra el que no supo usarla.

Custodiados por el Cuerpo de Policía, llegaron hasta el pueblo de Tunkás, pero no deseando continuar ya con gente que los resguardara, con la peregrina idea de no pagarles sus haberes y de que no fueran «sentidos» en su fuga, trataron de abandonarla; pero ésta, al darse cuenta de ello, se rebeló, befándolos, ultrajándolos y exigiéndoles la entrega del dinero que llevaban, bajo la amenaza de hacerlos prisioneros. Felipe Carrillo inmediatamente accedió, y aun con demasía, a lo que le reclamaba, pues lleno de pánico les entregó todo lo que llevaban y les obsequió hasta las armas del Gobierno, que portaban. Infantil resolución en el terreno en que se encontraba colocado, pues no estaba en aptitud de recogérselas, ya que rebelada la policía y desconociéndolo, era natural que dieran por suyas, no solamente las armas, sino la libertad y las vidas de sus custodiados,

que, de hecho estaban en sus manos. ¡Así quiere el avaro ocultar su vicio cuando es presa del pánico y de la desesperación!...

La repartición de los dineros quitados a Carrillo, provocó la distracción de los hombres del Cuerpo, momento que aprovecharon los fugitivos para escurrirse y seguir huyendo hasta Tizimín, donde algunos se hicieron de cabalgaduras. Luego, reemprendieron la marcha, unos montados y otros a pie, internándose en la selva.

Cualquiera persona que haya visto a Felipe Carrillo Puerto entrar por la puerta principal del Palacio Nacional en la ciudad de México, tremolando la bandera rojinegra, y haya oído aquello de los *setenta y dos mil socialistas* (?) listos para sostener a los generales Obregón y Calles, debe seguramente suponer que en el Estado de Yucatán había un crecidísimo número de fuerzas federales, que, rebeladas, imposibilitaban a aquel fortísimo número de socialistas armados para defender al Gobierno de Agua Prieta; pero, para mejor entendimiento, debo decir que en toda la Península no había más que el respetable (?) número de *cuatrocientos federales,* de los cuales, cien estaban en Campeche, a las órdenes del coronel Durazo, y trescientos en Yucatán. De estos últimos, cien habían salido de Mérida, al mando del capitán José Cortés, para batir a Carrillo, y doscientos, que tenían que cubrir todos los servicios del Estado, entre los cuales se contaban el de resguardo de la Penitenciaría, la Jefatura de Operaciones Militares y el de policía, así como otros de menor importancia, tales como el del Palacio de Gobierno, el del Palacio Municipal, el de los cuarteles y el de las comisarías.

Esto demuestra que la inconsciencia, hija del pavor que sobrecogió a Carrillo Puerto, fué la que le impidió obrar con lógica en este caso, pues solamente con haber sabido lanzar debidamente y a tiempo aquella su «máquina loca» contra los cien hombres del capitán Cortés, después de aniquilarlos con los efectivos comandados por sus hermanos Benjamín y Edesio, que sumaban más de *dos mil cuatrocientos hombres,* hubiese llegado sin dificultad ninguna a Mérida y dominado por completo la situación militar en Yucatán; y en vez de haber ido al matadero junto con sus hermanos y amigos, habría sobresalido en el movimiento que casualmente dominó el general Obregón, jugando después relevante papel en la administración del general Calles.

Este desastre final que sufrió carrillo, reconoce por origen la violación al «pacto de honor» que celebró conmigo, pues si lo cumple, y él hubiera salido Gobernador; al llegar las cosas a ese punto, —que ya con anterioridad se había previsto—hubiese estado a su lado, y, con los elementos liberales, que no se habrían negado a en-

trar a la lucha, hubiese desarrollado el plan militar del cual he hablado en capítulos anteriores, habría salvado la vida de Felipe Carrillo, y la de sus hermanos y amigos, desempeñando yo un papel que, ante el Gobierno de la República, me habría dado fuerza y la oportunidad de desarrollar la obra que me proponía, consistente en lograr el absoluto respeto a las instituciones, como base fundamental de la prosperidad nacional, con el Ejército Legalista de Yucatán.

CALVARIO Y MUERTE DE CARRILLO PUERTO.

El pavor continuó influenciando a Felipe Carrillo Puerto en tal forma, que semejaba, en su huída, un ciego que camina hacia el abismo sin darse cuenta de que va a caer en él; y así lo vemos buscar su salvación en el camino del «Cuyo» y embarcarse en un cayuco, que pudo haber tomado en el pueblo de Telchak, que está a una hora de Motul, o en el puerto de Progreso, que se encuentra a media hora de Mérida, habiendo podido allí embarcarse en un buen transporte, que lo hubiese conducido al extranjero, si esos eran sus deseos, y no aventurarse por un camino tan largo, para luego abordar un bote que los dejó abandonados en una ciénega, sin que siquiera hubieran opuesto resistencia al patrón que tal hizo, u obligándolo a continuar el viaje, o, en su defecto, haberle exigido que permaneciera con ellos, sujeto a correr la misma suerte que les estuviera deparada.

Esta etapa de la trágica odisea de Carrillo Puerto, prefiero transcribirla de las declaraciones que personalmente hizo al representante de «La Revista de Yucatán» en Tizimín, pues hecha por mí, o por otra persona, podría tildarse de parcial o exagerada. Sus declaraciones a este respecto, aparecieron en el precitado diario el día 23 de diciembre de 1923, y dicen así: «Ayer, a las tres de la tarde, después de sufrir engaño vil del encargado del «Cuyo» y de pasar penalidades sin cuento, tuvimos que ocurrir a un barco que estaba frente a nuestro escondite «Río Turbio». Dicha barco distaba más de 2 kilómetros de la playa, entre bajos y pantanos. Tuvimos que hacer balsas para poder alcanzar dicho barco, con el cual navegamos ayer, actuando de marino Pedro Ruiz, hasta llegar a Holbox. No pudimos entrar, debido a que encalló el barco. En esos momentos pasaban frente a nosotros, a gran distancia, fuerzas federales. Después de llamarlas muchas veces, y no pudiendo acercarse a nosotros, nos echamos al mar Benjamín y yo, Pedro Ruiz y Julián Ramírez, dirigiéndonos a Holbox, caminando o nadando hasta encontrarnos con los botes en que venían las fuerzas, a quienes nos presentamos y entregamos. Benjamín, en un bote, fué hasta nuestro barco para entregar 4 rifles y algún parque que teníamos. Allí recogieron a Edesio y Wílfrido Carrillo, a Fernando Mendoza, Marciano Barrientos

y Rafael Urquía. Esa misma tarde se presentó el capitán José Corte, quien nos ha tratado con toda amabilidad, lo mismo que su gente. El subteniente Leopoldo Mercado fué el que nos recogió en su bote, dejándonos en Holbox al cuidado de una escolta. En la propia tarde nos fuimos a Chiquilá y de allí al Ingenio, en donde pasamos la noche, hasta las dos de la mañana, hora en que salimos de esta villa, en carreta y caballos, a la cual llegamos a las 8 y 15 de la noche de hoy».

Sigue diciendo «La Revista de Yucatán»: «Efectivamente, a dicha hora hicieron su entrada don Felipe, el capitan Corte y sus soldados, en caballos, y los demás presos, en carretas, haciendo el mismo recorrido de ida, y según informe de personas presenciales, en la anexa «Otzceh» el mismo don Felipe Carrillo fué quien reconstruyó inmediatamente un carro desarmado, con mucha habilidad, enganchando personalmente las mulas. Todos los presos fueron internados en la cárcel pública de Tizimín, demostrando relativa tranquilidad, tratándoseles por el Comandante Militar, don Manuel Bates y por otras autoridades, con toda clase de consideraciones, ofreciéndoles una cena que les fué servida por don Alfredo Conde, permitiéndoséles rasurarse y leer «La Revista de Yucatán».

En estas vergonzosas condiciones, que él mismo relata, fué como se entregó a sus enemigos, Felipe Carrillo.

Pero es necesario analizar las circunstancias y motivos que lo impelieron a hacerlo, pues de otro modo podría suponerse que esto constituyó un heroico sacrificio de su parte, cosa que está enteramente alejada de la verdad.

Carrillo se entregó voluntariamente a sus perseguidores, «después de sufrir engaño vil y pasar penalidades sin cuento», porque no fué suficientemente fuerte para sufrir esas penalidades, que nunca había soportado, pues siempre estuvo acostumbrado a desenvolverse en un medio de engaños, de holgura y exento de todo peligro; y a tal grado lo atemorizó el sólo hecho de pensar en proseguir la huída, con las penalidades que en casos como ese siempre se tienen, que prefirió mansamente arrojarse al agua, sorteando el peligro de perecer ahogado, para entregarse al enemigo, burlando su promesa de regresar con elementos a Mérida, que no fué sino el pretexto esgrimido para abandonar a sus partidarios y a sus fuerzas, y huír con los fondos con que debía cubrir los haberes de la tropa. Hay también otra circunstancia que lo hizo proceder así y fué la inconsciencia que siempre tuvo de la responsabilidad y de las cuentas que con la Justicia Inmanente tenía contraídas, debido a la enorme cadena de delitos y crímenes por él perpetrados. Otra causa fundamental que tuvo influencia decisiva en su tristísima actitud, fué que habiendo creído ser harto dadivoso, con los fondos del Estado, para con los pretorianos, creyó que éstos estarían lo suficientemente

expensados y obligados a protegerle una fuga menos penosa que la que había emprendido, olvidando que, desde el instante mismo en que había dejado de ser gobernador, y, por ende, de disponer de los dineros del Erario local, aquéllos pretorianos, que lo conocían avaro, ya no podían esperar nada de él y habían pasado ya al servicio de un nuevo mandón.

Ahora bien; si lo que Carrillo anhelaba era huír, como lo hizo, debió haber convocado a sus partidarios y después de comunicarles su determinación, haberlos dejado en absoluta libertad para resolver sobre la manera de obrar en el terreno en que estaban colocados. De otro modo; si lo que pretendía era entregarse, lo hubiese hecho en Motul, sin haber aceptado la jefatura de los dos mil cuatrocientos hombres de sus dos hermanos, ni lanzar la «máquina loca» que suponía la muerte, no solamente de los soldados que lo preseguían, sino la del maquinista y del fogonero, que pertenecían a su Partido. Pero si lo que buscaba era hacerse de elementos para poder enfrentarse con la situación que sobre él y los suyos pesaba, debió ponerse a la cabeza de los ya citados dos mil cuatrocientos hombres, para regresar a Mérida, como lo prometió, y en caso de haber sido derrotado en su intento de recuperar el poder, batirse en retirada, arrostrando todos los peligros y vicisitudes todas, pues estaba obligado a mantener a toda costa la respetabilidad de gobernador del Estado y de líder de un partido, sin dar pábulo a que en Yucatán se diga, entre sus amigos y sus enemigos, que lo que deseaba era huír con rumbo a los Estados Unidos, para allá reunirse con una mujer con quien trabó relaciones durante su administración, y así, bien acompañado, disfrutar sus riquezas, obtenidas en la Tesorería del Estado y del Banco Lacaud, reanudando su holgada vida de burgués. Y lo único que, sinceramente, es digno de lamentación, es que el Destino nos haya impedido conocer a Felipe Carrillo Puerto bajo este nuevo aspecto.

Una vez ya en poder de las fuerzas federales a quienes se entregó, Carrillo fué internado en la Penitenciaría de Mérida, desde donde estuvo haciendo inauditos esfuerzos para obtener su exclusiva libertad, pues era demasiado avaro e inconsecuente para gestionar la de sus hermanos y demás compañeros, engañándolos con la muletilla de que cuando estuviera en libertad, gestionaría la de ellos.

Por virtud de su caída, sería lógico suponer que el «Partido Liberal Yucateco» entró a gobernar y que es el responsable de la muerte de Carrillo; pero no fué así, pues habiendo infiltrado en la conciencia de los liberales que nunca el Partido debía mancomunarse ni sancionar cuartelazos, se abstuvo completamente de tomar ingerencia en los asuntos que se desarrollaron después de la derrota de Carrillo llegando hasta adoptar la resolución de ni tan siquiera reorganizarse para entrar, como cuerpo colegiado, en la nueva integra-

ción de poderes, no obstante que algunos líderes, tan significados como el licenciado Víctor J. Manzanilla, emprendieron viaje desde la ciudad de Veracruz, con objeto de llevar a cabo esa reorganización y aprovechar el momento para tomar parte en el Gobierno. Por lo mismo, aun cuando algunos liberales se hayan adherido a aquella asonada militar, lo hicieron en lo personal y despojándose de la representación que dentro del Partido tenían, pues no incurro en yerro si aseguro que el noventa y nueve por ciento de los elementos que integraron la administración delahuertista, fué de neta filiación socialista, y los que juzgaron y fusilaron a Felipe Carrillo, fueron sus propios amigos, que portaban «tarjetas rojas», y miembros del ejército que habían recibido dádivas vergonzosas, en metálico, de las manos del mismo gobernador Carrillo. Los liberales no ejercieron presión alguna para perjudicarlo, ni tampoco se acercaron a él, con excepción hecha del licenciado Manzanilla, que a llamado del mismo Carrillo Puerto, se apersonó con él en su celda de reclusión, para tratar asuntos de su profesión, relacionados con la libertad del detenido.

Debido a que algunos de los «socialistas» que aun gozan de influencias y de favores en el actual Gobierno de Yucatán, están complicados en la muerte de Carrillo, y para evitar que se haga luz clara en ella, amenazan aún de muerte a todo aquel que pueda aportar datos fidedignos sobre este asunto, me veo precisado a omitir los nombres de las personas que me han relatado lo que a continuación voy a narrar, así como los de los actores que intervinieron en aquella tragedia porque no me los han comunicado, pues si supiera los nombres de estos últimos los daría, haciendo mía la responsabilidad de lo que voy a decir. Textualmente reproduzco lo que a mí se me dijo: «Yo acompañé a un abogado que privaba en aquellos momentos, hasta la celda que ocupaba Felipe Carrillo Puerto en la Penitenciaría de Mérida; allí Carrillo solicitó sus servicios profesionales, para que gestionara su libertad, manifestándole que estaba dispuesto a dar cien mil pesos por ella, siempre que se le permitiera salir antes a conseguirlos. El abogado le contestó que transmitiría su proposición, pero que no daría ningún paso en ese sentido, si no le garantizaba de antemano el pago de sus honorarios, pues sabedor de lo que le había hecho al coronel Mena, exigía ese requisito. Entonces Carrillo le dijo al licenciado que estaba dispuesto a cubrir los predichos honorarios, con un giro contra un banco norteamericano, habiéndolo extendido inmediatamente, y refiriéndose a usted, dijo que, si había dejado de cumplir con un pacto meramente político, se había debido a la concurrencia de circunstancias imprevistas y muy especiales, y que, cuando él quiso hacer una reparación, política también, usted había rechazado toda proposición. Acto continuo, el abogado a quien acompañé, se dirigió al Palacio de Gobierno y se apa-

labró con el general Juan Ricárdez Broca, a quien delante de todas las personas que estaban presentes, le repitió la proposición hecha por Carrillo, a lo que Ricárdez contestó que la aceptaba siempre que se le entregaran los dineros en el mismo momento de firmar la orden de libertad, pues no podía inspirarle confianza un hombre que, como Carrillo Puerto, nunca había hecho honor a su palabra, agregando que los cien mil pesos eran únicamente por Carrillo, pues si los demás detenidos que lo acompañaban deseaban también salir de la cárcel, sería mediante la suma de diez mil pesos por cada uno de ellos. Entonces el licenciado a que me vengo refiriendo volvió a ver a Carrillo para comunicarle que su proposición era aceptada, pero en las condiciones que imponía Ricárdez Broca, habiendo obtenido por respuesta que ya que de su palabra se dudaba, él estaba en el derecho también de dudar de la de los demás y que en esa virtud, entregaría la suma propuesta, en los momentos en que fuera a pisar la escalinata del vapor, ya que hasta ahí sería prisionero de ellos. De regreso el abogado que enderezó estas gestiones con Ricárdez Broca al transmitirle la anterior proposición, éste se negó a aceptarla, diciendo que aceptaba sólo que la cantidad de que se trataba, le fuera entregada al trasponer Carrillo las puertas de la penitenciaría, quedando ya en absoluta libertad para tomar el camino que más le conviniera. Habiendo aceptado Felipe Carrillo esto, al volverse a apersonar con Ricárdez Broca el abogado gestor, se encontró con que aquél le dijo que ya había llegado tarde, pues se habían adelantado los señores que en ese momento se hallaban presentes y quienes le habían dado ya doble cantidad que la ofrecida por Carrillo, para que lo fusilara. Entonces mi amigo el abogado, mirando de hito en hito al grupo e interrogándolo con la mirada, oyó que uno de aquellos le dijo: «Sí, señor; nosotros, los hacendados socialistas, que tenemos tarjeta roja, hemos reunido este dinero para suprimir a Carrillo y en cambio, uno de los más fuertes henequeneros liberales, se ha negado a contribuir, diciendo que su dinero ha servido para combatir a Carrillo en el campo de la política, pero que nunca servirá para asesinarlo. Esto debe tomarlo en cuenta el general Ricárdez Broca, que está presente, para que sepa quiénes somos sus amigos y quiénes son sus enemigos, y al mismo tiempo, le hacemos saber a usted, señor licenciado, que no va a burlar nuestras gestiones encaminadas a este fin, pues ya recibió el general Hermenegildo Rodríguez la cantidad de cincuenta mil pesos, para que lleve a cabo la ejecución». En estas condiciones, el licenciado, mi camarada, al salir del Palacio de Gobierno, viéndose en el inminente peligro de perder la cantidad que por concepto de honorarios cobraba, me dijo que inmediatamente partía para los Estados Unidos a cobrar el giro que le había dado Carrillo, pues había trabajado con toda lealtad en el asunto, aun cuando no hubiera sido con buen éxito y que necesitaba llegar

antes de que la muerte de Carrillo se supiera, pues de otro modo no podría hacerlo ya efectivo, advirtiéndome que debía guardar completa reserva sobre esto, y que, en cambio, me daría parte de la suma que iba a cobrar, cosa que nunca recibí, y, en cambio, no puedo volver a Yucatán, debido a que aquellos hacendados socialistas saben que conozco cómo y por qué ejecutaron a Carrillo y temo que me manden eliminar también».

Estas declaraciones, que cambian completamente el aspecto de lo que hasta hoy se ha tenido por cierto acerca de la muerte de Felipe Carrillo, las he confirmado por conducto de diversas personas, llegando a la conclusión de que son rigurosamente verídicas, obrando, además, la circunstancia de que, posteriormente, dentro de estos hechos se menciona también al señor Gustavo Arce, de quien se dice que visitó a Carrillo en su reclusión; pero he sabido que este señor sólo consiguió del señor Adolfo de la Huerta; que Carrillo fuese remitido al puerto de Veracruz, cosa que éste no aceptó, pues deseaba partir para los Estados Unidos, y, por este motivo, fué por lo que utilizó los servicios del abogado a que antes me referí y que trató el asunto con el general Ricárdez Broca, en los términos en que ya dejé asentado.

Mucho se ha hablado de la responsabilidad de Gustavo Arce y Amado Cantón Meneses en la muerte de Felipe Carrillo, y habiendo hecho declaraciones, en este sentido, sobre el primero, y sobre los hacendados, hasta el Presidente de la República, cabe interrogar: ¿habrán recibido honorarios los señores Arce y Cantón como defensores de Carrillo, y, si los recibieron, habrán contribuído con el grupo de hacendados socialistas a que se consumara la ejecución? Esto corresponde aclararlo a los mismos señores Arce y Cantón Meneses, quienes probablemente, posean la clave de tan enmarañado asunto, definiendo, así, su actitud de socialistas del Sureste y de amigos y hermanos masones de Carrillo Puerto.

Tocante a este punto, el señor Alonso Capetillo, autor del libro «La Rebelión sin Cabeza», en su afán de denigrar a sus magnánimos protectores, en la página número 266 del precitado volumen, dice: «De la Huerta contestó felicitando a Ricárdez Broca por tan importante captura, recomendándole que «procediera con toda energía».

Esto es una falsedad, puesto que Carrillo se entregó el día 23 de diciembre de 1923 y fué pasado por las armas el día 3 de enero de 1924, lo que demuestra que no pudo haber tal recomendación a Ricárdez Broca de que «procediera con toda energía», pues si así hubiera sido, el fusilamiento se hubiera llevado a cabo si no el mismo día, si al siguiente, o sea el 24 del mismo mes de diciembre. Y en cambio, si se tiene la certeza de que, durante los diez días de cautiverio de Carrillo, Adolfo de la Huerta ordenó telegráficamente a Mérida, su traslado a Veracruz, debido a las gestiones que en ese

sentido se hicieron. Además, nadie ignora que de la Huerta puede tener muchos, muchísimos defectos; pero ninguno puede hacerle el cargo de asesino, y su comportamiento con Herón Proal lo confirma, pues es bien sabido cuántos intereses e influencias se pusieron en movimiento cerca de él, para que lo suprimera cuando se encontraba aquél encarcelado en Veracruz, no siendo el mismo caso el de Carrillo, que era amigo personal de él y cuyos interesados en su muerte se encontraban en Yucatán, y, por lo mismo, muy distantes del señor de la Huerta.

Ya que aun no se ha podido descubrir públicamente a los asesinos de Felipe Carrillo, voy a dar la lista de quienes figuraron como sus jueces en un proceso sumarísimo, que como todos los de esta índole, violan los derechos del hombre, pasan por encima de todas las garantías y sólo son instrumentos para mal encubrir pasiones y venganzas políticas, dejando a los asesinos aparentemente colocados dentro del terreno de la ley. Porque, aun cuando Carrillo haya sido mortal enemigo mío, por ningún concepto puedo aprobar los procedimientos que con él fueron empleados. El Consejo de Guerra a que se le sujetó, se verificó de la siguiente manera.

El día 2 de enero de 1924, siendo Gobernador y Comandante Militar del Estado el general Juan Ricárdez Broca, el general Hermenegildo Rodríguez, Jefe de Guarnición, solicitó orden para proceder en contra de Felipe Carrilo Puerto y sus demás acompañantes en la Penitenciaría, adjuntando varios documentos, entre ellos, una circular al tenor siguiente:

"Este Gobierno, sabe hoy enemigos actual Gobierno General Nación, están laborando con sus intrigas, dichos, etc., favorecer rebeldes de la Huerta y Sánchez. Autorízolo para que cualquier persona, en cualquier condición encuéntrese, fusílela acto continuo, pues enemigos débense tratar esa manera."

El Consejo a que ya me referí y que recibió documentos de la especie del anterior, que sirvieron de base para la sentencia, lo integraron las siguientes personas: Presidente propietario, coronel Juan Israel Aguirre; Vocal 1.º propietario, teniente coronel Rafael F. Zamorano; Vocal 2.º propietario, teniente coronel Vicente Frontana, actuando como Secretario. Suplentes, por su orden: coronel Angel González, teniente coronel Alvaro G. Hernández y mayor Luis Ramírez; Juez Instructor Militar, licenciado Hernán López Trujillo; Agentes del Ministerio Público, licenciados Hermilo Guzmán y coronel Vicente Coyt; defensor, licenciado Domingo Berny y Secretario del mismo Juzgado, Samuel Jiménez.

Después de haber oído la defensa de los acusados y haber concedido las excusas solicitadas por los señores Hermilo Guzmán y

coronel Vicente Coyt, fundadas en la amistad que cultivaban cc el licenciado Berzunza, procesado también, el Consejo de Guerra er tró a deliberar y por unanimidad votó las conclusiones del Mini terio Público, pidiendo la pena capital para los reos, señores Felip Benjamín, Edesio y Wilfrido Carrillo Puerto; licenciado Manu Berzunza, Antonio Cortés, capitán Rafael Urquía, Cecilio Lázar Daniel Valerio, oficial Marciano Barrientos, Pedro Ruiz, Francisc Tejeda y Julián Ramírez, los doce últimos, como cómplices del pr mero, Felipe Carrillo Puerto, Gobernador de Yucatán, por los d litos de que fueron acusados.

La ejecución se consumó tan pronto como terminó el Consej a las 4.45 en punto de la mañana del día 3 de enero del año c 1924; los trece sentenciados fueron pasados por las armas en el C menterio General, frente al paredón que se encuentra al Oriente c la entrada, habiendo sido escoltados hasta ese lugar por veinte so dados del 18.º Batallón juntamente con varios jefes y oficiales.

La ejecución se llevó a efecto por grupos, siendo el primero c siete individuos, entre los cuales se contaba a Felipe Carrillo, y lc demás de dos hombres, perteneciendo al último Wilfrido Carrillo Francisco Tejeda. El cuadro lo mandó el mayor Bielmas, con el ca rácter de Jefe de Día.

Como dato importante en el fusilamiento de los hermanos Ca rrillo Puerto, debo decir que, cuando Benjamín, antes de morir abrazó a Wilfrido, éste le dijo: «¿Cómo le diremos eso a mamá? A lo que Benjamín contestó: «Eso se va con nosotros». Muy insis tentemente se dice y aun se llega a afirmar, que la anterior pregunt y la contestación dada, se relacionan con el tesoro de que ya he ha blado en páginas anteriores.

Todos los hombres que tomaron participación activa en la per secución, aprehensión, custodia, Consejo de Guerra, traslado al Ce menterio y sepultura, de Felipe Carrillo, y socios, fueron socialista del Sureste, compañeros de Carrillo, o miembros del ejército con so bresueldo del Gobierno «socialista» del mismo; lo que patentiza qu fueron sus propios amigos y protegidos, quienes lo llevaron al ca dalso, pues mientras éstos preparaban todo el aparato precursor d la sentencia, en contra de su correligionario, jefe y sobornador, e Partido Liberal Yucateco permaneció al margen de estos sucesos y en muchos casos, como en el de Marcos Peniche, alojó en su finca a varios socialistas perseguidos, para salvarles la vida, no obstant que el general Ricárdez Broca había puesto en conocimiento del pue blo de Yucatán, que todo aquel que ocultara socialistas, sería pasa do por las armas.

Este sólo hecho, da claro concepto de la estatura moral del Par tido Liberal Yucateco, que, a pesar de haber sido en innúmeras oca siones víctima de los atentatorios procedimientos de los llamados so-

cialistas, encabezados por Carrillo, teniendo la oportunidad de haber llevado a cabo amplia y cumplida venganza, no sólo se abstuvo de hacerlo, sino que ni pretendió siquiera intervenir en la asonada, ni luego en la administración que sucedió a la de nuestro enemigo Felipe Carrillo Puerto.

Esta actitud se debió a que el Partido ha marchado siempre por un sendero de orden, de democracia y de ideales, que nunca autorizan mezclarlo ni con asonadas, ni con «asesinatos legales», y, por ende, a que el Partido siempre ha sido responsable de sus actos, sin escudarse jamás ni en la fuerza, ni en el desorden de los demás. Y si el Partido Socialista nunca ha recompensado, en lo general, esta manera de obrar, sí, en cambio, en lo particular ha tenido atenciones significadas para determinados liberales, pues el gobernador José María Iturralde, que sucedió en el poder a Felipe Carrillo, siempre se sirvió atender mis deseos como si hubiesen sido órdenes, llegando su buena voluntad hasta el grado de que, en mi último viaje a Mérida, no permitió que erogase gasto alguno durante mi estancia en esa ciudad, sino que se dió a hacerme objeto de todas las atenciones que estuvieron al alcance de su mano, por lo que le guardo grato recuerdo, lamentando solamente no haber podido servirlo alguna vez, como él a mí, para haber podido corresponder, en debida forma, a las finezas de ese mandatario y amigo.

FELIPE CARRILLO PUERTO.

Hombre de alta estatura, comparada con la media de Yucatán; color blanco, ojos verdes, de perenne sonrisa, de hablar precipitado y ceceante, interrumpido por frecuentes *lapsus* de tartamudez.

Durante su juventud, entre otras cosas fué conductor del ferrocarril, cargo que en aquellos tiempos equivalía a ser capataz del convoy. En el desempeño de ese empleo fué donde le tomó afecto a su patrón, señor general Francisco G. Cantón, que, aunque jefe del Partido Conservador, ha sido el hombre más popular y estimado que ha habido en Yucatán.

Casó muy joven con doña Isabel Palma, dada honorabilísima de Motul, tan virtuosa, que, a pesar de los vaivenes a que estuvo sujeto Felipe Carrillo y de la pobreza en que siempre la mantuvo, fiel y abnegadamente permaneció siempre a su lado, formando un hogar modelo.

Debido a que toda su juventud la invirtió en la política, conocía la virtud del dinamismo en ella, y la practicaba al grado de que fué la única cualidad que dentro de la lucha tuvo.

En las épocas de don Delio Moreno Cantón, fué jefe de propaganda en el Partido de Motul, llegando a controlarlo, como hicieron los demás propagandistas en los diversos partidos de Yucatán, habiendo sufrido en la primera etapa ligeras molestias por parte del Gobierno del Estado, y en la segunda, un encarcelamiento por el asesinato que perpetró en la persona del señor Arjonilla.

Durante la Revolución Constitucionalista, permaneció en Yucatán, como todos los «morenistas», coqueteando con el usurpador Victoriano Huerta

Después del triunfo de la Revolución, de Mérida se fué a la ciudad de México, permaneciendo en ella durante las ocupaciones zapatistas y villistas.

A la entrada a México de las fuerzas de don Venustiano Carranza, regresó a Mérida, donde, debido a multitud de enemistades que tenía, fué encarcelado por Salvador Alvarado, acusándolo de zapatista, y de haber recibido dinero de la Junta Revolucionaria Villista de la Habana.

Estuvo preso, hasta que el «Partido Liberal Yucateco» se orga-

nizó en la ciudad de México, pues Alvarado, sabedor de esto, y de los antecedentes de Carrillo, lo puso en libertad para que formara en las filas del Partido Socialista del Sureste, cuyo jefe era entonces el señor Carlos Castro Morales.

Mientras Salvador Alvarado estuvo en el poder en Yucatán, Carrillo Puerto ocupó lugar muy secundario en la política del Estado, a pesar de los esfuerzos que hizo para sobresalir y seguir al pie de la letra los sistemas delictuosos empleados por el primero, surgiendo como líder hasta que Castro Morales fué impuesto como gobernador del Estado.

Se significó tanto por su fatídica agresividad, que el mismo Castro Morales se vió precisado a alejarlo de sí, para poder conservar su gobierno.

Entonces fué a la Capital de la República, obteniendo allí un empleo de don Venustiano Carranza, el cual no llegó a ocupar, por haberse afiliado al obregonismo.

Habiendo tomado parte en el movimiento de Agua Prieta, trabó amistad con el general Plutarco Elías Calles y logró que éste le prestara todo el apoyo necesario para controlar la política yucateca, situación que aprovechó para llegar a ser gobernador del Estado.

Ya en el poder, se enriqueció tanto y distribuyó en tal forma los dineros de Yucatán que absorbió la política de toda la Península y se dió a conocer como el hombre más nepótico, desleal y soberbio, llegando al capítulo de divorciarse hasta de su esposa, que lo había acompañado en sus privaciones, para darse el lujo de sostener públicas relaciones con una extranjera, que deseaba casarse con el rico gobernador y a la que los mejores bardos de Yucatán, para halagar a Carrilo Puerto, le dedicaron versos, que muchas ocasiones fueron musicados por los compositores de más popularidad allá. De esta manera, por el escenario del Partido Socialista pasó la famosa «Peregrina», nombre que también lleva el himno de guerra de los socialistas del Sureste, y cuyas notas deben atormentar el corazón de la honorable dama abandonada, que fué desventurada esposa de Felipe Carrillo Puerto, y a la que todos debemos profesar un sincero y merecido respeto, por su virtud y abnegación.

Con estos antecedentes, ligeramente trazados, discurrió en la política del Estado de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, a quien se ve aparecer desde las primeras páginas de este libro.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA (O BOLCHEVIQUE) DEL SURESTE.

Liga Central de Resistencia: Compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo. El presidente es el que ocupa el puesto de gobernador del Estado o está señalado a ocuparlo. Los demás miembros de la directiva son los diputados o altos empleados del Gobierno.

Liga de Resistencia de las Cabeceras: Compuesta por un presidente, un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo. La presidencia es ocupada por el diputado del distrito, y los demás puestos por los presidentes municipales y demás empleados.

Liga de Resistencia de las Ciudades, Villas, Pueblos y Rancherías: Se compone de un presidente, un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo. La Presidencia es ocupada por el presidente municipal o por la primera autoridad. Los demás puestos son ocupados por empleados públicos.

Liga de Resistencia de los Gremios: Compuesta de un presidente, un tesorero, un secretario, un agente de trabajo y un agente de reclamaciones. Todos estos puestos son ocupados por ex-obreros con empleos públicos.

Todas las Ligas reciben órdenes y están sujetas en todos sus detalles a la férrea voluntad del Presidente de la Liga Central, a la que únicamente obedecen.

FUNCIONAMIENTO.

Liga Central de Resistencia.—Dirección criminal, política, social y económica del Partido. Engañar a las autori-

dades de los Estados, federales y extranjeras sobre sus llamados procedimientos libertarios. Nombramiento de funcionarios y empleados públicos de toda la administración, hasta de los puestos de elección popular. Propaganda interior, exterior y extranjera. Distribución de empleos, canongías y dineros del Gobierno de la Reguladora del Mercado del Henequén, de los Ferrocarriles y de las Ligas de Resistencia. Nombramiento de corresponsales y propagandistas para el interior del país y el extranjero y fijación de sus sueldos. Instrucciones secretas de la propaganda en Estados Unidos de América y Centro y Sudamérica, y prensa a su servicio en dichos lugares. Organización de manifestaciones para impresionar a los directores de la política nacional y visitantes extranjeros.

Ligas de Resistencia.—Listar a todos los habitantes de sus jurisdicciones, mayores de 14 años, sin exclusión de sexos, y obligarlos a tomar su tarjeta roja y pagar como cuota mínima $1.50 al mes. Boycotear o asesinar a los que no cumplan con este requisito. Hacer leva entre los obreros y campesinos, en los centros de trabajo, paralizando toda actividad, para obligarlos a concurrir a las manifestaciones organizadas por la Liga Central. Recolectar fondos entre el comercio y fincas de campo, además de las cuotas mensuales, así como ganado y aves de corral, entre los vecinos de su jurisdicción, contrarios a sus ideas, cada vez que hay manifestaciones ordenadas por la Liga Central. Hacer cumplir las órdenes, muy especialmente de crímenes, incendios y violaciones dictadas por la Liga Central o por ellos mismos. Formar cooperativas, las más de las veces con granos, ganado y mercancías de los que son acusados de enemigos. Repartición de las tierras cultivadas, montes de leña y tierras de labranza, así como de las cosechas de las fincas de aquellos a quienes hacen sus enemigos para robarlos. Ejercer, de hecho, una dictadura absoluta. Armar e instruir en su manejo a los más adictos.

ELECCION.

Para Presidente de la República, Gobernador del Estado.— Convención en el local de la Liga Central de todos

los que quieran asistir, siempre que tengan tarjeta roja, para oír el nombre de la persona que acordó la Liga Central. Después de este acto, discursos y loas al candidato y banquete general, donde se consumen los ganados, las aves, el pan y las frutas recolectadas o robadas entre sus llamados enemigos y al comercio.

Para Senadores y Diputados al Congreso General y al Congreso Local.—Convención de portadores de tarjeta roja en el local de la Liga Central, para oír los nombres de las personas designadas por la expresada Liga Central. Discursos, aplausos y banquete como el ya descrito.

Para Presidentes Municipales y Comisarios.—La Liga Central da los nombres de los candidatos a los comisionados de los pueblos, quienes, después de este acto, cometen los mismos atropellos para celebrar su imprescindible banquete.

En esta forma está organizado el Partido Socialista del Sureste, que cuenta con 70,000 contribuyentes de los dos sexos, según declaraciones enfáticas de ellos mismos. Sin embargo, precisa aclarar que la inmensa mayoría de esos contribuyentes lo hacen obligados por la fuerza, debido a la repugnancia que sienten por los procedimientos de dicho Partido, motivo por el cual carece éste de consistencia.

Las veces que este Partido se ha visto obligado a dejar el poder, instantáneamente se desorganiza, a tal grado que sus líderes son los primeros en dispersarse y dejar de cumplir con sus deberes, abandonando sus puestos, dejando de pagar sus cuotas y presenciando el sacrificio de sus directores, sin lanzar ya no una protesta, pero ni siquiera una frase de lástima. Todo lo contrario: los acusan de sus errores y procuran encajar en la nueva situación.

Este Partido no ha desaparecido, debido a la mala suerte que han tenido en México los hombres de orden, y a que cada nueva revolución, al triunfar, prefiere reclutar a sus hombres entre los que siempre se han distinguido por sus crímenes y atropellos; momentos que aprovechan los *socialistas* para hacerse presentes y reclamar el lugar que les corresponde para iniciar nuevamente sus fechorías, pues son incapaces de afrontar ningún momento de peligro. En esto consiste su habilidad política, que está en relación con la moral de los hombres que privan en México.

El lema del Partido Socialista del Sureste es: «Libertad y Tie-

rra». Invocan la libertad para asesinar y robar o quemar lo ajeno. Esto se demuestra con el hecho de que, habiendo sido asesinados más de 1,500 personas y habiendo sido incendiadas más de mil casas, no hayan sido castigados los autores de estos delitos; delitos que son más que suficientes para llenar las cárceles de la República, pero que, en Yucatán, constituyen la forma más efectiva de propaganda del Partido Socialista del Sureste. El complemento del lema es: «Tierra». Efectivamente, el Partido Socialista busca las tierras cultivadas para repartirlas entre sus preferidos y ser cosechadas por los líderes, que en esta forma se convierten en ricos, en propietarios y en latifundistas.

En materia económica, el Partido Socialista del Sureste ha contado, durante diez años, con la recaudación del Gobierno del Estado y de los municipios, con la contribución de los ligados, con los rendimientos proporcionados por cuotas extras, impuestas al Comercio, a la Agricultura y a la Industria, así como con los Ferrocarriles y la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, y a la Compañía de Fomento del Sureste, que ha contribuído, con grandes cantidades, para enriquecer a los líderes, y cubrir sueldos, propaganda y toda clase de canongías para los ligados. El total de todas estas cantidades asciende a la respetable suma de $500.000,000.00 (quinientos millones de pesos), que han servido de base económica a dicho Partido. Pues bien; toda esta millonada de pesos ha desaparecido, sin beneficiar a la comunidad, y puedo asegurar que, si alguien exigiera cuentas de la distribución de los dineros, sin duda alguna que el 99% de los Presidentes de las Ligas, serían consignados por malversación de fondos o peculado.

Además de los $500.000,000.00 (quinientos millones) de pesos gastados, la existencia del socialismo ha costado al Estado solamente en la merma de su producción henequenera, calculada en 700,000 pacas anuales, a razón de $30.00 paca, la cantidad de $210.000,000.00 (doscientos diez millones) de pesos; en ganadería y propiedad rústica y urbana destruída o depreciada, pueden calcularse unos $300.000,000.00 (trescientos millones) de pesos, lo que forma un total de $1,010.000,000.00 (mil diez millones) de pesos; cantidad bastante grande para una experiencia tan desgraciada.

Se me va a alegar que, durante diez años, sólo ha vendido el Estado de Yucatán $355.000,000.00 (trescientos cincuenta y cinco millones) de pesos; pero este es el argumento más fuerte contra estos desvalijadores de la riqueza pública, pues el pueblo de Yucatán tenía, en economía privada, propiedades, acciones, barcos, vapores, valores y efectivos de más de $2,000.000,000.00 (dos mil mi-

llones) de pesos, y hoy no tiene ni aproximadamente la resta que debe tener, lo que significa que he tratado el punto demasiado débil, y que los presupuestos socialistas y su gobierno, han traído el desquiciamiento económico y la bancarrota del Pueblo Yucateco para varias generaciones.

CONCLUSION.

De todo lo que se ha expuesto en este libro, pueden desprenderse las siguientes amargas conclusiones:

Que en la Península Yucateca reina un aterrador desquiciamiento moral, como consecuencia de las medidas de un necio e insubstancial radicalismo adoptadas por el Partido Socialista del Sureste, medidas creadas con la criminal y única finalidad de dar satisfacción a groseros apetitos.

Que la actuación del Partido Socialista del Sureste, en sus distintas etapas, se ha traducido en una verdadera bancarrota económica. Como ejemplo indubitable puede citarse el hecho de que, antes de que dicho Partido se fundara, el campesino, liberado por la Revolución, llegó a ganar hasta diez y doce pesos diarios (cinco o seis dólares). En cambio, hoy, después de diez años de gobierno de carácter socialista, el mismo campesino con dificultad gana cincuenta centavos al día, llegándose a dar el caso de que, en su desesperación, se vea precisado a tomar medidas violentas para poder subsistir. Asimismo, el comercio, que llegó a contar con un crédito ilimitado y con grandes existencias en numerario y en mercancías, se encuentra hoy tan agobiado, que apenas puede subsistir en medio de este, al parecer, inacabable vaivén. Y como si esto fuera poco, las fincas urbanas y rústicas no valen hoy ni la décima parte de lo que valían en el año de 1916.

Un dato, también elocuentísimo, del desastre económico reinante en Yucatán, es el referente a la exportación henequenera, única fuente, como es bien sabido, de riqueza del Estado, pues mientras en el año de 1916 se exportaban 1.400,000 (un millón cuatrocientas mil) pacas, actualmente salen para el extranjero únicamente 600,000 (seiscientas mil) pacas.

Tan serio e irrebatible ha sido el fracaso en el terreno político, que, con sólo leer detenidamente el pasaje relativo a la forma en que murió Felipe Carrillo Puerto, puede el lector darse cuenta cabal de la inconsistencia del llamado Partido Socialista del Sureste, y, por ende, de la inefectividad de su fuerza. Un análisis claro del problema da la clave de él y explica el fracaso, ya que los directores, en su afán de medro y mando, al crear la citada agrupación apelaron a

espejismos y jugarretas con que consiguieron deslumbrar a quienes en la fuerza de la misma agrupación creyeron. Y una demostración palmaria de los yerros cometidos por el propio Partido, es que en innumerables ocasiones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha intervenido para poner a cubierto legítimos intereses, lesionados por la aplicación de leyes anticonstitucionales, y que el propio Gobierno Federal ha tenido que sortear muchas dificultades creadas por el desenfreno con que los elementos socialistas han tratado de gobernar.

Muchos elementos del Partido Liberal Yucateco han perecido a través de la cruenta lucha sostenida en la Península contra los falsos revolucionarios; muchos individuos del Partido Socialista también pagaron con sus vidas sus intentos de violar delictuosamente los sagrados postulados de la Revolución. Pero, como hecho rigurosamente histórico sólo quiero citar el de que todos los socialistas que han llegado a asumir la primera magistratura del Estado de Yucatán, han sucumbido en forma deplorable, como si la tragedia, para hacerlos pagar la interminable cadena de delitos perpetrados durante sus administraciones, hubiera aleteado implacablemente sobre sus cabezas. Y algo más significativo todavía, es que la muerte de esos mandatarios haya ocurrido en medio de la mayor indiferencia de sus propios correligionarios.

Salvador Alvarado, fundador del Partido Socialista, fué asesinado en el Estado de Tabasco, sin que hasta la fecha el Partido Socialista haya exteriorizado la menor muestra de condolencia; Carlos Castro Morales, espurio gobernador impuesto por Salvador Alvarado, falleció dentro del período que le correspondía estar al frente del Ejecutivo local, sin gobernar y abandonado; Manuel Berzunza, murió fusilado juntamente con Felipe Carrillo Puerto; Felipe Carrillo Puerto, murió como es bien sabido, siendo gobernador del Estado y fusilado por las fuerzas federales, sin el menor asomo de auxilio por parte de sus *setenta y dos mil* (?) socialistas, con los cuales siempre trató de infundir pavor, consiguiendo sorprender a los elementos directores de la cosa pública en el país.

Cierto es que, con posterioridad a aquel suceso, se ha querido hacer aparecer a Carrillo Puerto como mártir; pero en esto, hay que reconocer que la iniciativa y desenvolvimiento de tales gestiones son obra exclusivamente del general Calles y de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Por último, don José María Iturralde murió en un accidente automovilístico, y aun cuando se le hizo un sepelio ruidoso, ello se debió más que nada a la alegría que tal suceso produjo entre los socialistas adueñados del poder, toda vez que éstos consideraban a Iturralde como un verdadero enemigo.

Testimonio irrefragable de ello, es la frase escapada de labios

del Encargado del Gobierno del Estado, delante de sus amigos, al conocer la trágica noticia:

—¡Hasta en esto me ayuda Dios!

Dentro de este desbarajuste, económico social y político, se ha desarrollado el bolchevismo yucateco, enriqueciendo de una manera que llega hasta un orientalismo fantástico, a todos sus primates, o líderes, quienes egoístas y mercadantes, se alejan de él, mientras más infamemente se enriquecen. Esto sin prejuicio de traicionarlo como buenos iscariotes, cuando se les cierran las válvulas de la especulación, para consagrarse entonces a renegar de él y abandonarlo cobardemente, para no exponer al acaso, ni un sólo centavo de sus especulaciones judaicas y de sus rapacidades y latrocinios de delincuentes de la política, de la moral y de los negocios.

En cambio, los liberales, asesinados, perseguidos, traicionados y aislados en un injusto «*boycott*», siempre tuvieron, y cada día tienen más resolución, más esperanza y más fé, y, aguardan con inalterable resignación el advenimiento de su jusificado triunfo. Y tratan perseverantemente de conseguirlo.

El autor de este libro, ha tenido que trabajar materialmente detrás de un mostrador, durante cuatro años para ganar el suficiente dinero para poder editar el mismo, denunciando así ante el tribunal de la conciencia humana, toda la ignominia, y la putrefacción toda, de esos apóstoles, impostores de un humanitarismo cimentado en la rapacidad, en la perversión y en el crimen!

Esta lucha, empezada hace varios años, debe continuar, en mayor escala y con mayor radio de acción; y es seguro, que los elementos jóvenes de Yucatán, que habrán de tomar parte en ella, tropezarán con muchos escollos, por la raigambre que han echado las prédicas de los falsos socialistas. Pero esos elementos jóvenes deben tener fe en el porvenir; deben ilustrarse, para conocer hondamente los graves problemas que azotan a nuestra infortunada Península, y deben educarse enmarcados por una moral sana, que pueda prestarles fortaleza de ánimo, para tomar en cuenta el movimiento de emancipación económica de las clases laborantes, así como su aseguramiento social, dentro del orden internacional, pues sólo de esta manera lograremos ver refulgir, en tiempo no lejano, la Justicia, en ese jirón de tierra mexicana!

Los hombres de extracción social ibero-americana, debemos seguramente, estudiar de una manera científica y atenta, el movimiento social moscovita de este turbulento tiempo, el más importante de la historia contemporánea, así como el llamado «laborismo» de los mentirosos capitalistas yanquis, a efecto de extraer la gelatina, de esas dos trascendentales experiencias de una realidad inevitable, enfrente del fenómeno de una humanidad que se extingue, al advenimiento de otra humanidad que nace.

Debemos buscar el elemento ideológico suficiente para apreciar en sus verdaderas substanciaciones, económicas, sociales y volitivas, los basamentos de las dos más vigorosas civilizaciones del planeta en el futuro.

Ello, con tanta mayor razón, cuanto, que ellas, en los momentos actuales, están allegando a nuestro Continente privilegiado, la mejor parte de sus conocimientos acumulados, para poder salvarse del desastre, en que, su decrepitud palmaria, les ha colocado, y poder de ese modo, formar parte importante de la potente civilización que para asombro universal se está elaborando en el Nuevo Mundo, donde se está desarrollando una sociedad, mejor organizada, más moral y más fuerte, que aquella, que, llamada está. a transformarse o desaparecer, como han desaparecido otras en el transcurso de los tiempos, cuando no han sabido, o no han podido, encontrar la supervivencia propia, verificando su metamórfosis cabal.

Los gobiernos y los pueblos hispano-americanos, deben comprender que ya está abismándose en el pasado, acaso para no retornar jamás, la época aciaga de los gobiernos del militarismo y del «abogadismo», empezando a iniciarse el del proletariado sinceramente laborante, dentro de principios básicos, de economía, de altruismo y de justicia, que le harán indestructible.

Por todo lo cual, deben esos mismos gobiernos, organizar sabiamente a los trabajadores, para que, de esa suerte, les puedan educar conforme a sus obligaciones estrictas, con respecto a su nacionalidad, a su calidad étnica, y al conglomerado humano de que formarán mañana y forman ahora parte integrante.

Los verdaderos liberales hispano-americanos, no debemos dejarnos sorprender por las seducciones arteras de esa literatura convencional rusa, que captando elementos de todas las teorías filosóficas de los más famosos socialistas, entreteje un programa de acción social completamente descabellado, con el objetivo de tapar todas las lacras de la tiranía comunista, pretendiendo así, hacer aparecer a las Repúblicas Soviets, como el crisol en que ha de fundirse y depurarse la nueva especie humana, presentándonos como ideal modelo al mismo «Soviet» con su ignorante, ensoberbecido intolerante «mujik», capaz de todas las infamias, de todos los atentados y de todos los crímenes.

También debemos precavernos contra la literatura mercenaria y de especulación comercial de los diarios y magazines yanquis que, al servicio del capitalismo fenicio, de todos los puntos cardinales, presentan como el arquetipo de la organización social moderna al «laborismo» de los capitalistas, con el apellido de «American Federation of Labor» o cualesquiera otras denominaciones, más o menos bombástica, y pretenden embaucar a los incautos, con la ponderación

de altos jornales que no existen, y un paradisiaco bienestar que tampoco es real.

Argumentos esos que les sirven a esos especuladores del negocio, del humanitarismo y del ideal, para gestar organizaciones de carácter bolchevique en la América Indoespañola, como la que han organizado en México, la cual les sirve a los capitalistas para hacer vergonzosas comparaciones, toda vez que carecen de la sugestiva literatura rusa, y de la organización mecánica norteamericana.

Esta obra fué terminada en México, en el mes de enero de mil novecientos veintisiete

FIN DE LA OBRA.

DOCUMENTOS

QUE CITA EL AUTOR

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL BOLCHEVISMO LANZADO EL MISMO DIA QUE SE PROMULGO LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

LA REACCION ASESINA AL PUEBLO.

Un hecho por demás insólito llena de luto y consternación a la sociedad yucateca.

La gavilla liberal de Avelino Montes, dirigida por los Mena, Matos, Cetina, Manzanilla, Cirerol y compañía, se ha permitido atacar a los indefensos obreros yucatecos, que ellos calificaran de chusmas, al hollar con sus plantas las playas yucatecas, por el sólo hecho de ser revolucionarios de buena fé, y proclamar como sus candidatos a los ciudadanos Carranza y Alvarado.

Un muerto y varios heridos, todos pertenecientes a los Partidos Socialista y Constitucionalista cuentan en su abono los neo-científicos de Mena y comparsa.

Y ese muerto y esos heridos claman venganza; porque la venganza es la verdadera justicia. Por eso como componentes del **gran Pueblo Yucateco,** porque es indudable que constituimos los dos Partidos firmantes más del noventa por ciento de la población, exigimos del Gobierno Revolucionario de este Estado que haga justicia a secas, caiga quien caiga, y cueste lo que cueste.

Y ante ese Gobierno denunciamos y acusamos como asesinos directos del obrero Francisco Ucán a los ciudadanos Medina, Cetina, Manzanilla, Matos y demás secuaces, autores de este crimen deleznable, digno de las hordas zapatistas y de toda esa calaña reaccionaria que viene representando dichos señores.

Es necesario que el Gobierno salte por encima de todos los procedimientos ordinarios y dándose cuenta de la gravedad que constituye el crimen realizado por los liberales, proceda a juzgarlos de manera enérgica, única forma en que quedarán saciados los deseos de venganza que claman nuestros innumerables correligionarios.

El pueblo yucateco no puede permitir bajo ningún concepto que se le arrebate la libertad que la revolución le ha traído, y que se reconstruya todo ese pasado de ignominia que pesa en la Historia de nuestro querido México como baldón eterno.

Imposible que vuelvan las épocas de terror en que tiranuelos adinerados se apoderaban del poder para extorsionar al pueblo robándole primero su sudor y después su honra, al violar impunemente sus hijas y hermanas; esto no lo permitiremos, señor Gobernador, de ninguna manera y por ello exigimos justicia **revolucionaria**, sin trámites ni papeles.

Sólo creeremos que la Revolución se mantiene en su puesto cuando veamos colgados en nuestra plaza principal unas cuantas docenas de esos reaccionarios recalcitrantes que no conformes con el orden actual de cosas, tratan de retrotraernos a sus malditas épocas de barbarie y esclavitud.

Sí, es necesario que la revolución continúe: ¡**Adelante**! Estamos dispuestos a triunfar, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, pues ya estamos cansados de farsas electorales, de crímenes impunes, de tiranos y caciques, de ignorancia y fanatismos, de vicios y corrupciones.

Es usted, ciudadano Alvarado a quien compete en estos momentos hacer patente la realidad de la revolución decapitando a sus detractores y entregándonos sus cabezas para quemarlas y tener así la seguridad de que jamás volverán a molestarnos.

Hasta aquí el Gobierno Revolucionario ha sido demasiado consecuente con nuestros enemigos y ha permitido que esa reacción se vuelva a fortalecer; y nosotros muchas veces dijimos y denunciamos que la reacción no moría, sino que viva y potente por su cochino dinero, se movía en la sombra para repetir el crimen de la Ciudadela, asesinando a los Jefes de la Revolución; muchas veces lo repetimos y otras muchas se nos ha tildado de apasionados y pesimistas, no dando oído a nuestras acusaciones. Dos meses hace que unos cuantos desalmados, que seguramente eran las avanzadas de éstos, trataron de sublevarse en esta Ciudad, y gracias a una denuncia a tiempo, no tenemos desde entonces el dolor y el luto en nuestra sociedad, como lo tenemos desde anoche.

Es imposible; convénzanse de ello los gobernantes revolucionarios; conseguir que uno sólo de los reaccionarios se convierta en revolucionario, esto es tan imposible como unir el aceite con el agua; ellos serán siempre los mismos tiranos, los mismos asesinos de vidas y honras; nosotros seremos siempre los libertadores del pueblo, los mantenedores de la justicia y la libertad en sus más amplias acepciones. ¿Cómo unirnos? ¡Imposible!

La única manera que existe de salvar a México y especialmente a este nuestro querido Yucatán es acabando de una vez para siempre con la reacción y todos sus satélites.

Mientras existan los pedestales, tendremos las estatuas. Derrumbamos los primeros aun a costa de un nuevo sacrificio para el pueblo.

Mérida, 5 de febrero de 1917.

El Partido Socialista.

El Partido Constitucionalista.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION SALVADOR ALVARADO, EN EL PUERTO DE PROGRESO, EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1916.

(Tomado de "La Voz de la Revolución." Primera plana, columna séptima).

Señores:

Ante todo les advierto que no hago discursos, sino simples pláticas con las personas que me escuchan. En primer lugar, debo pedir a ustedes perdón porque no me quito el sombrero, pero me haría daño el sereno de la noche, porque estoy con **grippe.**

Dice don Carlos Castro que hable como en Izamal; y yo le digo que esas cosas de repente salen y a veces no.

Principio por decir a ustedes, señores, que firmemente había pensado retirarme del Estado al acercarse las elecciones. ¿Cómo podría yo expresarme para que no se me confundiese con los que se separan del Gobierno un mes antes de las elecciones, dejando siempre a un compadre en su lugar, el que siempre seguía la consigna que se daba a los Presidentes Municipales?

Tengo el temor de que el pueblo crea que hoy se va a proceder del mismo modo; pero a la vez tengo la esperanza, bien fundada, de que se convencerán de que no he de seguir la misma línea de conducta que los sicarios del "Llorón de Icamole."

Había pensado retirarme; pero después de maduras reflexiones, he pensado que todavía no está bien cimentada la obra que hemos comenzado. Todavía hay hondos prejuicios fomentados por la Reacción, como ustedes saben; grandes preocupaciones de las personas que poseen el oro y el poder.

No es posible que en un año y medio de prácticas revolucionarias se hayan desarraigado esos vicios, hijos de treinta años de dictadura, como se ha dicho, sino de la educación que nos dejaron los españoles; por eso pensé que no es tiempo aún de abandonar la tarea, porque to-

davía hay grandes cosas qué hacer y que sólo hemos tenido tiempo de delinear.

Ultimamente, un suceso de todos conocido nos ha venido a demostrar lo peligroso que sería dejar en estos momentos el Gobierno del Estado en manos menos enérgicas y menos hábiles que las mías. Mi habilidad consiste en que estoy apoyado por la voluntad del pueblo; porque no tengo más preocupación que satisfacer sus necesidades, ni más fin que procurar su bien.

En cuanto a mi energía, ustedes la conocen ya. Desde que llegué a Yucatán, tuve necesidad de desarrollarla para no ser juguete de personas que me querían utilizar para satisfacer sus pasiones y para llevar a cabo las venganzas que tenían en la mente contra sus enemigos, y yo me he rehusado a ser siempre el instrumento de sus intereses personales.

He recibido anónimos para perseguir a los que estuvieron en la borrachera argumedista; pero no lo he hecho, por no estar eso en mi línea de conducta. En cambio, cuando se trata de colgar a cinco personas, lo mando hacer a las diez de la mañana, a plena luz del día, y no como se hacía antes; porque primero consulto mi propia conciencia, y después la opinión del público. Yo qisiera realmente la aprobación de los demás; pero no me tengo la culpa de que en ciertas ocasiones la opinión se extravíe. Me refiero al conato de sublevación que tuvo lugar no hace mucho en Mérida; al intento de algunas personas, que quisieron quitar la vida a los principales funcionarios del Estado, para poder llevar a cabo sus fines, que no eran otros que el robo, el saqueo y el desorden. Habiéndoseles podido fusilar la misma tarde que se les descubrió, permitir que se juzgara a esas personas con todos los requisitos de la ley y dí toda clase de facilidades para su defensa, pues no había ninguna precipitación. Una vez juzgados, al revisar la sentencia, encontré que había tres ex-federales que por tercera vez intentaban hacer lo mismo y no pude menos que firmar su sentencia de muerte, como hubiera firmado la de mi propio hermano, si me hubiera visto en el caso, También firmé la sentencia de los dos oficiales de más alta graduación, a los cuales no se les hubiera perdonado la vida en ninguno de los pueblos civilizados. Esos cinco fusilamientos han alborotado el cotarro de cierto grupo de despechados, y parte de las clases adineradas (pues felizmente creo que no fué así entre el pueblo), quienes han tomado esto como arma de partido contra mi administración, diciendo que soy un sanguinario. Si yo fuera sanguinario, de la manera más cruel andaría en persecuciones contra todas aquellas personas de ideas políticas contrarias a las mías.

Yo no cuento el número de personas que deban morir, si el de que las que van a salvarse es mayor. Yo no veo estos actos como actos míos, sino como actos necesarios del instrumento de la justicia. Las personas que toman este hecho como fundamento para decir que no quieren estar

gobernados por un loco, son las mismas que vieron sacrificar a Madero, por los sicarios de Huerta; son las mismas personas que hacían la pesadilla de Madero; son las mismas que se hincaban para pedir la vida del general Falda-Pantalón Félix Díaz; son las mismas que pedían en una canción popular, que tenía el nombre de "El Pagaré," una taza de caldo de Madero. Demasiadas pruebas han dado de que no tienen los sentimientos de piedad de que hacen alarde, sino de que solamente hacen todo esto porque les conviene, para poner en duda la honorabilidad y la justicia de los actos de los hombres de la Revolución.

He dicho que primero pido la aprobación de mi conciencia, y después la de los demás; no porque sea un hombre lleno de vanidad, sino porque los actos que llevo a cabo no viene sino después de un amplio estudio.

Los autores del levantamiento pudieron haber sido fusilados en el mismo momento; y, sin embargo, no lo fueron sino tres semanas más tarde, después de haber sido juzgados, tiempo suficiente para que se me hubiera pasado cualquier apasionamiento que hubiese podido tener.

Así, pues, de la manera más enérgica, rechazo ese cargo; y si hablo de esto, es porque ha llegado a mi conocimiento que últimamente en Mérida, entre ciertas ratas de sacristía se ha hecho del asunto una cuestión política, un arma de partido.

Para cimentar la obra de la Revolución, después de pensarlo detenidamente, resolví aceptar mi candidatura para el próximo período constitucional; y lo he resuelto así, porque confío en ser electo por este pueblo para poder llevar a cabo las grandes cosas que delinearé cuando haga mi programa de Gobierno, cosa que haré cuando pida licencia de los puestos que desempeño para poder trabajar mi candidatura. Si el pueblo de Yucatán me elige para el Gobierno, procuraré continuar la labor emprendida. En caso de que mi Gobierno durante dieciocho meses no le haya satisfecho, le asiste el derecho de decirlo, derecho que tiene, porque se lo hemos conquistado, nosotros peleando contra nuestros enemigos; y entonces me iré conforme y satisfecho por más que no lo crean los que no sientan como yo. Elijan en ese caso a otro que represente mejor que yo sus intereses.

No puedo decir cuáles son las grandes cosas que voy a hacer, porque las delinearía mal; todavía están en tal confusión en mi mente las ideas que voy a poner en práctica, que temo ofrecer cosas que luego no pueda cumplir. Prefiero esperar a que llegue el momento oportuno, para decir a ustedes lo que yo creo que puedo llevar a cabo.

En una carta que dirigí al pueblo de ese Estado, con fecha cinco de mayo, esbocé algo de lo mucho que pensaba hacer. Desgraciadamente, no todo ha sido posible poner en práctica, primero, por la depreciación del papel moneda que nos hizo tener que recoger cuarenta y cinco millones de ese papel, y después por la amenaza de guerra extranjera; pero tengo la seguridad de que si el pueblo me elige, pondré en práctica

todo lo que he proyectado. Y después, qué satisfacción sentiríamos si vinieran comisiones del extranjero y de los Estados hermanos a estudiar lo que ha hecho el loco de Yucatán en la tierra del Henequén.

Muchas personas no tienen fé, porque están llenas de ciencia infusa, que en la práctica no sirve para nada. Así vemos ingenieros que no son ingenieros, abogados que no son abogados; que sólo sirven para pleitear en los tribunales con sus compadres los jueces.

Entre las grandes ideas que están en mi mente, está la de ligar esta Península con el resto de la República y hacer del puerto de Progreso el más limpio y de mejores condiciones de todo el país; y no lo digo porque me encuentre en presencia de ustedes, sino porque lo considero absolutamente necesario para el mismo Estado. Los muelles y esas facilidades de embarque, no parecen de hoy sino de cincuenta años atrás. Un espíritu puramente mercantil y no político, es el que me guía a decirles a ustedes las necesidades de este puerto. Es de temerse que a vuelta de seis meses ya se tengan que suspender las operaciones comerciales, debido a que todo eso está ya tan azolvado que no puede atracar ninguno de los barcos que hoy nos visitan. Yo no sabré hacer ofrecimientos, no sabré adular las pasiones de la multitud con ofertas que después no pueda cumplir; lo último que haré, será adular. Y si pierdo en la lucha política, por no haber sabido halagar a la multitud, quedaré satisfecho de haber cumplido mi deber.

Muchas veces se me ha dicho hasta por personas amigas mías que soy hombre muy duro; que no tengo la habilidad de dejar satisfecha la vanidad de algunas personas, lo que nada me costaría; pero es imposible, porque nadie puede reformarse. Cuando mucho, los hombres llegan a disfrazarse; pero no creo que puedan cambiar. Conozco muchos pícaros que, si se contuvieran, llegarían al pináculo de sus ambiciosas aspiraciones; y que huyen con unos cuantos pesos, cuando, si observaran otra línea de conducta, podrían mangonear y llevarse algunos millones, y si no lo hacen, es porque no pueden contenerse.

Yo no me puedo reformar, yo no me doblegaré a los capitalistas, a los que están acostumbrados a tener la sartén por el mango. Estos hombres estarían satisfechos si pudieran volver las cosas al Estado en que se encontraban en 1909.

Para esas personas, es materialmente una bofetada mi candidatura para el Gobierno del Estado. Ellos trabajarán para que yo no triunfe. Me conformo, porque es justo que traten de defender lo que ellos creen su derecho.

Lo que sería lamentable es que los que se han dicho revolucionarios, desertaran de las filas en el momento en que se les ofrecieran cosas que halagaron su vanidad personal.

Nadie que vote por mí o que forme parte de algún comité político, debe esperar que yo lo emplee. Yo sólo emplearé en mi administración, a los que crea que son aptos, y que sepan velar por los intereses que les

estén encomendados. Esta política, que es la verdadera política, no están acostumbrados a verla nuestros paisanos; no crean que sea posible realizarla.

Varias personas, duchas en política, me han dicho: "Usted fracasará porque quiere quitarle al pueblo, de golpe, los toros, el aguardiente y el juego; lejos de poder llevar a cabo usted esas ideas, lo que hará usted será retirarse en medio de la rechifla general."

Bien venga esa rechifla, si viene porque sigo la línea de conducta que me he trazado! Desgraciadamente nosotros estamos enfermos de mentira: lo mismo se aprecia al hombre honrado que al saltimbanqui que se exhibe como tal.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION SALVADOR ALVARADO, LA NOCHE DEL 26 DE JULIO DE 1917, EN EL BANQUETE QUE LE FUE OFRECIDO EN LA CIUDAD DE MERIDA.

Señores:

Yo creo que en primer lugar, lo que debemos preguntarnos es si esto es un banquete, y, si lo es, qué carácter tiene. No es una cena íntima, porque el número de los invitados nos dice que no lo es; no es un banquete de carácter político, porque vemos que están reunidas personas de todas las clases sociales y de distintos credos políticos y de distintas opiniones. Yo creo que debemos hacer una pequeña explicación de la razón por que estamos reunidos aquí. Yo esperaba que mi buen amigo, el Lic. Arce, lo hiciera; pero, probablemente, se le olvidó, y voy a suplir la falta. La idea, entiendo fué la de que, estando próximo a ausentarme, tuviéramos algunos amigos y yo el placer de estar reunidos esta noche en una convivialidad; pero después fué ampliándose, y alguien creyó que era bueno que, además, estuvieran reunidas otras personas, teniendo en cuenta que, como tengo costumbre, me gusta externar mis opiniones, y era oportuno que el círculo de las personas que las oyeran fuera mayor que el que podía reunirse en una cena de carácter íntimo; entiendo que así es como se ha hecho la invitación, y por esta razón no es esta convivialidad de carácter político, ni es es una comida de carácter íntimo, porque, como ya dije, eso salta a la vista. Podemos decir que al estar reunidas personas de distintas clases sociales y de distintas opiniones políticas, tenemos representado aquí al Estado de Yucatán; es así, pues, que aprovecho la oportunidad para hacer saber algunos de los motivos que me han obligado a obrar en la forma que lo he hecho en este Esta-

do, al tratar de implantar las ideas que siempre han bullido en mi mente.

Deseo hacer por anticipado la advertencia de que no constituye esto una retractación ni una disculpa; jamás me arrepentiré de lo que he hecho, sino de lo que he dejado de hacer. Cuando se me ordenó que viniera a esta región, sin precisarme siquiera que venía al Estado de Yucatán, por razones que ustedes ignoran y que sería muy largo y prolijo explicar, creí que se me hería y que no se tomaba en cuenta lo que yo podía hacer en defensa de la causa por que estábamos luchando. Yo estaba al frente de un ejército de catorce mil hombres en la línea del Interoceánico, entre San Marcos y Puebla, y allí se me ordenó viniera a Veracruz a tomar órdenes; y como en aquel entonces, aparentemente, esto estaba en estado pacífico, creí que era una forma cortés de retirarme de la campaña activa; llegué a creer que se dudaba de mi lealtad y que se dudaba de mi capacidad; pero después de llegar a esta región, comprendí que había mucho qué hacer , y he bendecido al Destino mil veces, por haberme traído aquí, no por los puestos que he desempeñado, sino porque éstos me han proporcionado la ocasión de poner en práctica las doctrinas que siempre he abrigado y que he practicado.

Decía el señor Lic. Arce, que un amigo de él le hablaba de dos o tres cosas buenas que había hecho yo. Debo decir a ustedes que estoy absolutamente inconforme con lo que he hecho en el Estado de Yucatán. Mis anhelos son que en nuestra Patria llegue un día a reinar una administración alejada de la política, tal como han llegado a comprenderlo otros pueblos de la tierra, que han ido alejando las administraciones públicas de la política, para dar a sus ciudadanos una administración enteramente correcta, enteramente pura y enteramente económica. Nosotros aun estamos muy distantes de eso, y los esfuerzos que he hecho en este sentido, no parecen ser sino los que pudieran hacerse sobre una masa de gelatina incolora y sin olor que no tiene resistencia a los golpes, pues que luego vuelve a tomar su forma antigua, sin que el modelador pueda darle la que él deseaba. Así me parece que ha sido mi acción en la organización administrativa del Estado. En otros órdenes de ideas, he deseado hacer lo que he soñado; he deseado que haya absoluta pureza en la administración; he ansiado el buen manejo de los fondos públicos, y no lo he logrado, porque a pesar de todos mis esfuerzos, siempre hay empleados infieles, siempre hay servidores traidores que se aprovechan de los puestos que desempeñan para medrar miserable y cobardemente a costa de un pueblo tan abofeteado, tan ultrajado, tan pisoteando, tan escupido, como lo ha sido el nuestro.

He deseado levantar en Yucatán el nivel de la raza indígena, y como ustedes comprenden, la influencia de miles de años de esclavitud, no de treinta años, como los oradores políticos acostumbran decir, para herir a una administración que, bien o mal que lo hiciera, no es única responsable de ese delito, los miles de años de influencia han contribuido al estado actual de esa raza. He hecho cuanto ha estado en mis manos por

levantar su espíritu; más que enseñarle las letras en las escuelas rurales con maestros que no lo son, les he predicado que cuando les den una bofetada no presenten el otro carrillo, sino que empuñen el machete para hacerse respetar. Por eso es que yo he predicado a los indios y a quienes pudieran ir a decírselo, que no deben dejar maltratarse de sus "amos" nunca, que deben exigir que se les trate como a hombres y no como a bestias; he procurado que estas doctrinas se infiltren, pero dos años es un espacio demasiado corto para poder ahondar en esa masa que tantas resistencias presenta. Es la manera como yo entiendo que un hombre debe ser y debe vivir en el mundo. Si el hombre no sabe bastarse a sí mismo y no tiene un concepto claro de su dignidad personal, que es lo más grande que un hombre puede tener, entonces, más vale que no viva. Cuando nosotros vamos a decir a los indios: es necesario que tú ahorres unos cuantos centavos al día, es necesario que tengas previsión para mañana no tengas que humillarte ante nadie pidiendo limosna, no falta quien le diga: ya ves lo que el gobierno ha hecho; ahora ya empezó a robar tu trabajo y te quiere explotar, te quiere engañar, te quiere "trabar" o no, como dicen ustedes aquí.

Luego, cuando nosotros queremos traer alumnos a la "Ciudad Escolar de los Mayas" para formar profesores, para que éstos, siendo miembros de la misma raza, puedan hablar con más facilidad al alma de sus compañeros, para que éstos vayan a despertar a la raza dormida, encontramos que en todas parte se les dice que no deben venir a la Escuela, porque dicen, lo que el Gobierno quiere es llevarlos a poblar regiones incultas, a hacer batallones con ellos. Esta mañana me lo han dicho muchos de ellos en la misma Escuela, al ir a entregarles la bandera. Estas son las resistencias sordas. Yo creo que están en un error absoluto. Puedo decir de ellos que son unas personas desvirtuadas que por un vicio de conformación tienen signos exteriores, pero no son ni mujeres, porque ni las gracias ni las virtudes de las mujeres tienen; mas no quiero referirme a ellos, quiero referirme al error en que están, porque un pueblo que tiene una mayoría tan tremendamente espantosa de elementos de ningún valor social, como son los individuos de la raza maya en Yucatán y todos los indígenas en nuestro país, no podemos decir que es un gran pueblo; un gran pueblo sólo lo es por sus virtudes; no lo es por la riqueza de la tierra donde vive, ni por su número, ni por los cañones, sino por las virtudes de cada uno de sus ciudadanos, y estos hombres no tienen ninguna virtud, porque el medio social los ha tenido a un nivel mucho más bajo del a que tienen derecho en la vida, inferior al que tienen los caballos que se lucen en el paseo "Montejo," a un nivel mucho más bajo que los perros que tenemos en nuestras casas. No estoy haciendo un discurso para arrancar aplausos en una plazuela llena de público ebrio de entusiasmo; estoy diciendo lo que siento, y lo que siento en este momento es una inmensa tristeza al comprender cada vez más que los esfuerzos de los hombres honrados, de los hombres

que quieren el progreso de su país, se estrellan ante la indiferencia y ante la criminal fuerza que opone lo que hasta hoy ha dado en llamarse en nuestro país las altas clases, las clases directoras, pero que no han dirigido, o que si lo han hecho ha sido en tal forma que ya vemos los resultados.

Nosotros no somos fuertes, y si otros pueblos no nos han atacado, no ha sido por falta de elementos, sino porque a sus intereses no ha convenido; pero esto muy pronto puede suceder, y entonces veremos el error de nuestras clases directoras, al no haber preparado al pueblo para defender nuestras mujeres y esta tierra de nuestros mayores.

Sin dejar de tratar de llevar a la práctica mis ideas (que son las que a grandes rasgos he esbozado), como dije en mis declaraciones a "El Universal" de México, he tratado de subsanar las dificultades naturales que tienen que presentarse en un período de reconstrucción y de reajustamiento en la forma en que ya lo dije. Si los indios de las haciendas no trabajan, nosotros no podemos hacer ninguna de estas dos cosas: ni llevarlos a la fuerza a trabajar, porque no podemos violar el más sagrado de los derechos humanos, que es la libertad, ni podemos jalarnos de los pelos de la cabeza y maldecir como mujerzuelas. Necesitamos, como hombres, buscar el remedio, y este remedio está en el mejoramiento de la máquina; en la inmigración, y eso es lo que hemos venido haciendo afortunadamente, y pronto verá el Estado de Yucatán el resultado de este esfuerzo.

El Supremo Gobierno me ha encomendado una misión de urgente necesidad. Los Estados vecinos están llenos de rebeldes; allí ha habido causas muy hondas y muy fuertes que han producido ese estado de cosas. Se necesita que una autoridad, superior a la que hasta ahora ha habido, vaya a ordenar esos asuntos. Tengo la satisfacción de haber recibido no menos de cien telegramas de los Presidentes Municipales de aquellos Estados y cuatro o cinco comunicaciones de jefes rebeldes; unos, los primeros, ofreciéndome cuanto está dentro de la población que ellos rigen, para concluir la campaña, y los otros, diciéndome que tan pronto como yo llegue, depondrán su actitud, que sólo se debe a cuestiones personales con los otros jefes que están operando en aquella región. Creo que también allí podré prestar algunos servicios a mi patria, pero probablemente estas nuevas ocupaciones me tomarán la mayor parte de mi tiempo, o casi todo mi tiempo. Esta es la razón por la que yo creo que esta convivialidad tiene carácter de **despedida**; puede ser definitiva, si el Estado sigue encarrilado en una forma que no tenga tropiezos; pero si los tuviere, yo estoy pronto a venir, porque estoy facultado a volver aquí a encauzar todo lo que hubiere salido de su curso.

Hace mucho tiempo que pensaba yo retirarme. A los cuatro meses de estar aquí, han deseado que yo salga del Estado, y yo me he empeñado en permanecer aquí para continuar el desarrollo de la obra que había empezado. Lo que podría hacer en poco tiempo, otras personas probablemente tardarían años y gastarían miles de miles de idas y mu-

chos millones de pesos; por eso es que debo ir allá, y esta despedida puede tener un carácter definitivo. Tengo arreglado todo de tal manera que a las 24 horas de aviso estaré aquí. Para eso, y pensando qué personas podrían quedar durante el período de mi ausencia, ha estado tan sólo pensando por mis ideales, tener a mi lado personas de las más honradas, he buscado al doctor Torre Díaz, que creo no lo ha hecho muy mal y que está un poco bien con ustedes.

En los asuntos de la Reguladora, por más que las piedras hayan llovido y los chismes también, creo que nadie tiene razón de quejarse; tenemos en la Gerencia a una persona de las más honorables del Estado, hombre joven, al que por cierto le debo esta satisfacción. Yo no creí, cuando entró a formar parte del Consejo de la Reguladora, que tuviera un espíritu público; **yo dije: este es hijo de rico y ha de ser egoísta y tonto como todos los hijos de ricos.** Pero con sorpresa muy grata me he convencido de que es un hombre que no tan sólo reúne cualidades que muchos de ustedes pueden haber apreciado, sino que es un hombre de espíritu público y cuida de los intereses de esa Institución, que es la vida misma del Estado de Yucatán, como si cuidara de los suyos propios, puesto que conoce la responsabilidad que tiene ante sí. Tenemos de Cajero a una persona que nadie puede tachar en ningún sentido en cuanto a honorabilidad. Tenemos en el Departamento de Banca a otra persona igualmente honorable. Y así, a fuerza de trabajos hemos venido buscando a los hombres que hemos podido encontrar, y si hoy la pasión política hace dudar de ello, mañana esos mismos individuos tendrán que quitarse el sombrero ante las buenas intenciones de un hombre honrado, porque la verdad tiene que brillar dondequiera que sea.

En los demás asuntos del Estado creo que estamos tan bien como puede desearse; hay algunos puntos negros que son producto de un estado social que tiene que modificarse muy lentamente. Todos ustedes saben que una sociedad de mil años apenas da unas cuantas generaciones; por ejemplo, vamos a hablar, **aunque haya miembros del Poder Judicial aquí:** en ese poder hay **algo que no es bueno, que, como en Dinamarca, no huele bien.** No he tenido ningún interés en poner a determinadas personas en los puestos de la Administración Judicial; lo único que yo deseo es que los inocentes no permanezcan más tiempo en la cárcel. Ya tenemos noticias de unos pícaros que han asaltado y que durante todo el tiempo que hace están en la cárcel, ha estado tranquila la sociedad; pues bien, se dice que van a salir. He hecho en este sentido cuanto esfuerzo ha estado en mi mano, pero por más esfuerzos que el Ejecutivo haga no puede remediarlo todo porque hay una fuerza mayor; será apatía, será falta de competencia, será falta del conocimiento, y yo no sé qué sucede, pero los inocentes que no tienen tinterillo que los saque de allí, no salen, y los delincuentes siempre salen. Y no tan sólo en Yucatán pasa eso; en el resto del país hay tanta prostitución, que después de haber visto eso, pienso que en Yucatán no está tan malo, pero

eso no quiere decir que deje de darme sentimiento, ya que no porque en casa de mi vecino anden mal voy a andar yo peor. Yo desearía que esos males no los hubiera en ninguna parte, pero es el caso que estos señores jueces no tienen una completa noción de lo que es justicia.

Con lo expuesto he tratado de poner sobre el tapete únicamente la absoluta sinceridad de mis intenciones y la absoluta concordancia de mis actos con esas intenciones. Ahora, si ustedes quieren oír un poco de sueños, también podemos hablar de ellos, que cuando son grandes y hermosos, también es bello soñar. Yo estoy soñando con una administración en mi país, en tal forma económica, que gaste la tercera parte de lo que se gasta, yo estoy soñando con una administración de justicia en tal forma que el hombre que deba ser castigado lo sea en el acto. Yo estoy soñando con que estemos en un verdadero paraíso; que este paraíso encierre las más grandes riquezas de la tierra y esté movido por hombres de fuerza y de carácter. Quiera el destino no ponerme obstáculos, y dentro de diez años yo les diré: ahí tienen lo que puede hacer un hombre con un poco de buena voluntad; no podré decirles cómo podremos convertir esta región de nuestro país; no hablo de todo él, porque tal vez esto no esté enteramente al alcance de la fuerza de un sólo hombre. Nosotros podemos organizar de una manera científica la explotación de todas las riquezas naturales. Esto se haría, no con la explotación del trabajador, sino con la explotación de las riquezas del suelo, y en vez de que vengan elementos y capitales de fuera, nosotros podemos hacer los 2,100 kilómetros de vías ferroviarias que necesita este territorio para su desarrollo. Podemos canalizar los ríos, podemos sacar el petróleo...

Ustedes, repito, dirán que son sueños; no lo son; ya verán cómo si nó, con los años, vendrá un sindicato de yanquis y verán cómo lo hace. Yo, para llevar a efecto esto, no les pido más que una cosa: que no me obstruccionen, que critiquen, pero que no pongan obstáculos. Podemos convertir esta región del país en un verdadero paraíso terrenal; no hay otra región, probablemente, que tenga una situación geográfica tan dominante; lo único que tiene es que está poblada por una raza que no se ha dado cuenta de esas riquezas y que está durmiendo, esperando que vengan otros a explotarla; nosotros podemos hacer, con el sistema que queremos implantar una abolición absoluta de todos los impuestos y el encauzamiento de todas las corrientes inmigratorias que van a Cuba, Estados Unidos y Argentina; y lo haremos; sólo que me muera no lo haré; porque yo procuraré hacerlo con los recursos de mis paisanos, pero si éstos siguen mofándose de mis ideas, si siguen obstruccionando el empuje avasallador del progreso, **iremos a buscar el capital y pondremos al servico de la humanidad estas riquezas, antes que otros hombres vengan a hacerlo por su propia cuenta.** Nosotros tenemos cientos y miles de millones de barriles de petróleo, en esta región particularmente, tenemos ríos, estamos en superior condición, tenemos tierras que culti-

var y todo lo que puedan consumir los Estados Unidos. Estamos en superiores condiciones dominantes a todos los países de Centro y Sur América, respecto del Estado vecino. Esta es una de las fracciones más ricas del mundo y podemos explotar esas riquezas para felicidad del pueblo. Después que nosotros hayamos abolido los impuestos y cultivado todo esto y fraccionando inteligentemente estas tierras, llegarán a ser algo más que Australia, algo más que el Transvaal, algo más que California, y si es un crimen pensar y sentir ese porvenir para mi Patria, entonces que se me castigue.

Concurrieron a ese banquete las siguientes personas:

Lic. Pedro Solís Cámara, Capitanes del Estado Mayor del General Mucel, Andrés Lezama y Gonzalo Cánudas; Lic. Field Jurado, Secretario General del Gobierno de Campeche; señores Rafael Montalvo, Dr. Arturo Baledón Gil, Lic. Manuel Zapata Cásares, Coronel Jesús Rivera, Dr. Antonio Ancona Pérez, Ramón Ontiveros, Dr. Alvaro Medina Ayora, Dr. Sebastián Díaz, Manuel T. Castellá, Felipe G. Solís, Vicente Solís G., Luis F. Medina, Lic. Oscar Ayuso y O'Horibe, Pedro León Contreras, Alfredo Gamboa Arjona, Ing. Rafael Quintero, Fernando Palomeque, Leobardo Marzano, Inspector General de Policía; Lic. Manuel J. Peón, Armando G. Cantón, Lic. Arturo Sales Díaz, Felipe Carrillo, Manuel Cepeda, V. Clemente Cepeda V., Felipe Solís Cámara, Andrés Solís Cámara, Humberto Peón Suárez, Mayor Mario Heredia, Miguel Cámara Chán, Rafael Correa, Francisco Vallado, Dr. Diego Hernández Fajardo, Lic. Alfonso M. Alonzo, José E. Ancona, Ambrosio Cervera, Carlos Castillo, Manuel Rodríguez Acosta, Lic. Alberto Solís Peraza, Enrique Espinosa, Ignacio Guerra Cásares, Héctor Victoria, José D. Sobrino Trejo, Juan Pablo Reyes, Dr. Gil Rojas Aguilar, Faustino Escalante Pinto, Nicanor Ancona Cámara, Manuel Heredia Medina, José Ramón Sanjenís, Joaquín Ancona Cámara, Nazario Campos, Abelardo Sacramento, Federico A. Escalante, Ignacio Baqueiro, Rafael Ancona Pérez, Mauricio Galler, Ricardo Gutiérrez, Florencio Avila y Castillo, Manuel Castilla Solís, Lic. Pastor Bautista, Manuel Heredia Argüelles, Dr. Ariosto Castellanos, Lic. Hermilo Guzmán, Ignacio Cano, Hernán Zavala, Pedro Alcalá Hernández, Alfonso Ontiveros, Carlos Bolio, Lorenzo Cano G., Lic. Amado Cantón Meneses, Lic. Andrés Sosa, Lic. Luis Vanetti, Francisco Glüker, Antonio Acevedo, Domingo A. Mendiburu, Darío B. Serna, Lic. Pascual Guillermo, Lic. Manuel García Sabido, Lic. Ignacio Monreal, Lic. Luis F. Moreno, José E. Ortega, Carlos Vales, José María Medina Ayora, Arturo Medina Ayora, Francisco Ramos Perea, Manuel G. Trens, Ing. Manuel Villaseñor, Carlos Martínez de A., Ing. Ismael Escalona, Ramón Beovide, Joaquín Suárez, Enrique Fernández Alvarez, Luis Bolio y Bolio, Amador Burgos, Saúl Manzano M., Gustavo Manzano, Manuel Ortiz Castellanos, Juan C. González, Manuel Durand, Ing. Manuel Amábilis, Dr. Leonardo Quijano, Lic. José Castillo Torre, Alfredo Cámara Milán, Ing. Carlos Bas, Ing. Domingo Guevara, Dr.

Eduardo Urzáis, Prof. David Vivas, Miguel Gutiérrez, Julio Blanco, Emilio Marco, Felipe Lara Bolio, Lic. Antonio Médiz Bolio, Lic. Eduardo Cámara Milán, Carlos Bolio, Julio Sierra Ugarte, Angel Rivas, Ing Fidencio C. Márquez, Francisco Juárez, Arturo Escalante Portas, Miguel Fajardo Calderón, Lic. Bernardo Alcocer Herrera, José María Vargas, Lic. Jorge Guerra Leal, Ing. Francisco Barragán, Julio Castillo Pazos, Angel Palma, Prof Agustín Franco, Ing. Santiago Piconi, Ing. Manuel Appendini, Ing. Alfredo Lobato, Lic. Manuel Gutiérrez Zamora, Agente de Fomento, José M. Almada, Lic. Enrique Enrile, Ignacio Cano, Joaquín Ruiz Flores, Eugenio Morales, Cástulo Navarrete, Crescencio Gutiérrez, Ramón Carballo, Alvaro B. Duarte, Enrique Castillo, Diódoro Domingo, Alberto Tacea, Pedro Cartón, Lic. Gonzalo F. González, Enrique Recio, Joaquín Ancona A., Arturo Moguel, Ing. Lorenzo Magaña, Donaciano Pérez Córdova, Anatolio B. Buenfil, Alfonso Vales García, Carlos Vales Millet, Arturo Millet y Juan Millet."

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL GENERAL DE DIVISION SALVADOR ALVARADO, EN LA "CIUDAD ESCOLAR DE LOS MAYAS," CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA BANDERA A ESTA INSTITUCION.

Niños:

Esta es la bandera de nuestra Patria. Muchos de vosotros no sabréis el simbolismo que encierra este trapo, por las condiciones en que habéis vivido hasta ahora; pero más que saberlo, debéis sentirlo.

Al entregárosla, deseo que conservéis del acto un recuerdo, porque marca esta fiesta una etapa de libertad y de resurgimiento para vuestra raza.

La fundación de esta Escuela ha traído muy acres censuras de los reaccionarios; de esos señores que no quieren salir de las cuevas de donde viven, porque comprenden que al conseguirse el deseo del Gobierno, que es el de hacer de ustedes maestros que predicarán la buena nueva de instrucción entre sus padres, hermanos y amigos de raza, perderán su poder de amos y señores de esclavos; porque comprenden que después de vuestra siembra no seguirán teniendo bestias en sus haciendas; hombres peores que las bestias de lujo que poseen los amos.

Quiero que se quede grabado en la memoria de ustedes que lo que se quiere es que sean los redentores de su raza; los que haránla levantarse y hacerse fuerte y exigir el cumplimiento de sus derechos, porque la libertad no se pide de rodillas: es necesario conquistarla con el fusil

en la diestra y el machete en la siniestra; es necesaria la lucha para conquistar la felicidad que Dios concedió a sus criaturas.

¡ENEMIGO AL FRENTE! LA HIDRA DE MIL CABEZAS DE LA REACCION, PRETENDE AHOGAR DE NUEVO AL PUEBLO.

En nuestro papel de periodistas, nos creemos obligados a dar la voz de alerta. Vamos a dirigirnos al pueblo y a los hombres de la Revolución, para que estén atentos a las maniobras de los reaccionarios.

Vamos a dirigirnos también a los reaccionarios que, en su afán de desvirtuar los actos del Gobierno emanado del Pueblo, no creen que este pueblo pueda darse cuenta de sus malas artes.

Las opiniones que se exteriorizan en hojas y periódicos del arroyo, en contra de la Revolución, no son sino las primeras manifestaciones de vida de la Reacción vencida; del Clericalismo, del Capitalismo, de los Esclavistas, que rugen como bestias aherrojadas para recuperar su poderío perdido.

Pero el pueblo no se dejará sugestionar. La maniobra es vieja y harto conocida. Es la misma que se hizo en contra del Mártir Madero para hacerle perder la estimación de sus conciudadanos. Es el prurito de aprovechar cualquier incidente, el más pequeño detalle, para tergiversarlo, para torcerlo maliciosamente, para presentarlo en un aspecto radicalmente distinto del que tiene en realidad, y hacerlo volverse en contra de los Hombres de la Revolución.

Es la eterna maniobra de los grupitos de asalariados por la Reacción, que, so pretexto de una campaña política, no hacen más que servir intereses bastardos y particulares, sin atender a ideales ni principios.

Los reaccionarios, al proceder en esta forma, demuestran estar ciegos; prueban de modo patente, que no ven, que no quieren comprender que sólo consiguen exacerbar las pasiones y recrudecer la lucha.

No ven, que de ese modo preparan el terreno para hacer reaparecer los para ellos aciagos días de las reivindicaciones populares.

No ven, no quieren comprender, no llegan a convencerse de que el avance del Progreso es incontenible, avasallador, arrollador.

Que si pretenden ahora detener el avance del Pueblo, contener los avances de la Libertad y de la Democracia, serán arrollados como quien intentase detener el empuje bravío de un río caudaloso.

Por eso no vacilamos en predecir para los reaccionarios ciegos, días de congojas, de angustia, de luto. El río de las pasiones populares, se

desbordará sobre ellos, si persisten en detener el avance arrollador de la Libertad y del Derecho del Pueblo.

No sería la primera vez. No sucedería nada nuevo.

Los científicos, los reaccionarios, emplearon el mismo procedimiento hoy en práctica, para desprestigiar al Apóstol Madero. No quisieron ver que el Presidente representaba la legalidad y la democracia, la salvaguardia de los intereses nacionales todos, de los intereses del pueblo contra los capitalistas, y los de éstos contra el desbordamiento de la pasión de las multitudes. No quisieron ver eso, ni aprovecharlo para encauzar a su país hacia el Progreso, hacia el pleno goce de libertades y derechos para todos. Se empeñaron en no ver más que sus propios intereses bastardos, y, sin importarles un bledo el Porvenir de la Patria, se dedicaron a la innoble labor de hacer el desprestigio del Gobierno. Aprovecharon todos los medios favorables: la sacristía, los corrillos, los chismes en tabernas, prostíbulos, barberías, tranvías, en el hogar, en todas partes. La campaña fué tenaz, terrible, continuada. Se minaba poco a poco la opinión pública, se desprestigiaba paulatinamente al Gobierno legal, al Gobierno del Pueblo. La reacción logró introducir sus avanzadas en el Gobierno mismo. En el Congreso de la Unión, los más conspícuos representantes de la Reacción, lograron arrastrar a no pocos de los antiguos maderistas, por medio de hábiles intrigas, de chismes, de promesas, de amenazas. Unos y otros, los reaccionarios de pura cepa y los pseudo-revolucionarios engañados, se dedicaron a hacer una labor de zapa, de ratón. Lograron al fin minar las columnas en que se apoyaba el Gobierno más democrático que ha tenido el País, y lo echaron abajo.

Pero entonces, el río se desbordó. El Pueblo no vió con buenos ojos el resultado conseguido por sus antiguos opresores, y se lanzó de nuevo a la guerra. Y arrolló sin piedad cuanto se opuso a su paso. Y venció de nuevo. Y aplastó a la Reacción.

Y ahora, cuando de nuevo entra el País al régimen constitucional y democrático; cuando parece que sus energías podrán dedicarse al trabajo y a la civilización, alza de nuevo la Hidra su asquerosa cabeza, y trata de repetir el mismo fenómeno que dió por resultado la caída del Apóstol, del Mártir.

Las mismas maniobras se ponen en juego en todas partes. Comienza a repetirse el "jueguito." Se grita contra los Hombres de la Revolución. ¿Quiénes? Unos cuantos títeres que vienen, pagados por sus amos los hombres de ayer, a tratar de minar la Opinión Pública, base inconmovible en que se apoya el edificio del Gobierno actual.

¡Alerta, Pueblo! Es preciso que veas con claridad la maniobra, y no te dejes arrebatar de nuevo tus conquistas. No des oído a las prédicas de la Reacción.

¡Cuidado, reaccionarios! El río puede desbordarse y arrollaros de nuevo, esta vez para siempre. Masas compactas del pueblo, del verdadero Pueblo, pueden marchar contra vosotros, machete en mano, y des-

truiros sin piedad. No déis lugar a que se repita entre nosotros la trágica noche de San Bartolomé. No os dejéis manejar como títeres por los prohombres de las administraciones pasadas, por que son maquiavélicos y jesuitas. En el momento del peligro os abandonarán a las iras del Pueblo. Por eso se escudan en la sombra y os ponen como testaferros.

Y advertid de paso a vuestros amos, que no les vale para nada el ocultarse, porque se les conoce, y ellos, como vosotros, caerán bajo la sanción de la Justicia Popular.

Tened muy presente que, si continuáis la labor en contra de los Hombres de la Revolución, en contra de los Principios más queridos del Pueblo, éste se verá precisado a destruiros antes de que se repitan los sucesos de febrero de 1913.

¡Temed la cólera del Pueblo! Porque preferirá ver a su país convertido en un nuevo Sahara, sembrado de sangre y de ruinas, que soportar otra vez el látigo del capataz.

No os pongáis en el caso de tener que llorar mañana como viles mujerzuelas vuestros desaciertos de hoy.

No extrañéis que se os venga encima la ola de la Revolución, porque vosotros mismos la estáis provocando.

La Revolución os ha perdonado, pero no está dispuesta a dejarse morder por la víbora.

¡Estad alertas!

(Tomado de "La Voz de la Revolución" de Mérida, Yucatán, del domingo 13 de mayo de 1917. Primera plana columna tercera).

IMPORTANTE ACLARACION.

En el transcurso de este libro he hablado de un proceso que se siguió en contra mía como consecuencia de mis gestiones al frente del Consulado General de México en Nueva York.

Para demostrar una vez más que dicha acusación no tuvo más origen que determinada venganza política, con el fin de perjudicarme, inserto a continuación diversos documentos que prueban irrefutablemente mi inocencia, y, por tanto, la insignificancia moral de quienes urdieron la citada intriga.

Tomo de mi libro "Los "vivos" mandan," capítulo IX que aparece en la foja número 68.

"CAPITULO IX.—**Otra acusación.**

Por todo lo que anteriormente queda asentado, más que por lo que yo mismo afirmo, por lo que afirman los documentos, se ha visto cómo y de qué manera han procedido los llamados **agentes revolucionarios** en los Estados de Norteamérica; se ha visto que me han calumniado, que agotaron todos los procedimientos que tuvieron a mano para perjudicarme; se ha visto que los tribunales de la nación vecina fallaron en mi favor; se ha visto que el mismo señor Presidente Substituto de la República, a pesar de haber sido él mismo quien me autorizó a pasar a esta capital, dizque "a recibir órdenes," ordenó mi detención; que la Secretaría de Guerra y Marina me dió de baja "por indigno de pertenecer a **este Ejército,**" y que se han valido mis enemigos hasta del **patriótico** recurso de la Cámara de Comercio Americana para intrigar contra mí.

Pues bien; a pesar de que oigo hablar de paz y concordia, la obra contra mí no se ha detenido hasta allí. Son pruebas elocuentes los documentos que publico a continuación: Copias de la consignación hecha por el Procurador General de la Justicia al Juzgado 2.o de Distrito Supernumerario, y de la declaración rendida por mí ante ese mismo tribunal.

Sin comentarios de ningún género hago la transcripción:

"El ciudadano licenciado Rafael Sámano, Juez Segundo de Distrito Supernumerario del Distrito Federal que actúa con testigos de asistencia.

Certifica. Que en la causa que se instruye en este Juzgado contra Bernardino Mena Brito por extravío de documentos públicos, existen unas constancias que a la letra dicen:

"Ciudadano Juez segundo supernumerario de Distrito. El agente del Ministerio Público que subscribe, ante usted, respetuosamente expongo: que el ciudadano Procurador General de la Nación, en oficio número 19374, girado por la Sección y Mesa de turno de esta fecha, me dice lo que sigue: "La Secretaría de Relaciones Exteriores, en oficio número 3,032 de veinticinco del mes próximo pasado, dice a esta Procuraduría lo siguiente: "Para los efectos legales correspondientes, tengo la honra de poner en conocimiento de usted que el ciudadano Bernardino Mena Brito, al hacer la entrega de nuestro Consulado General en New York, el doce de junio último, se llevó consigo las cuentas del mismo mes por los meses de abril, mayo y del primero al doce de junio, y hasta la fecha no hace entrega a esta Secretaría de las referidas cuentas.—Como se trata de documentos oficiales que no deben ser sustraídos en ningún caso por funcionarios públicos, y el Consulado de New York es oficina recaudadora de suma importancia, mereceré a usted se sirva ordenar el trámite inmediato de este asunto, para exigir las responsabilidades del

caso al C. Mena Brito, quien se encuentra en ésta.—Lo que transcribo a usted para su conocimiento, a fin de que de acuerdo con sus atribuciones legales, ante el Juzgado de su adscripción promueva lo que fuere conducente.''—En tal virtud, y a fin de cumplimentar lo ordenado por el ciudadano Procurador General de la Nación, y con fundamento en las disposiciones de los artículos 2.o y 18, fracción II, de la Ley de Organización del Ministerio Público Federal, pido a usted se sirva mandar abrir la averiguación correspondiente con motivo de los hechos denunciados en el preinserto oficio, mandando igualmente se libre oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a la mayor brevedad se sirva informar a este Juzgado el domicilio que en esta ciudad tiene el C. Bernardino Mena Brito, a fin de que pueda ser citado para declarar en la averiguación.—México, cinco de octubre de mil novecientos veinte.—El agente del M. P. Federal.—**Edo. Castelazo.''**—(Rúbrica).

''El diecisiete de noviembre de mil novecientos veinte, presente el señor Bernardino Mena Brito, protestó decir verdad; por sus generales dijo llamarse como queda dicho, ser natural de Yucatán, de treinta y dos años de edad, empleado, soltero y con domicilio en la Avenida Madero número treinta y cinco.—Impuesto del contenido de los oficios de fojas uno y siete de la presente averiguación e interrogado en forma para que declare respecto de los hechos a que esos documentos se refieren, dijo: que por lo que respecta al documento o cuentas a que se refiere el primero de dichos oficios o sea la rendición de cuentas del Consulado de New York, cumplió con el artículo ciento ochenta y seis del Reglamento Consular y con el ciento noventa y uno del mismo Reglamento, que expresa la forma en que deben remitirse dichas cuentas, esto es, los conductos, que en caso de haberse extraviado dichos documentos se pueden sacar copias de ellos, conforme al artículo 224 del mismo Reglamento, que previene se conserven los triplicados en los archivos del Consulado; que también se pueden consultar los libros y las numeraciones progresivas de dichos libros, cuyas sumas no deben ser cambiadas, conforme al artículo doscientos uno; que en caso supuesto de haber traído consigo esas cuentas, no constituía ningún delito, pues conforme al artículo doscientos, cuando haya documentos de gran urgencia o de mucho interés, se enviarán los despachos por triplicado y cuadruplicado, y por diversas vías; que el deponente supone haber llegado a la Secretaría de Relaciones Exteriores dichos comprobantes, porque habiéndole puesto al señor Presidente de la República, con fecha veintiuno de octubre, el telegrama que dice: ''México, 21 de octubre de 1920. Para Palacio Nacional.—Señor Presidente de la República.—De Yucatán solicítanme para poner al frente del Partido Liberal Yucateco, para próximas elecciones como jefe este Partido que constituye mayoría, desearía saber si contaríamos garantías conceden leyes y si piensa ponerse coto atropellos venimos siendo víctimas desde hace más de tres años.—Dirección: Madero 35, entresuelo, uno.—Atentamente.''—El ciudadano Presidente

contestó, por conducto de su secretario particular, el siguiente telegrama:—Secretaría Particular.—Presidencia República.—26 octubre.—Bernardino Mena Brito.—Urgente.—Francisco Madero 35, entresuelo, uno.—Suyo del 21, por acuerdo del señor Presidente, manifiesto a usted que antes de su salida a Yucatán debe usted depurar su conducta en la Secretaría de Relaciones, en donde se me informa hay comprobantes de que dispuso usted de fondos pertenecientes a la Nación y procedentes del Consulado de New York, que estuvo a su cargo.—Secretario Particular.—**M. Alessio Robles.**—Por este último se desprende que hay comprobantes en la Secretaría de Relaciones de los fondos de que dispuso el que habla como cónsul general de México en New York y que no pueden ser otros que los que se le piden, pues únicamente estuvo en dicho Consulado los meses de abril, una parte; el de mayo y parte del de junio. Interrogado para que diga si él envió directamente los documentos de que se trata a la Secretaría de Relaciones y por qué conducto, contestó: que consideraba ociosa dicha pregunta, desde el momento que declaró haber cumplido con los artículos ciento ochenta y seis y ciento noventa y uno del Reglamento Consular, por lo que insiste en su declaración.—En lo expuesto, previa lectura, se ratificó y firmó. Al margen.—**Bernardino Mena Brito.**—(**Rúbrica**).—Al calce.—**R. Sámano.—Carlos J. Riestra.—Heladio Esqueda.**"—(Rúbricas).

Es copia fielmente tomada de su original y que se compulsa a solicitud del interesado, en México, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos veinte.—**R. Sámano.**"

Por todos los documentos anteriores habrá visto el lector todas las persecuciones de que he sido y soy objeto por la convicción íntima que tengo de haber cumplido con mi deber. Sin comentario de ninguna especie dejo los hechos enumerados, y para satisfacción de mi propia conciencia, manifiesto que: cuantos veces me encuentre en condiciones iguales, mis procedimientos serán los mismos, y que todas las intrigas, persecuciones, y calumnias de que he sido objeto, solamente han servido para fortalecer mi alma y considerarme con más valor social que todos aquellos que por miedo a perder la posición en que los ha colocado la suerte, traicionan a sus amigos, a sus convicciones y a su conciencia, pasando por la vida como instrumentos de maldad que, profanando las leyes, van sembrando un precedente que mañana perjudicará a sus propios hijos.

Comprendo que continuar siendo leal a los principios y a la memoria del señor Presidente don Venustiano Carranza, será considerado como una torpeza por muchos de los que fueron sus íntimos amigos y más aún por todos los que protestándole adhesión lo abandonaron en los momentos difíciles. Que seré considerado como un criminal por los que recibieron dinero del señor Carranza en pago de sus protestas de lealtad y que luego se unieron a sus enemigos con todo y carga para continuar en sus puestos y esquivar el rendir cuentas: de los dineros recibidos, de

los actos ejecutados y del honor empeñado... pues todo esto me tiene sin cuidado (hasta que se enriquezca el Código Penal con el delito de lealtad), porque únicamente busco mi propia satisfacción, y, en este caso, estoy contento de mis actos."

Con fecha 20 de septiembre de 1921, dirigí al señor Adolfo de la Huerta, en ese entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, la siguiente carta:

"México, septiembre 20 de 1921.—Señor Adolfo de la Huerta. Secretario de Hacienda y Crédito Público.—Presente.—Muy señor mío y amigo:

Adjunto a la presente le remito una copia de la declaración del señor don Ramón P. de Negri, que obra en el Juzgado Segundo Supernumerario del Distrito Federal, en la averiguación que mandó abrir la Secretaría de Relaciones Exteriores contra mí.

No me llama la atención el que el señor de Negri diga que "Accedió a que trajera las cuentas, aunque era contra el Reglamento Consular" porque confirmo las sospechas que he tenido siempre, de que el señor de Negri, desconoce el artículo 200 de dicho Reglamento, y tal vez otros muchos que lo hacen ponerse siempre en contradicción con él.

De lo que sí he quedado completamente asombrado, es del desparpajo con que el señor de Negri afirma "Que más tarde el que habla supo o tuvo conocimiento del citado señor Mena Brito, que **hizo entrega de una suma de dinero perteneciente al Consulado al ex-Presidente de la República señor don Adolfo de la Huerta.**" ¿Qué se propone con esto el señor de Negri? Manchar la reputacion de usted creyéndolo accesible a tales irregularidades? Hacer política a quien le otorgaba toda su confianza o dejar en un expediente eternamente las huellas de una sospecha, sospecha, que no puede ser más que contra usted, pues es bien sabido que en México los que se encuentran en mi condición política han sido eternamente calumniados y en muchos casos, las calumnias de que han sido objeto, resultan gloriosos méritos cuando la situación cambia; pero yo señor de la Huerta que amo la verdad y repudio el oportunismo, he querido que toda sospecha desaparezca, y que el nombre de usted quede como debe dejarlo la verdad, suplicándole mande a confirmar la declaración que le remito o se apresure a desmentir al señor de Negri, si su declaración es falsa.

Señor de la Huerta, allí tiene usted al hombre a quien otorgó toda su confianza, diciendo: "Y aunque no tenía pruebas de haberse efectuado esa entrega, era mi más estricta obligación informar a la Secretaría de Relaciones, etc., etc." En esta sola declaración de afirmar sin pruebas, encontrará usted toda la falsedad de las informaciones rendidas por dicho señor, y en el ridículo en que se pone nuestra representación consular al haber otorgado facultades notariales a quien afirma sin pruebas.

Para mí, el señor de Negri, es el Secretario de Villa sirviendo de es-

pía al Presidente Carranza, es el amigo del general Obregón y del Gobernador de Sonora, que informaba periódicamente como Cónsul de México al Presidente Carranza, es el Cónsul del Presidente Carranza en New York, sirviendo a la revolución de Agua Prieta, es por último, el comisionado especial de usted que declara en la forma ya expresada.

Para usted señor de la Huerta, debe ser el señor de Negri, el hombre que con sus afirmaciones sin pruebas ha llenado de odios a hombres honrados para separarlos, aprovechándose de circunstancias políticas, haciendo un mal enorme a la Nación, que en estos momentos necesita de los elementos más sanos para su reorganización.

A usted queridísimo amigo y viejo compañero, puedo decirle que a pesar de las heridas que han dejado en mi alma las más enormes decepciones, me hacen pensar en un futuro, que despejando el horizonte de ignominias, pueda contemplar a cada quien en el lugar que le corresponda. La lucha me fortalece, la calumnia me da oportunidad para darme a conocer y al futuro dejo la historia de todas mis actividades en las que tengo la confianza de siempre haber obrado con intención sana y honrada.

Si usted quiere hacer un bien a la Nación (aunque sacrifique un cariño) ponga en conocimiento del Presidente de la República la declaración del señor de Negri, y la presente carta, para que conozca el contenido de ambas declaraciones aunque los momentos que corren sean favorables al señor de Negri, hoy nada menos que Ministro de Agricultura y Fomento, pues aun tengo confianza, como lo he dicho, en que el porvenir reserva a cada quien su lugar, pero que debemos indicar por moral, los malos procedimientos para ayudar a la verdad.

Quedo de usted afmo. atto. y S. S. en la calle de la Corregidora núm. 35.

Bernardino Mena Brito."

He aquí el documento en que consta la declaración rendida por el señor Ramón P. de Negri.

"Al margen: un sello que dice: Juzgado 2.o Supernumerario del Distrito Federal.—México.—Estados Unidos Mexicanos.—Al centro:

El C. licenciado Gilberto Hazas Secretario del Juzgado Segundo de Distrito Supernumerario en el D. F. certifica que en la causa 106 del año de mil novecientos veinte existe una declaración del señor Ramón P. De Negri, que a la letra dice:

"En primero de septiembre de mil novecientos veintiuno el personal del Juzgado se trasladó al Edificio de los Ferrocarriles Nacionales situado en la calle de Bolívar número diez y nueve y constituido en la Oficina del señor Ramón P. De Negri estando presente éste por sus generales dijo: llamarse como queda escrito, ser originario de Mazatlán, Si-

naloa, treinta y cinco años de edad, soltero y con domicilio en el Hotel Guillow, cuarto número C.15 examinado como corresponde a las citas que le resultan en las declaraciones del señor Mena Brito contestó: Que por lo que respecta a lo que dice de que es un enemigo personal de dicho señor, esto no puede ser, pues no tenía el gusto de conocerlo más que cuando el declarante le entregó el Consulado de New York, y cuando el mismo que habla lo recibió del señor Mena Brito, y que fueron unas cuantas horas: que en lo que respecta al informe que el exponente rindió a la Secretaría de Relaciones, fué debido a que la citada Secretaría le reclamaba el envío de las cuentas originales de traspaso de Oficina cuyas cuentas conservó el señor Mena Brito en su poder, ofreciendo entregarlas personalmente, y que el exponente "accedió a que las trajera aunque era en contra del Reglamento Consular," para evitar mayor demora en la entrega en vista de los perjuicios que estaban sufriendo los intereses nacionales, por esa demora; "que más tarde el que habla supo o tuvo conocimiento del citado Mena Brito, que hizo entrega de una suma de dinero perteneciente al Consulado al ex-Presidente de la República señor don Adolfo de la Huerta, y aunque no tenía pruebas de haberse efectuado esa entrega era de más estricta obligación informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se procediera a una investigación ya que el señor Mena Brito no tenía derecho de conservar suma ninguna en su poder, en vista del corte de esa caja que conforme a los comprobantes que entregó fué formulado y entregado de acuerdo con el acta respectiva; y por último, que los documentos que obran a fojas veintiuno y veintidós y que se le muestran los ratifica en todas sus partes y la firma que los calzan es de su puño y letra.—En lo expuesto previa lectura se ratificó y firmó.—Doy fé.—**R. De Negri.**—Rúbrica.—**E. Osorno A.—Gilberto Hazas,—Srio.**—Rúbricas."

Es copia fiel sacada de su original a pedimento del interesado y por mandato de auto de fecha diez y siete a los diez y nueve días del mes de septiembre de mil novecientos veintiuno.—**Gilberto Hazas.**—(Rúbrica).

Finalmente, inserto la parte relativa del auto de fecha 21 de enero de 1922, por virtud del cual el Juez Segundo Supernumerario de Distrito del Distrito Federal, declaró mi absoluta libertad **por falta de méritos.**

"I.—Póngase inmediatamente en absoluta libertad al señor Bernardino Mena Brito, por falta de méritos para decretar su formal prisión por el delito de peculado por el que fué detenido, con las reservas de ley.—II.—Líbrense las órdenes que correspondan para el cumplimiento del punto resolutivo anterior, y expídanse las boletas que correspondan. —III.—Notifíquese y Cúmplase.—Así lo resolvió y firma el Ciudadano Secretario del Juzgado Segundo de Distrito Supernumerario, Licenciado

Gilberto Hazas, en funciones de Juez por Ministerio de la Ley.—Damos fé.—**Gilberto Hazas.—A. C. J. Riestra.—A. H. Esqueda.**—Rúbricas."

Es copia fiel tomada de su original que expido en una foja útil, en cumplimiento del auto fechado hoy, para entregarse al señor Bernardino Mena Brito. México, a catorce de noviembre de mil novecientos veinticuatro.—**G. Barriga G.** (Rúbrica).

FIN.

INDICE

Págs.

DOCUMENTOS QUE CITA EL AUTOR.